

Fecha: 05/08/2021

# Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**TOKIO 2020**  
**¡POR LAS MEDALLAS!**  
 Las clavadistas mexicanas Gaby Agúndez y Ale Orozco llegaron a la final en plataforma de 10 metros individual.  
 Consulta el resultado en: **reforma.com**



**ROMPE DREAMER MUROS**  
 Luis Grijalva, un guatemalteco que ha vivido prácticamente toda su vida en EU bajo la amenaza de la deportación, pasó del sueño migrante al sueño olímpico; representará a su país de origen en la final de los 5 mil metros planos.  
**INTER (PÁGINA 15)**



**¿JUMANJI? NO, ¡LOTERÍA!**  
 Eugenio Derbez hará cinta estilo Jumanji con el juego de cartas mexicano.  
**GENTE**

**ENTRA MUSK A MÉXICO**  
 Starlink, el servicio de internet inalámbrico satelital de Elon Musk, estará operando este año en el País. **NEGOCIOS 6**

JUEVES 5 / AGOSTO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 10,077 \$ 20.00

**REFORMA**  
 C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Deponen al Magistrado Billetes por su actuación en el Tribunal  
**Tumban a Vargas;**  
**entra Trife en crisis**

Acusan integrantes del organismo que funcionario dejó de ser confiable

GUADALUPE IRIZAR

Acusado de violentar reglamentos internos y de actuar de manera discrecional, el Magistrado José Luis Vargas fue destituido ayer como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).  
 Cinco de los siete integrantes de ese organismo votaron por la remoción del Magistrado Vargas a sólo nueve meses de que asumió las riendas del Tribunal Electoral y a cinco días de que fue reabierto la investigación de enriquecimiento ilícito que presentó en su contra la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los Magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez avalaron la propuesta del Magistrado Felipe de la Mata de poner a discusión el desempeño de Vargas.

Los juzgadores enlistaron una serie de agravios y abusos en el actuar de Vargas al frente del Tribunal Electoral, como discrecionalidad al momento de distribuir los expedientes a revisión, falta de respeto a los miembros de órganos administrativos y descalificación a las votaciones de sus pares, a quienes hace una semana acusó de votar "en manada".

"Grave sería nuestro actuar, como integrantes de esta Sala Superior, si continuáramos permitiendo más abusos", consideró la Magistrada Janine Otálora.  
 "Es un hecho reconocido por el mismo Magistrado que cuenta con un proceso de investigación en curso ante la UIF y la FGR", planteó Fuentes.

En su lugar, y para concluir el mandato de presidencia en 2023, fue nombrado el Magistrado Reyes Rodríguez, abierto opositor a las decisiones de Vargas al interior del Tribunal Electoral.

La decisión fue desconocida por Vargas, quien en un



**PODER, BILLETES Y REDES**  
 Además de los conflictos internos en el Trife, la FGR reabrió el viernes pasado una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera contra el Magistrado Vargas y su esposa por un presunto enriquecimiento ilícito de 36.5 millones de pesos y por armar una red de lavado.

video posterior a la sesión de su destitución aseguró que la única forma de retirarse del cargo es con su renuncia, a la cual, dijo, no tenía previsto presentar.

Consideró nula la sesión en la que se le quitó el cargo y con peligro de una "ruptura constitucional".  
 Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, consideró que esa Cámara y la Suprema Corte deben intervenir para evitar una crisis.

"Junto con la Suprema Corte, debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber", planteó.  
 El también senador Germán Martínez aseguró que la remoción de Vargas y el nombramiento de un nuevo presidente son actos que no se pueden impugnar porque ni el Consejo de la Judicatura Federal ni la Corte tienen atribuciones sobre ese organismo.

**CRISIS EN EL TRIBUNAL ELECTORAL**  
 Juan Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes  
 • Página 10

**REPROCHES**

Antes de votar su remoción, los Magistrados lanzaron una lluvia de reclamos a Vargas.

Se ha perdido la confianza, no existe coordinación ni comunicación".  
**Indalfer Infante**

Hay inconsistencias y discrecionalidad al turnar medios de impugnación".  
**Felipe de la Mata**

Se dirigió a los consejeros sin el respeto que debe existir (los llamó "manada)".  
**Felipe Fuentes**

No buscamos el aplauso, ni huimos a la crítica, nos sometemos al escrutinio público".  
**Janine Otálora**

Se nos pidió conocer el sentido de los votos en forma previa... sin fundamento y contra nuestra autonomía".  
**Reyes Rodríguez**

**Los pendientes**

El conflicto en el Tribunal ocurre sin haber definido la validez de gubernaturas en:

- Nuevo León
- San Luis Potosí
- Michoacán
- Campeche

**Y RESOLVER SOBRE:**

- Registro de Redes Sociales, PES y Fuerza por México.
- Definición de curules y reparto de plurinominales.



Miles de familias y negocios fueron afectados por el bloqueo a distribuidores de gas. Ayer por la tarde se levantó el paro.

**'INHIBE' GOBIERNO COMPETENCIA...**

REFORMA / STAFF

La cadena de conflictos en la distribución del gas tiene su primer eslabón en los trabas burocráticas que inhiben la competencia.

Cualquier empresa que desee vender y distribuir gas LP en México debe obtener un permiso del Gobierno federal, en un procedimiento que debería ser expedito.  
 En teoría, de manera virtual puede hacerse un pre-registro ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE), cuya respuesta no debería demorar más de 30 días.  
 "La CRE está cerrada de facto, fiscaliza pero no contesta nada", explicó una fuente de la industria que solicitó el anonimato.

Además hay que completar el "Informe preventivo de impacto ambiental y análisis de riesgo" ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA). El tiempo de respuesta teórico es de 30 días hábiles.  
 "La ASEA es muy eficiente... pero pues si la CRE no responde al primer trámite, esto es irrelevante", dijo el experto.

También hay que tramitar el "estudio de impacto ambiental" ante la Secretaría de Energía (Sener).  
 "Supuestamente este proceso llevaría dos meses. Pero claro, primero hay que cumplir los dos trámites y el permiso con Sener también está virtualmente cerrado", añadió.

Sorteados los obstáculos y ya con autorizaciones de venta, debe conseguirse el "permiso para distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución".  
 Este permiso no tiene fechas límites; incluye 8 requisitos entre los que destacan aspectos técnicos como la capacidad y diseño de la planta, dictámenes aprobatorios que avalen que instalaciones y/o equipos que cumplan las normas aplicables, la evalua-

**...Y MAFIAS DEJAN SIN GAS**

IRIS VELÁZQUEZ

Empresas y distribuidores de gas operan territorialmente como una mafia en la comercialización del combustible.

Las unidades no están certificadas ni sus placas registradas, y sus empleados no están capacitados.  
 Las agrupaciones que operan en el Valle de México controlan las calles y defienden sus territorios incluso con violencia.

Entre otras se encuentran la Unión Iztapalapa, Movimiento Unificado de Gaseros de la Zona Oriente, Unión de Gaseros de Teacám, Portatileros de Gas LP, los ACME y el Sindicato Libertad.

**CIUDAD 3**

ción del impacto social y un manifiesto de conocimiento regulatorio.

El costo de este permiso es de 70 mil 691 pesos, pero hay que hacerlo ante la CRE que, como confirma el especialista, "está cerrada".

Si el interesado sobrevivió los primeros dos pasos, tendrá que conseguir lo que se conoce como "el permiso para operar".

En términos técnicos, la empresa tiene que implementar "el Sistema de Administración en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Ambiente" (SASIOPA) que se tramita ante la ASEA.

El experto consultado concluye: "Se necesita mucha paciencia y un ejército de abogados y gestores. Es imposible hacerlo solo".

Lo demás ya es consecuencia de un proceso que nació torcido.



En Puebla se realiza la vacunación a personas mayores de 40 años de edad (Pfizer) y de más de 50 (AstraZeneca).

**Alerta OPS de expansión de Delta en México**



NATALIA VITELA

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó del rápido crecimiento de la variante Delta del coronavirus en México.

Los reportes señalan que se registra en el 67 por ciento de muestras secuenciadas en México, según datos de las últimas ocho semanas epidemiológicas.

Sylvain Aldighieri, Gerente de Incidente para Covid-19 de la OPS, informó que la mayor circulación de esta variante se observa en Nuevo León, Sinaloa, Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Estado de México y Ciudad de México.  
 Carissa Etienne, directora de la OPS, dijo que la variante Delta se disemina más fácilmente y aumenta las infecciones. Al 2 de agosto, 22 países de América han detectado la presencia de esta variante y

muchas de las detecciones se vinculan con viajeros.  
 "Vemos el contagio comunitario de la variante Delta en Ecuador, México y los Estados Unidos", alertó.

"Todas las vacunas protegen contra todas las variantes, sin embargo, ninguna de las vacunas tiene una eficacia del 100 por ciento", señaló la funcionaria de la OPS.

Hace unos días, el Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica de la INAM, ya había reportado que Delta

se había expandido rápidamente en CDMX, Edomex, Puebla, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Colima, Jalisco y Michoacán.

**INFECCIONES EN VACUNADOS**  
 Jaime Sepúlveda y Carlos del Río • Pág. 10





## Con la mira en el bronce

En la selección olímpica no ven el juego por el tercer lugar como consuelo, sino como la oportunidad de sumar otra medalla para el país. | B1 |



## RETRATO DE LA CONQUISTA EN EL ARTE

La UNAM y Ediciones El Equilibrista publican libro de gran formato y de más de 200 páginas con textos de 11 especialistas. | A26 |



## Redescubre el sabor del chile en nogada

Llegó la temporada de disfrutar este platillo, que cumple 200 años, con sus deliciosas escondidas en distintos maridajes. | M1 |

# Rebelión y crisis, en el tribunal electoral

Magistrados destituyen de la presidencia a José Luis Vargas; es un "albazo", dice, y se reivindica en el cargo

Ponen a Reyes Rodríguez al frente, por lo que el órgano jurisdiccional amanece hoy con dos presidentes

**ARIADNA GARCÍA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación agudizó la crisis interna que vive desde hace más de dos años. Ayer, cinco de los siete integrantes de la Sala Superior desconocieron a José Luis Vargas como magistrado presidente y eligieron al magistrado Reyes Rodríguez para encabezar este órgano.

Vargas Valdez se reivindicó como presidente del tribunal, desconoció la designación de

Rodríguez y calificó la decisión de sus compañeros como "un albazo" que representa una "ruptura constitucional", por lo que recurrirá a la Suprema Corte.

La determinación de los magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez de desconocer a Vargas se dio bajo el argumento de que es poco ético e incumple con obligaciones.

La crisis se da en medio de impugnaciones que debe resolver el tribunal sobre los comicios. | NACIÓN | A6



**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**  
Magistrado del TEPJF

"Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la institucionalidad"

## Una institución rodeada de escándalos

**DIANA LASTIRI**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha vivido en medio de escándalos y disputas internas.

En 2008 Flavio Galván dimitió a su presidencia por la compra de un edificio; en es-

te pleno se ha cambiado tres veces de titular.

José Luis Vargas es investigado por la FGR y Felipe Fuentes usó un taller del tribunal para reparar cinco autos clásicos y se le señala por el uso indebido de tarjetas de crédito del órgano. | NACIÓN | A6

**ALERTA MUNDIAL** COVID-19 EN MÉXICO 2,901,094 CASOS CONFIRMADOS 242,547 MUERTOS

## IMAGEN DEL DÍA

## VUELVE EL DRAMA A HOSPITALES

La tercera ola de Covid-19 ha hecho que afuera de los hospitales el llanto sea inevitable cuando familiares reciben la noticia de que algún ser querido perdió la batalla. En las últimas 24 horas se registraron en el país 20 mil 685 contagios, la cuarta cifra más alta en lo que va de la pandemia. La variante **Delta** está presente en 67% de casos. | A9 y A14 |



## Genera pleito de gaseros incertidumbre a empresas

**IVETTE SALDAÑA, NOÉ CRUZ SERRANO Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—cartera@eluniversal.com.mx

Luego de la crisis desatada por el Covid-19, la recuperación de negocios puede afectarse por la incertidumbre sobre el precio del gas licuado de petróleo (LP) y el paro de distribuidores en protesta por los precios máximos decretados por el gobierno, dijeron especialistas.

En tanto, con el compromiso de iniciar pláticas con la Secretaría de Energía, la Unión de Gaseros del Valle de México



La Guardia Nacional vigila un centro de distribución de gas para evitar que algún grupo de choque no permita el suministro.

## DEJAN SIN GAS A EL HUARACHE SABROSO EN PACHUCA

| A16 y A21 | | METRÓPOLI | A16

## Demanda México a fabricantes de armas de EU

**ARIADNA GARCÍA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México, respaldado por el Poder Legislativo federal, presentó ante un tribunal de Estados Unidos una demanda contra fabricantes de armas con miras a detener el tráfico ilícito de armamento hacia territorio nacional.

El canciller Marcelo Ebrard aseguró que México busca un cese a la impunidad que se ha generado y mediante la cual organizaciones criminales adquieren el armamento.

La industria armamentista de Estados Unidos rechazó que se cometan prácticas de negocio negligentes: "Las acusaciones de tráfico transfronterizo de armas al por mayor son evidentemente falsas". | NACIÓN | A4

## ENVILECIDA, FIGURA DE CONSULTA

Análisis de Alberto Aziz, José Woldenberg, Ana Alterio, Erika Bárcena, Lourdes Morales, Jorge Cerdio, José de Jesús Orozco y Francisco Valdés. | A8 |



## MAITE AZUELA

"El hueco que deja Martha Sánchez es grave, pues la causa de su muerte era una razón de su lucha: acceso a servicios de salud para pueblos indígenas" | A21 |

## OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Carlos Lorent de Mola
- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Luis Cárdenas
- A7 Salvador García Soto
- A11 Luis Estrada
- CARTERA**
- A22 Mario Maldonado

**\$20.44**  
DOLAR AL MENUEDO

Año 104,  
Número  
37880  
CDMX  
44 págs.



9 771870 156050





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13304 // Precio 10 pesos

## AMLO: no seremos rehenes de intermediarios del gas



▲ Alrededor de las 15 horas de ayer se normalizó la distribución del gas LP en varios estados del país, tras el paro de día y medio de comisionistas que se inconformaron contra la nueva política para

fijar el precio máximo del energético. Por la mañana, en la Ciudad de México, decenas de consumidores esperaron infructuosamente el paso de camiones repartidores. Foto Alfredo Domínguez

- “Se analizan posibles denuncias por el paro; la Guardia Nacional vigilará el abasto”
- Comisionistas concluyen suspensión del suministro en varias entidades
- Distribución y precio justo del energético, garantizados: Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ,  
A. ALEGRÍA, S. HERNÁNDEZ  
Y B. RAMÍREZ / P 17, 27 Y 29

### “Punto crítico” en albergues para migrantes en el país: Acnur

- El alza exponencial de solicitudes de asilo, entre las razones: Petri, nuevo representante del organismo

ALONSO URRUTIA / P 4

### El presidente de Perú cesa a la cúpula de las fuerzas armadas

- Renueva mandos a una semana de su asunción

AGENCIAS / P 21

## Ebrard: su comercio “negligente e ilícito” causa muertes y daña al país

# Demanda México ante Corte de EU a fabricantes de armas

- Reclama el gobierno federal compensación por los perjuicios
- “Saben empresas que sus productos son usados por el crimen organizado”
- Exige que se apliquen controles en la venta de los artículos letales
- Rechazan firmas estadounidenses la acusación; “buscan chivo expiatorio”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 3 Y 4



HOY



## Rayuela

Es muy lamentable que en los órganos electorales del país haya tal descomposición que apenas uno que otro de sus integrantes se salvan.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA-SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021



www.jornada.com.mx



# Con juicio sumario, opositores deponen al titular del TEPJF

- Estalla en el tribunal crisis que se engendró desde hace varios meses
- Hacen públicos cinco magistrados los "excesos" en la gestión de Vargas
- En su ausencia, nombran en la presidencia a Reyes Rodríguez
- El cesado acusa a sus pares de promover un "golpe de Estado"

ALONSO URRUTIA / P 5

## Retornan a Pantelhó 400 indígenas desplazados



▲ Los integrantes de 86 familias regresaron a la comunidad de San José El Carmen acompañados por el párroco de Chenalhó, Enrique Sánchez Díaz, y por integrantes de la mesa directiva de la organización Sociedad Civil Las Abejas. Los tsotsiles abandonaron el 7 de julio su

localidad debido a conflictos políticos y armados. Uno de los afectados comentó: "la pugna nos agarró de sorpresa, porque no sabíamos nada". Pidió que el gobierno intervenga para que ya no haya más desplazados. Foto Víctor Camacho. ELIO HENRÍQUEZ / P 26

## Tercera ola supera pico de enero pasado

### Con 20,685 casos, nuevo récord en contagios

- Reportan 611 decesos más; hospitales de NL, Veracruz, Guerrero y Michoacán se saturan

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES / P 10, 11 Y 24

## Rechazan planes para desaparecerlos

### Defienden internados en normales rurales

- Es parte de nuestra lucha: estudiantes; preocupante postura oficial: Vidulfo Rosales

LAURA POY Y SERGIO OCAÑO / P 9

OPINIÓN: Jorge Eduardo Navarrete 15 ● Juan Tonda 15 ● Rosa Miriam Elizalde 16 ● Emir Sader 16 ● Orlando Delgado Selley 18

● Ángel Guerra Cabrera 22 // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28





**Maruan Soto Antaki**  
"El pequeño gran burócrata con un megáfono" - P. 39



**Ricardo Raphael**  
"Entregaron el mandato a un colega más digno para la función" - P. 3



**Jorge F. Hernández**  
"Sobre los que leen para ligarse una musa o matar a un tirano" - P. 29

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **2,901,094** | FALLECIDOS: **242,547** | DOSIS APLICADAS: **68,825,948**

4 DE AGOSTO - 20:00 H  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Remoción.** Cinco magistrados destituyen a José Luis Vargas, reanudan la sesión con Otálora como titular y votan por Rodríguez Mondragón como relevo definitivo; el afectado alega "albazo" JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PÁGS. 6Y 7

# Crisis en el Tribunal Electoral, que ayer tuvo tres presidentes



El senador Ricardo Monreal y el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, durante el anuncio contra las armerías. LUIS CORTÉS/REUTERS

## SRE demanda por 16 mil mdd a 11 vendedores de armas de EU

ADYR CORRAL Y JUAN A. VÁZQUEZ

La SRE presentó una demanda contra 11 tiendas de armas estadounidenses, no contra el gobierno, por negligencia que ha provocado el tráfico de pistolas y fusiles para el crimen en México, pero las empresas respondieron que la violencia se debe a fallas de las autoridades aquí. PÁG. 10



¿Censuran en la SEP el gozo por la lectura?

Conocimiento e ideología

## Se quejan gaseras de grupos "mafiosos" que controlan la distribución; termina paro

Y. ORDAZ, L. LUGO Y L. PADILLA

Empresas gaseras acusan por nombre a 11 "grupos mafiosos" de controlar la distribución en el Valle de México. PÁGS. 18Y 19

## Estrategia en Argentina

Aprueban combinar Sputnik con Moderna o AstraZeneca

CLARÍN - PÁG. 13



**Artístico.** Nuria Diosdado anuncia retiro tras acabar 12 con Joana Jiménez PÁGS. 34 A 38

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Explosivo y doble desafío

El desabasto de gas amenaza generar un conflicto social de proporciones colosales. PÁG. 7



JUEVES  
5 DE AGOSTO  
DE 2021

AÑO CV TOMO IV,  
NO. 37.955  
CIUDAD DE MÉXICO  
60 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Personas hacen filas en farmacias del Centro Histórico en busca de que les surtan sus recetas contra covid-19.

PRIMERA

## La variante Delta circula en 7 estados

Se trata de Sinaloa, Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Nuevo León, Edomex y CDMX, indicó la OPS. / 8

PRIMERA

## OMS: 4 millones de casos esta semana

Oriente Medio y Asia son las zonas con mayor incidencia; la variante Delta ya está presente en más de 130 países. / 9

## DE VUELTA AL PEOR ESCENARIO

La tercera ola de covid se parece cada vez más a la segunda; saturación hospitalaria, picos de casos y filas para hacerse pruebas o comprar medicamentos.

COMUNIDAD



El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias ya no tiene cupo para pacientes covid. Un intubado que viajó en ambulancia desde Acapulco no fue recibido. / 22

**67%** COMUNIDAD  
**DE LAS CAMAS** están ocupadas en la CDMX, al menos. / 22

**4** PRIMERA  
**RECIÉN NACIDOS** al día adquieren covid en México, en promedio. / 8

**20,685** CONTAGIOS hubo ayer, cuarta mayor cifra en la pandemia. / 8

## REBELDES PIDEN DIÁLOGO SOBRE NUEVAS TARIFAS

# El gobierno no cede y gaseros levantan paro

**LIBERAN LAS TERMINALES BLOQUEADAS** Los comisionistas independientes reanudaron el reparto de gas LP en el Valle de México luego de que el presidente López Obrador adelantó denuncias penales contra quienes nieguen el servicio

POR NAVELI GONZÁLEZ  
Y ARTURO PÁRAMO

El paro de los distribuidores de gas LP que se rebelaron contra el tope de precios al combustible que fijó el gobierno federal duró un día.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la posibilidad de demandar a los comisionistas que nieguen el servicio, así como resguardar con elementos de la Guardia Nacional los camiones y pipas de quienes si decidan salir a trabajar, a las 14:00 horas se anunció el levantamiento del paro.

En su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo dijo que se buscará garantizar el abasto de gas sin ceder a presiones. "Si no, vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. No es que ayer hicieran paro y ya se va a quitar el precio máximo, no; son medidas que tenemos



Foto: Especial

López Obrador dijo que la Guardia Nacional puede cuidar pipas de distribuidores.

que llevar a cabo en beneficio del pueblo", sostuvo.

Después, tras anunciar la liberación de las terminales de reparto, José Adrián Rodríguez, presidente de la Unión de Gaseros, insistió en la necesidad de dialogar con las autoridades para llegar a un acuerdo final sobre los nuevos toques al precio del combustible, pues el

actual esquema ha reducido sus ganancias al mínimo.

"El 85% de la actividad en el gremio gasero se vio totalmente suspendido, pero ya está restablecido", indicó.

Los comisionistas de gas LP operan sin permiso oficial, pues aprovechan las autorizaciones de las empresas distribuidoras.

DINERO



No es en vano resistir estas presiones; si no, vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. No es que ayer hicieran paro y ya se va a quitar el precio máximo, no; son medidas en beneficio del pueblo."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

**20 MIL PIPAS**

y diez mil centros de distribución de gas LP no operaron ayer en el Estado de México.



Foto: AP

Para la industria de armas, la violencia en México es por el narco y la trata. En la imagen, una expo en Las Vegas.

EMPRESAS REVIRAN: BUSCAN CHIVO EXPIATORIO

## México demanda en EU a fabricantes de armas de fuego

POR ENRIQUE SÁNCHEZ  
Y MANUEL OCAÑO

QUÉ SE BUSCA:

- Compensación al gobierno de México por daños.
- Mecanismos de monitoreo a distribuidores.
- Pago de compensación contra la violencia armada.

El gobierno de México demandó ante una Corte en Boston a 11 fabricantes y distribuidores de armas de fuego de EU al considerar que su "negligente comercio" provoca la ola de violencia en México.

El canciller Marcelo Ebrard indicó que se busca una compensación económica por los daños causados y fijar mecanismos de monitoreo para conocer hacia dónde van las armas de alto calibre.

"Esa demanda no sustituye a otros esfuerzos; México tiene que hacer más para controlar su frontera", recalcó.

En respuesta, los fabricantes desacreditaron la demanda. "En lugar de

buscar un chivo expiatorio en las empresas estadounidenses que respetan la ley, las autoridades mexicanas deben concentrar sus esfuerzos en llevar a los cárteles ante la justicia", dijo la Asociación Comercial de la Industria de Armas de Fuego.

PRIMERA | PÁGINA 6

VARGAS PEDIRÁ A CORTE RESOLVER DIFERENDO

## El Tribunal Electoral tiene dos presidentes

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

José Luis Vargas, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llamó a los cinco magistrados que desconocieron su mandato a reanudar el diálogo, evitar una crisis institucional y resolver hoy en una sesión privada la evaluación que quieren hacer de su desempeño.

Lo anterior, luego de que cinco de los siete magistrados convocaron a una sesión alterna, aprobaron una moción de censura, revocaron la presidencia de Vargas y eligieron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente.

Vargas adelantó que pedirá a la Corte pronunciarse sobre la revocación, que calificó de "albazo".

PRIMERA | PÁGINA 4

## ARGOS ESTRENA ESTUDIOS

La casa productora busca impulsar la industria audiovisual independiente en América Latina. / 2



RIHANNA es la cantante más rica del mundo, con 1,700 millones de dólares.



## FUNCIÓN Broadway

¡DE APLAUSO!

Más de 100 atuendos usados en musicales como *Wicked* (foto), *El rey león*, *Chicago*, *El fantasma de la ópera* y otros se exponen en un local en Times Square.

## BIDI BIDI... ¡CÓMIC!

La Reina del Tex Mex protagoniza *Female Force: Selena*, un cómic en inglés y español que se lanzará este mes en EU.



¡POR EL BRONCE!  
MAÑANA: IMAGEN TV / 5:45 HRS.

ESTADIO DE SAITAMA

MÉXICO VS. JAPÓN

Fotos: Tomada de Facebook SavagexFenty, AP y Reuters



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Leo Zuckermann 11  
Humberto Musacchio 13



**TOKIO 2020**

**ANDRE DE GRASS**  
**LE QUITA EL ORO A EU**

**TRAS LOS PASOS DE BOLT.**  
El canadiense fue el más rápido en los 200 metros planos. **PÁG. 35**

Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.

**INTERCAM Banco**

#HumanismoFinanciero [intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)

# Fractura y crisis en el Tribunal Electoral

**PUGNA.** Cinco magistrados destituyen a Vargas; él pedirá que Corte resuelva

Ayer se desbordó la crisis que desde hace meses vive la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y cobró factura.

Cinco de los siete magistrados de la Sala Superior removieron a su presidente, José Luis Vargas, en un hecho sorpresivo e inédito y nombraron en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En sesión extraordinaria, en la que no estuvieron el depuesto presidente ni la magistrada Mónica Soto, se acusó a Vargas de incurrir en "actos censurables" e incumplir su obligación constitucional, legal y reglamentaria.

Vargas dijo en su defensa que la sesión donde se le removió "es

"Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias"

**JOSÉ LUIS VARGAS**  
Presidente del TEPJF



nula", y que la única forma de hacerlo es que él mismo renuncie. Más tarde, señaló que pedirá a la Corte que defina la legalidad o no de los hechos.— **D. S. Vela / PÁG. 28**

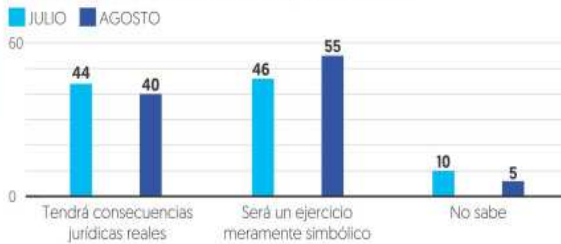
**PÁG. 33 ENCUESTA**

## MAYORÍA CREE QUE NO HABRÁ ACCIONES TRAS CONSULTA

En la consulta, por lo menos el 90 por ciento votó a favor de esclarecer los hechos del pasado. ¿Cree usted que si habrá acciones concretas para ello o no? (%)



¿Cree usted que la consulta sobre los ex presidentes...? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 400 adultos el 2-3 de agosto de 2021.



**VA MÉXICO A TRIBUNALES**  
DEMANDA EN CORTE DE BOSTON A FABRICANTES DE ARMAS DE EU.  
**PÁG. 31**

## DENUNCIARÁ AMLO SI NO SURTEN GAS

El presidente amagó ayer con denunciar a quienes nieguen el abasto de gas. Ante el paro, anticipó que no habrá marcha atrás en los precios. Claudia Sheinbaum dijo que evitarían el desabasto. Ayer en la tarde gaseros pactaron con el gobierno.— **D. Benítez / H. Ustia / D. S. Vela / PÁGS. 4Y 30**

**RESPONDEN EN DESPLEGADO A ATAQUES DEL EJECUTIVO Y DE MORENA**

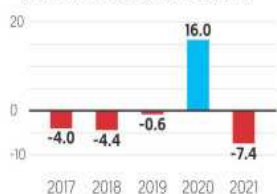
RECHAZAN CONSEJEROS DEL INE ACUSACIÓN DE BOICOT A CONSULTA. **PÁG. 31**

# Cayeron ventas de autos en julio

En julio pasado, las ventas de autos sufrieron una caída de 7.4 por ciento contra junio, según el INEGI. La AMDA atribuyó esto a la falta de chips, mayores precios y una creciente demanda de seminuevos. En tanto, ayer se dio a conocer que ya en junio, la industria manufacturera sufrió una desaceleración. Se estima que creció 16.2 por ciento contra 48.2 por ciento en mayo.

**'Bache' automotor**

■ Var. % mensual de julio respecto a junio para la venta de autos de cada año



Fuente: INEGI.

**COVID-19 VACUNAS**

CORONAVIRUS EN MÉXICO / **PÁG. 32**

**68 MILLONES 825 MIL 948**  
VACUNAS APLICADAS AL 3 DE AGOSTO

**20 MIL 685 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS**

**OMS CONFIRMA 4 MILLONES DE CASOS EN DOS SEMANAS**  
PIDE FRENAR VACUNAS DE REFUERZO Y SURTIR A PAÍSES POBRES; EU LO RECHAZA.  
**PÁG. 22**

## Satura ya hospitales la variante delta

La tercera ola de Covid-19, con el impulso de la variante delta, avanza a toda velocidad en el país y ya saturó 25 hospitales de atención urgente en la CDMX y ZMVM. Salud registra, a nivel nacional, 134 nosocomios "en rojo" sin camas disponibles.

— **Victor Chávez / PÁG. 32**

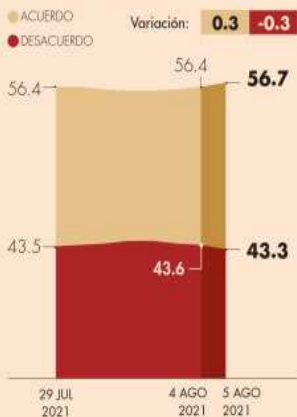




## #AMLOTrackingpoll

### Liga tercer día de aumentos

La aprobación de la gestión del presidente López Obrador logra acumular tres días de incrementos. ● PÁG. 48



## Política y Sociedad



México trabaja el control de su frontera. FOTOF. ESPECIAL

## México demanda en una corte de Boston a fabricantes de EU por tráfico de armas

• Armas de fabricantes de EU como Colt, Smith & Wesson, Remington y Norinco de China, de las más decomisadas. ● PÁG. 34 y 37

Se busca que las empresas compensen al gobierno de México por sus prácticas negligentes.

Es correcta, valiente y oportuna la decisión contra productoras y distribuidoras de armas de fuego.

Marcelo Ebrard, SECRETARIO DE REL. EXTERIORES.

Ricardo Monreal, PDR. JUCICPO EN EL SENADO.

## Opinión

Se acerca el anuncio de tapering

Gas, precios tope, la misma piedra

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 9

Ricos y poderosos Marco A. Mares ● PÁG. 24

## En Primer Plano

### Distribuidores no los respaldaron; buscarán diálogo

# Repartidores de gas en Valle de México levantan paro por el tope a precios

• El gobierno analiza acciones legales contra los comisionistas que se niegan a dar el servicio de suministro del combustible.

• Control de precios es innecesario: CCE; refleja los precios del gas en mercados internacionales.

Karol García y Lilia González ● PÁG. 4-5

## Crece dependencia externa

Aunque la demanda en el mercado de gas LP se ha reducido en los últimos dos años, la dependencia de las importaciones de gas es cada vez mayor en el país.

México | Oferta de gas LP, enero-junio | MILES DE BARRILES DIARIOS



FUENTE: EIA

EU | Precio promedio del propano, enero-junio | DÓLARES POR GALÓN



## Empresas y Negocios

### Ventas de autos en julio, con freno de mano

• Se colocaron 82,157 unidades, la cifra más baja en seis meses. ● PÁG. 22

Ventas de automóviles nuevos | MILES DE UNIDADES



E F M A M J J A S O N D  
FUENTE: INEGI

## Finanzas y Dinero

### FMI entregará a Brasil y México 1% de su PIB

• Los recursos provienen del Derecho Especial de Giro. ● PÁG. 6

# 12,200

mdd recibirá México, con base en sus aportaciones al FMI.

### Se cierra Reino Unido a viajeros desde México

• Ubica el país como foco de riesgo por tercera ola de covid. ● PÁG. 40

Por covid implementan preliberación de presos en 13 estados: informe ● PÁG. 35

El 67% de los últimos contagios en el país son de la variante Delta ● PÁG. 35

Por pandemia, el 2% de hoteles en Jalisco cerró definitivamente ● PÁG. 33

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL  
**200'136** millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO  
**4'255** CASOS EN MÉXICO  
**2'901** IEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO  
**242,547** MUERTES EN EU  
**614,797**

Casos **20,685** contagios por Covid-19 se registraron ayer en el país y 611 muertes en las últimas 24 horas derivadas del virus.  
El rastreador economista.mx

Contagios reportados ayer  
EU 108,609  
India 42,817  
Brasil 40,460  
Irán 39,357  
Indonesia 35,867



7 509661 885870



TOKIO  
2020



## CON PERMISO, BOLT

ANDRE DE GRASSE por fin se cuelga la presea dorada en los 200 metros; hace cinco años, en Río 2016, terminó en segundo lugar, por debajo de Usain; suma dos medallas en Tokio 2020; desde Atlanta 1996 un canadiense no ganaba dicha prueba.

SUPLEMENTO DE **LARAZÓN** EN PÁGINAS CENTRALES

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 5 de agosto de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 3786

PRECIO » \$10.00

### DEMANDA MÉXICO A FÁBRICAS DE ARMAS DE EU; CRIMEN SIN FRENO, SU CULPA, REVIRAN

**SRE** presenta acción contra TI; acusa prácticas negligentes y busca compensar daños por violencia; NSSF afirma que nuestro país debería enfocarse en llevar a cárteles a la justicia. **págs. 6 y 7**



RICARDO MONREAL y Marcelo Ebrard, ayer, en cierre de filas contra armas.

Foto: Especial

### ADVERTENCIA PRESIDENCIAL DESACTIVA EL PARO DE GASEROS... POR EL MOMENTO

**AMLO** dijo que habría denuncias contra quienes se negaran a dar servicio; pequeños distribuidores anuncian retorno a labores; piden diálogo para saber cómo van a operar. **págs. 8 y 9**



LA JEFA de Gobierno, ayer, con la titular de la SSPC, vigilan abasto de gas desde el CS.

Foto: Especial

REYES RODRÍGUEZ, DESIGNADO; JOSÉ LUIS VARGAS, REMOVIDO

# Crisis, destitución... y Tribunal Electoral, con 2 presidentes

Por **Magali Juárez**

**EN ACCIÓN** inesperada, cinco magistrados quitan del cargo al polémico Vargas; dan cuenta de actuaciones indebidas y de la indagatoria de FGR en su contra



"LO SUCEDIDO constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual, esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad... Los albazos no son la forma en como en una democracia constitucional se solventan las diferencias"  
**José Luis Vargas**  
Presidente del TEPJF removido

**EL DEPUESTO** magistrado alista controversia; el líder de la Jucopo plantea que el Senado actúe para evitar crisis, sus pares de oposición difieren **pág. 3**

Colima, desfundado; Morena alista juicio contra el *góber* **pág. 11**

#### HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
El futuro del sexenio se juega aquí y ahora **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**  
9 de agosto ¿informe apocalíptico del IPCC? **pág. 8**
- **Gabriel Morales**  
Irán al ataque **pág. 19**

Los Ortega reinician cacería; allanan casa de opositora y la arrestan

**Régimen** saca a Berenice Quezada de la carrera por la presidencia de Nicaragua; la acusación de conspiración terrorista **pág. 19**

**8 Aspirantes** presidenciales, bajo arresto

## PANDEMIA, EN NUEVO RÉCORD... Y EL OXÍGENO SE AGOTA

• **Ayer**, más de 20 mil contagios en 24 horas; la cifra está entre las más altas desde la primera ola

20,685

CONTAGIOS, AYER; YA SUMAN 2,901,094

• **Aumenta** demanda de tanques en seis entidades; "Ya no tenemos nada", dicen distribuidores **págs. 4 y 5**

• **Japón**, con 14 mil casos en un día, algo "nunca visto"; OMS pide vacunas para pobres antes de terceras dosis **pág. 18**







## CUERPO Y MENTE, IGUAL DE RELEVANTES

Simone Biles

Para la medallista Laura Sánchez los atletas deben preocuparse de la misma forma por su salud emocional

DXP P. 21

JUEVES 5 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO X N° 2494 | CDMX



# 24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**



24 HORAS - El diario sin límites  
¡Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora!

## Crisis en TEPJF, previo a calificación de elecciones

En la sesión de ayer, cinco magistrados se unieron para destituir al presidente, José Luis Vargas, y en su lugar designar a Reyes Rodríguez Mondragón. Pese a ello, Vargas afirmó que esa acción fue ilegal y recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación **MÉXICO P. 3**

**POLICÍA REPRUEBA A 35% DE BIKERS QUE BUSCAN LICENCIA** CDMX P. 7



@diario24horas

EJEMPLAR GRATUITO

## Las tragedias de los desaparecidos

- Pese al dolor, Graciela Pérez narra "el horror que se vive en México"
  - En la CDMX, piden buscar en hospitales, reclusorios y en refugios
  - Sin señas particulares, una cinta que visibiliza historias reales
- CDMX, ESTADOS Y VIDA P. 8, 11 Y 18

SENADORES DE MORENA, PRI Y PAN RESPALDARON

# México va en EU vs. fabricantes de armas

La demanda se presentó en contra de firmas como Smith & Wesson, Ruger y Barrett, cuyo rifle de francotirador es usado por los cárteles de la droga. Acusa que las armas vendidas en ese país han causado destrucción y muerte en territorio mexicano. Se busca que las empresas implementen estándares para monitorear y verificar a sus distribuidores y una indemnización para las víctimas... la Asociación de Armas de EU respondió que el Gobierno mexicano es responsable del crimen desenfrenado **MÉXICO P. 3**



**DEPÁNICO.** Restablecen suministro de gas, pero queda abierto el debate sobre el tope máximo de precios, que defiende el presidente López Obrador. En la CDMX se observaron largas filas de consumidores preocupados **P. 4, 7 Y 16**

## Día negro en 6 estados por contagios



**2,901,094**  
CONFIRMADOS  
20,685 más que ayer

**CASOS ACTIVOS,**  
del 1 al 4 de agosto



**242,547**  
DEFUNCIONES  
611 más que ayer

HOY ESCRIBE

El otro día, el de la consulta, vimos cómo empanzonaban una urna. Que fue un caso aislado, dirán. Que en cualquier huerto aparece una manzanita podrida; vaya, hasta en el Jardín del Edén, que es donde estamos desde 2018. Bueno, puede. Pero, al margen de que además hubo acarreados y toda la cosa, ¿oyeron o leyeron muestras de indignación por parte del Presidente, del gabinete, de los legisladores de la izquierda?

JULIO PATÁN **PÁGINA 8**



PARA MAÑANA

VIERNES  
6 DE AGOSTO



↑ 23°C

↓ 13°C



NACIONAL

## Pleito contra armerías

El Gobierno de México demandó en materia civil a empresas estadounidenses dedicadas a fabricar armas, por facilitar su importación hacia el país

4

NACIONAL

## Abandono tras las rejas

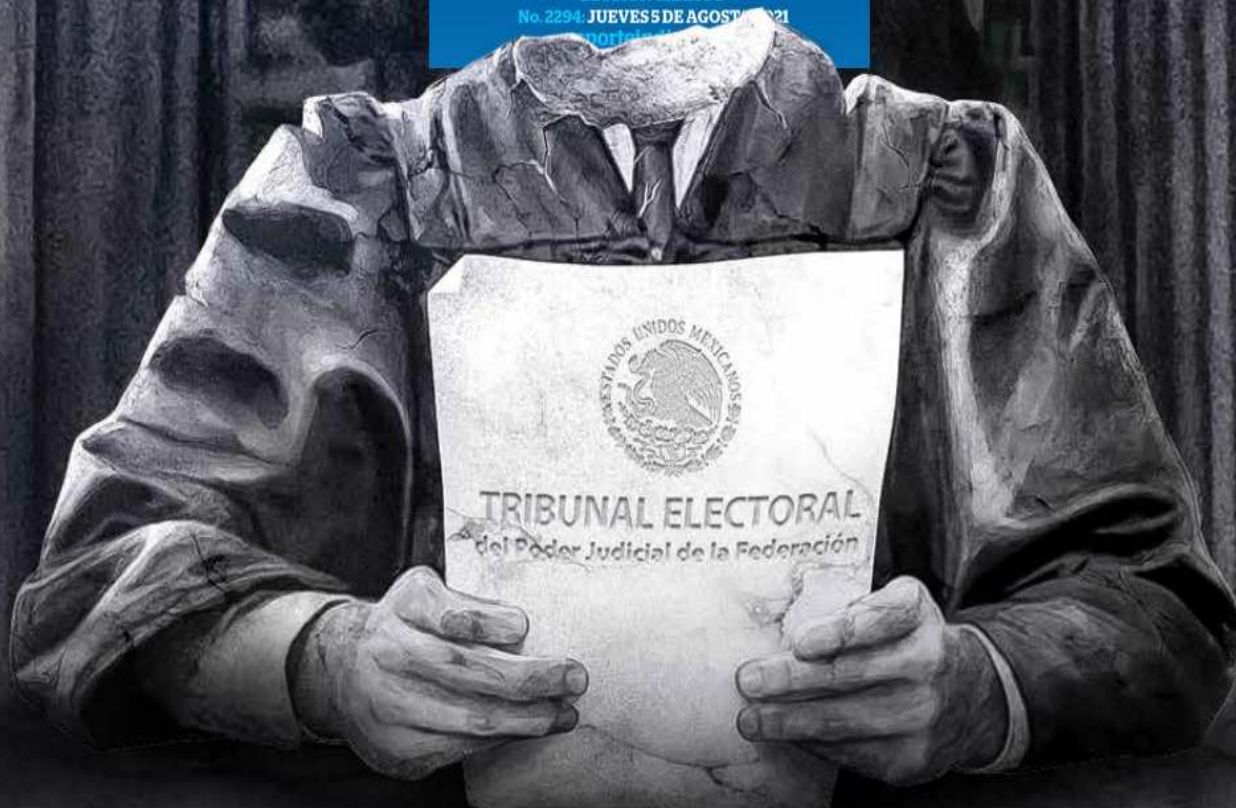
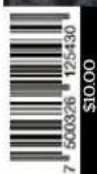
En México hay más mujeres que hombres en prisión preventiva, es decir, están en una cárcel en lo que se realiza su juicio y un juez decide su inocencia o culpabilidad

16



REPORTAGE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2294: JUEVES 5 DE AGOSTO 2021



# TRIBUNAL ELECTORAL, RUPTURA TOTAL

El intento por destituir al presidente del TEPJF, José Luis Vargas, por parte de cinco de los siete magistrados de la Sala Superior, así como su negativa para dejar el cargo, profundizaron una crisis que solo se puede resolver internamente mediante el diálogo, pues no hay ley o reglamento que lo contemple, ni organismo externo que se pueda involucrar





FOTO: JES AGENCIA

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1519 / JUEVES 5 DE AGOSTO 2021

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#ENPRESIDENCIA

# TRIBUNAL REALIZA CAMBIO

CINCO DE LOS SIETE MAGISTRADOS DEL TEPJF VOTARON PARA NOMBRAR A REYES RODRÍGUEZ EN LUGAR DE JOSÉ LUIS VARGAS, QUIEN DESCONOCE LA DESTITUCIÓN

POR MISAEL ZAVALA/P4

#LXVLEGISLATURA

Mujeres reclaman espacios P6



#CIERRAN ESTACIONES

GASEROS VENDEN 32% MÁS CARO P14

FOTO: YADIN KOLALPA

#OPINIÓN

- ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P5
- PERISCOPIO / RAYMUNDO SÁNCHEZ / P9
- EDITORIAL / CLAUDIA RUÍZ MASSIEU / P13



#ENESTADOSUNIDOS

MÉXICO DEMANDA A COMERCIANTES DE ARMAS P5

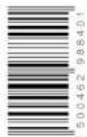


FOTO: CUARTOSUCRO

#OCUPACIÓN HOSPITALARIA

CINCO ESTADOS, ARRIBA DE 70% P20

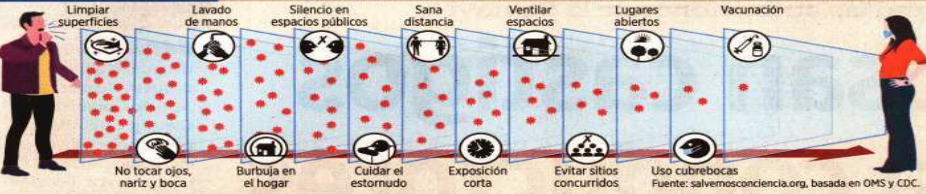
FOTO: LESLIE PÉREZ





Entre más, mejor

Salvemnos con Ciencia ejemplifica la importancia de sumar medidas para reducir riesgos.



ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 5 / AGO / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ LLUVIAS MIN. 14°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

El domingo, en Aragón, habrá Mercado del Trueque; más info en el Twitter de Sedema.



## TIRAN TODO

**MIGUEL HIDALGO.** Un camión que transporta basura volcó todos los desechos sobre Periferico, esquina con Ingenieros Militares.

CRÓNICA: REACTIVACIÓN



**MAYOR CONSUMO.** Con la plataforma se busca que los comercios del Centro Histórico puedan aumentar sus ventas.

## Relanzan página Centro en Línea

EDUARDO CEDILLO

Con sólo enviar las medidas de un vestido para novia, José Luis Santiago pudo confeccionarlo.

El también representante de la Calle de las Novias enviará hasta Monterrey la prenda, su primera venta en línea.

Santiago señaló que ha notado un incremento en su capacidad comercial gracias al portal Centro en Línea.

"En las Novias se hacen citas. La gente hace sus citas y eso nos permite escalar horarios para que no se junten los clientes", dijo Santiago.

Agregó que, de esta manera se han podido hacer sus métodos de venta.

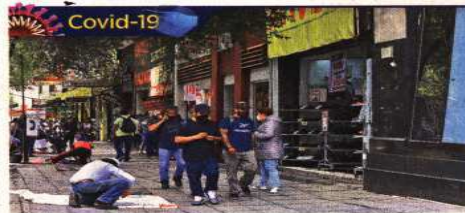
"La gente es muy poco probable que compre un

vestido de 15 años. Pero, por línea, les ahorras la vuelta".

Explicó que, tras la digitalización, su equipo y él reciben solicitudes de información sobre los precios de los vestidos a las 20:00 horas, o hasta más tarde, horarios que no podrían haber trabajado antes.

Ayer, se realizó la presentación de la renovación del portal Centro en Línea, con novedades en el formato, funcionalidad y accesibilidad para que los usuarios adquieran productos de negocios del Centro Histórico.

La renovación del sitio se planteó en dos etapas. La segunda se estrenará a finales de septiembre. En ésta se registrará a los usuarios y se podrán ordenar los comercios por secciones, ofertas y promociones.



Se plantea que los productos lleguen a más consumidores.

Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico, adelantó que la dependencia tiene un convenio firmado con Fedex, el cual ampliará a las empresas registradas en Centro en Línea.

"Un descuento del 40 por ciento para los comer-

ciantes del Centro Histórico como un solo cliente y se les facilitará las ventas a mayor distancia sin costo para el consumidor.

De esta forma, los comerciantes del Centro Histórico serían considerados como un solo cliente y se les facilitará las ventas a mayor distancia sin costo para el consumidor.

### Nueva tarea

La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, será la vocera de la UNACDMX.

- Esto es sustitución del Alcalde electo de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, quien fue el vocero de la organización durante julio.
- Según la propia unión,

la vocería se estará rotando mes con mes.

- Tras decirse satisfecho por haber contribuido al posicionamiento de esta organización, Quijano lamentó que algunas

alcaldías no hayan iniciado, o continuado, con los procesos de entrega recepción.

- Agregó que este retraso hace que el arranque de los nuevos gobiernos sea lento.

## Captura SSC a líder del Cártel del Cigarro

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Martín "N", presunto líder del Cártel del Cigarro, fue detenido durante el cateo a un inmueble de la Gustavo A. Madero.

La acción fue realizada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), tras la denuncia de que una persona vendía y almacenaba narcóticos y cigarrillos dentro de un domicilio de la Colonia San Juan de Aragón Segunda Sección.

"Se identificó al sujeto, quien, de acuerdo con las indagatorias, distribuía las drogas y los cigarrillos en locales y comercios ubicados en la zona Centro de la Ciudad, principalmente en la

Alcaldía Cuauhtémoc", indicó la SSC.

Con los datos de prueba, el Ministerio Público solicitó a un juez una orden de cateo, la cual fue cumplimentada la madrugada de ayer.

En el lugar se detuvo al hombre de 58 años, a quien le fueron aseguradas un arma tipo escopeta, dos armas cortas, siete cargadores, alrededor de 100 cartuchos útiles, así como 20 bolsas pequeñas que contenían lo que aparentemente sería cocaína. Por ello, fue puesta a disposición del Ministerio Público.

De acuerdo con investigaciones, Martín "N", conocido como "El Ajá", es el líder del grupo delictivo Cártel del Cigarro, que opera en el Cen-



En el inmueble, ubicado en la Gustavo A. Madero, fueron asegurados narcóticos.

tro, además de dedicarse a la extorsión de comerciantes, a quienes amenazaba con dañar sus locales o atacar contra sus vidas.

## Castigos más duros

El Congreso local aumentó las sanciones a conductores que causen lesiones y muertes. En tanto, incrementó las atribuciones de la Semovi.

PÁGINA 2

## avisos

Encuétralos en la página 6

55-5140-5140

## Sorprenden a servidores en cohecho

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Dos servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) fueron capturados en flagrancia por haber pedido dinero a cambio de dejar en libertad a un detenido en

la Coordinación Territorial Cuajimalpa Dos.

Presuntamente, ambos funcionarios cometieron el delito de cohecho.

La madre de un hombre aprehendido señaló a Cristina "N", ministerio público, y

a Erasmo "N", auxiliar ministerial, como las personas que le pidieron cinco mil pesos para dejar en libertad a su hijo y que así no fuera trasladado a un reclusorio de la Ciudad.

Sin embargo, ella no con-

## Cambian Código Civil

# Autoriza CDMX herencia digital

Podrán capitalinos incluir en testamentos cesión de fotografías, claves, aplicaciones

AMALLELY MORALES

Ya no serán sólo los terrenos familiares. Ahora, también se podrán heredar archivos digitales, como fotografías y correos electrónicos, estén en la nube o no.

El Gobierno de la Ciudad modificó el Código Civil para que los capitalinos tengan la posibilidad de incluir en su testamento información digital, como videos, contraseñas, claves, correos electrónicos, aplicaciones y todo lo que pueda existir en la nube de internet o en cualquier dispositivo.

"El legado también puede consistir en la titularidad sobre bienes o derechos digitales almacenados en algún equipo de cómputo, servidor, plataforma de resguardo digital, dispositivo electrónico, redes sociales o dispositivos físicos", establece uno de los párrafos que se agregaron al Código Civil.

La Jefatura de Gobierno agregó que, para acceder a la información digital, el mismo notario resguardará los datos en un apéndice del testamento.

"El testador podrá nombrar a un ejecutor especial que estará facultado para que se le proporcione la información correspondiente a los accesos de los bienes o derechos digitales", añade la publicación.

El Código Civil tuvo otras modificaciones para que los testamentos se puedan elaborar de forma electrónica.

Rodrigo Orenday, experto en derecho digital, explicó que el valor de las reformas radica, sobre todo, en el cambio para digitalizar el proceso, algo necesario pero que llega tarde, consideró.

"Para empezar, por técnica jurídica, deberían haber hablado de activos virtuales, dado que se refieren a las claves y accesos de empresas de tecnología financiera, no

Rodrigo Orenday, especialista

Aunque un poquito tarde, porque la firma electrónica y documentos electrónicos se empezaron a regular en México desde 2002.

Código Civil

El legado también puede consistir en la titularidad sobre bienes o derechos digitales almacenados en algún equipo de cómputo, servidor.

creo que este artículo (heredar información digital) agregue gran cosa, aunque sí da certeza jurídica a lo que ya se podía hacer.

"Respecto al resto de cambios, yo veo cosas buenas y necesarias, aunque un poquito tarde, porque la firma electrónica y documentos electrónicos se empezaron a regular en México desde el 2002. Sin embargo, esta reforma ya provee la implementación de pendientes", dijo el experto.

Pese a esto, añadió, persiste un gran pendiente en tiempos de la pandemia: posibilitar que se haga un testamento sin la necesidad de que los testigos estén junto al testador físicamente, sobre todo, con una contagiosa enfermedad latente y causando una tercera ola, el Covid-19.

"Te dicen que los testigos tienen que estar ahí junto al testador, pero, si el que va a hacer el legado de bienes está convaleciente de Covid, ¿cómo vas a encerrar a dos testigos en la misma habitación del hospital?, ni porque te ofrecieran ser heredero", expresó Orenday.

de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos. La mujer informó a las autoridades sobre el lugar donde habían guardado el efectivo y, al revisar, lo encontraron en un expediente colocado sobre un escritorio.





Editor: Joel Ruiz  
Coeditora: Johana Robles  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4524 y 4521



Aunque no hubo paro de actividades, al menos 150 trabajadores protestaron y bloquearon la México-Querétaro, generando serios problemas de tránsito.



En Pachuca, las personas llegaban con su tanque a las estaciones de gas para intentar rellenarlo.



Trabajadores de diversas estaciones se sumaron al paro en protesta por los precios máximos de venta.



Tortillerías no operaron. Alertan que de continuar el desabasto de gas, este alimento se encarecerá.

# Paro de gaseros genera caos en cuatro entidades

Comercios, transporte y hogares del Valle de México, Hidalgo y Querétaro, entre afectados. Cientos de personas se forman por horas en los centros de distribución

## Acuerdan restablecer suministro; buscan diálogo con el gobierno federal

**NOÉ CRUZ SERRANO, PEDRO VILLA Y CAÑA Y EMILIO FERNÁNDEZ**  
Reporteros y corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**DAVID FUENTES, EMILIO FERNÁNDEZ, DINORATH MOTA Y MONTSERRAT MÁRQUEZ**  
Reportero y corresponsales  
—metropoli@eluniversal.com.mx

El paro de los distribuidores de gas licuado de petróleo (LP) afectó a comerciantes, conductores de transporte público y amas de casa en la Zona Metropolitana del Valle de México, incluidos los estados de Hidalgo y Querétaro.

En los centros de distribución cerrados, ayer por la mañana, desfilaron cientos de personas para buscar rellenas cilindros para desarrollar sus actividades.

En la Ciudad de México, Dalia calentó la plancha sobre la que puso cuatro pechugas de pollo a dorar, con el fuego mínimo. Rogó porque el paro terminara pronto, pues sólo tenía 10 kilos en su tanque que le dura unas horas.

"La verdad el gas si está caro y dura bien poquito, por eso sí queremos el precio justo, pero ¿qué culpa tenemos nosotros y nos están afectando?", contó la comerciante en la zona de Taxqueña.

En el Oriente del Estado de México, Carlos Rivera estuvo formado durante ocho horas afuera de una estación de gas ubicada en la zona industrial de Nezahualcóyotl a la espera de que le llenaran el tanque del microbús en el que trabaja todos los días.

"Nos dijeron que va a haber, pero hasta que se resuelva bien el problema de las pipas que no dejan salir allá de las plantas", dijo mientras se encontraba sentado en la unidad que ofrece el servicio de la colonia Vicente Villada, de Neza, al Metro Xola.

La cocina económica de Edy, El Huarache Sabroso, ubicada en Pachuca, Hidalgo, se vio obligada a cerrar porque se les acabó el gas y tardaron en reabastecer.

La propietaria reconoció que el martes escuchó que se podría registrar desabasto, pero no pensó que fuera un problema mayor.

"No puedo tener un cálculo de las pérdidas de hoy, porque depende de cuántos acudan a comprar comida, lo que sí es un hecho es que tuvimos que parar a la hora pico, entre 12:00 y 13:00, horario en que tenemos más clientes, además de perder tiempo en salir a buscar y gastar gasolina, que tampoco está barata", expuso y consideró que el ajuste del precio es bueno.

Estas escenas se repitieron ayer en la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo, donde se concentraron las protestas de los distribuidores y comisionistas de gas LP, luego que el gobierno federal estableciera precios máximos de venta ante los incrementos que se han registrado en las últimas semanas.

En Querétaro, si bien el presidente de la Cámara Nacional de

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el paro de distribuidores y comisionistas de gas licuado de petróleo (LP) no va a doblegar al Estado, organizaciones del Valle de México levantaron las medidas y pidieron llegar a un acuerdo con el gobierno federal, ya que éste estableció los precios máximos.

El presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México, Adrián Rodríguez, anunció el reinicio del suministro de gas LP en la Ciudad de México y Zona Metropolitana como una muestra de querer el diálogo.

Tras una reunión que sostuvieron los gaseros, acordaron iniciar pláticas con la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Rodríguez reconoció que como distribuidores están abiertos a la competencia, pero piden que haya piso parejo para todas las empresas.

Por ello, solicitó al presidente López Obrador llegar a un acuerdo sobre el precio máximo del gas LP.

Por su parte, la Alianza de Autotransportistas y Comer-

ciantes Metropolitanos (ACME), a la que están adheridos piperos de gas LP, determinaron reiniciar desde la tarde de este miércoles el abastecimiento en sus mil 200 distribuidoras, microempresas y estaciones afiliadas a la organización que fueron cerradas desde el martes.

Jafet Sainz Villarreal, coordinador general de ACME, dio a conocer que acordaron levantar el paro ante la petición de la Federación y por la necesidad que tiene la población del carburante, principalmente, los comercios y el transporte público.

**Protección**  
El presidente López Obrador



Elementos de la Guardia Nacional resguardan instalaciones para evitar que grupos de choque interfieran en las actividades.

**20**

**MICROBUSES** de la Terminal del Sur, en Taxqueña, no pudieron operar.

**DALIA**  
Comerciante

"La verdad el gas si está caro y dura bien poquito, por eso sí queremos el precio justo, pero ¿qué culpa tenemos nosotros y nos están afectando?"

Central del Sur, en Taxqueña, sufrieron el desabasto. "Además de que lo venden todo bien caro y ni llenan los tanques, ahora nos tienen parados", comentó uno de los transportistas.

El paro, que duró poco más de 14 horas, colapsó por momentos más de 50 negocios formales e informales y afectó a cerca de 100 mil familias de la metrópoli.

El sentir de los capitalinos afectados por la falta de gas fue generalizado, si bien dijeron que se vende a un precio elevado y urge regularizar el mercado, no estaban de acuerdo con las medidas de los despachadores.

**EMPRESAS, EN VILO POR EL COMBUSTIBLE**

| CARTERA | A21



Asociaciones acusan que hay represalias contra quienes intentan salir a distribuir el gas.

## Asociaciones ven a crimen organizado detrás de los paristas

**NOÉ CRUZ SERRANO**  
—noecruz@eluniversal.com.mx

Huachigaseros estarían detrás de los comisionistas independientes que realizan un "paro nacional" en la distribución de gas licuado de petróleo (LP) en pipas para tanques estacionarios y camiones despachadores de cilindros metálicos.

Asociaciones de gaseros revelaron que el crimen organizado está apoyando a los paristas con grupos de choque que impiden salir al transporte de las empresas legalmente constituidas.

Dieron a conocer bajo anonimato, para evitar represalias, que "ya se empezaron a presentar agresiones en contra de empleados de gaseras que han intentado surtir gas LP a hogares, negocios y comercios".

Comentaron que el crimen organizado está utilizando pipas de comisionistas o camiones repartidores para distribuir el gas LP robado de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex), "ya sea que amenazan a los choferes, les quitan las unidades, o ellos mismos forman parte de las bandas dedicadas al comercio ilegal", detallaron.

Esto explica el crecimiento del delito, tanto en tomas clandestinas como en el mercado negro de su comercialización en lo que va de la presente administración.

El UNIVERSAL publicó el 8 de julio que los huachicoleros han encontrado una fuente de riqueza en la extracción de gas LP de ductos de Pemex.

**1 de 10**

**LITROS DE GAS LP** que se comercializan en el país es robado de los ductos de Pemex, según Amexgas.





INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA		
Ozono	máximo	hora	Centro	115	16	pm-10	máximo	hora	Centro	31	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroste	109	16	Suroeste	125	15	Noroste	45	18	Suroeste	29	14	
Noreste	104	16	Sureste	102	15	Noreste	29	19	Sureste	36	19	

VERDE  
Todos los vehículos con hologramas 1 y 2, cuya terminación de placas sean 1 y 2.

DOS SINDICATOS ESTÁN CONTRA LA REGULACIÓN DE PRECIOS

# Sheinbaum y Rodríguez negocian abasto de gas con 15 empresarios

Tras dos reuniones levantan paro y se reanuda distribución en valle de México

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó con la secretaria de Seguridad Ciudadana federal, Rosa Icela Rodríguez, una reunión para garantizar la distribución y precio justo de gas LP en el centro del país.

La mandataria capitalina indicó que la zona metropolitana del valle de México es donde los precios de ese energético son más altos, por lo que respaldó las medidas que anunció el gobierno federal para apoyar la economía familiar y a las personas que menos tienen.

Sheinbaum tuvo que cancelar su agenda pública de eventos para sostener, junto a Rodríguez, dos encuentros con al menos 15 altos empresarios del sector ante el paro de labores que gaseros realizaron en varias zonas de la capital, el estado de México e Hidalgo.

Frente a funcionarios de la Guar-

dia Nacional, de la Defensa Nacional y de Marina, ambas dirigieron el grupo operativo que se instaló en la sede del Centro de Comando y Control (C5), donde los empresarios afirmaron que ayudarían a liberar rutas y coincidieron en que los sindicatos Libertad y ACME están contra la decisión del gobierno federal de regular los precios. A la reunión acudieron representantes de las empresas Gas Uribe, Gas Nieto y Gas Tomza.

Después de ambos encuentros se anunció el levantamiento del paro, con lo que se reanudó el suministro del combustible en la zona metropolitana del valle de México.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, afirmó que está garantizado el abasto de gas LP en la Ciudad de México.

"No habrá desabasto porque las autoridades están trabajando para que eso no ocurra y se va a llegar a un arreglo", por lo que corresponderá a la autoridad federal anunciarlo, "mientras el tema de las mafias que controlan el mercado en distintas colonias está a cargo de las instancias de seguridad".

Detalló que en la capital hay nueve establecimientos que surten a quienes reparten al menudeo y en el estado de México 110 que lo hacen a toda el área metropolitana, por lo que suman 119 los centros de abasto de gas en la zona para atender diferentes tipos de clientes, desde hospitales, clínicas, centros comerciales, domésticos, negocios y fábricas entre otros.

Explicó que son alrededor de 4 mil los distribuidores de gas al menudeo y cada empresa tiene su propia red, algunos cuentan con 50 otros con 200, toda esta organización es la que surte el combustible

por medio de cilindros, tanques o pipas.

El funcionario dijo lo anterior entrevistado al término de una conferencia de prensa en la que junto con la Autoridad del Centro

Histórico, Dunia Ludlow, anunció la renovación del portal Centro en Línea, que cuenta con 3 mil tiendas registradas y destacará a los locales que tengan la certificación de negocio seguro (Safe Travels).

## NO CEDE LA PANDEMIA



▲ Con cifras del martes, la capital registra una ocupación hospitalaria de 38 por ciento, mientras cientos de personas acuden a los centros de

detección instaladas por toda la capital, donde se insiste en continuar con las medidas preventivas. Foto Guillermo Sologuren

“Corresponderá a las autoridades de seguridad controlar mafias”

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Para la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México el desabasto de gas como forma de presión al gobierno por parte de los distribuidores del producto tras imponer de forma apresurada toques al precio, podría generar un mercado negro del combustible, el cual sería fatal para varios sectores de la economía si hubiera ocurrido por más tiempo, "como son los servicios de restaurantes, transporte, hoteles, tintorerías y, sobre todo, los hogares mexicanos".

La tarde de ayer, antes del anuncio de la finalización del paro de comisionistas, el organismo empresarial hizo un llamado a que se resolviera el conflicto de manera

# Con conflicto gasero se trató de presionar al gobierno: Coparmex

Por años faltó regularizar a cilindreros, acusa dirigente

inmediata "antes de que se agraven los problemas de desabasto en el transporte (casi 40 por ciento de vehículos concesionados en la ciudad es movido por gas LP), los restaurantes y otras industrias de la Ciudad de México".

Armando Zúñiga, presidente del organismo empresarial, afirmó que "los comisionistas (cilindreros, como se los conoce comúnmente) son

quienes llevan el producto directamente a los hogares y a los pequeños negocios; ellos han trabajado así por muchos años, por lo que ha faltado control, regulación y regularización de su actividad por parte de la autoridad. Éstas son las consecuencias".

Indicó que en la confederación local que representa "estamos en contra de la informalidad y de los abusos, pero también de que se to-

men medidas apresuradas sin que se tengan alternativas consolidadas y se desconozcan los estudios de los órganos técnicos del Estado, como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que estaba por concluir el correspondiente al precio del gas LP".

El precio del combustible es determinado por los costos internacional "y en México también lo debe

establecer el mercado, de acuerdo con la región en la que nos encontremos, como actualmente ocurre con el de la gasolina".

La Coparmex local "ha sido, es y seguirá siendo convencida del libre mercado donde los oferentes y compradores determinen los precios, porque la experiencia en los años 70 de planificación central es que se genera desabasto y se encarecen los precios de aquellos bienes que la autoridad gubernamental teóricamente busca reducir".

Consideró que a la larga "muy probablemente esta acción implicará transferencias de subsidios a la empresa de Pemex que se ocupará de la distribución al menudeo del producto y generará un hoyo más grande a las de por sí delicadas finanzas de la paraestatal".



**Alerta por lluvias.** La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó ayer la Alerta Amarilla por lluvias en todas las demarcaciones de la Ciudad de México. Por la tarde se registró una granizada en la alcaldía Coyoacán, mientras que en Tláhuac se presentó lluvia moderada. Más tarde las condiciones climatológicas se generalizaron para todo el territorio de la Ciudad de México.

— De la Redacción



Foto: Archivo/Elizabeth Velázquez

La licencia será cancelada cuando el titular sea sancionado alcohólico por segunda vez en el periodo de un año.

**MODIFICACIONES A LA LEY DE MOVILIDAD**

**Perderán licencia por conducir alcohólicos**

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Las licencias de conducir serán canceladas de forma definitiva cuando los automovilistas, operadores de transporte o motociclistas de la Ciudad de México sean sancionados dos veces en un año por manejar alcohólicos.

La dependencia agregó que ayer fueron publicadas en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México diversas reformas a la Ley de Movilidad y al Código Penal, como parte de las medidas tomadas para fortalecer la seguridad vial.

La dependencia destacó la modificación al artículo 67 de la Ley de Movilidad para que la licencia sea cancelada cuando el titular sea sancionado por segunda vez en el periodo de un año por conducir un vehículo motorizado bajo los efectos del

alcohol o narcóticos.

La licencia también se cancelará cuando el titular sea sancionado por las mismas razones en una tercera ocasión en un periodo de tres años.

Sucedirá lo mismo cuando una autoridad jurisdiccional o ministerial determine que el hecho de tránsito fue causado por negligencia, impericia, falta de cuidado o irresponsabilidad del titular y éste tenga como consecuencia la pérdida de la vida o cause lesiones que pongan en peligro la seguridad o la vida de los usuarios o terceros.

Las reformas también implican que las licencias para conducir transporte público se cancelarán de manera definitiva desde la primera ocasión en que sea sancionado el titular por conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de los efectos del alcohol o narcóticos.

**ACUERDO PUBLICADO EN LA GACETA**

**Detienen las clausuras y las suspensiones de obras**

POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

Desde hoy y hasta el 31 de diciembre, ninguna construcción en proceso podrá ser clausurada de forma temporal o total, tampoco suspendida, de acuerdo con lo establecido en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México.

En la edición Bis del 3 de agosto se publicó el acuerdo en el que se instruye a las dependencias, órganos descentralizados y entidades de la Administración Pública y se exhorta a las alcaldías a imponer otro tipo de sanciones y/o medidas de seguridad diversas para no afectar al sector "con la finalidad de fortalecer y sostener el desarrollo económico de la Ciudad de México, así como proteger a la población de los impactos generados por la situación global ocasionada por covid-19".

Sin embargo en la misma publicación se establece que se exceptúan de esta disposición los casos en los que las obras de construcción o



Foto: Archivo/David Solís

La medida es parte de un acuerdo reciente con la industria de la construcción.

actividades que se lleven a cabo no se ajusten a lo establecido en el Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, a los Programas Delegacionales o a los Parciales de Desarrollo Urbano aplicables; se ejecuten en o afecten bienes catalogados o protegidos por su valor histórico, artístico, cultural o ambiental.

POR WENDY ROA  
Y EFREN ARGÜELLES  
comunidade@gimm.com.mx

En 11 días, en la Ciudad de México las camas para atender pacientes covid se han incrementado en 25.29 por ciento al pasar de tres mil 867 el pasado 23 de julio a cuatro mil 845 ayer, de acuerdo con información del gobierno capitalino.

Sin embargo, la ocupación hospitalaria se mantiene por arriba de 60 por ciento, con tres mil 253 camas ocupadas hasta ayer (dos mil 346 de atención general y 907 con ventilador) por lo que sólo se tienen disponibles mil 592, 32.82 por ciento.

De acuerdo con el Sistema de Información de la Red IRAG, son tres tipos de camas las que los hospitales del sector salud tienen para atención de pacientes positivos a SARS-CoV-2.

Las camas de atención general tienen ocupación de 75.6 por ciento, las camas con ventilador, 67.7 por ciento, y las camas con ventilador en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), 74.24 por ciento.

Conforme a la Red IRAG, de 30 hospitales que actualmente prestan el servicio de atención general a pacientes covid, 13 están a su máxima ocupación; en cuatro su ocupación es de 94 a 97 por ciento; en cuatro, de 80 a 89 por ciento; y en nueve, de entre 12 y 73 por ciento.

De hospitales con camas con ventilador hay 29, de los cuales seis ayer estaban totalmente llenos; dos con ocupación hospitalaria de 91 a 95 por ciento; seis, entre 80 y 85 por ciento, y 15, con entre diez y 79 por ciento.

Para el caso de los que tienen camas con ventilador en UIC hay 17, de los cuales en cinco ya no había disponibilidad y en el resto la ocupación hospitalaria va de 33 a 95 por ciento.

**SIN DISPONIBILIDAD**  
Abordo de la Ambulancia 49 de la empresa Xemédica llegó un paciente con síntomas avanzados de covid al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), pero no pudo ser ingresado.

"Desgraciadamente el paciente lo traigo desde Acapulco, lo traemos intubado, pero aquí ya no hay capacidad para recibirlo ni para valoración médica; vamos a buscar otro hospital, vamos a la clínica 32 para ver si nos abren las puertas", dijo el paramédico René Rosete.

Lo mismo sucedía con todos los pacientes locales y foráneos que llegaban a este hospital, así fuera en estado crítico.

El responsable médico de la ambulancia dijo sentirse conmovido por el incremento de contagios.

"Nos sentimos tristes porque esto nuevamente está avanzando; los casos de covid-19 van en ascenso, no nos damos a abasto nuevamente. No estamos como al inicio de la pandemia, hoy estamos peor", refirió.

Mónica Delgadillo, permaneció por más de dos horas frente a la entrada de urgencias del INER con Cristian, su esposo.

"Mi esposo tiene covid-19; no lo quisieron recibir, nos dicen que está lleno, que no hay lugares. Tiene una oxigenación de 60-70; está muy baja, ya no puede caminar", dijo Mónica.

Sentado sobre las escaleras de la entrada a urgencias, Cristian platicó con Excelsior.

"Me siento demasiado mal. No puedo caminar, no

**HOSPITALIZADOS POR COVID-19**  
**INSTALAN MÁS CAMAS;**  
**OCUPACIÓN**  
**NO BAJA DE 67%**

**EN HOSPITALES COMO EL INER no reciben más pacientes locales ni foráneos, aun los que llegan en ambulancia o estado grave**

**LOS TIPOS DE CENTROS**

De acuerdo con el Sistema de Información de la Red IRAG, son tres tipos de camas las que los hospitales del sector salud tienen para atención de pacientes positivos a SARS-CoV-2:



ATENCIÓN GENERAL

**75.60%**  
DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA

Conforme a la Red IRAG, de 30 hospitales que actualmente prestan el servicio de atención general a pacientes covid

**13**

ESTÁN EN MÁXIMA OCUPACIÓN

**4**

CON OCUPACIÓN DE 94 A 97%

**4**

CON OCUPACIÓN DE 80 A 89%

**9**

CON OCUPACIÓN DE ENTRE 12 Y 73%



CON VENTILADOR

**67.70%**  
DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA

De estos hospitales existen 29 en la ciudad

**6**

TOTALMENTE LLENOS

**2**

CON OCUPACIÓN DE 91 A 95%

**6**

CON OCUPACIÓN ENTRE 80 Y 85%

**15**

CON OCUPACIÓN DE 10 A 79%



VENTILADOR EN UCI

**74.24%**  
DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA

17 son los centros con camas en unidad de cuidados intensivos

**5**

NO TIENEN DISPONIBILIDAD, mientras que en el resto la ocupación hospitalaria va de 33 a 95%

Ilustraciones: Jesús Sánchez

La lista



Escanea el QR Para conocer los hospitales que hasta ayer estaban al 100% de capacidad

**CRECIMIENTO CONTINUO**

**Estamos alarmados: ADIP**

En la CDMX, dos meses con aumento de casos y más de tres semanas con incrementos de hospitalizaciones

DE LA REDACCIÓN  
comunidade@gimm.com.mx

En la Ciudad de México, la tercera ola de la pandemia suma tres semanas de incrementos de hospitalizaciones, lo que está presionando a la red hospitalaria, reconoció Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la ciudad.

"Estamos alarmados por el crecimiento continuo de las últimas tres semanas, que está muy focalizado en las personas mayores de 50 años que no se inmunizaron, y eso está generando un estrés ya en el sistema de salud, porque al tener más ingresos todos los días se hace más compleja la operación, como ya lo hemos vivido en oleadas previas", indicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río para *Imagen Radio*.

Clark precisó que la ciudad tiene dos meses con incrementos continuos de casos y poco más de tres semanas de incrementos continuos de hospitalizaciones. Se pasó del nivel

mínimo, con cerca de 800 hospitalizados en el Valle de México, a cuatro mil 500 actualmente.

"Aunque todavía lejos del punto máximo del año pasado, con diez mil 072, y todavía dos mil debajo de lo que llegamos a tener en mayo pasado (seis mil 500)", destacó.

Además, la cifra de casos activos identificados "es muy elevada", con cerca de 50 mil, aunque hay características diferentes de comportamiento del virus, que ha llevado a que el número de personas hospitalizadas sea menor a cuando se alcanzó este nivel de activos en oleadas previas, entre ellas, la vacunación, afirmó el funcionario.

podemos respirar. Sólo quiero vivir, sólo quiero vivir y luchar por mi familia", dijo con dificultad.

A la puerta de urgencias del INER también llegó Rosa

Maria Aguilar sosteniendo a Cristian Cruz, su hijo, quien no podía caminar.

"Mi hijo no puede respirar, no puede caminar, está saturando muy bajo,

pensamos que aquí lo recibirían por lo menos para valorarlo, pero hasta una cinta pusieron en la puerta para no abrir; tendremos que buscar otro hospital", lamentó.



# Cablebús L2 dejaría una derrama económica de 2 mil 300 mdp

Además, se prevé la creación de más de 4 mil 200 empleos en la Alcaldía Iztapalapa

## Redacción

metropoli@cronica.com.mx

La entrada en operación del Cablebús Línea 2 Constitución de 1917 a Santa Marta, en la alcaldía Iztapalapa, producirá una derrama económica de 2 mil 300 millones de pesos durante su primer año de operación, indicaron la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y la Secretaría de Movilidad.

El titular de Sedeco, Fadla Akabani Hneide, expuso que la línea 2 estará beneficiando a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona de su recorrido, mismas que dan empleo a 72 mil 536 personas.

Asimismo, apuntó que este



La línea 2 beneficiará a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona.

proyecto permitirá la creación de mil 475 nuevos negocios y la generación de 4 mil 200 nuevos empleos en Iztapalapa, así como 6 mil 750 empleos indirectos.

Adicional a los empleos y unidades económicas creadas y preservadas por el Cablebús L2, en la estación Desarrollo Urbano Quetzalcóatl estará funcionando bajo el mismo nombre el mercado "Desarrollo Urbano Quetzalcóatl", que cuenta con 150 locales, en beneficio de al menos a 600 personas directamente y 5 mil vecinos aledaños al lugar.

Respecto a los empleos directos, en la construcción de la línea colaboraron más de mil 500 trabajadores de obra, mientras que la operación cotidiana la llevarán a cabo alrededor 300 personas, entre ingenieros, operadores, personal de mantenimiento, supervisores, auxiliares de estación, de vigilancia y limpieza, quienes en su mayoría son vecinos de la zona.

## Expertos de la UNAM alertan que la urbanización altera clima en la Ciudad de México

## Redacción

metropoli@cronica.com.mx

El clima de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana ha aumentado, principalmente por el cambio en el uso del suelo y el crecimiento desordenado del territorio y número de pobladores, lo que propicia que la pavimentación impida la filtración del agua de lluvia, se generen inundaciones y se registre más calor, entre otros fenómenos, señalaron expertas de la UNAM.

Estudios científicos han mostrado que la urbe tiene una temperatura más alta que la registrada en las afueras, con diferencias que pueden ser de al-

rededor de 10 grados centígrados. "El centro de la ciudad, al no contar con áreas verdes ni cuerpos de agua -que son sumideros de calor-, se comporta como una zona desértica; tenemos una superficie urbanizada que se calienta mucho durante el día", señaló Elda Luyando López, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

Al participar en el ciclo México 500 años, presentado por Telma Castro Romero, directora de esta entidad universitaria, señaló que a esa diferencia urbano-rural, entre la zona más caliente de la urbe y la más fresca en el campo, se le llama isla de calor, fenómeno emblemático del clima de la capital del país que muestra que ha-



La pavimentación en la capital incrementa la temperatura.

bitamos sobre una superficie impermeable, caliente y dura, y que "debe servir de ejemplo para que otras ciudades no cometan los mismos errores".

### SUBE 4 GRADOS CENTÍGRADOS

De acuerdo con mediciones realizadas durante el periodo de 1920 a 2014 en el observatorio de Tacubaya, la temperatura mínima anual promedio se incrementó aproximadamente cuatro grados centígrados al pasar de 8 a 12, y la máxima anual promedio aproximadamente dos grados (de 23 a 25). "La isla de calor es mucho más clara en las temperaturas mínimas, durante las primeras horas de la mañana; antes de que salga el Sol es cuando se marca más la diferencia entre lo urbano y lo rural".

Además, los periodos cálidos, es decir, tres días o más con temperaturas mayores a 30 grados, también han ido en aumento. En la década de 1877 a 1887 sólo en dos ocasiones ocurrió ese fenómeno; de 1961 a 1970, ocho; y de 2001 a 2010, 18. Ha crecido significativamente y los habitantes de la ciu-

dad lo hemos podido constatar, abundó la experta.

### AUMENTAN PRECIPITACIONES

De igual modo, ha cambiado la precipitación, la cual también aumenta. "No alcanzo a comprender por qué ocurre así, si tenemos menos áreas verdes, pero debe existir una influencia a mayor escala", explicó Elda Luyando.

La frecuencia de aguaceros se duplicó, de menos de 10 a principios del siglo XX a 25 en el actual, como señalan las mediciones en Tacubaya. Paradójicamente Iztapalapa, a pesar de que es una de las alcaldías donde menos llueve, es la que más se inunda, lo cual se debe, una vez más, al crecimiento desordenado de la ciudad.

También se presentan eventos extremos de precipitación; lluvias de gran intensidad y corta duración, en áreas reducidas. La especialista consideró que la mayor parte del problema de las inundaciones se debe a que el agua no puede infiltrarse y recargar el manto freático; se supera la capacidad del drenaje y las coladeras se tapan con basura.



## ESCASEA EL AGUA

# Vecinos rechazan un pozo en Coyoacán

AABYE VARGAS

Habitantes de la colonia del Pedregal de Santo Domingo consideran que provocará problemas a las casas aledañas a la zona

La construcción de un nuevo pozo en la colonia Pedregal de Santo Domingo, en la alcaldía de Coyoacán, provocó que algunos de los habitantes de la zona se unieran y advirtieran que no dejarán que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México realice las obras porque podría dañar la estructura de la escuela contigua y de las viviendas que hay en los alrededores.

En un recorrido realizado por *El Sol de México* en la zona en donde el Sacmex planea hacer la obra, que se ubica entre las calles Amezquite y Acatempa, a un costado de la Escuela Primaria Xitle, habitantes indicaron que están dispuestos a resguardar el lugar para que no inicie el proyecto, mediante el cual se realizaría una perforación de 400 metros de profundidad. Aseguraron que eso no solucionará el problema de abasto que sufre la zona, una de las más pobres de Coyoacán, pues se ha privilegiado el uso de unidades habitacionales que ahondan más el problema del abasto de agua.

Habitantes como María de Jesús Montaña Vega y Stephenie Camarillo señalaron que no apoyan la instalación del pozo, y aseguraron que jamás se les informó sobre el proyecto, por lo que desconocen los estudios que avalen que la construcción no dañará la estructura de la escuela primaria, en donde Camarillo tiene a sus dos hijos inscritos actualmente.

"No vamos a dejar que se instale el pozo porque va a perjudicar la escuela y las casas, además el agua se va a contaminar, ya que cuando llueve el agua sucia se sale y puede meterse al pozo, ya que el drenaje en esta zona no está bien hecho", destacó María de Jesús Montaña Vega.

Sin embargo, hay vecinos que apo-

FOTOS DANIEL GALEANA



Hay quienes se las ingenian para trasladar el líquido sin cargarlo



Cualquier recipiente es útil para llevar agua a su domicilio

Una única toma de agua abastece a la colonia, por lo que los vecinos tienen que acurrer el agua a sus hogares

yan el proyecto y señalan la falta de información por parte de algunos residentes. Gustavo López, representante del Comité en Defensa del Agua de Santo Domingo, relató a *El Sol de México* que desde 2016 planearon la construcción del pozo —el cual prevé una dimensión de 200 metros cuadrados—, y aseguró que se hicieron mesas de trabajo, recorridos, minutas, revisión de válvulas e incluso monitoreo de las calles sin agua para plantear la perforación.

"Tuvimos reuniones con seis directores de Gobierno y Asuntos Jurídicos y con ellos tomamos acuerdos", indicó Gustavo López, quien aseguró que el pozo beneficiará a 25 cuadrantes de la colonia, y señaló que además mitigará el uso de pipas, pues se usan aproximadamente 180 al día a causa del desabasto.

Ana María López, quien habita en la calle de Ahuanusco, cerca de donde se

instalará el pozo, también apoya la perforación y aseguró que es necesario. "Tenemos 60 días sin agua, nada cae, ni una gota. Hace un año dejamos de padecer tanto porque se implementó un tandeo, porque a veces el vecino que vive al lado sí tenía agua, pero yo no, entonces decidieron crear un tandeo, pero ahorita ya van dos meses que no tenemos agua", indicó.

## TEMEN PRIVATIZACIÓN

En el lugar también se encuentra una toma de agua, la única que abastece la zona. Ahí se pudo ver a familias hacer fila para acarrear el líquido a través de cubetas y botellas de diferentes tamaños. Incluso, hay quienes llegan con tambos de gran tamaño que transportan a través de camionetas, o personas que llevan su "diablillo" para no hacer tan pesada la carga. En tanto, algunos otros prefieren pagar pipas, para las que destinan hasta 900 pesos a la quincena para subsanar el servicio.

Por esto, habitantes señalaron que se podría privatizar el agua si se llega a instalar el pozo, es decir que les cobrarían por el líquido, pues las personas de la zona toman libremente el líquido, aunque algunos otros, según los mismos habitantes, abusan, ya que en ocasiones taxistas, conductores de pipas y hasta policías usan el líquido para lavar sus vehículos.

Este diario buscó a Sacmex para conocer sobre la instalación del pozo, así como si se realizó una consulta con los habitantes. También se buscó al equipo del candidato electo de Coyoacán, Guivani Gutiérrez, sin embargo, hasta el cierre de esta edición, sólo la oficina de comunicación social de Gutiérrez confirmó a este diario que desconocía el proyecto. En 5 años, la zona de los pedregales ha tenido la perforación de dos pozos, que son insuficientes.

“

**GUSTAVO LÓPEZ**

VECINO

"Tuvimos reuniones con seis directores de Gobierno y Asuntos Jurídicos y con ellos tomamos acuerdos"

“

**MARÍA MONTAÑO**

VECINA

"No vamos a dejar que se instale el pozo porque va a perjudicar la escuela y las casas"



# Avance Informativo

## Columnas Políticas y CDMX

### Templo Mayor

Reforma, 2021-08-05

### Bajo Reserva

El Universal, 2021-08-05

### Trascendió

Milenio Diario, 2021-08-05

### Frentes Políticos

Excélsior, 2021-08-05

### Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

### Redes de Poder GDL

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

### Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

### Jaque Mate // Control de precios

Reforma, 2021-08-05

### Estrictamente Personal // La gran apuesta mexicana

El Financiero, 2021-08-05

### El Asalto a la Razón // Explosivo y doble desafío

Milenio Diario, 2021-08-05

### Juegos de Poder // ¿El gobierno de López Obrador apenas se dio cuenta?

Excélsior, 2021-08-05

### Razones // La demanda contra las armas de Estados Unidos

Excélsior, 2021-08-05

### Día Con Día // Simetría de una tarde de julio

Milenio Diario, 2021-08-05

### Astillero

La Jornada, 2021-08-05

### Serpientes y Escaleras // México pasa de las quejas a la acción contra armas ilegales

El Universal, 2021-08-05

### Historias de Reportero // Historia para leerle al presidente antes de dormir

El Universal, 2021-08-05

### Circuito Interior

Reforma, 2021-08-05

### El Caballito

El Universal, 2021-08-05

### Capital Político // El divorcio de la clase media

Excélsior, 2021-08-05

### Línea 13

Contra Réplica, 2021-08-05

### Línea 10

Metro, 2021-08-05

## Cartones



## **Negociador**

Reforma, 2021-08-05

## **Tema Inflamable**

El Universal, 2021-08-05

## **Mendigando**

El Universal, 2021-08-05

## **Ejemplo**

El Financiero, 2021-08-05

## **Deforestación**

Excélsior, 2021-08-05

## **Votos: jóvenes se sienten ignorados**

Excélsior, 2021-08-05

## **Palomo**

Excélsior, 2021-08-05

## **Seguro**

La Jornada, 2021-08-05

## **Tal Cual**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Cartucho**

El Economista, 2021-08-05

## **Audiencia Palaciega**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Tráfico de armas**

El Economista, 2021-08-05

## **Relación desigual**

24 Horas, 2021-08-05

## **Medallero mundial**

Universal Gráfico, 2021-08-05

## **El País de Nunca Jabaz // Huele a gas**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **La caída**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **TECDMX**

### **Coordenadas // Quieren la cabeza de Lorenzo**

El Financiero, 2021-08-05

### **Redes de Poder**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

### **La Divisa del Poder // ¿Morena pierde aliado en el TEPJF?**

24 Horas, 2021-08-05

### **Desde 2019 se hanido 2 titulares y echarona1**

Milenio Diario, 2021-08-05

### **Crisis en el Tribunal Electoral, que ayer tuvo tres presidentes**

Milenio Diario, 2021-08-05

### **La Retaguardia // Al magistrado José Luis Vargas no le alcanza el manto protector de Palacio Nacional**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

### **Rozones**

La Razón de México, 2021-08-05

## **TEPJF**

### **Imponen a nuevo presidente del Trife**



Reforma, 2021-08-05

## **?Con albazos no se superan diferencias"**

Reforma, 2021-08-05

## **Templo Mayor**

Reforma, 2021-08-05

## **Tumban a Vargas; entra Trife en crisis**

Reforma, 2021-08-05

## **Reprochan a Vargas acciones y agravios**

Reforma, 2021-08-05

## **Las dos presidencias electorales**

Reforma, 2021-08-05

## **Cesan a secretario**

Reforma, 2021-08-05

## **TEPJF**

Reforma, 2021-08-05

## **Pide Monreal actuar al Senado y la Corte**

Reforma, 2021-08-05

## **Rebelión y crisis, en el tribunal electoral**

El Universal, 2021-08-05

## **Disputas, constantes en organismo**

El Universal, 2021-08-05

## **Una institución rodeada de escándalos**

El Universal, 2021-08-05

## **Senadores llaman a conciliación en tribunal**

El Universal, 2021-08-05

## **Vargas desconoce elección y refrenda su presidencia**

El Universal, 2021-08-05

## **Caso podría implicar juicio político a los magistrados**

El Financiero, 2021-08-05

## **Fractura y crisis en el Tribunal Electoral**

El Financiero, 2021-08-05

## **Por influencers, revés a triunfo de diputada federal en Zitácuaro**

El Financiero, 2021-08-05

## **El Tribunal Electoral tiene dos presidentes**

Excélsior, 2021-08-05

## **Una cadena de ofensas e irregularidades**

Excélsior, 2021-08-05

## **Inestabilidad en el Poder Judicial**

Excélsior, 2021-08-05

## **Recurrirá a la Corte**

Excélsior, 2021-08-05

## **Anular Zitácuaro pone en la mira a influencers**

Excélsior, 2021-08-05

## **Con juicio sumario, opositores deponen al titular del TEPJF**

La Jornada, 2021-08-05

## **Veta El Bronco reforma ?pro vida?**

La Jornada, 2021-08-05

## **De tradición**

La Jornada, 2021-08-05

## **Anula el TEPJF la elección de diputada michoacana**

La Jornada, 2021-08-05

## **Tribunal bicéfalo**

La Jornada, 2021-08-05



## **Astillero**

La Jornada, 2021-08-05

## **Dinero**

La Jornada, 2021-08-05

## **Magistrado, va hasta la corte**

Basta, 2021-08-05

## **Monreal dice que "sería lamentable una crisis institucional en el Tribunal Electoral de la Federación"**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Vargas desconoce el fallo**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Rebelión divide al Tribunal Electoral**

La Prensa, 2021-08-05

## **"Contrastando Ideas" // Se anticipó revocación de mandato en presidencia del TEPJF**

Uno más Uno, 2021-08-05

## **Hay disputa por la presidencia de Tribunal Electoral**

Contra Réplica, 2021-08-05

## **Alhajero // Cuba y la mediación de los intelectuales (I)**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Signos Vitales // Golpismos en el Tribunal Electoral**

El Economista, 2021-08-05

## **Golpe de Estado en el Trife al magistrado billetes**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Clase Política // Rebelión En El Tribunal Electoral; Magistrados Destituyen A Su Presidente**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

## **El TEPJF echa a su presidente**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Solución política, única vía para el TEPJF**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

## **Pepe Grillo**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Rebelión divide al Tribunal Electoral**

El Sol de México, 2021-08-05

## **Se sublevan 5 magistrados contra Vargas**

Eje Central, 2021-08-05

## **Crisis en TEPJF, previo a calificación de elecciones**

24 Horas, 2021-08-05

## **"¿Tiran?" presidencia del TEPJF; José Luis Vargas pide diálogo**

Diario de México, 2021-08-05

## **El C. Secretario De Acuerdos "A" Rubrica Lic. Mario Nieto Perez (edicto)**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **Rebelión en la granja**

El Economista, 2021-08-05

## **Remoción en la granja**

El Economista, 2021-08-05

## **IECM, sin dinero en septiembre**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Tribunal realiza cambio**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Lo mandan en bola ala Vargas**

Metro, 2021-08-05



## **Lo mandan en bola a la Vargas**

Metro, 2021-08-05

## **...Y Vargas presentará controversia en SCJN**

Contra Réplica, 2021-08-05

## **Trascendió**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **Contra las Cuerdas // Vargas dejó se ser útil y le mocharon la cabeza**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Acusa albazo y asegura ser el presidente**

Ovaciones, 2021-08-05

## **El Cristalazo // La crisis constitucional en el TEPJF**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Crisis, destitución... y Tribunal Electoral, con 2 presidentes**

La Razón de México, 2021-08-05

## **En Privado // Tribunal, crisis de crisis**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **Quebradero // El futuro del sexenio se juega aquí y ahora**

La Razón de México, 2021-08-05

## **Tras la Puerta del Poder // Un miércoles de acontecimientos inéditos**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

## **Sacapuntas**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Poder y Dinero // Demanda contra armeros, ¿por dinero?**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

## **Periscopio // La crisis en TEPJF, otro logro de Vargas**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **Política Zoom // Las necesidades del magistrado Vargas**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **Remueven magistrados del TEPJF a su presidente y nombran a uno nuevo**

El Economista, 2021-08-05

## **La entrevista que anticipó su caída..**

Eje Central, 2021-08-05

## **Pulso Político // Remueven al presidente del tribunal Electoral**

La Razón de México, 2021-08-05

## **Monreal pide evitar crisis; PAN reconoce autonomía**

La Razón de México, 2021-08-05

## **Tribunal electoral, ruptura total**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

## **Preocupa mano del narco en elecciones**

Eje Central, 2021-08-05

## **Pide Vargas ala Corte resolver legalidad**

24 Horas, 2021-08-05

## **¡Golpe avisa!**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **Se parte el TEPJF; hay dos cabezas**

Eje Central, 2021-08-05

## **Tiro Libre // Rebelión y crisis institucional en el Tribunal Electoral**

24 Horas, 2021-08-05

## **Sube y Baja**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05



## **Necesaria la intervención de SCJN y Senado: Monreal**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Admitir la falta de respaldo**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

## **Destituyen magistrados al Presidente del TEPJF**

Publímtero, 2021-08-05

## **IECM**

### **Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-05

### **Línea 10**

Metro, 2021-08-05

## **INE**

### **Cuestionan gasto en ciberseguridad**

Reforma, 2021-08-05

### **Piden al INE esperar reglas de revocación**

Reforma, 2021-08-05

### **Basta de pretextos**

Reforma, 2021-08-05

### **Los ciudadanos votaron al no asistir**

El Universal, 2021-08-05

### **Las cartas de Alazraki // Carta dirigida a los borreguitos y acarreados de Morena que votaron. (No pus no...)**

El Universal, 2021-08-05

### **Ricardo Guajardo Touché lamenta (Esquela)**

El Universal, 2021-08-05

### **Envilecida, figura de consulta**

El Universal, 2021-08-05

### **Mayoría cree que no habrá acciones tras consulta**

El Financiero, 2021-08-05

### **La Aldea // Misión: controlar y someter al INE**

El Financiero, 2021-08-05

### **Rechazan consejeros del INE acusación de boicot a consulta**

El Financiero, 2021-08-05

### **Confidencial**

El Financiero, 2021-08-05

### **AMLO aclara que no se trataba de "juicios sumarios?"**

El Financiero, 2021-08-05

### **Opinión del Experto // Consulta Popular**

Excélsior, 2021-08-05

### **Jóvenes se sienten poco escuchados: encuesta**

Excélsior, 2021-08-05

### **Juzgado tercero civil de Chiapas**

Excélsior, 2021-08-05

### **Hacia la próxima consulta**

Excélsior, 2021-08-05

### **Insisten en juicio contra consejeros**

Excélsior, 2021-08-05

### **Van por aprobación de ley reglamentaria para la revocación de mandato**

La Jornada, 2021-08-05



## **El Correo Ilustrado // Sobre la consulta popular 2021**

La Jornada, 2021-08-05

## **Cuidad perdida**

La Jornada, 2021-08-05

## **Revira INE críticas sobre consulta**

Contra Réplica, 2021-08-05

## **Milagroso Guardián de la Familia (Publicidad)**

Universal Gráfico, 2021-08-05

## **Así las Cosas... // La consulta y sus efectos**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

## **La conversación en las redes sociales**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

## **Fuera de Tono // ¿Dónde quedó el "pueblo organizado"?**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## **¿Será?**

24 Horas, 2021-08-05

## **Hechos y Susurros // Las elecciones que vienen**

24 Horas, 2021-08-05

## **Columna Uno // Consulta popular: fraudulento capricho**

Uno más Uno, 2021-08-05

## **Los Númeritos // Pronto una importante decisión de la Suprema Corte**

24 Horas, 2021-08-05

## **Acelerador de Partículas // ¿Partidos políticos financiarán al Conacyt?**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **Salón Tras Banderas // Revocación de mandato ¿sin ley, sin partidos?**

Contra Réplica, 2021-08-05

## **Lourdes Regina Germán (Edicto.)**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

## **No llevará presidente a juicio a exmandatarios**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Sobre la Marcha // Retrógradas, corruptos, clasistas, racistas...**

La Razón de México, 2021-08-05

## **AMLO va por juicio contra INE**

Eje Central, 2021-08-05

## **Gobierno de la Ciudad de México**

Reforma, 2021-08-05

## **...Y mafias dejan sin gas**

Reforma, 2021-08-05

## **Ven albazo en proyecto de Vallejo**

Reforma, 2021-08-05

## **Evocan esplendor del Templo Mayor**

Reforma, 2021-08-05

## **Llegan hospitalizados a cifras de noviembre**

Reforma, 2021-08-05

## **Crean Mega maqueta del Templo Mayor**

El Universal, 2021-08-05

## **El Caballito**

El Universal, 2021-08-05



## **A la baja, extorsiones a comercios**

El Universal, 2021-08-05

## **Gobierno de la Ciudad de México (2) (Aviso)**

El Financiero, 2021-08-05

## **Es cierto, pero exageran**

El Financiero, 2021-08-05

## **Pacta gobierno con los gaseros para evitar desabasto**

El Financiero, 2021-08-05

## **Sheinbaum: Haremos todo para evitar desabasto**

El Financiero, 2021-08-05

## **Denunciará AMLO si no surten gas**

El Financiero, 2021-08-05

## **Gobierno de la Ciudad de México (3) (Aviso)**

El Financiero, 2021-08-05

## **Gobierno de la Ciudad de México (Aviso)**

El Financiero, 2021-08-05

## **Línea 2 de Cablebús dejará derrama de dos mil 300 mdp**

Excélsior, 2021-08-05

## **Activo Empresarial // Aeroméxico, pilotos y sobrecargos venden; Sheinbaum, no Nahle, negocia con gaseros**

Excélsior, 2021-08-05

## **Oficializan más plazo para consultar PGD**

Excélsior, 2021-08-05

## **Capital Político // El divorcio de la clase media**

Excélsior, 2021-08-05

## **El gobierno no cede y gaseros levantan paro**

Excélsior, 2021-08-05

## **Quitan a nueva alcaldesa la presidencia de Vallejo-I**

Excélsior, 2021-08-05

## **Precio máximo, medida temporal hasta equilibrar el mercado, explica**

La Jornada, 2021-08-05

## **AMLO: no seremos rehenes de intermediarios del gas**

La Jornada, 2021-08-05

## **Sheinbaum y Rodríguez negocian abasto de gas con 15 empresarios**

La Jornada, 2021-08-05

## **Claudia en Redes**

Basta, 2021-08-05

## **A vuelo de pájaro**

Basta, 2021-08-05

## **Chocan salud y CDMX por automedicación**

Eje Central, 2021-08-05

## **Reunión emergente**

El Herald de México, 2021-08-05

## **GCDMX tiene previstas medidas ante falta de transporte por Gas LP**

Contra Réplica, 2021-08-05

## **Cablebús L2 generara 2.300 mdp**

El Sol de México, 2021-08-05

## **Dejará Cablebus L-2 derrama económica de \$2,300 millones**

24 Horas, 2021-08-05

## **Coparmex alerta que economía se verá aún más afectada por paro de gaseras**



La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## **Descarta Obrador quitar precios máximos al gas LP**

Basta, 2021-08-05

## **Aquí en el Congreso // Se mueve el PAN con miras al 2024**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Repartidores de gas en Valle de México levantan paro por el tope a precios**

El Economista, 2021-08-05

## **Meten a la Guardia Nacional.**

El Sol de México, 2021-08-05

## **Dejará el Cablebús Línea 2 2 mil 300 mdp en primer año**

La Prensa, 2021-08-05

## **Gobierno Federal... Garantizará abasto de gas: AMLO**

Uno más Uno, 2021-08-05

## **La sudan para llenarse**

Metro, 2021-08-05

## **Anuncian comercios sus productos en línea**

La Prensa, 2021-08-05

## **Sheinbaum obstaculiza labor de los alcaldes de oposición**

La Prensa, 2021-08-05

## **Congelan dictamen sobre infancias trans**

La Razón de México, 2021-08-05

## **Suspenden licencia a quien maneje ebrio o drogado**

La Razón de México, 2021-08-05

## **Así lo Dice La Mont // Keynes: Ramírez de la O**

El Sol de México, 2021-08-05

## **Ve PAN desvío de recursos en perifoneo a favor de AMLO**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Juzgado No. 44 Civil de la Ciudad de México (Edicto)**

Diario de México, 2021-08-05

## **Salud desmiente a CDMX en tratamiento antiCovid**

Eje Central, 2021-08-05

## **En la Mira // Ojo con el desafuero de Toledo**

Eje Central, 2021-08-05

## **Respalda Jefa Claudia acciones de 4T contra precios del gas**

Basta, 2021-08-05

## **Protegerán a gaseras**

La Prensa, 2021-08-05

## **Garantizan desde C5 abastecimiento**

Milenio Diario, 2021-08-05

## **La Trastienda**

Eje Central, 2021-08-05

## **Cablebús detonaría la economía de Iztapalapa**

El Economista, 2021-08-05

## **Llama oposición a no obstaculizar transición**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Supervisa Sheinbaum abasto del combustible**

La Razón de México, 2021-08-05

## **Juzgado No. 34 de lo Civil de la Ciudad de México (Edicto)**

Diario de México, 2021-08-05

## **Promueven negocios seguros en el Centro**

El Sol de México, 2021-08-05

## **Sector turístico de la CDMX va por mercado alemán**



El Economista, 2021-08-05

### **Estiman 100 ingresos hospitalarios diarios**

Basta, 2021-08-05

### **Coparmex, llama a arreglar conflicto**

Basta, 2021-08-05

### **Centro..! // Que podría ser Gutiérrez Müller- Analista importante ya la coló - Por ahora, la suman a la ?pelea?**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

### **¡Que Conste,.. Son Reflexiones! // Tiempos duros y sucesión adelantada**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

### **Juicio Especial hipotecario (edicto)**

La Razón de México, 2021-08-05

### **Centro..! // Que podría ser Gutiérrez Müller**

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

### **Detienen paro, pero no logran acuerdo sobre tarifas de Gas**

24 Horas, 2021-08-05

### **Alistan apertura de Línea 2 de Cablebús**

El Economista, 2021-08-05

### **Advertencia presidencial desactiva el paro de gaseros... por el momento**

La Razón de México, 2021-08-05

### **Garantiza Sheinbaum precio justo en CDMX**

24 Horas, 2021-08-05

### **Respalda Sheinbaum precio tope de das**

Ovaciones, 2021-08-05

### **Ley de Publicidad Exterior CDMX afecta a pequeños empresarios: legisladores**

La Prensa, 2021-08-05

### **Estima CDMX completar vacunación en octubre**

Ovaciones, 2021-08-05

## **Congreso de la Ciudad de México**

### **?CDMX comienza a tener signos de recuperación?**

El Universal, 2021-08-05

### **Exigen diputados a la SSC combatir a montachoques**

La Prensa, 2021-08-05

### **Línea 13**

Contra Réplica, 2021-08-05

### **Acusan a Ramirez de trato selectivo en CDH**

Contra Réplica, 2021-08-05

### **Piden a Profeco vigilar que entreguen tanques llenos**

Contra Réplica, 2021-08-05

### **Piden revisar construcciones**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

### **Piden reforzar seguridad por montachoques en CDMX**

Ovaciones, 2021-08-05

### **Exhortan a Profeco para vigilar precio en ciudad**

Ovaciones, 2021-08-05

## **CNDH**

### **La Casita de La Lleca solicita ayuda urgente de AMLO y la CNDH**



La Jornada, 2021-08-05

## **Un testimonio plagado de yerros e inconsistencias**

Eje Central, 2021-08-05

## **Objeción // Gobernación, cansados, sin estrategia ni recursos**

Eje Central, 2021-08-05

## **Celuloide // La nueva discriminación**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

## **INAI**

### **La FGR debe informar de espionaje telefónico**

El Sol de México, 2021-08-05

### **Ordenan a FGR revelar acuerdo con Ancira**

El Economista, 2021-08-05

## **Congreso de la Unión**

### **Juzgado cuarto de jurisdicción concurrente de Monterrey**

Reforma, 2021-08-05

### **Juzgado Cuarto de Jurisdicción (Edicto)**

Reforma, 2021-08-05

### **Demanda México a fabricantes de armas de EU**

El Universal, 2021-08-05

### **Cierran filas por desafueros**

Excélsior, 2021-08-05

### **Columna Invitada // En beneficio de los trabajadores en México**

Excélsior, 2021-08-05

### **H. Cámara de Diputados (Convocatoria)**

Excélsior, 2021-08-05

### **Con 20,685 casos, nuevo récord en contagios**

La Jornada, 2021-08-05

### **La tercera ola ya rebasó el pico de enero, pero no las hospitalizaciones**

La Jornada, 2021-08-05

### **H. Cámara de Diputados (inserción)**

Milenio Diario, 2021-08-05

### **Cámara de Diputados (Convocatoria)**

Milenio Diario, 2021-08-05

### **GOAN propone coordinación con Ramírez de la O**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

### **Sauri: riesgo de desacato resolver desafuero del fiscal de Morelos**

24 Horas, 2021-08-05

### **Buscan incluir ley para revocación de mandato en periodo extra**

El Economista, 2021-08-05

### **Hacia un nuevo Derecho Humano a la Legislación Efectiva (DHLE)**

Contra Réplica, 2021-08-05

### **Abandono tras las rejas**

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-08-05

### **México acribilla a 11 armamentistas de EU**

Universal Gráfico, 2021-08-05

### **Aspiran 70 al Infoem**

El Heraldo de México, 2021-08-05

## Partidos Políticos

### [Buscan penalizar venta de alcohol a menores](#)

El Universal, 2021-08-05

### [Morena pone condiciones para dar luz verde al periodo extra: MC](#)

La Jornada, 2021-08-05

### [De Frente y de Perfil // Se terminaron los invencibles](#)

MEX Diario Imagen, 2021-08-05

### [Van contra los Montachoches](#)

El Sol de México, 2021-08-05

### [Teléfono Rojo // Ciudad de México: Morena vs Morena](#)

24 Horas, 2021-08-05

### [Choca Morena por desafuero de Mauricio Toledo](#)

La Razón de México, 2021-08-05

## Suprema Corte de Justicia de la Nación

### [Detecta CJF regularidades en designación de jueces](#)

El Universal, 2021-08-05

### [Atrae caso de estafa maestra](#)

Excélsior, 2021-08-05

### [Juzgado Décimo Civil de Cuantía Menor de la Ciudad de México \(Edicto\)](#)

Diario de México, 2021-08-05

### [Congreso de Tamaulipas pide zanjar controversias](#)

24 Horas, 2021-08-05

### [La Ráfaga](#)

La Prensa, 2021-08-05

### [El piso de tierra y el derecho a la vivienda](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

## Presidencia

### [Minimiza AMLO burlas de Fox sobre la consulta](#)

El Universal, 2021-08-05

### [AMLO busca que teletón dé terapias a menores con discapacidad](#)

El Financiero, 2021-08-05

### [AMLO: costo de extraer petróleo se redujo de 14 a 3 dólares por barril](#)

La Jornada, 2021-08-05

### [Irrelevante si se ríen: la consulta es triunfo del pueblo, destaca AMLO](#)

La Jornada, 2021-08-05

### [Actores ajenos actúan en el conflicto de Notimex; urge acuerdo: AMLO](#)

La Jornada, 2021-08-05

### [Gaseros levantan paro y piden diálogo; López Obrador amaga con denunciarlos](#)

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

### [Termino AMLO nuevo libro; se publicará a finales de agosto](#)

Basta, 2021-08-05

### [AMLO analiza balconear a quienes no den le servicio](#)

Contra Réplica, 2021-08-05



**Ya no se permite corrupción e impunidad: López Obrador**

Ovaciones, 2021-08-05

**Peligrosa justicia selectiva de AMLO**

La Crónica de Hoy, 2021-08-05

**Que la democracia sea un hábito: AMLO**

Basta, 2021-08-05

## **Internacional**

**Inhabilita Nicaragua a candidata opositora**

Reforma, 2021-08-05

**Delta desplaza a otras variantes en México: OPS**

El Universal, 2021-08-05

**Mayoría de congresistas neoyorquinos, a favor de destituir a Cuomo**

La Jornada, 2021-08-05

**Agentes de la Patrulla Fronteriza utilizarán cámaras corporales**

La Jornada, 2021-08-05

**Exigen equidad en dosis**

El Herald de México, 2021-08-05

**Castillo se arropa con un gabinete de bajo perfil y delincuencia**

El Economista, 2021-08-05

**La huella de Sendero Luminoso**

Eje Central, 2021-08-05

**OMS pide moratoria a la vacuna de refuerzo**

El Sol de México, 2021-08-05

**Tercera dosis vs. Covid 'inyecta' más polémica**

24 Horas, 2021-08-05

## **Columnas Ciudad**

**Cuidad perdida**

La Jornada, 2021-08-05

**Capital Político // El divorcio de la clase media**

Excelsior, 2021-08-05

**En Tercera Persona // México dispara contra las armas**

El Universal, 2021-08-05

**Circuito Interior**

Reforma, 2021-08-05

**Kiosko**

El Universal, 2021-08-05

**El Caballito**

El Universal, 2021-08-05





# Columnas Políticas y CDMX



MAL ESTÁN las cosas cuando los encargados de aplicar la ley no se ponen de acuerdo en lo que dice la propia ley. Es por eso que hoy el **Tribunal Electoral** amanece con dos presidentes. Por un lado **Reyes Rodríguez**, quien fue electo por los propios magistrados; y por el otro **José Luis Vargas**, que fue removido por sus compañeros y que se niega a abandonar el cargo.

COMO buenos abogados, ambos lados plantean exactamente lo opuesto... ¡con los mismos argumentos! El destituido dice que su cargo es por cuatro años y que en la ley no se establece la posibilidad de remoción. Sus contrapartes señalan que precisamente la ley les da la facultad de nombrar a quien ocupe la presidencia.

QUIÉN tiene la razón es lo de menos. Lo que realmente importa es que **José Luis Vargas** es insostenible como presidente del **TEPJF**. Que cinco de los siete magistrados hayan decidido removerlo no fue una ocurrencia de miércoles. Fue resultado de una larga lista de enfrentamientos, irregularidades y hasta insultos. Después de esto se ve difícil que siga contando con el apoyo del consejero jurídico, **Julio Scherer**, que tanto presumía tener.

A VARGAS le quedan dos caminos: renunciar dignamente a la presidencia... o convertirse en el Varguitas de "**La Ley de Herodes**" y tratar de aferrarse al hueso como sea.

• • •

POR CIERTO que a quien hay que reconocerle que nunca soltó el caso del **magistrado Billetes** es a **Santiago Nieto**. El titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** mantuvo el dedo en el renglón de las investigaciones sobre los extraños manejos de dinero de **José Luis Vargas**, lo que hoy lo tiene con un pie fuera del **TEPJF** y con el otro pie en una carpeta de investigación.

• • •

DICEN QUE el gobierno de la **4T** tiene las mejores intenciones... pero los peores resultados. Ejemplos sobran y el más reciente es el del conflicto con los gaseros. Se suponía que la intención era bajar el precio del gas **LP**, pero provocaron un problemón que puso en riesgo el abasto en buena parte del país.

SI BIEN los distribuidores que reparten el combustible de casa en casa ya anunciaron el fin de su paro de labores, el conflicto está lejos de haber terminado. Resulta curioso que el propio **Andrés Manuel López Obrador** los haya amenazado hasta con la **Guardia Nacional**, cosa que no ha hecho contra ningún narco.

ADEMÁS, está la disputa jurídica que viene, pues la decisión de la **Secretaría de Energía** de fijar un tope al precio, con la **CRE** como títere, va en contra de la propia **Ley de Hidrocarburos**, que claramente señala que esa es facultad de la **Comisión Federal de Competencia Económica** sólo si percibe un mercado distorsionado. Así que no prendan ningún cerillo porque esto huele a gaaas.

• • •

QUE en **México** la libertad de expresión es amenazada todos los días desde **Palacio Nacional**... no es falso, pero se exagera.





## BAJO RESERVA

### ¿Quién es quién en el ridículo?

:::: En este espacio le contamos el 1 de julio que **Ana García Vilchis** convirtió la mañana del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en un *show* de humor involuntario,



Ana García Vilchis

gracias a la sección "Quién es quién en las mentiras de la semana". Pues bien, en esta ocasión pasó de las bromas y el pastelazo al ridículo. Una vez más doña Ana intentó desmentir sin éxito varias notas verdaderas, incluyendo una de primera plana de EL UNIVERSAL, en la que nuevamente utilizó el aplastante argumento de que la información es falsa porque lo dice el gobierno y se acabó. Pero además, criticó un tema del diario *Reforma* diciendo "no es falso, pero se exagera". ¿Pues en qué quedamos? Ahora la Presidencia no solo va contra las noticias falsas, sino también contra las verdaderas. Que alguien le dé un calmante a la presentadora del reporte, pues con los nervios ya no sabe si son falsas, verdaderas, exageradas, negativas, positivas, o qué cosa. El ridículo que hace la diputada suplente de Morena García Vilchis daría risa, si no fuera un ataque más a la libertad de expresión.

### El negociazo de la Mañanera

:::: Y ya entrados en la "Mañanera", luego de la sección cómica, viene la sección comercial. Nos dicen que quienes agradecen más este ejercicio diario del presidente **Andrés Manuel López Obrador** son algunos youtubers y blogueros que hacen un negociazo con la conferencia de prensa. En varias ocasiones le hemos hablado de estos personajes que con sus "preguntas" ayudan a agilizar gestiones de asociaciones, sindicatos y demás. A veces, estas "ayuditas" son muy sutiles, pero otras no lo son tanto, como la de ayer cuando un youtuber, de plano, le pidió al Presidente que les pagara a unos ejidatarios de Chihuahua sus terrenos por los cuales, aseguran, no recibieron indemnización del gobierno federal de 1992. "Aquí hace año y medio yo le planteé la situación de más de un centenar de campesinos en Creel. Usted dijo que los atendería el entonces secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**... la situación no se resuelve, presidente déles una solución, págueles las tierras que gobiernos anteriores invadieron y que siguen teniendo esperanza en usted", dijo el "periodista" al mandatario. Alguien en estas conferencias suele decir con frecuencia que lo que no suena lógico, suena metálico.

### Una buena noticia para Tomás Zerón y Andrés Roemer

:::: Ayer, nos comentan, el gobierno de México recibió una petición de Israel. Los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores israelíes convocaron a embajadores de los países miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre ellos México, para pedirles que condenen y pongan un coto al terrorismo y la agresión de Irán en la región. México no ha sido un país que haya ido en concordancia con Israel en sus intenciones de condena, así que nos dicen que este caso tampoco será la excepción. Desde luego, una potencial negativa mexicana no hará infelices a todos, pues el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal **Tomás Zerón** y el señor **Andrés Roemer**, ambos solicitados a Israel en extradición, seguro celebrarán que la cooperación México-Israel no pase por su mejor momento.



## TRASCENDIÓ

**Que** la remoción de **José Luis Vargas** al frente del Tribunal Electoral se consuma cuando la Sala Superior está en vísperas de revisar resultados y quejas de los comicios de junio y hasta liquidar a tres minipartidos, pero con dos elementos a valorar: el primero es que la decisión de los cinco magistrados, en voz de expertos, “está al límite” en términos legales, por lo que el tema dará para más, y por lo pronto hoy queda al frente **Reyes Rodríguez Mondragón**, ex jefe de asesores de **Roberto Gil Zuarth** cuando éste era secretario particular del entonces presidente, **Felipe Calderón**.

**Que** los abogados de la SRE, encabezada por **Marcelo Ebrard**, aseguran que el sustento principal de la demanda contra las armerías de EU gira en torno a que la Corte de aquel país reconoce que un gobierno extranjero puede interponer esos recursos, pese a que los vendedores hayan respondido de inmediato que la acción de México es infundada y una afrenta a la soberanía, además de darle un recargón atribuyendo la espiral de violencia a falta de estrategia.

**Que** por cierto, el canciller invitó al líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, para mostrar que los poderes Ejecutivo y Legislativo respaldan la demanda contra las empresas dedicadas a fabricar armas en EU, sin soslayar que a nombre de la propia Cámara alta, el zacatecano había pedido dos notas diplomáticas a la SRE, el 20 de mayo de 2020 y el 4 de julio de este año, con los reportes pormenorizados del trasiego de pistolas y fusiles a México. ■





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Línea recta.** Nadie fuera de la ley. Trátese de quien se trate. En este tenor se mueve el líder de Morena, **Mario Delgado**, quien hizo un llamado a los diputados de su partido para avalar el periodo extraordinario en el que se discutirá quitar el fuero a **Saúl Huerta** y a **Mauricio Toledo**. El dirigente afirmó que en la Cuarta Transformación no pueden existir políticos intocables, por lo que pidió a los morenistas ser congruentes con los valores del movimiento. Recordó el caso de **Cipriano Charrez**, a quien se le separó de su cargo como diputado y se le quitó el fuero en abril de 2019, acusado de provocar la muerte de un joven durante un accidente automovilístico y huir sin prestarle ayuda. Justicia, honorabilidad, rectitud. Ésa es la directriz.

**2. Deudas eternas.** Una tras otra surgen las quejas hacia el gobernador **Alejandro Tello**. El Grupo de Movimiento Independiente Zacatecas reclamó la entrega de 29 concesiones de taxis que se ganaron en 2016, pero que, coincidentemente, nunca tuvieron en sus manos. **Rocío Maldonado**, integrante del grupo y su representante legal, explicó que estas concesiones se ganaron a través de una convocatoria que se abrió al término del sexenio de **Miguel Alonso Reyes**, sin embargo, no fueron entregadas por el actual mandatario estatal. Se le arrebataron a taxistas para entregarse a servidores públicos. Llaman a que el gobernador dé soluciones, pero, la verdad, pecan de ilusos.

**3. Zona de tropiezos.** La mayor letalidad por covid-19 en México se registra en Baja California, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal. El estudio Verano sin tregua, una mirada al mercado local de México, reveló el fracaso del gobierno de **Jaime Bonilla**. La realidad bajacaliforniana lacera al adueñarse de la mayor tasa de letalidad, en cuanto a casos registrados de manera oficial y reportar un 17.2 por ciento. Es el único estado del país que por su registro se mantiene en color rojo, en este estudio dado a conocer el 3 de agosto pasado, generado por Investigaciones Económicas de Citibanamex, a partir de datos de la Secretaría de Salud federal. Ya venía cerrando mal, pero **Bonilla** siempre se supera a sí mismo, su mala administración da fe de ello.

**4. A la escuela.** “Nos encontramos en un momento crucial para facilitar, ampliar y fortalecer el sistema de admisión al PAN, porque miles de ciudadanos que votaron por Acción Nacional están preguntando qué hay que hacer para incorporarse a las filas del partido”, afirmó **Marko Cortés**, líder nacional del blanquiazul. Y la gran idea de impartir cursos al respecto provino del dirigente nacional, quien pidió a los comités estatales de todo el país iniciar con este programa de afiliación. Los talleres se llevarán a cabo a partir del 19 de agosto y hasta el 19 de diciembre de este año con un total de 128 cursos, de los cuales 16 serán impartidos en las instalaciones del Comité Directivo Estatal. Para el bajo número de militantes no se necesitan tantas matemáticas.

**5. La tibieza se paga.** Luego de más de un mes en que se ha incrementado el número de contagios y pacientes hospitalizados por covid-19 en Nuevo León, **Manuel de la O**, titular de la Secretaría de Salud estatal, “explotó” y recriminó a las personas que no se cuidan. El funcionario estatal acusó que, aunque lo ha repetido desde el inicio de la pandemia, la ciudadanía sigue sin respetar las medidas preventivas. Aseguró que los trabajadores de la salud están molestos porque las personas siguen saliendo y no aplican las medidas de prevención para evitar más contagios. “Han muerto muchos trabajadores de la salud por su culpa”, reclamó. Consecuencia del pasmo con el que ha actuado el gobernador **Jaime Rodríguez**. Nomás.





**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## “Gober piadoso” a escena

¿La dirigencia nacional del PAN dio por perdida la elección para gobernador de Quintana Roo del 2022?

La pregunta se la plantearon los panistas locales cuando se enteraron que Marko Cortés resolvió revivir políticamente a Emilio González, el ex gobernador de Jalisco, para enviarlo como delegado especial a Quintana Roo.

**Emilio González, conocido como el “gober piadoso”, salió de Jalisco por la puerta de atrás, agobiado por controversias y escándalos, algunos derivados de su afición por dar discursos bajo los efectos del alcohol.**

Su desprestigio arrastró al PAN que perdió así uno de sus bastiones tradicionales primero ante el PRI y después frente al MC.

¿Marko no encontró a nadie mejor o ya dio por perdida la plaza?

### Crisis institucional

La crisis institucional que padece el TEPJF es un riesgo para la democracia mexicana.

¿La sesión de ayer, en la que se votó por un cambio de presidente, rencarrilará al Tribunal Electoral?

La solución está lejana. Hoy, por ejemplo, el Tribunal tiene dos presidentes. **Agobiado por el acecho de los sabuesos de la UIF de la Secretaría de Hacienda, intrigados por su abultado patrimonio inexplicable, José Luis Vargas trató de manera burda de congradarse con el gobierno.**

Lo que consiguió fue colocar a la institución en un tobogán de desprestigio.

Sus propios compañeros se vieron en la necesidad de ponerle un alto. Ayer le propinaron lo que parece ser el golpe definitivo.

Ahora toca rehacerse. Recuperar, gracias a un desempeño profesional y transparente, el prestigio perdido. Que lo consigan pronto será una buena noticia para la democracia.

### Mensaje conjunto en Guerrero

El proceso de transición en Guerrero se lleva a cabo con una tersura sorprendente.

Después de un proceso electoral por demás áspero, los pronósticos sobre la transición era naturalmente sombríos, pero no.

Allá dicen que esto se debe a que el papá de la gobernador electa decidió salir del escenario y dejarle espacio a su hija. Otros añaden que la clave es el oficio político del gobernador Héctor Astudillo que ha logrado mantener la ecuanimidad en estos meses complejos.

Lo cierto es que en Guerrero la transición avanza sin sobresaltos. Ayer incluso la gobernadora electa y el gobernador en funciones dieron un mensaje conjunto llamando a los jóvenes a vacunarse contra el Covid.

**No se ha visto algo así en ninguna de las plazas donde hubo elección para gobernador.**

La entidad está en semáforo naranja y los contagios se multiplican. Hace bien Evelyn Salgado, que tomará posesión en octubre, en sumarse desde ahora a la lucha contra el virus.

### Sin margen de error

Con la condición de que no se equivoque a la hora de elegir candidato, o más precisamente candidata, el PAN tiene amarrado el triunfo en Aguascalientes para el 2022.

En uno de los bastiones del blanquiazul y puede seguir siendo. La ex alcaldesa de la capital y próxima diputada, Teresa Jiménez, encabeza con holgura los sondeos, pero tiene enfrente a adversario inesperado: su propio partido. Y es que trascendió que por cuestiones de paridad de género, el PAN quiere un candidato hombre para

**Aguascalientes, lo que supone un pase de gol para la oposición.**

Allá dicen que hay el riesgo de que Teresa Jiménez escuche las ofertas de otros partidos si el PAN no la nombra candidata. La dirigencia no tiene margen de error •

*Emilio González salió de Jalisco por la puerta de atrás, agobiado por controversias y escándalos*





# Redes de Poder GDL



## DUDA SEMBRADA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** logró sembrar la duda sobre los criterios que imperan en la **Universidad de Guadalajara (UDG)** para aplazar el regreso presencial a las aulas ¿son realmente análisis meramente técnicos o se cuelean por ahí cálculos políticos?

Se sabe bien que al presidente le gusta ver complots en cada esquina, pero la **UDG** es la **UDG**. Cualquier enterado de la política en **Jalisco** está al tanto de que una de las especialidades de esa casa de estudios es envolver en supuestos argumentos científicos los intereses personalísimos de su mandamás: **Raúl Padilla**. No por nada los desplegados de la **Universidad** -y las columnas de opinión de sus funcionarios- suelen servir como brújulas para identificar el siguiente objetivo del exrector.

Los -efectivos- dichos del presidente fueron estos: "Ayer me decían en **Jalisco**, por poner un ejemplo, que ya están preparando el regreso a clases en **Jalisco**, pero ya el señor que manda en la universidad de **Jalisco**, de **Guadalajara**, ya dijo que ellos no -que no es el rector, es el señor **Padilla**- con otros propósitos, con propósitos políticos, porque como estoy llamando a que se regrese a clases presenciales, porque nos conviene a todos, porque ya es mucho tiempo sin las clases presenciales, ahora los opositores están agarrando esto de bandera: "No hay que regresar a clases"."

Habrá que ver, entonces, qué decisión toman las universidades privadas de **Jalisco**: si seguirán a la **UDG** en el aplazamiento del retorno presencial o si la dejarán sola, ahí se tendrá un referente para calificar la determinación de la institución pública.

### ESCASEZ OCASIONA 'TRAMPAS'

Nos comentan que la escasez de vacunas contra el **COVID-19** en la **Zona Metropolitana de Guadalajara** ha ocasionado trampas y provocado que más de uno se ponga creativo para saltarse las filas.

Resulta que el coordinador del macromódulo de vacunación del **Auditorio Benito Juárez** reveló que han detectado personas que, sin tener cita, alteran el **código QR** del comprobante para acudir a recibir la inoculación. En el ranking de "tramposos" se encuentran hombres "embarazados" y un grupo que intentó entrar con un solo registro. Al final, se pudo detener a los infractores y aunque la vacuna es escasa, la **Secretaría de Salud de Jalisco** informó que cada miércoles se abrirán nuevas citas y recordó que todos serán vacunados.



El presidente López Obrador sembró dudas sobre el criterio de la Universidad de Guadalajara para el regreso a clases.

FOTO: UDG



# REDES DE PODER



## Ruptura anunciada

Las diferencias entre los magistrados que integran la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y que desencadenaron una crisis institucional inédita el día de ayer, comenzaron prácticamente desde el día en que **José Luis Vargas**

**Valdéz** asumió la presidencia. A pesar de que en 2019 había un acuerdo de palabra para que **Felipe Fuentes Barrera** repitiera como presidente por un periodo más, el día de la formalización, la magistrada **Mónica Soto** también se postuló; después de algunas rondas de votación en sesión privada, al no alcanzar ninguno de los dos la votación requerida, Vargas se propuso como el "tercero en discordia" y finalmente se quedó con la presidencia. A partir de ahí, con momentos más álgidos que otros, la tensión fue creciendo en el pleno, hasta que estalló.

## El 'fundador' del PRD

Los diputados federales electos del **PRD** harán su plenaria en **Morelia, Michoacán**, y es que es el único estado que todavía tienen y que están a pocos días de entregar a **Morena**. El comunicado de invitación considera a **Silvano**

**Aureoles Conejo** como "militante fundador del PRD". Ya casi casi lo ponen a nivel del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, pero esto es señal de que en el partido las vacas andan flacas. Los diputados estarán en un hotel cercano a la tenencia de **Santa María de Guido** los días 7 y 8 de agosto deliberando la nueva agenda parlamentaria. A ver si por ahí alguna iniciativa les pega. Aunque sea.

## Arbitrariedad por las plazas

El día de ayer en el **Congreso de la Ciudad de México**, la diputada de **Morena, Guadalupe Morales Rubio**, presentó un punto de acuerdo

para que el sindicato mayoritario, el de **Guadencio Chávez**, respetara las prestaciones y beneficios de sus agremiados finados, debido a que familias de fallecidos denunciaron que se negaban a respetar lo que por derecho les pertenece como la plaza. Nos cuentan que **Gaudencio** está vendiendo las plazas entre 100 y 200 mil pesos, y es por eso que cuando los familiares de los agremiados piden que se las respeten, no pueden porque ya están vendidas. De ser así, no cabe duda que ser secretario general del sindicato de los trabajadores del **Legislativo** local es muy rentable.





**JAUQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
@SergioSarmiento



*Hay medidas para disminuir los precios del gas LP. La peor es el control de precios. Si se aplica es porque no se entiende el problema.*

# Control de precios

*"Los controles de precios funcionan solo para los políticos".*

**Thomas Sowell**

La experiencia nos dice que los controles de precios siempre terminan perjudicando a quienes deberían ayudar. Al eliminar los incentivos para la producción y la distribución, reducen la oferta, generan mercados negros y elevan los precios reales. Lo hemos visto una y mil veces. ¿Por qué entonces la insistencia en aplicarlos? Porque les sirven a los políticos, como ha señalado el economista estadounidense Thomas Sowell.

Los controles, en efecto, promueven la idea de que los políticos están haciendo algo para ayudar a los afectados por las alzas de precios. Les permiten mostrarse como personajes poderosos, comprometidos con dominar a los especuladores y vencer la ley de la oferta y la demanda. Les generan votos y aplausos, pero al final el mercado siempre se impone. Si baja la oferta y se mantiene la demanda, los precios necesariamente suben... o los productos desaparecen. A veces los aumentos se dan por debajo del agua, en forma de sobornos para obtener el producto o de reducciones en la calidad o la cantidad, pero siempre tienen lugar.

En el caso del control de precios sobre el gas LP que ha impuesto el gobierno federal todavía no hemos

visto el inicio del problema real: no han disminuido ni la producción ni la importación. Estamos presenciando, sin embargo, un paro de repartidores, aquellos que llevan el producto hasta los hogares, por la reducción casi a cero de sus comisiones. Al igual que con las medicinas, el gobierno no ha entendido que hay costos de distribución que no se pueden eliminar.

El Presidente dijo ayer que garantizará el abasto, presentará denuncias "contra quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar un servicio" y usará la Guardia Nacional para garantizar la seguridad de quienes sí salgan a repartir el gas. No deja de ser curioso, sin embargo, que a los narcotraficantes les ofrece abrazos, pero a los repartidores de gas LP los amenaza con mandarles la Guardia Nacional.

La verdad es que, como ocurrió con la escasez de gasolina de principios de 2019, el gobierno está provocando la interrupción del suministro. Los precios del gas LP han subido en todo el mundo, en buena medida por el incremento del propano, y México importa más del 80 por ciento del gas LP que consume. Los precios con los que Pemex coloca el producto en el mercado interno han aumentado más que en Estados Unidos, desde donde importa el producto. Los menos responsables por el aumento son los repartidores y los distribuidores, a quienes se les quiere cargar todo el costo del control.

Si el Presidente quisiera realmente resolver el problema, estaría tomando medidas para fortalecer y diversificar la oferta y para reducir costos innecesarios. "Cuando hay un problema complejo, lo primero es entenderlo", me dice Carlos Serrano, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Doméstico (Amexgas). En los últimos tiempos se han impuesto regulaciones sobre el gas LP que han incrementado en cuando menos un peso por kilo el costo. Algunos grupos de repartidores han establecido zonas exclusivas y usan la fuerza para impedir que otros puedan vender en ellas, lo cual elimina la competencia. La CRE, a su vez, tiene a revisión dos mil a tres mil permisos nuevos que, por incapacidad o por indecisión, no aprueba.

Un gobierno eficaz tendría hoy un amplio abanico de medidas para disminuir los precios del gas LP. La peor es el control de precios. Si la está aplicando es porque no ha entendido el problema.

## • INQUISIDORA

Elizabeth García Vilchis se enreda. Dijo ayer. "Aquí *Reforma* quiere destacar que la Comisión Federal de Electricidad subió las tarifas [sic] de alto consumo 20 por ciento. Y pretende hacer un escándalo con ese dato, que no es falso, pero se exagera". De vergüenza la inquisidora de las supuestas mentiras de los medios.







## La gran apuesta mexicana

Un tiro de largo alcance fue disparado ayer por el gobierno. Después de dos años de deliberaciones internas, la Secretaría de Relaciones Exteriores demandó en un tribunal de Boston, Massachusetts, a 11 corporaciones que fabrican y distribuyen armamento, por practicar un comercio negligente e ilícito a sabiendas del “daño masivo” causado en México por facilitar el tráfico de sus armas para los cárteles de las drogas y otros criminales, que han provocado la muerte de decenas de miles de mexicanos. La acusación no tiene filtros. “Los criminales en México representan un mercado significativo para los acusados”, dice la demanda, “lo que explica la decisión empresarial de los acusados para seguir abasteciéndolos”.

La querrela es un sólido documento de 135 páginas, que incluye 387 puntos factuales sobre la calidad de la violencia desatada por esas armas, que impactó en la vida cotidiana y que ha provocado la pérdida obscena de vidas. Fue presentada por el despacho Hilliard Shadowen, de Austin, Texas, con gran reputación por sus litigios que involucran derechos económicos y civiles, donde se estima que el valor de las armas traficadas a México asciende anualmente a más de 250 millones de dólares,

de los cuales 170 millones, cuando menos, fueron de las ventas de las empresas acusadas a criminales mexicanos.

Las quejas del tráfico de armas a México son viejas, sobre todo después de que el presidente George W. Bush eliminó la prohibición para que no se pudieran vender en las armerías de Estados Unidos fusiles de asalto en 1996. El presidente Barack Obama no pudo revertir la prohibición por el cabildero de los fabricantes de armas y de la Asociación Nacional del Rifle, que compraron aliados en el Capitolio mediante financiamiento de campañas políticas. El eterno argumento ha sido la Segunda Enmienda constitucional, que reconoce el derecho de los estadounidenses de poseer y portar armas.

La demanda se refiere a la Segunda Enmienda, pero aclara: “Este caso involucra a los acusados de suministrar sus armas a mexicanos y a otros que violan la ley. Los cárteles no tienen derechos protegidos por la Segunda Enmienda, y los acusados no tienen derecho de suministrarles armas”. Entre el 70 y el 90% de las armas confiscadas en México que se utilizaron en un crimen fue contrabandeadas desde Estados Unidos, y la mayoría de ellas pertenece a las empresas demandadas.

Durante la prohibición de los fusiles de asalto, que impulsó el presidente Bill Clinton, bajó el número de asesinatos en México, pero se disparó en el gobierno de Felipe Calderón. Como también lo hicieron los expresidentes Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, exigió al gobierno de Estados Unidos frenar el tráfico de armas, pero no pasó de posiciones principistas. La demanda presentada en Boston—donde tienen operaciones comerciales seis de los siete fabricantes de armas demandados—tiene otro alcance y escala. Incluso, en la selección de la Corte de Massachusetts. Ocho de los 10 jueces fueron nominados por los presidentes Obama o Clinton, y al igual que en la Corte de Apelaciones, son magistrados de corte liberal, un pensamiento que le permitió a Clinton sacar adelante la prohibición de los fusiles de asalto.

La querrela toca cada aspecto que impediría a las empresas que fabrican esas armas ser negligentes o tener prácticas comerciales ilegales, como sugiere el docu-

La querrela toca cada aspecto que impediría a las empresas que fabrican esas armas ser negligentes o tener prácticas comerciales ilegales, como sugiere el docu-





mento, y se apoya no sólo en las leyes estadounidenses sino en el propio gobierno de ese país que ha concluido, subraya, que “las armas de los acusados son la fuente principal de los arsenales de los cárteles”, y que su contrabando hacia México tiene “proporciones extraordinarias”.

La demanda mexicana no es inédita, y ha sido un camino que han seguido personas en Estados Unidos desde hace más de 15 años, aun pese a que desde 2005, cuando Bush levantó la prohibición de la venta de fusiles de asalto, la industria de las armas cabildó en el Capitolio una ley que la protegiera de futuras demandas. De esta forma se aprobó en 2005 el Acta de Protección del Comercio Legal de Armas, un escudo que protege a las compañías de responsabilidades por el solo hecho de que sus armas hayan sido mal usadas, resultando en víctimas dentro de Estados Unidos.

Esa ley fue resultado del gran volumen de demandas que se dio antes de que Clinton promoviera la prohibición de la venta de los rifles de asalto, cuando acusaban a los fabricantes de las armas de facilitar un mercado negro en los mercados secundarios, mediante sus prácticas laxas de venta. Aunque la ley les proveía de una amplia impunidad, hubo casos donde han ganado espacio las demandas civiles. La más significativa, por lo que representa, es la presentada contra Remington Armas en 2016, introducida por familiares de 20 niños y seis adultos asesinados en la matanza de la primaria Sandy Hook en 2012, que se sigue litigando en la Suprema Corte de Connecticut.

Legalmente es muy alta la apuesta del gobierno mexicano. Incluso, los abogados le comentaron al canciller Marcelo Ebrard que no tienen garantizada una victoria.

De manera realista, es más probable que se pierda el caso. Ebrard afirma que “vamos a ganar”, pero no hay que interpretarlo legalmente. Si se analiza políticamente, el gobierno ya ganó, porque logró con tan sólo presentar la demanda, abrir de una manera diferente el

debate público y acotar la impunidad de la que gozaban hasta ahora. Lo retórico no les importaba a los fabricantes de armas, pero al forzarlos a litigar en tribunales, se va a exponer masivamente lo que han hecho.

Es una afrenta que cientos de armas letales salidas de las más de 10 armerías en la franja fronteriza estadounidense terminarían asesinando a mexicanos, al incentivar un mercado secundario de armas en números grotescos, como el que haya más de 50 mil armerías en esa nación que establecimientos de McDonald's. Es ridículamente mortal. Hay que aplaudir la demanda contra los fabricantes de armas, que si no en tribunales, políticamente ya fueron derrotados.

*La SRE demandó a 11 corporaciones que fabrican y distribuyen armamento*

*Políticamente, el gobierno ya ganó, al abrir de una manera diferente el debate público*



EL ASALTO  
A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



## Explosivo y doble desafío

**C**on uno de los mayores consumos de gas en el mundo (solo en hogares, 80 por ciento lo utiliza), la crisis desatada por el encarecimiento, la fijación de precios oficiales, el cierre de las plantas y el paro iniciado el martes por los distribuidores constituye una crisis que amenaza convertirse en el mayor de los problemas sociales de cuantos azotan el país.

La industria cuenta con 33 plantas de almacenamiento, mil 200 centros de distribución, cuatro mil 700 estaciones de servicio y 35 mil camiones de reparto que realizan más de un millón de suministros diarios, por lo que será imposible que *Gas Bienestar*, la empresa con la que el gobierno federal quiere enfrentar el desafío, sirva sustancialmente de algo.

Peor: el crimen organizado controla una porción importante del mercado. El año pasado, el gas LP robado sumó algo más de 30 mil millones de pesos, casi 30 por ciento más que en 2019, según la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas.

Deficiente en su producción, México importa 80 por ciento del combustible que, además de su consumo doméstico, es fundamental para la generación de electricidad, pues representa poco más de 40 por ciento de la capacidad instalada para producir energía.

El encarecimiento (que está por encima de la inflación) y la escasez en varias entidades, sobre todo en la capital, en Estados de México e Hidalgo a causa del paro, pega también a pequeños negocios de tacos, garnachas y tortillerías, lo cual puede acarrear un alza generalizada de precios.

La nueva filial de Pemex, en teoría, empezará a vender cilindros de gas en colonias populares (cobrando lo suficiente para cubrir los costos de operación), pero tan solo imaginar cuántos vehículos de reparto requiere comprar, cuánto personal contratar y la instalación de equipos en sus estaciones hace previsible que la medida fracase.

Y mayor complejidad cuando los precios de ese combustible dependen de los movimientos en el mercado internacional.

Paul Alejandro Sánchez, consultor entrevistado hace un mes por *El País*, declaró: "El mercado del gas LP es muy disperso. Aunque quisiera tener un impacto real en los precios, la nueva empresa realmente se va a convertir solamente en un proveedor más. Si lo que quiere el presidente es disminuir el precio basado en los márgenes de los otros competidores, se puede hacer que el margen sea cero. ¿Pero qué implica? Gasto operativo, administrativo. Llegar a todos los municipios del país (dos mil 446) con gas no es fácil. El gobierno no tiene una red de distribución como tal".

De lo perdido lo hallado: la crisis ha fortalecido a la denostada Comisión Federal de Competencia, que vigila y promueve que las empresas compitan entre sí para que exista mayor variedad, más calidad y mejores precios de bienes y servicios. Una valiosa institución del Estado que anticipó que podría no bastar la imposición de sanciones y perfiló la posible intervención gubernamental para la regulación de contraprestaciones y tarifas... —

El desabasto de gas amenaza generar un conflicto social de proporciones colosales







## Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

# ¿El gobierno de López Obrador apenas se dio cuenta?

• Para la próxima sería bueno leer y reflexionar antes de firmar.

Encuentro una importante y cándida declaración en la página dos de la sección *Negocios de Reforma* de ayer. En una entrevista con **René Delgado**, la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, confiesa acerca del nuevo Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) de libre comercio: “Creo que a lo mejor concedimos un poquito más de lo que debiésemos desde la perspectiva en la parte del acompañamiento laboral”.

¿Hasta ahorita se están dando cuenta de lo que accedieron y firmaron?

En su momento, muchos lo advirtieron. Con las prisas por cerrar la negociación, y para dejar contentos a **Trump** y los demócratas que controlaban la Cámara de Representantes, el gobierno de **López Obrador** cedió en todas las propuestas laborales que demandaban los estadounidenses.

México se comprometió a la libertad de asociación de los trabajadores y la negociación colectiva; a crear órganos independientes e imparciales para registrar las elecciones sindicales y resolver controversias relacionadas con contratos colectivos y el reconocimiento de los sindicatos; a establecer un sistema de verificación de las elecciones de los líderes sindicales para que éstas se lleven a cabo a través del voto personal, libre y secreto de los miembros del sindicato; a una justicia laboral expedita; y a la publicación de los contratos colectivos de trabajo y de los estatutos del sindicato.

Todas estas medidas están bien. Son comunes y corrientes en las economías desarrolladas. Ya existen en Estados Unidos y Canadá. No así en México donde los derechos laborales suelen ser de papel. Bienvenido, entonces, un nuevo marco legal y operativo para que los trabajadores puedan defender sus intereses.



Pero México fue más allá. También aceptó el llamado Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas (MLRR). De acuerdo con esta disposición, “Estados Unidos y Canadá pueden suspender el tratamiento arancelario preferencial, suspender la liquidación y/o bloquear la entrada de bienes desde instalaciones que no se conformen a los lineamientos salariales en tan sólo 120 días después de iniciar el proceso de disputa”.

Una corporación estadounidense o el gobierno de ese país puede notificar a una empresa localizada en México que ha

comenzado un MLRR por no estar respetando los derechos de sus trabajadores (sindicatos y organizaciones de la sociedad civil de EU también pueden hacerlo a través de su gobierno). Ahí comienza el proceso para dirimir la controversia.

“Las autoridades mexicanas tendrán 45 días para concluir si hay una negación de derechos laborales. Luego se tienen hasta 10 días para llegar a acuerdos que salden los derechos denegados y aplicarlos. Pero si las autoridades mexicanas no encuentran una violación, Estados Unidos puede establecer un panel de verificación con candidatos de cada una de las partes. México luego tiene 7 días para aceptar el panel y 30 más para llevar a cabo la verificación”.

“Si México rechaza la verificación, Estados Unidos puede solicitar que el panel simplemente tome una determinación dentro de los próximos 30 días. En este escenario, el panel debe brindar a ambas partes la oportunidad de ser escuchados y luego emitirá una decisión pública por escrito con su determinación sobre la denegación de derechos, su gravedad, los responsables y, si lo solicita México, recomendaciones de reparación”.

Para ser claros, se le dio un enorme poder a empresas, sindicatos y gobierno estadounidenses en la aplicación de la ley laboral en México.

Ni tardos ni perezosos, comenzaron las quejas bajo el mecanismo del MLRR. Sindicatos del

vecino del norte, a través de su gobierno, demandaron a la empresa Tridonex de Matamoros por presuntamente no respetar el derecho de su personal a sindicalizarse en otra organización. El gobierno de **Biden** también aplicó este mecanismo para la planta de General Motors en Silao por supuestas irregularidades del sindicato y empresa en la formalización del contrato colectivo de trabajo.



Esto es lo que aceptó el gobierno "nacionalista y no intervencionista" de **López Obrador**. Hombre, y hasta ahora se están dando cuenta de lo mucho que les abrieron la puerta a sus vecinos del norte. En palabras de **Clouthier**: "¿el que yo te acompañe y observe quiere decir que tengo derecho a meterme en las decisiones internas que tomes o no? Y ahí es donde podría interpretarse que abrimos la puerta un poquito más de lo que debimos".

Pues sí. Para la próxima sería bueno leer y reflexionar antes de firmar un acuerdo internacional.



Twitter: @leozuckermann

Para ser claros, se le dio un enorme poder a empresas, sindicatos y gobierno estadounidenses en la aplicación de la ley laboral en México.







## Razones

Jorge Fernández Menéndez

[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)

# La demanda contra las armas de Estados Unidos

• Es un acierto y una ruta correcta para posicionar el tema.

La demanda que presentó el gobierno de México, a través de la Cancillería, en contra de once fabricantes y vendedores de armas en Estados Unidos es un acierto y una ruta correcta para posicionar el tema de la llegada de armas al crimen organizado en nuestro país. Es una medida, además, que va en consonancia con lo que distintos sectores de la Unión Americana están planteando no sólo en torno a las armas, sino también a las muertes por consumo de opiáceos.

Ayer, **Alejandro Celorio**, asesor legal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que los daños provocados por las armas traficadas desde Estados Unidos a México, y que están detrás de siete de cada diez homicidios ejecutados en nuestro país, equivalen a entre el 1.7 y el 2% del PIB mexicano. Por esa razón, el gobierno pedirá una compensación de, al menos, 10 mil millones de dólares a esas empresas. No se trata, dijo, “de meter presión a Estados Unidos, sino de que no haya muertos en México”.

Pero la verdad es que, para bien, mete presión y lo hace donde debe hacerse, en el capítulo más débil de la participación de la Unión Americana en la lucha contra el crimen organizado. Desde siempre, y también con razón, las autoridades de ese país han demandado que se controlen los grupos criminales que desde México aprovisionan de droga a la sociedad estadounidense, pero han olvidado que para que ingresen las drogas y para que de regreso vengan las armas que alimentan a los cárteles mexicanos, se necesitan medidas estrictas de control que se ejercen con enorme eficacia en muchos otros ámbitos, pero, casualmente, no en el ingreso de drogas y la salida de armas.

El tema de las armas es parte del debate interno de la sociedad estadounidense. La poderosísima Asociación Nacional del Rifle financia a todo candidato que se oponga a cualquier tipo de limitación a la venta y portación de armas y, a pesar de las masacres que se cometen con regularidad en ese país, ha logrado, hasta ahora, imponer su agenda. Pero incluso así, durante el gobierno de **Clinton** se logró imponer una prohibición de venta de armas de asalto y alto poder, que estuvo vigente durante diez años, pero no fue renovada por su sucesor, **George W. Bush**.

Existe un marcado paralelismo entre la liberación decretada por **Bush** y la intensificación de la violencia en México. Los cárteles mexicanos siempre fueron violentos y mantuvieron duras luchas entre sí y contra el Estado, pero desde 2004 tuvieron a su disposición armamento pesado y de asalto que, hasta entonces, habían tenido sólo a cuentagotas. Desde ese mismo año se incrementó la violencia en forma geométrica y los cárteles pasaron cada día más a estar armados, en muchas ocasiones, mejor que las instituciones encargadas de combatirlos.

La verdad es que, para bien, mete presión y lo hace donde debe hacerse.

Las armas, desde fusiles de asalto hasta barretts, se compran libremente en Estados Unidos y hay miles de comercios y tianguis de armas, sobre todo en la zona fronteriza, que venden indiscriminadamente armas y equipo táctico, incluso de uso militar. Como dice la demanda presentada por la Cancillería, esas empresas armamentistas promocionan e impulsan esas ventas. Y contra ellas está dirigida esta demanda, que tiene, además, muchas similitudes con las que varios estados de la Unión Americana han presentado contra las empresas farmacéuticas que venden indiscriminadamente opiáceos legales en ese país. En Estados Unidos, en el último año, hubo 90 mil muertes por sobredosis de opiáceos. Y es verdad que muchas de esas muertes están causadas por el fentanilo ilegal que proviene de México (y también de Canadá), pero una cantidad mayor de esas muertes es causada por opioides legales que se venden indiscriminadamente y con una gran publicidad. Las demandas han sido tan abrumadoras, que se ha anunciado un acuerdo con un gran laboratorio y tres distribuidoras de medicinas para que paguen una suerte de indemnización por los gastos de salud ocasionados por los opioides legales, vendidos y promocionados en forma masiva e irracional, de 26 mil millones de dólares, más otros mil millones que se le pagarán por el mismo concepto al estado de Nueva York.

Ni la demanda contra el tráfico de armas que se anunció ayer en México ni la de los opioides, que está en curso en Estados Unidos, solucionarán el desafío de la violencia y el consumo de drogas. Pero sirven para sancionar un comercio criminal; para contar con recursos adicionales para combatirlo y, por sobre todas las cosas, para focalizar correctamente el problema y obligar a las autoridades, en este caso también a las del otro lado de la frontera, a que asuman su parte en las responsabilidades inherentes a un desafío que nos supera cotidianamente.



## LA OPERACIÓN ORIÓN

Con la participación de agencias de inteligencia de 38 países, concluyó una nueva etapa de la operación naval Orión: en mes y medio se decomisaron 116 toneladas de cocaína pura, hubo 539 detenidos, se incautaron 69 embarcaciones, 5 aviones y tres semi-sumergibles. Es una operación que se viene llevando a cabo desde meses atrás, con inteligencia propia y de otros países, y que está desarticulando redes del narcotráfico, en tierra y a nivel marítimo. Claro, eso es en Colombia y estos resultados fueron anunciados ayer por el presidente de ese país, **Iván Duque**. Aunque sí, México ha colaborado con información para realizarlo, ¿cuánto hace que no tenemos un operativo de estas características en nuestro país?





DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Simetría de una tarde de julio

**L**a realidad es experta en símbolos y en simetrías. La tarde del 10 de julio de 2021, durante la revisión editorial de un texto, leí la cita que hacía el historiador Mauricio Tenorio, uno de los talentos históricos de México, verdadero cronopio de su generación, sobre un estudio de su amigo, también historiador original, Luis Fernando Granados Salinas.

En un libro que está a punto de salir, anticipaba Tenorio, Granados ha restituido la verdad bibliográfica y editorial de lo que conocemos como “Cartas de relación” de Hernán Cortés.

El resultado es fascinante, pues no hay un original escrito por Cortés de aquellas cartas y la primera de ellas ni siquiera fue escrita por él.

Luis Fernando Granados Salinas murió el mismo sábado 10 de julio de que hablo, muy prematuramente, a los 42 años, de un cáncer que se llevó, según quienes lo conocieron, entre ellos el mismo Mauricio Tenorio, a uno de los grandes autores de la ciencia histórica de México.

Escribo con reticencia la fórmula “ciencia histórica”, porque la palabra ciencia debe usarse en rigor para las ciencias duras, “exactas”, como las matemáticas, la física o la biología, y no para el menú de las llamadas ciencias sociales, más bien “aproximativas”, como la sociología, la filosofía o, en el último

escalón, la historia. Puedo decir, sin embargo, que hay historiadores cuyo rigor en el cumplimiento de las reglas de su oficio los acerca al espíritu de las ciencias duras.

Luis Fernando Granados era un historiador de esa estirpe, hasta la pedantería si era necesario, pero nunca hacia la trivialidad.

Lo digo porque en estos días me he acercado a sus libros, en particular a su exigente y microscópica mirada sobre el “alzamiento ocurrido en la Ciudad de México, el 14, 15 y 16 de septiembre de 1847”. Es decir, los

días de la ocupación de la ciudad por las tropas estadounidenses.

Tan enigmática como exactamente, el libro se titula *Sueñan las piedras* (Ed. Era/Conaculta/Inah, 2003), aludiendo al hecho de que los “alzados” de aquellos días tenían sobre todo piedras que tirarles a los soldados ocupantes. No mucho más. Podían soñar con una resistencia, no ejercerla. ■

No hay un original escrito por Cortés de aquellas cartas





## ASTILLERO

*Sugerente golpismo anti-AMLO // Tufo derechista en asalto al TEPJF // Instalan a cercano al calderonismo // Vargas rechaza ser depuesto*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**EL PRESUNTO NUEVO** presidente de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, tiene un historial político relacionado con la derecha, específicamente con los ámbitos de Felipe Calderón y Margarita Zavala.

**RODRÍGUEZ MONDRAGÓN ANOTA** en su currículum que “fue asesor en la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor en la Secretaría de Gobernación de enero a diciembre de 2000” (<https://bit.ly/3xpCMqE>). Cabe decir que el titular de esa Oficialía Mayor, en los primeros tres meses del gobierno de Vicente Fox, fue Gilberto Lozano, ahora furibundo dirigente del Frente Nacional Anti-AMLO. También “fungió como asesor de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE de enero de 2006 a marzo de 2007”, con Luis Carlos Ugalde (llamado en esta columna “Uh, Fraude”) como consejero presidente de ese instituto. Y ocupó diversos cargos conforme Roberto Gil Zwarth pasaba de una subsecretaría de Gobernación a la secretaría particular de Felipe Calderón en Los Pinos, o luego en el Senado con el mismo Gil Zwarth.

**EL 5 DE** octubre de 2020, a las 2:22 horas, en la cuenta de Twitter del ahora presunto nuevo presidente del TEPJF (@ReyesRdzM) apareció este texto: “Ojalá ya se muera ese viejo culero de palacio nacional”. La reacción en redes a ese mensaje se nucleó en torno a la etiqueta #RenunciaReyesRodríguez. En lo inmediato, desapareció la cuenta en mención y el magistrado electoral alegó que él no había escrito esas diez palabras, sino que había sufrido un *hackeo*.

**POR SU PARTE**, la magistrada que ayer se hizo del control de la sala superior de ese tribunal, para dar paso a Rodríguez Mondragón, es Janine Otálora Malassis, quien a su vez había sido depuesta de la presidencia del TEPJF en enero de 2019 (oficialmente, renunció para dar paso a una “transición”), acusada de favorecer a Martha Erika Alonso, la panista a la que en medio de acusaciones de fraude electoral se

dio por ganadora de la elección para gobernar Puebla (el voto decisivo fue de Otálora).

**JOSÉ LUIS VARGAS** Valdez (ahora aparentemente destituido) encabezó la acometida contra Otálora, bajo acusaciones de irregularidades para favorecer a la panista que murió junto con su esposo, Rafael Moreno Valle, el 24 de diciembre de 2018. En lugar de Janine quedó Felipe Alfredo Fuentes Barrera en enero de 2019, para ceder el cargo a Vargas Valdez en noviembre de 2020.

**LOS GOLPES Y** contragolpes en la cúpula de ese tribunal, que tiene la última palabra en todo litigio sobre partidos, campañas y comicios en que tenga jurisdicción, exhiben la carga de intereses grupales y la descomposición general de ese poder electoral, en el que se incluye, con sus propias variantes y expresiones, al Instituto Nacional Electoral.

**PERO, EN ESTA** ocasión, el jaleo de los siete magistrados integrantes de la sala superior (también hay salas regionales) del TEPJF tiene como contexto obligado el forcejeo del consorcio empresarial, mediático y partidista (PAN, PRI y PRD, en este rubro) en busca de deponer a Andrés Manuel López Obrador por la vía de un ejercicio revocatorio o confirmatorio del mandato presidencial.

**NO ES DEFENDIBLE** el magistrado cuya presidencia está en entredicho, Vargas Valdez, señalado por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda de haber recibido y utilizado recursos por decenas de millones de pesos arriba de sus ingresos oficiales (el principal diario empresarial antiobradorista ha sostenido una campaña contra él, llamándolo *Magistrado Billetes*). Pero tampoco lo son Otálora Malassis ni Rodríguez Mondragón. En general, los siete magistrados de esa sala superior merecerían ser depuestos e incluso investigados. No habrá verdadero avance democrático mientras el poder electoral siga en manos de camarillas.

**¡HASTA MAÑANA**, CON los fabricantes estadounidenses de armamento revirando duro a la demanda anunciada por el canciller Ebrard!







## México pasa de las quejas a la acción contra armas ilegales

**D**urante por lo menos las últimas dos décadas, los gobiernos de México han tenido una queja constante y permanente en la difícil y dispareja relación con los Estados Unidos: el tráfico ilegal de armas, provenientes del vecino país y que ingresan al territorio mexicano por la frontera común; es una actividad que ha influido para aumentar exponencialmente los niveles de violencia y homicidios por el aumento de armas de alto poder, todas de origen ilegal y fabricadas por compañías estadounidenses, en manos de los cárteles de la droga.

La queja reiterada de México, que se planteó lo mismo en reuniones bilaterales, que en mecanismos y mesas de cooperación en materia de seguridad y narcotráfico, en encuentros de alto nivel con funcionarios y hasta en visitas oficiales de los presidentes de los dos países, nunca tuvo una respuesta efectiva y real del gobierno de Washington que, en distintas administraciones y por los enormes intereses y el poder de la industria armamentista de los Estados Unidos, nunca se comprometió a tomar acciones concretas para frenar el envío y el tráfico ilegal de armas a los cárteles de la droga mexicanos.

Por eso cobra importancia la denuncia que el gobierno federal interpuso ayer ante las Cortes de Justicia de los Estados Unidos, en contra de grandes compañías fabricantes de armamento, a las que se acusa de incurrir en prácticas que fomentan la venta y el trá-

fico ilegal de armas a criminales mexicanos, además de pedir una “compensación económica” por el enorme daño que la presencia de esas miles de armas de origen estadounidense, han provocado a la sociedad mexicana por el aumento de los niveles de violencia en los últimos 20 años y tasas de homicidio, que ya rebasan los 320 mil mexicanos asesinados entre los sexenios de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto, y la actual administración de Andrés Manuel López Obrador.

Lo interesante de la demanda civil de daños que presentó la Secretaría de Relaciones Exteriores a cargo de Marcelo Ebrard, es que por primera vez —en un tema prioritario para México e ignorado por Estados Unidos en la relación bilateral— el gobierno mexicano decidió pasar de las quejas a la acción y, en la denuncia presentada en la Corte Federal de Distrito de Massachusetts, lugar donde están asentadas las empresas demandadas, acusa a poderosas compañías armamentistas estadounidenses de incurrir en “prácticas negligentes” que han provocado un “daño directo e indirecto” al Gobierno de México.

Veremos cómo le va a la demanda en las Cortes estadounidenses. Ayer ya había reacciones políticas contra la demanda mexicana, sobre todo en el lado republicano, mientras las compañías demandadas contraatacaron acusando al gobierno mexicano de buscar un “chivo expiatorio” para eludir su responsabi-

lidad en la actividad criminal y la corrupción.

“Estas acusaciones carecen de fundamento. El gobierno mexicano es responsable del crimen desenfrenado y la corrupción dentro de sus propias fronteras”, respondió ayer Lawrence G. Keane, abogado general de la NSSF, una asociación que agrupa a miles de compañías involucradas en la manufactura de armas de fuego en EU.

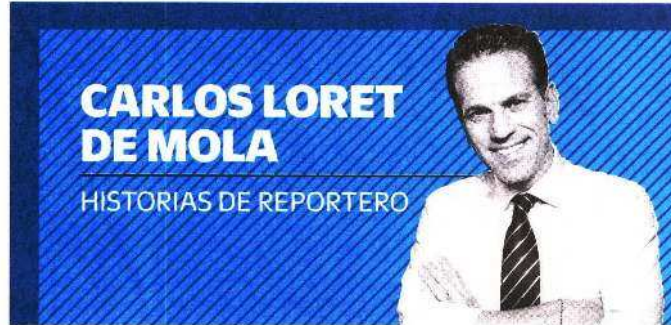
No hay duda que esta denuncia de México tendrá repercusiones en la relación bilateral y se ve difícil que la justicia estadounidense le dé la razón a nuestro país en una demanda que tiene décadas siendo ignorada por distintas administraciones de Washington; pero tampoco hay duda que la decisión de demandar representa un giro interesante e histórico en la posición de México en materia de cooperación para la seguridad bilateral y el combate al narcotráfico, donde nuestro país y sus gobernantes se han resignado a la dolorosa realidad en la que nosotros ponemos los muertos y ellos, los estadounidenses, el consumo sin control y se quedan con la mayor parte de las multimillonarias ganancias que genera el tráfico de drogas... Los dados mandan Serpiente. Caída libre. ●





**No hay duda que esta denuncia de México tendrá repercusiones en la relación bilateral con Estados Unidos.**





## Historia para leerle al presidente antes de dormir

**A**dam tenía 3 años de edad cuando su papá le enseñó a traficar mercancías y dinero de un país capitalista a un país comunista: escondía las cosas bajo la chamarra y los billetes en los zapatos que eran tres tallas más grandes, y cuando se aproximaban a la frontera y los puntos de revisión, él tenía que dormirse. No aparentar que estaba dormido. Eso podía salir mal. Tenía que quedarse dormido realmente.

A esa edad, para Adam, la diferencia entre los dos sistemas de gobierno era bastante sencilla: en el capitalismo había opciones. Y para ser más preciso, opciones para el desayuno. En

la comunista Hungría su mamá le preparaba sándwich de una sola cosa: cuando había jamón, y sólo había un tipo de jamón, pues era sándwich de jamón. Nunca de jamón y queso, aunque hubiera queso (la única clase de queso, desde luego). Combinar era desperdiciar. Cada determinado tiempo el gobierno húngaro le daba permiso de visitar a su abuela en Austria: los sándwiches tenían jamón, queso, salami, tomate, huevo... lo que él quisiera. Y su abuela le hacía preguntas mágicas como: ¿qué tipo de queso quieres? ¿qué jamón te pongo?

Ese paraíso austriaco sólo duraba unos días. El gobierno hún-

garo les restringía las visitas al extranjero (que de por sí eran un privilegio) y en el camino de vuelta, él y su papá contrabandaban lo que sobraba en Austria y faltaba en Hungría, donde es-

caseaba todo: desde comida y zapatos, hasta partidos de oposición y libertad de movimiento.

Han pasado más de 30 años de eso. El muro cayó, los países europeos tienen libertades políticas y de tránsito... pero el trauma sigue. Sus familiares, que huyeron de Hungría y se refugiaron en Austria durante la Segunda Guerra Mundial, si tienen que regresar a Budapest para alguna boda, por ejemplo, contratan a un chofer, y le piden que se estacione afuera del lugar del festejo y no apague el motor: tan pronto concluye el compromiso se regresan a Viena. Ni una noche en Hungría.

A Adam lo conocí en Budapest. Ya ronda los 40 años. Me contó que cada que hace el trayecto de dos horas y media entre Viena y la capital, cuando se acerca a la frontera, cae profundamente dormido. Como si se lo ordenara una fuerza superior. Quizá aquel entrenamiento que le dio su padre.

Hoy muchos políticos mexicanos coquetean con el comunismo y deciden cerrar los ojos ante las graves crisis humanitarias que sigue acarreado donde se aplica. Las secuelas psicológicas brutales en niños y adultos, en familias y comunidades. No es que el capitalismo sea la panacea. Nada más lejano a ello. Pero obviar que el comunismo dejó saldos infames en términos personales, económicos, políticos, de libertades, de desarrollo de las naciones que lo adoptaron, es de una demagogia que merece ser exhibida.

Hace tres años, en una entrevista televisiva, el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador ensalzaba la figura de Fidel Castro. Le planteé que, en un régimen como el cubano, un líder opositor como él sencillamente no existiría: estaría encarcelado o muerto. Ya de presidente, López Obrador se ha vuelto un apacahador de dictadores. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Muchos políticos coquetean con el comunismo y cierran los ojos ante las graves crisis humanitarias que sigue acarreado**





**CIRCUITO INTERIOR**

**LENTO** —muy lento— va el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las convocatorias para las asambleas vecinales para elegir Comisiones de Participación Comunitaria y Presupuesto Participativo.

**EN UNA** respuesta vía transparencia, aseguró que ha convocado al 59.99 de las unidades territoriales y que en 42.11 por ciento se han concretado.

**CON ESTAS** cifras, más de uno recordó la importancia de no haber pateado el bote tantas veces, pues ahora, ¡no hay tiempo que alcance!

•••

**AUNQUE** estaba más que confirmada, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no pudo llegar ayer a la inauguración de las nuevas instalaciones de la productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**.

**CUENTAN** que lo que impidió que acudiera fue una reunión de última hora en Palacio para abordar la crisis del gas.

**LO RARO** es que al corte de listón sí acudió el Mandatario mexiquense, **Alfredo del Mazo**, con todo y que el paro de piperos y comisionistas pegó por igual a las alcaldías capitalinas que a los municipios mexiquenses.

**CADA** quien sus prioridades.

[circuitointerior@reforma.com](http://circuitointerior@reforma.com)



# EL CABALLITO

## Disipan, de momento, la tormenta de gaseros



Claudia Sheinbaum

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Las luces ámbar se encendieron en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana con el paro de los gaseros debido a que el gobierno federal fijó los precios máximos. Esta situación orilló a establecer un equipo de trabajo conformado por las secretarías de Energía, **Rocío Nahle**; de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, además de una representación de Pemex y Sedena, quienes lograron convencer a los comisionarios de levantar el paro y buscar una solución mediante el diálogo. Por lo pronto, la tormenta que se avecinaba en la región, se disipó por el momento. ¡Gasssss!

## Las escaramuzas de la oposición y el Gobierno



Andrés Atayde

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Vaya entripado que hizo el líder de los panistas en la capital del país, **Andrés Atayde**, luego de que el Gobierno capitalino dejó, literalmente, fuera a su alcaldesa electa de Azcapotzalco, **Margarita Saldaña**, del proyecto de reactivación de Vallejo, todo por ser de oposición. Lo que advierten los panistas es que este tipo de acciones podrían repetirse en contra de los demás alcaldes de oposición por parte de la administración central, por lo que advierten que la unidad y fortaleza del bloque aliancista será fundamental para impedirlo. No cabe duda que las escaramuzas entre la administración local y los alcaldes comenzaron antes de la toma de posesión.

## Anclado el turismo en la CDMX



Carlos Mackinlay

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: De acuerdo con el segundo informe trimestral de la situación financiera de la CDMX, que entregó la Secretaría de Finanzas, en el primer semestre del año se ve una recuperación en la actividad económica. Al mismo tiempo, menciona que el sector que aún no logra despuntar es el turístico, fundamental para la captación de divisas. Hoy la ocupación hotelera está 50% abajo de lo que reportaba en 2019, por mencionar un punto. La gran interrogante es dónde está la estrategia del secretario de Turismo, **Carlos Mackinlay**, que simplemente no se ve para retomar la ruta del crecimiento de la industria sin chimeneas, algo que constantemente preguntan los empresarios del ramo.

## Los apoyos a grupo Argos en Tlalnepantla

:::: Muy contento se le vio al alcalde morenista de Tlalnepantla, **Raciel Pérez Cruz**, en la colocación de la primera piedra de lo que serán las nuevas instalaciones de la casa productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**. Incluso, en redes sociales destacó los apoyos otorgados, algo que generó un revuelo y de inmediato comenzaron a exigirle una explicación de qué tipo de beneficios recibiría, especialmente en el pago de impuestos. El hecho de ser uno de los ultradefensores de la 4T a don Epigmenio le vale tener este tipo de canonjías, se preguntaron. Algo que deberá responder don Raciel.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx







Dicen que por muy amistoso que sea, un divorcio siempre saldrá más caro a una de las dos partes, y eso es precisamente lo que ocurre entre Morena y la clase media del país, particularmente la de la capital de la República.

La política de dividir a los mexicanos entre ricos y pobres;

buenos y malos; patriotas y traidores, y liberales y conservadores dio sus *frutos* el pasado seis de junio, cuando la clase que no depende de las dádivas del gobierno, castigó a la llamada Cuarta Transformación.

Desde Palacio Nacional se pintó la raya entre los dos bandos, y tras la derrota oficial el propio Presidente se fue contra los clasemedieros —a los que llamó *aspiracionistas* por querer tener más y vivir mejor—, culpándolos de la caída de su partido en la Ciudad de México.

Ese divorcio entre la 4T y el sector que tradicionalmente define las elecciones, se volvió a hacer presente en la consulta popular del domingo pasado promovida por dirigentes y simpatizantes de Morena; el desprecio ciudadano fue evidente.

Con esas dos derrotas a cuestas, las políticas de Palacio Nacional meten en un problémón a **Claudia Sheinbaum**, pues a la vuelta de la esquina está la revocación de mandato. Aunque ganara el Presidente, si pierde en la capital sería el adiós de la *aspiracionista* jefa de Gobierno.

Seguramente, la funcionaria tiene detectados los fallos de esa estrategia, pero el haber perdido la CDMX en las pasadas elecciones la limita para cualquier margen de maniobra y tiene que apegarse a los dictados presidenciales.

La oposición tiene claro que —al menos en la capital— la clase media, así como empresarios, intelectuales y otros sectores no comulgan con el actual gobierno, y por eso decidieron que sus alcaldes se unieran en una especie de Conago local.

Quieren unir fuerzas para hacer frente al gobierno

La oposición tiene claro que la clase media, así como empresarios, intelectuales y otros sectores no comulgan con el actual gobierno.

de **Sheinbaum**, al tiempo que fortalecen su alianza político-electoral, para que en 2024 sean una verdadera opción de los votantes en contra de Morena.

En su afán de contener a los alcaldes de la alianza PAN-PRI-PRD, Claudia se dejó convencer por la peregrina idea de

uno de los alcaldes derrotados en junio pasado, para crear una alianza de concejales de Morena.

De esta forma la 4T buscaría *devolverle* el golpe a gobernantes opositores, y hacerles la vida de cuadrillos en sus respectivos territorios. El mismo camino tomaron los diputados *morenos* al crear un bloque con sus siete alcaldes.

Parece que los *pejistás* no aprenden; si haber dividido a la población los llevó a la derrota en la ciudad, ¿quién les asegura que acentuando esa división recuperarán la joya de la corona?, sobre todo usando a sus concejales, que ni siquiera fueron electos.

¿Qué les hace pensar que los ciudadanos quieren más divisionismo y que alcaldes y concejales de la 4T busquen sólo satisfacer a su partido, y no gobernar para los ciudadanos que los eligieron? Morena insiste en ver todo en blanco o negro; el divorcio con la clase media le saldrá carito.

## ↓ CENTAVITOS

A tres meses de la tragedia en la Línea 12 del Metro, que enlutó a 26 hogares y dejó mal parados a otros 80, el gobierno capitalino asegura que ya falta casi nada para anunciar el plan de rehabilitación de ese sistema de transporte, que afecta todos los días a medio millón de usuarios. Bien por la rehabilitación, pero hay dos pendientes igual de importantes que siguen sin solución: ¿qué onda con el apoyo a las víctimas y qué pasó con los culpables de la tragedia? ¿A qué reclusorio serán enviados?







## Línea 13

### ANALIZAR PERFILES

• Nos dicen que a unos días de que concluya la Primera Legislatura del Congreso capitalino, en el Gobierno de la Ciudad están preocupados por la definición de quién será la o el coordinador del Grupo Parlamentarios de Morena, porque el tiempo donde la mayoría de su partido alcanzaba para aprobar las leyes se terminó. Ahora se necesitará un perfil conciliador, que construya acuerdos, pero que también organice el trabajo legislativo, porque ahora sí tendrán que ganar debate y votos y para eso se deben preparar, y por lo que se espera de la oposición, ya no será tiempo de improvisados. A ver qué deciden.

### PREPARAN DENUNCIA

• El Coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, **Christian Von Roehrich**, anunció que su partido prepara una denuncia administrativa contra mandos del GCDMX por la ejecución de recursos públicos en la promoción de la Jefa de Gobierno y AMLO en medio de la pandemia. El legislador señaló que no basta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a esos funcionarios. Recordó que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

### MONTACHOQUES

• La Comisión permanente del Congreso de la CDMX, solicitó al Titular del C5, **Juan Manuel García** y al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, fortalecer las acciones de monitoreo en las principales avenidas la capital del país, para poder detectar y detener los incidentes provocados por los llamados "montachoques". Al presentar la propuesta en tribuna, la diputada Lilia Sarmiento, recordó que estas personas provocan accidentes viales para exigir dinero en efectivo, joyas, celulares o algún objeto de valor, a cambio de no golpear al conductor involucrado en el percance y quien no cuenta con seguro alguno.

### CAMBIA UNACDMX DE VOCERO

• La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, asumirá a partir de este jueves 5 de agosto la vocería de la UNACDMX, en lugar de **Luis Gerardo Quijano**, alcalde electo de La Magdalena Contreras, quien tuvo este cargo durante el pasado mes de julio. La vocería es rotativa y a cada alcalde le corresponderá ejercer su coordinación una vez al mes. El vocero saliente, Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de La Magdalena Contreras, manifestó su satisfacción por haber contribuido al fortalecimiento y posicionamiento del organismo durante el tiempo que estuvo al frente de la vocería.





## línea10

DEMIS FUENTES

Lento, muy lento— va el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las convocatorias para las asambleas vecinales para elegir Comisiones de Participación Comunitaria y Presupuesto Participativo.

En una respuesta vía transparencia aseguró que ha convocado al 59.99 de las unidades territoriales y que en 42.11 por ciento se han concretado.

Con estas cifras, más de uno recordó la importancia de no haber pateado el bote tantas veces, pues ahora, ¡no hay tiempo que alcance!



Aunque estaba más que confirmada, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no pudo llegar ayer a la inauguración de las nuevas instalaciones de la productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**.

Cuentan que lo que impidió que acudiera fue una reunión de última hora en Palacio para abordar la crisis del gas.

Lo raro es que al corte de listón sí acudió el Mandatario mexiquense, **Alfredo del Mazo**, con todo y que el paro de piperos y comisionistas pegó por igual a las alcaldías capitalinas que a los municipios mexiquenses.

Cada quién, sus prioridades.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)

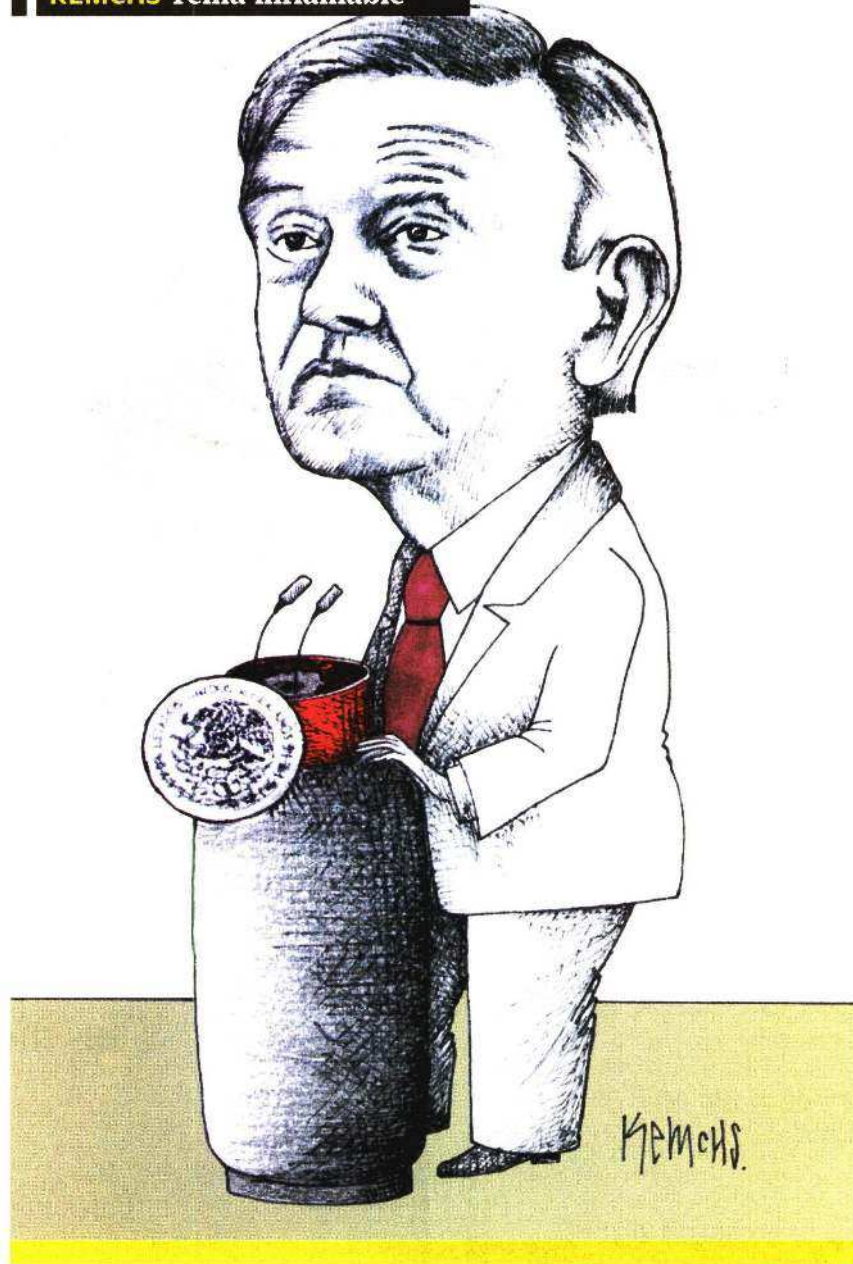


# Cartones





**KEMCHS Tema inflamable**





**GALINDO Mendigando**



### Ejemplo





**FRANCO**

## DEFORESTACIÓN



**GREGORIO**

**VOTOS: JÓVENES SE SIENTEN IGNORADOS**







## SEGURO ● MAGÚ







**CARTUCHO**

Por Qucho





**HUMOR**



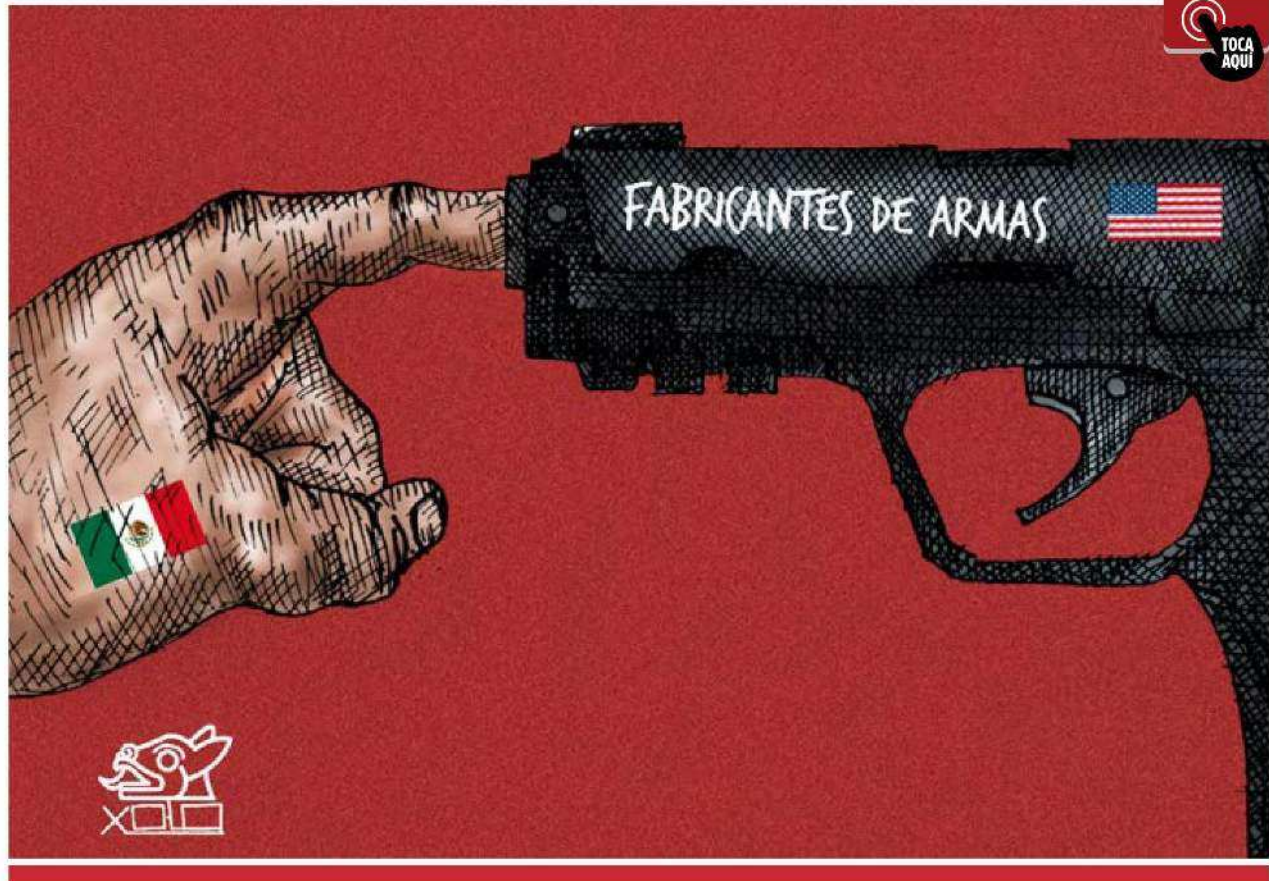
## Tráfico de armas

Nerilicón





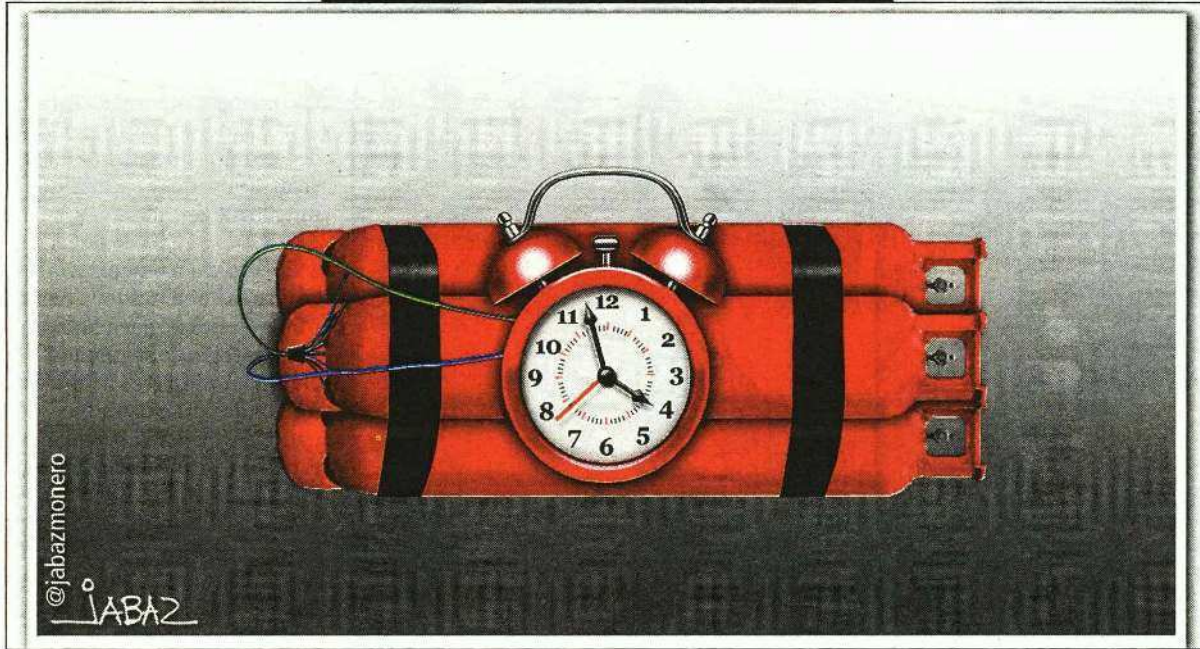
[ **XOLO ♦ RELACIÓN DESIGUAL** ]







EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HUELE A GAS



**LA CAÍDA**  
E. ROCHA





TECDMX

COORDENADAS

**Enrique  
Quintana**

✉ [Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx](mailto:enrique.quintana@elfinanciero.com.mx)

📍 @E\_Q



## Quieren la cabeza de Lorenzo

El representante de Morena ante el INE, **Sergio Gutiérrez**, señaló que su partido propondrá la realización de un juicio político en contra del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, así como del consejero **Ciro Murayama**.

**Ignacio Mier**, coordinador de los diputados de Morena, señaló: “No podemos tener a un consejero electoral militante. Necesitamos a un consejero técnico”.

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, puso en su Twitter: “He invitado en distintas ocasiones a **Ciro Murayama** y a **Lorenzo Córdova** a que se afilien al PRIAN. Necesitamos consejeros que defiendan la democracia como ellos defienden su salario”.

El presidente **López Obrador** cuestionó al INE señalando: “en vez de ponerse a la vanguardia de este proceso de transformación, se quedaron en la retaguardia, representando al antiguo régimen, conservando los mismos vicios, cuando debieron agarrar la bandera de la transformación, el cambio verdadero y de la democracia”.

Los anteriores dichos son solo una muestra de la percepción que la 4T tiene del INE y de su presidente.

Por esa razón, el escenario óptimo para **López Obrador** y Morena es hacer un cambio radical del sistema electoral mexicano, lo que implica modificaciones constitucionales.

El hecho de que sea poco probable que dicha reforma prospere debido a que Morena y sus aliados no tendrán mayorías calificadas en ninguna de las dos cámaras del Congreso, no será obstáculo para que la iniciativa sea presentada.

Sin embargo, el escenario alternativo que va a buscar Morena será propiciar el cambio próximo de **Córdova** y **Murayama**, cuyos periodos concluyen en abril de 2023.





¿Cuál es la razón de este choque?

Hagamos un poco de historia.

A lo largo de todo el proceso electoral, el presidente López Obrador hizo críticas al INE. Hubo varios momentos en los cuales éstas se acentuaron.

El 19 de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto **apercibió a AMLO** por la difusión hecha en la conferencia mañanera del 16 de abril, de difundir logros de gobierno en una etapa en la cual dicha difusión está

prohibida por la Ley. El 22 de abril volvió a reconvenir al presidente por lo mismo.

Al final, el INE analizó 36 conferencias mañaneras y **en 29 de ellas** abordó temas que podrían considerarse propaganda gubernamental y que pudieron afectar en las preferencias del electorado.

En respuesta, los reclamos de AMLO al INE fueron sistemáticos.

Pero quizás los **dos momentos cruciales** del conflicto vinieron cuando **se cancelaron las candidaturas a gobernadores** de Salgado Macedonio en Guerrero y Raúl Morón en Michoacán. Las dos decisiones fueron posteriormente ratificadas por el Tribunal Electoral.

Y quizás la de mayor trascendencia fue la aprobación, el pasado 19 de marzo por el Consejo General del INE, de **las reglas para evitar que la sobrerrepresentación** derivada de la asignación de diputados plurinominales, rebase lo establecido por la Constitución, decisión también ratificada por el Tribunal.

Esta propuesta fue **del consejero Ciro Murayama**, que con ello se puso en el blanco de la furia de los líderes de Morena.

Este cambio limitó fuertemente las posibilidades de la 4T de constituir nuevamente una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, como ocurrió en 2018.

Todo este contexto muestra que **el conflicto de Morena con el presidente del Instituto no es circunstancial** sino de fondo.

El desplegado que ayer suscribieron los 11 consejeros del INE es muestra de que fue, de hecho, la institución completa la que resintió los ataques.

Como lo señaló el presidente López Obrador de manera muy clara, lo que desea es **una autoridad electoral que se identifique con el proyecto que encabeza**.

La dinámica política de los próximos meses va a estar caracterizada por este choque, cuyo resultado es todavía altamente incierto.

No le quite la vista pues será trascendente.

#### TRIBUNAL EN CRISIS

El caso de lo sucedido ayer en el TEPJF es complejo y de consecuencias aún inciertas. Próximamente lo abordaremos.



# REDES DE PODER



## Ruptura anunciada

Las diferencias entre los magistrados que integran la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y que desencadenaron una crisis institucional inédita el día de ayer, comenzaron prácticamente desde el día en que **José Luis Vargas**

**Valdéz** asumió la presidencia. A pesar de que en 2019 había un acuerdo de palabra para que **Felipe Fuentes Barrera** repitiera como presidente por un periodo más, el día de la formalización, la magistrada **Mónica Soto** también se postuló; después de algunas rondas de votación en sesión privada, al no alcanzar ninguno de los dos la votación requerida, Vargas se propuso como el "tercero en discordia" y finalmente se quedó con la presidencia. A partir de ahí, con momentos más álgidos que otros, la tensión fue creciendo en el pleno, hasta que estalló.

## El 'fundador' del PRD

Los diputados federales electos del **PRD** harán su plenaria en **Morelia, Michoacán**, y es que es el único estado que todavía tienen y que están a pocos días de entregar a **Morena**. El comunicado de invitación considera a **Silvano**

**Aureoles Conejo** como "militante fundador del PRD". Ya casi casi lo ponen a nivel del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, pero esto es señal de que en el partido las vacas andan flacas. Los diputados estarán en un hotel cercano a la tenencia de **Santa María de Guido** los días 7 y 8 de agosto deliberando la nueva agenda parlamentaria. A ver si por ahí alguna iniciativa les pega. Aunque sea.

## Arbitrariedad por las plazas

El día de ayer en el **Congreso de la Ciudad de México**, la diputada de **Morena, Guadalupe Morales Rubio**, presentó un punto de acuerdo

para que el sindicato mayoritario, el de **Guadencio Chávez**, respetara las prestaciones y beneficios de sus agremiados finados, debido a que familias de fallecidos denunciaron que se negaban a respetar lo que por derecho les pertenece como la plaza. Nos cuentan que **Gaudencio** está vendiendo las plazas entre 100 y 200 mil pesos, y es por eso que cuando los familiares de los agremiados piden que se las respeten, no pueden porque ya están vendidas. De ser así, no cabe duda que ser secretario general del sindicato de los trabajadores del **Legislativo** local es muy rentable.







## ¿Morena pierde aliado en el TEPJF?

**E**n diciembre de 2018, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), vivió una de sus peores crisis que terminó, semanas después, con la renuncia de la entonces presidenta **Janine Otálora**.

La crisis fue detonada por la elección de gobernador de Puebla, que había ganado la panista **Martha Érika Alonso** al hoy gobernador **Miguel Barbosa**.

Barbosa se inconformó e interpuso un reclamo ante el Tribunal Electoral.

Este ordenó el conteo de todas las casillas; el resultado favoreció nuevamente a Martha Érika Alonso, quien días después murió en un accidente de helicóptero cuando viajaba de Puebla a la Ciudad de México.

Luego del recuento, el magistrado **José Luis Vargas Valdez** pidió la renuncia de Otálora acusándola de “presiones políticas” para que la elección de Puebla se resolviera a favor de Alonso.

No presentó pruebas pero el escándalo fue mayor y provocó una crisis al interior del Tribunal que terminó con la renuncia de Otálora, el 23 de enero de 2019.

Cosas de la vida.

Vargas fue destituido ayer como presidente del Tribunal por un grupo de cinco magistrados que le pidieron cuentas de su gestión, lo que motivó un debate que acabó con la cancelación de la sesión que encabezaba el magistrado removido.

Los cinco magistrados que habían constituido un bloque en contra de las decisiones de Vargas, invocaron los Artículos 12, tercer párrafo y 15, fracciones VII y IX del Reglamento Interno del Tribunal así como el Artículo 180, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para convocar a otra reunión.

Esta reunión fue encabezada por la propia Otálora, en su calidad de magistrada decana, que de acuerdo al reglamento puede fungir como presidente del Tribunal ante la ausencia injustificada del titular.

Los cinco votaron por la destitución de Vargas acusándolo de haber roto la institucionalidad dentro del Tribunal, entre otros, y designaron al magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** como nuevo presidente.

Vargas publicó más tarde un video en el que asegura que su destitución es ilegal y que sigue siendo presidente.

No sabemos si el magistrado Vargas puede revertir legalmente su destitución; por lo pronto, el Tribunal atravesará un período de turbulencia

mientras se acomodan las cosas.

Ojalá que este conflicto no ponga en duda la calificación de las elecciones de gobernador, que es el tema del TEPJF en este mes.

•••••

Loable el hecho de que el Gobierno mexicano haya presentado una demanda en contra de las empresas productoras de armas en Estados Unidos y exigido una compensación.

No es un secreto que la mayoría de las armas que utilizan los cárteles mexicanos son de origen estadounidense, y a sea que entren por la frontera norte o lasur.

Pero en el lance el Gobierno mexicano se arriesga a ser exhibido como omiso para detener el tráfico ilegal de armas y la respuesta dura de los fabricantes estadounidenses que defenderán su industria con todo.

Ayer mismo la Asociación Industrial de Comercio de Armas (NSSF por su siglas en inglés), respondió al Gobierno mexicano.

“Estas acusaciones carecen de fundamento. El Gobierno mexicano es responsable del crimen desenfrenado y la corrupción dentro de sus propias fronteras”, dijo su vocero Lawrence G. Keane.

La Cancillería emitió una nota en respuesta a la NSSF en la que precisa que no está cuestionando el comercio de armas sino las prácticas “ilícitas y negligentes” de los fabricantes.

El tema tendrá que discutirse en una Corte; la apuesta del Gobierno mexicano es grande porque enfrenta a una industria notablemente poderosa.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## Desde 2019 se han ido 2 titulares y echaron a 1

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

En dos años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha tenido ya a tres presidentes.

La rotación comenzó en 2019, cuando la magistrada Janine Otálora renunció por motivos personales, aunque trascendieron algunas diferencias con José Luis Vargas.

Otálora había sido electa por unanimidad en el cargo en noviembre de 2016, a propuesta del PRI, por cuatro años. Al tomar el cargo se comprometió a entregar cuentas claras y brindar estabilidad al sistema democrático.

Sin embargo, tres años después renunció. Esto luego de que por mayoría, encabezada por Otálora, el tribunal ratificó el triunfo de la panista Martha Érika Alonso en la gubernatura de Puebla.

José Luis Vargas hizo público entonces un proyecto de sentencia en el que se proponía anular la elección en esa entidad.

Otálora fue sustituida por Felipe Fuentes Barrera en enero de 2019. Pero en 2020 renunció al cargo luego de que el TEPJF decidió, como última instancia, revocar el registro como partido a México Libre.

La presidencia recayó entonces en José Luis Vargas. Entonces, Margarita Zavala, dirigente de la organización política, afirmó que el cargo era un premio a Vargas por haberle negado el registro al partido.

Este miércoles, Vargas fue destituido por cinco magistrados quienes eligieron en su lugar a Reyes Rodríguez Mondragón, quien el año pasado perdió la votación ante Vargas por el cargo.

A diferencia de casi todos sus compañeros, Rodríguez ha tenido una carrera que no es exclusivamente judicial. En el sexenio de Felipe Calderón fue coordinador de asesores de Roberto Gil Zuarth, secretario particular de la Presidencia de la República en 2011, con quien también trabajó en Gobernación y en la Comisión de Justicia del Senado.

El julio, el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, puntualizó que debe corregirse el diseño institucional si se quiere combatir los abusos y corrupción en el TEPJF. ■





**Remoción.** Cinco magistrados destituyen a José Luis Vargas, reanudan la sesión con Otálora como titular y votan por Rodríguez Mondragón como relevo definitivo; el afectado alega "albazo" JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

# Crisis en el Tribunal Electoral, que ayer tuvo tres presidentes

## Crisis institucional

## Ayer, Tribunal Electoral tuvo 3 presidentes

**Remoción.** Cinco magistrados destituyeron a José Luis Vargas, reanudaron sesión con Otálora como titular y votaron por Reyes Rodríguez como relevo; el sustituido alegó "albazo"

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El "golpe de Estado" se consumió y este miércoles el Tribunal Electoral tiene dos presidentes, aunque en algún momento tuvo tres. El magistrado José Luis Vargas Valdez fue destituido por una mayoría, que lo acusó de traiciones y abusos, pero él desconoció a Reyes Rodríguez Mondragón como su sustituto, acusó albazo y alegó ejercicio indebido de funciones.

En el transcurso de ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo tres presidentes: una decana, un expulsado y otro con nombramiento exprés. Y no hay certeza de quién es el constitucional y quién se quedará solo como legítimo.

Aún más: Vargas Valdez informó que recurrirá a la Suprema Corte para que defina quién es el presidente del Tribunal Electoral.

Este diferendo se da a semanas de que deban resolver en definitiva las impugnaciones de las elecciones de gobernador como Guerrero y Michoacán.

Después de que hace una se-

mana Vargas Valdez acusó a sus compañeros de "votar en manada", ayer por la tarde lo sorprendieron en sesión pública con la petición de Felipe de la Mata Pizaña de agregar en el orden del día el análisis de su desempeño.

Esto llevó a un debate de una hora que el entonces magistrado

presidente dio por concluido de manera unánime, ordenando suspender la transmisión que cientos de personas veían como pocas veces, para analizar en privado si sometía a votación la solicitud.

"Les voy a pedir que no estén intentando o provocando un golpe de Estado porque sencillamente no tienen esa función. Y les recuerdo que ustedes me eligieron. La presidencia se separa solo por una situación de renuncia y les notifico que no es mi intención renunciar", dijo Vargas antes de retirarse.

En ese debate, la magistrada Mónica Soto se enfrentó con el bloque mayoritario del que no forma parte, alegando incluso discriminación por no haberla considerado en esta petición sor-

presa. "No están en posibilidades de obligarme a votar un asunto

que no conozco y que no tiene que ver con nuestra responsabilidad constitucional", comentó

Tras el receso obligatorio, el magistrado Vargas nunca convocó a los magistrados a una sesión privada, como dijo. Por ello, luego de esperarlo una hora, le enviaron un escrito para emplazarlo a reanudar la sesión pública en 15 minutos. Vargas otra vez los ignoró.

### En ausencia

A las 15:29 horas, en su calidad de decana, Janine Otálora convocó a todo el pleno a reanudar la sesión pública argumentando "ausencia" del presidente.

Por ministerio de ley asumió la presidencia y reanudó la sesión, que comenzó destituyendo también al secretario general de Acuerdos, Carlos Vargas Baca, por negarse a asistir a celebrarla.

Luego dieron paso a enlistar, cada uno, los agravios y las deficiencias para remover del cargo a José Luis Vargas Valdez.





Por buscar torcer sentencias, actuar con discrecionalidad para retrasar juicios, como los de las candidaturas de Morena con Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, “no dignarse” a responder a las inconformidades de los magistrados, instruir a sus subalternos a tomar actitudes poco institucionales, ordenar boletines institucionales acusando a los magistrados de obstrucciones

y por llamarlos “manada”, fueron solo algunos de los argumentos que cayeron en cascada.

Después, el magistrado Felipe Fuentes, quien fue uno de los principales impulsores para que Vargas Valdez llegara a la presidencia del tribunal, ahora se dijo inconforme de su desempeño y puso sobre la mesa que además existe una investigación por enriquecimiento ilícito por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República.

La magistrada Otálora acusó a Vargas de “traición a los principios y deberes” y “poner en riesgo la contienda electoral y el desarrollo de los resultados”, por lo que lo responsabilizó de intereses personales y negarse a someterse al escrutinio social.

Por unanimidad, los cinco presentes aprobaron destituir a Vargas y nombrar en su lugar a Reyes Rodríguez Mondragón, quien llamó a la unidad “sin construir castillos en el aire y caminar, en cambio, con los pies firmes en la tierra”.

Más tarde, en un video, Vargas Valdez se declaró presidente en funciones y acusó a Janine Otálora de ejercicio indebido de funciones, por lo que les advirtió que este jueves convocará a una sesión privada y a una pública.

“Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal. Somos jueces y tenemos que actuar a la altura de la investidura, los albazos no son la forma en cómo en una democracia constitucional se solventan las diferencias. La elección de la presidencia de ese Tribunal es por periodo fijo y no existe la figura de revocación o destitución”, dijo. ■

## El afectado adelantó que recurrirá a la Corte para que defina el asunto Torcer sentencias y retrasar juicios, entre las acusaciones contra el ex titular

### Sustitución o renuncia ¿Qué dice la ley sobre el caso?

El grupo de los cinco magistrados que destituyó a José Luis Vargas Valdez señaló que sí tiene facultades para estas acciones pues los artículos 180, fracción 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como los artículos 9 fracción uno, y 15 fracción nueve del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les ordena garantizar el correcto funcionamiento de la institución que, dicen, Vargas violenta. José Luis Vargas alegó que el artículo 171 del mismo

Reglamento Interno del TE-PJF establece que la presidencia dejará de ejercer sus funciones “exclusivamente por una cuestión de renuncia”. Por otra parte, Javier Martín, investigador del CIDE, calificó de inédito, atípico y al límite de la ley el comportamiento de los magistrados. Puntualizó que la única figura legal para que un magistrado presidente deje su cargo es la renuncia. Opinó que el caso de Vargas es el de un líder que se ha quedado solo, tras ser cuestionado en los últimos meses por sus decisiones erróneas.





## Rebelión

**Los desencuentros de cinco magistrados del TEPJF con su presidente causaron que se unieran para removerlo.**

**9/03/2021**

Los magistrados se desmarcaron de José Luis Vargas y lo dejaron solo en su disputa contra el Consejo de la Judicatura, que lo señaló de manipular una votación en el Consejo de Administración del órgano jurisdiccional.

**28/04/2021**

La Sala Superior del TEPJF confirmó el retiro de la candidatura de Félix Salgado a la gubernatura de Guerrero. Vargas fue el único que votó en contra y días después opinó que el INE violó los derechos políticos del morenista.



**19/05/2021**

Cinco de los siete magistrados del tribunal se inconformaron por tercera ocasión con decisiones de Vargas a las que consideraron "unilaterales", como la de anticipar el sentido de sus votaciones en sesiones públicas.



**28/07/2021**

Vargas Valdez dijo que sus votos "son independientes y no en grupo o en manada", lo que provocó que los magistrados le exigieran conducirse con respeto y evitar calificativos que ofendan a sus pares.

**30/07/2021**

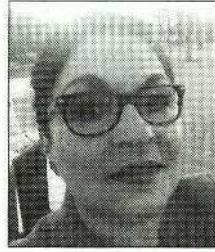
Un juez de control ordenó a la Fiscalía General de la República reabrir la investigación por presunto enriquecimiento ilícito por 36 millones de pesos contra José Luis Vargas, quien aseguró que su patrimonio es "lícito".



Los magistrados Felipe de la Mata, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez, Janine Otálora y Felipe Fuentes. ESPECIAL







**Por Adriana  
Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# Al magistrado José Luis Vargas no le alcanza el manto protector de Palacio Nacional

*- Integrantes del TEPJF piden su remoción; muy buena relación entre Monreal y Ebard*

Todo indica que al presidente magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **José Luis Vargas**, ya no le alcanzó el manto protector que sobre él desplegó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no en balde es conocido no sólo en el mundo de la política como “el magistrado billetes”, porque fue exonerado, como se recordará, por la mismísima Fiscalía General de la República, (FGR), que comanda **Alejandro Gertz Manero**, del delito de enriquecimiento ilícito del cual, fue denunciado en el 2020 por la Unidad de Inteligencia Financiera, (UIF), a cargo de **Santiago Nieto**.

En este sentido, de pasada se recuerda que este expediente hizo que surgieran contradicciones que sólo se ha aquietado, no resuelto entre la FGR y la propia UIF.

No obstante, ayer, de manera inesperada, se le rebelaron el resto de los ministros públicamente. Bueno sólo hubo una que sí se puso la camiseta y lo defendió con todo y se trata de la magistrada **Mónica Soto**, que pidió posponer la discusión de la propuesta.

Sin embargo, conforme avanzó la sesión, fueron más los magistrados que pidieron la cabeza de Vargas: **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes Barrera**, **Reyes Rodríguez Mondragón**, **Janine Otálora** e **Indalfer Infante**.

Quizás esta pérdida de apoyo del titular del TEPJF, se debió a que Vargas le prometió demasiadas cosas que no pudo cumplir al inquilino de Palacio Nacional y al final, el tabasqueño se la cobró. Ahí está como muestra el caso de la discusión en torno a quién sería finalmente el o la candidata de Morena al gobierno de Guerrero. Desde luego, ya **Evelyn Salgado** se encuentra muy tranquila despachando desde el Palacio de Gobierno de Chilpancingo, susurrándole al oído ni más ni menos que su padre, el senador Félix Salgado, pero lo cierto es que en su momento, José Luis Vargas no pudo apagar ese “infiernillo”, así como algunos otros encargos.

Pero ayer, finalmente, la Sala Superior del TEPJF, se encuentra ya analizando una propuesta para revisar el actuar del presidente del organismo, José Luis Vargas. Desde luego que este último se defendió y en su turno, alegó que la Sala Superior no tiene facultades para analizar este tema, (algo tendrá que esconder, ¿no?) y pidió a sus pares ceñirse a asuntos jurisdiccionales. Agregó visiblemente molesto que no permitirá un “golpe de Estado” y que no renunciará al cargo. ¿A quién se parece, quién dijo hace poco más de un año que no renunciaría a su cargo y finalmente, de manera “voluntaria” se tuvo que ir

para seguir impune de una tragedia en la que tiene evidente responsabilidad? Es una adivinanza sobre la forma de actuar de los integrantes de esta distinguida y errada cuarta transformación.

Específicamente, el magistrado Vargas señaló, como se apuntó, visiblemente molesto: “He escuchado sus argumentos sobre una evaluación del desempeño de la presidencia, en las atribuciones que alcanzo a analizar no veo que exista esa atribución para evaluar las funciones de la presidencia”. Se reitera la pregunta, ¿qué tiene que esconder?

Pidió al resto de los magistrados, estar “a la altura de su investidura” y en este punto, otra pregunta no sobra: ¿José Luis Vargas, cuida la investidura igualito que el presidente López Obrador?, pues entonces lo hace muy mal y a conveniencia y en tal sentido, no puede pedir lo que él mismo no es capaz de dar.

Nadie podría negar que Vargas perdió desde hace tiempo el control del más alto





Tribunal Electoral. La rebelión se inició desde el pasado mes de marzo, cuando supuestos incondicionales suyos, los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Puente, lo cuestionaron duramente sobre su dudoso actuar y se convirtió entonces en “un magistrado bajo sospecha”, eso sí, evidentemente cobijado desde Palacio Nacional.

Al momento de escribir estas líneas, el magistrado José Luis Vargas “pasaba aceite” porque quienes se le rebelaron, aprobaron reanudar la sesión para discutir incluso, la posible remoción del “magistrado billetes”, con lo que quedaron exhibidas un par de cosas. Una de ellas, que definitivamente perdió el control del TEPJF y la segunda, ya no tiene el respaldo de Palacio Nacional ni de la Fiscalía General de la República.

#### MUNICIONES

\*\*\* En el fondo, el encuentro que ayer sostuvieron el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard** y el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **Ricardo Monreal**, pudo haberse llevado a cabo para que, ya entrados en la carrera de cara al 2024, se corrobore que ambos aspirantes se llevan muy bien. Más allá de las coincidencias, en la fotografía donde salen ambos, se puede apreciar que hay verdadera amistad.

\*\*\* En ese mismo tema, por su parte, el senador Monreal Ávila, planteó que la demanda en materia civil que presentó el gobierno de México en contra de empresas de producción y distribución de armas en Estados Unidos es correcta, oportuna, valiente y justa, y con ello se busca no sólo la reparación del daño por el tráfico ilegal de armamento, sino evitar la tragedia de violencia que padece México. Monreal Ávila asistió a la presentación del “Litigio contra la comercialización negligente de armas en Estados Unidos y su tráfico ilícito a México”, que se llevó a cabo en el Museo Memoria y Tolerancia, en compañía del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En ese encuentro, el legislador recordó que hace unas semanas fue aprobado por unanimidad un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores medidas “contra este mal”.

\*\*\* No cabe duda que lo del Presidente es polarizar. Así como a inicios de su gestión le dio por escasear la gasolina por lo que llamó el combate al “huachicoleo”, que ni erradicó y sigue haciendo de la suyas, ahora, por poco y vuelve a encender el fuego sobre una pradera de por sí seca y puso precio tope al gas LP, lo que derivó en que empresas gaseras hicieran un paro. No obstante, la cordura cupo en los gaseros y **Adrián Rodríguez**, presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México, anunció el reinicio de suministro de gas LP en la Ciudad de México, sin embargo, buscan dialogar, tanto con la secretaría de Energía, como con la Comisión Reguladora de Energía.

**Nadie podría negar que Vargas perdió desde hace tiempo el control del más alto Tribunal Electoral. La rebelión se inició desde el pasado mes de marzo, cuando supuestos incondicionales suyos lo cuestionaron duramente sobre su dudoso actuar y se convirtió entonces en “un magistrado bajo sospecha”.**



# ROZONES

## • La otra (delicada) gestión con EU

Al menos tres dependencias del Gobierno federal, nos comentan, están más que aplicadas en la atención de un asunto que involucra a las relaciones comerciales con Estados Unidos. Y no, nada tiene que ver con las armas. Se trata del tema de la pesca y exportación de camarón en el que, nos cuentan, están a todo lo que dan las gestiones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a cargo de **Víctor Villalobos**; de Economía, de **Tatiana Clouthier**, y la de Relaciones Exteriores, al mando de **Marcelo Ebrard**. En particular es el comisionado nacional de Acuicultura y Pesca, **Octavio Almada Palafox**, quien tiene la encomienda de que EU quite el embargo a las exportaciones de camarón ribereño, a cuya captura se dedican 63 mil pescadores en nuestro país, aunque la actividad en su conjunto beneficia a 254 mil personas. De nuestro lado, nos dicen, existe la garantía de no afectar a las tortugas marinas, razón por la cual existe una sanción. A ver si hay voluntad de la contraparte.

## • Zarpazo de la "manada" silenciosa

Nos comentan que entre los magistrados del Tribunal Electoral no caló tanto que el magistrado presidente, **José Luis Vargas**, haya dicho que, a diferencia de sus pares, él no vota en manada, lo que sí caló fueron las nuevas acusaciones por presunto lavado de dinero que se le hicieron desde las instituciones de procuración de justicia. Para los ahora llamados "cinco rebeldes", ese hecho lesionó seriamente la credibilidad del máximo órgano electoral, por lo que desde el pasado fin de semana comenzaron a reunirse, primero de manera virtual y luego en cafés y restaurantes para promover la remoción. Dicha estrategia la terminaron de afinar el lunes 2 de agosto, para esperar la sesión de ayer, pedir la revisión de su trabajo y después votar ahora sí que "en manada" para hacerlo a un lado. Nos aseguran, por cierto, que en los momentos en los que Vargas estaba siendo removido, arremetía en sus oficinas contra su equipo de trabajo, por no haberlo alertado de la rebelión. Uf.

## • De resultados olímpicos y sexenios

Para abonar a la cada vez más próxima evaluación que se tendrá que dar de los resultados de la delegación mexicana en Juegos Olímpicos, el que puso sobre la mesa los que, se entiende, considera sus números, fue el expresidente **Felipe Calderón**. El exmandatario recordó en las benditas redes que, en 2012, México ganó en Londres 8 medallas: una de oro (en fútbol), 3 de plata y 4 de bronce y que fue "la mejor participación en Juegos Olímpicos en el extranjero". Y agregó que en 2008, en Beijing, la delegación mexicana ocupó el lugar 36, el mejor lugar desde Los Ángeles 84. Nos hacen ver que a querer o no, el planteamiento del expanista obliga a ponderar los resultados olímpicos por sexenios. Para la actual justa veraniega, la titular de la Conade, **Ana Guevara**, pronosticó 10 medallas, hasta ahora van tres (de bronce). ¿Se abrirá un frente de debate con esos parámetros sexenales? Uf.

## • Oportuna reunión por el gas

Más que oportuna resultó la reunión convocada por la titular de Energía, **Rocío Nahle**, en la que participó el Gabinete de Seguridad federal y la Jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**. Y es que en dicho encuentro quedó claro que las empresas distribuidoras de gas LP no son las que promovieron el bloqueo a las plantas y estaciones de carburación —para impedir que las unidades de reparto salieran a trabajar desde el lunes pasado—. Las autoridades, nos aseguran, tienen identificados a los grupos de choque que dicen estar ligados a supuestos sindicatos que agremian a los comisionistas, entre los que cuentan a ACME, Sindicato Libertad, Gremio Gasero Nacional o Guvalgas. Así que en seguimiento a las instrucciones que dio el Presidente, la Guardia Nacional y otras corporaciones de seguridad desde ayer están puestas para, en caso de presentarse, contener acciones tendientes a causar desabasto.





### • Más acusaciones contra Huerta

Nos cuentan que este jueves los padres de uno de los menores abusados presuntamente por el diputado **Saúl Huerta** emitirán un pronunciamiento sobre el caso, a raíz de la postergación que se ha dado del desafuero del legislador. Esto sucederá, nos dicen, 101 días después de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a cargo de **Ernestina Godoy**, solicitó a la Cámara de Diputados el retiro de la inmunidad del legislador poblano para proceder penalmente en su contra. Apenas esta misma semana, el caso provocó el reclamo del subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, ante lo cual el senador **Ricardo Monreal** aseguró después que no habrá impunidad y el caso se discutirá en un periodo extraordinario el 11 de agosto. El único que ha guardado silencio es el morenista señalado, de quien no se ha sabido en las últimas semanas.

### • Une adversarios Marko Cortés en su contra

Nos dicen que los aspirantes a la dirigencia del PAN, la diputada **Adriana Dávila Fernández** y el exdiputado **Gerardo Priego Tapia**, ofrecerán una conferencia de prensa este jueves, no para declinar a favor del otro, sino para protestar en contra de la reunión convocada este sábado por el líder del blanquiazul, **Marko Cortés**, para establecer la Comisión Organizadora para la renovación del CEN. Resulta que la reunión será virtual debido al contagio de Cortés y se decidió no posponerla. También, nos comentan, podrían dar cuenta de la molestia que existe debido al bajo número de militantes que tiene el albiazul, hecho que ha puesto a ese partido al filo de la pérdida del registro. Hoy los panistas adversarios del actual dirigente nacional darán cuenta de qué tan parejo está el piso en la contienda interna. Así que, pendientes.



TEPJF



**Nombran a Reyes Rodríguez para concluir periodo de 3 años**

# Imponen a nuevo presidente del Trife

**Relevan a Vargas en accidentada sesión pública del Tribunal**

GUADALUPE IRÍZAR

El magistrado Reyes Rodríguez, de 47 años de edad, fue nombrado como nuevo presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para concluir el periodo de tres años iniciado por José Luis Vargas el 6 de noviembre de 2020.

En una sesión realizada vía remota, por canales no institucionales del Tribunal, Rodríguez obtuvo cinco votos de los siete posibles, ante la ausencia del propio Vargas y de la Magistrada Mónica Soto.

Licenciado en Derecho por el ITAM, con una Maestría en Administración y Políticas públicas por CIDE y en Derecho y Sociedad en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España, el Magistrado Rodríguez destaca en su currículum tener experiencia en los tres poderes: Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

También se ha desempeñado en el campo académico y en sus datos incorpora el haber sido fundador de la licenciatura en Derecho de la División de Estudios Jurídicos del CIDE y el primer director de esa carrera.

Además, incluye su experiencia en órganos autónomos al haber sido asesor de consejero electoral, de la dirección ejecutiva de Pre-

rrogativas y Partidos políticos del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE).

En el Poder Judicial, Rodríguez fue magistrado electoral en la Sala Regional Monterrey del TEPJF los tres años anteriores a ser nombrado integrante de la Sala Superior. También trabajó en 2007 en la Dirección de Planeación de lo Jurídico de la Suprema Corte.

En el Poder Legislativo, el nuevo presidente del Tribunal Electoral Federal se desempeñó en 2012 como secretario técnico de la Comisión de Justicia del Senado de la República.

Su paso por el Poder Ejecutivo le ha provocado algunas críticas, pues colaboró en 2010 como director general adjunto en la oficina de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación

y en 2011 como coordinador de asesores de la secretaría particular de la Presidencia de la República.

Ante las críticas por su trabajo en un gobierno panista, el Magistrado Reyes repite una y otra vez, que lo deben juzgar, como a todos los jueces, por sus sentencias.

Asegura que las sentencias son las que hablan de la independencia o no de un juzgador.





## LIGADO AL BLANQUIAZUL

El recién nombrado presidente del Tribunal Electoral Federal llegó a la Sala Superior tras ser propuesto por el PAN.

- Compitió por el nombramiento con Alfredo Ríos y Jorge Sánchez.
- Fue Magistrado de la Sala Regional Monterrey durante cuatro años.
- Fue colaborador del senador Roberto Gil Zuarth, cuando era representante del PAN ante el entonces IFE.
- Rodríguez fue cuestionado en el Senado por sus estre-

chos vínculos con PAN.

- Fue secretario técnico de la Comisión de Justicia de la Cámara alta.
- Votó en contra de validar el triunfo de Morena en la Alcaldía de Zacatecas en 2016.
- El entonces dirigente morenista Andrés Manuel López Obrador lo acusó de fallar en contra de su partido a cambio de asegurar su lle-

gada a la Sala Superior.

- El año pasado, integrantes de Morena le pidieron que se excusara de conocer la impugnación de México Libre ante la negativa de otorgarle el registro como partido.
- Los morenistas señalaron que tenía vínculos de amistad con Margarita Zavala y Felipe Calderón.





# ‘Con albazos no se superan diferencias’

GUADALUPE IRÍZAR

El Magistrado José Luis Vargas desconoció ayer la revocación de su cargo como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y acusó a quienes lo depusieron de generar una ruptura constitucional en ese órgano jurisdiccional.

En un mensaje difundido por los canales institucionales y presentándose como titular del TEPJF, Vargas llamó al diálogo a sus compañeros y anunció que los convocará a reanudar a una sesión pública y otra privada para hoy.

Ratificó su postura expuesta en la sesión de la Sala Superior de ayer, la cual suspendió y mandó a receso, al indicar que los temas administrativos como el propuesto por cinco Magistrados para evaluar su gestión no son competencia de ese órgano.

Vargas calificó además como un “albazo” la decisión de los magistrados de removerlo de su cargo.

“Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad; la única forma de resolver cualquier diferendo es a través del diálogo y, de no ser el caso, con el respeto irrestricto a las normas que regulan nuestra función”, aseveró.

“Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura; los albazos no son la forma en cómo en una democracia constitucional se solventan las diferencias”.

Dijo además que la sesión llevada a cabo la tarde de ayer, en la que la mayoría

de los presentes decidió su remoción, es nula.

“La sesión que se llevó a cabo hace unos minutos (miércoles) mediante una plataforma diversa a la institucional, en la cual la magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”, aseguró.

Vargas consideró como un ejercicio ilícito de funciones la convocatoria para esa sesión de remoción hecha por la Magistrada Janine Otálora y el secretario general en funciones, Rodrigo Sánchez Gracia.

Dijo que la figura de revocación no existe en el marco legal por el que se rige el tribunal y que su mandato es por cuatro años, hasta 2023.

En la sesión vespertina de la Sala Superior del Tribunal estuvieron presentes los Magistrados Otálora, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes e Indalfer Infante, quienes votaron por la remoción de Vargas.





MAL ESTÁN las cosas cuando los encargados de aplicar la ley no se ponen de acuerdo en lo que dice la propia ley. Es por eso que hoy el **Tribunal Electoral** amanece con dos presidentes. Por un lado **Reyes Rodríguez**, quien fue electo por los propios magistrados; y por el otro **José Luis Vargas**, que fue removido por sus compañeros y que se niega a abandonar el cargo.

COMO buenos abogados, ambos lados plantean exactamente lo opuesto... ¡con los mismos argumentos! El destituido dice que su cargo es por cuatro años y que en la ley no se establece la posibilidad de remoción. Sus contrapartes señalan que precisamente la ley les da la facultad de nombrar a quien ocupe la presidencia.

QUIÉN tiene la razón es lo de menos. Lo que realmente importa es que **José Luis Vargas** es insostenible como presidente del **TEPJF**. Que cinco de los siete magistrados hayan decidido removerlo no fue una ocurrencia de miércoles. Fue resultado de una larga lista de enfrentamientos, irregularidades y hasta insultos. Después de esto se ve difícil que siga contando con el apoyo del consejero jurídico, **Julio Scherer**, que tanto presumía tener.

A VARGAS le quedan dos caminos: renunciar dignamente a la presidencia... o convertirse en el Varguitas de "**La Ley de Herodes**" y tratar de aferrarse al hueso como sea.

• • •

POR CIERTO que a quien hay que reconocerle que nunca soltó el caso del **magistrado Billetes** es a **Santiago Nieto**. El titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** mantuvo el dedo en el renglón de las investigaciones sobre los extraños manejos de dinero de **José Luis Vargas**, lo que hoy lo tiene con un pie fuera del **TEPJF** y con el otro pie en una carpeta de investigación.

• • •

DICEN QUE el gobierno de la **4T** tiene las mejores intenciones... pero los peores resultados. Ejemplos sobran y el más reciente es el del conflicto con los gaseros. Se suponía que la intención era bajar el precio del gas **LP**, pero provocaron un problemón que puso en riesgo el abasto en buena parte del país.

SI BIEN los distribuidores que reparten el combustible de casa en casa ya anunciaron el fin de su paro de labores, el conflicto está lejos de haber terminado. Resulta curioso que el propio **Andrés Manuel López Obrador** los haya amenazado hasta con la **Guardia Nacional**, cosa que no ha hecho contra ningún narco.

ADEMÁS, está la disputa jurídica que viene, pues la decisión de la **Secretaría de Energía** de fijar un tope al precio, con la **CRE** como títere, va en contra de la propia **Ley de Hidrocarburos**, que claramente señala que esa es facultad de la **Comisión Federal de Competencia Económica** sólo si percibe un mercado distorsionado. Así que no prendan ningún cerillo porque esto huele a gaaas.

• • •

QUE en **México** la libertad de expresión es amenazada todos los días desde **Palacio Nacional**... no es falso, pero se exagera.





Deponen al Magistrado Billetes por su actuación en el Tribunal

# Tumban a Vargas; entra Trife en crisis

Acusan integrantes  
del organismo  
que funcionario  
dejó de ser confiable

GUADALUPE IRÍZAR

Acusado de violentar reglamentos internos y de actuar de manera discrecional, el Magistrado José Luis Vargas fue destituido ayer como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cinco de los siete integrantes de ese organismo votaron por la remoción del Magistrado Vargas a sólo nueve meses de que asumió las riendas del Tribunal Electoral y a cinco días de que fue reabierto la investigación de enriquecimiento ilícito que presentó en su contra la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Los Magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez avalaron la propuesta del Magistrado Felipe de la Mata de poner a discusión el desempeño de Vargas.

Los juzgadores enlistaron una serie de agravios y abusos en el actuar de Vargas al frente del Tribunal Electoral, como discrecionalidad al momento de distribuir los expedientes a revisión, falta de respeto a los miembros de órganos administrativos y descalificación a las votaciones de sus pares, a quienes hace una semana acusó de votar "en manada".

"Grave sería nuestro actuar, como integrantes de esta Sala Superior, si permitiéramos más abusos", consideró la Magistrada Janine Otálora.

"Es un hecho reconocido por el mismo Magistrado que cuenta con un proceso de investigación en curso ante la UIF y la FGR", planteó Fuentes.

En su lugar, y para concluir el mandato de presidencia en 2023, fue nombrado el Magistrado Reyes Rodríguez, abierto opositor a las decisiones de Vargas al interior del Tribunal Electoral.

La decisión fue desconocida por Vargas, quien en un video posterior a la sesión de su destitución aseguró que la única forma de retirarse del cargo es con su renuncia, la cual, dijo, no tenía previsto presentar.

Consideró nula la sesión en la que se le quitó el cargo y con peligro de una "ruptura constitucional".

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, consideró que esa Cámara y la Suprema Corte deben intervenir para evitar una crisis.

"Junto con la Suprema Corte, debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber", planteó.

El también senador Germán Martínez aseguró que la remoción de Vargas y el nombramiento de un nuevo presidente son actos que no se pueden impugnar porque ni el Consejo de la Judicatura Federal ni la Corte tienen atribuciones sobre ese organismo.





## REPROCHES

Antes de votar su remoción, los Magistrados lanzaron una lluvia de reclamos a Vargas.

“Se ha perdido la confianza, no existe coordinación ni comunicación”.

**Indalfer Infante**

“Hay inconsistencias y discrecionalidad al tomar medios de impugnación”.

**Felipe de la Mata**

“Se dirigió a los consejeros sin el respeto que debe existir (los llamó ‘manada’)”.

**Felipe Fuentes**

“No buscamos el aplauso, ni huimos a la crítica, nos sometemos al escrutinio público”.

**Janine Otálora**

“Se nos pidió conocer el sentido de los votos en forma previa... sin fundamento y contra nuestra autonomía”.

**Reyes Rodríguez**

## Los pendientes

El conflicto en el Tribunal ocurre sin haber definido la validez de gubernaturas en:

- Nuevo León
- San Luis Potosí
- Michoacán
- Campeche

## Y RESOLVER SOBRE:

- Registro de Redes Sociales, PES y Fuerza por México.
- Definición de curules y reparto de plurinominales.



## PODER, BILLETES Y REDES

Además de los conflictos internos en el Trife, la FGR reabrió el viernes pasado una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera contra el Magistrado Vargas y su esposa por un presunto enriquecimiento ilícito de 36.5 millones de pesos y por armar una red de lavado.







**Critican cerrazón y faltas de respeto en Tribunal Electoral Federal**

# Reprochan a Vargas acciones y agravios

**Impide presidente evaluar su actuación en la Sala Superior y lo remueven**

GUADALUPE IRÍZAR

La negativa del Magistrado José Luis Vargas de permitir la revisión de su desempeño como presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a una ruptura con cinco integrantes de la Sala Superior, quienes lo destituyeron del cargo y en su lugar nombraron a Reyes Rodríguez.

Vargas suspendió ayer, de manera unilateral, una sesión pública en la que sus compañeros propusieron incluir en un punto en el orden del día para analizar su trabajo, lo cual desató una serie de movimientos sin precedentes en el Trife.

Los Magistrados Felipe de la Mata, Janine Otálora, Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes e Indalfer Infante asistieron minutos después a la reanudación de la sesión, que fue convocada por la Magistrada por ministerio de ley, la decana Otálora, ante la negativa de Vargas de reanudarla como se le solicitó de manera formal.

En esa petición le pusieron una especie de ultimátum a Vargas, pues le dijeron que debía reanudar la sesión en un plazo máximo de 15 minutos una vez que recibiera el oficio.

Pero no contestó y no convocó.

Si bien no era la primera

vez que esto sucedía, en esta ocasión sí fue motivo para que los cinco Magistrados decidieran actuar con las atribuciones que les daba el ser la mayoría de los integrantes

del pleno del Tribunal.

Así, los cinco avalaron la convocatoria firmada por Otálora —la misma que en enero de 2019 dejó la presidencia del TEPJF luego de maniobras en su contra de Vargas— y que incluía en el orden un acuerdo “por el que se remueve al magistrado José Luis Vargas Valdez de la presidencia debido a que ha incumplido con las obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias a su cargo”.

Añadieron también un punto para la “elección de la o el magistrado que presidirá” al Tribunal.

Y las dos cosas sucedieron antes de que los Magistrados concluyeran los casos jurisdiccionales que estaban agendados desde la sesión matutina,

La sesión de remoción de Vargas se convirtió en una denuncia que desgranó uno a uno los agravios que cada Magistrado quiso recordar de una gestión iniciada el 6 de noviembre de 2020.

“Grave sería nuestro actuar, como integrantes de esta Sala Superior, si continuáramos permitiendo más abu-

sos”, expuso la Magistrada Otálora, quien en otras sesiones públicas le reclamó a Vargas por faltas de respeto y exabruptos.

Recordó el intento de manipular una sentencia y aseguró que su actuación a “no da certeza y pone en riesgo la seguridad de los resultados electorales”.

“El 14 de diciembre, al aprobar una sentencia referente a la paridad en las gubernaturas, se produjo un intento para modificar una decisión del pleno con un comunicado de prensa”.

El Magistrado De la Mata —quien propuso el punto

de acuerdo para discutir la gestión de Vargas y más tarde lanzó el nombre de Rodríguez como nuevo presidente—, hizo referencia a la importancia de la ética judi-





cial, profesional y personal de cada integrante del Trife.

“Si alguno de nosotros pierde la ética, la omite o no la tiene, estamos en graves problemas”, apuntó.

“Su desempeño como presidente de este Tribunal debe ser motivo de censura, con una actitud poco institucional”.

Y todos tenían memoria y agravios.

“Es un hecho reconocido por el mismo Magistrado que cuenta con un proceso de investigación en curso ante la UIF y la FGR”, apuntó Fuentes.

Recordó también lo que consideró una falta de respeto por el trato de Vargas a los integrantes de la Comisión de Administración del TEPJF, de la que forma parte junto

con comisionados del Consejo de la Judicatura.

El Magistrado Rodríguez expuso que “hoy (miércoles) todos fuimos testigos de que se negó a dialogar y deliberar una propuesta y suspendió sin causa justificada la sesión”.

Y destacó la importancia de la independencia, imparcialidad y probidad de la actuación del Tribunal Electoral.

Para el Magistrado Infante, uno de los agravios más recientes fue cuando Vargas dijo que su voto no era en “manada”.

“En sesión pública del 28 de julio, descalificó la forma de votar de algunos de los integrantes del pleno; las faltas de respeto no tienen cabida en un órgano colegiado”, indicó Infante.

Y resumió lo que estaba en el ambiente: “Se ha perdido la confianza y no existe la coordinación ni la comunicación adecuada”.

**LAS ANDANZAS DEL #MAGISTRADOBILLETES**



- La UIF señaló en febrero de 2020 un presunto enriquecimiento ilícito por 36.5 millones de pesos entre 2013 y 2019.
- La denuncia estableció que en ese periodo hubo gastos comprobables en pagos con una tarjeta de crédito, pago de colegiaturas y compra de bienes inmuebles.
- La FGR exoneró en junio pasado al Magistrado al considerar que no había evidencias del delito.
- Un juez federal ordenó la semana pasada a la FGR reabrir la investigación por enriquecimiento ilícito contra Vargas.

**EN FAVOR DE LA 4T**

José Luis Vargas impulsó sentencias a favor del Presidente Andrés Manuel López y los morenistas.

- Señaló que el INE no garantizó el derecho de audiencia y violaba el derechos de Félix Salgado y Raúl Morón al cancelarles su registro como candidatos en Guerrero y Michoacán.
- En tres ocasiones, Vargas impulsó frenar ponerle "tapabocas" al Presidente en sus mañaneras.
- Validó un promocional de Morena que consideraba un "Tumor" a la oposición.

INGRESOS (Declarados al SAT)		GASTOS DE ALTURA	
2013	\$623,996	Tarjeta A Exp.	\$29,727,572.76
2014	566,196	Colegiatura	346,477.83
2015	1,154,452	Pago Crédito	5,533,383.00
2016	1,508,041	Compra depto.	880,000.00
2017	6,383,300	<b>Total</b>	<b>\$36,487,433.59</b>
2018	6,508,279		
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,744,264</b>		

**62** DEPÓSITOS EN EFECTIVO NO DECLARADOS POR \$2,614,004







**PATRIMONIO**

José Luis Vargas posee, al menos a su nombre, dos inmuebles valuados en más de 7.5 millones de pesos.

- En 2011 compró un departamento de 365 metros cuadrados, en Lomas de Chapultepec, por el que pagó 6 millones 800 mil pesos a crédito.
- El departamento está en un residencial que tiene servicios como gimnasio, alberca y cancha de tenis.
- En junio de 2017 compró en 880 mil pesos una oficina de 43 metros cuadrados ubicada en la Colonia Centro.
- Posee una casa en Miami, Florida, que visitó en varias ocasiones haciendo escala en viajes oficiales con cargo al erario.

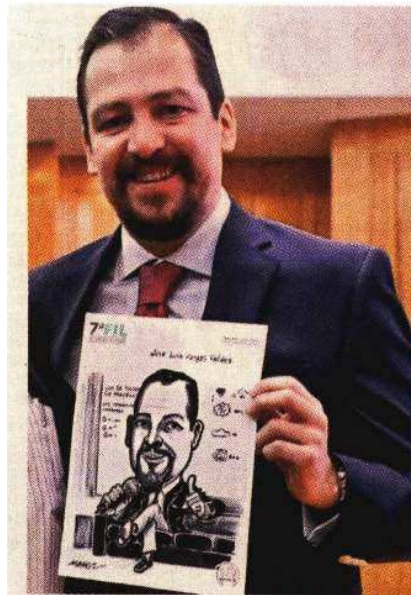


**ACUMULA MILLAS**

En sus primeros tres años como Magistrado del Trife realizó al menos 58 viajes con cargo al erario de 3.7 millones de pesos.

- Los viajes fueron en Business Class o Clase Premier.
- Solía hospedarse en hoteles de lujo, como el Royal Lancaster, de Londres o el Papadopoli Venezia.
- Entre sus destinos internacionales hubo ciudades como Oslo, Venecia, Roma, Bratislava, Nueva York, Madrid y Buenos Aires.
- Reportó gastos en exclusivos restaurantes europeos como el Ristorante Riviera, en Venecia, y Benares, en Londres.

El depuesto presidente del Tribunal Electoral Federal, José Luis Vargas, fue acusado de enriquecimiento ilícito y gastos millonarios sin comprobar, así como por realizar lujosos viajes con costo al erario.







Especial

**/// Su desempeño como presidente de este Tribunal debe ser motivo de censura, con una actitud poco institucional"**  
Felipe de la Mata

**/// Se ha perdido la confianza y no existe la coordinación ni la comunicación adecuada"**  
Indalfer Infante

**/// Fuimos testigos de que se negó a dialogar y deliberar una propuesta y suspendió sin causa justificada la sesión"**  
Reyes Rodríguez

**/// Grave sería nuestro actuar, como integrantes de esta Sala Superior, si continuáramos permitiendo más abusos"**  
Janine Otálora

**/// Se dirigió a los consejeros de la Judicatura del Comité de Administración sin el respeto que debe existir"**  
Felipe Fuentes





**JUAN JESÚS GARZA ONOFRE  
Y JAVIER MARTÍN REYES**

*La irresponsabilidad de un magistrado que se aferra al poder ha llevado al Tribunal Electoral a la mayor crisis de su historia.*

# Las dos presidencias electorales

**R**esulta increíble que en un país con graves problemas de legalidad e incesantes ataques al Estado de Derecho, el Tribunal Electoral (TEPJF) se comporte sin el mayor atisbo de responsabilidad.

Ayer, cinco de los siete magistrados decidieron “remover” a José Luis Vargas como su presidente, y nombraron en sustitución a Reyes Rodríguez. Se trata de un suceso atípico para la justicia electoral, pero que tiene raíces profundas.

Lo visto es producto de la peor presidencia en la historia del TEPJF, encabezada por un magistrado que nunca se comportó como tal, que mostró incongruencia en sus votos y una alarmante sumisión al poder en turno. Vargas ha sido alguien que, como pocos, ha trasladado sus preferencias políticas a sus decisiones jurídicas.

Estamos frente a un sujeto investigado por enriquecimiento ilícito, que fungió como el más ferviente defensor de Salgado Macedonio, que ha violado una y otra vez las normas internas del TEPJF y que incluso ha tenido la puntada de autodenominarse “el Pipila de la democracia”, mientras tilda a sus colegas de “manada”.

En principio, parecería difícil no celebrar el fin de la presidencia de Vargas. Pero, bien vale llamar la atención sobre cómo se consumó esta “remoción”, una figura que no está expresamente contemplada en ninguna ley.

¿Cómo fue, entonces, que se gestó la salida de Vargas? Ayer, el (todavía) presidente convocó a sesión pública. Sin embargo, al inicio el magistrado Felipe de la Mata solicitó incluir un tema a discusión: una evaluación de desempeño de la Presidencia. A su petición se sumaron los magistrados Fuentes, Infante, Otálora y Rodríguez, quienes pidieron votar esa propuesta. Vargas se negó: dijo que eso era un “golpe de Estado”, que sus oponentes generarían una “crisis constitucional” y que él no renunciaría. Los cinco insistieron y Vargas suspendió la sesión.

Luego los cinco magistrados firmaron un oficio solicitando que Vargas reanudara la sesión en un plazo de quince minutos. Esto no sucedió y la mayoría del TEPJF concluyó, por tanto, que Vargas estaba ausente. Así, la magistrada Otálora, actuando como presidenta, convocó a reanudar la sesión. Más importante aún, en esta convocatoria

se incluyeron dos puntos adicionales: la remoción de Vargas por incumplir con sus obligaciones y la elección de un nuevo presidente.

Finalmente sucedió lo inevitable. Los cinco magistrados montaron una sesión paralela, en la que no estuvo ni Vargas ni la magistrada Soto, su única e incondicional aliada. Ahí expusieron las múltiples faltas en las que había incurrido Vargas, votaron por unanimidad la remoción y designaron a Rodríguez como nuevo presidente. En cuestión de minutos, terminó la presidencia de Vargas.

El conflicto, por supuesto, no finalizó ahí. Vargas convocó a una rueda de prensa, en la que se ostentó como presidente. Afirmó que “la sesión alterna era nula”, que distintas actuaciones constituían el delito de “ejercicio ilícito de funciones” y dijo que convocaría a todos a una nueva sesión privada. Así fue como llegamos al absurdo de tener dos presidencias: la de Vargas y la de Rodríguez.

Seguramente faltan varios episodios de esta tragicomedia. Pero pase lo que pase, la descomposición del TEPJF es patente. Con la eventual salida de Vargas, estaríamos ya

ante la cuarta persona que ha conseguido esta posición desde 2016. Esto es un recordatorio no sólo de la enorme inestabilidad de dicha institución, sino también de la urgente necesidad de elevar los perfiles de los magistrados electorales, de reformar los mecanismos de designación, y de repensar la función de la presidencia. Y es que si bien muchas personas tienen las capacidades para ser magistrados electorales, no todos las tienen para ser magistrado presidente.

A veinticinco años de la creación del TEPJF, es triste que este sea el estado de la autoridad que resolverá en las siguientes semanas las impugnaciones en casos tan polémicos como los de la gubernatura de Campeche y Michoacán, las multas a los influencers del Verde y de Movimiento Ciudadano, entre varias más.

Por la patética irresponsabilidad de un magistrado que se aferra al poder a pesar de haber perdido el respaldo de sus pares, estamos ante la mayor crisis en la historia de la justicia electoral. Lamentablemente, quien pagará los platos rotos es toda la ciudadanía.

*Juan Jesús Garza Onofre es investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. @garza\_onofre  
Javier Martín Reyes es investigador de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. @jmartinreyes*





## Cesan a secretario

REFORMA / STAFF

La mayoría del Tribunal Electoral Federal removió ayer de su cargo al secretario general de acuerdos, Carlos Vargas Baca, y nombró en su lugar Rodrigo Sánchez Gracia.

En la reanudación de la sesión pública de ayer, que fue convocada por Janine Otálora en su calidad de Magistrada presidenta por ministerio de ley, el nombramiento de Sánchez Gracia fue avalado por unanimidad.

“Ante la ausencia deliberada, tanto del secretario general de acuerdos como, en su defecto de la subsecretaria

general de acuerdos, de acudir a la reanudación de la sesión pública convocada se les remueve de su cargo”, indicó.

“Para dar fe de las actuaciones de esta Sala Superior procedo a proponer el nombramiento de Rodrigo Sánchez Gracia como secretario general de acuerdos de la Sala Superior y de María Cecilia López Dávila como subsecretaria general de acuerdos de esta sala superior”.

En votación económica, avalaron los nombramientos los Magistrados Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y la propia Otálora.







# Pide Monreal actuar al Senado y la Corte

REFORMA / STAFF

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, consideró ayer que la Cámara alta y la Suprema Corte de Justicia deben actuar para evitar una crisis en el Tribunal Electoral Federal.

En Twitter, el también coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara alta señaló que la intervención de legisladores y Ministros debe darse a la brevedad.

“El Senado es el otro Poder que interviene en la designación de las Magistradas y los Magistrados electorales”, dijo el zacatecano.

“Junto con la Suprema Corte, debemos actuar de inmediato para atender y dar

cauce a lo que ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber”.

Ayer, por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral Federal avaló la remoción del Magistrado José Luis Vargas como presidente del organismo y la designación de Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo titular.

Antes de que se consumara el relevo en la presidencia del Tribunal, Monreal ya había alertado sobre los riesgos de una crisis institucional.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, también se pronunció por privilegiar el diálogo.

“Nuestra democracia requiere instituciones fuertes, basadas en el diálogo interno y el respeto a la legalidad”, dijo.





# Rebelión y crisis, en el tribunal electoral

Magistrados destituyen de la presidencia a José Luis Vargas; es un “albazo”, dice, y se reivindica en el cargo

Ponen a Reyes Rodríguez al frente, por lo que el órgano jurisdiccional amanece hoy con dos presidentes

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación agudizó la crisis interna que vive desde hace más de dos años. Ayer, cinco de los siete integrantes de la Sala Superior desconocieron a José Luis Vargas como magistrado presidente y eligieron al magistrado Reyes Rodríguez para encabezar este órgano.

Vargas Valdez se reivindicó como presidente del tribunal, desconoció la designación de

Rodríguez y calificó la decisión de sus compañeros como “un albazo” que representa una “ruptura constitucional”, por lo que recurrirá a la Suprema Corte.

La determinación de los magistrados Janine Otálora, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez de desconocer a Vargas se dio bajo el argumento de que es poco ético e incumple con obligaciones.

La crisis se da en medio de impugnaciones que debe resolver el tribunal sobre los comicios.

| **NACIÓN** | **A6**



**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**  
Magistrado del TEPJF

“Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la institucionalidad”



# Magistrados destituyen a titular de Tribunal Electoral

**Cinco de siete integrantes del órgano eligen a Reyes Rodríguez para ocupar el puesto de José Luis Vargas, a quien acusan de poco ético**

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La crisis que ha vivido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desde hace meses terminó ayer en una rebelión de cinco de los siete magistrados que integran su Sala Superior, que llevó a que, hoy, este órgano jurisdiccional tenga dos presidentes, en medio —todavía— de la discusión de impugnaciones sobre el reciente proceso electoral.

Y es que, ayer, la magistrada Janine Otálora y los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez buscaron que se incluyera en la sesión pública un punto para discutir el desempeño del magistrado presidente, José Luis Vargas, con miras a su destitución. El punto fue presentado por el magistrado Felipe de la Mata. Vargas Valdez y la magistrada Mónica Soto, se opusieron.

En consecuencia, el magistrado presidente decretó un receso

de la sesión. La magistrada Janine Otálora, entonces, hizo uso de su facultad de magistrada decana del TEPJF y convocó a todas las magistraturas a sesión.

En una nueva reunión en la que no estuvieron presentes el magistrado presidente, José Luis Vargas, ni la magistrada Mónica Soto, los otros cinco magistrados votaron por unanimidad la destitución del titular, al que calificaron de poco ético, de incumplir con obligaciones legales, constitucionales y reglamentarias, así como de faltar el respeto a los integrantes del pleno, entre otros.

Los cinco magistrados votaron, por unanimidad, nombrar a Reyes Rodríguez Mondragón como el nuevo líder del tribunal.

Desde hace ya varios meses, en el interior del Tribunal Electoral se ha desatado una guerra entre magistraturas en contra del magistrado presidente, la cual ha incidido, incluso, en la toma de decisiones.

Al iniciar ayer la sesión pública semanal, de la Sala Superior, encabezada por José Luis Vargas, el magistrado Felipe de la Mata pidió que en el orden del día se incluyera un punto mediante el cual se solicitó evaluar la gestión de la presidencia del tribunal.

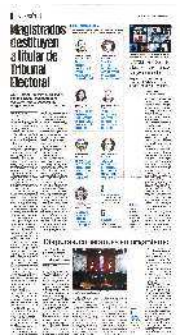
El titular se opuso a ello, con el argumento de que en las sesiones públicas se discuten únicamente temas jurisdiccionales y no administrativos, que es el rubro en el que estaría tal petición.

Añadió, además, que de proceder a tal petición se obstruiría la justicia electoral y eso es un delito, además de que se estaría cayendo en una crisis constitucional por estar en medio la discusión, todavía, sobre el reciente proceso electoral.

Cinco magistraturas defendieron que el tema sí podía ser discutido. En tanto que la magistrada Mónica Soto acusó a sus compañeros de no haberle informado sobre el proyecto propuesto, violando así el principio de transparencia.

Advirtió, incluso, que ello podría caer en violencia política de género, por lo que conminó a discutir el tema en otro espacio.

Ante el acorralamiento, el magistrado presidente decretó un receso en la sesión, sin pedir voto para ello.





En un oficio firmado por los cinco magistrados "rebeldes", solicitaron que el magistrado presidente reanudara la sesión en un lapso de 15 minutos, cosa que no ocurrió. En consecuencia, la magistrada Janine Otálora hizo uso de su facultad de decana del TEPJF y convocó a una nueva sesión, ello ante la ausencia, justificó, del magistrado presidente.

La sesión se reanudó sin la presencia de José Luis Vargas Valdez ni de la magistrada Mónica Soto. También fueron destituidos, por ausencia, el secretario General de Acuerdos y la subsecretaria General de Acuerdos, nombrando a nuevos titulares.

Se sometió a discusión, entonces, el punto presentado por De la Mata, en donde se solicitó la destitución de Vargas Valdez.

Felipe de la Mata cuestionó el actuar de Vargas Valdez; señaló, incluso, distintas irregularidades administrativas.

El magistrado Felipe Fuentes recordó que Vargas Valdez tiene un proceso judicial en su contra, una investigación por presunto enriquecimiento ilícito.

Además, añadió, ha habido faltas de respeto hacia el personal del tribunal.

Los magistrados detallaron que entre los hechos en los que incurrió Vargas Valdez y son considerados como irregulares están el cambio de fecha en la discusión de las gubernaturas para Guerrero y Michoacán, para Morena, así como lo ocurrido con el caso de la paridad de género en las candidaturas a gubernaturas, que intentó que no pasara.

Reyes Rodríguez Mondragón, quien fue elegido nuevo magistrado presidente, subrayó que la ciudadanía exige de sus jueces y tribunales independencia e imparcialidad, así como que garanticen el ejercicio de los derechos político-electorales.

Llamó a encadenar esfuerzos sin instalarse en la comodidad de la autocomplacencia, sino reparando el actuar. ●

### CRISIS DENTRO DEL ORGANISMO

La falta de puntos de acuerdo en una primera sesión llevó a cinco magistrados a elegir un nuevo presidente del TEPJF.



**JOSÉ LUIS VARGAS**  
Magistrado presidente

"No queremos una crisis constitucional. Estarían obstruyendo la justicia electoral"



**JANINE OTÁLORA**  
Magistrada

"Nuestro mandato constitucional está por encima de cualquier interés personal"



**MÓNICA SOTO**  
Magistrada

"Yo no estoy en condiciones de votar un asunto del que no tengo conocimiento de qué se trata"



**FELIPE DE LA MATA**  
Magistrado

"A este tribunal no venimos a satisfacer intereses (...) ni a hacernos populares"



**FELIPE FUENTES**  
Magistrado

"Es reconocido por el magistrado presidente que cuenta con un proceso de investigación"



**INDALFER INFANTE**  
Magistrado

"Las faltas de respeto no tienen cabida en un órgano colegiado de este tamaño"



**REYES RODRÍGUEZ**  
Nuevo magistrado presidente del TEPJF

"Tenemos la obligación de garantizar la independencia (...) del tribunal"

**2**

### MAGISTRADOS

no participaron en la sesión en la que se eligió a Reyes Rodríguez como titular.

**5**

### DE SIETE

magistrados se pronunciaron a favor de destituir al titular del TEPJF.





# Disputas, constantes en organismo

Los señalamientos por irregularidades y los conflictos han ensombrecido a jueces

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las disputas entre integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las irregularidades en que han incurrido sus miembros no son exclusivas de esta administración. El último escándalo en el organismo fue la sustitución, realizada en la sesión de ayer, del magistrado presidente José Luis Vargas Valdez, por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

La sustitución ocurrió en el marco de la presentación de dos denuncias en contra de Vargas Valdez por enriquecimiento ilícito; en una de ellas, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió no proceder penalmente contra el magistrado, pero en julio pasado un juez de Control revocó la determinación y ordenó reabrir el caso en su contra.

En mayo pasado, El Gran Diario de México confirmó que el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera ha utilizado el taller mecánico del TEPJF para restaurar al menos cinco de sus automóviles clásicos. En cuatro años, la restauración de los carros de Fuentes Barrera costó al TEPJF un millón 778 mil 500 pesos y aún debe al mecánico del taller 417 mil 500 pesos.

Antes de Vargas Valdez, la presidencia era ocupada por el magistrado Fuentes Barrera, en cuya gestión, entre 2019 y 2020, fueron detectados cargos a las tarjetas del TEPJF por más de 10 mil pesos en alcohol; 158 mil 818 pesos en Office Depot; más de 30 mil pesos por pagos a Ticketmaster y 44 mil 406 pesos en Mercado Libre, entre otros.

Felipe Fuentes fue electo presidente de la Sala Superior del Tribunal luego de la renuncia de

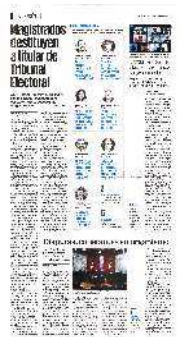
Janine Otálora Malasis.

viera la elección a la gubernatura de Puebla a favor de la panista Martha Érika Alonso, quien falleció en diciembre de 2018, y cuyo contrincante era el morenista Miguel Barbosa, actual gobernador de dicha entidad.

En mayo de 2008, EL UNIVERSAL informó que al interior del TEPJF ocurrió un conflicto de interés cuyo origen fue la orden de buscar un inmueble para el organismo, la cual dio el entonces magistrado presidente Flavio Galván.

De acuerdo con el expediente, Norma Inés Aguilar León, excoordinadora de asesores en la presidencia del Tribunal Electoral, declaró que trabajó con la corredora de bienes raíces Olga Gomar, tía del magistrado Salvador Nava.

Indicó que, debido a que la corredora pasaba por una mala situación económica, solicitó permiso a Flavio Galván para pedirle a ella informes sobre un inmueble para el Tribunal. En ese momento, Gomar buscaba casa para Aguilar León y su esposo Octavio López Guzmán.





Flavio Galván encargó a López Guzmán visitar edificios para que en los primeros meses de 2007 le entregara informes sobre los posibles inmuebles para el Tribunal Electoral.

El proceso de compra continuó hasta que el magistrado Nava informó que Inés Aguilar León solicitó una comisión por la operación, razón por la que la servidora pública fue destituida por haber incurrido en conflicto de interés. ●

**1**  
**MILLÓN**  
**778 MIL 500**  
pesos costó al TEPJF la reparación de los autos de Felipe Fuentes.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las disputas entre integrantes del Tribunal Electoral no son exclusivas de esta administración.



## Una institución rodeada de escándalos

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha vivido en medio de escándalos y disputas internas.

En 2008 Flavio Galván dimitió a su presidencia por la compra de un edificio; en es-

te pleno se ha cambiado tres veces de titular.

José Luis Vargas es investigado por la FGR y Felipe Fuentes usó un taller del tribunal para reparar cinco autos clásicos y se le señala por el uso indebido de tarjetas de crédito del órgano.

| **NACIÓN** | **A6**

# Disputas, constantes en organismo

Los señalamientos por irregularidades y los conflictos han ensombrecido a jueces

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las disputas entre integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y las irregularidades en que han incurrido sus miembros no son exclusivas de esta administración. El último escándalo en el organismo fue la sustitución, realizada en la sesión de ayer, del magistrado presidente José Luis Vargas Valdez, por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

La sustitución ocurrió en el marco de la presentación de dos denuncias en contra de Vargas Valdez por enriquecimiento ilícito; en una de ellas, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió no proceder penalmente contra el magistrado, pero en julio pasado un juez de Control revocó la determinación y ordenó reabrir el caso en su contra.

En mayo pasado, El Gran Diario de México confirmó que el magistrado Felipe Alfredo Fuen-

tes Barrera ha utilizado el taller mecánico del TEPJF para restaurar al menos cinco de sus automóviles clásicos. En cuatro años, la restauración de los carros de Fuentes Barrera costó al TEPJF un millón 778 mil 500 pesos y aún debe al mecánico del taller 417 mil 500 pesos.

Antes de Vargas Valdez, la presidencia era ocupada por el magistrado Fuentes Barrera, en cuya gestión, entre 2019 y 2020, fueron detectados cargos a las tarjetas del TEPJF por más de 10 mil pesos en alcohol; 158 mil 818 pesos en Office Depot; más de 30 mil pesos por pagos a Ticketmaster y 44 mil 406 pesos en Mercado Libre, entre otros.

Felipe Fuentes fue electo presidente de la Sala Superior del Tribunal luego de la renuncia de Janine Otálora Malasis.

La salida de Otálora de la presidencia del TEPJF ocurrió des-





pués de que el propio Vargas Valdez solicitó su renuncia al denunciar que respondió a presiones políticas para que se resolviera la elección a la gubernatura de Puebla a favor de la panista Martha Érika Alonso, quien falleció en diciembre de 2018, y cuyo contrincante era el morenista Miguel Barbosa, actual gobernador de dicha entidad.

En mayo de 2008, EL UNIVERSAL informó que al interior del TEPJF ocurrió un conflicto de interés cuyo origen fue la orden de buscar un inmueble para el organismo, la cual dio el entonces magistrado presidente Flavio Galván.

De acuerdo con el expediente, Norma Inés Aguilar León, excoordinadora de asesores en la presidencia del Tribunal Electoral, declaró que trabajó con la corredora de bienes raíces Olga Gomar, tía del magistrado Salvador Nava.

Indicó que, debido a que la corredora pasaba por una mala situación económica, solicitó permiso a Flavio Galván para pedirle a ella informes sobre un inmueble para el Tribunal. En ese momento, Gomar buscaba casa para Aguilar León y su esposo Octavio López Guzmán.

Flavio Galván encargó a López Guzmán visitar edificios para que en los primeros meses de 2007 le entregara informes sobre los posibles inmuebles para el Tribunal Electoral.

El proceso de compra continuó hasta que el magistrado Nava informó que Inés Aguilar León solicitó una comisión por la operación, razón por la que la servidora pública fue destituida por haber incurrido en conflicto de interés. ●



Las disputas entre integrantes del Tribunal Electoral no son exclusivas de esta administración.

**1**

**MILLÓN**  
**778 MIL 500**  
pesos costó al TEPJF la reparación de los autos de Felipe Fuentes.



# Senadores llaman a conciliación en tribunal

## Bancadas piden evitar debilitamiento de la institución

**VÍCTOR GAMBOA Y  
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

Senadores de Morena, PAN, PRI, PRD y PVEM exhortaron a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a resolver sus diferencias a través del diálogo, apearse al marco legal vigente y evitar el debilitamiento de esta institución en momentos en que se están resolviendo impugnaciones del pasado proceso electoral.

Tras el encontronazo ocurrido ayer durante la sesión del tribunal, en el que José Luis Vargas Valdez fue destituido como titular, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, expresó su preocupación y advirtió que “sería lamentable” una crisis institucional. ●





# Vargas desconoce elección y refrenda su presidencia

Asegura que decisión de algunos miembros de Sala Superior es un albazo y una ruptura constitucional

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Jose Luis Vargas Valdez desconoció la elección que hicieron cinco magistrados de Reyes Rodríguez Mondragón como magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Calificó el hecho como un albazo.

En un mensaje a través de redes sociales, Vargas Valdez advirtió que lo ocurrido ayer en la sesión de la Sala Superior, y posterior a ésta, constituye una ruptura constitucional y legal.

El TEPJF informó que Vargas presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia con base en el artículo 11, fracción 17, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que el Máximo Tribunal se pronuncie sobre la legalidad de lo ocurrido.

En su mensaje, Vargas Valdez defendió su presidencia, desde la cual llamó al diálogo y a la serenidad, para poder seguir adelante con el trabajo de la justicia electoral: “Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad”, señaló.

La única manera de resolver cualquier diferendo, añadió, es a través del diálogo y, de no ser el caso, con el respeto irrestricto a las normas que regulan la función electoral: “Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura. Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias. La sesión que se llevó a cabo (...) mediante una platafor-

ma diversa a la institucional y en la cual la magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”.

Aseveró que la convocatoria hecha por la magistrada Janine Otálora, así como el nombramiento del secretario General de Acuerdos en la persona de Rodrigo Sánchez, constituyen el ejercicio ilícito de sus funciones.

Como presidente en funciones, expresó, se convocará este jueves a una sesión privada. ●

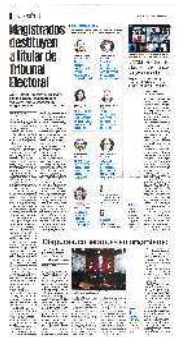
## EL DATO

José Luis Vargas presentará una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debido a su destitución.





**Ayer se llevó a cabo la sesión pública del tribunal, en la que se buscó analizar la gestión del titular.**





## Caso podría implicar juicio político a los magistrados

El diálogo al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la mejor solución para sacar a esa institución de la crisis, la peor de su historia, consideró Arturo Espinosa, académico y consultor en derecho electoral.

Señaló que el camino legal es largo y la intervención del Senado podría implicar juicio político a los magistrados; en ambos casos se generaría, además, “incertidumbre” legal, sobre todo ahora que está el

proceso de calificación de la elección de junio pasado.

“Hay varios caminos para superar esta crisis: podría elevarse a la Comisión de Administración; que intervenga el Senado, lo que implicaría llevar a juicio político a algunos magistrados, o encontrar solución mediante el diálogo entre magistrados; esta última es la mejor”, dijo.

Recordó que el TEPJF tiene “cierta autonomía” al interior del propio Poder Judicial de la Federación, ya

que ni la Suprema Corte ni el Consejo de la Judicatura son su superior jerárquico y, por tanto, ellos mismos deciden quién los gobierna.

De hecho, hizo ver que la presidencia del TEPJF es de *primus inter pares*, es decir, que el propio colegiado designa a su presidente o presidenta, lo que obliga a acuerdos internos, mismos que se deben buscar en este momento, sobre todo pensando en el bien institucional.

Señaló que el reglamento interno sólo prevé dos escenarios para la conclusión del encargo de presidente de TEPJF. Uno, cuando concluyó el periodo para el que fue electo, y el otro, cuando el magistrado presidente renuncia. — *David Saúl Vela*



# Fractura y crisis en el Tribunal Electoral

**PUGNA.** Cinco magistrados destituyen a Vargas; él pedirá que Corte resuelva

Ayer se desbordó la crisis que desde hace meses vive la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y cobró factura.

Cinco de los siete magistrados de la Sala Superior removieron a su presidente, José Luis Vargas, en un hecho sorpresivo e inédito y nombraron en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En sesión extraordinaria, en la que no estuvieron el depuesto presidente ni la magistrada Mónica Soto, se acusó a Vargas de incurrir en “actos censurables” e incumplir su obligación constitucional, legal y reglamentaria.

Vargas dijo en su defensa que la sesión donde se le removió “es nula”, y que la única forma de hacerlo es que él mismo renuncie. Más tarde, señaló que pedirá a la Corte que defina la legalidad o no de los hechos.— *D. S. Vela / PÁG. 28*

“Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias”

**JOSÉ LUIS VARGAS**  
Presidente del TEPJF





**ACUSA "ALBAZO"**

# Se fractura el TEPJF: magistrados remueven a Vargas; él se aferra

Tribunal presentará controversia para que la Corte defina quién es el presidente

**La decisión, por diversos hechos, como lavado de dinero, acusan magistrados**

**DAVID SAÚL VELA**  
 dvela@elfinanciero.com.mx

La crisis que desde hace meses se vive en la cúpula del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se desbordó ayer, en medio del proceso de calificación de la elección de junio pasado.

En un hecho sorpresivo e inédito, cinco de las siete magistradas

y magistrados de la Sala Superior removieron a su presidente, José Luis Vargas, y en su lugar nombraron al magistrado Reyes Rodríguez.

Durante sesión extraordinaria, en la que no estuvo presente Vargas ni la magistrada Mónica Soto, se acusó al presidente del TEPJF de incurrir en "actos censurables" e incumplir su obligación.

La magistrada Janine Otálora Malassis y los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez resumieron una serie de actos imputados a Vargas, entre ellos la investigación que tiene por lavado de dinero.

Más tarde, en un mensaje a medios, Vargas dijo en su defensa que la sesión donde se le removió de la presidencia del TEPJF "es nula".

Señaló que la única forma de removerlo es que él mismo renuncie, pero no tiene la intención de ello.

"Los albazos no son la forma como en una democracia constitucional se solventan las diferencias", señaló.

Igualmente, acusó a la magistrada Malassis de ejercicio ilícito de funciones por asumirse como presidenta del TEPJF, y por convocar a la sesión extraordinaria donde se avaló la designación de Reyes Mondragón.

La historia de este hecho, el cual no tiene precedentes en la historia del TEPJF, data de meses atrás e incluye diversos desencuentros de Vargas con sus pares, como el ocurrido la semana pasada, cuando dijo que él no vota en "manada".

Ayer, inesperadamente, al inicio de la misma, el magistrado Felipe de la Mata pidió revisar las funciones del presidente del TEPJF.

La propuesta fue avalada por Malassis, Fuentes, Infante y Rodríguez. Pero la petición no prosperó en ese momento por la oposición de la magistrada Soto y el propio Vargas.

Este último suspendió la sesión, inesperadamente, tras señalar que no había fundamento legal para votar el tema solicitado.

"El funcionamiento del tribunal está garantizado", señaló y recordó que la "mayoría organizada" que le pide ahora cuentas es la misma que lo eligió como presidente del TEPJF

Recordó que la renuncia es la única forma de sacarlo de la presidencia, pero advirtió: "No es mi intención renunciar".

Tras la suspensión de la sesión ordenada por Vargas, los magistrados De la Mata, Fuentes, Infante, Malassis y Reyes firmaron una carta

solicitando reanudar la sesión, la cual no tuvo respuesta.

Malassis alegó una "ausencia injustificada" de Vargas y convocó a reanudar la sesión y, asumiéndose ya como presidenta del TEPJF, por ministerio de ley, convocó a los integrantes del pleno a la sesión pública.

Esta se llevó a cabo, aunque no se transmitió por el canal judicial, sino por una plataforma distinta, y en ella, por unanimidad de los cinco magistrados presentes, avaló la remoción de Vargas.

En tanto, Ricardo Monreal dijo que el Senado y la Corte deben intervenir en este caso para evitar "una crisis de constitucionalidad".

Por la noche el TEPJF anunció que presentará una controversia para que la Corte resuelva quién es el presidente del órgano electoral.





## FOCOS

**Los señalamientos.** Al presidente del Tribunal Electoral se le ha acusado, en los últimos meses, de exigir a magistrados revelar de manera previa sus votos.

**La indagatoria.** Además, cuenta con proceso de investigación ante UIF y FGR.

**El proceso.** Aplazó, sin consenso, la sesión del 22 de abril, sobre candidaturas de Morena de Guerrero y Michoacán, donde estaba en juego el lugar de Félix Salgado.

**La cerrazón.** Le han reprochado que no ha contestado frontalmente inconformidades del resto de magistrados.

**La inconformidad.** Hace unos días descalificó la forma de votar de algunos de sus pares y les llamó "manada".



**SESIÓN.** Durante el debate de ayer, el magistrado Felipe de la Mata pidió revisar la actuación de José Luis Vargas como presidente del Tribunal Electoral.





FALLO DEL TRIBUNAL

# Por *influencers*, revés a triunfo de diputada federal en Zitácuaro

Es la primera elección que se revoca por la práctica del Verde, en veda electoral

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La contratación que hizo el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de un grupo de más de 90 *influencers*, a quienes pagó un millón de dólares, ya impactó negativamente en la elección de Michoacán.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó el triunfo de Mary Carmen Bernal, candidata de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM), a la diputación federal por el distrito 3 en Zitácuaro, Michoacán.

Por mayoría de votos, la Sala Regional Toluca del TEPJF determinó que dicha coalición incurrió en la violación grave, sustancial, generalizada y determinante en la contienda electoral.

Señaló que la falta se configuró porque, durante el periodo de veda electoral y en la jornada electoral misma, el PVEM, integrante de la coalición, difundió propaganda electoral en periodo prohibido.

Indicó que esa promoción ilegal consistió en “mensajes de apoyo, promoción y simpatías con las propuestas de ese instituto político en redes sociales, a través de *influencers* (personas con muchos seguidores en dichas redes sociales)”.

En sesión celebrada el martes, la cual se prolongó hasta los primeros minutos del miércoles, la Sala

Toluca resolvió que, dicha situación, “constituyó una estrategia de campaña electoral planificada que vulneró los principios de legalidad, certeza y equidad en la contienda”.

La magistrada y magistrados consideraron dicha violación como grave por lo sistemática, integral, simultánea, reincidente y por el beneficio obtenido, así como por la fase del proceso electoral en que se llevó a cabo.

Recordaron que Bernal, candidata de la coalición encabezada por Morena, obtuvo 74 mil 302 votos (46 por ciento del total), mientras que el aspirante de la alianza del PRI, PAN y PRD en ese mismo distrito tuvo 64 mil 741 votos.

“Es determinante, en atención a la diferencia de votación entre

el primer y segundo lugar, la cual fue menor al número de votos ilícitos que, en lo individual, aportó el partido que irrumpió la veda electoral”, determinaron.

Con base en dicho criterio, se declaró la nulidad de la elección de la diputación del distrito federal electoral en Zitácuaro, y revocar la entrega de constancia de mayoría y validez a la candidata morenista.



Ahora, el Instituto Nacional Electoral deberá celebrar una elección extraordinaria para determinar al nuevo candidato ganador de esa diputación, sin que se haya precisado cuándo se realizaría ésta.

Cabe destacar que se trata de la primera elección que se revoca por la práctica del PVEM.



**SEÑALADOS.** Bárbara de Regil y Gabriel Soto llamaron a votar por el PVEM, en veda.

ESPECIAL





VARGAS PEDIRÁ A CORTE RESOLVER DIFERENDO

# El Tribunal Electoral tiene dos presidentes

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

José Luis Vargas, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llamó a los cinco magistrados que desconocieron su mandato a reanudar el diálogo, evitar una crisis institucional y resolver hoy en una sesión privada la evaluación que quieren hacer de su desempeño.

Lo anterior, luego de que cinco de los siete magistrados convocaron a una sesión alterna, aprobaron una moción de censura, revocaron la presidencia de Vargas y eligieron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente.

Vargas adelantó que pedirá a la Corte pronunciarse sobre la revocación, que calificó de "albazo".

PRIMERA | PÁGINA 4

**"ACCIÓN ES NULA DE PLENO DERECHO"**

# Quitan presidencia de TEPJF a Vargas Valdez

**INCONFORMES PEDÍAN EVALUAR EL TRABAJO DEL TITULAR, pero les fue negado; en respuesta, sesionan en sede alterna y lo despojan del cargo**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
[azepeda@gimm.com.mx](mailto:azepeda@gimm.com.mx)

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas Valdez, llamó a los cinco magistrados que desconocieron su mandato a que reanuden el diálogo, a que eviten una crisis institucional en medio del proceso electoral que aún no termina y a que

acudan a sesión privada este jueves para resolver la evaluación que quieren hacer de su desempeño.

Lo anterior, luego de una crisis durante este miércoles en la que cinco de los siete magistrados convocaron a una sesión alterna, aprobaron una moción de censura, dieron por revocado el mandato de Vargas Valdez, y eligieron al magistrado Reyes





Rodríguez Mondragón como su nuevo presidente.

En su mensaje por YouTube, José Luis Vargas Valdez aclaró que esa sesión es nula de pleno derecho, que él sigue siendo el presidente del Tribunal Electoral y que los magistrados invadieron la esfera de competencias del Consejo de Administración.

Dijo que “lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad”.

El magistrado añadió que “los albazos no son la forma en como en una democracia se solventan los problemas” y los conminó “a respetar el orden legal y las instituciones” a que asistan a “un dialogo abierto”, “respetar el orden constitucional” y “evitar una crisis”.

Por la mañana, en la sesión pública de las 13:30 horas cinco magistrados solicitaron agregar un punto en el orden del día para evaluar el desempeño del presidente, lo cual les fue negado, y ante la imposibilidad de continuar con la sesión, Vargas Valdez decretó un receso.

En esa sesión, Vargas Valdez les pidió comportarse a la altura de su investidura constitucional “que no estén intentando o provocando un golpe de Estado, porque sencillamente no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia y para pretender ocupar la posición que hoy tengo como presidente y de la cual, quiero decirles, recordarán, ustedes me eligieron para esta función”.

Agregó que el Reglamento establece que sólo por renuncia, el presidente puede dejar de ejercer sus funciones “y es en ese sentido que yo, actualmente les digo, no está en mi intención renunciar”.

Durante el receso, y por medio de Twitter, la magistrada Janine Otálora se asumió como presidenta por

ministerio de ley del Tribunal (en ausencia del presidente), convocó a reanudar la sesión para alrededor de las 16:00 horas, sesión en la que los cinco magistrados emitieron una moción de censura contra su presidente, lo removieron del cargo y eligieron al magistrado Reyes Rodríguez como presidente de la Sala Superior.

“No son grillas, no es política, yo sólo quiero el bienestar de la institución”, dijo Felipe de la Mata Pizaña al explicar por qué apoyaba la moción de censura contra Vargas Valdez.

Felipe Fuentes Barrera argumentó la investigación que la Unidad de Inteligencia Financiera sigue a Vargas Valdez

y luego que un juez ordenó la reapertura de la misma, por presunto enriquecimiento ilícito e irregularidades en su situación patrimonial.

“Debemos cuidar de que la ciudadanía no tenga la sospecha de compromisos políticos del presidente, aunque sea infundada”, consideró Fuentes.

Por su parte, Indalfer Infante refirió lo que consideró una falta de respeto del presidente Vargas, luego que en la sesión del pasado 28 de abril, Vargas dijo que él no votaba “en manada”, refiriéndose al bloque de los cinco magistrados que votaron en el mismo sentido un asunto de género.

“Las faltas de respeto no tienen cabida en órganos de este tamaño”, dijo.

Janine Otálora refirió el hecho de que, en diciembre pasado, en el que por mayoría los magistrados aprobaron que los partidos designaran a 7 mujeres para las gubernaturas, Comunicación Social, difundió una sentencia distinta y que era la apoyada por Vargas.

“Frente a una traición a los principios y deberes de una magistratura, grave sería si permitiéramos más abusos en la investidura”, subrayó la magistrada, quien afirmó que “queremos que el Tribunal siga siendo

una institución de altura”.

Por último, Reyes Rodríguez Mondragón, quien posteriormente fue electo presidente del Tribunal por sus compañeros, refirió como un “atentado a la autonomía” de los magistrados, el que se les haya pedido avisar, con antelación al secretario de Estudio y Cuenta, el sentido de sus votos, ante la cancelación de las sesiones privadas que realizaban los magistrados debido a las filtraciones a la prensa sobre los asuntos y sentidos de la votación, que se han multiplicado en la administración de Vargas.

Sobre el tema, el senador Ricardo Monreal escribió en Twitter que “el @senadomexicano es el otro Poder que interviene en la designación de las magistradas y los magistrados electorales. Junto con la @SCJN, debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que hoy ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber.”



**Frente a una traición a los principios y deberes de una magistratura, grave sería si permitiéramos más abusos en la investidura.”**

**JANINE OTÁLORA**  
MAGISTRADA



**Las faltas de respeto no tienen cabida en órganos de este tamaño. El funcionamiento de este Tribunal se está viendo mermado.”**

**INDALFER INFANTE**  
MAGISTRADO



**Los albazos no son la forma en como en una democracia constitucional se solventan las diferencias.”**

**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**  
PRESIDENTE DEL TEPJF







Foto: Especial



Foto: @ReyesRdzM

De izquierda a derecha, los magistrados electorales Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzáles, Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otálora y Felipe Fuentes Barrera posan frente al salón de sesiones presenciales.



## Una cadena de ofensas e irregularidades

La gota que derramó el vaso ocurrió el pasado 28 de julio cuando cinco magistrados del Tribunal Electoral se sintieron ofendidos por el presidente Vargas Valdés, quien dijo públicamente que él no votaba "en manada" luego de que los magistrados Reyes Rodríguez, Indalfer Infante, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y la magistrada Janine Otálora, votaron en contra de un asunto presentado por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, sobre temas de género.

Los magistrados enumeraron diversas molestias e irregularidades que, según su opinión, ha cometido el magistrado Vargas, como intentar aplicar a la fuerza el polígrafo a los trabajadores del Tribunal y el despido injustificado del personal administrativo que no estuvo de acuerdo, por ejemplo.

También lo acusaron de incumplir con sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias, como la discrecionalidad e inconsistencia en el turno de asuntos y el diferimiento de las sesiones sin razón justificada, como ocurrió con la sesión donde se resolverían las candidaturas de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

Otro tema de indignación resultó cuando se ordenó la suspensión del foro "La Calificación de las Elecciones 2020-2021" que se realizaría en instalaciones del Tribunal, y que supuestamente fue cancelado por atender medidas en torno al semáforo de covid-19, aunque todos los trabajadores, incluidos los magistrados, seguían acudiendo normalmente a sus funciones.

La magistrada Janine Otálora refirió también el problema que se derivó de un boletín de Comunicación Social a la prensa, en el que se cambió la sentencia aprobada por mayoría en el que se obligó a los partidos a designar al menos, a 7 mujeres para las candidaturas a gobernador.

El comunicado expresaba como sentencia, la postura de Vargas, que era distinta a lo aprobado por la mayoría en la sesión correspondiente.

Otra negativa que molestó a los magistrados del Tribunal Electoral fue la de someter a discusión la remoción del secretario General de Acuerdos y la Subsecretaría General de Acuerdos, luego que, ante la cancelación de las sesiones privadas, el funcionario solicitó a los magistrados comunicarle, por adelantado, el sentido de su voto antes de las sesiones, lo que fue interpretado como una violación a la autonomía de sus ponencias.

En adición, se han multiplicado las filtraciones a la prensa de oficios, proyectos de sentencias y discusiones internas, que sólo conocían los propios magistrados cuando realizaban sesiones privadas.

También, mencionaron la investigación que reabrió un juez, en contra de Vargas, por irregularidades en su situación patrimonial encontradas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

Por todo lo anterior, los cinco magistrados argumentaron que el presidente Vargas tenía que dejar el cargo.

— Aurora Zepeda Rojas







## Inestabilidad en el Poder Judicial

Ningún presidente o presidenta de un tribunal constitucional puede sostenerse en su cargo si no cuenta con el apoyo mayoritario de sus pares.

Mientras que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no ha querido o no ha tenido tiempo de resolver si la ampliación de cuatro a seis años del mandato del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Corte, el día de ayer cinco de siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral se pronunciaron por remover de la presidencia al magistrado José Luis Vargas Valdez, y nombrar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente. Ambas son señales preocupantes de la vulnerabilidad o inestabilidad al interior de los máximos tribunales constitucionales del país.

Como sabemos, el Tribunal Electoral es la máxima autoridad de las impugnaciones que surgen en las contiendas electorales y es el garante de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos. Sus resoluciones son definitivas e inatacables. Sus integrantes son designados por mayoría calificada del Senado y, según ordena el artículo 99 constitucional, el "Presidente del Tribunal será elegido por la Sala Superior, de entre sus miembros, para ejercer el cargo por cuatro años". Por su parte, según el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en caso de renuncia, la misma Sala Superior elegirá un nuevo presidente o presidenta para que concluya el período original del magistrado presidente saliente.

La ruta o vía legal para remover a un magistrado presidente no es muy clara. Sin embargo, lo que es cierto es que ningún presidente o presidenta de un tribunal constitucional puede sostenerse en su cargo si no cuenta con el apoyo mayoritario de sus pares, es decir, de quienes lo eligieron y cuyos votos

tienen el mismo peso en cualquier sentencia o resolución. Y, a juzgar por las votaciones y descalificaciones observadas en sesiones públicas recientes, ese apoyo se perdió tiempo

atrás en el Tribunal Electoral.

La inestabilidad en la presidencia de la Sala Superior del TEPJF tiene larga data. La integración actual, designada en noviembre de 2016, eligió

como presidenta a la magistrada Otálora. Tras la renuncia de Otálora en enero 2019, el pleno eligió al magistrado Fuentes Barrera como presidente para completar el periodo original de aquella. El magistrado Vargas había sido elegido apenas el 3 de noviembre de 2020. Sin embargo, su presidencia no podría durar cuatro años, toda vez que su designación como magistrado concluirá en 2023. Esto quiere decir que, incluso dejando de lado la crisis de esta semana, el Tribunal Electoral tendría cuatro presidentes distintos a lo largo de este sexenio.

Al comparar el desempeño de la Suprema Corte a lo largo de este sexenio con las controversiales resoluciones del Tribunal Electoral no hay que dejar de lado un aspecto clave: mientras que en la Corte se han designado ya a tres ministros, y pronto habrá una designación más, el Tribunal Electoral no tendrá cambio alguno en su integración hasta noviembre de 2023, cuando saldrán dos magistrados.

Baste recordar que, en 2016, la designación original del magistrado Vargas era por tres años —es decir, él ya hubiera sido reemplazado en 2019—. Aquella designación contemplaba 3 magistraturas de 9 años, 2 de 6 años y 2 más de 3 años, creando un escalonamiento relativamente razonable en 2019, 2022 y 2025. Sin embargo, gracias a la llamada *ley de cuates*, aprobada ese mismo año, las designaciones de 3 y 6 años se alargaron a plazos de 7 y 8 años, respectivamente. Gracias a la ley de cuates, de manufactura sospechosamente similar a la *Ley Zaldívar*, el Tribunal Electoral tendrá renova-



ciones en 2023, 2024 y 2025: ¿más inestabilidad?

En 2017, la SCJN validó, en votación dividida de 6 votos contra 5, una misteriosa ampliación de la duración en sus cargos de 4 de 7 magistrados electorales. Una interpretación obvia en aquel momento era que tanto el Poder Legislativo como el Judicial buscaron impedir que durante este sexenio ocurriera una natural renovación parcial en el Tribunal. ¿En qué medida hoy estamos observando las consecuencias de aquellos errores?

**El TEPJF  
tendría 4  
presidentes  
distintos a lo  
largo de este  
sexenio.**





## Recurrirá a la Corte

El presidente del Tribunal, José Luis Vargas Valdez, presentará ante la Suprema Corte una controversia dentro del Poder Judicial con base en el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que sea esa instancia la que se pronuncie sobre la legalidad de los actos derivados de ayer.

El citado artículo dice:

“Conocer y dirimir cualquier controversia que surja entre las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las que se susciten dentro del Poder Judicial de la Federación con motivo de la interpretación y aplicación de los artículos 94, 97, 100 y 101 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los preceptos correspondientes de esta Ley Orgánica.”

— De la Redacción



**TEPJF SIENTA PRECEDENTE**

# Anular Zitácuaro pone en la mira a influencers

**PESE A QUE otras salas regionales habían bateado este tipo de impugnaciones, la de Toluca dijo que viola equidad**

POR GERGINA OLSON

*georgina.olson@gmm.com.mx*

A pesar de que varias salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron infundado que las expresiones de influencers en favor del PVEM hayan influido en el resultado de la elección de diputados federales en distintas entidades, la sala regional de Toluca consideró que esa acción fue causal suficiente para anular la elección de la diputación federal del distrito 3 de Zitácuaro, Michoacán, que obtuvo la coalición Juntos Haremos Historia integrada por Morena, PT y PVEM.

En el proyecto que se discutió y aprobó en el tribunal de Toluca se argumentó

que el hecho de que 104 influencers expresaran en redes sociales mensajes de apoyo aludiendo a frases como verde, vota verde o soy verde... implican que el Partido Verde Ecologista de México realizó una estrategia de campaña electoral planificada y coordinada, con la finalidad de vulnerar el principio de equidad en la

contienda.

El fallo del tribunal de Toluca anuló la elección de la actual diputada federal Maricarmen Bernal en el distrito 3 de Zitácuaro, Michoacán, quien contendió por la coalición Juntos Haremos Historia integrada por Morena, PT y PVEM, sin embargo dicho fallo aún se puede impugnar.

En contraste con este fallo, el tribunal de Monterrey consideró que en el caso de la elección de la diputación federal del distrito 3, de San Luis Potosí, el rol que

jugaron los influencers no fue determinante pues no se advirtió "una relación directa e inmediata entre las irregularidades denunciadas y el resultado de la jornada electoral".

De igual forma los tribunales de Guadalajara y Xalapa, consideraron infundado, el que los influencers con sus mensajes en redes sociales, hubieran incidido en otras elecciones de diputados federales.

## CRÍTICA

- El grupo parlamentario del PT en San Lázaro,

que coordina el diputado Reginaldo Sandoval Flores, rechazó los fallos de las salas regionales de Monterrey, Toluca y Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

- Las salas han anulado comicios del 2021 y quitado constancias de mayoría a candidatos del PT en los distritos 3 de Michoacán, 1 de Baja California Sur y 3 de Nuevo León.







Foto: Especial

Maricarmen Bernal ganó en el distrito 3 de Zitácuaro por la coalición conformada por el Verde, Morena y PT



# Con juicio sumario, opositores deponen al titular del TEPJF

● Estalla en el tribunal crisis que se engendró desde hace varios meses

● Hacen públicos cinco magistrados los "excesos" en la gestión de Vargas

● En su ausencia, nombran en la presidencia a Reyes Rodríguez

● El cesado acusa a sus pares de promover un "golpe de Estado"

ALONSO URRUTIA/P5

## Estalla crisis en el TEPJF; 5 magistrados destituyen a José Luis Vargas

Se trata de un golpe de Estado, indica el afectado, y pide que la SCJN se pronuncie sobre la legalidad de los hechos

### NOMBRAN A REYES RODRÍGUEZ NUEVO PRESIDENTE

ALONSO URRUTIA

Ayer estalló la crisis que por meses se gestó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los cinco magistrados integrantes del bloque opositor a los "despropósitos" de la Presidencia, promovieron desde el inicio de la sesión evaluar su desempeño —objetivo que se detuvo inicialmente al suspenderse la sesión— y, más tarde, al forzar la reanudación de aquella, depusieron a José Luis Vargas como presidente y designaron a Reyes Rodríguez en su lugar.

Con la ausencia de Vargas, reanudaron por su cuenta la sesión para realizar un juicio sumario contra aquél e hicieron públicos "excesos de su caótica gestión" plagada de "abusos" contra sus pares y en la que

el colofón ocurrió la semana pasada ante la "inadmisible" alusión de Vargas al acusarlos de actuar "en manada". Así, los magistrados culparon al magistrado presidente de todo: alterar los turnos de los expedientes, atentar contra la elemental certeza que debe tener ese órgano, postergar unilateralmente la polémica sesión para discutir las candidaturas a gobernador de Morena en Guerrero y Michoacán, colocar en riesgo la autonomía de la institución... y rubricaron con el "hecho público y notorio" de las investigaciones por presunto enriquecimiento inexplicable que realiza contra Vargas la Unidad de Inteligencia Financiera.

Acto seguido, de forma unánime, lo depusieron en ausencia.

Vargas respondió de inmediato a la asonada con un mensaje en redes

sociales: "Magistrados, los conmino a respetar el orden legal, las instituciones democráticas, y sostener un diálogo franco y abierto (y) evitar

una crisis constitucional en medio del proceso electoral". La sesión en la que fue depuesto fue "nula de pleno derecho" —expresó— y cerró con un llamado para hoy a una sesión privada y discutir la posible valoración de su labor y después a una sesión pública para desahogar "los asuntos jurisdiccionales", tarea que después de deponerlo y elegir a Rodríguez habían hecho ya sus detractores.

Horas después, Vargas anunció que este episodio lo deberá dirimir la Suprema Corte, ante la cual promoverá un recurso.





El TEPJF vivió así la jornada más estrambótica de su historia de 25 años. Hartos de la discrecionalidad de Vargas, indignados por ser llamados "manada", planearon la insurrección.

Sin avisar previamente a José Luis Vargas y a su única afín, Mónica Soto, el magistrado Felipe de la Mata promovió incluir un punto de acuerdo para "realizar una evaluación pública de la gestión" del presidente, por estar en entredicho su conducción institucional.

Era el inicio de la rebelión, el principio del caos en el Tribunal y donde la suerte de Vargas estaba echada porque incluso ya habían decidido a su sucesor.

Con su presidente en jaque, Soto se lanzó desesperadamente para contener la revuelta: apeló a la institucionalidad y recordó que los asuntos de gobierno y administrativos no son objeto de sesión pública, y de paso les reprochó actuar sorpresivamente.

El mismo Vargas, conteniendo su ira, los conminó "amablemente" a retirar la propuesta y discutir el tema en sesión privada. Su tono conciliatorio fue efímero, pues cuando se hizo evidente que no habría tregua

y que su presidencia tocaba a su fin, acusó a sus pares de promover un "golpe de Estado".

El marco legal que rige el TEPJF, sostuvo, no contempla la remoción, por lo que la salida de un presidente sólo puede concretarse por la renuncia "y no es mi intención", remarcó.

Pero no le dieron tregua. Acorralado, en los estertores de su presidencia Vargas tocó a retirada. Ante la falta de condiciones, suspendió la sesión para evitar la vergüenza de ser destituido en sesión pública.

El desenlace fue vertiginoso. Via Twitter se circuló el oficio que los magistrados De la Mata, Rodríguez, Felipe Fuentes Barrera, Janine Otálora e Indalfer Infante enviaron a Vargas a modo de ultimátum: "le solicitamos reanudar en un plazo máximo de 15 minutos".

No hubo respuesta de aquél, pero tampoco se detuvo la sublevación. En su calidad de decana, Otálora asumió provisionalmente la presidencia "por ministerio de ley". Ordenó reanudar la sesión y cesó al secretario general de Acuerdos (allegado de Vargas) por no presentarse a la misma. Se acercaba el fin.

Y los cinco magistrados iniciaron el juicio sumario con la enumeración de una retahíla de excesos de quien condujo discrecionalmente la sala Superior del Tribunal: falta de ética, provocar la pérdida de credibilidad

de TEPJF y anteponer intereses personales, entre otros.

Finalmente se votó. Fue el colapso del periodo de Vargas.

Por la noche, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que esa cámara, junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, deben actuar de inmediato para dar causa a lo ocurrido en el TEPJF. "Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber".



# Veta El Bronco reforma “pro vida”

**JUAN RICARDO MONTOYA  
Y YOLANDA CHIO**  
CORRESPONSAL

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, vetó la nueva Ley de Educación aprobada el 20 de julio por el Congreso estatal, la cual obligaba a las escuelas públicas de la entidad a enseñar “el respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte natural”.

El subsecretario de Asuntos Jurídicos del gobierno estatal, Homero Cantú, presentó un escrito ante el Legislativo, en el cual formaliza el veto a la reforma.

El documento detalla que la modificación a la ley no incluye un estudio de impacto económico que las nuevas disposiciones en el erario estatal, como se estipula en

la Ley de Disciplina Financiera.

Carlos de la Fuente, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), primera fuerza en el Legislativo, respondió que no existen motivos para que el gobierno estatal rechace la nueva ley.

“Es muy lamentable el veto. Siempre estuvimos en contacto con la Secretaría de Educación y con la Tesorería del estado”, dijo en rueda de prensa.

En Hidalgo, los tres diputados del PAN en el Congreso estatal, Claudia Lilia Luna Islas, Asael Hernández Cerón y María Teodora Islas Espinoza, acudieron a la sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para interponer un recurso de revisión al dictamen mediante el cual la mayoría morenista de la 64 Legislatura votó en favor de la

interrupción legal del embarazo hasta las 12 semanas de gestación.

Según los legisladores panistas, se les negó el derecho a manifestar su postura y emitir su voto durante la sesión del Congreso en la que se

aprobaron las modificaciones a la Ley de Salud y el Código Penal, el pasado 30 de junio.

Es la segunda ocasión en que los legisladores intentan echar abajo la legalización del aborto —la cual ya está vigente— mediante recursos en tribunales electorales.

El 19 de julio, el Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo desechó un recurso similar promovido por los mismos legisladores. Los magistrados se declararon incompetentes para resolver este juicio por considerar que se circunscribe a la esfera del derecho parlamentario y no al ámbito electoral.





DE TRADICIÓN ● HERNÁNDEZ



# Anula el TEPJF la elección de diputada michoacana

**ALONSO URRUTIA**

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó anular, casi a la medianoche del martes, la elección en el distrito 3 de Michoacán, con cabecera en Zitácuaro, debido a que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), uno de los tres que formaban la coalición Juntos Haremos Historia, la cual postuló a Mary Carmen Bernal, contrató *influencers* para difundir men-

sajes en favor del PVEM en veda electoral.

Los tres magistrados coincidieron en que esta maniobra influyó para que Bernal ganara con 74 mil 302 votos, 46 por ciento del total.

Por esta razón, los magistrados ordenaron al Instituto Nacional Electoral organizar una elección extraordinaria en el distrito 3 de Michoacán. Sin embargo, Bernal aún puede promover un recurso ante la Sala Superior del TEPJF, la cual determinará en definitiva si procede la nulidad de esos comicios.





TRIBUNAL BICÉFALO ● ROCHA



## ASTILLERO

*Sugerente golpismo anti-AMLO // Tufo derechista en asalto al TEPJF // Instalan a cercano al calderonismo // Vargas rechaza ser depuesto*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**EL PRESUNTO NUEVO** presidente de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, tiene un historial político relacionado con la derecha, específicamente con los ámbitos de Felipe Calderón y Margarita Zavala.

**RODRÍGUEZ MONDRAGÓN ANOTA** en su currículum que “fue asesor en la Coordinación de Asesores de la Oficialía Mayor en la Secretaría de Gobernación de enero a diciembre de 2000” (<https://bit.ly/3xpCMqE>). Cabe decir que el titular de esa Oficialía Mayor, en los primeros tres meses del gobierno de Vicente Fox, fue Gilberto Lozano, ahora furibundo dirigente del Frente Nacional Anti-AMLO. También “fungió como asesor de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE de enero de 2006 a marzo de 2007”, con Luis Carlos Ugalde (llamado en esta columna “Uh, Fraude”) como consejero presidente de ese instituto. Y ocupó diversos cargos conforme Roberto Gil Zwarth pasaba de una subsecretaría de Gobernación a la secretaría particular de Felipe Calderón en Los Pinos, o luego en el Senado con el mismo Gil Zwarth.

**EL 5 DE** octubre de 2020, a las 2:22 horas, en la cuenta de Twitter del ahora presunto nuevo presidente del TEPJF (@ReyesRdzM) apareció este texto: “Ojalá ya se muera ese viejo culero de palacio nacional”. La reacción en redes a ese mensaje se nucleó en torno a la etiqueta #RenunciaReyesRodríguez. En lo inmediato, desapareció la cuenta en mención y el magistrado electoral alegó que él no había escrito esas diez palabras, sino que había sufrido un *hackeo*.

**POR SU PARTE**, la magistrada que ayer se hizo del control de la sala superior de ese tribunal, para dar paso a Rodríguez Mondragón, es Janine Otálora Malassis, quien a su vez había sido depuesta de la presidencia del TEPJF en enero de 2019 (oficialmente, renunció para dar paso a una “transición”), acusada de favorecer a Martha Érika Alonso, la panista a la que en medio de acusaciones de fraude electoral se

dio por ganadora de la elección para gobernar Puebla (el voto decisivo fue de Otálora).

**JOSÉ LUIS VARGAS** Valdez (ahora aparentemente destituido) encabezó la acometida contra Otálora, bajo acusaciones de irregularidades para favorecer a la panista que murió junto con su esposo, Rafael Moreno Valle, el 24 de diciembre de 2018. En lugar de Janine quedó Felipe Alfredo Fuentes Barrera en enero de 2019, para ceder el cargo a Vargas Valdez en noviembre de 2020.

**LOS GOLPES Y** contragolpes en la cúpula de ese tribunal, que tiene la última palabra en todo litigio sobre partidos, campañas y comicios en que tenga jurisdicción, exhiben la carga de intereses grupales y la descomposición general de ese poder electoral, en el que se incluye, con sus propias variantes y expresiones, al Instituto Nacional Electoral.

**PERO, EN ESTA** ocasión, el jaleo de los siete magistrados integrantes de la sala superior (también hay salas regionales) del TEPJF tiene como contexto obligado el forcejeo del consorcio empresarial, mediático y partidista (PAN, PRI y PRD, en este rubro) en busca de deponer a Andrés Manuel López Obrador por la vía de un ejercicio revocatorio o confirmatorio del mandato presidencial.

**NO ES DEFENDIBLE** el magistrado cuya presidencia está en entredicho, Vargas Valdez, señalado por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda de haber recibido y utilizado recursos por decenas de millones de pesos arriba de sus ingresos oficiales (el principal diario empresarial antiobradorista ha sostenido una campaña contra él, llamándolo *Magistrado Billetes*). Pero tampoco lo son Otálora Malassis ni Rodríguez Mondragón. En general, los siete magistrados de esa sala superior merecerían ser depuestos e incluso investigados. No habrá verdadero avance democrático mientras el poder electoral siga en manos de camarillas.

**¡HASTA MAÑANA**, con los fabricantes estadounidenses de armamento revirando duro a la demanda anunciada por el canciller Ebrard!





## DINERO

### Choque de AMLO y medios escala punto crítico // Combate a la corrupción // Minigolpe en el TEPJF

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**NUNCA HA SIDO** buena la relación de Andrés Manuel López Obrador con los medios de comunicación. En la elección de 2006 sólo algunos daban voz a sus mensajes: *La Jornada*, Carmen Aristegui y Jacobo Zabudovsky, que había salido de Televisa y tenía el programa *De 1 a 3* en Radio Centro. Fue un editorial de *The Washington Post*, en el sentido de que el *prianismo* debería ganar en las urnas, no en un proceso ilegal, como el desafiado —repetido en numerosos medios extranjeros—, lo que hizo retroceder al “demócrata” Vicente Fox. Ahora que está en la Presidencia la relación con los medios ha empeorado. Contribuye a ello su área de Comunicación y Relaciones Públicas, en vez de suavizarla, la hace más complicada; es que no contestan las llamadas ni los mensajes, y eso se toma como un desaire y luego se desquitan con Andrés Manuel. Ayer escaló hasta un punto muy crítico cuando el Presidente reveló las sumas de dinero que dos diarios recibieron de los últimos tres gobiernos —Fox, Calderón y Peña Nieto. Aprovechó la sección Quién es quién en las mentiras de la semana para revelar que destinaron 3 mil 79 millones de pesos para pagar a los periódicos *El Universal* y *Reforma*.

#### El gasto desglosado

“QUIERO MOSTRARLES CUÁNTO recibían de dinero de publicidad *El Universal* y *Reforma* y por qué es su enojo con nosotros”. Expuso que en el caso del periódico *Reforma*, el problema, “además de ideológico”, ya que es “como el vocero del conservadurismo” en México: “es el preferido de los conservadores”. Con *El Universal*, el conflicto no es tanto “el asunto ideológico”, sino económico. Mostró una gráfica donde aparecen los recursos destinados a ambos medios por concepto de publicidad oficial. *El Universal*, según el presidente López Obrador, recibió 274 millones de pesos de Vicente Fox; 368 de Felipe Calderón y mil 450 millones de Peña Nieto. Todo suma 2 mil 92 millones. “A esto habría que agregar que les dieron crédito de Nacional Financiera”, informó. El diario *Reforma* obtuvo 292 millones de Fox, 404 millones de Calderón y 291 millones de Peña. Suman 987 millones de pesos. Comparó las cifras con los recursos de los 2 mil 500 municipios que hay en el país, de los que 80 por ciento tiene como presupuesto anual, cuando mucho, 50 millones de pesos. Dijo que al *Refor-*

*ma* lo sostienen los bancos privados, así como Telmex, Oxxo, Coca-Cola y Bimbo. Algunas de las grandes empresas recibían condonaciones de impuestos. Un dato que en otra ocasión mencionó: el presupuesto de publicidad que ejerció Peña Nieto en su sexenio fue de 20 mil millones de pesos. La relación del presidente López Obrador ha llegado a un punto de crisis sin retorno. Si lo tratan como lo tratan ahora siendo Presidente de la República, ¿qué puede esperarse cuando deje el poder?

#### Combate al crimen

**EL TITULAR DE** la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto Castillo, recibió la visita de Stephanie Syptak-Ramnath, encargada de Negocios de la embajada de Estados Unidos en México. Abordaron diversos temas de interés binacional en la prevención y el combate al lavado de dinero.

#### Avanza la tercera ola

**MÉXICO REBASÓ LA** marca de 20 mil nuevos casos de Covid registrados en un día. Los contagios por el virus siguen al alza en la tercera ola de la pandemia. Desde luego, no es recomendable que los niños vuelvan a clases presenciales y el regreso de la burocracia a las oficinas tendrá que aplazarse no sabemos por cuanto tiempo más. Lo bueno es que la gente —especialmente los jóvenes— están yendo a vacunarse en forma masiva.

#### Minigolpe de Estado

¿TIENEN FACULTADES LOS magistrados del tribunal electoral federal para destituir a su presidente, José Luis Vargas Valdez? Nop. El golpe de mano que dieron ayer es un movimiento para controlar al tribunal que calificará las elecciones que siguen. Detrás están los mismos intereses que mandan al INE. Vargas Valdez fue el único que votó en contra de tumbar a los morenistas Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón.

#### Twiteratti

**EN LAS OLIMPIADAS** de 2012 @FelipeCalderon ¡ganó medalla de oro en los clavados..! ¿Qué no vieron que se clavó de forma magistral todos los excedentes petroleros?

Escribe @MaryCar22994836

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com



## MAGISTRADO, VA HASTA LA CORTE

● El magistrado José Luis Vargas Valdez desconoció el procedimiento que llevaron a cabo cinco de sus compañeros para destituirlo como presidente del TEPJF, y anunció que presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una controversia para que se pronuncie sobre la legalidad de su remoción.





# Monreal dice que "sería lamentable una crisis institucional en el Tribunal Electoral de la Federación"

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió el riesgo de que se presente una crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación luego de la expulsión del titular de ese órgano, José Luis Vargas.

"El diálogo siempre es la salida a cualquier diferencia o desencuentro; sería lamentable que se presentara una crisis institucional en el Tribunal Electoral", aseveró el zacatecano.

El coordinador de Morena en el Senado consideró que el país necesita instituciones sólidas y autónomas.

## REVOCACIÓN DE MANDATO

Por otra parte, Monreal advirtió que sin una ley reglamentaria para la revocación de mandato, ese ejercicio programado para marzo del 2022, donde se pondrá a discusión la posibilidad de que el presidente López Obrador se mantenga o no en el cargo, no podrá llevarse a cabo.

## ¿Es importante esta ley?

Fundamental, si no, no se puede ejercer este derecho de participación directa y denominado revocación de mandato. Sin esta ley reglamentaria no podríamos ir a este ejercicio.

Es por ello que el coordinador de Morena en el Senado, aseguró que aún se puede incluir en la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados la discusión y votación de la ley reglamentaria en materia de revocación de mandato.

## DESAFUEROS

Este lunes, la Comisión Permanente discutirá y en su caso, votará para realizar un periodo extraordinario a fin de retirar el fuero a los diputados Saúl Huerta y Mauricio Toledo, acusados de abuso sexual en perjuicio de un menor, y enriquecimiento ilícito, respectivamente.

No obstante, Monreal confía en que también se aborde la ley reglamentaria para la revocación de mandato. (A. Páez) •



Ricardo Monreal ve nubarrones.



## Reacción. Vargas desconoce el fallo

Horas después de su destitución, a través de sus redes sociales, el depuesto presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas, se asumió aún como cabeza de ese órgano, acusó a los cinco magistrados que lo destituyeron, de generar una crisis constitucional al seno de ese organismo y desconoció la decisión de sus pares.



**Vargas no acepta destitución.**







DESTITUYEN A MAGISTRADO PRESIDENTE

# Rebelión divide al Tribunal Electoral

GABRIEL XANTOMILA  
El Sol de México

**Ruptura se da justo cuando se analizan impugnaciones a las elecciones federales y estatales del pasado junio**

**C**DMX. Una rebelión generó una ruptura en el Tribunal Electoral que hoy amanece con dos presidentes, justo en el periodo en que la institución está analizando las impugnaciones de las elecciones del pasado 6 de junio.

Ayer, cinco magistrados en un hecho insólito, cinco de los siete magistrados de la Sala Superior pidieron evaluar la gestión del magistrado presidente, José Luis Vargas, durante la sesión pública, a lo que él rechazó discutir el tema, propuesta que fue rechazada.

“No está en mi intención renunciar”, dijo Vargas Valdez antes de mandar a un receso para discutir en privado el asunto.

Tras poco más de una hora, se reanudó la sesión con la magistrada Janine Otálora al frente y sin la presencia de Vargas Valdez. Ahí se votó primero por la destitución de éste y por designar a Reyes Mondragón como presidente de la Sala Superior.

Horas más tarde, en un mensaje a través de redes sociales, Vargas Valdez criticó la actitud de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, quienes votaron por su destitución, y afirmó que él, en su calidad de presidente de la Sala Superior, convocaba a una sesión privada para hoy.

Mónica Soto rechazó apoyar la propuesta contra Vargas.

“Como presidente en funciones, convocaré el día de mañana (hoy) a una sesión privada para discutir el citado punto

propuesto el día de hoy (ayer), así como a sesión pública para el desahogo del orden del día de los asuntos jurisdiccionales pendientes”, dijo en su mensaje.

Este fue el último episodio de un rompimiento al interior del Tribunal. El primero fue cuando magistrados enviaron una carta donde acusaban a Vargas de presionarlos para que le dieran a conocer su voto antes de las sesiones.

También hubo una diferencia cuando la mayoría votó por retirarle el registro a Félix Salgado y Raúl Morón por no entregar sus informes de gastos de precampaña. Ahí Vargas aseguró que el INE violó el derecho de audiencia de los morenistas.

## BLOQUE

**LOS MAGISTRADOS** de la Mata, Fuentes, Infante, Otálora y Reyes votaron por destituir a Vargas





CORTESÍA: @REYESRDZM

**Cinco magistrados** se rebelaron contra la presidencia de José Luis Vargas







## Se anticipó revocación de mandato en presidencia del TEPJF

**T**al parece que la revocación de mandato llegó de manera anticipada a la *sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*; ya que el magistrado *Felipe de la Mata Pizaña*, miembro del *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación* (TEPJF), en plena sesión pública, *formuló una enérgica solicitud para que fueran sujetas a revisión las actividades y los resultados del magistrado presidente del organismo, José Luis Vargas Valdez, solicitud que fue apoyada por la magistrada Janine Otálora Malassis y los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez e Indalfer Infante.*

Sin embargo, la magistrada **Mónica Aralí Soto** pidió retirar la propuesta formulada por el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**, argumentando que no es clara, sino que se trata de un tema administrativo que se debe abordar bajo condiciones de legalidad y deberá ser resolver por otra instancia, y no en las sesiones públicas de la *Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

Por otra parte, el magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, expresó que *no permitirá una maniobra de carácter político, que busque tomar por asalto al TEPJF*, ya que la insistencia de su destitución, podría configurar una obstrucción en la administración de justicia de una materia tan especializada y



coyuntural como los derechos político-electorales de los mexicanos, circunstancia que se encuadra en la comisión de un delito contra la administración de justicia.

Vale la pena aclarar que **la contundente solicitud es consecuencia de la fuerte controversia generada en una sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral, en la que el actual presidente, Vargas Valdez, señaló que su voto era individual e independiente y "no va en grupo o en manada", irresponsable expresión que generó una tormenta de reproches por parte de los miembros del TEPJF.**

Por otra parte, **Vargas Valdez** señaló que no aceptará la destitución de su cargo; ya que los magistrados del **TEPJF** actuaron de manera ilegal, violando el orden constitucional, a pesar de las múltiples investi-

gaciones por parte de la **Fiscalía General de la República FGR, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**, por su presunta responsabilidad en diversos delitos relacionados con **enriquecimiento inexplicable, desvío de recursos públicos y presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).**

El magistrado **Vargas Valdez** señaló que buscará el camino del diálogo y convocará para este jueves 5 de agosto a los magistrados del **TEPJF** a una sesión "**privada**" con el principal objetivo de resolver el conflicto que existe al interior de la institución; ya que en su calidad jueces constitucionales, deben actuar a la altura de la investidura jurisdiccional y los albazos no son la forma en que se solventan las diferencias institucionales y no personales o políticas.

**Sin embargo, en un inédito ejercicio democrático y con el voto mayoritario, cinco de siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destituyeron de la Presidencia de la Sala Superior al magistrado José Luis Vargas, y nombraron en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.**

Esto, luego de que la magistrada **Janine Otálora**, con el carácter de magistrada decana y "**presidenta por ministerio de ley**", convocó a sus colegas a reanudar la sesión que fue suspendida esta tarde por instrucción de **Vargas**.

En tanto, la magistrada **Otálora** expuso que la justicia electoral "**es reflejo de quienes la imparten, no andan buscando el aplauso, y**





**tampoco le huyen a la crítica; ya siempre se someten al único escrutinio público y exigente de la ciudadanía".**

Por otra parte, el magistrado **Felipe Fuentes Barrera** lamentó las malas decisiones, desafortunadas expresiones y pésimos resultados de la gestión de **Vargas Valdez**, como cuando se dirigió a consejeros de la Judicatura **"sin el respeto que debeprevalecer en el Tribunal"**, así como cuando difirió, sin justificación, la sesión donde se discutiría el futuro de la candidatura de **Morena** a la **gubernatura de Guerrero**.

Las instituciones de administración de justicia, deben garantizar imparcialidad y certeza jurídica, ya que de acuerdo con la **Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, no existe la figura de **"Revocación de mandato" o "Terminación anticipada del cargo"**, ya que podría ser calificada de ilegal e inconstitucional la decisión de los magistrados del **TEPJF**, por lo tanto, el periodo como Presidente de la Sala Superior del **TEPJF**, culmina en noviembre de **2023**.







# Hay disputa por la presidencia de Tribunal Electoral

REDACCIÓN

**C**inco de siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destituyeron a José Luis Vargas Valdez como presidente de ese órgano, durante una sesión convocada de último minuto, a la cual no asistió el propio Vargas.

Con una mayoría de 5 votos designaron al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente del organismo. La determinación se tomó en una sesión convocada de manera extraordinaria por la magistrada decana de la Sala Superior, Jeanine Otálora Malassis. **Pág. 5**

## Destituyen al presidente del TEPJF; Vargas dice no me voy

**LOS MAGISTRADOS, POR** mayoría de votos, designaron a Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA



**C**inco de siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación destituyeron a José Luis Vargas Valdez como presidente de ese órgano, durante una sesión convocada de último minuto, a la cual no asistió el propio Vargas.

Por mayoría de 5 votos designaron al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo presidente.

La determinación se tomó en una sesión convocada de manera extraordinaria por la magistrada decana de la Sala Superior TEPJE, Jeanine Otálora Malassis, en la que no estuvo presente Vargas Valdez, ni la magistrada Mónica Aralí Soto.

Lo anterior, después de que el destituido funcionario se negara a reanudar la sesión de este miércoles, misma que fue suspendida de forma inesperada.

En un principio, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña pidió revisar las funciones del presidente del TEPJE, propuesta que fue avalada por la magistrada Otálora Malassis y los magistrados Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez.

Vargas Valdez señaló que no existía fundamento legal para votar el tema y llamó a sus compañeros a no intentar “un golpe de estado”, al asegurar que el funcionamiento del Tribunal “está garantizado”. Recordó que la única manera de sacarlo de la presidencia es a través de la renuncia, la cual no estaba dispuesta a presentar.

Con esto, Otálora Malassis y los magistrados De la Mata, Fuentes, Infante y Reyes, firmaron una carta solicitando al presidente Vargas la reanudación inmediata de la sesión, carta a la que no hubo respuesta.

Ante la injustificada ausencia de Vargas, la magistrada Otálora Malassis asumió la presidencia del órgano

jurisdiccional por ministerio de ley y convocó a una sesión pública para votar la destitución del presidente y designar a Reyes Rodríguez Mondragón como su sustituto. ●

**Por ello, la petición de la revisión a la actuación de Vargas Valdez, no prosperó debido a la oposición de la magistrada Mónica Soto y del presidente del organismo.**







**Sucedió después** de que el destituido funcionario se negara a reanudar la sesión de este miércoles Especial



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

*La realidad es que hay descontento y sí hay un 'alarido' del pueblo, refiere el embajador mexicano en Cuba*

CUBA Y LA MEDIACIÓN DE LOS INTELLECTUALES (I)

**D**esde el llamado "periodo especial" en los 90, los cubanos no habían vivido tiempos tan complicados y de una protesta tan fuerte como la ocurrida el pasado 11 de julio.

A **Miguel Díaz Reynoso**, actual embajador de México en Cuba, le ha tocado vivir ambos momentos (el primero, como consejero cultural); tiempos signados por escasez de medicinas, alimentos, combustibles y por una profunda desesperanza.

"Un alarido" del pueblo cubano, diría el escritor **Leonardo Padura**; "un grito que es también el resultado de la desesperación de una sociedad que atraviesa no solo una larga crisis económica y una puntual crisis sanitaria, sino también una crisis de confianza y una pérdida de expectativas".

La voz de los intelectuales, apuntaría el embajador **Díaz Reynoso**, es un nuevo fenómeno, "es algo distinto, algo que obliga a repensar las cosas". Y mi impresión es que la voz de estos creadores como **Padura, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés**, han tenido eco no sólo entre la gente, sino en las autoridades cubanas. Son voces equilibradas que están llamando al diálogo, a la serenidad.

**Son voces equilibradas que están llamando al diálogo**

Son constructores. Y estos nuevos actores –¡quién lo iba a decir!– se convierten en los mediadores de algo que está pasando.

Cuenta, por cierto, que a **Padura** le ha caído una cantidad de críticas en Florida (EU) porque habla del bloqueo a Cuba en su escrito del "alarido", y de que no se puede negar que éste

tiene mucho que ver con lo que estamos viviendo: un ahogo absurdo de esto que dicen que es discurso pero no es discurso.

El diplomático jalisciense comenta, por otra parte, que al pasar de los días se empieza a ver con más serenidad lo que aconteció en julio, y el gobierno mismo "empieza a reconocer que hay ansiedad". ¿Cuál es el trasfondo que comienza a quedar claro? Que (las autoridades cubanas) se han tardado en aplicar la actualización del modelo económico (abrir la

inversión privada, apoyar a las pequeñas empresas familiares y darle nuevas facilidades al inversor extranjero), advierte.

Para el embajador mexicano, el llamado de atención a las autoridades cubanas es: o lo aceleran –toman estas medidas inmediatamente que den trabajo e ingresos a la población–, o no se espanten que haya una nueva reacción, más allá de si hubo *mano negra* en la protesta, o de si se alentó desde fuera la protesta, etc. "La realidad es que hay descontento y sí hay un 'alarido' del pueblo cubano", asienta el embajador mexicano.

Yo creo que si no se entendió ésta, no se entendió lo de fondo. Me parece que ese es el gran tema: ¿Entendieron? ¿Se van a acelerar las medidas ya aprobadas? Es un tema de gobernabilidad lo que está enfrente, afirma el embajador **Díaz Reynoso**.

...

**GEMAS:** En abierta rebelión, cinco de los siete magistrados del Tribunal Electoral destituyeron a su presidente **José Luis Vargas** y eligieron en su lugar a **Reyes Rodríguez Mondragón**.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA







**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**

alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Golpismos en el Tribunal Electoral

Fue una tarde ignominiosa. La orden del día de la sesión no presencial de la Sala Superior del TEPJF enlistaba 58 medios de impugnación, cuya urgente resolución no aceptaba más dilaciones. Pero cinco de los siete magistrados que integran ese órgano jurisdiccional decidieron emprender lo que creen es la ofensiva definitiva contra **José Luis Vargas Valdéz**.

El magistrado presidente y **Mónica Aralí Soto Fregoso** declararon su sorpresa, tras de conocer la moción de la mayoría, verbalizada por **Felipe de la Mata Pizaña**, para realizar una evaluación pública sobre el desempeño de Vargas Valdéz... Su remoción era consecuencia inevitable.

Una minoría sorprendida. Y una mayoría indignada. Los integrantes del pleno de la Sala Superior protagonizan una guerra intestina desde hace meses. "Vargas Valdéz nunca cumplió con su palabra", era una queja recurrente en las semanas recientes. "Obligó a los directores a pasar por el polígrafo, ¿con qué derecho?", reclamaban.

En tiempo real, los noticieros radiofónicos del mediodía dieron cuenta de la asonada. Soto Fregoso advirtió a sus colegas porque supuestamente incurrirían en la comisión del delito de obstrucción de la justicia, pero **Reyes Rodríguez Mondragón e Indalfer Infante Gonzáles** apelaron a la transparencia y la necesaria rendición de cuentas. ¿Por su desempeño como justiciable o por las indagatorias abiertas por la UIF contra el magistrado presidente?

Roto, el pleno de la Sala Superior vivió una escalada conflictiva que ayer tuvo su peor momento. Vargas Valdéz ni siquiera concedió que la sorpresiva propuesta fuera votada. Y antes de decretar un receso, advirtió a los magistrados rebeldes sobre una crisis de constitucionalidad en ciernes.

Vargas Valdés invocó al texto constitucional y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para llamar al orden y desahogar en privado la moción suspensiva.

"Desde 1996, (el pleno de) este tribunal no ve cuestiones administrativas o de gobierno en sesiones públicas", recordó, "no obstruyan la justicia. En sesiones privadas y en el ámbito de las atribuciones, es posible determinar otras cuestiones. Si tienen alguna evaluación que tengan que hacerme, háganla por escrito", insistió.

Soto Fregoso alegó violencia política y discriminación de los cinco magistrados que emplazaron a Vargas Valdéz. "No pueden obligarme a votar sobre un asunto que apenas están proponiendo. No puedo aceptar que se me excluya de mi derecho a estar informada y a tomar parte de las decisiones en condiciones de igualdad".

El bloque mayoritario fue expedito al elaborar y remitir el oficio que otorgaba "un plazo máximo de 15 minutos" para la reanudación de la sesión "suspendida injustificadamente". Agotado el ultimátum, a las 15:30 horas, la magistrada decana, **Janine Madeline Otálora Malassis**, expidió la convocatoria a la reanudación de trabajos misma que Soto Fregoso y Vargas Valdéz no atendieron. Y a las 16:00 horas, a través del canal de YouTube de la Escuela Judicial Electoral, comenzó la transmisión de los trabajos. Reyes Rodríguez Mondragón se ostentó como presidente y desahogó el orden del día.

Vargas Valdéz apareció dos horas después y convocó a sus pares a reponer los procedimientos, para evitar una crisis constitucional que podría acabar con esta institución, que apenas cumplirá 25 años de existencia.

Así que el Tribunal Electoral amanece con dos presidentes en funciones. Si Rodríguez Mondragón permanece en el cargo emprenderá la tarea de "rescatar" al Tribunal Electoral, una tarea que le tomará tiempo pues los mandos medios fueron designados por Vargas Valdéz y su remoción implicará recursos extraordinarios.



# Lo destituyen de la presidencia del Tribunal Golpe de Estado en el Trife al magistrado billetes

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destituyeron ayer al presidente del organismo, José Luis Vargas, acusado de corrupción e investigado por el Gobierno.

Tras una sorpresiva sesión en la que Vargas denunció un “golpe de Estado”, cinco de los siete magistrados nombraron a un nuevo secretario de acuerdos para someter a votación el cese de Vargas, indagado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por enriquecimiento ilícito.

“Frente a una traición a los principios y deberes que dan sentido a una magistratura electoral, grave sería nuestro actuar como integrantes de esta Sala Superior si permitiéramos permitiendo más abusos”, manifestó Janine Otálora, quien fungió como presidenta por ministerio de ley por ser decana.

La destitución se produce mientras la UIF investiga a Vargas tras encontrarle gastos de 36,7 millones de pesos (más de 1,8 millones de dólares) de 2013 a la fecha pese a haber declarado en ese periodo un ingreso de 16,7 millones de pesos (835.000 dólares).

El jurista llegó en 2016 a la Sala Superior del TEPJF nominado por el entonces mandatario, Enrique Peña Nieto (2012-2018), y en noviembre pasado se convirtió en presidente del Tribunal Electoral.

**Ver página 4**





# Acusa magistrado golpe de Estado e irá a la Corte

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, quien supuestamente fue destituido de su cargo este miércoles, llamó a los magistrados que votaron por su sustitución a respetar el orden legal y evitar un golpe de Estado.

Advirtió que, "ante la imposición de esta mayoría abusiva", acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar una controversia constitucional para que intervenga y determine la legalidad de proceso.

Vargas, quien está acusado de corrupción y es investigado por el Gobierno, les pidió evitar una crisis constitucional.

"Señora y señores magistrados, los conmino a respetar el orden legal, a respetar a nuestras instituciones democráticas, a un diálogo franco y abierto, a honrar su compromiso con la constitución y las leyes que de ella emanan, y sobre todo a evitar una crisis constitucional en medio del proceso electoral; es lo menos que le debemos a la sociedad mexicana", apuntó Vargas en un mensaje.

El texto de Vargas llegó unas horas después de que cinco de los siete magistrados del TEPJF nombrasen a un nuevo secretario de acuerdos para someter a votación el cese de Vargas, quien denunció un "golpe de Estado".

"Lo sucedido constituye una ruptura

constitucional y legal, por lo cual, esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad y a la institucionalidad", señaló Vargas.

"Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura. Los albazos no son la forma en como en una democracia constitucional se solventan las diferencias", añadió.

Agregó que la sesión extraordinaria en la que fue destituido se llevó a cabo fueron del orden institucional y en la que magistrada Mónica Soto y él no participaron por lo que "es nula de pleno derecho".

La convocatoria hecha por la magistrada Janine Otálora y la actuación como secretario general de acuerdos por el abogado Rodrigo Sánchez Gracia, nombrado

en dicha sesión, "constituyen el ejercicio ilícito de funciones", dijo.

Vargas también aprovechó para informar que la elección de la presidencia del Tribunal "es por periodo fijo y no existe la figura de revocación o destitución" por el Pleno de la Sala Superior como forma de terminación del cargo y que el término de su presidencia "concluye al cumplirse el periodo de 4 años, que en mi caso culminará en noviembre de 2023".

## Bajo Investigación

La destitución de Vargas se produce mientras la Unidad de Investigación Financiera (UIF) investiga a Vargas tras encontrarle gastos de 36,7 millones de pesos (más de 1,8 millones de dólares) de 2013 a la fecha pese a haber declarado en ese periodo un ingreso de 16,7 millones de pesos (835.000 dólares).

"Les quiero reconvenir de la manera más respetuosa que estén a la altura, que no estén intentando o provocando un golpe de Estado, porque sencillamente no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia", expresó Vargas.

El magistrado suspendió la sesión, pero el resto de sus colegas, con excepción de Mónica Soto, convocaron a una nueva en la que el primer orden del día fue removerlo del cargo.

Votaron de forma unánime elegir como presidente a Reyes Rodríguez Mondragón, quien deberá terminar el cargo de cuatro años que inició Vargas. (EFE)

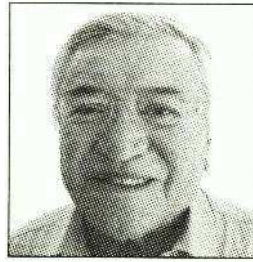


José Luiz Vargas. A la defensiva.





## CLASE POLÍTICA



Por Miguel  
Ángel Rivera

# Rebelión en el Tribunal Electoral; magistrados destituyen a su presidente

En lo que se ha vuelto una constante en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte de un proceso conflictivo, fue destituido su presidente, José Luis Vargas Valdez, acusado de incumplimiento de sus obligaciones constitucionales, legales y reglamentarias. En su lugar fue designado Reyes Rodríguez Mondragón.

En medio de conflictos y denuncias fueron destituidos, renunciaron o terminaron sus periodos casi todos los presidentes de ese tribunal que es el equivalente de la Suprema Corte de Justicia en materia electoral, pues sus sentencias son inapelables.

Los enfrentamientos dentro de máximo tribunal electoral se iniciaron desde 2007, cuando el entonces presidente Flavio Galván Rivera dejó el cargo en medio del conflicto por el supuesto fraude electoral que dio la victoria al candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa, mientras que el derrotado, Andrés Manuel López Obrador realizaba un prolongado plantón en el Paseo de la Reforma y nombraba un "gabinete legal".

No le fue mejor a su sucesora, María del Carmen Alanís Figueroa, quien renunció cuando se mantenía la revuelta en contra de la elección de Enrique Peña Nieto, protestas también encabezadas por el ahora presi-

dente López Obrador. Fue relevada por José Alejandro Luna Ramos, quien terminó el 2015, cuando concluyó su mandato como magistrado.

A la segunda presidenta del máximo tribunal electoral, Jeanine Otálora Malassis, tampoco le fue muy bien, a pesar de que a ella le correspondió entregar su constancia de presidente electo a López Obrador. Por conflictos internos y presiones externas, renunció a principios de 2019.

Entre otros cargos, el ahora defenestrado José Luis Vargas Valdez había dicho que presentaría denuncias contra Otálora por presuntas irregularidades, y propuso que en una sesión pública se discutiera su continuidad al frente del órgano de justicia electoral.

La renunciante fue sustituida por el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, a quien le correspondió únicamente concluir el periodo para el que había sido nombrada Otálora Malassis. Breve, pero difícil, como se puede apreciar por la descripción de un observador acerca del ambiente del tribunal en ese periodo: filtraciones, sentencias polémicas, supuestas intromisiones en la autonomía de los partidos, diferencias con el INE, fracturas internas y una aparente sumi-

sión a la 4T.

Como parte de la lucha interna, Fuentes Barrera fue acusado de haber autorizado la reparación de sus autos antiguos en los talleres del tribunal.

Con todo, los observadores consideraban que Fuentes Barrera tenía posibilidades de reelegirse para un periodo completo. Los otros aparentes aspirantes eran Indalfer Infante González y Felipe De la Mata Pizaña, pero ninguno logró alcanzar la presidencia, fueron desplazados por José Luis Vargas Valdez.

### ELECCIONES BAJO

#### SOSPECHAS DE CORRUPCIÓN

Vargas Valdez, con antecedentes profesionales como haber encabezado la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de 2010 a 2012, no gozaba de muchas simpatías, pues dentro del Tribunal circularon versiones de que gustaba de realizar viajes al extranjero para participar en foros internacionales con todo lujo, que era pagado por la tesorería del Tribunal. Esto además de que el magistrado era objeto de una investigación a cargo de Unidad de Inteligencia Fi-

nanciera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, por presunto enriquecimiento ilícito, pues sus ingresos no justificaban sus bienes.

Su situación se agravó porque en su actuación como presidente del Tribunal se apreció sesgada a favor del gobierno de la llamada Cuarta Transformación y el partido oficial, Morena, presumiblemente con la intención de salvarse de las pesquisas sobre sus finanzas personales.

Tal vez el caso más sobresaliente es el de la revisión de la sentencia del Instituto Nacional Electoral (INE) por la cual se cancelaba el registro de los candidatos de Morena a los gobiernos de Guerrero, Félix Salgado, y de Michoacán, Raúl Morón, por no presentar informes de sus gastos de campaña.





Primero, Vargas Valdez cabildeó entre sus colegas del tribunal para reducir la sentencia, por considerar que las omisiones no eran graves y luego pospuso la sesión para revisar esos casos, hasta que los otros magistrados lo acorralaron y lo obligaron a convocar a la sesión en la que finalmente se confirmó la cancelación de los registros de los abanderados "morenos". Su único respaldo ha sido la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso

Para sesiones posteriores ideó y trató de poner en práctica un procedimiento por el cual los otros magistrados deberían presentarle con anticipación el sentido de sus votos y los argumentos para justificarlos, la cual evidentemente fue rechazado por sus pares, por considerarlo una ilegal forma de control. Los otros integrantes de la Sala Superior respondieron con la solicitud de una asamblea en la que se revisara la actuación del presidente. Por supuesto, Vargas Valdez se resistió.

Así las cosas, la conflictiva situación dentro del tribunal llegó al límite, hasta que la magistrada Otálora Malassis, en su condición de decana, convocó a una reunión de trabajo, luego de que Vargas Valdez se negó a reanudar la sesión pública convocada para este miércoles, la cual suspendió de forma abrupta.

La nueva sesión fue convocada de último minuto, en la que no estuvieron presentes ni el propio Vargas Valdez, como tampoco su allegada Mónica Aralí Soto.

En este nuevo encuentro, en forma sorpresiva, al inicio de esa sesión, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña pidió revisar las funciones del presidente del TEPJF, propuesta que fue avalada por la magistrada Malassis y los magistrados Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez.

Así, por unanimidad, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación removieron a José Luis Vargas como presidente y en su lugar fue elegido Reyes Rodríguez Mondragón.

La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que "los magistrados de la Sala Superior elegirán de entre ellos a su presidente, quien lo será también del Tribunal, por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelecto por una sola vez... En caso de renuncia la Sala Superior procederá a elegir a un nuevo presidente, quien lo será hasta la conclusión del periodo para el que fue electo el sustituido. Este nuevo titular de la presidencia del tribunal, de ser el caso, podrá ser reelecto por una sola ocasión".

Hace una semana, Vargas Valdez acusó a los magistrados que ahora lo destituyeron de "votar en manada" y seguramente recordó las denuncias que lanzó contra Otálora cuando ella presidía el Tribunal.

En tanto, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) logró que un juez ordenara a la Fiscalía General de la República (FGR) reabrir la investigación en contra de Vargas Valdez.

#### **OTRA DENUNCIA CONTRA EMILIO LOZOYA, QUIEN SIGUE "TAN CAMPANTE"**

A propósito de la FGR. Ayer se informó también que la ex Procuraduría, encabezada por Alejandro Gertz Manero presentó una séptima denuncia en contra del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, quien no ha pisado la cárcel a pesar de tantos cargos en su contra.

Esta nueva acusación es, también, por desvío de recursos públicos, corrupción y lavado de dinero, a través de empresas fachada con las que Odebrecht lavaba dinero.

Una nota del diario *Milenio* menciona que funcionarios relacionados con la denuncia confirmaron que se trata de una denuncia que va de la mano con la que se presentó el 16 de julio por el desvío de más de tres mil millones de pesos en contratos con

empresas vinculadas con Odebrecht, para obras que nunca se realizaron.

La denuncia presentada el 3 de agosto ante la Fiscalía General de la República (FGR) se centra en tres empresas relacionadas con la mencionada compañía brasileña, las cuales fueron las que se beneficiaron directamente al recibir el dinero de Pemex, a pesar de no aparecer en los contratos.

De acuerdo con esta información, la UIF detectó que "aunque los montos son menores", hay tres empresas totalmente ajenas a los contratos que recibieron recursos públicos como parte de estos convenios de obra que celebró Emilio Lozoya con Odebrecht y sus filiales. Los prestanombres se dedicaron a realizar decenas de retiros en efectivo en distintas partes del país.

[arcangelpaz@me.com](mailto:arcangelpaz@me.com)



**En medio de conflictos y denuncias fueron destituidos, renunciaron o terminaron sus períodos casi todos los presidentes de ese tribunal que es el equivalente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia electoral, pues sus sentencias son inapelables.**





# EL TEPJF echa a su presidente

## Rebelión de magistrados contra Vargas; crisis constitucional, advierte Monreal

**Hartazgo.** José Luis Vargas es un hombre solo. Dejó de contar con el apoyo de sus pares en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que presidió hasta ayer y no cuenta, desde hace semanas, con la venia presidencial. Polémico, con apodos cáusticos como “magistrado billetes”, terminó por crispas el ánimo hasta de quienes en el pleno del TEPJF se consideraban sus aliados.

Ayer fue depuesto en ausencia por cinco magistrados que encabezaron la inconformidad con sus formas toscas de actuar.

Fueron lapidarias las frases con las que se le reclamó que al interior del Tribunal se condujera con pedantería ofensiva. Baste recordar que los reclamos moderados defendiendo la candidatura de Félix Salgado pasaron luego, en los últimos días, a descalificaciones abiertas a los integrantes del tribunal. El más reciente ejemplo fue cuando reclamó a sus pares que “votan como manada”. El senador Ricardo Monreal advirtió el riesgo de una crisis institucional en el TEPJF. **PAG 6**



# Vargas, removido de la Presidencia del TEPJF

Fincó su fortaleza en la 4T y el apoyo de AMLO, finalmente terminó señalado por la UIF

**Arturo Ramos Ortiz**

arturo.ramosortiz@gmail.com

José Luis Vargas es un hombre solo. No cuenta con el apoyo de sus pares en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que presidió hasta ayer y no cuenta, desde hace semanas, con la venia presidencial que definió su conducción de este organismo. Polémico, con apodosos cáusticos como “magistrado billetes” o el primer magistrado de la 4T, terminó por crispas el ánimo de todos, hasta de quienes en el pleno del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación se consideraban sus aliados.

Ayer, luego de que suspendiera una sesión en la que se adivinaba su remoción, fue depuesto en ausencia, bajo lapidarias frases en las que se le reclamó que en muchas discusiones al interior del Tribunal Electoral se condujera con pedantería ofensiva. Baste recordar que los reclamos moderados defendiendo la candidatura de Salgado Macedonio pasaron luego, en los últimos días, a descalificaciones abiertas a los demás integrantes del pleno.

Cinco magistrados encabezaron la inconformidad con su conducción y sus formas toscas de actuar. El más reciente ejemplo fue cuando reclamó a sus pares que “votan como ma-

nada”; ante, su intento de que cada magistrado le presentara anticipadamente su intención de voto y argumentos para cada sesión.

Dentro del Tribunal, en ese mismo contexto, mandó a parte del personal de apoyo y administrativo a pasar por polígrafo para “detectar” quien filtraba información sobre su manera de conducir el órgano electoral.

El apoyo de la 4T terminó por desgastarse hasta que finalmente los ojos de Santiago Nieto cayeron sobre él y lo señaló por enriquecimiento. Nieto fue más lejos y reargumentó un caso desechado por la Fiscalía de Gertz Manero para que no se cerrara el expediente.

Ayer, al menos cinco magistrados llevaron un punto de acuerdo al pleno del Tribunal para iniciar el proceso de evaluación de su presidente. Vargas no aguantó más y vociferó que se trataba de un golpe de Estado y forzó un receso.

## FALLIDO.

Los magistrados solicitaron formalmente, por escrito, que la sesión no quede inconclusa. Saben ya que Vargas no quiere reanudarla ni quiere verse destituido.

Los cinco magistrados que se integraron en un bloque dieron continuidad a la sesión que Vargas había cerrado tratando de

evitar su destitución. Los magistrados exigieron por escrito la continuidad de los trabajos del Tribunal y, por la ausencia del Secretario General de Acuerdos y de la Subsecretaria General se optó por guiarse en el reglamento interno del pleno y dar continuidad a la sesión.

La magistrada Janine M. Otálora Malassis, como decana, retomó y presidió la sesión hasta que los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón, aprobaron por unanimidad de votos la remoción inmediata de Vargas.

Rodríguez agradeció la distinción de presidir el Tribunal, “es un reto, pero también el más grande honor, conducir este órgano cuando está a punto de cumplir un cuarto de siglo” •

## Reyes Rodríguez, nuevo presidente

### Semblanza





Reyes Rodríguez Mondragón es licenciado en Derecho por el ITAM y tiene posgrado en el CIDE, en donde hizo la maestría en Administración y Políticas Públicas y el master en Derecho y Sociedad, en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica.

Fue director de la licenciatura en Derecho del CIDE y ha ocupado cargos públicos y en órganos autónomos. Como Magistrado electoral, tanto en Sala Regional Monterrey y actualmente en la Sala Superior del TEPJF, ha trabajado por una Justicia Abierta e implantado un modelo de sentencias ciudadanas.



# SOLUCIÓN POLÍTICA, ÚNICA VÍA PARA EL TEPJF

**El vacío jurídico ocasionado por la rebelión al interior del Tribunal Electoral sólo podría solucionarse por la vía política, opina el académico Tito Garza, quien también advierte de la posibilidad de que esto lleve al cambio de todos los magistrados en un intento por “limpiar” la institución**

**P**ara analizar la situación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tras la rebelión contra el magistrado presidente José Luis Vargas, Reporte Indigo entrevistó a Tito Garza Onofre, académico de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien señala que, ante el vacío legal ocasionado, la solución deberá ser de índole política, aunque el daño a la institución ya está hecho.

“Es un caso difícil porque no hay manera de seguir defendiendo la presidencia de José Luis Vargas. Un tipo que está acusado de enriquecimiento ilícito, alguien que propiamente ha insultado a sus compañeros, que antepone sus decisiones políticas a las jurídicas, ha sido la peor presidencia en la historia del Tribunal. Dicho esto, y en apego a la verdad, la forma en cómo se llevó a cabo

esto es bastante cuestionable jurídicamente.”

Garza explica que esta situación, sin precedentes en los órganos jurisdiccionales de alta constitucionalidad, deberá llevar a repensar la manera en la que se elige, y en este caso destituye, al presidente del TEPJF, ya que un acto como el llevado a cabo por los magistrados Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Janine Otálora no está contemplado en la Constitución, la ley orgánica ni el reglamento interno de la institución.

Por ser el TEPJF la última instancia de la justicia electoral, la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal tienen poca injerencia. Esta se limitaría a que el CJF atrajera el caso mediante la Comisión de Administración, de la que también es miembro el presidente del Tri-

bunal Electoral y otro magistrado elegido al azar. Además de que esta comisión no puede remover al magistrado presidente.

“En este país no estamos muy acostumbrados a respetar la Constitución, que no la respeten los jueces constitucionales, me parece de lo más grave y lo más bochornoso posible. Sí pueden afectar en el sentido de que, si esto no se destraba, es posible que se encuentre en el radar alguna negociación o solución política. Jurídicamente parece que esto no tiene alternativa.





Los magistrados tendrán que discutir, encontrar soluciones, alguien tendrá que ceder.”

En ese sentido, advierte que la situación incluso podría afectar la calificación de las elecciones del pasado 6 de junio, dado que la incertidumbre no solo es sobre si el presidente del TEPJF es

Vargas o Reyes Rodríguez Mondragón, sino también sobre la validez de las resoluciones que se emitan sobre temas como las impugnaciones de las elecciones en Campeche o Michoacán, así como las multas impuestas al Partido Verde y a Samuel García por los polémicos casos de los influencers.

Insistiendo en que la solución deberá ser de índole político y señalando que ya ha habido pronunciamientos en este sentido, como el hecho por el senador Ricardo Monreal, Garza incluso considera que la destitución de todos los magistrados “se va a

plantear sobre la mesa, estoy seguro, ya escuché a varios senadores que van a encontrar argumentos suficientes para aducir que es el momento de echarlos a todos para renovar a esta institución”.

**Por ser el TEPJF la última instancia de la justicia electoral, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal tienen poca injerencia**

**La situación genera mucha incertidumbre, ya que no solo existe la duda sobre si el presidente del Tribunal es Vargas o Reyes Rodríguez Mondragón, sino también sobre la validez de las resoluciones que se emitan**





**Los magistrados** Felipe de la Mata, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez, Jeanine Otálora y Felipe Fuentes son quienes buscan la destitución de José Luis Vargas.



**En este país  
no estamos muy  
acostumbrados a respetar la  
Constitución, que no la respeten los jueces  
constitucionales, me parece de lo más  
grave y lo más bochornoso posible.**

**Tito Garza**  
Académico de la UNAM





**Pepe Grillo**  
pepegrillocronica@gmail.com



## “Gober piadoso” a escena

¿La dirigencia nacional del PAN dio por perdida la elección para gobernador de Quintana Roo del 2022?

La pregunta se la plantearon los panistas locales cuando se enteraron que Marko Cortés resolvió revivir políticamente a Emilio González, el ex gobernador de Jalisco, para enviarlo como delegado especial a Quintana Roo.

**Emilio González, conocido como el “gober piadoso”, salió de Jalisco por la puerta de atrás, agobiado por controversias y escándalos, algunos derivados de su afición por dar discursos bajo los efectos del alcohol.**

Su desprestigio arrastró al PAN que perdió así uno de sus bastiones tradicionales primero ante el PRI y después frente al MC.

¿Marko no encontró a nadie mejor o ya dio por perdida la plaza?

### Crisis institucional

La crisis institucional que padece el TEPJF es un riesgo para la democracia mexicana.

¿La sesión de ayer, en la que se votó por un cambio de presidente, rencarrilará al Tribunal Electoral?

La solución está lejana. Hoy, por ejemplo, el Tribunal tiene dos presidentes. **Agobiado por el acecho de los sabuesos de la UIF de la Secretaría de Hacienda, intrigados por su abultado patrimonio inexplicable, José Luis Vargas trató de manera burda de congradarse con el gobierno.**

Lo que consiguió fue colocar a la institución en un tobogán de desprestigio.

Sus propios compañeros se vieron en la necesidad de ponerle un alto. Ayer le propinaron lo que parece ser el golpe definitivo.

Ahora toca rehacerse. Recuperar, gracias a un desempeño profesional y transparente, el prestigio perdido. Que lo consigan pronto será una buena noticia para la democracia.

### Mensaje conjunto en Guerrero

El proceso de transición en Guerrero se lleva a cabo con una tersura sorprendente.

Después de un proceso electoral por demás áspero, los pronósticos sobre la transición era naturalmente sombríos, pero no.

Allá dicen que esto se debe a que el papá de la gobernador electa decidió salir del escenario y dejarle espacio a su hija. Otros añaden que la clave es el oficio político del gobernador Héctor Astudillo que ha logrado mantener la ecuanimidad en estos meses complejos.

Lo cierto es que en Guerrero la transición avanza sin sobresaltos. Ayer incluso la gobernadora electa y el gobernador en funciones dieron un mensaje conjunto llamando a los jóvenes a vacunarse contra el Covid.

**No se ha visto algo así en ninguna de las plazas donde hubo elección para gobernador.**

La entidad está en semáforo naranja y los contagios se multiplican. Hace bien Evelyn Salgado, que tomará posesión en octubre, en sumarse desde ahora a la lucha contra el virus.

### Sin margen de error

Con la condición de que no se equivoque a la hora de elegir candidato, o más precisamente candidata, el PAN tiene amarrado el triunfo en Aguascalientes para el 2022.

En uno de los bastiones del blanquiazul y puede seguir siendo. La ex alcaldesa de la capital y próxima diputada, Teresa Jiménez, encabeza con holgura los sondeos, pero tiene enfrente a adversario inesperado: su propio partido. Y es que trascendió que por cuestiones de paridad de género, el PAN quiere un candidato hombre para

**Aguascalientes, lo que supone un pase de gol para la oposición.**

Allá dicen que hay el riesgo de que Teresa Jiménez escuche las ofertas de otros partidos si el PAN no la nombra candidata. La dirigencia no tiene margen de error •

*Emilio González salió de Jalisco por la puerta de atrás, agobiado por controversias y escándalos*



# Rebelión divide al Tribunal Electoral

## DESTITUYEN A MAGISTRADO PRESIDENTE

GABRIEL XANTOMILA

**Ruptura se da justo cuando se analizan impugnaciones a las elecciones federales y estatales del pasado junio**

Una rebelión generó una ruptura en el Tribunal Electoral que hoy amanece con dos presidentes, justo en el periodo en que la institución está analizando las impugnaciones de las elecciones del pasado 6 de junio.

Ayer, cinco magistrados en un hecho insólito, cinco de los siete magistrados de la Sala Superior pidieron evaluar la gestión del magistrado presidente, José Luis Vargas, durante la sesión pública, a lo que él rechazó discutir el tema, propuesta que fue rechazada.

"No está en mi intención renunciar", dijo Vargas Valdez antes de mandar a un receso para discutir en privado el asunto.

Tras poco más de una hora, se reanudó la sesión con la magistrada Janine Otálora al frente y sin la presencia de Vargas Valdez. Ahí se votó primero por la destitución de éste y por designar a Reyes Mondragón como presidente de la Sala Superior.

Horas más tarde, en un mensaje a través de redes sociales, Vargas Valdez criticó la actitud de los magistrados Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine Otálora Malassis y Reyes Rodríguez Mondragón, quienes votaron por su destitución, y afirmó que él, en su calidad de presidente de la Sala Superior, convocaba a una sesión privada para hoy. Mónica Soto rechazó apoyar la propuesta contra Vargas.

"Como presidente en funciones, convocaré el día de mañana (hoy) a una sesión privada para discutir el citado punto propuesto el día de hoy (ayer), así como a

sesión pública para el desahogo del orden del día de los asuntos jurisdiccionales pendientes", dijo en su mensaje.

Este fue el último episodio de un rompimiento al interior del Tribunal. El primero fue cuando magistrados enviaron una carta donde acusaban a Vargas de presionarlos para que le dieran a conocer su voto antes de las sesiones.

También hubo una diferencia cuando la mayoría votó por retirarle el registro a Félix Salgado y Raúl Morón por no entregar sus informes de gastos de precampaña. Ahí Vargas aseguró que el INE violó el derecho de audiencia de los morenistas.

## BLOQUE

**LOS MAGISTRADOS** de la Mata, Fuentes, Infante, Otálora y Reyes votaron por destituir a Vargas







**Cinco magistrados se rebelaron contra la presidencia de José Luis Vargas**



PROYECTO EDUCATIVO

# Se sublevan 5 magistrados contra Vargas

**EL TRIBUNAL** Electoral tiene ahora dos presidentes: Reyes Rodríguez, nombrado por los inconformes, y José Luis Vargas, que se niega a abandonar el cargo.

## CONADE: ¿medallas vs. la salud?

NADIA RODRÍGUEZ  
[nrodriguez@ejecentral.com.mx](mailto:nrodriguez@ejecentral.com.mx)

El magistrado Felipe de la Mata inició el estallido del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero la pólvora que alimentó la detonación viene creciendo desde hace meses. Ahora, el Tribunal vive su crisis más grande al tener, al mismo tiempo, dos magistrados que se ostentan como presidentes del órgano: José Luis Vargas y Reyes Rodríguez.

En un hecho completamente fuera de lo usual, el magistrado Felipe de la Mata solicitó añadir a la orden del día que el pleno de la Sala Superior realizara un "análisis relativo a las funciones y desempeño de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", es decir, evaluar a Vargas Valdez.

"Les quiero pedir de la manera más atenta y más respetuosa que estén a la altura de su investidura constitucional. Que no se esté intentando o provocando un golpe de Estado", contestó el magistrado presidente del Tribunal y añadió que los asuntos del gobierno del TEPJF no debían discutirse en esas condiciones y ordenó un receso.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez y Janine Otálora —quienes en conjunto han suscrito una serie de pronunciamientos contra las decisiones y posturas de Vargas Valdez, al menos desde marzo pasado— llamaron a reanudar la sesión.

Al no obtener respuesta, Otálora (como magistrada decana) convocó a una nueva sesión, a la que los cinco asistieron, ahí nombraron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente y discutieron el orden del día.

En videoconferencia —en un canal alternativo al oficial— los cinco enunciaron una serie de argumentos contra Vargas Valdez. Lo acusaron de diferir de forma unilateral sesiones clave como en los casos para resolver las candidaturas de Morena para gobernador

en Michoacán y Guerrero; exigir de forma anticipada el sentido de sus votos; señalar durante una sesión que él no votaba "en grupo o manada"; y por último acusar que ese bloque de magistrados estaban intentando dar un golpe de Estado.

Pese a lo anterior, pasadas las seis de la tarde y usando el canal y las redes sociales oficiales del Tribunal, Vargas Valdez se siguió ostentando como magistrado presidente.

"Lo sucedido constituye una ruptura Constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo", dijo Vargas Valdez y convocó para mañana una sesión privada y una pública. ●

**Relevos.** Reyes Rodríguez (centro) fue apoyado por cuatro de sus compañeros en el Tribunal Electoral. Foto: Twitter @ReyesRdzM







**Relevos.** Reyes Rodríguez (centro) fue apoyado por cuatro de sus compañeros en el Tribunal Electoral. Foto: Twitter @ReyesRdzM



# Crisis en TEPJF, previo a calificación de elecciones

En la sesión de ayer, cinco magistrados se unieron para destituir al presidente, José Luis Vargas, y en su lugar designar a Reyes Rodríguez Mondragón. Pese a ello, Vargas afirmó que esa acción fue ilegal y recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación **MÉXICO P.3**

## Crisis en TEPJF se profundiza; se declaran dos

Previo a la calificación de los comicios para diputados federales y 15 gubernaturas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entró en una crisis institucional debido a que cinco magistrados destituyeron al presidente, José Luis Vargas Valdez; mientras, éste los acusó del ejercicio ilícito de atribuciones.

La crisis estalló en la sesión de ayer, cuando se acordó remover a su presidente y nombrar a Reyes Rodríguez Mondragón en ese cargo.

Al inicio de la sesión, se formó un bloque para exigir que fuera incluido en el orden del día un asunto para evaluar el desempeño del magistrado presidente.

Como parte de la discusión, Vargas dijo que

sus compañeros no tenían la facultad de evaluarlo ni de incluir puntos a discutir de última hora. “No estén intentando o provocando un golpe de Estado porque sencillamente no existe esa atribución para evaluar a la presidencia”.

Ante la presión, suspendió la sesión de forma unilateral y convocó a una reunión privada para discutir las exigencias de sus pares. Sin embargo, el bloque de los 5 magistrados lo ignoró y, en sus redes sociales, publicaron oficios para exigirle retomar la sesión.

Al no encontrar respuesta, con base en sus estatutos convocaron a una sesión alternativa, en la cual aprobaron la destitución Vargas, y por unanimidad nombraron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente hasta 2024.

Felipe de la Mata, Janine Otálora, Felipe Alfredo Fuentes, Indálfer Infante y Reyes Rodríguez formaron un bloque para la remoción—en menos de tres horas—de Vargas, quien sólo fue apoyado por Mónica Soto y se declaró como presidente en funciones.

José Luis Vargas y su familia tienen investi-

gaciones abiertas en la Fiscalía General de la República por un presunto enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita y aunque ya había sido exonerado, debido a otras denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se reactivaron las diligencias. / **ÁNGEL CABRERA**





# “Tiran” presidencia del TEPJF; José Luis Vargas pide diálogo

## Destituyen a Vargas al frente del TEPJF

REDACCIÓN

@DDMexico

Por unanimidad, cinco de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobaron remover a José Luis Vargas Valdez como presidente de este órgano especializado.

La decisión se dio tras una serie de escándalos relacionados con la obtención de su patrimonio, así como medidas administrativas tomadas al frente del TEPJF, de las cuales algunas las han considerado como irregulares.

En un primer momento de la sesión pública de ayer, sus compañeros pidieron evaluar su gestión, a lo que Vargas Valdez se negó, al asegurar que ese asunto no estaba en el orden del día, razón por la que se suspendió el encuentro.

Además, los exhortó a resolver pendientes programados y adelantó que no permitiría un “golpe de estado” ni renunciaría, al tiempo que dijo que estén a la altura de su investidura constitucional.

Sin embargo, más tarde, Janine Otálora, en calidad de magistrada presidenta por Ministerio de Ley, convocó a sus colegas, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera e Indalfer Infante, para que con base en un análisis se votara la destitución de Vargas Valdez.

Mientras que en un mensaje a medios, Vargas Valdez afirmó que su degradación fue “nula e ilícita”, por lo que, aseveró, todavía es presidente del TEPJF, al tiempo que llamó a sus compañeros a platicar hoy sobre este asunto.





TWITTER

⊕ El ahora "extitular" del Tribunal está señalado por irregularidades.





**EDICTO**

Al calca un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Octavo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 781/2015.

En los autos, del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SMX FINANCIAL S.A.P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE F.N.R. en contra de GEOTECH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. INDUSTRIAS Y TUBERIAS FLEXIBLES, S.A. DE C.V. SERGIO ESPINOSA POZO Y LORENA MACEDO DÍAZ EXPEDIENTE NÚMERO 781/2015, el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México a diecisiete de mayo de dos mil veintuno... A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora por conducto de su endosatario en procuración, se tienen por hechas sus manifestaciones que en él mismo se contienen, como se solicita con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio anterior y 565, 566 Y 570 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta respecto del inmueble ubicado en CALLE COBA, NÚMERO 160, CASA 15, RESIDENCIAL QUINTAS DEL CAMPESTRE, COLONIA TABASCO 2000, MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA, C.P. 86037, ESTADO DE TABASCO, ordenándose convocar postores por medio de edictos que se mandan publicar por tres veces dentro de nueve días, en los Tableros de avisos de este Juzgado, así como en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, y el Periódico "Milenio", sirviendo de precio para el remate el que aparece en el avalúo emitido por el Ingeniero Manuel José Francisco García Córdova, designado por la parte actora, con el cual se tiene a la parte demandada por conforme al no haber exhibido avalúo de su parte, esto es, se tiene como precio para la subasta, la cantidad de \$6,430,000.00 (Seis millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, es decir, la cantidad de \$4,286,666.66 (Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 m.n.), y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para el mencionado remate, que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado SITO en AVENIDA NIÑOS HEROES 132 CUARTO PISO TORRE SUR COLONIA DOCTORES C.P. 06720 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, asimismo, se previene al actor para que el día de la audiencia exhiba el certificado de gravámenes debidamente actualizado. Toda vez que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO, para que en auxilio de las labores de este juzgado, ordene a quien corresponda publique los citados edictos en la periodicidad señalada con anterioridad más cuatro días hábiles en razón de la distancia, en el periódico de mayor circulación de dicha entidad, y en los lugares de costumbre, facultándose al C. Juez exhortado para que acuerde toda clase de promociones tendientes al cumplimiento de este proveído, para robustecer lo anterior, se cita la siguiente tesis aislada: "REMATO MERCANTIL. ES FACTIBLE QUE SE CELEBRE EL NÚMERO DE SUBASTAS QUE SEA NECESARIO, SIN REDUCCIÓN DEL PRECIO DEL AVALÚO. Los artículos 1410, 1411, 1412 y 1413 del Código de Comercio, establecen que para el remate de inmuebles en los juicios de naturaleza mercantil sólo es necesario presentar el avalúo, notificar a las partes del mismo, anunciar la venta por tres veces dentro de nueve días en un periódico de la entidad Federativa, y proceder enseguida a rematarlo en pública almoneda al mejor postor; por tanto, regulan de manera clara y suficiente el procedimiento de remate en los juicios de carácter mercantil, y a diferencia de los que regulan los procedimientos de remate en los juicios civiles, no establecen como requisito la postura legal ni reducción en el precio del avalúo para el caso de que la venta no se efectúe en la primera subasta, y tampoco limitan el número de almonedas, ya que el numeral 1412 menciona la "última subasta" y no la segunda; por lo que, atento al principio general de derecho que reza "donde la ley no distingue, no le es dable distinguir al juzgador" se concluye que los procedimientos de remate mercantil no están sujetos a realizarse en un determinado número de almonedas, y consecuentemente, es posible realizar las necesarias para lograr la venta del inmueble de que se trata, a menos que el ejecutante opte por adjudicárselo en términos del propio artículo 1412. DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Amparo en revisión 207/2013. María de la Luz Cuevas Pérez. 27 de junio de 2013. Unanimidad de votos. Ponente: Indalfer Infante Gonzales. Secretaria: Laura Esther Pola Hernández...".-Proceda la persona encargada del turno a realizar los edictos, oficios y exhorto y, póngase a disposición de la actora para su diligenciación. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciada Yolanda Zequeira Torres quien actúa asistida del C. Secretario Proyectista en Funciones de Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley Licenciado Mario Nieto Pérez que autoriza y da fe de lo actuado. Doy fe.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE MAYO DE 2021.**  
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"**  
**RÚBRICA**  
**LIC. MARIO NIETO PEREZ.**

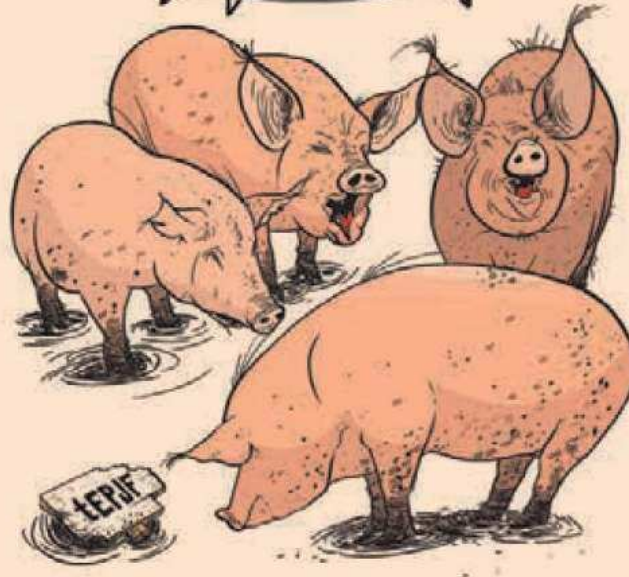


# Rebelión en la granja

Chavo del Toro

 **REBELIÓN EN LA GRANJA**  
@chavodeltoro

**¡MARRANO!**





## Remoción en la granja

Perujo



**#PRESUPUESTO**

# IECM, SIN DINERO EN SEPTIEMBRE

EN AGOSTO, HABRÁ EJERCIDO MIL 586.6 MDP EN GASTO ORDINARIO, FINANCIAMIENTO, CAMPAÑAS, PROCESO ELECTORAL Y CONSULTAS CIUDADANAS

**POR CINTHYA STETTIN**

**E**

l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que, a partir del mes de septiembre,

carecerá de recursos necesarios para continuar con las operaciones encaminadas "a fortalecer la construcción de una ciudadanía más democrática y participativa".

A través de su informe programático presupuestal y del ejercicio del gasto, del cual **El Heraldo de México** obtuvo una copia, el organismo electoral expuso que, durante agosto, habrá ejercido 100 por ciento de los recursos asignados por el Congreso capitalino para 2021.

Esto significa que se han utilizado los mil 586 millones 601.9 pesos destinados a gasto ordinario, financiamiento público, gastos de campaña, proceso electoral y consultas ciudadanas.

El órgano electoral local solicitó originalmente al Congreso de la Ciudad de México, en su proyecto de presupuesto, dos mil 174 millones

390.3 pesos, sin embargo, recibió 27 por ciento menos, es decir, 587 millones 788 pesos, sin ninguna explicación oficial de por medio por parte de las autoridades.

Los consejeros electorales locales aceptaron negociar una reducción del monto de la ampliación presupuestal con el fin de evitar una crisis mayor, de acuerdo con lo expuesto ante el Instituto Nacional Electoral (INE), durante el cuarto informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales.

Mario Velázquez Miranda, presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, señaló que el Instituto local únicamente 400 millones de pesos, 30 por ciento

menos de los recursos originalmente solicitados.

**LOS MÁS AFECTADOS**

En otro informe, el órgano electoral capitalino detalló que los proyectos dirigidos a niños y jóvenes resultaron los más afectados debido a la insuficiencia presupuestal.

Al menos cuatro programas para





este sector poblacional fueron cancelados y se tuvo que modificar su alcance.

Incluso, debieron conformarse con la realización de algunas videoconferencias o informes de ejercicios de años anteriores, de

acuerdo con un informe de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto.

El primer proyecto afectado fue la realización de una consulta para niños, niñas y adolescentes, la cual se limitó a la difusión de los principales hallazgos de las tres consultas que el IECM hizo en 2017, 2018 y 2019.

El segundo programa consistió en la organización de un concurso juvenil de arte en grafiti.

Éste, no obstante, debió modificarse y solamente se llevaron a cabo jornadas comunitarias de cultura cívica para fortalecer el tejido social.

Asimismo, se dejó de financiar el espacio de difusión de las acciones institucionales para niños en el parque de entretenimiento y saber Kidzania.

Para compensar la ausencia, se impuso como obligatorio para los funcionarios de la capital un curso de cultura cívica. Tampoco se llevó a cabo el concurso juvenil de deliberación pública, y a cambio se analizaron cada uno de los aspectos teóricos y prácticos que integran este programa. #

**700**

• MDP  
DESTINA  
A GASTOS  
ORDINARIOS.

**38**

• MDP  
OTORGA  
AL MES A  
PARTIDOS.

### ESTIRA Y AFLOJA

- 1 • En mayo, Sheinbaum dijo que era imposible otorgar una ampliación de recursos.
- 2 • El IECM presentó un juicio ante la Sala Superior del TEPJF para obtenerlos.
- 3 • La Jefatura de Gobierno promovió una controversia ante esta demanda.

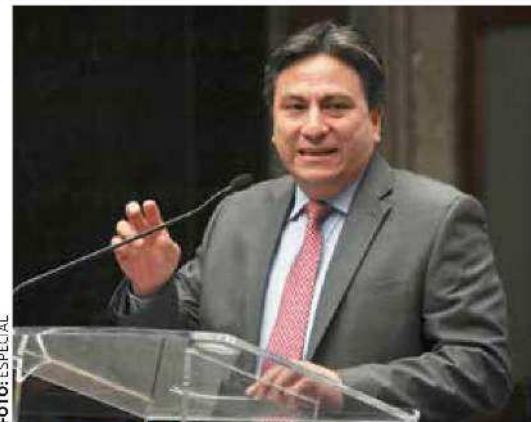


FOTO: ESPECIAL

### ÚLTIMO INTENTO

• Mario Velázquez Miranda dijo que 400 mdp extra serían suficientes.



#ENPRESIDENCIA

# TRIBUNAL REALIZA CAMBIO

CINCO DE LOS SIETE MAGISTRADOS DEL TEPJF VOTARON PARA NOMBRAR A REYES RODRÍGUEZ EN LUGAR DE JOSÉ LUIS VARGAS, QUIEN DESCONOCE LA DESTITUCIÓN

POR MISAEL ZAVALA/P4

#DOBLEMANDO

# SE PELEAN PRESIDENCIA DEL TEPJF

CINCO MAGISTRADOS ARREBATAN LA TITULARIDAD A JOSÉ LUIS VARGAS Y NOMBRAN A REYES RODRÍGUEZ

POR MISAEL ZAVALA

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se sumergió en una crisis a causa de la división de dos grupos, lo que culminó en la definición de que el máximo órgano electoral lo presiden dos magistrados: José Luis Vargas Valdez y Reyes Rodríguez Mondragón.

Cinco de los siete magistrados

dieron un alabzo para remover a Vargas Valdez como presidente de la Sala Superior del órgano electoral y sustituirlo por Rodríguez Mondragón.

Ayer, al arrancar una sesión ordinaria del Tribunal, los magistrados Felipe Fuentes, Janine Otálora, Indalfer Infante, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez presionaron para meter de manera sorpresiva un punto para analizar el desempeño de Vargas Valdez al frente del Tribunal.

En ese momento, Vargas Valdez





ya advertía un intento de “Golpe de Estado” en su contra y adelantó que no renunciaría a su cargo. Tras una hora de debate y al ver que los cinco magistrados seguían presionando, el presidente suspendió la sesión.

Más tarde, los cinco magistrados convocaron a una nueva sesión de la Sala Superior, bajo la conducción de la magistrada Janine Otálora —sin la presencia de Mónica Soto, ni José Luis Vargas—, donde se definió remover al presidente del TEPJF y ahí mismo asumió Rodríguez Mondragón.


Algunos de los argumentos fueron que Vargas Valdez faltó al respeto a sus pares al llamarles “manada”, la discrecionalidad en el turno de asuntos, impedir la remoción del secretario general de Acuerdos, presunta aplicación forzosa del polígrafo y despido injustificado del personal.

Los magistrados se escudaron en el artículo 180, fracción XV de la ley orgánica del PJF, que dice: “las atribuciones de los magistrados son las demás que les señalen las leyes o las que sean necesarias para el correcto funcionamiento del Tribunal”.

Sin embargo, Vargas Valdez respondió que los magistrados hicieron algo ilegal, ya que no existe la figura de la remoción o destitución, como lo dice el artículo 171 de la Ley orgánica del PJF: “los magistrados de la Sala Superior elegirán de entre ellos a su presidente o presidenta por un periodo de cuatro años”.

En entrevista para la Mesa de Opinión **El Heraldo de México-La Silla Rota** con Alfredo González y Jorge Ramos, el magistrado Vargas Valdez sostuvo que él es el único presidente en funciones, y adelantó que presentará ante la Corte una controversia dentro del Poder Judicial, ya que hubo usurpación del ejercicio de sus funciones y un albedo para el control de una institución.

“Al rato, al presidente de la Corte, al presidente del Senado o incluso el Presidente de la República le puede suceder. Son guerras que ponen en peligro a la justicia electoral en México y a las instituciones”, expuso.

Sostuvo que esa pelea en el TEPJF pone en riesgo a la institución, ya que afecta a la certeza de cara a los próximos juicios. Y expuso que hay molestias de sus pares porque indican que como presidente les ha quitado privilegios. 

## EN FAST TRACK

4

• HORAS BASTARON PARA REMOVER A VARGAS VALDEZ.

3

• AÑOS LE FALTAN PARA CONCLUIR SU CARGO.

2

• FUNCIONARIOS MÁS FUERON DESTITUIDOS EN LA SESIÓN.



**VE UN  
ILÍCITO**

1

• José Luis Vargas Valdez afirmó que hoy convocará a una sesión privada para discutir los puntos del día.

2

• La convocatoria hecha por la magistrada Janine Otálora constituye el ejercicio ilícito de funciones, asegura.

3

• El magistrado Felipe de la Mata fue quien solicitó poner a votación el desempeño de la presidencia del Tribunal.

4

• El presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a actuar rápido para evitar una crisis.



**ACUSA ALBAZO**

• José Luis Vargas dio un mensaje luego de ser removido del cargo.







**SE IMPONEN**

• El grupo de los cinco magistrados que arrebató la presidencia a José Luis Vargas acusa irregularidades en su desempeño.



# Lo mandan en bola a la Vargas

GUADALUPE IRÍZAR

Por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la remoción del Magistrado José Luis Vargas como presidente del organismo.

“Se ha perdido la confianza, no existe la coordinación adecuada ni la comunicación que de manera natural se debe dar entre quien presida el Tribunal y los demás integrantes del mismo”, afirmó el Magistrado Indalfer Infante.

Sin embargo, Vargas rechazó la revocación donde fue sustituido por Reyes Rodríguez Mondragón.

“La sesión que se llevó a cabo hace unos minutos mediante una plataforma diversa a la institucional, en la cual la Magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”, aseguró.

Asimismo, expuso que la figura de revocación no existe en el marco legal por el que se rige el Tribunal y su mandato es por cuatro años, hasta 2023.



■ Arman sesión 'clandestina' pa' echar a presidente del TEPJF.





# Lo mandan en bola a la Vargas

GUADALUPE IRÍZAR

Por unanimidad de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la remoción del Magistrado José Luis Vargas como presidente del organismo.

“Se ha perdido la confianza, no existe la coordinación adecuada ni la comunicación que de manera natural se debe dar entre quien presida el Tribunal y los demás integrantes del mismo”, afirmó el Magistrado Indalfer Infante.

Sin embargo, Vargas rechazó la revocación donde fue sustituido por Reyes Rodríguez Mondragón.

“La sesión que se llevó a cabo hace unos minutos mediante una plataforma diversa a la institucional, en la cual la Magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho”, aseguró.

Asimismo, expuso que la figura de revocación no existe en el marco legal por el que se rige el Tribunal y su mandato es por cuatro años, hasta 2023.



■ Arman sesión 'clandestina' pa' echar a presidente del TEPJF.



## ...Y VARGAS PRESENTARÁ CONTROVERSIA EN SCJN

**EL MAGISTRADO** se manifestó en contra de los actos sucedidos el día de ayer, por lo que indicó que acudirá a la Suprema Corte de Justicia para que haga un pronunciamiento sobre la legalidad de la sesión extraordinaria en el TEPJF. **Pág. 5**

# ACUDIRÁ VARGAS A SCJN

*Presentará una  
controversia dentro  
del Poder Judicial*

**POR SHEILA CASILLAS**  
nacion@contrareplica.mx

**El magistrado** José Luis Vargas Valdez anunció que acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una controversia dentro del Poder Judicial de la Federación con base en el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, esto con el fin de que sea dicha instancia la que se pronuncie sobre la legalidad de los actos derivados el día de ayer.

Durante la tarde de ayer miércoles, en sesión pública, cinco magistrados del Tribunal Electoral votaron a favor de destituir al magistrado José Luis Vargas Valdés como presidente y sustituirlo por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En respuesta, Vargas Valdez acusó de albedo lo ocurrido en el TEPJF y aseguró que él sigue siendo el magistrado presidente del Tribunal; como tal, convocó para hoy a una sesión privada y pública, para desahogar temas pendientes. "Los albazos no son forma como se solventan las diferencias. Como presidente en funciones, mañana convocaré a sesión privada y a sesión pública", indicó en un video.

Asimismo, subrayó que la sesión que se llevo a cabo ayer, por los cinco magistrados que eligieron como nuevo presidente a Reyes Rodríguez Mondragón, es nula de pleno derecho.

"Constituye un ejercicio ilícito de funciones", afirmó.

Los cinco magistrados votaron a favor de destituir al magistrado presidente por pérdida de confianza. ●





## TRASCENDIÓ

**Que** la remoción de **José Luis Vargas** al frente del Tribunal Electoral se consuma cuando la Sala Superior está en vísperas de revisar resultados y quejas de los comicios de junio y hasta liquidar a tres minipartidos, pero con dos elementos a valorar: el primero es que la decisión de los cinco magistrados, en voz de expertos, “está al límite” en términos legales, por lo que el tema dará para más, y por lo pronto hoy queda al frente **Reyes Rodríguez Mondragón**, ex jefe de asesores de **Roberto Gil Zuarth** cuando éste era secretario particular del entonces presidente, **Felipe Calderón**.

**Que** los abogados de la SRE, encabezada por **Marcelo Ebrard**, aseguran que el sustento principal de la demanda contra las armerías de EU gira en torno a que la Corte de aquel país reconoce que un gobierno extranjero puede interponer esos recursos, pese a que los vendedores hayan respondido de inmediato que la acción de México es infundada y una afrenta a la soberanía, además de darle un recargón atribuyendo la espiral de violencia a falta de estrategia.

**Que** por cierto, el canciller invitó al líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, para mostrar que los poderes Ejecutivo y Legislativo respaldan la demanda contra las empresas dedicadas a fabricar armas en EU, sin soslayar que a nombre de la propia Cámara alta, el zacatecano había pedido dos notas diplomáticas a la SRE, el 20 de mayo de 2020 y el 4 de julio de este año, con los reportes pormenorizados del trasiego de pistolas y fusiles a México. ■



## CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

No leyó que ya no lo querían cuando la UIF informó que un juez revocó el no ejercicio de la acción penal determinado por la FGR por su manejo de 36.5 mdp



### VARGAS DEJÓ DE SER ÚTIL Y LE MOCHARON LA CABEZA

**L**o primero que hay que decir para entenderlo ocurrido en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es que nada de lo que sucede ahí, al más alto nivel, se decide en el interior de sus oficinas. Hay tres personas que en los últimos años *mecen la cuna* desde el

poder: Julio Scherer, consejero jurídico; Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado, y Arturo Zaldívar, ministro presidente de la SCJN.

Scherer respaldó en su momento el ascenso de José Luis Vargas –expresidente del TEPJF, donde cinco de siete magistrados lo depusieron como máxima autoridad–, pero en poco tiempo, debido a su modo visceral de hacer las cosas y por friccionarse con sus compañeros, terminó enfrentado y solo. No pudo recuperar los votos que el poder presidencial le concedió a partir de noviembre de 2020, a pesar de su desencuentro casado con Janine Otálora.

Había quedado bien con el poder cuando, en octubre de 2020, impulsó un proyecto de sentencia para negar el registro del Partido México Libre, encabezado por Margarita Zavala y su esposo, Felipe Calderón. En su primera encomienda como presidente del TEPJF ayudó a AMLO a alargar “de manera indefinida” la investigación en contra de su hermano, Pío López Obrador, tras darse a conocer públicamente videos donde se le observa recibiendo dinero para supuestamente financiar a Morena.

Sin embargo, Vargas dejó de ser útil para el gobierno de la 4T por su incapacidad de convencer a sus compañeros de frenar el proyecto del INE respecto a la violación de los derechos político-electorales de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón. Lo más que hizo fue lanzar una cadena de mensajes vía Twitter para tratar de devolverle la candidatura a los entonces candidatos de Guerrero y Michoacán. Lejos

de ayudar a quien lo puso, empezó a meterlo en problemas con sus modos y desgaste de liderazgo.

Sesgado y perdido en el trono, tampoco supo entender los mensajes de la semana pasada, cuando se volvió a revivir información e investigaciones que fueron congeladas, precisamente, mientras supo corresponder al grupo en el poder.

En su historial inmediato, hay investigaciones de la UIF que revelan que, de 2013 a 2017, Vargas cuadruplicó sus ingresos de manera ilícita. Durante ese lapso le fueron detectados diferentes depósitos en efectivo por parte de gobiernos estatales y uso “fuera de lo lógico” de su tarjeta de crédito. También le salieron compras de casas en Valle de Bravo, Polanco y Lomas de Chapultepec, lo que le valió el mote de *Magistrado billetes*.

No leyó Vargas que ya no lo querían cuando la UIF informó que un juez federal revocó el no ejercicio de la acción penal determinado por la FGR, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita por 36.5 millones de pesos, más cuando la propia de Hacienda informó que fue reconocida como denunciante en contra de Vargas.

La destitución de ayer, por parte de cinco magistrados, incluyendo a Janine Otálora, seguramente se dio avalada desde muy arriba, y aunque no existe en las normas jurídicas del Tribunal una facultad expresa para *cortarle la cabeza* como lo hicieron ayer, la acción terminará siendo reconocida porque con Vargas, el máximo juzgado electoral del país había entrado en una crisis.

**UPPERCUT:** Margarita Zavala siguió toda la historia ayer. Cuando a Vargas lo pusieron contra las cuerdas, dijo que seguro estaba hablando con sus cuates de Presidencia para buscar apoyo. Al final, aseveró que alguien no se atrevió a votar, en alusión a Mónica Soto.

**Scherer respaldó en su momento el ascenso del magistrado depuesto**

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX





# Acusa albazo y asegura ser el presidente

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, quien fue destituido de su cargo este miércoles, llamó a los magistrados que votaron por su sustitución a respetar el orden legal y evitar un golpe de Estado y un albazo.

Advirtió que, "ante la imposición de esta mayoría abusiva", acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a presentar una controversia constitucional para que intervenga y determine la legalidad de proceso.

## Dan albazo en el Tribunal Electoral y deponen a Vargas

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destituyeron este miércoles al presidente del organismo, José Luis Vargas, acusado de corrupción e investigado por el Gobierno.

Tras una sorpresiva sesión en la que Vargas denunció un "golpe de Estado", cinco de los siete magistrados nombraron a un nuevo secretario de acuerdos para someter a votación el cese de Vargas, indagado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por enriquecimiento ilícito.

"Frente a una traición a los principios y deberes que dan sentido a una magistratura electoral, grave sería nuestro actuar como integrantes de esta Sala Superior si permitiéramos permitiendo más abusos", manifestó Janine Otálora, quien fungió como presidenta por ministerio de ley por ser decana.

La destitución se produce mientras la UIF investiga a Vargas tras encontrarle gastos de 36,7 millones de pesos (más de 1,8 millones de dólares)

de 2013 a la fecha pese a haber declarado en ese periodo un ingreso de 16,7 millones de pesos (835.000 dólares).

El jurista llegó en 2016 a la Sala Superior del TEPJF nominado por el entonces mandatario, Enrique Peña Nieto (2012-2018), y en noviembre pasado se convirtió en presidente del Tribunal Electoral.

La oposición ha acusado al magistrado de estar sesgado a favor del partido en el poder en turno, que ahora es el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que sus colegas han expresado descontento por su comportamiento errático.

"Cuando un juzgador actúa en contra de su obligación de dar certeza y sus actos ponen en riesgo el desarrollo de la contienda electoral y la seguridad de los resultados, entonces sus pares tienen la responsabilidad de hacer que prevalezcan la Constitución y la democracia", argumentó Otálora.

Antes de la sesión extraordinaria, los magistrados pidieron revisar el

Demanda México a fabricantes de armas de EE. UU. por 10 mil rds



trabajo de Vargas, pero él los acusó de intentar un "golpe de Estado".

"Les quiero reconvenir de la manera más respetuosa que estén a la altura, que no estén intentando o provocando un golpe de Estado, porque sencillamente no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia", expresó Vargas.

El magistrado suspendió la sesión, pero el resto de sus colegas, con excepción de Mónica Soto, convocaron a una nueva en la que el primer orden del día fue removerlo del cargo.

En su lugar, votaron de forma unánime para elegir como presidente a Reyes Rodríguez Mondragón, quien deberá terminar el cargo de cuatro años que inició Vargas, que incluye las elecciones presidenciales de 2024.

"Con legitimidad, la ciudadana exige jueces y tribunales independientes e imparciales que garanticen el ejercicio de los derechos político electorales, y que sea un pilar de la democratización del país", declaró el nuevo presidente.

La crisis del TEPJF, el máximo juzgador de los procesos electorales de México, ocurre mientras el presidente López Obrador ha arremetido contra el órgano y exigido una nueva reforma electoral para tener "jueces independientes". (EFE)



Rebelión en el Trife.





## EL CRISTALAZO



Rafael Cardona  
Twitter: @CardonaRafael

# La crisis constitucional en el TEPJF

Quien crea terminada la cadena de las sucesivas rebeliones en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el golpe de mano de los cinco magistrados adversos y adversarios del opulento magistrado presidente, José Luis Vargas, cuya imparcialidad es tan cuestionable como su opulencia, esta plenamente equivocado.

Este grave problema apenas empieza, mientras en los anaqueles de la institución se apilan más de mil expedientes de quejas del último proceso y se saturan las calificaciones pendientes, cuyo curso se ha visto interrumpido por estas convulsiones internas.

Ayer, como se sabe, cinco magistrados removieron de la presidencia a José Luis Vargas y nombraron en el cargo al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

*“En su calidad de magistrada decana y presidenta del TEPJF por ministerio de ley (dijo El Economista), Janine Otalora, convocó esta tarde a una sesión pública, luego de que José Luis Vargas Valdez había declarado un receso y se negó a retomar la misma”.*

Vargas se rehusó a regresar a la sesión porque los magistrados no tienen facultades para esta clase de convocatoria, ni mucho menos a votar entre ellos, repentinamente y sin atribuciones, la destitución del presidente del tribunal ni mucho menos a ventilar públicamente —como se pretendía hacerlo—, el desempeño del magistrado el desempeño de su responsabilidad.

Y todo eso sin tomar en cuenta los expedientes judiciales abiertos y cerrados y la insistencia de la Unidad de Inteligencia Financiera, cuyo titular, Santiago Nieto —ese sin con atribuciones y sobrado interés—, le sigue los pasos y le pisa la sombra a “Don Billetes”.

En el aspecto político el Tribunal ha os-

cilado entre la independencia y la conveniencia. Una de sus más recientes convulsiones ( si bien repetida me parece la palabra exacta), fue con motivo del retiro de las candidaturas de los morenistas Salgado y Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, lo cual provocó la furia del presi-

dente de la República y dueño de Morena, Andrés Manuel López Obrador.

Pero en la crónica de las desavenencias, esta ha sido quizá la más notable, previa a esta destitución. Los magistrados tiraron por un lado, y el presidente del tribunal se quiso congregar con el Presidente, quizá para evitarse el endurecimiento de las investigaciones en su contra.

Así ocurrió en el pasado abril:

*“En contra de la mayoría de los pronósticos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEP-*

*JF) canceló en definitiva las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, y avaló las reglas fijadas por el INE para evitar que la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados de alguna fuerza política rebase lo establecido por la Constitución... José Luis Vargas, el magistrado presidente, votó a favor de las candidaturas de Salgado y Morón...”*

—¿Cuándo se comenzó a desmoronar este tribunal hoy en plena ruina institucional, sin rumbo cierto?

Quizá cuando en el año 2019 la magistrada Janine Otalora fue compelida a la renuncia:

*“...Asumiendo mi responsabilidad de juez constitucional, en aras de facilitar la transición del Tribunal, he tomado la decisión personal, ética y política de presentar mi renuncia al cargo de Presidenta del Tribunal Electoral...”.*

Ayer, frente a este desplante colectivo, el afectado convocó a una reunión privada hoy mismo —con los mismos de ayer—, para definir los verdaderos alcances de

esta determinación de sus pares, quienes atropellaron —según él—, el orden reglamentario del tribunal, generaron una crisis constitucional y usurparon sus funciones.

Por la noche se produjo la última información de ayer:

*“...Felipe de la Mata Pizaña pidió la remoción de Vargas como presidente del Tribunal, y el nombramiento de Reyes Rodríguez como presidente del TEPJF por un periodo de cuatro años, que correspondía al de Vargas. El acuerdo fue aprobado por los cinco integrantes del pleno”.*

El sainete va para largo ●

*Ayer, como se sabe, cinco magistrados removieron de la presidencia a José Luis Vargas y nombraron en el cargo al magistrado Reyes Rodríguez*





**REYES RODRÍGUEZ, DESIGNADO; JOSÉ LUIS VARGAS, REMOVIDO**

# Crisis, destitución... y Tribunal Electoral, con 2 presidentes

Por **Magali Juárez**

**EN ACCIÓN** inesperada, cinco magistrados quitan del cargo al polémico Vargas; dan cuenta de actuaciones indebidas y de la indagatoria de FGR en su contra



"LO SUCEDIDO constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual, esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad... los albazos no son la forma en como en una democracia constitucional se solventan las diferencias"  
**José Luis Vargas**  
Presidente del TEPJF removido

**EL DEPUESTO** magistrado alista controversia; el líder de la Jucopo plantea que el Senado actúe para evitar crisis, sus pares de oposición difieren **pág. 3**

Remueven a José Luis Vargas y nombran a Reyes Rodríguez como titular

## Revienta conflicto en TEPJF; TIENE DOS PRESIDENTES

**EL DEPUESTO** magistrado califica como ilegal la sesión para destituirlo; asegura que no va a renunciar a su cargo que concluye en 2023 e interpondrá una controversia

• Por **Magali Juárez**  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**n plena etapa del proceso de calificación de los comicios electorales federales y locales, así como la resolución de miles de impugnaciones, reventó el conflicto entre los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que vienen arrastrando desde hace meses.

Ayer, por unanimidad de votos, en una sesión pública, la mayoría de cinco magistrados de la Sala Superior votaron para remover a José Luis Vargas Valdez como presidente del órgano jurisdiccional y

eligió como nuevo presidente de la Sala Superior a Reyes Rodríguez Mondragón.

Sin embargo, una hora después el propio Vargas Valdez desconoció dicha decisión, acusó a sus compañeros de dar un "golpe de Estado" y dejó claro que no va a renunciar a su cargo, el cual concluirá, subrayó, hasta noviembre de 2023.

"Lo sucedido constituye una ruptura constitucional y legal, por lo cual, esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo, a la serenidad, a la institucionalidad. La única forma de resolver cualquier diferendo es a través del diálogo y, de no ser el caso, con el respeto irrestricto a las





normas que regulan nuestra función. Somos jueces constitucionales y tenemos que actuar a la altura de nuestra investidura. Los albazos no son la forma en como en una democracia se solventan las diferencias", dijo.

La confrontación entre Vargas Valdez, y los magistrados Janine Otálora Malassis, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales y Reyes Rodríguez Mondragón se dio a partir de la sesión de las 13:30 horas, donde propusieron que se evaluara la gestión del magistrado presidente, lo que desató el debate en la Sala Superior.

"Les quiero pedir que estén a la altura de su investidura constitucional, que no estén intentando provocar un golpe de Estado, porque sencillamente no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia y para pretender ocupar la posición que tengo como presidente y de la cual quiero decirles que ustedes me eligieron", aseveró Vargas Valdez.

Por decisión, el magistrado presidente del TEPJF cortó la sesión pública de la Sala Superior y cerró cualquier posibilidad de diálogo con sus correligionarios.

Ante tal hecho, los cinco magistrados

que conforman el bloque mayoritario convocaron por su cuenta a sesión pública a través de Janine Otálora Malassis, quien asumió funciones de presidenta por ministerio de ley, y votaron por unanimidad y con la ausencia de José Luis Vargas Valdez y de Mónica Soto, su remoción.

**ENLISTAN ANOMALÍAS.** Los magistrados electorales recordaron que durante su gestión como presidente Vargas Valdez acumuló una serie de irregularidades tanto en materia jurisdiccional como administrativa, lo que, dijeron, va en contra de los principios de imparcialidad del Tribunal Electoral.

Detallaron los señalamientos contra Vargas: discrecionalidad e inconsistencia en el turno de asuntos, el diferimiento de sesiones sin razones justificadas, falta de respeto hacia sus compañeros al llamarlos "manada", suspensión de la realización de foros, cobertura incompleta de boletines de prensa institucionales, negativa a someter a discusión la remoción del secretario general de acuerdos y la subsecretaria general de acuerdos, presunta aplicación forzosa del polígrafo y despido injustificado de personal administrativo.

Recordaron que, además, Vargas Valdez tiene abiertas investigaciones en su contra por parte de la Fiscalía General de

la República y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

En ese contexto, a propuesta de Felipe de la Mata Pizaña, los magistrados electorales eligieron como nuevo presidente del TEPJF a Reyes Rodríguez Mondragón, quien asumió de inmediato el cargo.

Advirtió que uno de los principales retos que enfrenta el Poder Judicial es el fortalecimiento de su autonomía e independencia, ya que reconoció que la Judicatura

opera bajo niveles de desconfianza que sólo han aumentado al paso del tiempo.

"El Poder Judicial debe sustraerse de cualquier vínculo con los poderes públicos y los poderes fácticos, un Poder Judicial libre es el cimiento sobre el cual podemos afianzar la construcción del Estado de derecho democrático.

"Si decae el Poder Judicial menguará en forma paulatina el imperio de la ley, disminuirá el control de la ilegalidad, de la violencia y de la lucha contra corrupción, pero sobre todo estará en riesgo la protección de las libertades, que son condición necesaria para que la democracia funcione", expresó.

Por ello, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón pidió a los integrantes del TEPJF actuar con "responsa-

bilidad republicana".

Mientras que la mayoría de los magistrados que reconocen a Rodríguez Mondragón como nuevo presidente del TEPJF utilizaron el canal alternativo de la Escuela Judicial Electoral para transmitir su sesión, Vargas Valdez continúa controlando los canales institucionales del Tribunal Electoral y difundió un mensaje en el que señaló que todas las decisiones tomadas por sus compañeros son nulas.

Anunció que este jueves convocará a una sesión privada para abordar la propuesta que presentó el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien pidió analizar su desempeño como magistrado presidente, y dijo que volverá a convocar a una sesión pública para resolver los asuntos que quedaron pendientes.

## o el dato

**Rodríguez Mondragón** reiteró que el pleno de la Sala Superior está facultado para tomar las decisiones como su nombramiento.

## QUEJAS CONTRA JOSÉ LUIS VARGAS:

### o 2020

**14 DE DICIEMBRE.**

En el TEPJF se votó por mayoría vincular a los partidos a postular 7 de las 15 candidatas a gubernaturas. El boletín de prensa, con aval del magistrado presidente, modificó la resolución y sólo señaló que postularan al mayor número de mujeres.

### o 2021

**21 DE ABRIL.** José Luis Vargas dirigió por decisión personal la sesión para resolver los asuntos relacionados con las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

### o 18 DE MAYO.

El magistrado presidente instruyó solicitar a los magistrados electorales, por anticipado, el sentido de los votos que emitirían en las sesiones públicas.

### o 22 DE JUNIO.

La Unidad de Inteligencia Financiera presentó una denuncia en contra de José Luis Vargas por una red de empresas fachada con las que se presume que trianguló dinero.

### o 28 DE JULIO.

En la sesión pública, el magistrado presidente descalificó la forma de votar de los integrantes de la Sala Superior al llamarlos "manada".

### o 28 DE JULIO.

Se dio a conocer que en diferentes áreas administrativas bajo el cargo de la presidencia del TEPJF se aplicó de manera forzosa la prueba del polígrafo, lo que lleva a despidos.

### o 30 DE JULIO.

Un juez de control determinó que la FGR reabra la investigación de la UIF sobre él.





Foto: Especial La Razón

**EL DESTITUIDO** magistrado durante una conferencia sobre la igualdad de género.





EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

## Tribunal, crisis de crisis

*Solo hay que tomar decisiones  
con las que uno pueda vivir.*

**Florestán**

**E**l pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el segundo tribunal constitucional más importante solo después de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entró ayer en su peor crisis cuando su mayoría destituyó, por unanimidad, a su presidente, el cuestionado José Luis Vargas, y nombró a un nuevo titular, Reyes Rodríguez Mondragón.

Esto ya venía de tiempo atrás. Extramuros, con las carpetas en su contra abiertas en la Fiscalía General de la República a partir de las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, por sus supuestos ingresos ilícitos, e intramuros por el rechazo de sus pares y la belicosidad de Vargas que esta semana los llegó a calificar de manada.

Ayer, en la sesión a distancia de la Sala Superior, la mayoría planteó el juicio a Vargas, lo que era el inicio de su remoción y que éste calificó de golpe de Estado, cancelando el encuentro.

Los otros seis magistrados le enviaron un oficio en el que le daban 15 minutos para reanudar la sesión, lo que desoyó, por lo que el pleno designó a Janine Otálora, su antecesora, quien procedió a plantear su destitución que fue aprobada por unanimidad al igual que su propuesta de que Rodríguez Mondragón fuera el nuevo presidente de ese tribunal y quien reanudó la sesión.

Por la tarde, Vargas desconoció esa decisión del pleno que lo removió de la presidencia, lo que es un hecho incontrovertible del que no hay antecedentes ni previsión legal por un error del diseño constitucional, a menos que promueva una controversia ante la Corte por presunta violación a su Ley Orgánica, se vayan a un juicio político, se ampare o renuncie.

De ese tamaño la crisis, inédita, en este tribunal constitucional.

### RETALES

**L. PICOS.** Ayer llegamos a lo peor de esta tercera oleada de la pandemia con 20 mil 685 contagios, a menos de 2 mil del pico del 21 de enero de 22 mil

339 casos. Y si bien es cierto que las muertes son menos, las de ayer rebasaron el promedio desde mayo, con 611. Esto es mucho más que un pequeño rebrote, como le informaron a López Obrador y él repitió;

**2. GAS.** El Presidente no se puede doblar, como no se dobló, ante el boicot de las gaseras al suspender el abasto por el tope al precio oficial del LP. Ayer lo reiteró al tiempo que un grupo de abastecedores aceptaba el diálogo y otro endurecía el paro. No puede ceder ante el chantaje que afectaría a millones; y

**3. RECURSO.** En una acción inédita, Marcelo Ebrard presentó ante tribunales de Boston una demanda del gobierno de México contra las principales fábricas de armas en el mundo y sus distribuidoras en Estados Unidos, armas que por cientos de miles han introducido a nuestro país, provocando decenas de miles de muertes. Ya respondieron y, claro, se lavaron las manos y culparon a las autoridades mexicanas. ■■

**Nos vemos mañana, pero en privado**



**Javier  
Solórzano  
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

•QUEBRADERO

## El futuro del sexenio se juega aquí y ahora

**N**o existen garantías para que en el siguiente sexenio se sigan puntualmente las políticas que está instrumentando, más lo que quiere desarrollar, López Obrador.

Por más que haya una gran cercanía con quien suceda al tabasqueño existen diversas variables a considerar, las cuales tienen que ver no sólo con el fondo sino también con la forma en que se está gobernando.

Incluso si la perfilada del Presidente termina por ser la candidata de Morena, quien, sin duda, tendría posibilidades de alcanzar la Presidencia, tendría que poner en marcha su estilo personal de gobernar más allá de cercanías y lealtades.

No podría gobernar como López Obrador porque enfrentaría su sombra y dependencia y políticamente se le vería como una extensión del gobierno anterior, lo cual para su imagen y su gobernabilidad sería un elemento contraproducente.

El reto que tiene el Presidente está en lo que va a dejar de herencia, no tanto en sus formas políticas, las cuales son muy suyas, sino más bien lo que tiene que ver con las políticas sociales y con poder consolidar un proyecto de cambio en las graves diferencias sociales existentes, la inseguridad, las políticas en materia de salud y la economía.

El tiempo está corriendo contra del Presidente. Una favorable votación en la consulta sobre la revocación de mandato, lo cual es previsible, le puede permitir una amplia capacidad de maniobra para desarrollar lo que quiere transformar, pero, sobre todo, lo que quiere dejar de herencia.

Con todo y una votación favorable el 6 de marzo, el centro donde se van a dirimir la mayoría de las propuestas está en el Congreso, la gran negociación se va a encontrar en este

espacio, en donde es muy probable que el PRI termine por ser un factor para la aprobación de muchas de las propuestas presidenciales.

El tricolor vive con una gran cantidad de pendientes, los cuales conocen a detalle el Presidente y la UIF. Podría ser que con algunos legisladores del tricolor sea cuestión de abrir documentos para colocarlos entre la espada y la pared, terreno que los va a llevar a decidir entre lo que quieren o en el “no les queda de otra”.

De cualquier manera, las cosas se van a mover por un futuro inevitablemente incierto. La razón principal es que, más allá del apoyo que pudiera recibir en la consulta el Presidente, muchas variables son imprevisibles y no necesariamente están en el ámbito del tabasqueño.

Está de por medio el Congreso en el cual se ha ido creando una oposición que no está fácil de superar, lo que incluye las veleidades en que pudiera caer el PRI con el pasado que lo condena.

La herencia de López Obrador se tiene que construir en lo inmediato. Algunas de sus políticas han logrado consolidarse, pero otras que le son muy importantes están siendo y serán muy probablemente cuestionadas.

El caso de los índices de pobreza va colocando en falta al gobierno porque según los números de instituciones como el Inegi, estos índices están evidenciando un crecimiento de los





pobres, lo cual rompería de manera muy seria con uno de sus principales objetivos, nos referimos a “primero los pobres”.

El futuro de López Obrador no está en lo que pase dentro de tres años, está ya en el aquí y ahora. Si no logra consolidar sus proyectos y sus intenciones transformadoras va a tener que cargar muchos problemas y va a obligar a que quien le suceda, —sea la perfilada o quien fuera, quien de seguro procederá de Morena o del eventual rompimiento que se pudiera gestar al interior del partido si no se ponen de acuerdo—, a buscar cómo sobrevivir y para ello todo se va a valer empezando por romper con el pasado.

#### ● RESQUICIOS

Tarde que temprano un gran problema se iba a presentar en el TEPJF. Su presidente ha sido señalado no sólo por sus pares, sino también por la UIF, y considera que el hecho que se le pida una evaluación de su trabajo es un “golpe de Estado”. Por lo que está pasando y lo que viene no tiene sentido que siga donde está.

#### LA HERENCIA de

López Obrador se tiene que construir en lo inmediato.

Algunas de sus políticas han logrado consolidarse, pero otras que le son muy importantes están siendo y serán muy probablemente cuestionadas



# TRAS LA PUERTA DEL PODER

## Un miércoles de acontecimientos inéditos



**Por Roberto Vizcaino**

Se habían tardado. Pero al final, ayer todo, literalmente, voló en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al decidir 5 de 7 magistrados deponer de la presidencia de esta institución a **José Luis Vargas** -reconocido en medios como “el magistrado billetes” debido a su riqueza inexplicable-, y designar como sustituto al magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón**.

En otro escenario muy distinto, y con la asistencia cordial, amable de 2 de los 3 precandidatos presidenciales abiertos de Morena para el 2024 -en este caso **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**-, se celebró la presentación de una denuncia civil ante una Corte de Boston, Massachusetts, Estados Unidos, contra uno de los más poderosos pilares del establishment norteamericano:

Primero: contra las principales empresas productoras de armas por su responsabilidad en **la comercialización negligente de armas en Estados Unidos y su tráfico ilícito a México**.

Segundo: en busca de una **reparación del daño** causado en México por ello, y;

Tercero: **Para evitar que se siga generando este flujo ilegal de armas y pertrechos a México para así poner un freno a la tragedia de violencia**

**que vive nuestro país.**

Como Usted ve, dos acontecimientos que sin duda causarán más que cejas levantadas en sus respectivos espacios.

### TODOS CONTRA EL “MAGISTRADO BILLETES”

Hay un principio en la vida que indica que quien puede una cosa, puede lo contrario.

Bueno, pues ese principio fue aplicado ayer por 5 magistrados de 7 que integran al TEPJF para echar fuera de la presidencia de este organismo a **José Luis Vargas**.

Hacía ya mucho que todos ellos se quejaban no sólo del maltrato y vejaciones a los que eran sometidos todos ellos por el presidente del Tribunal. Pero sobre todo por el descrédito público, político, profesional vivido por todos a causa de una absurda situación creada por una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda que encontró que el magistrado Vargas detentaba una riqueza no justificada en sus ingresos oficiales.

No pocos llegaron a considerar que todo el Tribunal Electoral actuaba bajo consigna y dictaminaba sus casos mediante sobornos.

Ayer, eso terminó con una re-vuelta en la que **Vargas** quedó

fuera de la presidencia del organismo, cargo al que todos los magistrados lo había elevado para un periodo que concluye en 2024.

Luego de los hechos, **Vargas** denunció que su destitución era ilegal y que él seguía siendo el titular del Tribunal Electoral.

Ya veremos pronto quién tiene la razón, pues es un caso en el que todos son abogados.

### LA DENUNCIA DE MÉXICO

En cuanto a la denuncia presentada por México contra fabricantes de armas en EU, habría que recordar que hace unas semanas -a petición y propuesta de **Ricardo Monreal**-, el Senado exhortó a la Cancillería, que encabeza **Marcelo Ebrard**, para actuar sobre el tráfico ilegal de armas que ha generado tanta violencia y muerte en nuestro país.





Bueno, pues ayer eso se cumplió y México presentó su denuncia en Boston.

¿Por qué ahí?

Bueno, eso lo explicó el propio **Monreal**, quien dijo que es en esa ciudad donde se encuentran las principales productoras de armas en Estados Unidos.

“... es un hecho sin precedente lo que está ocurriendo hoy en México. Haber presentado esta mañana la demanda contra las empresas productoras de armas que tienen su asiento principal en Boston... es un litigio contra la comercialización negligente de armas en Estados Unidos y su tráfico ilícito a México”.

¿Qué es lo que se demanda?

No sólo la **reparación del daño**, sino **evitar que se siga generando esta tragedia de violencia que México vive**. Yo estoy seguro de que muchos de nuestros problemas en materia de violencia, son provocados por el uso ilegal y la introducción ilegal de armas de Estados Unidos a nuestro país.

Dos hechos inéditos.

**Hay un principio en la vida que indica que quien puede una cosa, puede lo contrario. Bueno, pues ese principio fue aplicado ayer por 5 magistrados de 7 que integran al TEPJF para echar de la presidencia de este organismo a José Luis Vargas.**





# Sacapuntas

## Otro anillo al dedo

Nos hacen ver que la crisis que estalló en el TEPJF cayó como anillo al dedo al presidente López Obrador y a Morena para empujar una reforma electoral. Los gritos y sombreros en el máximo tribunal de justicia electoral servirán para sustentar la necesidad de una profunda modificación a este tipo de organismos, incluido el INE. Prevén que hasta la Corte respalde.



José Luis Vargas



Rosa Icela Rodríguez

## Solución de tiempo completo

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se ocuparon de tiempo completo en el plan para destrabar el conflicto por el gas. Estuvieron en el C5 planteando soluciones. A la reunión asistieron funcionarios de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas y empresarios. Hoy se prevé un reporte del Presidente en la mañana.

## Protegiendo a menores

Echaron a andar el gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, y la presidenta honoraria del DIF de la entidad, Ivette Morán de Murat, la Casa Tucán, en beneficio de 47 niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable. Con una inversión de 19.5 millones de pesos, el recinto cuenta con consultorio médico, psicológico y áreas de hospitalización, terapia física y ludoteca, entre otros.



Alejandro Murat



Jesús Zambrano

## Ternuritas

Para hacerle ver al gobernador Silvano Aureoles que "cse apoyo sí se ve", la bancada de diputados electos del PRD en San Lázaro realizará su reunión plenaria en Morelia, este 7 y 8 de agosto. Y para mostrar "músculo" asistirá el dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano. Lo que no se pudo fue agregar el respaldo de sus aliados priistas y panistas.

## Perfilan nuevo liderazgo

Nos hacen saber que el diputado José Luis Rodríguez se perfila como el próximo coordinador de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. Su cercanía con el gobierno central y el trabajo realizado en la Legislatura que concluye lo ubican como el diputado con más posibilidades, experiencia y tacto para tejer acuerdos con el resto de las fuerzas políticas.



José Luis Rodríguez

[SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM)





# PODER Y DINERO

## Demanda contra armeros, ¿por dinero?



**Por Víctor  
Sánchez Baños**

*- Tráfico y crimen cansaron a la población - Criminales mexicanos, mejores clientes  
Mandan armas de exterminio y uso militar - Aeropuertos del Pacífico se niegan a invertir*

*El poder sin límites, es un frenesí que arruina su propia autoridad.  
Fénelon (1651-1715) escritor y teólogo francés.*

Ninguna película de guerra o acción llega a los niveles de la realidad que ocurre en el país, en cuando menos una tercera parte del territorio nacional.

Las balaceras en ciudades, rancherías, selvas o serranías, exhiben sofisticado armamento que va desde pistolas de alta tecnología, hasta obuses o misiles tierra-aire.

Con esas armas han matado a decenas de miles de mexicanos. Agentes del orden, militares y criminales. Todos seres humanos que dejan hueco en sus familias.

Las armas son el factor fundamental de la guerra entre grupos criminales dedicados al dominio regional del tráfico y venta de drogas, extorsión, cobro de piso, así como otros delitos de alto impacto en varias regiones de la comunidad.

El daño directo de ese tráfico de armas es mayúsculo.

Son ciertos los argumentos del gobierno mexicano al demandar a las empresas Smith & Wesson, Barret Firearms Manufacturing; Beretta, Colt, Glock y otras más.

Se basa en la resolución en el caso *The Shaphire*, en la que un gobierno extranjero presentó una demanda en las cortes de Estados Unidos para presentar una demanda civil.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Marcelo Ebrard, acusa de negligencia de las empresas fabricantes de armas en Estados Unidos, al facilitar y apoyar el tráfico de armas a México,

pese a que el gobierno mexicano ha tomado medidas razonables para tratar de protegerse de actividades ilícitas generadas por el tráfico de armamentos a México.

Lo interesante de todo es que México exige que las empresas demandadas compensen al gobierno de México por los daños causados por sus prácticas negligentes. El monto se determinará en el juicio.

Al mismo tiempo, piden que se desarrollen e implementen estándares lo suficientemente razonables para monitorear y en su caso, disciplinar a sus distribuidores.

Piden la incorporación de mecanismos de seguridad en sus armas, concluidos herramientas para prevenir que esas armas sean usadas por personas no autorizadas.

La demanda cuenta con 134 páginas y algunos abogados consultados por este reportero estiman que podría lograr el gobierno mexicano más de mil millones de dólares de compensación y, si el gobierno vuelve esta demanda como una acción colectiva, algunas de las víctimas podrían obtener indemnizaciones millonarias.

Esto representaría un serio golpe a una de las industrias más influyentes de la Unión Americana y que es considerada como la quinta fuente de ingresos de sus exportaciones.

Sin embargo, esta es una de las acciones más creativas para establecer mecanismos de control de armas y su distribución para varios países como México.

### PODEROSOS CABALLEROS GAP

El Grupo Aeroportuario del Pacífico se niega a invertir en infraestructura especializada para el manejo de carga en el Aeropuerto Internacional de Guanajuato, que impulse el crecimiento de la industria en el bajío. De acuerdo a lo dicho por el director general de Guanajuato Puerto Interior), Luis Quiroz Echegaray, en el sentido que la mayoría de estas empresas exportadoras, necesitan un servicio óptimo para acelerar sus envíos a decenas de países en el mundo. Una complicación es que esa región no tiene conexión a todos los destinos del mundo ni siquiera a los principales destinos de los principales clientes de la región. El hecho de que el Grupo Aeroportuario del Pacífico, que dirige Raúl Revuelta, se niegue a hacer una inversión de esa naturaleza a pesar que la demanda existe, se tienen que buscar las alternativas con otras inversiones que propongan





incluso puedan llevar a cabo la construcción de una nueva terminal aérea de carga que genere competencia al GAP. Sectores como el Aeronáutico, Automotriz, de Servicios, Metalmeccánico, Industria, Alimentos, entre otros, necesitan impulsar mercados. El Grupo Aeroportuario debe salir de su zona de confort y cumplir con las necesidades de los sectores productivos. No deben considerar al Bajío como una pequeña insula de negocios, cuando se considera la zona exportadora más importante del país.

#### **JOSÉ LUIS VARGAS**

Era de esperarse. No pasó mucho tiempo para que 5 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación votaran a favor de destituir al magistrado presidente José Luis Vargas Valdés y sustituirlo por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón. Atrás hay todo un aparato, que aprovechan magistrados por el mismo Reyes Rodríguez y la ex presidenta Janine Ojalora, para destituirlo, por presunto enriquecimiento inexplicable.

#### **PLAYA DEL CARMEN**

La edil de Solidaridad, Quintana Roo, Laura Beristain, de Morena, tiene varios expedientes abiertos ante la fiscalía local por actos de corrupción denunciados por la Auditoría y la Contraloría estatales.

Hay inconsistencias por más de 150 millones de pesos. Mientras, Laura impugna los resultados en donde perdió la reelección con Lili Campos, del PAN.

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

##### **SOFTYS**

La firma chilena Softys, liderada por Gonzalo Darraidou, en su 2º Reporte de Sostenibilidad, busca asegurar los máximos estándares de operación medioambiental mediante su gestión ASG (ambiental, social y gobernanza) con alcance en los ocho países de Latinoamérica donde tiene filiales: Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Uruguay y México. Además, anunció una alianza con EcoVadis, que es una plataforma de calificación para evaluar la responsabilidad social empresarial y las compras sostenibles de las empresas, que evaluará el desempeño de los proveedores de Softys, ya que bus-

cará que el 100% transparente su gestión. Softys tiene las marcas Elite, Babysec, Ladysoft, Cotidian, Higienol, Sublime, Kitchen, Confort, Nova, Premier, Sussex, Elite Professional, OK Pet, con soluciones sostenibles a la higiene y bienestar.

**Las armas son el factor fundamental de la guerra entre grupos criminales dedicados al dominio regional del tráfico y venta de drogas, extorsión, cobro de piso, así como otros delitos de alto impacto en varias regiones de la comunidad. El daño directo de ese tráfico de armas es mayúsculo.**





— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

LA CRISIS EN  
EL TEPJF,  
OTRO LOGRO  
DE VARGAS

*Pretendió, desde su privilegiada posición, jefetear, tomar decisiones unilaterales, sin consultar a sus pares, y mover a su antojo el presupuesto*

**R**eventó ayer lo adelantado por este *Periscopio* el pasado 22 de julio: los magistrados del TEPJF alineados al llamado G-5 expulsaron a José Luis Vargas de la presidencia del TEPJF, creando un limbo legal que pega incluso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidida por Arturo Zaldívar.

Porque ahora hay dos presidentes del máximo órgano de justicia electoral del país: **Reyes Rodríguez**, nombrado ayer por sus cuatro aliados del G-5, **Janine Otálora**, **Felipe de la Mata**, **Felipe Fuentes** e **Indalfer Infante**; y Vargas, quien acusó ruptura del orden constitucional con las acciones del bloque en su contra y se sigue asumiendo como el “presidente en funciones”.

Es la cima de una crisis inducida, en su mayor parte, por el propio Vargas, quien pretendió, desde su privilegiada posición, jefetear, tomar decisiones unilaterales, sin consultar a sus pares, y mover a su antojo el presupuesto y personal de la institución, para intentar meter en cintura a los magistrados que discrepaban de sus posturas y formas.

**El punto de quiebre se dio en abril pasado, con el caso de**

**Félix Salgado Macedonio**, a quien el INE, de **Lorenzo Córdova**, retiró la candidatura a la gubernatura de Guerrero, por no reportar gastos de campaña. Vargas, en lugar de convencer a sus pares de revertir la sanción, intentó retrasar el fallo adverso, al diferir la sesión programada para el 22 de abril y pasarla al 27.

**Crean un limbo legal que pega a la Suprema Corte**



Antes de eso, el ahora “presidente legítimo” del Tribunal, era el líder de un bloque mayoritario. Con él estaban la magistrada **Mónica Soto**, quien se mantiene leal, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quien por cierto ayer propuso meter al orden del día la evaluación a su gestión en la presidencia. Esa mayoría le permitía aprobar en el pleno cualquier resolución y manejar el presupuesto y las plazas de este órgano jurisdiccional.

Pero después de su postura en el caso Salgado Macedonio se le formó el G-5: fue el único que votó en contra de retirarle la candidatura y **sus modos provocaron que los dos felipes se le voltearan y se unieran al bloque de magistrados rebeldes**, que ayer nombró a su nuevo presidente.

Se dice que, al verse solo, buscó romper el bloque contrario, intentando convencer a algunos magistrados de regresar a su “manada”, como él llama a los grupos mayoritarios. Por ejemplo, cuentan que a Indalfer, Reyes y Felipe les ofreció por separado ocupar su trono una vez que terminara su gestión, en 2023.

No lo logró y **ayer le estalló todo**. Más aún: a sus oficinas ya llegó el mensaje de que en Palacio Nacional ningún apoyo habrá para él, pues al presidente Andrés López Obrador le interesa que el Tribunal Electoral tenga una conducción aseada y con plenas garantías de legalidad.

Súmele que la FGR, de **Alejandro Gertz**, reabrió la investigación en su contra por presunto enriquecimiento ilícito, y que la UIF, de **Santiago Nieto**, le pisa los talones por lo mismo. Peor, imposible para Vargas.

[RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM](mailto:RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM) / @R\_SANCHEZP



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael



## Las necesidades del magistrado Vargas

**E**l magistrado José Luis Vargas se aferra al puesto. Asegura que la sesión de ayer, donde fue removido por cinco de sus pares, es inconstitucional.

Dice que será presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hasta el mes de noviembre de 2023.

Sin embargo, la Sala Superior de este órgano nombró, también ayer, al magistrado Reyes Mondragón como sustituto.

Solo hay una pregunta que importa para salir de este lío: ¿fue legal la sesión en que se tomaron estas tremendas decisiones? El antecedente de esta crisis constitucional comenzó el viernes pasado, cuando un juez federal consideró procedente investigar al magistrado Vargas por enriquecimiento ilícito, a partir de una serie de pruebas aportadas por la Unidad de Inteligencia Financiera.

Esta denuncia es evidentemente lesiva para la reputación del Tribunal, por lo que el propio Vargas debió presentar su renuncia al cargo.

Sin embargo, el sujeto optó por menospreciar las circunstancias. En reacción, sus colegas resolvieron ventilar el problema en sesión pública y por ello el magistrado Felipe de la Maza pidió que el tema fuese enlistado para su discusión.

Presuntamente sorprendido, Vargas se negó a proceder conforme a la solicitud de la mayoría y se ausentó deliberadamente de la reunión.

Frente a este acto de rebeldía, la norma prevé que el magistrado decano

sustituya al presidente evaporado. Fue por esta razón que Janine Otálora ocupó de manera interina el cargo y con ello el trabajo pudo continuar.

La magistrada y los magistrados valoraron políticamente la delicada situación de Vargas y por tanto del Tribunal; con el objeto de corregir el rumbo destituyeron al presidente y entregaron el mandato a un colega más digno para desempeñar la función.

No hay visos de ilegalidad o de inconstitucionalidad que dañen la validez de las decisiones tomadas. Tampoco hay capricho que le permita a Vargas secuestrar la presidencia del TEPJF sin pagar consecuencias. El

Código Penal Federal previene severamente contra quien impida la integración y el libre desempeño de las instituciones constitucionales.

Zoom: Si la necesidad se apodera de Vargas le esperan hasta 20 años en prisión, los cuales se sumarían a los que pudiesen caerle por presunto enriquecimiento ilícito. ■■

### ¿Fue legal la sesión en la que se tomaron estas tremendas decisiones?





## Remueven magistrados del TEPJF a su presidente y nombran a uno nuevo

En una inédita sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cinco magistrados aprobaron la remoción de José Luis Vargas Valdez como presidente de la Sala Superior, durante un receso, y nombraron en el cargo al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

FOTO: ESPECIAL • PÁG. 37



### Acusa Vargas Valdez usurpación de funciones

# Remueven magistrados del TEPJF a su presidente

Jorge Monroy  
jorge.monroy@eleconomista.mx

**En una** inédita sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cinco magistrados aprobaron la remoción de José Luis Vargas Valdez como presidente de la Sala Superior, y nombraron en el cargo al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

En calidad de magistrada decana, Janine Otálora convocó ayer a una diferente sesión, luego de que Vargas Valdez había declarado un receso, el cual se negó a retomar, tras una solicitud del magistrado Felipe de la Mata para

hacer una evaluación de la presidencia de Vargas.

A la sesión virtual acudieron los magistrados Felipe de la Mata Pizaña; Indalfer Infante; Reyes Rodríguez y Felipe

Fuentes Barrera. No se presentaron José Luis Vargas y Mónica Soto.

Con el apoyo de los otros magistrados, Janine Otálora nombró a Rodrigo Sánchez García como nuevo secretario general de acuerdos, además de nombrar a María Celia López Dávila como subsecretaria general de acuerdos.

### Remoción

En sesión, Felipe de la Mata Pizaña pidió

la remoción de Vargas como presidente del TEPJF, y el nombramiento de Reyes Rodríguez como nuevo titular por cuatro años, que correspondía al de Vargas. El acuerdo fue aprobado por los cinco magistrados presentes.

Felipe Fuentes Barrera argumentó que la mayoría de los magistrados habían intentado un diálogo con Vargas



Valdez para que corrigiera conductas que afectaban la imagen institucional del órgano jurisdiccional.

Enumeró que en abril pasado, de manera unilateral, difirió una sesión para abordar la legalidad de las candidaturas de Morena por las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, además de que solicitó ilegalmente que los magistrados revelaran previamente el sentido de sus votos. Mencionó que también resultó en una afectación a la imagen del tribunal, que el magistrado José Luis Vargas sea investigado por la Fiscalía General de la República por enriquecimiento ilícito.

Por su parte, el magistrado Vargas Valdez desconoció su destitución como presidente de la Sala Superior del TEPJF, y acusó a la magistrada Janine Otálora de usurpación de funciones por convocar a una sesión alterna.

Vargas Valdez consideró la sesión en la que se le destituyó como presidente del tribunal “es nula de pleno derecho”.

A su vez, convocó a sus pares a una sesión privada hoy 5 de agosto, al tiempo que dijo que su presidencia termina en noviembre del 2023. Por último, en entrevista radiofónica, afirmó que presentará una controversia constitucional ante la Suprema Corte.



### Estalla crisis.

Cinco de los siete magistrados convocaron a una sesión alterna ayer en donde destituyeron a Vargas Valdez como presidente del TEPJF tras diversos desencuentros en semanas pasadas.

FOTO: ESPECIAL





**José Luis Vargas Valdez**

# La entrevista que anticipó su caída

**Advirtió golpe: "estoy atentando contra ciertos intereses". Ahora, la crisis en el máximo órgano electoral, "la vamos a dirimir en la Corte", dijo a eje**central**. Pág. 21**

# Vargas se sabía acorralado

› **Lo que ha estado pasando desde 2018 es una descomposición colegiada en el máximo órgano de justicia electoral del país, por quienes aspiran tener el poder y provocada por eliminar privilegios, limpiar de nepotismo e incluso abusos que están bajo investigación**

NADIA RODRÍGUEZ Y  
MARÍA IDALIA GÓMEZ  
redaccion@ejecentral.com.mx

S abía que el estallido estaba próximo, las presiones se habían intensificado. "(Quieren) evidentemente buscar que yo llegue a un momento en que les diga 'aquí está la renuncia', para que alguien más ocupe mi lugar por presiones. Eso es precisamente lo que no va a suceder en mi caso. Tengo la conciencia perfectamente limpia y tranquila, seguiré mis funciones le guste a quien le guste".

No eran uno, ni dos, estaba entre varios fuegos que pretendían una sola cosa: el poder, advirtió José Luis Vargas Valdez. Y lo dijo a menos de 24 horas de que estallara la crisis al interior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF), en entrevista con **eje**central****.

"Es evidente que hay una campaña de desprestigio, que pues en su momento no me preocupa porque creo que la verdad saldrá a flote", aseveró.

Como quien predice su futuro sin saberlo, sólo dejando constancia de lo que pasa, Vargas Valdez habló de las pugnas internas del Tribunal, del conflicto con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de los ataques por la reforma electoral y de los señalamientos que lo apuntan como "el magistrado de la 4T".

Este miércoles, aquella que sólo era una idea se volvió realidad. José Luis Vargas Valdez no renunció, no hizo falta. Cinco de sus compañeros decidieron removerlo del cargo y nombrar en su lugar a Reyes Rodríguez Mondragón. El movimiento no fue menor, implica





que el máximo Tribunal en materia electoral de México atraviesa por su peor crisis constitucional ya que ahora tiene a dos magistrados que se ostentan como presidentes.

Felipe de la Mata prendió la mecha. En plena sesión el magistrado solicitó someter a evaluación la gestión de Vargas Valdez. "Les quiero pedir de la manera más atenta y más respetuosa que estén a la altura de su investidura constitucional. Que no se esté intentando o provocando un golpe de Estado", dijo el magistrado presidente para buscar contener lo irreversible.

Reyes Rodríguez, Indalfer Infante, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Janine Otálora —quienes en conjunto han suscrito una serie de pronunciamientos contra las decisiones y posturas de Vargas Valdez, al menos desde marzo pasado— llamaron a reanudar la sesión. Al no obtener respuesta, Otálora (como magistrada decana) convocó a una nueva sesión, a la que los cinco asistieron, y tuvieron que transmitirla en un canal alternativo, el de la Escuela Judicial Electoral. Ahí nombraron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente.

Luego del estallido, Vargas Valdez afirmó a **eje**central****: "Sigo siendo el presidente en funciones y es ilegal la presidencia de Reyes. Lo vamos a dirimir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. No hay de otra, ellos están usurpando atribuciones".

Más tarde, se dieron más detalles. Presentará ante la Corte una controversia dentro del Poder Judicial de la Federación, con base en el artículo 11, fracción 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Continúa en la página 22

sea quien se pronuncie sobre la legalidad de los actos de hoy.

Detrás de este conflicto, funcionarios cercanos al ámbito electoral aseguraron que a la mayoría de los cinco que desconocieron a Vargas Valdéz, se les vincula con el Partido Acción Nacional, especialmente a Reyes Rodríguez, a quien se le identifica con Roberto Gil Zuarth.

### Los orígenes de la ruptura

Con un Tribunal de dos cabezas y como si se tratara de un capricho del destino, los dos magistrados que ahora se pre-

sentan como presidentes, quedaron enfrentados como ocurrió en noviembre de 2020. En ese tiempo, los siete magistrados duraron tres días discutiendo quién sería el próximo presidente. Finalmente Reyes Rodríguez obtuvo tres votos y Vargas Valdez cuatro. La votación dividida sólo era reflejo del estado interno del Tribunal. Sin embargo, la falta de unidad viene de más atrás. El estallido del TEPJF comenzó a juntar pólvora desde 2018 y Vargas Valdez lo relató a **eje**central****.

El caso Puebla, donde se ratificó la gubernatura de Martha Érika Alonso, fue un cisma en el órgano y provocó la renuncia de la entonces presidenta del TEPJF, Janine Otálora, desde entonces el órgano no se ha recuperado, de hecho, la lucha interna se intensificó con la llegada de Vargas Valdez.

"Lo que ha venido pasando de 2018 a la fecha es una descomposición colegiada, todos hemos tenido algo que ver en ese proceso y evidentemente ese proceso (de Puebla) yo creo que fue un parteaguas. Fui un presidente del Tribunal designado pues casi, casi por descarte para poder generar la mayoría necesaria (dice al recordar cómo fue nombrado en el cargo) y también precisamente en ese proceso de toma de decisiones pues evidentemente mi expectativa era la unificación del Tribunal, cuestión que pues todavía no se ha podido lograr. Yo todavía tengo todavía esperanzas de que se pueda en algún momento generar. Es como un vuelo en avión que estamos pasando por la etapa de turbulencias, pero creo que el avión tendrá todas las características para poder aterrizar de manera ordenada", dijo el magistrado.

Diferir de forma unilateral sesiones clave como en los casos para resolver las candidaturas de Morena para

governador en Michoacán y Guerrero; exigir a sus pares expresar de forma anticipada el sentido de sus votos; señalar durante una sesión que él no votaba "en grupo o manada"; las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en su contra, y por último acusar que cinco de los magistrados estaban intentando dar un golpe de Estado al solicitar que fuera revisado su

desempeño, son solo algunos de los elementos que llevaron al estallido del máximo tribunal en materia electoral, la segunda sede de impartición de justicia más grande del país sólo por detrás de la Suprema Corte.

En su defensa, Vargas Valdez dijo a **eje**central**** que desde que él llegó a la presidencia ha tomado determinaciones que han tocado intereses dentro del órgano y están bajo investigación.

"En el momento en que tomo ciertas decisiones muy al inicio de mi presidencia, que tienen que ver con adelgazar áreas administrativas que estaban excedidas, con no permitir que cinco personas con el mismo apellido estén trabajando en la institución y otras cuestiones de esta naturaleza y empiezo a tomar decisiones en mi calidad de presidente con las atribuciones que la Ley me da en materia administrativa, pues automáticamente empiezan a haber obvios enojos de que estoy atentando contra ciertos intereses", relató.





Incluso, cuando asumió el cargo, notó resistencia para que se le facilitara información sobre las entrañas del Tribunal.

“Cuando yo llego a esta silla (lo que quiero) es saber en qué estado me dejaron la institución y cuando empiezo a ver qué había mucha reticencia para darme las cuentas, para enterarme de cosas, pues es que tengo que empezar a hacer movimientos, a pedir despidos, incluso hubo una cantidad de filtraciones muy al inicio que evidentemente lo que buscaban era frenar esa decisión. Insisto, me ha costado, no ha sido una presidencia tersa”, sostuvo.

### **El otro fuego, la UIF**

El magistrado Vargas Valdez habló de los distintos flancos. “Dos fuegos me parece poco, creo que andamos como en muchos más”, sostiene, uno de ellos proviene desde la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), agencia que acumula casos emblemáticos, como la persecución al crimen organizado, el caso del exdirector de Pemex Emilio Lozoya y uno contra el gobernador Javier García Zabeza de Vaca.

Comandada por Santiago Nieto, la UIF desde hace un año y medio tiene en su contra una investigación por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. Él, por su parte, califica esta acción como un embate personal, una obsesión.

“Es muy lamentable que hoy una institución del Estado mexicano esté obsesionada en perseguir al presidente del Tribunal Electoral y yo no lo puedo desasociar de una finalidad política. Sólo puedo atribuir (la investigación) a un ánimo personal, individual, por querer o esta silla que yo ocupo o influir en mis decisiones o pues algún tipo de cuestión que evidentemente no es institucional y que evidentemente no es lícita”, dijo el magistrado.

En febrero de 2020 la UIF presentó una denuncia contra Vargas Valdez por enriquecimiento ilícito. De acuerdo con el documento, en sus declaraciones

ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de 2013 —tres años antes de fungir como magistrado— a 2018 Vargas Valdez comprobó ingresos por 16 millones 744 mil 264 pesos, pero sus gastos fueron por 36 millones 487 mil 433 pesos.

Al respecto, Vargas Valdez emitió una respuesta de 11 cuartillas —dirigida a un diario que circuló la información de la denuncia—, donde sostenía que todo su patrimonio era lícito. A **ejecentral** reafirmó la postura de que no tiene motivo para ocultar el origen de sus ingresos.

Sin mencionar a Santiago Nieto, el magistrado lo señaló como el responsable de comandar esta investigación en su contra para dañarlo.

“Lo veo como una acción orquestada del titular de la UIF, sin duda, ¿cuál es la razón?, creo que habrá que preguntarle a él, ¿por qué la obsesión con un servidor? no lo sé, ¿por qué tiene tanto interés en el ámbito electoral y en este Tribunal? tampoco lo sé pero me lo puedo suponer. En fin, creo que son cosas que él tiene que responder y también hay que señalar, insisto, todos esos abusos de atribución. En su momento habrá que analizar si también eso exige de mi parte presentar una denuncia porque me parece que sí hay abusos de atribución por parte de este servidor público”, explicó.

Esta declaración de Vargas Valdez se da luego de que la UIF impugnó en julio el no ejercicio de la acción penal concedida en favor del magistrado. Tras lo cual, la Unidad engrosó la denuncia señalando que veía también en el juez el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, lavado de dinero, a través del uso de

empresas fachada.

De acuerdo con la Unidad que encabeza Santiago Nieto, un grupo de personas físicas y morales cercanas al magistrado “operaron instrumentos financieros y corporativos” para reali-

zar transferencias bancarias y depósitos en las cuentas de un familiar, mismas que no fueron declaradas ante la autoridad hacendaria.

Al respecto el magistrado sostiene que carece de fundamento el señalamiento de la UIF. “Para poder acreditar el lavado de dinero se requiere un delito preexistente, es decir, que sea el que genera los recursos ilícitos. En este caso el Ministerio Público en el documento que me notificó dice: José Luis Vargas no tiene enriquecimiento ilícito, entonces mi pregunta es ¿sí no tengo enriquecimiento ilícito y mis recursos son lícitos cómo ahora me acusan de lavado de dinero?”.

El magistrado agregó que la agencia que encabeza Nieto no ha podido explicarle cuáles son los hechos concretos por los que ve el delito de lavado de dinero. “Aquí está el mundo al revés porque quien tiene la obligación de probar que hay algún ilícito es el señor de la UIF, no yo. Yo he hecho declarado ante el SAT y en este caso ante la Contraloría mi declaración patrimonial la licitud de todos mis ingresos, él lo que no ha probado es dónde está la ilicitud que él manifiesta”, sostuvo.

El pasado 30 de julio un juez revocó el no ejercicio de la acción penal en favor de Vargas Valdez y ordenó reabrir la investigación. Sobre ello, Vargas aseveró “me parece por lo menos sospechoso tener a una unidad del gobierno diciendo ‘sí, hay que seguir persiguiendo’ y que el juez acceda es todo lo que podría decir”.

Y de alguna manera lo fue, en la sesión en que fue relevado de su cargo, uno de los argumentos que utilizaron sus cinco compañeros magistrados fueron las indagatorias de la UIF.

“La sujeción a una causa de investigación por quien ocupa la titularidad de la presidencia del Tribunal, así como la imposibilidad de mantener el orden en la administración de la ins-





titución y en las sesiones públicas, compromete los principios que rigen la gestión de la función electoral al poner en riesgo la apariencia de imparcialidad en quien representa a la institución en toda clase de actos jurídicos y administra de forma destacada sus recursos humanos y financieros”, sostiene el documento firmado por los cinco magistrados este miércoles para removerlo.

Los proyectiles lanzados sobre Vargas Valdez provienen también de la opinión pública. Sus posturas en casos como Michoacán y Guerrero, donde defendió no quitarles la candidatura a los morenistas Raúl Morón y Félix Salgado Macedonio; decantarse por no frenar que el presidente Andrés Manuel López Obrador dejara de hacer declaraciones de temas electorales en actos públicos; revocar la decisión de suspender las comparecencias matutinas

en Hidalgo y Coahuila, estados donde había elecciones en octubre, han provocado que el magistrado sea percibido como un aliado de la Cuarta Transformación. Él lo negó.

“Analizando nuestras cifras, mis resoluciones en 80% de lo que va del sexenio han sido en contra de Morena”, apuntó.

“Parece un tanto contradictorio que si soy magistrado de la 4T, soy perseguido por la 4T, por una de sus agencias de investigación”.

**• Dos preguntas, ¿por qué no quería ser presidente del Tribunal Electoral? y ¿cuáles son los obstáculos que le han impedido durante su gestión en estos siete meses que se unifique el Tribunal?**

Mire no quería precisamente porque veía que era muy difícil de recomponer los ánimos internos en el Tribunal, es decir, porque creo que al no haber habido liderazgos previos al mío que buscarán esa conciliación me

pone a un escenario muy complejo y donde hay que decirlo donde yo también pues no en su momento no había actuado —porque no era en mi intención ser Presidente del Tribunal—, no había actuado como alguien que conciliara intereses, es decir, yo traía pues una visión de la Institución que a mí no me correspondía hacer esa función, en el momento en que me corresponde digo esto la verdad es que es muy complejo porque ya están pues están muchos problemas enquistados y no va a ser fácil su solución y por eso es que yo llegando apelo a la institucionalidad, apelo a que hagamos un borrón y cuenta nueva, a que busquemos de cara a este proceso electoral generar pues un ambiente armónico, pero pues hubo una parte de empleados del Tribunal que no quiso acceder a esa petición y luego bueno en el inter se fueron generando otros problemas ya de esta presidencia pues que también nos hicieron, lo hizo más complejo esa posibilidad, pero insisto no pierdo la esperanza de que si se pueda llegar por el bien de la Institución.

**• ¿Estas medidas que usted ha adoptado internamente para que se geste este que es uno de los fuegos al que está sometido?**

Yo he aplicado un criterio, que me parece que al no ponernos de acuerdo creo que hay un criterio que es el que está previsto en la ley, es decir, cuáles son mis atribuciones como Presidente del Tribunal y cuáles son las atribuciones del pleno en otros aspectos ¿no? y esas atribuciones del pleno siempre las he respetado y las seguiré respetando, porque son las decisiones que principalmente nos corresponde tomar y decidir como órgano colegiado, pero la gran mayoría de los problemas que se han presentado tiene que ver por decisiones administrativas que es una atribución del Presidente pues estar a cargo de la parte administrativa del Tribunal y obviamente hay un consejo superior que es la Comisión de Administración donde participa otro magistrado y donde participan tres consejeros de la judicatura que se toman ahí y las decisiones, la supervisión de la parte administrativa pero en el día a día pues le corresponde al presidente velar por lo que sucede.

¿Qué pasó?, que cuando empezó esta integración, pues hubo una tentación de varios de aquí de apoderarse de áreas como una cuestión para dejar que alguien más, en este caso es la primera presidenta Otálora, pudiera gobernar cuando llego yo y digo nos ponemos de acuerdo veo cuáles son sus atribuciones simplemente digo las voy a ejercer y eso evidentemente ha causado mucha molestia pero no, no me arrepiento porque es lo que está en la ley, es decir, creo que es lo que corresponde y además quien tiene la obligación de entregar las cuentas pues en ese caso soy yo. **ec**

## EL MÁXIMO TRIBUNAL EN MATERIA ELECTORAL DE MÉXICO ATRAVIESA POR SU PEOR CRISIS CONSTITUCIONAL YA QUE AHORA TIENE A DOS MAGISTRADOS QUE SE OSTENTAN COMO PRESIDENTES.





**6** (Quieren) evidentemente buscar que yo llegue a un momento en que les diga "Aquí está la renuncia", para que alguien más ocupe mi lugar por presiones. Eso es precisamente lo que no va a suceder en mi caso".

José Luis Vargas Valdez,  
Magistrado presidente del TEPJF.

**EL DATO.** En julio pasado, Vargas Valdez, fue acusado de delito de enriquecimiento ilícito de más de 30 millones de pesos

EL CASO PUEBLA, DONDE SE RATIFICÓ LA GUBERNATURA DE MARTHA ESTHA ALONSO, FUE UN CISMA EN EL ÓRGANO Y PROVOCÓ LA RENUNTA DE LA ENTONCES PRESIDENTA DEL TEPJF, ANNE OTÁZORA, DESDE ENTONCES EL ÓRGANO NO SE HA RECUPERADO.

## EL GOLPE

**EN EL DOCUMENTO** de remoción presentado por cinco magistrados de la Sala Superior del TEPJF se indicó que como magistrado presidente, Vargas Valdez "ha incumplido con las obligaciones constitucionales" de su cargo.

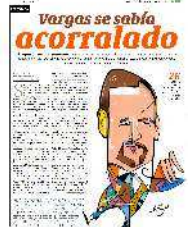
# 26

**FOJAS** abarcan los enfrentamientos entre Vargas Valdez y el bloque de cinco magistrados.

**»Cuando Vargas Valdez habla a este periódico sobre "turbulencias" en el Tribunal, se refiere a las diversas ocasiones en las que el bloque de cinco magistrados se ha pronunciado en contra suya desde marzo hasta la fecha. Todos esos enfrentamientos se relatan de forma detallada en las 26 fojas del acuerdo de remoción que emitió el TEPJF.**

En el momento en que tomé ciertas decisiones muy al inicio de mi presidencia (...) automáticamente empiezan a haber obvios enojos de que estoy atentando contra ciertos intereses."

José Luis Vargas Valdez,  
Magistrado presidente del TEPJF.





ACUERDO DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR EL QUE SE REMUEVE AL MAGISTRADO JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEBIDO A QUE HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS A SU CARGO

ANTECEDENTES

I. Las y los magistrados tienen la obligación de garantizar en todo momento la independencia, imparcialidad y probidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Deben velar de forma permanente para que sus decisiones sean erididas son apego a los principios establecidos en la Constitución y las leyes, asegurando la vigencia del régimen democrático y la efectiva protección de los derechos político-electorales de las personas.

La responsabilidad de asegurar el correcto funcionamiento del Poder Judicial de la Federación no se limita a una obligación de sufragio a todas las y los magistrados que lo

En los desafíos a la independencia o la imparcialidad, tanto jurisdiccionales como extrajurisdiccionales como se refieren al órgano jurisdiccional actúan para garantizar los principios y mandatos que el Poder Judicial de la Federación debe cumplir con la economía de la impartición.

En el ámbito, mediante sesión privada del Pleno se eligió, mediante cuatro votos, al Sr. Vargas Valdez como titular de la presidencia del Pleno, tanto concluyó su comportamiento como magistrado.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS  
ACUERDO DE SESIÓN PÚBLICA

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Acuerdo General entrará en vigor el mismo día de su aprobación y se ordena su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así se resolvió en sesión pública de cuatro de agosto de dos mil veintiuno, la magistrada y los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la asistencia de la magistrada Mónica Arellano Gotsche y del magistrado José Luis Vargas Valdez, ante el secretario general de acuerdos, que da fe de su firma.

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY

JANNIE M. OTALORA MALASSIS

MAGISTRADO

MAGISTRADO

FELIPE DE LA MATA PIZANA

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO

MAGISTRADO

INDALFER INFANTE GONZALEZ

REYES RODRIGUEZ MONDRAGON

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Luis R. Sánchez Gracia

Luis R. Sánchez Gracia

**Incertidumbre.**  
El acuerdo de remoción que emitió el TEPJF abarca las "turbulencias" en el Tribunal desde marzo hasta la fecha.









Foto: David Prado Liévana

**Crisis.** Luego del estallido, Vargas Valdez dijo a **eje**central**** que él seguía siendo el presidente en funciones del Tribunal y acusó de ilegal el nombramiento de Reyes Rodríguez





**Actos legales.** Vargas Valdez presentará ante la SCJN una controversia dentro del Poder Judicial de la Federación.



Foto: David Prado Liévana









que





• PULSO  
POLÍTICO

Por Francisco  
Cárdenas Cruz

## Remueven al presidente del Tribunal Electoral

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Por pérdida de confianza y falta de coordinación y comunicación, cinco de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación acordaron remover a su presidente, José Luis Vargas Valdés quien nuevamente está bajo investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda por presunto enriquecimiento ilícito, y en su lugar quedó Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado Felipe de la Mata presentó un punto de acuerdo para evaluar la labor de Vargas y propuso que fuera discutido en la sesión de ayer, a lo que éste se opuso y se ausentó, por lo que la presidenta por Ministerio de Ley, Janine Otálora, ordenó reanudar la sesión en la que, a excepción de Mónica Soto, todos los demás integrantes del Tribunal, votaron por su remoción. Sin embargo, el destituido declaró no estar enterado y los invitó a discutir “en lo oscuro”.

### DE ESTLO Y DE AQUELLO...

**Amenaza de desabasto de gas;** rechazo de madres y padres de familia a enviar a sus hijos a la escuela a fines de este mes, y el acelerado ritmo de contagios por Delta derivado del coronavirus —20 mil 685 en 24 horas, ayer— que cobra vidas de jóvenes y menores que obliga a la reconversión hospitalaria, saturada como en los peores momentos de la pandemia, son problemas que se agravan.

**Frente a eso,** quienes gobiernan tendrán que hacer a un lado la diaria “politiquería” que tanto critican y las permanentes giras de campaña electoral a la que dedican mayor tiempo, e intentar contener no solamente la tercera ola de contagios sino también y, sobre todo, las que están a la vista y que han comenzado a azotar a lo largo y ancho de una República envuelta en la violencia.

**Soñar no cuesta nada:** lo que ningún gobierno de Estados Unidos ha logrado a lo largo de décadas, como es el de poner un alto a la fabricación, distribución y venta de armas, lo intenta ahora el de México, que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó una demanda civil en una Corte de aquel país, contra las empresas a las que exige ¡10 mil millones de dólares!, como “compensación por daños”.

**El canciller Marcelo Ebrard** dijo que “si no hacemos una demanda de esta naturaleza y, si no la ganamos, no van a entender; van a seguir haciendo lo mismo y a seguir teniendo muertos todos los días en nuestro país”, y Ricardo Monreal, líder del Senado, avaló esa demanda que “no sólo busca la reparación del daño, sino detener la ola de violencia en México”.

**Presidentes demócratas** y republicanos de EU, que intentaron frenar la fabricación de armas, fracasaron y nunca lo han logrado.





# Monreal pide evitar crisis; PAN reconoce autonomía

• Por Magali Juárez  
magalijuarez@razon.com.mx

**ANTE EL CONFLICTO** interno en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, se pronunció porque

actúen para evitar una crisis constitucional.

Sin embargo, el grupo parlamentario del PAN en el Senado manifestó que el órgano electoral jurisdiccional es autónomo, por lo que Morena no debe tratar de "llevar agua a su molino".

A través de su cuenta de Twitter, el también coordinador de Morena expresó su preocupación por lo sucedido en el máximo tribunal en materia electoral, por lo que estimó que desde la Cámara alta deben actuar de inmediato.

"El @senadomexicano es el otro Poder que interviene en la designación de las magistradas y los magistrados electorales. Junto con la @SCJN, debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que hoy ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber", escribió.

Al respecto, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, estimó que si la mayoría de los magistrados tomó una decisión, entonces se debe respetar la autonomía.

El senador Damián Zepeda, también de Acción Nacional, precisó que a pesar de que los magistrados electorales son nombrados por el Senado, este órgano legislativo no tiene por qué intervenir en un asunto que corresponde a temas internos, como lo plantea el morenista Ricardo Monreal.

"Una vez nombrados, no tenemos una relación de subordinación de ellos hacia el Senado, no hay una rendición de cuentas o una liga en términos de subordinación, lo único que hay es en todo caso lo que existe para muchos funcionarios públicos en términos de responsabilidad, pero son en los casos graves que la Constitución lo señala, que todos tenemos ese tipo de responsabilidad, pero no en términos de entrar a dirimir un conflicto, yo no veo la facultad del Senado para intervenir", apuntó.

Dijo que el llamado desde la Cámara alta es a que los magistrados resuelvan sus propios conflictos y, en dado caso, respeten las decisiones de una mayoría que ya decidió respecto a un nombramiento.

Zepeda estimó que incluso el TEPJF no tiene dependencia o inferioridad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que en el último de los casos corresponde al Poder Judicial de la Federación, a través de su comisión respectiva, vigilar el asunto.

**LÍDER** de Jucopo en el Senado plantea actuar; legisladores albiazules manifestaron que la Cámara alta no tiene esas facultades



# TRIBUNAL ELECTORAL, RUPTURA TOTAL

**El intento por destituir al presidente del TEPJF, José Luis Vargas, por parte de cinco de los siete magistrados de la Sala Superior, así como su negativa para dejar el cargo, profundizaron una crisis que solo se puede resolver internamente mediante el diálogo, pues no hay ley o reglamento que lo contemple, ni organismo externo que se pueda involucrar**





#TEPJF

# TRIBUNAL ELECTORAL, RUPTURA TOTAL

**POR ERNESTO SANTILLÁN Y CARLOS MONTESINOS**  
@esantillan18 | @calesmont

**E**n un episodio inédito en la historia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cinco de los siete magistrados que integran el pleno, votaron por remover de la presidencia al magistrado José Luis Vargas Valdez y, en su lugar, designaron a Reyes Rodríguez Mondragón.

No obstante, horas después de lo sucedido, en un mensaje emitido por el propio Vargas a través del canal de YouTube del órgano que encabeza, aseguró que las acciones emprendidas por el magistrado Felipe de la Mata, y respaldadas por sus homólogos: Jeanine Otálora Malassis, Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes e Indalfer Infante, carecen de sustento legal y constituyen “una ruptura constitucional ilegal”.

La jornada del día de ayer ha dado paso a la que es ya la peor crisis institucional por la que ha atravesado el máximo tribunal en materia electoral en sus casi 25 años de vida, y ha llevado a la división entre los magistrados a un punto de no retorno. No solo

está en juego la presidencia, sino que el cisma provocado por la accidentada sesión de este miércoles pone en riesgo la permanencia

de todos los miembros de la Sala Superior.

Incluso el presidente de la Junta de Coordinación del Senado de la República, Ricardo Monreal, se pronunció por la actuación inmediata de la Cámara alta y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para evitar una crisis constitucional.

El presidente del órgano autónomo, explicó que la elección de la presidencia del TEPJF es por un periodo fijo y no existe la figura de revocación o destitución por el pleno de la Sala Superior como forma de terminación del encargo. Por lo que solo concluye al cumplirse el periodo de cuatro

años, que en su caso, culminará en noviembre de 2023.

“Someter la evaluación del desempeño público de la presidencia que represento escapa a las atribuciones de este pleno, pues la rendición de cuentas se hace anualmente ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

“La sesión de ayer a través de una plataforma diversa a la insti-

tucional y en la cual la magistrada Mónica Soto y yo no participamos, es nula de pleno derecho. Por otra

parte, la convocatoria hecha por la magistrada Otálora y la actua-

ción como secretario general de acuerdos por parte del abogado Rodrigo Sánchez Gracia, nombrado en dicha sesión, constituye el ejercicio ilícito de funciones conforme a los artículos 99 constitucional y 171 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”.

Por último, el magistrado presidente José Luis Vargas llamó al diálogo, e informó que el día de hoy convocará a una sesión privada para discutir el citado punto propuesto del orden del día —en el que se pidió analizar su desempeño—, así como a sesionar para resolver los asuntos que quedaron pendientes.

“Señoras y señores, magistrados, los conmino a respetar el orden legal, las instituciones democráticas, a un diálogo franco y abierto; a honrar su compromiso con la Constitución y las leyes que de ella emanan y, sobre todo, a evitar una crisis constitucional en medio del proceso electoral”.

**La revuelta**

Todo comenzó en la sesión pública convocada para el día de ayer

por la máxima autoridad electoral, en la que al iniciar, de forma sorpresiva, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, solicitó revisar las funciones de José Luis Vargas.





“En virtud de que son atribuciones de los Magistrados electorales las que sean necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del Tribunal y que cualquier integrante del pleno puede someter a consideración de la Sala Superior propuestas adicionales a la orden del día, solicito someter a los integrantes del pleno, en esta misma sesión pública, el punto relativo al análisis de las funciones y desempeño de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, dijo durante la sesión de la Mata.

Argumentando que no existe fundamento legal para someter a votación la propuesta y con el respaldo de la magistrada Mónica Soto, el titular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró que no dejaría su cargo y dijo que no permitiría un “golpe de Estado”.

“He escuchado sus argumentos sobre una evaluación del desempeño de la presidencia, en las atribuciones que alcanzo a analizar no veo que exista esa atribución para evaluar las funciones de la presidencia.

“Quiero pedirles que estén a la altura de su investidura constitucional, que no estén intentando o provocando un golpe de Estado porque no existe esa atribución para pretender evaluar a la presidencia o pretender ocupar la posición de presidente. Ustedes me eligieron para esta posición”, manifestó Vargas.

Tras varios minutos más de discusión al respecto entre los integrantes del TEPJF, Vargas llamó a un receso, tras el cual se canceló la transmisión de manera definitiva.

Con la sesión suspendida, los cinco magistrados que solicitaron revisar el desempeño de sus funciones, firmaron una carta solicitando al presidente Vargas la reanudación inmediata de la misma, carta a la que no hubo respuesta.

Por lo tanto, Jeanine Otálora, retomó la sesión de manera externa sin la participación del presidente y de su homóloga Mónica Soto,

asumiéndose como presidenta del órgano jurisdiccional por ministerio de ley, y votó la destitución de Vargas Valadez.

### Problema jurídico

Respecto a esta situación, Fernando Ojesto Martínez Manzur, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM y especialista en temas electorales, explica que este es un asunto muy complicado ya que no existe en la reglamentación o en la ley un supuesto sobre estas cuestiones.

“No está previsto este supuesto ni en el reglamento interno, ni en la Ley Orgánica del Poder Judicial y mucho menos en la Constitución. Entonces el primer problema es uno jurídico”.

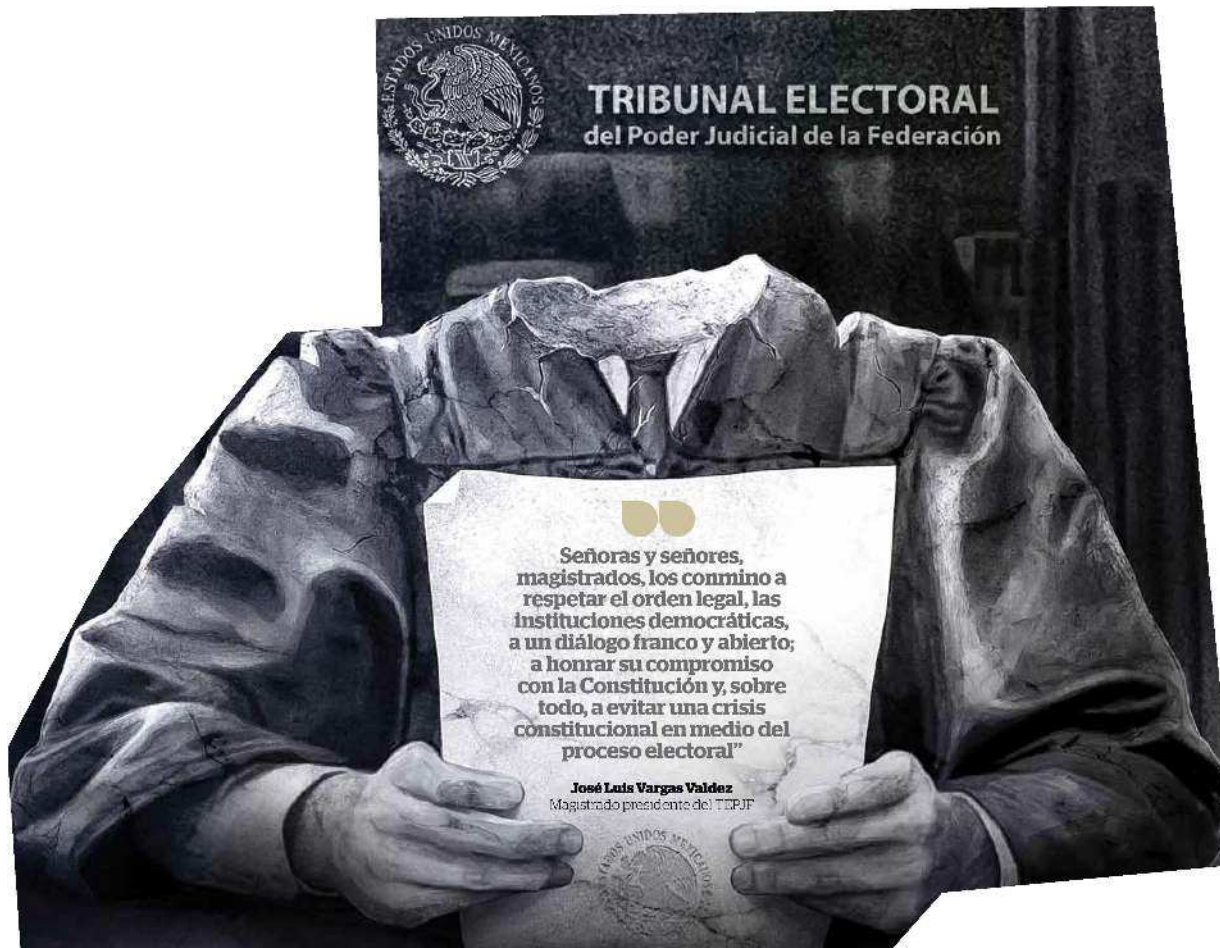
Ojesto Manzur dice que si bien es cierto que existe una Comisión de Administración, la facultad para elegir al presidente del TEPJF es del pleno, por lo que opina que también deberían tener la misma facultad para removerlo.

“Salió el magistrado Vargas a decir que sería la Comisión de Administración la que tendría que evaluar su desempeño; sí desde el punto de vista administrativo, pero el presidente también tiene funciones jurisdiccionales”.





**El intento por destituir al presidente del TEPJF, José Luis Vargas, por parte de cinco de los siete magistrados de la Sala Superior, así como su negativa para dejar el cargo, profundizaron una crisis que solo se puede resolver internamente mediante el diálogo, pues no hay ley o reglamento que lo contemple, ni organismo externo que se pueda involucrar**



# Preocupa mano del narco en elecciones

**: EL ESTADO** debe ver de qué manera el sistema electoral y el sistema de gobernabilidad atajan la intromisión del crimen organizado y blindar a los candidatos y las campañas de dinero ilegal

NADIA RODRÍGUEZ Y  
MARÍA IDALIA GÓMEZ  
[redaccion@ejecentral.com.mx](mailto:redaccion@ejecentral.com.mx)

El "sí" fue contundente cuando habló sobre la intromisión del narco tráfico y lo electoral.

"Yo creo que sí hay que estar preocupados porque evidentemente México está pasando una situación compleja en ese aspecto", afirmó.

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Valdez, advirtió que el país no puede "hacerse de la vista gorda" con respecto a la violencia política.

Pero también habló sobre considerar el tema dentro de la reforma electoral. "Que nos lleve a por ejemplo un tema delicadísimo la intromisión de dos organizaciones criminales en las campañas y los

procesos... hay que ver de qué manera el sistema electoral y el sistema de gobernabilidad atajan este asunto para blindar a los candidatos, blindar a las campañas de recursos de procedencia ilícita".

Una prueba de la magnitud del problema y de la probable intervención de organizaciones criminales en los comicios, añadió el magistrado, es la cantidad de candidatos y políticos que fueron asesinados en el pasado proceso electoral. De acuerdo con la consultora Ete-

lekt, en las pasadas votaciones de junio se registraron mil 066 agresiones contra actores políticos, incluyendo 102 homicidios, de los cuales 36 fueron de aspirantes y candidatos.

"Si nosotros (el TEPJF) nos enteramos

uno dos años después qué tal gobernante está involucrado con algún tipo de actividad ilícita, pero ya está en el poder, pues se vuelve realmente preocupante y frustrante para la ciudadanía", aseguró.

Para prevenir estos riesgos, Vargas Valdez propuso que se emplee un mecanismo como se hace en otros países, en el que "tienes que pasar una consulta, una revisión y eventualmente puede ser analizado por un juez para decir si hay o no hechos fundados y sustentados y que entonces se proceda a quitarle el registro a una persona que aspira a un cargo de elección popular". **EC**

## 102 HOMICIDIOS

se registraron en el proceso electoral pasado, en el que se eligieron senadores, diputados, gobernadores y alcaldes.







**Realidad nacional.** José Luis Vargas Valdez, advirtió que el país no puede "hacerse de la vista gorda" con respecto a la violencia política.



## INSTA A DEJAR RUPTURA INSTITUCIONAL

### Pide Vargas a la Corte resolver legalidad

● José Luis Vargas, quien fue destituido como magistrado presidente del TEPJF, informó que pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mediante una controversia, que se pronuncie sobre la legalidad de su destitución por la mayoría de sus compañeros.

En un video, en redes sociales, señaló que la convocatoria a una sesión alterna, así como los acuerdos, su destitución y la elección de Reyes

Rodríguez en el cargo son ilegales.

Manifestó que como presidente en funciones del órgano electoral, convocará a los seis magistrados a una sesión privada este jueves para que discutan sus desacuerdos y, después a una pública para resolver los asuntos pendientes.

Vargas adelantó que no acepta su remoción, aseguró que sigue como presidente y llamó a dejar la "ruptura constitucional". / **ÁNGEL CABRERA**





RAPÉ/¡GOLPE AVISA!



# Se parte el TEPJF; hay dos cabezas

**Cinco magistrados** desconocieron al presidente del organismo, José Luis Vargas, y nombraron a un sustituto

NADIA RODRÍGUEZ

[nrodriguez@ejecentral.com.mx](mailto:nrodriguez@ejecentral.com.mx)

**El Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vive su crisis más grave, al tener dos magistrados que se ostentan como presidentes del órgano, y con los plazos a punto de vencer para calificar el proceso electoral del pasado 6 de junio.

Por un lado está José Luis Vargas Valdez, elegido en noviembre de 2020; y por otra parte está Reyes

Rodríguez Mondragón, quien recibió el nombramiento esta tarde, luego de un estallido iniciado por el magistrado Felipe de la Mata en plena sesión ordinaria.

Por la noche, Vargas Valdez anunció que presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia dentro del Poder Judicial de la Federación, para que "sea quién se pronuncie sobre la legalidad de los actos del día de hoy".

Minutos después, Ricardo Monreal

se involucró en el conflicto y adelantó que el Senado actuará "de inmediato", para evitar "una crisis constitucional".

Diferir de forma unilateral sesiones clave como aquellas para resolver las candidaturas de Morena para gobernador en Michoacán y Guerrero, y exigir de forma anticipada el sentido de los votos fueron algunos de los argumentos del bloque de cinco magistrados contra Vargas Valdez, quien llamó al diálogo y respetar la investidura. **Pág. 4**





# Se sublevan 5 magistrados contra Vargas

NADIA RODRÍGUEZ  
[nrodriguez@ejecentral.com.mx](mailto:nrodriguez@ejecentral.com.mx)

**EL TRIBUNAL** Electoral tiene ahora dos presidentes: Reyes Rodríguez, nombrado por los inconformes, y José Luis Vargas, que se niega a abandonar el cargo

El magistrado Felipe de la Mata inició el estallido del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero la pólvora que alimentó la detonación viene creciendo desde hace meses. Ahora, el Tribunal vive su crisis más grande al tener, al mismo tiempo, dos magistrados que se ostentan como presidentes del órgano: José Luis Vargas y Reyes Rodríguez.

En un hecho completamente fuera de lo usual, el magistrado Felipe de la Mata solicitó añadir a la orden del día que el pleno de la Sala Superior realizara un “análisis relativo a las funciones y desempeño de la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, es decir, evaluar a Vargas Valdez.

“Les quiero pedir de la manera más atenta y más respetuosa que estén a la altura de su investidura constitucional. Que no se esté intentando o provocando un golpe de Estado”, contestó el magistrado presidente del Tribunal y añadió que los asuntos del gobierno del TEPJF no debían discutirse en esas condiciones y ordenó un receso.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez y Janine Otálora —quienes en conjunto han suscrito una serie de pronunciamientos contra las decisiones y posturas de Vargas Valdez, al menos desde marzo pasado— llamaron a reanudar la sesión.

Al no obtener respuesta, Otálora (como magistrada decana) convocó a una nueva sesión, a la que los cinco asistieron, ahí nombraron a Reyes Rodríguez como nuevo presidente y discutieron el orden del día.

En videoconferencia —en un canal alternativo al oficial— los cinco enunciaron una serie de argumentos contra Vargas Valdez. Lo acusaron de diferir de forma unilateral sesiones clave como en los casos para resolver las candidaturas de Morena para gobernador en Michoacán y Guerrero; exigir de forma anticipada el sentido de sus votos; señalar durante una sesión que él no votaba “en grupo o manada”; y por último acusar que ese bloque de magistrados estaban intentando dar un golpe de Estado.

Pese a lo anterior, pasadas las seis de la tarde y usando el canal y las redes sociales oficiales del Tri-

bunal, Vargas Valdez se siguió ostentando como magistrado presidente.

“Lo sucedido constituye una ruptura Constitucional y legal, por lo cual esta presidencia sigue y seguirá llamando al diálogo”, dijo Vargas Valdez y convocó para mañana una sesión privada y una pública. ●



**Relevos.** Reyes Rodríguez (centro) fue apoyado por cuatro de sus compañeros en el Tribunal Electoral. Foto: Twitter @ReyesRdzM





## Rebelión y crisis institucional en el Tribunal Electoral

**E**n el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estalló una crisis institucional y de legalidad. Cinco de siete magistrados determinaron la remoción de José Luis Vargas Valdez como presidente del órgano electoral, quien advirtió que la separación del cargo solo puede ser por renuncia.

Iniciará una guerra de alto perfil, porque el destituido buscará aferrarse a la presidencia que hasta ayer ostentó. Tiene el apoyo de la magistrada Mónica Soto, pero parece haber perdido los que tenía en Palacio Nacional.

De no ser así, los cinco “rebeldes” difícilmente se hubieran atrevido a tomar una decisión de esa naturaleza, sobre todo cuando el Tribunal tiene que desahogar las impugnaciones de las elecciones federales y estatales del pasado 6 de junio.

Janine Otálora, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes Barrera e Indalfer Infante eligieron, inmediatamente después, al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón como presidente de la institución.

Los conflictos en el TEPJF obstaculizaban los asuntos jurisdiccionales por una presidencia que creyó que tenía el monopolio de los tiempos y los asuntos que el Tribunal tiene la facultad de desahogar.

En su soberbia, Vargas Valdez llamó “mandada” a los magistrados que no votaban con él, lo

que generó todavía más conflictos al interior del edificio de Carlota Armero. Desde la instalación de la actual Sala Superior ha polarizado los trabajos y el ambiente institucional.

El hasta ayer presidente del órgano electoral está inmerso en la polémica, no solo por su desempeño al frente del órgano judicial, sino también por las denuncias presentadas por la Unidad de Inteligencia Financiera por supuesto enriquecimiento ilícito. Vargas se encuentra en el ojo del huracán.

Cada vez se reducía más su margen de acción, por una actitud que ofendía a sus pares y por su intención de siempre imponer sus decisiones.

En la sesión de ayer, Felipe de la Mata Pizaña pidió entrar al debate del desempeño y funciones del presidente del Tribunal. Vargas Valdez, en oposición, acusó que se trata de un “golpe de Estado”. Se negó a poner a discusión el tema y decretó de manera unilateral un receso.

No hubo diálogo para solventar el conflicto interno y la magistrada Janine Otálora, en su calidad de decana, asumió la presidencia del Tribunal Electoral, tan solo para encabezar la destitución de Vargas.

El Tribunal es un hervidero. ¿Quién pondrá orden? Vargas es insostenible, no solo por su desempeño, sino por las acusaciones e investigaciones que hay en su contra.

Se aferrará, a través de procesos legales, a la presidencia, a menos de que desde Palacio Nacional llegue la orden para que su separación sea definitiva.

Si las investigaciones de la UIF en su contra son sólidas, no podría poner objeciones, aunque ha negado sistemáticamente que haya irregularidades en su patrimonio personal y familiar.

Habrà que estar atentos a lo que hoy diga el presidente López Obrador.





## SUBE Y BAJA



**Horacio Liborio Reyes**  
*Asociación Pro Lactancia Materna*

El doctor busca que cada vez más mujeres conozcan las bondades de la leche materna que ayuda a prevenir enfermedades futuras en los bebés como obesidad, diabetes y linfomas.



**Felipe Vargas**  
*Magistrado Presidente TEPJF*

Cinco magistrados del TEPJF decidieron destituir a José Luis Vargas Valdez como presidente del tribunal, envuelto en escándalos como enriquecimiento inexplicable.



## Necesaria la intervención de SCJN y Senado: Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, llamó a través de sus redes sociales a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para intervenir en el conflicto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A través de su cuenta de Twitter, el presidente de la Junta de Coordinación Política consideró que sería lamentable una crisis institucional en el TEPJF, pues el país necesita instituciones sólidas.

“Junto con la @SCJN, debemos actuar de inmediato para atender y dar cauce a lo que hoy ocurrió. Evitemos una crisis constitucional, es nuestro deber”, redactó en un tuit.

En otra publicación, Ricardo Monreal escribió:

“El diálogo siempre es la salida a cualquier diferencia o desencuentro; sería lamentable que se presentara una crisis institucional en el Tribunal Electoral (@TEPJF\_informa). El país necesita instituciones sólidas y autónomas”.





# ADMITIR LA FALTA DE RESPALDO

**Al ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un órgano colegiado, los magistrados que integran el pleno de la Sala Superior y quienes designan al presidente de esta institución, también deberían tener la facultad para removerlo**

**U**na buena relación entre el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el resto de los magistrados es fundamental para el cumplimiento de sus funciones, asegura Fernando Ojesto Martínez Manzur, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM y especialista en temas electorales.

Sin embargo, la mayoría de los integrantes del pleno de la Sala Superior hace tiempo que dejaron de confiar en José Luis Vargas Valdez.

“Creo que lo más grave al final de cuentas es que un presidente de una institución o de un órgano colegiado tiene que representar a sus pares. Entonces cuando los cinco magistrados que están en su contra ven que ya no los representa, actúan en consecuencia”.

Entre las acciones que han puesto en duda su administración al frente del máximo órgano electoral, se encuentra su apoyo a Félix Salgado Macedonio, aspirante a la gubernatura de Guerrero en las elecciones del pasado 6 de junio, y quien se encuentra señalado por violación sexual.

A esto se suman una serie de acciones que no han sido tomadas de manera favorable por sus homologos, como cuando lo acusaron de solicitar por adelantado el sentido de

sus votos sobre los asuntos que serán discutidos y resueltos en sesiones

públicas; o cuando insinuó que los cinco magistrados que buscan que deje el cargo votan sus resoluciones en “manada”.

A esto se suma la investigación que la Unidad de Inteligencia Financiera abrió en su contra por las inconsistencias en su declaración patrimonial.

En un comunicado, Vargas dijo

que el origen de su patrimonio y el de su familia es completamente lícito.

“Mi conducción como servidor público en el TEPJF y en otras instituciones públicas siempre ha estado apegada a lo que marcan las normas; y he cumplido cabalmente con mis obligaciones”, aseguró.

Respecto a la falta de apoyo que actualmente enfrenta el titular del TEPJF, Ojesto Manzur opina que, al igual que sucedió en el pasado, debería reconocer esta realidad y declinar de su cargo.

“Anteriormente, lo que sucedía es que cuando dejaban de recibir este apoyo pues solos se bajaban, lo que ahora no es el caso.

“Así pasó desde el magistrado Eloy Fuentes, quien se bajó de la presidencia. Después con el magistrado Flavio Galván, donde

hubo algunas cuestiones administrativas y también desistió de manera voluntaria al no contar

con el respaldo de la mayoría de los magistrados. Jeanine Otálora Malassis también hizo lo mismo en su momento.

“Es claro que el magistrado Vargas ya no tiene el respaldo de sus pares, sin embargo decide no bajarse. Entonces aquí es donde está el problema”.





**El periodo del magistrado presidente José Luis Vargas está contemplado para concluir en noviembre de 2023.**

**Anteriormente lo que sucedía es que cuando dejaban de recibir este apoyo pues solos salían del cargo. Es claro que el magistrado Vargas ya no tiene el respaldo de sus pares, sin embargo decide no bajarse. Entonces aquí es donde está el problema”**

**Fernando Ojesto  
Martínez Manzur**  
Catedrático de la Facultad  
de Derecho de la UNAM  
y especialista en temas  
electorales







# Destituyen magistrados al presidente del TEPJF

La decisión por el nuevo presidente se tomó con cinco votos a favor de los magistrados presentes en la sesión

Cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), votaron porque Reyes Rodríguez Mondragón sea el presidente del organismo a partir de este miércoles 4 de agosto.

Por lo que Rodríguez Mondragón ya funge como el titular del órgano electoral y lo hará por los cuatro años que le quedan en el cargo, en sustitución de José Luis Vargas.

Los magistrados tomaron esta decisión luego de que Vargas decidiera suspender la sesión pública de este miércoles en donde se solicitaba valorar su presidencia.

Debido a la reticencia de Vargas, la magistrada Janine Otálora asumió provisionalmente la presidencia, con base en disposiciones de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*.

Una vez que se reanudó la sesión, con la presencia de los cinco magistrados inconformes se sometió a votación la remoción de la presidencia y se propuso a Rodríguez Mondragón.

En un breve mensaje de agradecimiento, ya como nuevo magistrado presidente, resaltó que será con el apoyo de sus compañeros que podrá lograr la difícil tarea que se le encomendó. **JENNIFER ALCOCER**

**CIFRA**

## 5 votos

a favor de la destitución de siete posibles. Los otros dos votos no fueron emitidos y corresponden al mismo José Luis Vargas y la ministra Mónica Soto.

CORTESÍA





IECM

## CIRCUITO INTERIOR

**LENTO** —muy lento— va el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las convocatorias para las asambleas vecinales para elegir Comisiones de Participación Comunitaria y Presupuesto Participativo.

**EN UNA** respuesta vía transparencia, aseguró que ha convocado al 59.99 de las unidades territoriales y que en 42.11 por ciento se han concretado.

**CON ESTAS** cifras, más de uno recordó la importancia de no haber pateado el bote tantas veces, pues ahora, ¡no hay tiempo que alcance!

•••

**AUNQUE** estaba más que confirmada, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no pudo llegar ayer a la inauguración de las nuevas instalaciones de la productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**.

**CUENTAN** que lo que impidió que acudiera fue una reunión de última hora en Palacio para abordar la crisis del gas.

**LO RARO** es que al corte de listón sí acudió el Mandatario mexiquense, **Alfredo del Mazo**, con todo y que el paro de piperos y comisionistas pegó por igual a las alcaldías capitalinas que a los municipios mexiquenses.

**CADA** quien sus prioridades.

[circuitointerior@reforma.com](http://circuitointerior@reforma.com)





## línea10

DEMIS FUENTES

Lento, muy lento— va el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las convocatorias para las asambleas vecinales para elegir Comisiones de Participación Comunitaria y Presupuesto Participativo.

En una respuesta vía transparencia aseguró que ha convocado al 59.99 de las unidades territoriales y que en 42.11 por ciento se han concretado.

Con estas cifras, más de uno recordó la importancia de no haber pateado el bote tantas veces, pues ahora, ¡no hay tiempo que alcance!



Aunque estaba más que confirmada, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no pudo llegar ayer a la inauguración de las nuevas instalaciones de la productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**.

Cuentan que lo que impidió que acudiera fue una reunión de última hora en Palacio para abordar la crisis del gas.

Lo raro es que al corte de listón sí acudió el Mandatario mexiquense, **Alfredo del Mazo**, con todo y que el paro de piperos y comisionistas pegó por igual a las alcaldías capitalinas que a los municipios mexiquenses.

Cada quién, sus prioridades.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)



INE



Por cada \$1 que destina el Gobierno, la IP invierte \$3

# Cuestionan gasto en ciberseguridad

**Critican expertos que recursos para proteger información son insuficientes**

AILYN RÍOS

A pesar de la cantidad de información que maneja, el Gobierno se queda corto en el gasto en ciberseguridad respecto a lo que destina el sector privado, alertan especialistas.

Por cada peso que gasta el sector público en el tema, la IP invierte tres, asegura la firma de ciberseguridad ESET.

“Comparativamente las empresas privadas hacen una inversión de tres a uno en comparación con el dinero (que invierte el Gobierno).

“El Gobierno ha invertido mucho en ciberseguridad, pero también (se debe) al tamaño de ‘empresa’ que son estas instituciones de Gobierno”, dijo en entrevista Luis Arturo Vázquez, CEO de ESET en México, empresa experta en el tema.

Especialistas han criticado que el gasto público en ciberseguridad no es suficiente para proteger los datos en posesión del Gobierno.

Muestra de ello es que de diciembre de 2019 a la fecha han sido atacadas varias dependencias como Pemex, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo, Condusef, Banxico, SAT, el ISSSTE y Lotería Nacional.

Las últimas en la lista fueron el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de

Educación Pública (SEP).

La primera con la venta de 91 millones de registros del padrón electoral que administra, de los cuales casi 100 mil están siendo exhibidos como prueba de vida.

La firma Seekurity detectó el 30 de julio que casi 40 mil registros de la SEP, inscritos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), estaban disponibles públicamente en un foro. La información incluía CURPs, RFCs, nombres y códigos de pago.

“Hemos visto Pemex, Lotenal, INE, bancos, el banco central que tuvieron temas

de seguridad. Esto no fue porque no tuvieran soluciones si no que éstas no estaban completamente bien embonadas y bien implementadas las políticas (de ciberseguridad)”, mencionó el CEO de ESET, que atienden a firmas como Telefónica, Canon, Mitsubishi Motors y Greénpeace.

De acuerdo con Luis Arturo Vázquez, México no cuenta con una ley dedicada al delito cibernético. Aunque el artículo 211 del Código Penal Federal prevé el delito informático, estas disposiciones son limitadas y dejan varias lagunas, lo que dificulta la

lucha contra el cibercrimen.

Pablo Corona, vicepresidente adjunto de Ciberseguridad de la Asociación de Internet MX, explicó que México no es un país firmante activo del Convenio de Budapest en materia de ciberseguridad, lo que complica el seguimiento de los ciberdelitos que se realizan en territorio nacional desde otras partes del mundo.

Este Convenio busca la cooperación de las fuerzas del orden de los países que lo integran para poder perseguir a los ciberdelincuentes a través de una red que opera 24/7.





## Protección endeble

En lo que va del sexenio se han registrado diversos ciberataques a organismos públicos.

### 2019

- Atacan 5 por ciento de computadoras personales de Pemex. Piden 5 millones de dólares para liberar la información.

### 2020

- Aislan redes y servidores informáticos de Economía. Afecta trámites para exportación de tomate a EU en temporada alta.
- Hackean sistemas de la STPS. Los servidores no operan bien.
- Atacan la página web del Conapred. Colocan un mensaje contra la Administración de Andrés Manuel López Obrador. El ataque se lo atribuyó Anonymous Iberoamérica.

- La página de Condusef es atacada por Anonymous México. Amenazan con robar información del Banxico.
- Banxico informa que su página web principal fue objeto de un intento de degradación de servicio.
- Los sistemas del SAT se ven afectados por presiones externas.

### 2021

- Secuestran información de Lotería Nacional.
- Venden en línea el Padrón Electoral del INE.
- Especialistas detectan casi 40 mil registros de la SEP, inscritos en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal disponibles en un foro.





**Afirma Zepeda: Rápido nos sentamos y la aprobamos**

# Piden al INE esperar reglas de revocación

**Incumple Congreso y ahora demandan respeto a facultades para reglamentar ley**

ERIKA HERNÁNDEZ

Diputados y senadores pidieron al INE esperar a que el Congreso de la Unión apruebe en septiembre la ley secundaria en materia de revocación de mandato.

Para los legisladores, si los consejeros fijan esas reglas estarían ejerciendo facultades que corresponden al Poder Legislativo y podrían cometer fallas pues hay incongruencias entre los transitorios aprobados en 2019.

Consejeros informaron que, a finales de agosto, con o sin reforma secundaria, ellos emitirán los lineamientos por si se reúnen las firmas necesarias para realizar el ejercicio en marzo del próximo año.

Morenistas y panistas reconocen que las Cámaras incumplieron al no emitir la reglamentación del ejercicio, pero confían en que pueda aprobarse en un periodo extraordinario este mes o la primera semana de septiembre, ya con la nueva Legislatura en San Lázaro.

De ser así, consideraron, al INE le daría tiempo de emitir sus lineamientos y estar listos para que el 1 de noviembre inicie la recopilación de firmas ciudadanas.

“El INE puede hacer sus lineamientos con o sin ley, pero no es lo adecuado;

el Legislativo es el que está facultado para reglamentar la constitución, si el INE lo hace, estaría asumiendo funciones del Congreso, y es indebido”, dijo el senador panista Damián Zepeda.

“En septiembre, rápido nos sentamos y la aprobamos”, agregó.

Además, confió en que el INE realice un ejercicio de revocación de mandato barato, no al nivel de una elección.

El diputado de Morena, Sergio Gutiérrez, pidió al INE no acelerarse, pues debe respetar la división de poderes, además, antes se debe conocer el presupuesto que les autorizará la Cámara baja.

La ley secundaria detallará cómo ejecutar lo que dice la Constitución para que la revocación se dé en el cuarto año del Presidente, se

suspenda la propaganda gubernamental y cómo hacerla vinculante con el 40 por ciento de los votos, por ejemplo.

El senador de Morena, Germán Martínez, advirtió que existen incongruencias entre los artículos de la Constitución y los transitorios aprobados el 5 de noviembre de 2019, por lo que en

la ley secundaria todo eso se deberá corregir, y dar un

documento más claro al INE.

Por ejemplo, sostuvo, en el artículo 35 constitucional se establece que el INE tendrá 90 días a partir de que lance la convocatoria para realizar la jornada de revocación, pero en el cuarto transitorio habla de 60 días.



**LA RUTA**

Algunos pasos en el proceso para organizar la consulta sobre revocación de mandato en marzo de 2022:

**RECOPIACIÓN**

- Entre septiembre y octubre el INE determinará cómo será la recopilación de firmas ciudadanas.
- Entre el 1 de noviembre y 15 de diciembre se deberán recabar más de 2 millones 810 mil firmas, equivalente al 3% de la Lista Nominal.

**PETICIÓN**

- Los primeros 15 días de diciembre se presentaría la solicitud formal al INE para que organice la consulta.

**VALIDACIÓN**

- El INE revisará las firmas, si se cumple con el porcentaje, tendrá 20 días para emitir la convocatoria.

- La consulta sobre revocación de mandato se realizará 60 días después de emitida la convocatoria.

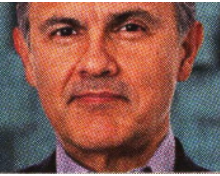
**ORGANIZACIÓN**

- La jornada requiere un número similar de casillas al de una elección intermedia, alrededor de 160 mil.





**JORGE SUÁREZ-VÉLEZ**  
@jorgesuarezv



*Este gobierno que prometió luchar contra la corrupción no ha querido hacerlo. Prefiere usar la ley para apuntalar su agenda política.*

## Basta de pretextos

**IL**a consulta del domingo evidenció tanto de lo que hoy está mal en México! La surreal farsa le habría parecido excesiva a Breton o a Dalí. El absurdo empezó por pedir permiso para hacer lo que siempre ha sido prerrogativa del Estado: aplicar la justicia. Sí, la ley no se consulta, se aplica. El gobierno de López Obrador ha tenido casi tres años para armar algún proceso judicial contra quien haya violado la ley en el pasado; quien sea, del partido que sea, de cuando sea.

Dejemos claro que no sólo no necesitaba permiso para hacerlo, sino que tenía la obligación de hacerlo. Quienes no votamos el domingo no condonamos las faltas del pasado, al contrario, creemos que este gobierno no tiene excusa para claudicar en la lucha contra la corrupción que prometió en campaña. Una y otra vez, podría haber sentado valiosos precedentes, dejando claro que la impunidad se acabó. Pero si nos rehusamos a ser comparsas de un ejercicio fatuo que denigró a nuestra democracia, llevándose a la Suprema Corte de corbata, y que les dio un tiro de gracia a las consultas como herramienta de participación ciudadana. De haber sido vinculante, la interpretación de la respuesta a la barroca pregunta le habría dado carta blanca al Ejecutivo para hacer lo que le venga en gana.

México sigue siendo el país de la injusticia y la impunidad; el país donde la mayoría de los crímenes no

se castiga; el país donde quien tiene poder o recursos se sale siempre con la suya, mientras que los más pobres siguen sujetos a la indefensión, a la injusticia y a la aplicación aleatoria de la ley, usualmente en su contra.

Miles de detenidos en las cárceles mexicanas jamás recibieron el beneficio del debido proceso. Miles siguen tras las rejas sin sentencia. Este gobierno ni ha intentado resolver tanta injusticia. En vez de investigar y perseguir a muchos que abusaron en puestos públicos y que hoy viven más allá de lo explicable por sus ingresos, prefiere utilizar las herramientas legales a su alcance para venganzas, para perseguir a sus enemigos políticos en procesos flagrantemente arbitrarios, como el que mantiene a Rosario Robles en la cárcel, acusada de delitos que legalmente no ameritan esa pena, y en arresto preventivo ante el “peligro de fuga”, sin permitirle seguir el proceso en arresto domiciliario o en libertad, como es su derecho.

En paralelo, Emilio Lozoya, quien sí se fue del país para evadir el proceso en su contra, lleva riéndose de la justicia desde su mansión y “colaborando” como testigo. Claramente, el objetivo no es que provea información que permita armar casos sólidos contra quienes participaron en esquemas de flagrante corrupción en Pemex durante el gobierno de Peña. Lo que se busca es que ayude a construir cargos a modo contra enemi-

gos de la 4T, incluyendo a posibles opositores de Morena en 2024. Emulan a Daniel Ortega en Nicaragua. No hay forma más segura de ganar una elección que encarcelar a la oposición. Sólo así refrendarán el poder tras del desastre que han sido como gobierno.

AMLO nunca creyó en una Fiscalía autónoma y empoderada, o en una justicia ciega e implacable cuyo único objetivo sea aplicar la ley imparcialmente. Para él, Gertz o Santiago Nieto no son más que sicarios que apuntalan su agenda política y que, de paso, tienen el mandato de hacerse de la vista gorda cuando de investigar a Bartlett o a Irma Eréndira Sandoval se trata. “Para los amigos, justicia y gracia; para los enemigos, la ley a secas”.

La consulta fue un fracaso rotundo y un imperdonable despilfarro de recursos. Pero, ya sea que su objetivo fuera distraernos o polarizarnos, como tantas veces desde que AMLO se hizo del poder, es grave que ésta se vuelva pretexto para golpear al INE y así sabotear a nuestra incipiente democracia. Es grave que se tenga el descaro de decir que quienes no votamos queremos impunidad. No la queremos. Lo que no queremos son más excusas. No queremos juegos estúpidos ni más consultas absurdas. Queremos Estado de derecho, respeto a la ley, aplicación de la justicia, una Fiscalía autónoma que sirva, un gobierno que dé resultados. Basta ya de pretextos.





## Los ciudadanos votaron al no asistir

**JESÚS REYES HEROLES G.G.**

**E**l análisis de la consulta popular de agosto 1 se concentra en el significado de la baja participación ciudadana, y en sus causas. Omite reflexionar sobre el aspecto más importante, que es lo numeroso de quienes decidieron no acudir a las urnas, cuando en los hechos esto es lo más relevante.

Hay ciudadanos que no simpatizan con el Presidente López Obrador o con Morena y que, por ese hecho, decidieron no participar. Otros mexicanos quedaron con muchas dudas por la intervención de la SCJN, ya que, ante una pregunta mal planteada por el Presidente y con el afán de “salvar” la consulta, en un receso reformularon la pregunta en un texto incomprensible. Otros más, simplemente no aceptan que deba ponerse a consulta el cumplimiento de la ley pues, en caso de haber evidencia de corrupción acerca de alguna persona, incluyendo exfuncionarios, la ley debe de aplicarse de inmediato sin una consulta.

Por otra parte, algunos consideran que la consulta popular representaba un experimento de AMLO en preparación de aquella para la revocación de mandato, que a su vez entienden como un intento de López Obrador para perpetuar a la 4T en el poder.

Muchos ciudadanos quedaron confundidos con las expresiones contradictorias de AMLO, ya que por un lado impulsaba la consulta y, por otra, decía que él no creía en la venganza y que, en su caso, él votaría contra la propuesta. Ni siquiera acudió a las urnas.

Como resultado, 87.3 millones de ciudadanos no fueron a las

urnas, lo que no quiere decir que no hayan expresado su posición. En la pasada elección se abstuvieron 45.1 millones, por lo que se puede interpretar que al menos 42.2 millones adicionales no participaron en la consulta, lo cual resultó la forma más directa y fácil de manifestar que coinciden con una o todas de las situaciones anteriores.

Debe subrayarse que a pesar de sus resultados, la consulta popular ya quedó arraigada en la vida democrática del país, correspondiendo a AMLO el mérito de la iniciativa y al INE su impecable ejecución. La experiencia de esta consulta también indica que la Ley Federal de Consulta Popular acertó en lo fundamental, pues permitió que esta se materializara a partir de uno de los tres mecanismos que establece para proponerla: solicitud del Presidente de la República. Queda abierta la posibilidad de que para otra consulta sea 33% de cualquiera de las Cámaras, o 2% de la lista nominal de electores quienes puedan solicitarla.

Otra enseñanza es que las cosas deben hacerse bien. ¿Cómo exigir que se realice un ejercicio de esta magnitud e impacto político sin que exista la normatividad aplicable? Para no operar a oscuras, el INE definió lineamientos detallados, que fueron del conocimiento de todos los grupos políticos con anticipación, y que delegaron decisiones importantes a los Consejos Distritales del INE, éstos últimos incluyen representantes de los partidos políticos.

Es menester leer bien la consulta. Quienes no asistieron hablaron fuerte y claro. Para entenderlo hay que querer hacerlo. ●

**Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA**





# Las cartas de Alazraki

## Carta dirigida a los borreguitos y acarreados de Morena que votaron. (No pus no...)

**CARLOS ALAZRAKI**

**E**stimados Borreguitos y Acarreados de Morena: les escribo mi Carta Semanal con un poco de burla. Y la verdad, no me da pena decírselos. Pero es que, la verdad, ya les habíamos advertido con bastante anterioridad que esa dizque consulta era una verdadera tomadura de pelo.

Les advertimos que esa consulta no iba a funcionar. Que a esta consulta no iba a llegar ni siquiera al 10% del electorado. Que esta consulta era una absoluta idiotez. Que esta consulta era otra tomada de pelo por parte de la genial 4T.

Les explicamos UN MILLÓN DE VECES que esta consulta era una absoluta BASURA. Tratamos de convencerlos de que la ley NO SE CONSULTA. De que la ley no se maneja a capricho por unos borreguitos y unos acarreados como ustedes.

Que esta consulta que el INE condujo con toda la seriedad posible, era muy diferente a la consulta de la continuidad del NAICM.

Les advertimos que este tipo de consultas, servían únicamente para que nuestro adorado presidente desvíe la atención de los verdaderos problemas que sacuden a nuestro país y que, por desgracia, nuestro amado presidente no tiene la capacidad para resolver.

Les dijimos mil veces que todo esto era un CIRCO. Pero no, ustedes, bola de necios, ahí van a votar sin ni siquiera entender la pregunta. Y ¡claro! Como borreguitos, 97% de ustedes votaron por el Sí.

Así es mis queridos acarreados. El 97% de ustedes votó por el juicio a los expresidentes cuando ni siquiera esa fue la pregunta.

Imagínense: fueron a votar creyendo que sabían lo que hacían sin tener la más remota idea de lo que hicieron.

Pero en fin mis queridos borregos. Esa historia ya pasó. Ahora, les voy a explicar un poco las consecuencias de esta consulta:

Esta consulta comprobó que nuestro querido presidente está perdiendo apoyo popular. Esta consulta comprobó que su populismo ya comenzó a cansar y aburrir.

Esta consulta volvió a comprobar cómo un par de diputados idiotas de Morena quieren hacerle juicio político a Ciro Murayama y a

Lorenzo Córdova por haber hecho un extraordinario trabajo en el INE.

La consulta comprobó otra vez, cómo el presidente de Morena, Mario Delgado, ya no sabe qué hacer. Un día llora. Otro día, rie festejando el ENORME ÉXITO DE ESTA GRAN CONSULTA.

Otro día, superenojado, el Sr. Delgado, que cada día está más grueso, le echa la culpa al Gato con Botas y el otro a La Llorona.

En fin, mis queridos borreguitos, un desastre total.

Amigos acarreados, háganme un favor: ¡¡¡NO SEAN INGENUOS!!! Y les suplico que para la próxima vez que haya una consulta... ¡¡¡PIENSEN!!! Y no se dejen acarrear.

Y les aviso con tiempo: probablemente en marzo de 2022 haya otra consulta de Revocación de Mandato a nuestro inolvidable presidente. Háganme un favor: ¡¡NO LA FUMEN!! ¡¡NO VAYAN!! LES JURO QUE PASE LO QUE PASE, NUESTRO CANDIDATO PRESIDENTE NO SE VA A IR.

Dos razones: 1.- Nuestro adorado presidente tiene contrato con nosotros por 5 años y 10 meses. 2.- La consulta SEGURO NO LLEGARÁ AL 40% y por lo tanto no pasará nada.

Por último, mis queridos borreguitos acarreados, un pequeño consejo. Por el amor de Dios, ¡no sean INGENUOS! No le crean todo al presidente. No olviden que nuestro queridísimo presidente es un populista y le encanta el *show business*. ●

[eluniversal@alazraki.com.mx](mailto:eluniversal@alazraki.com.mx)

**Les dijimos mil veces que todo esto era un CIRCO. Pero no, ahí van a votar**



5 de agosto de 2021



**Ricardo Guajardo Touché**

**Sus hijos Ricardo, Maru**

**Y sus nietas Olivia y Daniela**

Participan con profundo dolor el  
sensible fallecimiento de nuestra querida  
esposa, madre y abuela.

**Maru Ramírez**  
**España**  
**de Guajardo**

1949-2021

*Te llevaremos en nuestro corazón por siempre*

*Debido a la pandemia no habrá servicios funerarios*





## ENVILECIDA, FIGURA DE CONSULTA

Análisis de Alberto Aziz,  
José Woldenberg, Ana Al-  
terio, Erika Bárcena, Lour-  
des Morales, Jorge Cer-  
dio, José de Jesús Orozco  
y Francisco Valdés. | A8 |

# LA CONSULTA, ¿PARA QUÉ?

Columnistas de EL UNIVERSAL, colaboradores y analistas coinciden en la importancia de haber llevado a cabo el ejercicio democrático, pero critican el discurso del Presidente y morenistas, quienes desacreditaron la labor de organización y difusión del INE. Cuestionan desde la



## ambigüedad de la pregunta hasta el desperdicio económico y aseguran que la baja participación refleja los errores del proceso

### Consulta: un ritual absurdo

● José Woldenberg



La consulta fue resultado de un capricho del Presidente que la Suprema

Corte no supo o no quiso detener a tiempo. La pregunta inicial pretendía que los ciudadanos votaran sobre eventuales delitos cometidos por los expresidentes con nombre y apellido.

Por supuesto, eso no sólo era un circo, era un linchamiento público que pasaba por encima de los derechos de los "inculpados". Pero en vez de decirle que no al Presidente, la Corte decidió enmendarle la plana y redactó una pregunta innecesaria, necia y confusa.

La organización de la consulta resultó bien porque el INE tiene capacidad para ello y más. Hizo lo que le marcaba la Constitución. Por fortuna, la mayoría de los ciudadanos le dimos la espalda. Mi lectura es que cuando se nos convoca a participar en un ritual absurdo, la mayoría dice no.

Lo preocupante es que el Presidente y Morena han pretendido culpar al INE de la baja participación. Hay una incomprensión o una lectura interesada de la función del INE. Y eso a todos debe inquietar. Porque el país necesita una autoridad en materia electoral cabal-

mente autónoma. Y eso es lo que, al parecer, no soporta el Titular del Ejecutivo.

**Político y analista**

### Lo bueno, lo malo, lo feo...

● Alberto Aziz Nassif



Lo bueno: la democracia representativa da muestras de agotamiento

que necesitan ser corregidas a través de formas de participación directa, como las consultas. La consulta popular permite una ampliación de derechos y un mecanismo de participación ciudadana complementario, para una democracia integral.

Lo malo: la consulta tuvo muchos obstáculos, desde la fecha que se cambió y no se hizo con las elecciones intermedias, hasta el cambio de la pregunta original, que fue modificada por la SCJN, instancia que no tenía facultades para hacer esta adecuación, y cuyo resultado fue un galimatías inentendible.

La consulta se pintó de los colores de la polarización por los que atraviesa el país: por una parte, fue ignorada o abiertamente sabotada por la oposición y, por la otra, fue impulsada por el partido gobernante.

Lo feo: AMLO tuvo una actitud muy ambivalente: por un lado, declara que la consulta fue un éxito y, por el otro, culpa al INE de la

baja participación.

Lo esperable: ahora sería positiva la creación de una comisión de la verdad para esclarecer los crímenes y abusos del Estado mexicano.

**Académico del CIESAS**





## Democracia, participación y víctimas

### ● Ana Micaela Alterio



En México, hoy se cuentan más de 90 mil personas desaparecidas. No se han abierto

procesos de justicia transicional ni de memoria, ni de verdad, menos aún, de justicia.

En México nunca había habido una consulta popular, a pesar de estar establecida desde 2014 constitucionalmente.

La participación robustece la democracia. Sin embargo, el diseño institucional mexicano obstaculiza la democracia participativa. La función plebiscitaria de la participación, que implica la ratificación de la vo-

luntad de un/a líder, a su solicitud y sin posibilidad de configuración, no es democratizadora; sólo fortalece a quien activa esa fuerza a su contentillo.

El domingo se realizó una consulta popular que, bajo cualquier lógica, debiera haber resultado en un sí rotundo, por abrumadora mayoría. Pero no se preguntó lo lógico, esa respuesta no quiere escucharse. Quienes no entendimos nada fuimos la mayoría, que nos debatimos angustiada cuál era la mejor forma de proceder; mientras queríamos estar al lado de las víctimas, buscando, al pueblo, de nuevo ausente.

**Académica del ITAM**

la regulación. La actual formulación votada resultó tan amplia y vaga que, de haber sido vinculante, daría lugar a casi cualquier acción del gobierno.

Al desperdicio económico debemos sumar la pérdida de una chance. Se perdió la chance para que tome fuerza un instrumento que nos empodera frente al poder público.

En la medida en que sigamos desairando la consulta en esa medida será una campaña publicitaria de los caprichos del gobernante en turno. En la medida en que seamos participativos, su resultado tendrá eco en la conducción del país.

**Profesor emérito del ITAM**

## La chance que se perdió

### ● Jorge Cerdio



La consulta popular ha sido un ejercicio que merece mejorar. El Ejecutivo debería

usar la consulta con mayor soltura ahí donde se requiera mostrar consensos sobre cuestiones trascendentes para la vida pública. La consulta popular debe ser vista con mayor frecuencia como una opción más de gobernanza democrática por parte del Presidente. Pero también debe haber un aprendizaje por parte de la Suprema Corte. Su papel es el de revisar que la formulación de la consulta no sea contraria a





## Las lecciones que debemos aprender

### ● Erika Bárcena Arévalo



Es de destacarse que, desde sus inicios, la discusión fue dominada por si la pregunta era constitucional o no, si el juicio a los expresidentes era jurídicamente viable o no, si la ley se consulta o no, pero en el trasfondo de estas cuestiones parecía estar, en buena medida, si apoyamos al Presidente y a su partido o no. Error.

El potencial de las consultas ciudadanas va mucho más allá de lo estrictamente jurídico y de la política electoral, y definitivamente no puede entenderse y desecharse como si sólo fuera un capricho senil. Su potencial está en la capacidad que tiene para convocarnos a la reflexión colectiva, para entender cada vez mejor dónde están realmente nuestros problemas y, en esa medida, apropiarnos para exigir justicia.

Desde esta posición, la consulta nos deja muchas lecciones por aprender. Lo que nos muestra es que debemos exigir a la Corte, a Morena o a quien venga, que se centren en qué debemos discutir y qué debe venir el día después. Porque ni la consulta popular mejor diseñada va a lograr algo si no nos involucramos.

fuera un capricho senil. Su potencial está en la capacidad que tiene para convocarnos a la reflexión colectiva, para entender cada vez mejor dónde están realmente nuestros problemas y, en esa medida, apropiarnos para exigir justicia.

Desde esta posición, la consulta nos deja muchas lecciones por aprender. Lo que nos muestra es que debemos exigir a la Corte, a Morena o a quien venga, que se centren en qué debemos discutir y qué debe venir el día después. Porque ni la consulta popular mejor diseñada va a lograr algo si no nos involucramos.

*Investigadora de la UNAM*

## ¿Para eso querían el ejercicio?

### ● Lourdes Morales Canales



Los mediocres resultados de la primera consulta popular realizada a nivel nacional en México han generado reacciones preocupantes que confirman cómo un mecanismo supuestamente destinado al fortalecimiento de la democracia puede jugar en su contra.

La ambigüedad de la pregunta y la obsesión del Presidente de culpar al pasado para no responsabilizarse del presente no concitaron a una movilización masiva, tampoco produjo nutridos debates ni sentó las bases para un necesario proyecto político que lo-

gre sortear con éxito la crisis. La consulta que nació de y para continuar con una permanente y agotadora campaña electoral generó un escaso 7% de participación ciudadana. Con la soberbia de quien nunca acepta una derrota, los promotores políticos de la consulta se contradicen: por un lado, dicen que el ejercicio fue un éxito y representó un parteaguas; por otro, descalifican al árbitro con falacias. Los primeros saldos de la consulta se traducen en la promoción de un juicio político a dos consejeros electorales incómodos para el poder. ¿Para esto querían la consulta?

gre sortear con éxito la crisis. La consulta que nació de y para continuar con una permanente y agotadora campaña electoral generó un escaso 7% de participación ciudadana. Con la soberbia de quien nunca acepta una derrota, los promotores políticos de la consulta se contradicen: por un lado, dicen que el ejercicio fue un éxito y representó un parteaguas; por otro, descalifican al árbitro con falacias. Los primeros saldos de la consulta se traducen en la promoción de un juicio político a dos consejeros electorales incómodos para el poder. ¿Para esto querían la consulta?

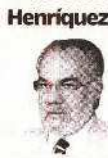
Con la soberbia de quien nunca acepta una derrota, los promotores políticos de la consulta se contradicen: por un lado, dicen que el ejercicio fue un éxito y representó un parteaguas; por otro, descalifican al árbitro con falacias. Los primeros saldos de la consulta se traducen en la promoción de un juicio político a dos consejeros electorales incómodos para el poder. ¿Para esto querían la consulta?

Los primeros saldos de la consulta se traducen en la promoción de un juicio político a dos consejeros electorales incómodos para el poder. ¿Para esto querían la consulta?

*Doctora en Ciencia Política*

## Una manipulación populista

### ● José de Jesús Orozco



Es lamentable que un valioso instrumento de democracia participativa se manipule de manera populista y demagógica. Si lo que se deseaba son mecanismos de verdad, justicia y reparación para las víctimas, la pregunta debió haber sido otra. Es claro que la interrogante original del Presidente era violatoria de derechos humanos, como lo estableció la Suprema Corte.

Es lamentable que un valioso instrumento de democracia participativa se manipule de manera populista y demagógica. Si lo que se deseaba son mecanismos de verdad, justicia y reparación para las víctimas, la pregunta debió haber sido otra. Es claro que la interrogante original del Presidente era violatoria de derechos humanos, como lo estableció la Suprema Corte.

No obstante, la pregunta que se sometió a consulta resultó ambigua y se tradujo en un ejercicio oneroso (por innecesario y absurdo), desairado e intrascendente, en donde el Ejecutivo y su partido pretendieron confundir y burlar al electorado. Si el propósito era "garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas", ello era ya y sigue siendo una obligación de la FGR y demás autoridades competentes. Exigimos que, sin manipulaciones demagógicas ni populistas, las autoridades

Exigimos que, sin manipulaciones demagógicas ni populistas, las autoridades

competentes cumplan con su obligación de proporcionar justicia efectiva y garantizar los derechos de las víctimas, a fin de erradicar la impunidad.

*Investigador de la UNAM*

## Degradar para destruir la democracia

### ● Francisco Valdés U.



La figura constitucional de la consulta popular ha sido envilecida entre el Presidente y la Suprema Corte de Justicia.

La figura constitucional de la consulta popular ha sido envilecida entre el Presidente y la Suprema Corte de Justicia.

Si no fuera grotesco hacer una teoría de la conspiración, sería obvio que la hay y contendría el siguiente plan imaginario: 1) se promete en campaña consultar sobre el enjuiciamiento a expresidentes, 2) se modula la figura de la consulta popular en la Constitución con la venia de la oposición y el parecer general, 3) se propone una pregunta que a sabiendas es anticonstitucional por inquisitorial o, lo que es lo mismo, 4) se avienta la papa caliente a la Corte para que resuelva, 5) la Corte "resuel-

Si no fuera grotesco hacer una teoría de la conspiración, sería obvio que la hay y contendría el siguiente plan imaginario: 1) se promete en campaña consultar sobre el enjuiciamiento a expresidentes, 2) se modula la figura de la consulta popular en la Constitución con la venia de la oposición y el parecer general, 3) se propone una pregunta que a sabiendas es anticonstitucional por inquisitorial o, lo que es lo mismo, 4) se avienta la papa caliente a la Corte para que resuelva, 5) la Corte "resuel-





ve" haciendo de la pregunta un galimatías que se imprime en la boleta, 6) el Presidente reitera que no hay que enjuiciarlos, 7) los votantes se percatan de que esto es un circo y se abstienen de votar y 8) se culpa del vacío a la autoridad electoral y se alista una reforma.

¿Cómo se llamó la obra?  
Degradación deliberada de la democracia para imponer una voluntad despótica.

**Académico de FLACSO**

## Dossier



ARCHIVO XINHUA

El domingo se llevó a cabo una consulta popular que buscaba decidir si los ciudadanos querían, o no, juicio a políticos del pasado.



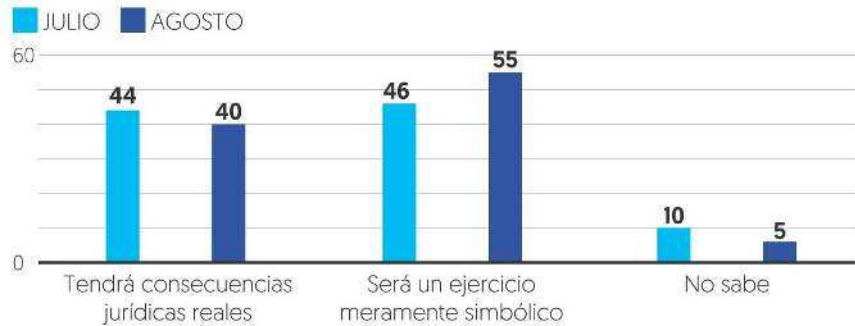
**ENCUESTA**

# MAYORÍA CREE QUE NO HABRÁ ACCIONES TRAS CONSULTA

En la consulta, por lo menos el 90 por ciento votó a favor de esclarecer los hechos del pasado. ¿Cree usted que sí habrá acciones concretas para ello o no? [%]



¿Cree usted que la consulta sobre los ex presidentes...? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 400 adultos el 2-3 de agosto de 2021.





**ENCUESTA** CONSULTA POPULAR

# Ve mayoría que no habrá acciones jurídicas tras consulta

Sube, de 46 a 55 por ciento, el porcentaje de quienes creen que es solamente un ejercicio simbólico

**El 26% opina que el plebiscito fue un éxito y el 67% lo califica como un fracaso**

**ALEJANDRO MORENO**  
amoreno@elfinanciero.com.mx

La mayoría de los mexicanos opina que la consulta popular del 1 de agosto, relativa a esclarecer hechos del pasado, no tendrá acciones concretas, según revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO.

De acuerdo con el estudio, realizado los días 2 y 3 de agosto a 400 adultos, 43 por ciento cree que sí habrá acciones concretas luego de la consulta, mientras que el 53 por ciento cree que no habrá tales acciones. Antes de la consulta, se preguntó en una encuesta nacional, en julio, si creían que ese ejercicio ciudadano tendría consecuencias jurídicas reales o sería meramente simbólico: las opiniones estaban divididas, con 44 y 46

por ciento de los entrevistados de cada lado, respectivamente.

Después de la consulta, el porcentaje de quienes creen que se trata de un ejercicio meramente simbólico subió de 46 a 55 por ciento, volviéndose una mayoría. El estudio realizado en estos últimos días documenta que, para siete de cada 10 entrevistados (69 por ciento), la consulta era sobre enjuiciar a los expresidentes del país, con todo y que la pregunta oficial no lo señalaba así. La consulta tuvo una votación de 7 por ciento, por lo cual el 59 por ciento de los encuestados cree que no debería ser considerada como válida.

Cuestionados acerca de por qué participó menos del 10 por ciento de los electores, 38 por ciento señaló que no se promovió bien, el 20 por ciento dijo que no interesó, el 16 por ciento indicó que hay otros temas más importantes, el 15 por ciento opinó que esta consulta no sirve para nada y el 5 por ciento cree que la boicoteó el INE, un argumento que ha manejado el

Presidente de la República.

Se requería un 40 por ciento de participación para que los resultados de la consulta fueran vinculantes. En balance, el 26 por ciento de los entrevistados opinó que la consulta fue un éxito y el 67 por ciento la calificó como un fracaso. Aun así, 43 por ciento consideró bien o muy bien la organización de la consulta por parte del INE, mientras que el 31 por ciento la calificó mal o



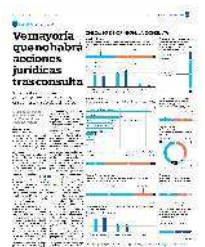
muy mal.

La percepción mayoritaria de fracaso no quiere decir que las consultas no tengan apoyo ciudadano, o que no haya interés en esclarecer hechos del pasado. La encuesta revela que el 56 por ciento está a favor de las consultas y el 26 por ciento en contra.

Por otro lado, 69 por ciento está de acuerdo con que se instale una comisión de la verdad para esclarecer los delitos del pasado, mientras que 28 por ciento está en desacuerdo. Al preguntar qué debe hacerse, 69 por ciento afirma que se debe investigar y enjuiciar por actos injustos del pasado, frente al 29 por ciento que opina que se debe olvidar y mirar hacia adelante. Esas cifras son prácticamente las mismas que se registraron en febrero de 2019, sin cambios.

#### **VEN BIEN.**

El 69 por ciento está de acuerdo con que se instale una comisión de la verdad para esclarecer los delitos del pasado.





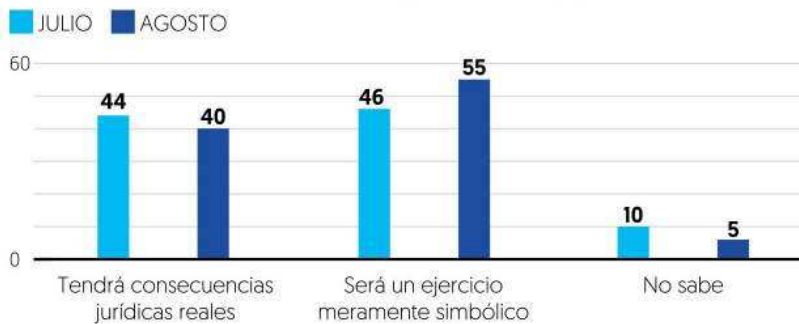
# CHEQUEO DE OPINIÓN: LA CONSULTA

## Implicaciones

En la consulta, por lo menos el 90 por ciento votó a favor de esclarecer los hechos del pasado. ¿Cree usted que sí habrá acciones concretas para ello o no? [%]



¿Cree usted que la consulta sobre los expresidentes...? [%]



## Participación

¿Por qué cree usted que participó menos del 10 por ciento en la consulta del 1 de agosto? [%]



En balance, ¿cree que la consulta del 1 de agosto fue un éxito o un fracaso? [%]



## Consulta del 1 de agosto

El domingo 1 de agosto se llevó a cabo una consulta ciudadana organizada por el INE. ¿Podría decirme para qué fue la consulta? [%]

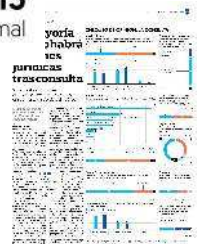
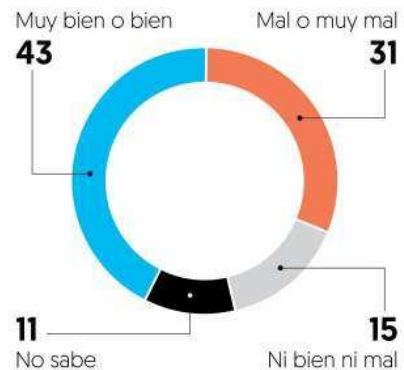


Para que la consulta del 1 de agosto sea vinculante debería haber votado el 40 por ciento de los electores y votó menos del 10 por ciento. ¿Usted la daría como válida o no? [%]



## Organización

¿Cómo calificaría la manera en que el INE organizó y llevó a cabo la consulta ciudadana? [%]



## Comisión de la verdad

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que haya una comisión de la verdad para esclarecer los delitos del pasado? [%]



Con respecto a lo que hicieron los presidentes anteriores, ¿con cuál frase está usted más de acuerdo? [%]

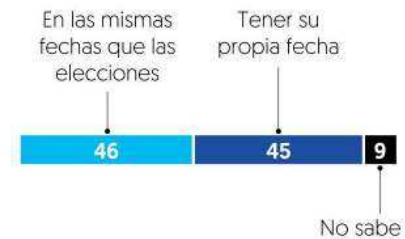


## Consultas

¿Está usted a favor o en contra de que se lleven a cabo consultas ciudadanas? [%]

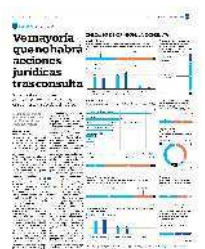


¿Cree usted que las consultas ciudadanas se deben hacer en las mismas fechas de las elecciones o deben tener su fecha propia? [%]



**Metodología:** Encuesta nacional realizada por vía telefónica a 400 mexicanos adultos del 2-3 de agosto de 2021. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.9 por ciento.

**Patrocinio:** El Financiero. Realización: Alejandro Moreno.







LA ALDEA

**Leonardo Kourchenko**

Opine usted:  
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

# Misión: controlar y someter al INE

La reciente, costosa y fallida consulta ciudadana respecto al juicio político a expresidentes impulsada por López Obrador, estableció una serie de premisas que serán instrumento político para fines de alto riesgo.

Primero: la consulta fue un barroquismo absurdo, que no arroja voluntad popular alguna de forma clara y transparente. La pregunta no cuestiona sobre el tema político que interesa, o por lo menos pregona, el presidente y sus seguidores. Es un enredo de “personajes políticos del pasado” y otras inconsistencias.

Segundo: viola la ley, al preguntarle al ciudadano si quiere que se haga cumplir la ley en contra de algunos posibles infractores.

Tercero: sólo sirve de propaganda al gobierno y a su movimiento, al argumentar ahora, que ellos querían llevar a juicio a los “malos del pasado”, pero sus aliados y socios lo impidieron.

¿Quiénes son sus aliados y socios? Y ahí viene justamente la valiosa utilidad política de la opereta del domingo: atacar y desgastar al INE y a sus consejeros.

La misión dictada desde Palacio es controlar y someter al

Instituto. Evitar y reducir su independencia, colocar ahí a personajes afines al régimen que funcionen como un corifeo de Palacio. Realizarán elecciones, contarán votos y emitirán resultados, de acuerdo a la voluntad del caudillo. No resulta gratuito que los mensajes emitidos por el presidente desde el lunes, estén destinados a atacar, descalificar y agredir al Instituto y a sus consejeros: “fingen ser demócratas”, pero en realidad no lo son; “en México estamos mal en democracia, apenas vamos avanzando en eso, pero tenemos al aparato electoral más caro del mundo”.

Toda la artillería presidencial estará dirigida y apuntada a dismantelar el actual engranaje legal e institucional que

sustenta la incipiente democracia mexicana.

En la óptica de AMLO, el INE es caro, ineficiente, innecesariamente transparente y defensor de una ley que el presidente califica como equívoca. Anunció ya que enviará una iniciativa de reforma electoral a la Cámara. Antes de que concluya este año y el siguiente periodo legislativo (septiembre-diciembre) tiene que estar en vigor un nuevo marco de reglas y normas que puedan ser contro-

ladas desde Palacio. La meta evidente es tener todas las riendas y botones que impidan la derrota en la siguiente consulta popular: el plebiscito de si se queda o debe renunciar el presidente López Obrador (marzo 2022).

Ayer por la mañana, el representante de Morena en el INE anunció la intención de impulsar un juicio político en contra de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

A los ojos de Morena “boicotearon” la consulta porque no hicieron suficiente difusión y promoción de la misma.

Todo está perfectamente planeado desde el despacho presidencial. Incluso la baja participación de sus simpatizantes y seguidores –que son muchos más que los 6.6 millones de asistentes el domingo– para utilizar como ariete contra el INE.

A AMLO le incomodan los contrapuntos, le disgusta la oposición.

Cuando se mira frente al espejo, observa la imagen nítida del “padre de la auténtica democracia mexicana”, el líder



del movimiento transformador que cambió a este país.

Su visión, confusa y prejuiciosa, salpicada de jirones ideológicos y religiosos diversos, le impide comprender que

ganó unas elecciones legítimas gracias al ejercicio profesional, transparente, imparcial del Instituto que ahora trata de neutralizar. El presidente se concibe como un líder moral más allá de la ley, del marco jurídico vigente, de las regulaciones que el INE pretende imponer una y otra vez.

El argumento del costoso aparato, de la carísima democracia es muy poderoso frente a la ciudadanía. Sin embargo, miente y truquea la realidad –algo muy común en su estilo– cuando se abstiene de mencionar que buena parte de esos dineros públicos no son para el INE, sino para los partidos políticos. Lo verdaderamente costoso para los mexicanos, son los muchos millones que entregamos a los partidos cada año y que el responsable de esa función es el INE, pero no para su propia organización.

Ahora que AMLO ganó, bajo estas reglas modificadas al paso de los años por sus muchos reclamos e iniciativas de cambios legales para garantizar piso parejo, el presidente López Obrador en funciones, quiere regresar al control estatal de los comicios. Reducir partidas y participaciones a partidos y candidatos, apretar la integración del INE, castigar para el rugido de la plaza pública a los consejeros independientes que no se someten a su voluntad, y colocar ahí a sus incondicionales.

Esta será la gran batalla que México y los ciudadanos libres de este país, tendremos que dar para defender nuestra imperfecta democracia. Si Andrés Manuel tiene éxito en su propósito, sufriremos el más grave retroceso democrático desde la Decena Trágica y el golpe criminal del usurpador Victoriano Huerta.





**RESPONDEN EN DESPLEGADO A ATAQUES DEL EJECUTIVO Y DE MORENA**

RECHAZAN CONSEJEROS DEL INE ACUSACIÓN DE BOICOT A CONSULTA. PÁG. 31

RESPONDE AL PRESIDENTE Y A MORENA

# El INE rechaza las acusaciones de que boicoteó la consulta

**El instituto afirma que se hizo todo lo necesario para que el ejercicio fuera un éxito**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante las reiteradas críticas que se han emitido desde el Ejecutivo y el partido Morena respecto de que el Instituto Nacional Electoral (INE) no quería la consulta, el organismo electoral sacó un desplegado en el que rechazó las acusaciones, documento que fue rubricado por los 11 integrantes del Consejo General.

“Manifestamos –frente a quienes acusan al INE de omisión, desinterés o, peor aún, boicot en la consulta popular– que el instituto llevó a cabo todas las actividades necesarias para que la consulta se realizara y fuera un éxito, desplegando todas sus atribuciones constitucionales y legales, y sus capacidades institucionales, a pesar de las limitaciones presupuestarias y en los tiempos establecidos en la Constitución, en la Ley Federal de Consulta Popular y en la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión”.

En el documento, los consejeros reiteraron que no fue el INE el que decidió que la consulta no se celebrara el mismo día de la elección del 6 de junio sino el Legislativo, y tampoco redactó la pregunta sino fue la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que propuso

una redacción distinta a la que envió el Presidente.

Respecto de la instalación de casillas, recordó que hizo varios requerimientos a la Secretaría de Hacienda y al Poder Legislativo para instalar 104 mil mesas, pero “no fueron atendidos”, y aún así se desplegó toda la capacidad técnica y logística. “Consideramos que esta primera experiencia ha sido exitosa y representa un motivo de orgullo para la ciudadanía y para nuestra democracia. Por ello, rechazamos las acusaciones y descalificaciones que se han realizado en contra de la institución, así como en contra de las consejeras y consejeros que integramos el máximo órgano de dirección del instituto, pues en el INE las decisiones se adoptan de forma colegiada y con plena transparencia”.

Lo anterior, luego de que en Morena han hecho señalamientos directos contra el consejero presidente, Lorenzo Córdova, y el consejero **Ciro Murayama**.

En el desplegado celebraron la exitosa jornada y extendieron una felicitación a los 6.6 millones de mexicanos que participaron, así como a más de 285 mil personas que fungieron como funcionarios de casilla, a las 32 juntas locales y 300 distritales, así como a los observadores electorales y los notarios que acompañaron “la legalidad del proceso”.

*“Rechazamos las acusaciones y descalificaciones que han realizado contra la institución”*

**DESPLEGADO DE LOS CONSEJEROS DEL INE**





**DEMOCRACIA.** Personas realizan el conteo de las boletas de la consulta popular.







CONFIDENCIAL

## Ramírez de la O, operación en San Lázaro

No cabe duda de que el ambiente y la relación formal del nuevo titular de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, con los diputados federales es y será distinta. Resulta que ya, de inmediato, ordenó mesas de trabajo con todos los partidos para el cabildeo y análisis del Presupuesto de Egresos para 2022. Le valió el buen trato que recibió el martes, durante la ratificación de su nombramiento con una amplia votación a favor, y en San Lázaro algunos legisladores comentaron que “se ve que el doctor tiene estilo, sabe operar y empieza bien”.

## La UIF sigue en acción

Nos cuentan que, en línea con las indicaciones emitidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la Unidad de Inteligencia Financiera de **Santiago Nieto** ha obtenido sendas victorias judiciales que incomodaron a funcionarios de la propia 4T, que se supone velarían también por la procuración de justicia. En específico, se refieren a la reapertura de las investigaciones contra el magistrado José Luis Vargas, y la decisión de la Suprema Corte para validar como medida cautelar el bloqueo de cuentas bancarias. Las decisiones no cayeron del todo bien en la FGR ni en la Consejería Jurídica de la Presidencia.

## Polémica por la consulta... de revocación

Aún no termina la controversia por la consulta popular para “enjuiciar a expresidentes” y ya hay una nueva polémica, ahora sobre la consulta popular para la revocación de mandato. Resulta que, para no variar, el Congreso ha sido omiso en tener lista la ley secundaria que regula ese ejercicio que establece la Constitución. A decir del presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, es imprescindible contar con esa legislación reglamentaria. El líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, advierte que sin reglamentación será imposible llevarla a cabo. En contraste, tanto el dirigente nacional morenista, **Mario Delgado**, como el senador panista **Damián Zepeda**, consideran que el sondeo se puede realizar con el marco legal actual.

## Regaño a inconscientes

El que de plano estalló contra los ciudadanos imprudentes es el secretario de Salud de Nuevo León, **Manuel de la O Cavazos**. Sin ambages, reprochó: “Estamos enojados con ustedes porque no siguen las indicaciones, les vale gorro, y sí, llegan exigiendo a los hospitales que quieren una cama”. El funcionario fue más allá al enfilar contra las mujeres embarazadas, que “andan también como si nada en los centros comerciales y en las fiestas”, sin importarles que corren más riesgo. ¿Atenderá el regaño la población nuevoleonesa?

## Regreso a clases incierto

El titular del Ejecutivo federal lo había comprometido esta semana y hasta ayer nada... así que el juzgado noveno de distrito en materia administrativa ordenó ayer a la SEP que, en un lapso de 24 horas, informe de las medidas de protección y protocolos instaurados para mitigar los impactos de Covid-19 por el regreso a clases, tras el amparo ingresado por el movimiento Educación sin Rumbo.

## Respaldo del Senado al freno a tráfico de armas

Correcta y justa, dice el senador **Ricardo Monreal** de la demanda presentada por la Cancillería a nombre del gobierno de México en el tribunal de Boston, Massachusetts, para tratar de cerrarle el paso al tráfico ilícito de armas de fuego a tierras mexicanas al que abonan las empresas productoras, por lo que el recurso judicial fue interpuesto contra el comercio negligente que realizan éstas. Sin duda muchos de los problemas relacionados con la violencia en México son provocados por el uso e introducción ilegal de armas, lo que llevó a Monreal hace unas semanas a presentar un punto de acuerdo que fue aprobado por unanimidad y en el que se solicitaba la acción de la SRE ante el problema.



**APLAUDE A LOS QUE PARTICIPARON**

# AMLO aclara que no se trataba de “juicios sumarios”

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Pese a que, junto con Morena, así la promovió, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la consulta popular, relativa a si se deben esclarecer hechos del pasado cometidos por exfuncionarios, no implicaba un juicio sumario para los expresidentes.

“La consulta, aunque se hubiese logrado el 40% de participación para que fuese vinculatoria, no era enjuiciarlos sin el derecho a la defensa. No era un juicio sumario, se tenía que llevar a cabo todo un proceso legal”, expresó.

Consideró que los hechos cometidos por expresidentes no pueden quedar impunes, pues hay denuncias y aún pueden presentarse. “No, en muchos casos hay denuncias y cualquier ciudadano puede presentarlas, y la autoridad competente es la que va a decidir”.

Resaltó que el ejercicio organizado por el INE tiene un valor más allá de lo jurídico. “La justicia, siempre

lo he dicho, no sólo es castigar; la justicia es también prevenir, que no haya repetición, porque lo peor que se tenía en México es que robaban y ni siquiera perdían su respetabilidad, eran intocables”.

Insistió en que su administración representa un momento estelar en la vida pública del país, y ejemplo de eso es la consulta. El Ejecutivo reiteró su reconocimiento a los 6.6 millones de personas que participaron en el ejercicio, incluso emitió un aplauso en plena conferencia.

“Les aplaudo, son ciudadanos ejemplares; la libertad no se implore, se conquista”, lanzó.

A pesar de que ha reconocido la consulta como exitosa, el mandatario no ha dejado de achacar al INE que no se interesó y por ello instaló un tercio de mesas receptoras, sin incluir una de carácter especial, y no hizo la difusión necesaria.

Como a su consideración el organismo no está a la altura de las circunstancias de la 4T, ha expresado que presentará una iniciativa de reforma electoral.



**MAÑANERA.** El presidente López Obrador, ayer, en conferencia.







## Opinión del experto

Fadlala Akabani\*

opinionexcelsior@gjmm.com.mx

# Consulta Popular

- Los argumentos de la oposición son endeble y contradictorios. Me voy a centrar en uno de ellos.

Los representantes del viejo régimen han señalado al obradurismo de ser un factor que genera polarización entre los mexicanos. Dicha afirmación muestra un profundo desprecio por la sociedad mexicana y su capacidad para entender la realidad nacional, pues implica la posibilidad de que basta el relato articulado por un líder político para manipular a las mayorías.

Como en todos los debates surgidos a partir de las iniciativas de la 4T, respecto a la Consulta Popular, los argumentos de la oposición son endeble y contradictorios. Para el caso de este artículo, me voy a centrar en uno de ellos. Los recursos económicos invertidos en la Consulta Popular y sus implicaciones sobre si la democracia mexicana puede ser reducida a un simple análisis de costos.

En disonancia a su papel como funcionario encargado de garantizar el cumplimiento de la democracia, **Ciro Murayama** llegó a afirmar, en entrevistas para medios como *El Financiero*, y cito: "...Tenemos la obligación constitucional de hacer la

Consulta Popular, pero la Cámara de Diputados, a pesar de que es el Congreso de la Unión quien convoca después de que el Presidente tuvo la iniciativa y la Corte lo avaló, no da un centímetro para eso. Entonces yo creo que es una manera muy poco seria para proceder".

En la entrevista referida, **Ciro Murayama** se queja de la reducción presupuestaria determinada por el Congreso en las prerrogativas del instituto para el ejercicio 2021, pues, de acuerdo a sus cálculos, los 870 millones de pesos que fueron recortados al INE en 2021, y cito nuevamente: "...En año de elecciones es el mayor recorte que ha tenido el INE, se trata de un monto que representa más del 10% del costo de la elección, pero, además, la Cámara de Diputados no incluyó ninguna previsión presupuestal para la Consulta Popular".

Sí, **Ciro Murayama**, el mismo que ha sido exhibido por **Hernán Gómez** como un "foodie" a costillas del erario, que tan sólo en el ejercicio de un año (2019) gastó en comidas personales 149,640

pesos. En ese mismo ejercicio presupuestal, cuatro consejeros del INE: **Ciro Murayama**, **Lorenzo Córdova**, **Benito Nacif** y **Enrique Andrade** gastaron, solamente en comidas, 527,590 pesos; es decir, el 1% de lo que se invirtió en la Consulta Popular de 2021 fue erogado en las comilonas personales de sólo 4 de sus funcionarios de más alto rango.

Es decir, tenemos a un funcionario/activista mucho más preocupado porque un recorte presupuestal afecte sus onero-

sas prerrogativas como parte de las alimañas a las que el viejo régimen neoliberal dotó de una serie de derechos no ganados y desproporcionados, no sólo con respecto a la vida del mexicano común, sino también desfasados de las condiciones de trabajo de la burocracia federal, que ha acatado el mandato constitucional asentado en la segunda fracción del artículo 127 de nuestra Carta Magna: "Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por

el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente".

Mandato constitucional no aceptado por las y los altos funcionarios del INE, que siguieron el ejemplo marcado por su consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, quien desde marzo de 2019 mantiene frenado, a través de un amparo, el profundo deseo de transformación y austeridad en el gobierno que ha demandado el pueblo mexicano.

En términos presupuestarios, es claro que si los autodeclarados defensores de la democracia, **Córdova** y **Murayama**, se preocupasen menos por seguir pagando sus comidas y múltiples asesores con dinero público y un poco más por hacer un uso inteligente de los recursos, el INE habría podido rescatar su cada vez más comprometido prestigio y ofrecer a los mexicanos una verdadera fiesta de participación democrática y no la triste simulación que montaron, sin voluntad real de ejecutarla exitosamente, y para la que dispusieron tan sólo la tercera parte de casillas con respecto a la pasada elección.



El INE no sólo invirtió muy poco en la propaganda necesaria para dar a conocer la Consulta Popular, llegó a prohibir incluso la difusión de la misma; es decir, no hace su trabajo y, además, impide que los ciudadanos ejerzan su derecho a la participación política y la libre manifestación de las ideas. Debemos comenzar a pensar en una reforma electoral, pues el órgano encargado ha demostrado su incapacidad de cumplir con el mandato constitucional y la más básica de sus funciones: garantizar las condiciones para que la contienda política se desarrolle en un marco democrático.

*\*Secretario de Desarrollo Económico  
de la Ciudad de México*

---

Tenemos  
a un funcionario/  
activista mucho  
más preocupado  
por un recorte  
presupuestal  
que le afecte.

---





AÚN CREEN EN EL VOTO Y LA DEMOCRACIA

# Jóvenes se sienten poco escuchados: encuesta

Les preocupa la inseguridad y la falta de empleo: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y Servicios a la Juventud

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
azepeda@gimm.com.mx

Los jóvenes aún creen en el voto y la democracia, aunque se sienten poco escuchados por los gobiernos, según una

encuesta de las organizaciones Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y la organización Servicios a la Juventud AC, que realizaron a jóvenes, durante su trabajo de observación electoral en las pasadas elecciones del 6 de junio.

La encuesta arrojó que 76% de los encuestados de entre 20 a 29 años consideran que el voto sirve para mejorar al gobierno, aunque sólo 6% contestó que se siente totalmente escuchado por

sus autoridades, informó Daniela Dorantes, Directora de Servicios a la Juventud AC.

Los jóvenes dijeron que se sienten algo satisfechos con la democracia en 32% y nada satisfechos en 45%

Al escuchar los resultados, el consejero del INE, Martín Faz Mora, comentó que las instituciones mexicanas tienen la obligación de aumentar la participación ciudadana entre los jóvenes, al revelar que los que votan por primera vez, lo hacen en 64%, pero una vez cruzando el umbral de los 20 años, y hasta los 29 años el porcentaje cae a 53%

Dijo que "si bien hay una baja participación los jóvenes saben perfectamente lo que quieren es decir distinguen claramente cuáles son

las problemáticas sociales a las que se enfrentan y están interesados en ellas".

Los jóvenes entrevistados mencionaron que les preocupa en primer lugar el tema de la inseguridad en sus comunidades, la falta de oportunidades de empleo, los malos servicios públicos, la falta de servicios de salud y los problemas asociados a las drogas y al alcohol.

## 76

POR CIENTO

de los encuestados de entre 20 a 29 años considera que el voto sirve para mejorar al gobierno.

## 32

POR CIENTO

de los jóvenes dijo que se siente algo satisfecho con la democracia; nada satisfechos, el 45%.

EL DATO

### Participación

La encuesta presentada ayer fue aplicada a dos mil 234 jóvenes y se realizaron diversos grupos focales en los que participaron 110 jóvenes.





**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL TUXTLA CHIAPAS  
E D I C T O****SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ  
EN DONDE SE ENCUENTRE**

En el expediente número 1529/2018, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, a través de sus apoderados generales para pleitos y cobranzas licenciado CARLOMAN REYES GUMETA y OSCAR EDUARDO RAMIREZ MORALES, en contra de LISBETH GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ Y OTROS, el juez de conocimiento mediante proveído de diecisiete de junio de dos mil veintiuno, ordenó notificar AL DIVERSO ACREEDOR SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, y en los estrados de este Juzgado, el siguiente auto : -----

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. - Se tiene por presentado al licenciado CARLOMAN REYES GUMETA, apoderado legal de la parte actora en el presente juicio, con su escrito recibido el dieciséis del actual, por medio del cual solicita se ordene la notificación por edictos al diverso acreedor. - Visto su contenido y toda vez que de autos se advierte que se han realizado las gestiones necesarias para la localización del domicilio del diverso acreedor SANTIAGO HERNANDEZ GOMEZ, como solicitar informes al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADMINISTRACION DESCONCENTRADA DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DE CHIAPAS "1", CON SEDE EN CHIAPAS e ISSSTE, en el que las primeras tres dependencias no encontraron registro alguno sobre el domicilio del citado acreedor y las últimas dependencias si lo proporcionaron, pero no fue localizado SANTIAGO HERNANDEZ GOMEZ, en tanto que del informe rendido por el Juez Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial, se advierte dos domicilios del citado acreedor, sin embargo, ya había sido buscado en esas direcciones; en consecuencia, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena notificar al diverso acreedor SANTIAGO HERNANDEZ GOMEZ, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, y en los estrados del juzgado, debiendo contener el edicto de referencia, el contenido esencial del auto del trece de diciembre de dos mil diecinueve y del presente proveído; quedando a su disposición los autos correspondientes, en la secretaría del conocimiento para que se entere de los mismos. Asimismo, se le previene para que dentro del término de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación que se efectúe, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le designaran los Estrados de este Juzgado para esos fines.- Por último, queda a disposición del compareciente los edictos correspondientes para que proceda a su publicación.-NOTIFIQUESE.

**I N S E R C I O N**

--- JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.- Se tiene por presentado a CARLOMAN REYES GUMETA, apoderado legal de la parte actora, con su escrito recibido el once del actual, por medio del cual proporciona domicilio del acreedor diverso, así como se envíe oficio para requerir copias certificadas de volante.- Al efecto, se tiene como domicilio de diverso acreedor SANTIAGO HERNANDEZ BOMEZ, el ubicado en "... 10 Oriente Sur número 757, de la Colonia Ampliación Terán, de esta ciudad..."; consecuentemente, por conducto del ACTUARIO JUDICIAL adscrito y con fundamento en el artículo 473 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio, notifíquese al citado acreedor, el estado de ejecución que guarda el inmueble propiedad de LISBETH GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ Y MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ, ubicado en el lote 9, ubicado en calle Lirios número 195 de la colonia Mactumatza, de esta ciudad. Sin que haya lugar a notificar al citado acreedor por conducto de su endosatario en procuración, tomando en consideración que esa personalidad es de carácter transitorio y susceptible de ser cambiado.- Por otra parte, respecto a las copias certificadas que solicita, se le dice que deberá estarse al contenido del oficio SGG/SSyGP/DRPPyC/DIR/1655/2019 y de sus anexos.- Ahora bien, tomando en consideración que el Delegado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, mediante oficio número SGG/SSyGP/DRPPyC/DIR/1655/2019 de dos de diciembre del presente año, informó que no encontró registro a nombre de MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ y HERNANDEZ GOMEZ LISSETH GUADALUPE, anexando copia simple con sello original de la constancia de inscripción y acta de embargo, correspondiente al expediente 619/2019 del índice del Juzgado Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial; y de la lectura de esas documentales se aprecia que los demandados en el citado juicio lo son LISBETH GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ Y MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ, en tales consideraciones, se ordena enviar oficio a la dependencia mencionada, para que dentro del término de TRES DIAS, contados a partir del siguiente al en que lo reciba, a costa del interesado, remita el certificado de libertad o gravamen del inmueble embargado en autos, con la corrección que el diverso gravamen inscrito con el número 170817 del diecinueve de julio de dos mil diecinueve corresponde al expediente 619/2019 del índice del Juzgado Primero del Ramo Civil de este Distrito Judicial no así al 618/2019 como hizo referencia en el certificado de libertad o gravamen del veintidós de julio de dos mil diecinueve, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le impondrá como medida de apremio multa de DOS MIL PESOS, conforme al artículo 1067 Bis, fracción II, del Código de Comercio.- Queda obligada la parte interesada a solicitar la elaboración del citado oficio para que por su conducto lo haga llegar a su destino, debiendo anexarse al mismo, copia simple del certificado de libertad o gravamen del veintidós de julio de dos mil diecinueve.- NOTIFIQUESE.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 30 DE JUNIO DE 2021

ROSA MARIA MENDEZ LOPEZ  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS





## Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum\_mus@hotmail.com

# Hacia la próxima consulta

Hubiera sido plausible que la malhadada consulta se pospusiera para evitar el gasto de 500 veintitantos millones de pesos, que buena falta hacen para medicamentos y demás bienes que la sociedad demanda con urgencia, entre otros, los tanques de gas de la flamante empresa estatal y los camiones repartidores, sobre todo ahora que las firmas privadas se negaron a llevar el combustible a los hogares y negocios que lo requirieron.

**L**a escasa afluencia de participantes a la consulta del pasado domingo tiene varias interpretaciones. Para unos, los que no fueron a las urnas, es muestra eloquente de que la ley no se consulta, simplemente se aplica; para el presidente López Obrador y sus seguidores, fue todo un éxito y un triunfo de la democracia.

Por supuesto, hubo fallas de organización, como la incierta ubicación de algunas casillas, la pobre promoción de la consulta y, desde luego, algunos otros detalles, pero sólo detalles. Más triste, desairada y de paupérrimos resultados fue la presunta consulta en torno al aeropuerto de Texcoco, convocada y realizada directamente por el gobierno federal, que en esa ocasión no se molestó en explicar convocatoria, organización y procedimientos de una extraña votación cuyo manejo no fue claro para nadie.

Más contradictorio es que AMLO, Morena y los morenistas se jacten de que el resultado de la consulta del domingo fue todo un éxito (para ellos) y, a la vez, condenen la actuación del INE, pues si fue una victoria de la democracia no cabe reprobar a quienes convocaron, organizaron y realizaron la consulta. En todo caso, habría que condenar a la inmensa mayoría de ciudadanos que no hallaron razones para ir a votar por algo que ponía en cuestión lo dispuesto por las leyes.

Hubiera sido plausible que la malhadada consulta se pospusiera para evitar el gasto de 500 veintitantos millones de pesos, que buena falta hacen para medicamentos y demás bienes que la sociedad demanda con urgencia, entre otros, los tanques de gas de la flamante empresa estatal y los camiones repartidores, sobre todo ahora que las firmas privadas se negaron a llevar el combustible a los hogares y negocios que lo requirieron.

Pero ya viene la consulta sobre la eventual revocación de mandato, otro motivo de distracción para los mexicanos agobiados por la crisis económica. Como si no fuera un asunto

extremadamente delicado, pues pone en juego la estabilidad política, López Obrador llamó a sus opositores a agruparse “para que llamen al pueblo a que voten (sic) para que yo me vaya”. El mandatario adelantó que en los próximos meses “no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando”.

Como ya es costumbre, el Presidente arremetió contra el INE y acusó a los consejeros de ese organismo de que, “en vez de ponerse a la vanguardia... se quedaron en la retaguardia representando al antiguo régimen, manteniendo,

conservando las mismas prácticas, los mismos vicios”. Cabe aclarar que en 2018 la ciudadanía optó por llevar al gobierno federal al partido Morena, pero, hasta ahora, no se ha producido cambio alguno de régimen, pues las instituciones fundamentales —lo que incluye al INE— siguen presentes, lo mismo que muchos de los modos de gobernar instituidos y practicados por el PRI.

El problema, el gran problema para Morena y su gobierno, es que la consulta de revocación de mandato —o de ratificación, si es el caso— sí tendrá una participación activa de la oposición y, sobre todo, de los poderes fácticos, que en esta ocasión no escatimarán recursos para que los sectores afectados por el actual gobierno vayan a las urnas y expresen una inapelable condena.

Pese a todo, falta recorrer mucho camino para que la consulta de marras pueda realizarse, pues antes se requiere contar con una ley reglamentaria, que la consulta la solicite un mínimo de tres por ciento de los electores de 17 estados (por lo menos) y que voten, como mínimo, dos de cada cinco ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

En cualquier caso, poner en entredicho a un gobierno no augura buenos resultados para México. Si se da el caso de que una mayoría vote por la revocación, habría que contar con la respectiva reglamentación, pues no será cosa de que el mandatario simplemente se despida y se marche a La Chingada, como se llama su finca de Palenque.

**El problema, el gran problema para Morena y su gobierno, es que la consulta de revocación de mandato sí tendrá una participación activa de la oposición y, sobre todo, de los poderes fácticos.**



MORENA EN EL INE

# Insisten en juicio contra consejeros

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El partido Morena buscará llevar a juicio político a **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**. Ambos, “a nuestro juicio, hicieron una contra campaña para desinformar sobre el contenido de la pregunta” de la consulta popular, aseguró **Sergio Gutiérrez Luna**, representante de esa fuerza política ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, para **Imagen Radio**, recordó que el origen del tema tiene que ver con la intención de juzgar a expresidentes.

“El asunto fue a la Suprema Corte, que cambió la redacción de la pregunta y usó la frase para referirse a “actores políticos del pasado”.

“Sin embargo, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama** salieron en redes institucionales, en medios, en entrevistas, a decir que la consulta no se refería a los expresidentes. Lo que me parece tendencioso”, con una clara intencionalidad política y que, además, violaba los principios de imparcialidad y neutralidad.

Porque “claro que están inmersos en la pregunta los expresidentes, actores políticos del pasado y otros”.

**Gutiérrez Luna** recalcó que “ellos no tenían por qué salir a aclarar eso, que la gente interpretara lo que quisiera. Ellos no tienen ninguna capacidad institucional ni legal para interpretar la pregunta”, señaló.

Insistió en que “la pregunta aprobada por la Corte dice actores políticos del

pasado, pero si alguien sale a decir que en esa pregunta no caben los expresidentes, es una interpretación que, además de errónea, es tendenciosa”.

Y “ellos son un árbitro. Tienen la obligación constitucional de conducirse con imparcialidad y parece que se les olvida. Ellos asumen su papel de opositor”, indicó.



Foto: Especial/Archivo

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, cuestionó que consejeros electorales interpretaran la pregunta de la consulta.





# Van por aprobación de ley reglamentaria para la revocación de mandato

VÍCTOR BALLINAS

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal, informó que el próximo lunes insistirá con los coordinadores parlamentarios de esa cámara, en la inclusión, en el periodo extraordinario de sesiones, que se realizaría el próximo miércoles, de la discusión de la ley reglamentaria de la revocación de mandato.

Subrayó que en la pasada ocasión el tema se incluyó en la agenda del periodo extraordinario, porque había una iniciativa de la senadora priísta Claudia Ruiz Massieu, "pero ella retiró su plan y ya no teníamos materia", por ello no se aprobó, "pero ahora sí tenemos, pues hay una propuesta que ingresé hace ocho días en la Permanente", indicó el también coordinador de la bancada de Morena.

Monreal destacó que "es fundamental la aprobación de la ley reglamentaria, pues de lo contrario no se puede ejercer este derecho de participación directa y denominado revocación de mandato.

No obstante, por separado, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, y el

senador panista, Damián Zepeda, coincidieron en señalar que no hay prisa para la discusión de ese ordenamiento que puede esperar para septiembre, y "da tiempo para que el Instituto Nacional Electoral lo implemente".

Mancera resaltó: "hay un mandato constitucional para llevar a cabo la revocación de mandato, y no obstante que no existe la disposición reglamentaria, sí podría dar pie a que el INE emitiera lineamientos para cumplir con el propio mandato constitucional".

El senador del *blanquiazul* Damián Zepeda, por su parte, resaltó que en septiembre puede discutir la ley reglamentaria. "La figura está muy bien reglamentada en la Constitución. Es de castigo, no se trata de un premio, aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en quererlo ver como la continuidad de su mandato".

Zepeda subrayó: "no está en duda que pueda llevarse a cabo la revocación de mandato. El INE la puede llevar a cabo emitiendo lineamientos. Hay una Ley de Consulta Popular, puede basarse en ella, aunque lo ideal es que hubiera la ley reglamentaria, pero esperar a discutirse en septiembre próximo".



## EL CORREO ILUSTRADO

### Sobre la consulta popular 2021

Un entrañable amigo, Octavio Barreda, (*Los Contemporáneos*), entendía la calidad de un escritor por los "fusos" de su escritura: confuso, difuso y profuso. Esto me hizo pensar en la consulta popular del INE.

Alberto Arouesty Ibarrola





## CIUDAD PERDIDA

### El huachicol gasero en el valle de México // La mafia distribuidora // Dinero para la democracia

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**E**L MÓVIL SE llama *huachicol*. El crimen organizado se apoderó de la distribución del gas LP (licuado de petróleo) en el valle de México, impuso precios, repartió territorios y condicionó las ventas minoristas bajo sus reglas de interés. Aun hoy, 15 por ciento de ese combustible que se vende en el área metropolitana de la Ciudad de México es robado.

**ASÍ, CASI TODO** el gas que compra la gente en esta parte del país es hurtado. Al principio, los precios empezaron a bajar, el *huachicol* tenía que comercializarse rápido y por debajo de los precios que daban los distribuidores oficiales, pero conforme se apoderaron de los territorios de venta, los gaseros empezaron a condicionar el costo y, con el mercado dominado, los territorios divididos en los que no existía competencia, se lograron grandes ganancias, cuando menos en los dos últimos años del gobierno de Enrique Peña Nieto.

**LA ORGANIZACIÓN DE** las operaciones se estableció desde la administración de Felipe Calderón, cuando, según se sabe, quienes obtenían el combustible ilegal detectaron problemas de distribución. Las empresas competían, muchas veces hasta con violencia, por los territorios. Los "sindicatos" llegaron entonces a poner orden y dividieron la metrópoli. Quien trasponía fronteras era castigado.

**EL PROBLEMA SE** agravó porque a la llegada de los gobiernos actuales, federal y local, el incremento del precio denotó una actividad, no sólo desconcertante para el mismo mercado, sino retadora hacia el gobierno. La amenaza del desabasto, siempre utilizada para cubrir de impunidad a quienes se insertan en el mercado, aun con formas ilegales, suponía la carta a jugar por parte de los integrantes del crimen organizado, pero por el contrario, los operativos para frenar las ventas ilegales redujeron el margen de movilidad de los *huachicoleros*.

**A LA DISMINUCIÓN** de las ventas y aumento de precios, ese fue el último golpe, el que ame-

nazó con dejar sin combustible a la capital del país y al estado de México, únicas dos entidades en las que existe la figura de comisionista, es decir, aquellos que tienen territorios delimitados y que en buena parte han sido cooptados por el crimen organizado.

**LOS DISTRIBUIDORES, QUE** en buena parte fueron amenazados para impedir la distribución el día de ayer, han llegado a acuerdos mínimos de protección y de mercado para regresar a su tareas. Por su parte, el gobierno no renunciará a fijar un precio justo al gas, pero los revisará constantemente para no provocar conflictos innecesarios.

**LA TAREA ES** acabar primero con el *huachicol* y luego poner orden en el mercado, para eso usará la empresa estatal Gas Bienestar, que habrá de llegar adonde sea necesario. Por el momento el asunto parece haberse solucionado, pero aún quedan muchos cabos sueltos. Por ejemplo: a quienes se afectó ayer fue a los miembros más pobres de la iniciativa privada, a los que venden comida en los puestos callejeros. Así que, ¿cuál es la IP que gana en el escenario que vimos ayer?

### De pasadita

**MUESTRA DE LA** desesperación de la derecha partidista del país es el argumento que han esparcido sobre los gastos que tuvo que hacer el Instituto Nacional Electoral para la consulta sobre el juicio a los ex presidentes. Ahora no fue, como tantas y tantas veces señalaron, para otro tipo de gastos del mismo INE, una inversión en la democracia; esta vez fue dinero tirado a la basura que podría haberse empleado en otras cosas, pero para su infortunio las cosas no fueron así.

**RESULTA QUE EL** organismo electoral advirtió que necesitaba más recursos para efectuar esa consulta o no podría operarla al 100 por ciento, aunque restó mesas receptoras y todo lo que se ha dicho, pero sobre todo, tuvo que utilizar el dinero de su presupuesto, es decir, lo que ya tenía, ni un centavo más, así que ¿cuál dinero tirado a la basura, el que se podría ir en los gastos que acostumbra el organismo?



## REVIRA INE CRÍTICAS SOBRE CONSULTA

EL ORGANISMO reiteró que el ejercicio del pasado 1 de agosto fue exitoso, por lo que rechazó las acusaciones del presidente de la República en su contra. **Pág. 6**

# INE rechaza ataques por Consulta Popular

### CALIFICÓ EL EJERCICIO de "exitoso" en un comunicado firmado por los once miembros

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) calificó este miércoles de "exitosa" la reciente consulta popular sobre enjuiciar a expresidentes y rechazó las "acusaciones y descalificaciones" en su contra, emitidas en buena medida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Las consejeras, los consejeros y el secretario ejecutivo del INE celebramos la exitosa jornada de consulta popular del pasado domingo 1 de agosto y expresamos nuestro más entusiasta reconocimiento y agradecimiento a los más de 6.6 millones de votantes", informó el INE en un comunicado firmado por los once miembros.

El organismo señaló que hubo 285 mil funcionarios de casilla y agradeció tanto a los observadores de la consulta como a los notarios que "acompañaron la legalidad del proceso".

En respuesta a los "ataques continuos" del titular del Ejecutivo, los consejeros remarcaron: "quienes integramos el

Consejo General manifestamos -frente a quienes acusan al INE de omisión, desinterés o, peor aún, boicot a la consulta popular- que el instituto llevó a cabo todas las actividades necesarias".

El ente electoral precisó que no fue él que ordenó cambiar la fecha de la consulta para que no coincidiera con los comicios intermedios del 6 de junio sino los legisladores.

"Tampoco fue el INE quien redactó una pregunta confusa", agregó el texto, puesto que fue la Suprema Corte de Justicia.

Además, defendió que la escasa promoción de la consulta, que arrancó quince días antes, tampoco fue culpa del organismo sino de la ley que así lo establece.

Finalmente, el Instituto apuntó: "En virtud de lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del INE consideramos que esta primera experiencia ha sido exitosa y representa un motivo de orgullo para la ciudadanía y para nuestra democracia".

Y en este sentido, rechazó "las acusaciones y descalificaciones" en contra de la institución.

Este lunes, López Obrador rechazó que la consulta popular hubiera sido un fracaso y atribuyó la baja participación al INE por no poner "voluntad" en la organización. ●







**Las acusaciones,** en buena medida, provienen del presidente de México. Cuartoscuro





**\$199**  
**LLÉVESE GRATIS**  
*La Santa Cruz de Nazareth*

# Milagroso Guardián de la Familia

**Carta Numerológica**

**La Carta Numerológica y El Bálsamo de Amor llévate los GRATIS por tiempo limitado**

**Se ha preguntado:**  
¿Por qué fracasa en todo lo que emprende?  
¿Por qué sufre de enfermedades y males que no ha podido curar?

**No ha entendido:**  
¿Por qué cada vez que se enamora fracasa y nunca gana en los juegos de azar?  
¿Ha tratado de dejar el alcohol y las drogas y no ha podido?

**No sabe:**  
¿Por qué el dinero no le rinde y se le va como agua entre los dedos?

**Esto puede ser ocasionado por brujerías de personas envidiosas que viven en su entorno.**

**Si usted quiere acabar con todos estos bloqueos y mala suerte, adquiera El Poderoso GUARDIÁN DE LA FAMILIA!!**

**¡En la semana del 26 al 30 de julio más de 423 ganadores en lotería, tris ó chispazo gracias a la Carta Numerológica!!**

**Pilar, no nuestro ni rostro por seguridad**

Doy testimonio fui de que EL GUARDIÁN DE LA FAMILIA y LA CARTA NUMEROLÓGICA son muy efectivos para todo lo que se relacione con el dinero, yo los obtuve porque mi pastelería estaba casi quebrada y en cuestión de solo tres días me recuperé primero las ventas aumentaron y después gané 402 mil pesos en la lotería!!! Me siento muy feliz!!!

**Pablo Martínez, CdMx**

Con este testimonio deseo dar fe de que LA SANTA CRUZ DE NAZARETH y EL MILAGROSO GUARDIÁN DE LA FAMILIA en verdad ayudan a todo aquel que desea mejorar su vida, a mí me ayudó a sanarme de esa impotencia que me tenía emocionalmente muy mal porque ya eran más de un año con problemas con mi esposa, y fue la última oportunidad para salvar mi matrimonio!! Hoy somos muy felices!!!

**Ulises**

Las cosas siempre pasan por algo, lo digo porque al otro día que obtuve EL GUARDIÁN DE LA FAMILIA y LA CARTA NUMEROLÓGICA mi suerte en todo lo relacionado al dinero mejoró notablemente porque gané 157 mil pesos en el chispazo y también mejoré en el trabajo ya gano más y con mi familia, ya deje de ser un dolor de huevos!!!

**Claudia Rodríguez, Toluca**

El presente testimonio es para afirmar todo lo que se habla acerca del BÁLSAMO DE AMOR cuyo máximo poder consiste en ayudar a las personas a que mejoren sus vidas haciendo que el amor llegue!! Eso fue lo que pasó conmigo porque siempre que me enamoraba fracasaba, hoy soy muy feliz al lado de mi pareja!!!



**Balsamo de Amor**  
Amara, calma, sana a su pareja con el Bálsamo del Amor.

Conozca el rostro de la persona que le hizo malhad



**Carta Numerológica**

A través de su fecha de nacimiento y la carta numerológica, obtenga su número de suerte **GARANTIZADO**

**LA CONSULTA NO SE COBRA**

¡Máxima garantía!  
¡Muchos años de experiencia!  
¡Absoluta discreción!

**Retiro: Brujerías, envidias, enfermedades naturales y sobrenaturales, alcoholismo, drogadicción.**

**Limpio: Su negocio, su casa, carros, terrenos, animales, ranchos, cultivos**

**Amarres garantizados de novios, matrimonio y del mismo sexo**

**CDMX**

Calle Gutiérrez Najera #172 oficina 203 Col. Obrera, Alc. Cuauhtemoc (a una cuadra de la estación del  San Antonio Abad, línea 2 azul, dirección Taxqueña, Edificio amarillo)

**Tels: 55-7090-6890 / 55-7095-9015**



**San Cristóbal, Ecatepec**

Hermenegildo Galeana #33, Centro; entre calle Nicolás Bravo y Agricultura, frente al INE

**Tels: 55-8789-7088 / 55-8789-7008**

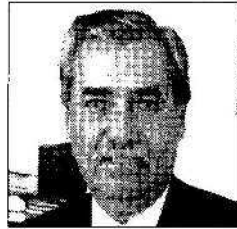
RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN: **DR. MARGARITA VILLALBA**





# ASÍ LAS COSAS...

## La consulta y sus efectos



**Por Humberto  
Mares N.**

La consulta nos revela datos y posiciones políticas diversas, que cada quien trata de aprovechar para su causa. Todos los grupos políticos tienen su visión del asunto.

Para el gobierno de la 4T representa la posibilidad de crear una Comisión de la Verdad y emprender el camino para investigar y si encuentran pruebas suficientes llevar a un juicio a ex presidentes que parece como un objetivo de AMLO y su gobierno.

Por primera ocasión el Instituto Nacional Electoral (INE) y el gobierno de la 4T opinan en el mismo sentido con respecto a un asunto. AMLO, la jefa de Gobierno Sheinbaum y Lorenzo Córdova, todos opinan que la consulta fue un éxito y, por supuesto, hay quienes opinan lo contrario.

Con las diferencias que existen, consejeros del INE y partidos calificaron la consulta popular del domingo como un éxito. Pero ese éxito se midió de distintas maneras. Mientras la oposición y el INE celebraron el triunfo a partir de la organización y la realización de este método democrático, Morena aplaudió que fueron poco más de 6 millones de ciudadanos los que participaron.

Como cantidad son muchos 6.6 millones de personas, pero son pocos con respecto al padrón electoral inscrito que son 93 millones.

El presidente AMLO consideró como "un triunfo" la consulta, ejercicio que definió como "un buen ini-

cio", por su trascendencia, independientemente de si el resultado es o no vinculatorio.

Recordemos que AMLO, en principio, acusó al INE de no querer llevar a cabo la consulta y por no realizar una gran campaña de promoción al voto entre la ciudadanía.

Hoy en día, después del ejercicio AMLO no descarta que, si hay elementos, se inicien procesos en contra de los ex presidentes. "La democracia no va a fracasar nunca, es el mejor sistema de gobierno", insistió.

AMLO reconoció el tema de la pregunta. "Independientemente de lo confuso de la pregunta, la gente se dio cuenta de lo que se trataba y 97 por ciento votó por el "sí". Estoy muy contento por los resultados. Nunca había participado tanta gente en una consulta", expresó. También debemos apuntar que nunca se había realizado.

Para la democracia, la consulta fue "todo un éxito", afirma Claudia Sheinbaum. La jefa de Gobierno dijo que de los ciudadanos que votaron, la mayoría lo hizo por llevar a juicio a ex presidentes y señaló que "faltó compromiso al INE". La jefa de gobierno declara en concordancia con lo dicho por su jefe y protector. Tiene que subir sus bonos perdidos por el "metrazo".

Es claro que Morena y la 4T van en serio sobre el INE con una iniciativa de reforma electoral que buscará modificar en lo profundo al actual INE. Una de las características de este gobierno ha sido desbaratar lo bueno que hemos

logrado con los anteriores gobiernos priistas y panistas, esto es por sistema, entonces buscarán desaparecer el INE.

Es preciso señalar que el INE, antes IFE, es un organismo que nació con espíritu ciudadano y que se ha luchado por conservarlo así. Sin embargo no ha sido posible y en las últimas designaciones de consejeros, los partidos políticos han metido la mano y se han repartido las posiciones. En esto fallamos. Esperemos que el verdadero espíritu ciudadano prevalezca en la iniciativa que fue anunciada por el senador morenista Ricardo Monreal

Sin duda la 4T va por juicio político en contra de consejeros. Tras los resultados de la consulta popular que buscaba iniciar procesos legales contra políticos del pasado Morena va por la remoción de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a través de un juicio político. Estos son los blancos de Morena y sus francotiradores y formará parte de la reforma electoral y replanteamiento del INE.

En tema geopolítico nacional le puedo comentar estimado lector que los estados que más participaron fueron cinco. Tlaxcala y Tabasco registraron un promedio muy por arriba de lo esperado, 11.6 % y le siguieron Oaxaca, Guerrero y Ciudad de México con menos de 10%. Los estados donde menos participación hubo fue en el norte y

centro, Guanajuato, Aguascalientes, Nuevo León, Chihuahua y Zacatecas 5% para abajo.

Estos son datos importantes donde la maquinaria electoral de Morena tendrá que utilizar para ponerse a trabajar e iniciar su camino para elevar la imagen de su jefe de cara a la consulta de la Revocación de Mandato y, por supuesto, el camino a la Presidencial. También es oportuno señalar que la maquinaria del gobierno con el nombre de Bienestar, en esta ocasión no trabajó a favor de la consulta, como lo hizo en el pasado.

El año que entra habrá elecciones en seis estados del país, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo, Durango, Hidalgo y Aguascalientes.

Nos llama la atención Oaxaca uno de los estados más visitados por AMLO, lo cual nos revela la importancia que representa. Ahí debe usted anotar como un precandidato fuerte del partido Morena, al actual alcalde en Álvaro Obregón, Alberto Esteva Salinas, tome nota. Así las cosas, hasta pronto, utilice cubrebocas, seguimos en emergencia.



# LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

## SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

Las y los consejeros del @INEMexico celebramos la exitosa #ConsultaPopular del 1 de agosto y rechazamos las acusaciones y descalificaciones que se han realizado en contra de la institución y de quienes integramos su máximo órgano de dirección.



**EL TWEET**

**LORENZO CÓRDOVA V.**  
@lorenzocordovav



**INE**  
Instituto Nacional Electoral

**La Consulta Popular, un logro de la ciudadanía y de la democracia**

Ciudad de México, 3 de agosto de 2021

Los Consejeros, los Consejeros y el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) celebramos la exitosa Jornada de Consulta Popular del pasado domingo 1º de agosto y expresamos nuestro más entusiasta reconocimiento y agradecimiento a las más de 6.6 millones de ciudadanas y ciudadanos que participaron en este ámbito y novedoso espacio de democracia participativa en nuestro país, a las más de 285 mil personas que fungieron como funcionarias y funcionarios de Mesas Receptoras; al personal del INE tanto de oficinas centrales como de sus 32 Juntas Locales y 200 Juntas Distritales, a sus Organismos Públicos Locales Eleccionales por su colaboración en la promoción y difusión de la Consulta, a las y los observadores de este ejercicio, y a las y los notarios de México que acompañaron la legalidad del proceso.

Quiénes integramos el Consejo General manifestamos –baste a quienes actúan al INE de comisión, directivos o, por su parte, a la Consulta Popular– que en Instituto levó a cabo todas las actividades necesarias para que la Consulta se realizara y fuera un éxito, desplegando todas sus atribuciones constitucionales y legales, y sus capacidades institucionales, a pesar de las limitaciones presupuestales y en los tiempos establecidos en la Constitución, en la Ley Federal de Consulta Popular y en la convocatoria emitida por el Congreso de la Unión.

Debe precisarse así, que el INE no fue quien decidió cambiar la fecha de la consulta para que esta no coincidiera con los comicios del 6 de junio, es el artículo 30 de la Constitución en donde se establece que la Jornada de Consulta debe realizarse el primer domingo de agosto. Tampoco fue el INE quien redactó una pregunta confusa, la aprobación

y redacción de la pregunta sometida a consulta corrió a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En modo alguno el INE retrasó la promoción de la consulta, ya que fueron las dos Cámaras del Congreso de la Unión las que decidieron que la convocatoria entrara en vigor hasta el 10 de julio pasado. Menos aún puede afirmarse que el INE haya decidido instalar pocas Mesas Receptoras, pues desde el año pasado se hicieron diversas solicitudes presupuestales, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para garantizar la instalación de más de 100 mil Mesas, pero dichos requerimientos no fueron atendidos. Así así, el INE desplegó toda su capacidad técnica y legislativa, sus recursos humanos y materiales, así como su experiencia institucional para organizar y promover el ejercicio de democracia participativa a nivel nacional más amplio, inclusivo y profesional de la historia de México en el que por primera vez todos y todas los ciudadanos tenían una papera esperando su participación en la mesa correspondiente a su sección electoral y se otorgó.

En virtud de lo anterior, las y los integrantes del Consejo General del INE consideramos que esta primera experiencia ha sido exitosa y representa un motivo de orgullo para la ciudadanía y para nuestra democracia. Por ello, rechazamos las acusaciones y descalificaciones que se han realizado en contra de la institución, así como en contra de los consejeros y consejeras que integramos el máximo órgano de dirección del Instituto, pues en el INE las decisiones se adoptan de forma colegiada y con plena transparencia. Reafirmamos, así, nuestro compromiso inequívoco con la democracia y con la ciudadanía mexicana.

**ATENTAMENTE**

Consejero Presidente **Lorenzo Córdova Vianello**

<p>Consejera Norma Inena De La Cruz Magaña</p> <p>Consejera Adriana M. Favella Herrera</p> <p>Consejera Carla Ashrd Humphrey Jordan</p> <p>Consejera Daniela Pineda Ravel Corvino</p> <p>Consejero José Roberto Ruiz Sandoval</p>	<p>Consejero Ugo Rib Expedas Arcoña</p> <p>Consejero Martín Paz Mora</p> <p>Consejero Ciro Murayama Ramón</p> <p>Consejero Jaime Rivera Villalaz</p> <p>Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez</p>
---	--

Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Méndez





**FUERA  
DE  
TONO****#OPINIÓN****¿DÓNDE  
QUEDÓ EL  
"PUEBLO  
ORGANIZADO"?****Morena y su dirigencia fallaron en articular una mayor  
movilización de la sociedad frente a la consulta**

**L**a baja participación en la consulta ciudadana tiene diversos responsables, tanto entre sus promotores, como entre quienes la obstaculizaron.

Hay que examinar las decisiones que tomó el Congreso, al establecer una fecha posterior a la elección intermedia; la confusa pregunta de la Suprema Corte, e incluso la postura ambigua que frente a ella jugó el Presidente.

En mi última entrega apunté también el cuestionable papel del Instituto Nacional Electoral (INE), al ser incapaz de recortar sus propios gastos —los de esa institución tan groseramente cara y llena de privilegios anti republicanos— para liberar los recursos que permitirían instalar un número aceptable de casillas.

Nada de esto, sin embargo, exime a Morena y a su dirigencia de hacer su propia autocrítica.

El partido no puede sólo culpar a agentes externos, como apuntó de forma sensata el politólogo Hugo Garcámarín.

Yes que Morena estaba llamada a movilizar a la ciudadanía y hacer una tarea que difícilmente podía emprenderse desde el gobierno.

Frente a un presidente dudoso ante la consulta, lo que se puso a

prueba era la capacidad del partido —de sus dirigentes, estructuras y juventudes— para articularse independientemente de la voluntad presidencial y más allá de esta.

Lamentablemente no lograron

estar a la altura de ese desafío. Lo que demostró Morena es que todavía no hay partido ni movimiento sin la figura central de López Obrador.

Esa es la cruda realidad de la que hay que hacerse cargo y ese es el tamaño del reto.

Lo que se evidenció en gran medida con esta consulta es que Morena se ha convertido en una maquinaria electoral donde el principal incentivo es conquistar posiciones de poder, apartándose de ese partido, movimiento que hasta hace poco tiempo todavía era capaz de combinar una acción política que combinaba un pie en la lucha social y la movilización, y otro en la política institucional.

Es de lamentar porque en el pasado reciente Morena y el obradorismo mostraron gran músculo en las calles.

Precisamente, esa capacidad de movilizar estaba llamada a ser uno de los pilares fundamentales de un movimiento social y político transformador.

Porque en el fondo no hay transformación si no hay también movilización de la sociedad.

Y porque, incluso, ese fue uno de

los rasgos que caracterizó al gobierno de López Obrador cuando estuvo al frente de la Ciudad de México.

Porque eso ha sido el obradorismo y todavía puede serlo.

Baste recordar aquella frase con la que el hoy presidente cerró campaña en 2018: "solo el pueblo organizado puede salvar a la nación"...

¿Y dónde está ese pueblo organizado?

¿En las desaseadas y desangeladas consultas?

[HERNANFGB@GMAIL.COM](mailto:HERNANFGB@GMAIL.COM) / @HERNANGOMEZB



## ¿SERÁ?

### Deslinde en el INE

En un desplegado publicado este miércoles, los consejeros del Instituto Nacional Electoral calificaron de exitoso el ejercicio de la Consulta Popular y rechazaron las descalificaciones en contra de la institución, presidida por **Lorenzo Córdova**. Señalaron a quienes lo critican por omisión y desinterés para promover la encuesta. En el transcurso del día causó rareza que la consejera **Dania Ravel** se apartara de ese "tono de confrontación", por lo que varios se preguntan si la mencionada publicación no se sometió a consenso. ¿Será?

### Sí, pero no...

Durante la sección "¿Quién es quién en las mentiras de la semana?" presentada ayer, **Ana Elizabeth García Vilchis** justificó que el diario *Reforma* quiere destacar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentó en 20% las tarifas de alto consumo y pretenden hacer un escándalo con ese dato, que no es falso, pero se exagera. Quedó claro. ¿Será?

### Ahí te hablan, Zaldívar

Dicen que cuando veas las barbas de tu vecino del Tribunal Electoral cortar, pongas las tuyas a remojar... y es que ante la remoción o destitución del magistrado presidente **José Luis Vargas**, con denuncias en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y el argumento de que se le ha perdido confianza, no se les vaya a ocurrir a los ministros de la Corte argumentar que también le perdieron la confianza al ministro presidente **Arturo Zaldívar**, por dejar pasar y no pronunciarse sobre el tema de su ampliación de mandato. Aunque dicen que es ilegal la forma en que Vargas fue removido, queda un mensaje político. ¿Entenderán eso quienes defienden lo justo, antes que lo legal? ¿Será?

### Dime de qué presumes

Nos comentan que quien anda presumiendo a quien lo quiere oír que ya tiene amarrada su reelección es **Marko Cortés**, presidente del CEN del PAN, y no necesariamente por sus resultados. Dicen los que saben que tiene amarrada la mayoría del minipadrón al que le permiten votar (unos 260 mil militantes). Don Marko activó giras por todo el país (con cargo a las prerrogativas, por supuesto) cuando se enteró que los gobernadores se preparaban para dar la batalla. Y el líder blanquiazul se ufana de que todo lo que se dice en ese grupo lo sabe puntualmente una hora después. ¿Será?

### Mejor defensa, el ataque

La familia del adolescente que fue abusado sexualmente por el diputado **Saúl Huerta** cambió de abogado. Nos dicen que el nuevo defensor será **Teófilo Benítez** quien lleva el caso de varias víctimas por el desplome de la Línea 12 del Metro. ¿Será?

### Atenderá el reto

Por cierto, nos dicen que entre los priistas mexiquenses hay confianza con el nombramiento de **Elias Rescala Jiménez** como coordinador de su bancada en la LXI Legislatura del Edomex, se trata de un político joven, pero a la vez experimentado que garantizará los acuerdos necesarios con otras fuerzas políticas, muy en el tono de la renovación generacional que encabeza en esa entidad **Alfredo del Mazo**. ¿Será?







## Las elecciones que vienen

**P**ara el año 2022, se realizará un proceso electoral para cambiar a los gobernadores de Tamaulipas, Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo, Durango y Aguascalientes; el Congreso de Quintana Roo (15 diputaciones de mayoría relativa y 10 de representación proporcional) y las 39 presidencias municipales de Durango, que representan 436 cargos de elección popular.

El responsable para llevar a cabo esta elección, será nada más y nada menos que el Instituto Nacional Electoral (INE) que sigue resistiendo el ataque del Jefe del Ejecutivo y los

militantes de Morena que insisten en renovar el Sistema Electoral Mexicano, porque la autoridad electoral, dicen es “ineficiente”.

De acuerdo al calendario electoral del INE, las elecciones serán el domingo 5 de junio de 2022, por tanto, las precampañas iniciarán el 4 de enero al 10 de febrero; la solicitud de registro ante los respectivos Organismos Públicos Locales, entre el 18 y 22 de febrero; el Registro de candidaturas del 23 de febrero al 28 de marzo.; las Campañas del 3 de abril al 1 de junio y el cómputo estatal del 12 al 25 de junio.

En los seis estados que habrá cambio de Ejecutivo local son gobernados por los panistas Francisco Javier García Cabeza de Vaca (Tamaulipas); Martín Orozco (Aguascalientes); José Rosas Aispuro (Durango); el aliancista Carlos Joaquín González (Quintana Roo) y los priistas Alejandro Murat (Oaxaca) y Omar Fayad (Hidalgo) y la efervescencia por el cambio está a todo lo que da.

Pero en 2022, además de estos cambios en las gubernaturas, alcaldías y el Congreso de Quintana Roo, a nivel federal el líder máximo de la 4T ya decidió que habrá revocación de mandato en donde sus legisladores también dejaron sin concluir la Ley y la Constitución prevé otra Consulta para agosto, por si alguien tiene una pregunta. Así que la visita a las casillas para depositar nuestros votos estarán esperándonos en tres ocasiones.

### SUSURROS

**1.** A favor de los 600 mil afanadores del país continúan las acciones de la Unión Nacional Independiente de Trabajadores y Empleados de Limpieza (UNITYEL), que lidera Marco Antonio Reyes Saldívar, para asegurar que frente a la tercera ola de contagios de Covid-19, no han cesado los recorridos para verificar que tanto en instituciones gubernamentales como en la iniciativa privada les sean entregados los materiales de protec-

ción para aminorar contagios, y también han brindado ciclos de capacitación para refrendar protocolos con este mismo fin, así como para la correcta aplicación de los materiales de aseo. La seguridad para evitar los contagios es fundamental para la organización de trabajadores de limpieza, que están en la primera línea de atención de los pacientes de coronavirus.

**2.** Quien se despidió dos años antes de concluir su segundo periodo, como Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) es el Doctor Sergio López Ayllón. El académico presentó su renuncia al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a María Elena Álvarez-Buylla, Directora General del Conacyt y enfatizó que el CIDE tiene finanzas sanas y destacó la calidad de su plantilla de docentes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





## COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

# CONSULTA POPULAR: FRAUDULENTO CAPRICHOS

¿Qué ganaron los mexicanos con la consulta popular del pasado domingo? Nada, absolutamente nada, peor aún, el Instituto Nacional Electoral (INE), otra vez, es víctima de señalamientos y acusaciones en su contra porque la gente ¡no salió a votar! Cuando el INE, hizo lo que el Presidente y la Suprema Corte de Justicia de la Nación "le ordenaron hacer". Es una mala pasada de parte de aquellos que pretenden hacer caer, una vez más, a ese instituto que, honestamente, ¡fue el único que realmente hizo su chamba!

¿Qué la gente no salió a votar? ¡Es una verdadera vergüenza por parte de aquellos que apostaban "su futuro político" a una consulta popular que, honestamente, no tenía razón de ser! Hay quienes la califican como un "ejercicio democrático importante", cuando en realidad fue una pérdida de tiempo, pero sobre todo, ¡de millones de pesos! que fueron a dar a la basura. Más de 500 millones de pesos que no sirvieron para los fines que fueron aplicados.

Insisto, no fue culpa del INE, sino de aquellos actores políticos que "apostaron" a su "carisma" (sic) y a la necesidad de la población. Apostaron a que durante años han "sembrado odio" contra exadministraciones federales y hoy, no les resultó como querían pues, ¿a quién le va a importar -treinta años después- si Carlos Salinas de Gortari fue corrupto o no? A nadie, porque lamentablemente y muy seguramente, muchos de los que vivieron la crisis del 88, ya están muertos.

A lo que voy, tirar a la basura 500 millones de pesos para cumplir un simple y llano capricho para "medir el nivel de convocatoria o aceptación de una persona", es altamente soberbio y abusivo. Además, seguir responsabilizando a "otros" en lugar de asumir las culpas quienes las tienen, igual es un acto deshonesto y cobarde. Si tan mal creen que lo hizo el INE, por qué Presidencia de la República no hizo nada al respecto y apoyó, en vez de juzgar y acusarlo para promocionar dicha consulta. Les faltó "cerebro" para dar a conocer lo que se estaba buscando. No entendemos por qué, no se hizo uso del periódico *Regeneración* que, con dos paginitas, Presidencia de la República lo circula en todo México y, ¿no fueron capaces de promocionar la

consulta a través de ese medio? Eso significa que hasta la gente "más cercana" al Presidente le dio poca importancia a la consulta.

Ahora bien. ¡500 millones de pesos! tirados a la basura. Dinero que puede ser utilizado para salud, seguridad o educación, pero prefirieron llevar a cabo una consulta que, repito una y otra vez, ¡no sirvió para nada!

Pero al final, ¿y los resultados? Nulos. Resulta que de un padrón electoral a nivel nacional de más de 93 millones de electores, tan solo 6 millones 663 mil 208 personas salieron a darle gusto al Presidente de México y votar en su consulta, lo que significa 7.11 por ciento del padrón total, lo cual resulta en una apatía generalizada de la población.

Por supuesto que de esta consulta "debe haber un gran perdedor" y es que, si hacemos cuentas, Andrés Manuel López Obrador ganó la Presidencia de México con algo así de 30.11 millones de votos, lo que significó 53.19 por ciento de la votación nacional; sin embargo, en el proceso electoral del pasado 6 de junio, Morena conserva "el poder" con poco más de 15 millones de votos, lo que significa una pérdida de 50 por ciento de los votos logrados en 2018 pero, si consideramos la votación de la población en la consulta popular, pues ¡es una vergüenza que solo hayan logrado 7.11 por ciento de participación!, o sea, en términos coloquiales, Morena -promotor de la consulta- perdió 46.08 por ciento de los "chairs" que le apoyaron en 2018.

En pocas palabras, ¡ni los chairs!, querido lector, salieron a hacer segunda a la consulta popular que promovió Morena y el Gobierno de la República. Aún así, apuntan a la desaparición de instituciones como el INE porque "no les dan los resultados que quieren





*escuchar*", eso es lo más fácil, ¡desaparecer lo que a unos cuantos no les sirve!, pero sí le sirve a los mexicanos y ¿no presumen, queridos lectores, que este gobierno está en pro de los mexicanos?

Y que conste, me refiero a "*chaires*" por ser el mote que el Presidente puso a su propia gente, no siendo válido y mucho menos decente. "*Ni chaires ni fifis*", todos somos ¡mexicanos! y exigimos respeto y atención de las autoridades, no consultas populares que no nos llevaron a nada.

Consulta popular válida, sería para conocer cuáles son las necesidades reales de la población, de los niños, de los ancianos, de las escuelas, de los centros de salud, no para saber si queremos enjuiciar o no a expresidentes.

Si mal no recuerdo, *¡era promesa del actual Presidente actuar en contra de los abusos de la administración de Enrique Peña Nieto!*, por ejemplo. Uno de los cinco expresidentes a quienes quieren enjuiciar cuando la de **Peña**, es una administración que concluyó recientemente, que a este gobierno le tocó recibirla, que han estado sacando a la luz todos los abusos que se cometieron, ¿y? *Peña Nieto está feliz de la vida en su casa de Ixtapan de la Sal -en el Estado de México- y nadie dice nada.*

Digamos que a **Peña** y no tanto a **Peña**, sino a sus más cercanos colaboradores, "*los tienen a la mano*", ¿por qué no han actuado en su contra? Y sin necesidad de gastar *500 millones de pesos* para una consulta que resultó todo un fracaso...

## PRETENDÍAN "ALBAZO" CONTRA INFOEM

Hablando de otra cosa, resulta que otra vez quedó de manifiesto "*el hambre*" de poder que padecen los morenistas, luego de querer, también, madrugarse la presidencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), para lo cual no habían publicado la convocatoria para elegir a 5 nuevos comisionados, entre ellos al titular que habrá de suplir en el cargo a **Zulema Martínez Sánchez**, actual comisionada presidenta.

Cabe comentar que la designación de los cinco miembros del Infoem, corre a cargo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, hoy a cargo del morenista **Maurilio Hernández** quien, el pasado martes, recibió en sus oficinas a **Lorena Navarrete Castañeda** que, dicen, ha sido "*la elegida*" por el diputado morenista, pues se presume haya prometido el cargo de presidenta comisionada del Infoem y, como pretenden "*quedar bien*" con administraciones morenistas derrotadas el pasado 6 de junio, es que habrán de dar acomodo a la gente, en este caso, de **Juan Rodolfo Sánchez Gómez**, no sin antes pensar en que, tener el "*poder absoluto*" del Infoem,

les conviene para poder seguir abusando del erario público sin necesidad "*de rendir cuentas a nadie*".

Imagínese usted, querido lector, *¿quién tiene que dar visto bueno a Lorena Navarrete?* Pues quien la designa "*por dedazo*", sirva o no, tenga carrera o no; simple y sencillamente lo hacen por "*compromiso político*" o, como dirían en "*mi pueblo*", ¡por joder al prójimo!

Lo cierto es que, según lo publicado el pasado lunes en este mismo espacio, el Congreso del Estado ¡no había publicado la convocatoria respectiva! Refutan, que el pasado 27 de julio, fue aprobada la convocatoria para elegir a los 5 nuevos miembros del Infoem. Efectivamente ¡fue aprobada!, pero ello no implica que haya sido publicada, que es muy distinto.

Pero claro, como **Maurilio Hernández** ¡se exhibió!, es que mandó este mismo lunes a publicar el "*boletín oficial*" respecto a la convocatoria a elegir a cinco miembros del Infoem. Sí, el pasado lunes 2 de agosto mandó publicar la convocatoria, pero ¡con fecha 27 de julio!, para que no se dieran cuenta de que ¡le había dado diarrea!

Queridos lectores, así se las gastan los servidores públicos morenistas, de todos los niveles. De una u otra manera ¡quieren arrebatar el poder! Porque saben que este, ¡no lo volverán a ganar jamás!...

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS  
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,  
A TRAVÉS DE [karina\\_rocha1968@yahoo.com.mx](mailto:karina_rocha1968@yahoo.com.mx)





**Maurilio Hernández**



**Lorena Navarrete**







## Pronto una importante decisión de la Suprema Corte

**N**o puede haber persona más molesta con ese mote de Ley Zaldívar a la intenciona de violar la Constitución para extender de manera artificial un mandato que el propio ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

Le hace ver como alguien más interesado en el poder personal que en el resto de la reforma al Poder Judicial y a sus compañeros ministros los deja como personas incapaces en el momento en que el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que el único

que puede con la reforma al poder judicial es Zaldívar.

Este mes se tendrá que definir el futuro de ese artículo transitorio que en una ley secundaria ensaya una extensión de mandato que luce anticonstitucional. Y si una mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o mejor aún, la totalidad de ellos determina su inconsistencia con la Constitución, será otro duro golpe para la 4T.

Quedó claro que la Ley Zaldívar no fue una ocurrencia de un servil legislador del Partido Verde, está claro que el ensayo de ampliación de mandato está en la agenda del presidente López Obrador y un rechazo de la Corte será una muestra de independencia y otra forma de demostrar que el poder presidencial sí puede tener límites.

Una decisión contraria sería devastadora para el país.

Pero por lo pronto, no hay que perder de

vista que hay un tema reciente en el que la SCJN frenó un intento descarado de uso de las instituciones del Estado con fines facciosos. Las modificaciones de la Corte a la consulta del domingo pasado debieron molestar al Presidente.

Hay que recordar qué era lo que López Obrador quería que se consultara a los ciudadanos el domingo pasado. Esta era su pregunta: “¿Crees que Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, debe promover que se juzgue para que haya justicia y no solo se persiga a Chivos Expiatorios y se revisen las responsabilidades en delitos de corrupción y otros delitos a Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto?” Y además la quería el día de las elecciones.

La pregunta resultante, confusa y ambigua, fue resultado de aplicar todos los filtros legales en la Suprema Corte para evitar que

se violara una larga lista de leyes por parte del poder Ejecutivo.

Por ahora, López Obrador y toda su obediente estructura de la 4T ha enderezado sus ataques en contra del Instituto Nacional Electoral, que no solo no se dejó pisotear por el Presidente, sino que hizo un muy buen trabajo con la consulta.

Pero si la SCJN opta por ponerle otro alto al actual régimen con una declaratoria de anticonstitucionalidad al Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Reforma Judicial y se impide ese ensayo de extenderse en el ejercicio de un cargo más allá de los plazos legalmente establecidos, entonces podríamos ver que López Obrador incluya, de nueva cuenta, a la Suprema Corte en su lista de enemigos.

Si la Corte hace lo correcto y resiste esos intentos autoritarios entonces será determinante para garantizar la democracia y la institucionalidad del país.



## ACELERADOR DE PARTÍCULAS

## ¿Partidos políticos financiarán al Conacyt?



Alejandro Canales

UNAM-ISISUE/SES. canalesa@unam.mx

Twitter: canalesa99

**E**l monto podría ser menor y tal vez no llegará pronto, pero 1,200 millones de pesos es una cantidad de dinero bastante respetable, sobre todo ahora que los recursos públicos, a pesar de que son estirados al máximo, alcanzan para muy poco. La cifra proviene de las sanciones a los partidos políticos en este año y, por norma, debe ser entregada al Conacyt.

La iniciativa de canalizar el dinero de las multas al Conacyt surgió de un partido político hace más de 15 años, bajo el razonamiento de que, si los institutos políticos torcían las normas, por lo menos que el dinero recaudado de las sanciones sirviera a un noble fin. Los primeros años hubo complicaciones normativas, por el concepto mismo de sanción o multa, luego vinieron las protestas de los partidos.

Siempre hay que aguardar la resolución de las inconformidades de los partidos para tener certeza sobre el monto definitivo, los fondos no pasan directamente al Conacyt, deben reintegrarse a la Tesorería de la Federación y, posteriormente, a trancas y barrancas, llegan al organismo. Por cierto, como cada año lo indica el Presupuesto de Egresos de la Federación, el organismo de ninguna manera debe destinar esos recursos a gastos de operación, como al comienzo intentó hacerlo, tiene que canalizarlos actividades sustantivas, como proyectos o becas.

Al inicio, las sanciones sumaban unos cuántos millones, pero la cantidad se ha incrementado de forma notable. El monto es mayor en año de elecciones federales o intermedias: en el 2018, por ejemplo, las sanciones alcanzaron un volumen de 872 millones de pesos; en el 2019 de 582 millones; y el año pasado de 563 millones. El Instituto Nacional Electoral informó que en este año, en cifras redondas, la cantidad es de 1,204 millones de pesos (INE. 361/23.07.2020).

Todos los partidos políticos tienen sanciones, en números cerrados: Morena 373 millones de pesos; Fuerza por México 103 millones; Redes Sociales Progresistas 101 millones; PRI 94 millones; PAN 88 millones; PT 86 millones; Verde Ecologista 85 millones; PRD 56 millones; MC 73 millones; Encuentro Solidario 55 millones; PRD 43 millones. O sea, en total: 1,101 millones de pesos de partidos nacionales y otros 103 millones de partidos locales.

La distinción entre partidos nacionales y locales tiene importancia porque la "Ley general de instituciones y procedimientos electorales" (Legipe) desde el 2014 estableció que los recursos derivados de las infracciones serían destinados al Conacyt cuando la sanción fuera impuesta por autoridades federales y para los organismos estatales de ciencia cuando fuera por autoridades locales.

En fin, los más 1 mil millones de pesos ¿qué tanto representan en un organismo como el Conacyt? Tómese en cuenta que este año, a pesar de que recibió poco más de 26 mil millones de pesos, la eliminación de fideicomisos, la austeridad y la escasez de fondos han sido el argumento principal para disminuir becas, proyectos o la membresía en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Por ejemplo, aunque hace casi un año, en el segundo informe de gobierno, se reportaba que Conacyt había entregado 1,709 becas a mujeres madres jefas de familia, todavía el mes anterior no entregaba nada. El apoyo es de tres mil pesos mensuales durante tres años (más otros dos mil pesos para cada inicio de ciclo escolar), pero la demora para entregar la beca ya alcanzaba más de medio año. Entonces, ya podremos tener una idea de lo que podrían representar los fondos derivados de las sanciones para este programa.

O bien, según los propios cálculos de la autoridad del sector, los incentivos que





otorga el Conacyt a investigadores de instituciones particulares suman alrededor de 125 millones de pesos anuales. No obstante, como seguramente usted lo recuerda, el organismo notificó que ya no otorgaría más esos estímulos a partir del año próximo, modificó el reglamento del SIN y los investigadores del sector privado quedaron excluidos. Si los recursos adicionales se dirigieran a ese programa lo podrían financiar durante casi una década.

Un cálculo más: los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), esa nueva iniciativa de la actual administración para financiar proyectos de investigación, tiene un techo presupuestal de alrededor de 224 millones de pesos e incluye poco más de 300 propuestas de proyectos. El monto de las sanciones podría quintuplicar el presupuesto y las propuestas.

En fin, unos recursos financieros extra parece que pueden hacer toda la diferencia en el sostenimiento de los programas del Conacyt. Lo paradójico es que los recursos provengan de comportamientos ilegales de los partidos políticos. Tal parece que, mientras más irregularidades cometan, tanto mejor sería para el Conacyt y para la estabilidad de sus iniciativas. Mal por el lado que se le vea.

**Pie de página:** La Conamer aprobó la derogación del artículo 34 del reglamento del SNI. No tenía argumentos para justificar una mejora regulatoria, ni siquiera mayor transparencia, tampoco mejores costos o grandes beneficios. Y, sin embargo, lo derogó. // El periodo de turbulencia sigue en los centros públicos de investigación: Sergio López Ayllón renunció a la dirección del CIDE, precisamente a la mitad de su segundo periodo en el cargo. 🇲🇽





**SERGIO  
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

## Revocación de mandato ¿sin ley, sin partidos?

**E**n los términos del régimen transitorio del decreto de reforma constitucional de diciembre de 2019 que introdujo la revocación de mandato, la jornada cívica de ese ejercicio de democracia participativa sería el domingo 27 de marzo de 2022. Es decir, estamos aproximadamente a 8 meses de distancia, pero no hay ley reglamentaria.

La omisión del Congreso no es menor. En el decreto referido, el órgano reformador de la constitución le dio 18 meses al poder legislativo federal para expedir la normativa que desarrollara los nuevos mandatos constitucionales. En otras palabras, nuestras cámaras están en incumplimiento desde junio de 2020.

Sin ley reglamentaria de la revocación de mandato, el INE se verá de nuevo, como en el caso de la reelección legislativa, en la necesidad de expedir reglas que desarrollen directamente la nueva fracción IX del artículo 35 constitucional.

Hay esperanza, sin embargo. Puedo referir dos iniciativas que combaten la omisión legislativa. La primera es de la Senadora del PRI, Adriana Ruiz Massieu, y la segunda es de la autoría del Senador del PAN, Damián Zepeda Vidales.

Ambas son propuestas de ley entera y, al parecer, actualmente transitan ya por el trámite de su procesamiento parlamentario en Comisiones dictaminadoras. La de la priista es de 55 artículos y la del panista es de 54 dispositivos.

Cada una tiene sus méritos, pero tratan de manera distinta a los partidos políticos. Por ejemplo, la de Ruiz Massieu solo los menciona en dos ocasiones. Una para disponer que las autoridades federales, estatales, municipales y de las alcaldías de la CDMX, los partidos políticos o cualquier otro tipo de organización del sector público, social o privado deberán abstenerse de impedir u obstruir las actividades de recopilación de las firmas de apoyo de las ciudadanas y los ciudadanos. Otra para establecer que, durante el proceso de revocación, los partidos y cualquier otro tipo de agrupación política, deberán abstenerse de llevar a cabo acciones tendentes a influir en las preferencias de las ciudadanas y ciudadanos. En otras

palabras, los partidos no tendrían intervención alguna en el procedimiento.

La de Zepeda, en cambio, propone expresamente que los partidos nacionales tendrán derecho a nombrar un representante ante cada mesa directiva de casilla, así como un representante general, bajo los términos, procedimientos y funciones dispuestos por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ambas coinciden en reiterar al INE como única instancia de difusión y promoción y ordenan la suspensión de toda propaganda gubernamental desde la publicación de la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada de revocación.

En esta materia, solo quedan tres cosas por hacer: leerlas, esperar que el Congreso de la Unión las dictamine y apruebe a la brevedad y que, en el momento presupuestal oportuno, la Cámara de Diputados provea al INE de los recursos necesarios.

•gsergioj@gmail.com

@ElConsultor2





AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL.

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

JUZGADO 23. CIVIL

EXP. 136/2003.

**EDICTOS**

QUE, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ACOSTA SÁNCHEZ GRACIELA PATRICIA, EN CONTRA DE FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, EXPEDIENTE 136/2003, EL C. JUEZ DICTO LOS SIGUIENTES AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

Agréguese a sus autos el escrito presentado por GRACIELA PATRICIA ACOSTA SÁNCHEZ, en su carácter de cesionario se tienen por hechas sus manifestaciones y en términos de lo dispuesto en los artículos 81, 272-G y 684 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, se ordena regularizar el procedimiento respecto de la audiencia Previa de Conciliación y Excepciones Procesales de fecha nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, para aclarar la parte donde dice: "...JUICIO ORDINARIO CIVIL...", siendo lo correcto que diga: "...JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO...", así mismo se aclara donde dice: "...LOS DEMANDADOS FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, NO CONTESTARON LA DEMANDA Y SE DECRETO LA REBELDÍA..." Debiendo ser lo correcto: "...LOS DEMANDADOS FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, NO CONTESTARON LA DEMANDA Y SE DECRETO LA REBELDÍA..." - Por otra parte respecto al auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en la parte donde dice, "...codemandados FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS...", siendo lo correcto que diga: "...codemandados FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS..." NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL, MAESTRA REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Se tiene por presentado a GRACIELA PATRICIA ACOSTA

SÁNCHEZ, por su propio derecho, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y se se tiene por autorizado(s) al(los) profesionista(s) que señala, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafo IV del Código de Procedimientos Civiles, se le tiene exhibiendo el contrato de cesión de derechos celebrado por RECUPERACIÓN DE CARTERA INMEDIATA, S.A. DE C.V. en su calidad de cedente, y GRACIELA PATRICIA ACOSTA SÁNCHEZ, como cesionaria, lo que se acredita en términos de la Escritura número 53,332 de fecha veintiséis de septiembre del 2019, pasada ante la fe del Notario Público número 51 del Estado de México, Licenciado MIGUEL ÁNGEL ANTONIO GUTIÉRREZ YSITA, así mismo del antecedente V, de dicha escritura se acredita el contrato de cesión de derechos celebrado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE como cedente y RECUPERACIÓN DE CARTERA INMEDIATA, S.A. DE C.V. COMO CESIONARIA.- debiéndose **NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA**, el contrato de cesión de derechos aludido. **Debiéndose realizar el cambio de carátula como corresponda, así como corregir el libro de Gobierno y SICOR.** Debiendo quedar como nuevo rubro para el presente Juicio el siguiente: GRACIELA PATRICIA ACOSTA SÁNCHEZ, versus FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS. Gírese el oficio de estilo a la DIRECTORA DE LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL Y FAMILIAR DE ESTE TRIBUNAL, para hacer de su conocimiento el cambio de registro del presente juicio, lo anterior para sus fines estadísticos.- NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DOCTOR JOSÉ LUÍS CASTILLO SANDOVAL, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JAVIER MENDOZA MALDONADO. - DOY FE. -

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, día y hora señalados en el expediente número 136/2003, relativo a los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA PREVIA DE CONCILIACIÓN Y EXCEPCIONES PROCESALES, ANTE EL

TITULAR DE ESTE JUZGADO DOCTOR JOSÉ LUÍS CASTILLO SANDOVAL, actúa asistido de la C. LICENCIADALILIA AGUILAR RAMÍREZ, SECRETARIA CONCILIADORA, que da cuenta al C. JUEZ, que comparece a este Juzgado, la parte actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado legal el C. JOSE FERNANDO BETANCOURT CERVERA, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector BTRCFR82032009H700, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y que se encuentra asistido por su autorizada la LIC. EVELYN AGUADA MARISCAL, quien se identifica con copia certificada de la cédula profesional número 10439065, expedida por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y que en este acto se les devuelven las identificaciones a los interesados para su resguardo. Por otra parte, sin que se apersona a esta audiencia la parte demandada FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, ni persona que legalmente los represente en el local de este Juzgado aun cuando fueron voceadas, nadie contestó a su llamado. **EL C. JUEZ ACUERDA.-** Se procede a examinar la legitimación procesal de la partes, encontrando que el Banco actor se encuentra legitimado para comparecer a este contradictorio judicial en virtud de haber exhibido las copias certificadas de los instrumentos notariales puntualizados en el auto de fecha dieciocho de noviembre del dos mil quince signado el escrito de demanda por su propio derecho y los demandados FRANCISCO IGLESIAS MARTIN Y CLAUDIA ENRIQUETA GRANADOS SOSA DE IGLESIAS, no contestaron la demanda, y se decretó la rebeldía, como se desprende del auto de fecha dieciséis de agosto del dos mil diecinueve. A continuación se procede a la depuración del procedimiento, sin encontrar excepciones que se deban estudiar en esta audiencia, en virtud de que la parte demandada no dieron contestación a la demanda; y en cuanto al objeto de la misma de esta audiencia, no fue posible celebrar en este acto un convenio, en virtud de no haber comparecido los demandados a esta audiencia, y se ordena continuar con la secuela procesal, y se abre el juicio a prueba por el término de **DIEZ DÍAS** comunes a ambas partes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 290 del Código Adjetivo de la materia. Y en virtud de haberse efectuado el emplazamiento a juicio por edictos a los codemandados, mediante auto de fecha 28 de marzo del 2019, y de conformidad con el artículo 639 en relación al 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar esta audiencia TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETIN JUDICIAL DE ESTE TRIBUNAL y el periódico DIARIO IMAGEN. Con lo que se concluye la presente audiencia a las doce horas con treinta minutos del día de la fecha en que se actúa, levantando la presente acta como constancia legal que firma el C. JUEZ DOCTOR JOSE LUIS CASTILLO SANDOVAL Y LA LICENCIADALILIA AGUILAR RAMÍREZ, SECRETARIA CONCILIADORA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. LOURDES REGINA GERMAN





# No llevará presidente a juicio a exmandatarios

**POR URBANO BARRERA**

Frente a la polémica generada por la Consulta Popular para enjuiciar los cinco ex presidentes de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que no tiene por objeto llevar a un juicio sumario a los ex mandatarios.

De nueva cuenta felicitó a los ciudadanos que participaron el domingo en la consulta popular y afirmó que las acciones legales que se pudieran tomar serían dentro de un proceso penal como ocurre con cualquier ciudadano.

“En el caso de la consulta, si se hubiese logrado el 40 por ciento para que fuese vinculante, de todas maneras, no era enjuiciarlos sin el derecho a la defensa, no era un juicio sumario, se tenía que llevar a cabo un proceso legal como cualquier otro ciudadano”.

El Instituto Nacional Electoral informó que durante la jornada de la consulta popular del domingo pasado 6 millones 511,385 (el 97.72%) votaron por el “Sí” y 102,945 (el 1.54%) por el “No”. 48,878 (0.73%) papeletas fueron anuladas.

López Obrador dijo que el ejercicio democrático tiene un valor más allá de lo jurídico, que es prevenir que no se repitan los robos y saqueos a la Nación.

“La consulta tiene un valor que va más allá de lo jurídico. La justicia, siempre lo he dicho, no sólo es castigar, la justicia también es prevenir, que no haya repetición, porque lo peor que se tenía en México era que robaban y ni siquiera perdían su respetabilidad, cometían atrocidades”, dijo.

Respecto a la posibilidad de que sean enjuiciados los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto dijo que hay muchas denuncias en su contra y cualquier ciudadano las puede presentar.

Para el jefe del Ejecutivo los ciudadanos que salieron a participar el domingo cumplieron como buenos ciudadanos dentro de una auténtica democracia participativa, al tiempo que criticó a aquellos que llamaron a la gente a no acudir a las mesas receptoras del voto.

“Cómo no se va a participar el pueblo en una consulta, si es alentar la democracia y participación de ciudadanos para que sea el pueblo el que decida siempre”, cuestionó.

Luego vino un largo discurso sobre las virtudes de la democracia, un sistema de gobierno que al presidente López Obrador le parece el mejor por encima de otros, como la monarquía. Antes se hablaba del plebiscito y la consulta, pero era puro discurso, dijo.

“Por falta de democracia se ha padecido de crisis económicas, crisis de bienestar. Por la falta de democracia se estableció como forma de gobierno la corrupción. Por la falta de democracia se ha acrecentó la desigualdad económica y social, por la falta de democracia se desató la violencia”, concluyó.





• SOBRE  
LA MARCHAPor Carlos  
Urdiales**Retrógradas, corruptos,  
clasistas, racistas...**

Con adjetivos que buscan ser sustantivos, el Presidente arenga a sus adversarios, enemigos y críticos a que intenten animar al pueblo para que en marzo del próximo año revoken su mandato. Éntrenle, reta.

Hace una semana el senador Ricardo Monreal presentó la iniciativa para la realización del ejercicio, que AMLO da por cierto pero que hoy no está contemplado ni en letra ni en presupuesto. Falta que la renovada Hacienda Pública, con el doctor Ramírez de la O al frente, etiquete dinero para la consulta.

¿Acaso 93.3 millones de ciudadanos registrados en el listado nominal de electores, menos los 6.6 millones que participaron en la consulta dominical, seremos todos, retrógradas, corruptos, clasistas, racistas?

¿No habrá en México inteligencias y dignidades que a pesar de esas condiciones discrepen, apunten o padezcan estragos por carencias de una administración empeñosa en demoler, más que en construir soluciones efectivas y menos retóricas? Digo, como posibilidad.

El debate sobre la permanente transformación social, global y nacional, imposible de embolsarse en sólo seis años, viaja a lomos de la polarización como método cuando por legitimidad, popularidad y empatía, podría discurrir y permear a partir de inclusión, respeto, pluralidad y otras virtudes presentes.

Atendamos hechos, hoy no está en la agenda la consulta popular para la revocación de mandato, seguramente estará. Depende del tiempo legislativo y oficial vs. el legislativo de contención. El INE organizará y los ciudadanos la haremos realidad. El resultado cantado -también- está.

Entretenida promoción correrá a cargo del Presidente López Obrador procurando que no transitemos por esta vida pública entre bostezos. Para ello ofrece diversión y tensión ante el inédito tiempo. Como cada día y como si la pandemia 3.0 y el socavón económico concedieran espacio para la contemplación cotidiana.

La democracia participativa no es sólo consultas populares, el periodista Rafael Cardona dice que su vitalidad se constata con el pago de impuestos, democráticos y participativos todos los días, meses y años. Tributo consensuado hasta por retrógradas, corruptos, clasistas, racistas e incluso por aquellos simplemente informales, evasores, flexibles y fluidos, fiscalmente hablando.

La incorporación de esta otra expresión de la democracia participativa, no sólo representativa, llegó para quedarse, afirma Lorenzo Córdova. Ojalá, anhela, las próximas consultas sean más sustantivas,

atractivas, trascendentes y, por tanto, que convoquen a más gente. Al pueblo sin etiquetas, sin fobias de parte de los elegidos para unir y hacer mejor y más justa la evolución de todos los intereses comunes.

Echar del poder a un gobernante electo democráticamente estimula menos que ver a ese mandatario gobernar con generosidad, principios, congruencia y tolerancia. El caos no es opción, 2024 sí.

Por cierto, felicidades al escritor y periodista Ariel González por el premio a la Excelencia que le otorgó la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) por su ensayo "Medios: la insoportable incomodidad de las ideas". <https://confabulario.eluniversal.com.mx/periodismo-posverdad-libertad-de-expresion/>



RT

## AMLO va por juicio contra INE

La consulta popular recrudesció la pelea entre el Gobierno y el Instituto Nacional Electoral (INE), órgano al que el oficialismo acusa de haber saboteado este ejercicio de participación ciudadana, consignó *Russia Today*.

Desde el Gobierno se denunció que el INE no promovió la consulta y desalentó la participación, ya que instalaron pocas casillas en sitios de difícil ubicación, lo que complicó a los ciudadanos que querían votar.

[bit.ly/3Aeb7L4](https://bit.ly/3Aeb7L4)





Gobierno de la Ciudad de México

Aumenta el Congreso las atribuciones de la Semovi

# Engrosan castigos contra conductores

Publican cambios enfocados a quienes causen lesiones o muertes de tránsito

AMALLELY MORALES

El Congreso capitalino endureció sanciones a conductores que causen lesiones y muertes e incrementó las atribuciones y responsabilidades de la Secretaría de Movilidad (Semovi).

El legislativo local publicó modificaciones, anunciadas desde inicios de este año, a la Ley de Movilidad y al Código Penal.

Con estas reformas, se concreta uno de los cambios planteado desde el Gobierno de la Ciudad de México como respuesta a las movilizaciones de ciclistas y activistas, con los viernes de furia, que escalaron hasta los enfrentamientos con policías y automovilistas, y que concluyeron hace unas semanas.

Dar seguimiento a los hechos de tránsito en el trans-

porte, priorizar a grupos vulnerables en el diseño de políticas públicas de movilidad, y que éstas se basen en la perspectiva de género, son algunas de las nuevas tareas que tendrá la Semovi.

También podrá incidir en las tarifas de los estacionamientos públicos.

“La Secretaría tendrá las siguientes atribuciones: Re-

mitir la propuesta de tarifas para los estacionamientos públicos con base en los estudios correspondientes, a efecto de que las Alcaldías determinen lo que corresponda.

“Dar seguimiento a los hechos de tránsito que se susciten en el transporte para brindar información (...) en el marco de las investigaciones ministeriales que correspondan, así como para implementar los mecanismos de sanción”, establecen los párrafos agregados al Artículo 12 de la Ley de Movilidad.

A los artículos 37 y 40, que regulan la planeación de la seguridad vial y la movilidad, se le agregaron aparta-

dos sobre perspectiva de género, para garantizar la equidad entre hombres y mujeres y erradicar la violencia sexual en el transporte.

Con los cambios, también se da a la dependencia la atribución de revocar concesiones de transporte público cuando haya lesiones y muertes.

Las reformas al Código Penal incluyen la persecución por lesiones culposas a un automovilista que hiera a

una persona tras invadir una ciclovías o carril confinado, intente o logre darse a la fuga, se encuentre en estado de ebriedad o rebase en una mitad el límite de velocidad.

“Cuando por culpa se cause homicidio (culposo por tránsito vehicular) de dos o

más personas, las penas serán de seis a veinte años de prisión y suspensión de los derechos”, establece un agregado al Artículo 141 de este reglamento.





## La ley dice

Reforma al Artículo 12 de la Ley de Movilidad.

"La Secretaría (Semovi) tendrá las siguientes atribuciones: Remitir la propuesta de tarifas para los estacionamientos públicos con base en los estudios correspondientes, a efecto de que las Alcaldías determinen lo que corresponda

(...) Dar seguimiento a los hechos de tránsito que se susciten en el transporte para brindar información (...) en el marco de las investigaciones ministeriales que correspondan, así como para implementar los mecanismos de sanción."



## ...Y MAFIAS DEJAN SIN GAS

IRIS VELÁZQUEZ

Empresas y distribuidores de gas operan territorialmente como una mafia en la comercialización del combustible.

Las unidades no están certificadas ni sus placas registradas, y sus empleados no están capacitados.

Las agrupaciones que operan en el Valle de México controlan las calles y defienden sus territorios incluso con violencia.

Entre otras se encuentran la Unión Iztapalapa, Movimiento Unificado de Gaseros de la Zona Oriente, Unión de Gaseros de Teacámac, Portatileros de Gas LP, los ACME y el Sindicato Libertad.

**CIUDAD 3**

# Demora y reclamo.

Desde los negocios de comida hasta unidades del transporte público se vieron paralizados ayer por las protestas de los repartidores de gas

IRIS VELÁZQUEZ  
Y ALEJANDRO LEÓN

La primera llamada que recibió Luis Hernández de alguno de sus clientes fue a las 8:00 de la mañana. Desde la madrugada, el repartidor estuvo sentado frente a Gas Narvarte esperando una solución.

Se levantó a caminar para estirar las piernas y en el camino de la cuadra se encontró con tres de sus compañeros, todos, teléfono en mano, disculpándose por no poder proporcionar su servicio.





Uno de ellos, Christian Guzmán, contó que a esa hora no debería de estar en Ecatepec, sino de camino a la zona del Aeropuerto capitalino, a surtir a amas de casa, hoteles y comerciantes.

“Son clientes pequeños, medianos y grandes, pero yo creo que los más afectados, como siempre, son los más pequeños. Desafortunadamente la señora de la cocina económica, la que vende quesadillas, los tacos, las tortillerías, panaderías, son los más afectados. Al no tener el servicio de gas, tienen que parar sus negocios”, admitió.

“Estamos tomando llamadas cada cinco, ocho minutos, de diferentes negocios que están parados por el servicio de gas, entonces es una cadenita”.

Cuando le preguntaban cuándo se restablecería el abasto, él contestaba que no sabía. Cuando le cuestionaban por qué, la respuesta era la misma una y otra vez.

“Desafortunadamente las condiciones del mercado no son aptas, que ahorita no es rentable poder llevarles el servicio. A los clientes hay que ser sinceros, decirles la verdad. No podemos porque no es costoso salir a trabajar”, explicó.

Para Víctor Manuel Ramírez, distribuidor de gas en Tlalnepantla, el paro era necesario.

“Bajó el gas, pero la empresa nos quitó a nosotros nuestra comisión, entonces, la comisión nosotros la necesitamos para pagar el seguro de las pipas, llantas, dictámenes, porque todo eso nosotros lo pagamos”, expuso.

A las gaseras no dejaban de llegar clientes. Llegaban, insistían y se retiraban molestos.

Transportistas se inconformaron con la falta de servicio y un grupo de ellos bloqueó la Avenida Javier Rojo Gómez, en Iztapalapa.

Al ver que la inconformidad escalaba, los gaseros les permitieron abastecerse.

Más tarde, tras conversaciones con representantes de las empresas, pasadas las 14:00 horas, las pipas empezaron a salir de las plantas de Tlalnepantla y Ecatepec. Los manifestantes indicaron que no hubo acuerdos sobre la comisión, pero se decidió dar tregua.

“Mañana podríamos volver, no está dicho nada mientras no haya acuerdo”, contestó un distribuidor.

Su lista era más larga de lo habitual, dijo. El teléfono siguió retumbando, pero contestó diferente: “Ahora sí, ¿cuántos litros?”

### ‘BUSCAMOS GAS EN VARIAS PARTES’

La búsqueda de gas LP que realizaron conductores de transporte público fue infructuosa.

Gerardo Martínez, conductor de la Ruta 30, que sale de Estado de México a Indios Verdes, calificó como pérdida de tiempo ir a las gaseras.

“Hay diferentes gaseras, en Coacalco, en Ecatepec, en la Texcoco-Lechería, en la Vía Morelos y ahorita todas están cerradas”, explicó Martínez.

En tanto, al menos seis microbuses de la Ruta 36, que va de Xochimilco a Coyoacán, dejaron de prestar servicio tras quedarse sin combustible.

“Ya no voy a poder sacarlos porque tienen (combustible) para llegar a la gasera nada más; si los mando a dar una vuelta, se van a quedar tirados”, explicó Daniel Mejía, encargado de oficina de la Ruta, que por la pandemia opera con 120 unidades de sus 255.

## Cruce de posturas

Las protestas de los repartidores causaron reacción entre actores políticos y sociales.

**Claudia Sheinbaum,**  
Jefa de Gobierno

“El @GobiernoMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen. Respalamos esta medida”.



**Fadlala Akabani,**  
titular de Sedeco

Especial





/// Si hay quién surta gas en la Ciudad de México. No hay desabasto y no queremos fomentar ningún tipo de pánico (...) hay 119 abastecedores”.

**Coparmex CDMX**

/// El desabasto de gas LP va a generar un mercado negro del combustible, que será fatal para varios sectores de la economía si se prolonga un día más”.



**Andrés M. López  
Obrador, Presidente**

/// Se está analizando la posibilidad de presentar denuncias en contra de quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo”.







■ Mientras las gaseras de San Juanico permanecieron con las puertas cerradas, los comisionistas esperaban respuesta de los dueños.



Alberca Neri



Edgar Miceli

**TANQUE EN MANO.** Desde el mediodía, las filas para la recarga de cilindros en las gaseras se hicieron presentes en colonias como Santa María Aztahuacan, en Iztapalapa.





# Ven albazo en proyecto de Vallejo

EDUARDO CEDILLO

Como un albazo y una chicanada fue calificada la modificación en las reglas de operación del Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo I por el presidente del PAN local, Andrés Atayde, y Margarita Saldaña, Alcaldesa electa de Azcapotzalco.

“Denunciamos un nuevo albazo, una chicanada y un nuevo obstáculo orquestado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para obstaculizar el desarrollo, trabajo y avance de las y los nuevos alcaldes que emanan de la oposición”, enunció Atayde.

Dicha modificación, publicada en la Gaceta Oficial el martes pasado, dejaría como vocal a la próxima Alcaldesa de la demarcación, en lugar de sostener la presidencia del consejo, como la sostiene Vidal Llerenas.

A través de diferentes mecanismos, el Proyecto Vallejo pretende la recuperación económica del polígono y el 29 de septiembre se definió al organismo que consolidaría las actividades de desarrollo.

Tras las modificaciones en la integración del Consejo Consultivo, la presidencia del órgano quedaría a cargo del Secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani.

Atayde subrayó que los cambios estarían casi anulando la participación de Saldaña en el desarrollo del proyecto de importancia urbanística en la zona de Azcapotzalco.

La Alcaldesa electa mencionó que, con actos como este o la modificación de los lineamientos para la instalación de las mesas de transición, el Gobierno está acorralando a los electos.

**Andrés Atayde, presidente del PAN CDMX**

**Denunciamos un nuevo albazo orquestado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para obstaculizar el trabajo de las y los nuevos alcaldes que emanan de la oposición”.**





El corazón de la Gran Tenochtitlan resurge en el Zócalo capitalino

# Evocan esplendor del Templo Mayor

Por austeridad,  
sólo reproducirán  
el Huey Teocalli  
de la antigua urbe

YANIRETH ISRADE

La maqueta del Templo Mayor que conmemorará en el Zócalo de la Ciudad de México los 500 años de la resistencia mexicana y la caída de Tenochtitlan, la de mayor dimensión realizada hasta ahora, destacará no sólo por su monumentalidad, sino por su perspectiva desde la cual era mirado en su época, según destaca la Secretaria de Cultura capitalina, Vanessa Bohórquez.

“Los hallazgos arqueológicos, en el caso del Templo Mayor, siempre los vemos de la parte superior hacia la inferior, lo cual también tiene que ver con procesos de hundimiento y de cómo se va moviendo la tierra en una zona que tenía alta composición acuifera”, contrasta la funcionaria en entrevista.

“Lo que intentamos es que podamos entender (este edificio) desde las dimensiones en las que se encontraba, porque lo que hemos conocido o logramos interpretar casi siempre tiene que ver con maquetas de dimensiones naturales a las maquetas, que son pequeñas”.

Cita, como ejemplo, la elaborada en bronce que colocó el INAH en la Plaza Gamio, a un costado de la Catedral Metropolitana, que sitúa

geográficamente a Tenochtitlan y, dentro de ésta, a los edificios que integraron el recinto sagrado y cuyas dimensiones hace que se mire de arriba hacia abajo.

Desde el 28 de julio comenzó la construcción de la maqueta monumental, escenario principal de una ceremonia que estará encabezada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el próximo 13 de agosto, en el aniversario 500, según ha informado José Alfonso Suárez del Real, Jefe de la Oficina de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

No obstante, aunque esta reproducción del Templo Mayor, o Huey Teocalli, es la de mayor tamaño que se ha realizado hasta ahora, no alcanzará los 45 metros de altura que tuvo originalmente el edificio doble dedicado a Tláloc y Huitzilopochtli, principal pirámide del Recinto Sagrado de Tenochtitlan.

Debido a sus dimensiones “gigantescas”, dice Bohórquez, no pudo hacerse una maqueta en tamaño real, y el Huey Teocalli se ha quedado en una proporción de 35 por ciento que fija su altura en 16 metros y su base en 25 por 26 metros.

El proyecto debió ajustarse a las previsiones de

marzo, cuando aún se planeaban replicar todo el recinto sagrado, no sólo el Templo Mayor, con financiamiento de Ocesa, empresa subsidiaria de Corporación Interamericana de Entretenimiento (REFORMA, 25/03/2021).

Suárez del Real atribuyó a la austeridad y al contexto de pandemia la decisión del Gobierno capitalino de recurrir, para este proyecto, a la colaboración y aporte de instituciones y empresas.

Basada en las investigaciones del INAH —aunque el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma se ha deslindado de ella—, la pieza de triplay y resina incorporará la escalinata que mira al poniente y recuperará la policromía del principal monumento mexicana, con una paleta que incluye colores como el rojo, el azul y el blanco —que remite al estuco—, además de recuperar sus acabados de época.

La maqueta del Huey Teocalli permitirá al público conocer sus etapas constructivas y su antigua estam-

pa. Sin embargo, no podrá interactuar con ella, aunque sí presenciar en el sitio las actividades que conforman el programa artístico de la conmemoración, con diversas expresiones culturales de la Ciudad, aclara Bohórquez.

“Se colocaron vallas popote y se trazaron nuevos espacios de circulación en la Plaza de la Constitución, donde la gente podrá tanto transitar como quedarse a los espectáculos”, detalla.

En las actividades de mayor concentración se admitirán poco más de 800 personas, con uso de cubrebocas y sana distancia, entre otras medidas sanitarias.

La maqueta permanecerá del 13 al 29 de agosto y dispondrá de una proyección nocturna de *videomapping* que incluirá una narración histórica sobre Tenochtitlan. Posteriormente, se trasladará a parques públicos, anticipa la funcionaria.





**Vanessa Bohórquez, Secretaria de Cultura de la CDMX**



Lo que intentamos es que podamos entender (el Templo Mayor) desde las dimensiones en las que se encontraba, porque lo que hemos conocido o logramos interpretar casi siempre tiene que ver con maquetas de dimensiones naturales a las maquetas, que son pequeñas”.



La maqueta será el centro de las conmemoraciones por los 500 años de la caída del imperio.



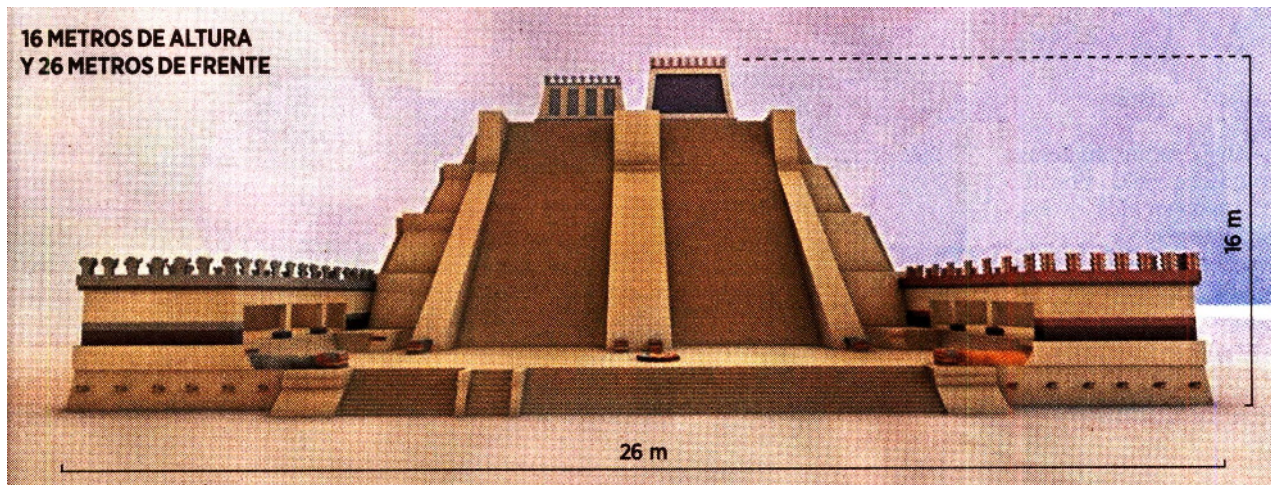




■ Las obras para levantar la maqueta en el Zócalo de la Ciudad de México iniciaron el 28 de julio.

## LA RECREACIÓN

Aunque el Templo Mayor, según historiadores, debió tener 45 metros de altura, la reproducción del recinto en el Zócalo será menor.





Reportan mayor aceleración de ingresos que a finales de 2020

# Llegan hospitalizados a cifras de noviembre

SELENE VELASCO

**Alcanza la ZMVM 75 por ciento de ocupación en las camas generales**

La Zona Metropolitana alcanzó niveles de hospitalización por Covid-19 registrados en el último bimestre de 2020, cuando inició el segundo pico máximo de la pandemia.

Cifras tanto de la Secretaría de Salud federal, como del Gobierno de la Ciudad de México, muestran que la ocupación hospitalaria ha rebasado el 60 y 70 por ciento, como ocurrió a fines de 2020, antes de que se superaran los peores pronósticos establecidos por las autoridades.

Según los registros, el aumento en la ocupación es más acelerado en estas últimas semanas que en el periodo comparado de 2020.

La Ciudad de México es la que ha registrado los ma-

yores niveles de ocupación, comparada con el Estado de México, sin embargo, ambas rebasan el 50 por ciento, tal como lo hicieron a fines del año pasado.

“Están subiendo más rápido los contagios y los ingresos que tenemos, a veces ya ni da tiempo de que los trasladen en cámara de áreas no Covid a Covid, algunos ya deben esperar por una cama porque todavía no tenemos todas las instalaciones como en diciembre y vienen más graves”, contó una enfermera del IMSS.

La Red IRAG, de la Secretaría de Salud federal, reporta

que en la última semana de noviembre de 2020, el promedio de ocupación fue de 60 a 66 por ciento y hubo un aumento de 6 por ciento de ocupación en camas de atención general y 3 por ciento en las equipadas con ventilador.

Mientras que en la primera semana de diciembre de 2020 para camas generales se pasó de 67 por ciento

a 77 por ciento la ocupación y con ventilador se mantuvo entre 63 y 67 por ciento.

Esos números ya fueron rebasados en la Capital del País en las últimas semanas.

Desde el 20 de julio se reportó una ocupación de 61 por ciento en camas de atención general y de 50 por ciento en las de intubación y el mes cerró con más del 75 por ciento y 66 por ciento de ocupación, respectivamente.

Mientras que en los primeros días de agosto la ocupación de camas generales no ha bajado de 75 por ciento y la de camas con ventilador pasó de 56 por ciento el 1 de agosto a 67.7 por ciento al 3 de agosto, última actualización disponible.

Hasta ayer, se reportaba, al menos, 4 mil 531 camas ocupadas en total en la Zona Metropolitana, mientras que en la CDMX se cifraban

en 3 mil 200 en total; 879 de terapia intensiva.

En los últimos días de noviembre de 2020, la CDMX reportaba entre 4 mil 500 y 5 mil camas ocupadas en la ZMVM.

La segunda ola máxima de la pandemia comenzó en el último bimestre de 2020 y se extendió hasta enero de 2021, cuando la saturación hospitalaria en la Ciudad rebasó el 90 por ciento.

## Enfermera del IMSS

“Están subiendo más rápido los contagios y los ingresos que tenemos, a veces ya ni da tiempo de que los trasladen en cámara de áreas no Covid a Covid (...) y vienen más graves”.







Angel Delgado

■ La red hospitalaria de la Zona Metropolitana reporta 4 mil 531 camas ocupadas en total.



**CULTURA**

**CREAN MEGAMAQUETA  
DEL TEMPLO MAYOR**

El Gobierno de la Ciudad recrea en la plancha del Zócalo el edificio más importante de Tenochtitlán. | A27



# El Templo Mayor de Tenochtitlán, a escala en el Zócalo

El gobierno de la Ciudad de México construye una maqueta de la mayor edificación del pueblo mexicana para conmemorar la caída de ese imperio hace 500 años. Habrá una proyección sobre la estructura

**ANTONIO DÍAZ**

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

25.81m de frente x 27.17m de profundidad: “No se puede al tamaño real porque el espacio no resulta lo más favorable por los vientos que corren y porque la normatividad no permite que nada pueda superar la altura de las torres de la Catedral. Se utilizarán 9 mil 300 tubos para su armado interno y los muros se harán con tableros de fibra de densidad media, forrados con placas de poliestireno, que tendrán acabado de pintura vinílica, texturizada y líquido antifuego”, dice José Alfonso Suárez del Real, jefe de la Oficina de la Jefatura de Gobierno.

Sobre la maqueta se proyectará una intervención luminosa a la que Suárez del Real define como una “recuperación de la memoria. En un tiempo de 15 minutos se narrará el origen del pueblo mexicana, su destino y la lucha por la Independencia y su consolidación como México independiente. Que esta plata-

forma que teológicamente es el sustento, soporte, presencia de la Madre Tierra, sirva para que ahí se refleje nuestra memoria y recordemos de donde venimos y reflexionemos hacia dónde vamos”.

El funcionario agregó que en la realización de la maqueta participan diversas dependencias capitalinas y la empresa Ocesa: “El costo de la maqueta no lo

tengo a mi alcance porque no es mi área. Por lo general, al final de los eventos se indica cuál fue el costo, las aportaciones de particulares, donaciones, etcétera. El presupuesto de la maqueta no se destinó a otras cuestiones como investigación, porque para eso hay partidas presupuestales

específicas. En un momento dado, la población requiere de estas intervenciones que invitan a la reflexión”.

A parte de la maqueta, el Zócalo es adornado con motivos y personajes prehispánicos que fueron hechos con materiales reciclados. ●





FOTOS: DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ



La recreación en la que ya se trabaja medirá 16 metros de altura por 25.81 de frente y 27.17 de profundidad; podrá ser vista del 13 de agosto al 1 de septiembre.



Trabajadores laboran en los coloridos adornos con motivos prehispánicos que colocan en los edificios del primer cuadro de la ciudad.



# EL CABALLITO

## Disipan, de momento, la tormenta de gaseros



Claudia Sheinbaum

**Icela Rodríguez**, y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, además de una representación de Pemex y Sedena, quienes lograron convencer a los comisionarios de levantar el paro y buscar una solución mediante el diálogo. Por lo pronto, la tormenta que se avecinaba en la región, se disipó por el momento. ¡Gasssss!

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Las luces ámbar se encendieron en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana con el paro de los gaseros debido a que el gobierno federal fijó los precios máximos. Esta situación orilló a establecer un equipo de trabajo conformado por las secretarías de Energía, **Rocío Nahle**; de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa**

## Las escaramuzas de la oposición y el Gobierno



Andrés Atayde

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Vaya entripado que hizo el líder de los panistas en la capital del país, **Andrés Atayde**, luego de que el Gobierno capitalino dejó, literalmente, fuera a su alcaldesa electa de Azcapotzalco, **Margarita Saldaña**, del proyecto de reactivación de Vallejo, todo por ser de oposición. Lo que advierten los panistas es que este tipo de acciones podrían repetirse en contra de los demás alcaldes de oposición por parte de la administración central, por lo que advierten que la unidad y fortaleza del bloque aliancista será fundamental para impedirlo. No cabe duda que las escaramuzas entre la administración local y los alcaldes comenzaron antes de la toma de posesión.

## Anclado el turismo en la CDMX



Carlos Mackinlay

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: De acuerdo con el segundo informe trimestral de la situación financiera de la CDMX, que entregó la Secretaría de Finanzas, en el primer semestre del año se ve una recuperación en la actividad económica. Al mismo tiempo, menciona que el sector que aún no logra despuntar es el turístico, fundamental para la captación de divisas. Hoy la ocupación hotelera está 50% abajo de lo que reportaba en 2019, por mencionar un punto. La gran interrogante es dónde está la estrategia del secretario de Turismo, **Carlos Mackinlay**, que simplemente no se ve para retomar la ruta del crecimiento de la industria sin chimeneas, algo que constantemente preguntan los empresarios del ramo.

## Los apoyos a grupo Argos en Tlalnepantla

:::: Muy contento se le vio al alcalde morenista de Tlalnepantla, **Raciel Pérez Cruz**, en la colocación de la primera piedra de lo que serán las nuevas instalaciones de la casa productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**. Incluso, en redes sociales destacó los apoyos otorgados, algo que generó un revuelo y de inmediato comenzaron a exigirle una explicación de qué tipo de beneficios recibiría, especialmente en el pago de impuestos. El hecho de ser uno de los ultradefensores de la 4T a don Epigmenio le vale tener este tipo de canonjías, se preguntaron. Algo que deberá responder don Raciel.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





# A la baja, extorsiones a comercios

**Autoridad del Centro Histórico reforzará las acciones para incentivar que los negocios denuncien**

**SALVADOR CORONA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La coordinadora de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow Deloya, dijo que la extorsión en el primer cuadro de la capital sigue a la baja respecto a 2019, de acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y de la fiscalía capitalina.

Sin embargo, Ludlow reconoció que se trata de uno de los ilícitos menos denunciados por los comerciantes, por lo que se encuentran priorizando el diálogo con los propietarios para que cuenten con las herramientas necesarias para incentivarla, entre

ellas el botón de pánico y código águila que brinda la policía.

“La mayor parte de los intentos de extorsión se dan vía telefónica o a través de algún medio electrónico y, justamente, es por eso que tenemos comunicación directa con la comunidad comercial para que el factor miedo, que es la manera en la que los extorsionadores utilizan para que el comerciante caiga”, dijo.

Comentó que datos del Consejo Ciudadano, al corte de ayer, reportan que los delitos en el Centro Histórico están 20% por debajo a los reportados en 2019. Mientras que la fiscalía registra que van a la baja.

Detalló que en el esfuerzo para abatir la extorsión, esta semana se retomarán las reuniones presenciales con los responsables policíacos del Centro Histórico.

“A partir de esta semana veremos a hacer las reuniones de manera presencial con los elementos de la Secretaría de Segu-

ridad Ciudadana para volver a fortalecer este vínculo directo entre los elementos de la policía, los jefes de sector y los jefes de cuadrante, la comunidad vecinal y comercial del Centro Histórico, además de toda la infraestructura que ya se ha venido enriqueciendo o fortaleciendo por parte de las cámaras del C5”, comentó Dunia Ludlow.

## Impulso a ventas

Ante el regreso a la nueva normalidad por la pandemia de Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con empresarios, renovaron el portal Centro en Línea, que sirve para impulsar las ventas online, el cual cuenta con más de 3 mil comercios y tiene la certificación de Negocios Seguros (Safe Travels).

En conferencia de prensa, en conjunto con la Autoridad del Centro Histórico, el secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani, dijo que se pretende a final del año tener la mayoría de comercios del perímetro A registrados en la plataforma, es decir, entre 5 mil de los 26 mil unidades económicas que hay en

todo el Centro Histórico. ●

## DUNIA LUDLOW

Coordinadora de la Autoridad del Centro Histórico

**“Tenemos comunicación directa con la comunidad comercial para que el factor miedo no incida [para denunciar]”**



EL UNIVERSAL

**20%**

**POR DEBAJO**

a lo reportado en 2019, cayó la incidencia delictiva en el Centro, según el Consejo Ciudadano.



Ludlow dijo que se reanudarán las pláticas con mandos policiales.













TOPE DE PRECIOS

# Pacta gobierno con los gaseros para evitar desabasto

Sin dar detalles sobre lo comprometido, los revendedores de gas LP anunciaron un acuerdo para seguir operando

**El paro afectó a todo tipo de comercios, especialmente a transportistas**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Con el objetivo de evitar el desabasto de gas LP, el consejo directivo del Gremio Gasero Nacional, organización que agrupa a comisionistas, informó que a partir de la tarde de ayer se liberaría el parque vehicular para que los distribuidores de gas del Valle de México puedan operar con normalidad, luego de haber obstaculizado por varias horas el suministro del combustible.

“Ya se tuvo un acercamiento con las autoridades federales correspondientes, siendo así que se nos otorgarán todas las garantías para encontrar la mejor solución. Esperamos una respuesta de plantas de gas LP y el Gobierno Federal”, puntualizó el gremio.

Asimismo, la organización liderada por Adrián Rodríguez exhortó a sus agremiados a que no

realicen ningún tipo de disturbio y que lleven su trabajo con respeto y responsabilidad.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conexas (Amexgas), aseguró que “con el liderazgo del Presidente de la República, Sener, Gob CDMX, SSC y Guardia Nacio-

nal se garantiza la Seguridad en la Distribución de Gas LP y con el trabajo y compromiso de todas las plantas distribuidoras se restablece y garantiza el suministro a todos los consumidores”.

Durante este martes y miércoles, la venta de gas LP se ‘paralizó’ en la CDMX y en el Estado de México, donde el mensaje de ‘no hay servicio’ fue recurrente.

En el caso de la CDMX, EL FINANCIERO llamó a distintas empresas distribuidoras para conocer el estatus del servicio. Vela Gas manifestó que esperaba recibir noticias del gremio para poder reiniciar operaciones, mientras que para Regio Gas, la única opción fue anotarse en una lista de espera, ya que no

contaban con servicio de reparto.

En el caso de la empresa Flama Azul, los encargados señalaron que

los distribuidores tenían la orden de no salir a vender producto.

Ante este panorama, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, escribió en su cuenta de Twitter que había suficiente gas para abastecer todo el consumo que requiere el país.

“No hay escasez ni falta del energético en el territorio nacional, el Gobierno de México trabaja para garantizar que la distribución sea ordenada y con precios regulados en apoyo a la economía familiar”, indicó la funcionaria.

En el Estado de México, las afectaciones en el servicio alcanzaron a permisionarios del transporte público por el cierre de las estaciones que se ubican a todo lo largo de la carretera Texcoco-Lechería, y las avenidas Central y José López Portillo, lo que afectó a los usuarios de Texcoco, Ecatepec, Coacalco,



Tultitlán, Tecámac y Teotihuacán. “Los trabajadores no salimos a trabajar porque no hay ganancias, pero las empresas están diciendo que nosotros cerramos las empresas, pero no es así, simplemente no salimos a trabajar”, dijo Jafet Sainz Villarreal, coordinador general de la Alianza de Autotransportistas y Comerciantes Metropolitanos

(ACME), que agremia a mil 200 distribuidoras de gas LP que detuvieron operaciones.

#### ADVIERTEN MERCADO NEGRO

Por su parte, la Coparmex Ciudad de México destacó que la recuperación económica está en riesgo ante la tercera ola de contagios del Covid-19 y lo que menos se requiere es otra crisis provocada por el desabasto de gas, que a su vez generará un mercado negro.

“Será fatal para varios sectores de la economía si se prolonga un día más, como son los servicios de restaurantes, transporte, hoteles, tintorerías y, sobre todo, los hogares de los mexicanos”, detalló en un comunicado.

El organismo explicó que la informalidad y abusos en los que han incurrido algunos de los comisionistas o cilindrereros como se les conoce, es producto de la falta de control y regulación, pero se tomaron medidas apresuradas al fijar los precios sin tener alternativas consolidadas, y cuando se desconocen los estudios de la Comisión Federal de Competencia (Cofece), que estaba por concluir el correspondiente al precio del gas LP, que por ser un *commodity*, se determina por el mercado internacional.

— Con información de Eulalia Victoria

## LES PONEN UN ALTO

# 20%

### ES LA COMISIÓN

Por litro o kilo de gas LP que se llevan los intermediarios, conocidos como ‘cilindrereros’.

# 10%

### BAJARON

Los precios del gas LP en promedio, luego del tope fijado por el Gobierno Federal.

### FOCOS

**El gas LP** es el combustible más utilizado en los hogares mexicanos, alrededor del 70 por ciento lo emplea como fuente de energía primaria.

**El paro** fue organizado por comisionistas o cilindrereros, quienes son el último eslabón de la cadena de distribución.

**La Amexgas** destacó que además de la Presidencia, negociaron la Sener, la SCC, la Guardia Nacional, y el Gobierno de la CDMX.







**FRENAN SUMINISTRO.** Usuarios en alcaldías y municipios del Valle de México buscaron rellenar sus cilindros, ante el paro por varias horas que comisionistas llevaron a cabo.



# Sheinbaum: “Haremos todo para evitar desabasto”

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, manifestó su apoyo a las medidas anunciadas por el gobierno federal en el sentido de imponer precios máximos al gas LP para uso doméstico.

Mediante sus redes sociales, aseguró que en la Zona Metropolitana del Valle de México, incluidas las 16 alcaldías de la Ciudad de México, es donde los precios del gas LP

son más altos. “El @GobiernoMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen”, aseguró Sheinbaum mediante un mensaje en su cuenta de Twitter.

“Respaldamos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto”, concluyó la mandataria capitalina.

— David Saúl Vela



**SEGURIDAD.** Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.





## DENUNCIARÁ AMLO SI NO SURTEN GAS

El presidente amagó ayer con denunciar a quienes nieguen el abasto de gas. Ante el paro, anticipó que no habrá marcha atrás en los precios. Claudia Sheinbaum dijo que evitarían el desabasto. Ayer en la tarde gaseros pactaron con el gobierno.— **D. Benítez/H. Usla/D. S. Vela / PÁGS. 4 Y 30**

**“NO VAN A DOBLEGAR AL ESTADO”, ADVIERTE**

# Amaga AMLO con denuncias a gaseros

**Ni con el paro de los vendedores de gas hay marcha atrás en los precios, asegura**

**DIANA BENÍTEZ**  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el paro de gaseros en la zona centro del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que no habrá marcha atrás con los precios máximos y se analiza presentar denuncias contra los que quieran negar el abasto de un producto básico.

“A la primera, queriendo apostar a que van a doblegar al Estado. Pues no, no, ya pasamos la experiencia del *huachicol* y la gente nos ayudó a enfrentar el *huachicol*”, dijo en su conferencia de ayer en Palacio.

“Se está analizando la posibilidad de presentar denuncias en contra de

quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo fundamental”.

Indicó que se integró un equipo de trabajo en el que están las secretarías de Marina, Seguridad y Protec-

ción Ciudadana y Energía, así como Pemex, la Consejería Jurídica de la Presidencia y el Gobierno de la Ciudad de México.

Se aplicarán tres medidas. La primera, relativa a garantizar el abasto, lo que tendrán a cargo la Secretaría de Energía y Pemex. “Segundo, que se haga un análisis de los posibles delitos que se cometen cuando se niega un insumo, qué procede si se tienen que presentar denuncias penales contra quienes están impidiendo que se cumpla con el derecho”.

“Lo tercero es que si los distribuidores o comisionistas argumentan que no pueden salir a distribuir el gas porque los van a afectar, les van a vandalizar sus pipas, pues se les va a ofrecer apoyo para que tengan el resguardo de la Guardia Nacional”, aseguró.

Adelantó que, si resulta necesario, se aplicará un esquema parecido a la distribución de gasolina

mediante pipas, como cuando se hizo para combatir el *huachicol*.

El Presidente resaltó que los precios máximos no se fijan de forma arbitraria, sino con un análisis considerando que los distribuidores tengan una ganancia justa. Recordó que su compromiso es que no suban los precios de los combustibles, luz y gas por arriba de la inflación.

### SIMILAR.

El Presidente comparó la situación del gas con lo que sucedió con el *huachicol* y se usará un esquema parecido.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y FERIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA

RECIBI DE CONVENIO DE ESTUDIO DE  
MUESTRA DE 29 FOLIOS DEL  
PROYECTO DE ORDENANZA DE  
CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DE  
VIVIENDAS EN EL PASEO DE LA  
REFORMA 350, C. P. CUERPO DE BARRIO  
CUCUTZUMBA, S. O. C.

Atentamente,  
D. J. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA URBANÍSTICA



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**MÉXICO TEOXICHTILIAN**  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA  
1811 2021  
SEPTEMBER 03 2021

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO  
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



## DESARROLLO SOCIAL

## Línea 2 de Cablebús dejará derrama de dos mil 300 mdp

POR WENDY ROA

*wendy.roa@gimm.com.mx*

La operación de la Línea 2 del Cablebús, la cual será inaugurada el próximo domingo, dejará una derrama económica de dos mil 300 millones de pesos durante su primer año de operación, informaron las secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco) y de Movilidad (Semovi).

“El Cablebús es un factor condicionante para el desarrollo económico y social. La Línea 2 estará beneficiando a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona de su recorrido, mismas que dan empleo a 72 mil 536 personas. También permitirá la creación de mil 475 nuevos negocios y la generación de cuatro mil 200 nuevos empleos en Iztapalapa, así como seis mil 750 empleos indirectos creados a raíz de la mejora en movilidad hacia las alcaldías del oriente de la ciudad”, indicó Fadlala Akabani, titular de Sedeco.

El funcionario dijo que el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum se ha ocupado en disminuir la brecha de desigualdad social y económica mediante la inversión en lugares en donde otros gobiernos no lo hacían.

Destacó que la Línea 2 del Cablebús, que correrá de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, tendrá en su estación Desarrollo Urbano Quetzalcóatl un mercado que contará con 150 locales, en beneficio directo de al menos 600 locatarios y cinco mil vecinos aledaños al lugar.

Respecto a los empleos directos, comentó que en la

construcción de la línea colaboraron más de mil 500 trabajadores de obra, mientras que la operación cotidiana la llevarán a cabo alrededor 300 personas, entre ingenieros, operadores, personal de mantenimiento, supervisores, auxiliares de estación, de vigilancia y limpieza, quienes en su mayoría son vecinos de la zona.

**15**

MIL 779

unidades económicas se ubican en la zona del recorrido del Cablebús, por lo que serán beneficiadas







Foto: Elizabeth Velázquez

Durante la falla no se permitió el ascenso de usuarios a las cabinas de la Línea 1 del Cablebús.





## Aeroméxico, pilotos y sobrecargos venden; Sheinbaum, no Nahle, negocia con gaseros

El grupo mexicano de control de Aeroméxico sí evalúa recomprar la aerolínea insignia del país. Mientras tanto, quienes tomaron la decisión de vender sus derechos son los pilotos (ASPA) y también los sobrecargos.

El martes pasado, los sobrecargos reunidos en la Asociación Sindical de Sobrecargos Aéreos (ASSA) decidieron vender sus derechos en Aeroméxico valuados, en por lo menos, 125 millones de dólares.

Los pilotos, mediante la ASPA, ya habían hecho lo propio. Habían vendido, entre derechos y acciones, alrededor de 325 millones de dólares a Barclays, el banco de inversión dirigido por **Raúl Martínez-Ostos**.

Ambos sindicatos, ASPA (donde ayer tomó la presidencia **Humberto Gual**) y ASSA (**Ricardo del Valle**), prefirieron vender, en medio de una reestructura difícil de Aeroméxico.

En cambio, quienes ven la posibilidad de recomprar es el grupo de control mexicano: **Eduardo Tricio**, **Valentín Diez Morodo**, **Antonio Cossío** y **Jorge Esteve**.

El precio de la acción de Aeroméxico, siendo bajo, permite una readquisición.

La acción de la aerolínea llegó a cotizar en 44 pesos en marzo de 2017. Hoy está volando bajo, a seis pesos. Incluso, el valor de mercado de la aerolínea pareciera bastante bajo, poco más de 200 millones de dólares.

A ese precio de la acción, el grupo de control mexicano encuentra un buen incentivo.

Claro, antes, habrá de terminar la valuación y el pago a Apollo Management Global, el fondo de inversión que invirtió 1,000 millones de dólares en la aerolínea.

Aeroméxico mantiene presencia de marca y todavía cuenta con la mayor flota del país. Pero ante la pandemia, entró en Chapter Eleven de Ley de Quiebras en NY.

Ha sufrido la tendencia a favor de aerolíneas de bajo costo, como Volaris y VivaAerobus, pero su baja valuación, curiosamente, es oportunidad de recompra.



### SHEINBAUM, SOLUCIÓN TEMPORAL

**Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, entró de bateadora emergente para resolver el paro de más de dos días de los distribuidores de gas LP y cuyas consecuencias eran el desabasto en la Ciudad de México. En el C5, **Sheinbaum** junto con la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, Guardia Nacional, Ejército y Marina vieron la queja de los comisionistas (dueños de camiones transportistas de cilindros que distribuyen el combustible). Los comisionistas no podían acceder a las plantas distribuidoras de gas LP.

Gracias a esa intervención, el presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México, **Adrián Rodríguez**, anunció la reactivación del suministro.

**Sheinbaum** desactivó una bomba, pero la 4T tiene un problemón: los precios máximos no resuelven la distribución.

**Rocío Nahle**, secretaria de Energía, debe atender el tema, con comisionistas y distribuidores. De por sí, el precio máximo impuesto está mal planteado jurídicamente (debió haber sido la Comisión de Competencia, un decreto y la Secretaría de Economía —**Tatiana Clouthier**— quienes lo impusieran).

En cambio, fue Energía (**Nahle**) mediante una directriz sobre la CRE. Pero además, hay que resolver el fondo: la falta de competencia de los gaseros. Estamos lejos de lograrlo.

La acción de la aerolínea llegó a cotizar en 44 pesos en marzo de 2017. Hoy está volando bajo, a 6 pesos.





ACUERDO EN LA GACETA

# Oficializan más plazo para consultar PGD

Seis meses para el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial

**POR WENDY ROA**

wendy.roa@gtmm.com.mx

El plazo para realizar consultas públicas sobre el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) pasó oficialmente de siete días a seis meses.

Ello luego de que ayer fue publicado un acuerdo en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México el cual deja sin efectos las consultas previstas del 5 al 12 de agosto.

“Se continuará con la difusión de los proyectos de Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial, ambos de la Ciudad de México, a través de los portales electrónicos y redes sociales digitales del Gobierno

de la Ciudad de México y del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. Asimismo, dichos instrumentos estarán disponibles para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas: <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/consulta-ipdp> <https://ipdp.cdmx.gob.mx/>”, se establece.

La publicación se realiza en función de la ampliación de plazo anunciada el pasado 20 de julio por el secretario de Gobierno, Martí Batres.

De acuerdo con lo dicho por el funcionario capitalino en ese momento, “de esta manera se permitiría el adecuado análisis de dichos programas por parte de ciudadanos y ciudadanas, representaciones vecinales, el Congreso local, los especialistas y las autoridades en los distintos niveles”.

Batres Guadarrama comentó que lo que se busca es hacer efectivo el principio de participación ciudadana y de su intervención en los asuntos públicos.



Foto: Archivo

El pasado 20 de julio, el secretario de Gobierno, Martí Batres, anunció que se extendería el plazo de consultas.







Dicen que por muy amistoso que sea, un divorcio siempre saldrá más caro a una de las dos partes, y eso es precisamente lo que ocurre entre Morena y la clase media del país, particularmente la de la capital de la República.

La política de dividir a los mexicanos entre ricos y pobres;

buenos y malos; patriotas y traidores, y liberales y conservadores dio sus *frutos* el pasado seis de junio, cuando la clase que no depende de las dádivas del gobierno, castigó a la llamada Cuarta Transformación.

Desde Palacio Nacional se pintó la raya entre los dos bandos, y tras la derrota oficial el propio Presidente se fue contra los clasemedieros —a los que llamó *aspiracionistas* por querer tener más y vivir mejor—, culpándolos de la caída de su partido en la Ciudad de México.

Ese divorcio entre la 4T y el sector que tradicionalmente define las elecciones, se volvió a hacer presente en la consulta popular del domingo pasado promovida por dirigentes y simpatizantes de Morena; el desprecio ciudadano fue evidente.

Con esas dos derrotas a cuestas, las políticas de Palacio Nacional meten en un problémón a **Claudia Sheinbaum**, pues a la vuelta de la esquina está la revocación de mandato. Aunque ganara el Presidente, si pierde en la capital sería el adiós de la *aspiracionista* jefa de Gobierno.

Seguramente, la funcionaria tiene detectados los fallos de esa estrategia, pero el haber perdido la CDMX en las pasadas elecciones la limita para cualquier margen de maniobra y tiene que apearse a los dictados presidenciales.

La oposición tiene claro que —al menos en la capital— la clase media, así como empresarios, intelectuales y otros sectores no comulgan con el actual gobierno, y por eso decidieron que sus alcaldes se unieran en una especie de Conago local.

Quieren unir fuerzas para hacer frente al gobierno

La oposición tiene claro que la clase media, así como empresarios, intelectuales y otros sectores no comulgan con el actual gobierno.

de **Sheinbaum**, al tiempo que fortalecen su alianza político-electoral, para que en 2024 sean una verdadera opción de los votantes en contra de Morena.

En su afán de contener a los alcaldes de la alianza PAN-PRI-PRD, Claudia se dejó convencer por la peregrina idea de

uno de los alcaldes derrotados en junio pasado, para crear una alianza de concejales de Morena.

De esta forma la 4T buscaría *devolverle* el golpe a gobernantes opositores, y hacerles la vida de cuadrillos en sus respectivos territorios. El mismo camino tomaron los diputados *morenos* al crear un bloque con sus siete alcaldes.

Parece que los *pejistas* no aprenden; si haber dividido a la población los llevó a la derrota en la ciudad, ¿quién les asegura que acentuando esa división recuperarán la joya de la corona?, sobre todo usando a sus concejales, que ni siquiera fueron electos.

¿Qué les hace pensar que los ciudadanos quieren más divisionismo y que alcaldes y concejales de la 4T busquen sólo satisfacer a su partido, y no gobernar para los ciudadanos que los eligieron? Morena insiste en ver todo en blanco o negro; el divorcio con la clase media le saldrá carito.

### ↓ **CENTAVITOS**

A tres meses de la tragedia en la Línea 12 del Metro, que enlutó a 26 hogares y dejó mal parados a otros 80, el gobierno capitalino asegura que ya falta casi nada para anunciar el plan de rehabilitación de ese sistema de transporte, que afecta todos los días a medio millón de usuarios. Bien por la rehabilitación, pero hay dos pendientes igual de importantes que siguen sin solución: ¿qué onda con el apoyo a las víctimas y qué pasó con los culpables de la tragedia? ¿A qué reclusorio serán enviados?





**REBELDES PIDEN DIÁLOGO SOBRE NUEVAS TARIFAS**

# El gobierno no cede y gaseros levantan paro

**LIBERAN LAS TERMINALES BLOQUEADAS** Los comisionistas independientes reanudaron el reparto de gas LP en el Valle de México luego de que el presidente López Obrador adelantó denuncias penales contra quienes nieguen el servicio

**POR NAYELI GONZÁLEZ  
Y ARTURO PÁRAMO**

El paro de los distribuidores de gas LP que se rebelaron contra el tope de precios al combustible que fijó el gobierno federal duró un día.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la posibilidad de demandar a los comisionistas que nieguen el servicio, así como resguardar con elementos de la Guardia Nacional los camiones y pipas de quienes sí decidan salir a trabajar, a las 14:00 horas se anunció el levantamiento del paro.

En su conferencia matutina, el titular del Ejecutivo dijo que se buscará garantizar el abasto de gas sin ceder a presiones. “Si no, vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. No es que ayer hicieron este paro y ya se va a quitar el precio máximo, no; son medidas que tenemos que llevar a cabo en beneficio del pueblo”, sostuvo.

Después, tras anunciar la liberación de las terminales de reparto, José Adrián Rodríguez, presidente de la Unión de Gaseros, insistió

en la necesidad de dialogar con las autoridades para llegar a un acuerdo final sobre los nuevos toques al precio del combustible, pues el

actual esquema ha reducido sus ganancias al mínimo.

“El 85% de la actividad en el gremio gasero se vio totalmente suspendido, pero ya está restablecido”, indicó.

Los comisionistas de gas LP operan sin permiso oficial, pues aprovechan las autorizaciones de las empresas distribuidoras.

**20  
MIL PIPAS**

y diez mil centros de distribución de gas LP no operaron ayer en el Estado de México.



No es en vano resistir estas presiones; si no, vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. No es que ayer hicieron paro y ya se va a quitar el precio máximo, no; son medidas en beneficio del pueblo.”

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO







Foto: Especial

**PIDEN REVISAR COMISIONES**

# GASEROS LEVANTAN EL PARO

ANUNCIARON LA REANUDACIÓN del servicio a los usuarios y liberaron las terminales de reparto bloqueadas. Sin embargo, insisten en dialogar con el gobierno para llegar a un acuerdo final > 2

**CADENA DE VALOR DEL GAS LP**  
(Número de permisos)

- PRODUCCIÓN
- IMPORTACIÓN
- COMERCIALIZACIÓN 152
- TRANSPORTE 229
- DISTRIBUCIÓN 1,200
- ALMACENAMIENTO 34
- EXPENDIO AL PÚBLICO 4,109

Fuente: CDE y Calceat/GRUPO Jesús Serrano

## LIBERAN ACCESO A TERMINALES

# REANUDAN EL ABASTECIMIENTO DE GAS LP





## EL PRESIDENTE de México señaló que podrían entablar demandas y usar a la Guardia Nacional y los comisionistas cedieron

POR NAYELI GONZÁLEZ  
Y ARTURO PÁRAMO

dinero@gimm.com.mx

Luego de que la mañana de ayer el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, señalara que ante el paro de actividades de distribuidores de gas LP en el Valle de México se analizaba la posibilidad de entablar denuncias penales en contra de ese gremio y de resguardar con elementos de la Guardia Nacional a los que salgan a las calles a repartir el combustible, la Unión de Gaseros anunció el levantamiento del paro.

Desde las 14:00 horas de ayer reanudaron la operación las unidades de reparto como pipas y camiones cilindros. Los distribuidores de gas a domicilio, para ser más específicos los comisionistas, iniciaron un paro de labores alegando que el tope de precios establecido por el gobierno federal los dejaba sin margen de ganancia.

José Adrián Rodríguez, presidente del gremio, aseguró en conferencia de prensa que también se liberaron los accesos de las terminales de reparto que habían sido bloqueadas.

Sin embargo, insistió en la necesidad de tener un diálogo con las autoridades para llegar a un acuerdo final y, sobre todo, para que pueda ser revisado el nivel de comisión por la venta del gas LP.

El representante de los co-

misionistas aseguró que el nuevo esquema de precios ha reducido casi en su totalidad sus ganancias, lo cual tendrá un impacto directo en la red logística de distribución

y provocará la bancarrota de sus agremiados. “Ya hay suministro en la ciudad. El 85% de la actividad en el gremio gasero se vio totalmente suspendido, pero ya está restablecido”.

Ante las garantías de seguridad y la colaboración de la Guardia Nacional que ofreció el presidente López Obrador a los distribuidores de gas que aseguraban estaban siendo agredidos para que no

salieran a vender el combustible, el dirigente de la Unión de Gaseros se deslindó de estos hechos.

“Estamos esperando las garantías que ofreció seguridad pública para que remueva las unidades que obstruyen y que no representamos el bloqueo. Hay unidades civiles, hay unidades que no representamos y ya estamos esperando que se retiren de

las puertas de las plantas para poder suministrarlos del gas y poder llevarlo a los hogares”, dijo en conferencia.

### POSIBLES DENUNCIAS

Actualmente, el paro sólo incluye a los distribuidores en el Valle de México. “Primero, garantizar el abasto del gas a los pobladores de la Ciudad de México, del Valle de México y de Pachuca, porque no es un asunto nacional. Se está analizando la posibilidad de levantar denuncias en contra de quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo fundamental para la gente, desde distribuidores hasta comisionistas”, sentenció López Obrador.

En su mañana, el presidente de la República explicó que el tema es analizado por

las secretarías de Seguridad, de Energía, de Marina, de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, por el director de Petróleos Mexicanos, el Consejero Jurídico, y por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con el fin de tomar medidas para garantizar el abasto a la población del Valle de México.

“Se va a hablar con distribuidores, comisionistas para ofrecerles garantías de seguridad, porque ayer dijeron que no podían salir porque les podían vandalizar sus unidades. Va a intervenir la Guardia Nacional para proteger a distribuidores, comisionistas que ayuden para que no falte el abasto del gas”, sentenció el titular del Ejecutivo.

El Presidente dijo que la reunión de gabinete de ayer se dedicó en buena parte a organizar un operativo para garantizar el abasto del combustible.

### EL DATO

#### Comisionistas no son figura legal

Los comisionistas de gas LP no son una figura legal, pues aun cuando en la mayoría de los casos son dueños de las pipas y camiones de reparto, no cuentan con un permiso otorgado por las autoridades, sino que utilizan las autorizaciones de las empresas distribuidoras. Estos grupos cobran “una comisión” sobre el margen de ganancia que los distribuidores legalmente establecidos obtienen por la venta.





Se va a hablar con distribuidores y comisionistas para ofrecerles garantías de seguridad.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO





**MODIFICAN REGLAS DE OPERACIÓN**

# QUITAN A NUEVA ALCALDESA LA PRESIDENCIA DE VALLEJO-I

**EL CONSEJO CONSULTIVO PARA ESTE PROYECTO DE AZCAPOTZALCO ya no será encabezado por la titular de la alcaldía, sino por el secretario de Desarrollo Económico**

POR GEORGINA OLSON

*georgina.olson@gimm.com.mx*

El presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, expresó ayer que a unos días de iniciar la transición en la alcaldía Azcapotzalco se publicó en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México una modificación de las reglas de operación del Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo-I, con lo que “se obstaculiza la participación de la alcaldesa electa, Margarita Saldaña”.

Originalmente el titular de la alcaldía ocupaba el cargo de presidente del Consejo Consultivo, pero, tras la modificación publicada, la presidencia la ostentará el secretario de Desarrollo Económico, en este caso Fadlala Akabani, y la alcaldesa pasará a ser vocal propietario.

Atayde afirmó que, mediante esta modificación, la jefa de Gobierno está “limitando, es más, casi anulando por completo la participación de nuestra alcaldesa electa, Margarita Saldaña, en lo que respecta al desarrollo urbano de este importante proyecto para la comunidad de todo Azcapotzalco”.

En conferencia de prensa, el líder local del PAN expresó: “denunciamos un nuevo albazo, una chicanada y un

nuevo obstáculo orquestado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para obstaculizar el desarrollo, trabajo y avance de las y los nuevos alcaldes que emanan de la oposición”.

Atayde expuso que “no es la primera vez que la jefa de

Gobierno recurre a esta práctica y recordó que hace unas semanas, en un acto sin sentido e inédito, aplazó la transición administrativa de las alcaldías, poniendo en riesgo la continuidad de los proyectos y programas que benefician a las y los vecinos”.

Por su parte, Saldaña, la alcaldesa electa, expuso que la modificación de las reglas de operación del Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo-I “es una centralización innecesaria; creo que antes de tomar decisiones deberían consultar, platicar y ver la disposición, en donde podemos coincidir para llegar a los mejores acuerdos en beneficio de quienes vamos a gobernar”.



(Está) limitando, es más, casi anulando por completo la participación de nuestra alcaldesa electa, Margarita Saldaña, en lo que respecta al desarrollo urbano de este importante proyecto.”

**ANDRÉS ATAYDE**

PRESIDENTE DEL PAN  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO



## Precio máximo, medida temporal hasta equilibrar el mercado, explica

**NÉSTOR JIMÉNEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El gobierno federal inició un análisis jurídico para revisar si la negación de servicio por parte de las gaseras en el Valle de México y en Pachuca es un delito, por tratarse de un insumo básico; de ser así, se interpondrá denuncias, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Advirtió que frente al intento de “doblegar al Estado” con dichos paros que, puntualizó, no se replicaron en todo el país, el gobierno no será rehén de quienes buscan sacar provecho personal, por lo que insistió que se hará “un análisis de los posibles delitos que se cometen cuando se niega un insumo básico a la población como es el gas, qué procede si se tienen que presentar denuncias penales contra distribuidores, contra los comisionistas”.

Luego de registrarse protestas de gaseros en contra de los precios máximos de gas LP fijados el fin de semana, el mandatario anunció un plan de tres acciones frente a esta problemática entre las que se encuentra enviar a la Guardia Nacional para ofrecer seguridad a los distribuidores y comisionistas, quienes argumentaron temer por

posible vandalismo que pudiera afectar pipas y camiones.

En su conferencia de prensa diaria, aclaró que el precio máximo es una medida temporal o transitoria hasta equilibrar precios, porque estaban afectando la economía familiar, lo cual ya explicaron funcionarios de la Secretaría de Energía a los gaseros.

No obstante, “a la primera, algunos responden con estas protestas, queriendo apostar a que van a doblegar al Estado. Pues no, ya pasamos la experiencia del *huachicol* y la gente nos ayudó a enfrentarlo”, indicó el jefe del Ejecutivo.

Tras reiterar las cifras de ahorro generados por el combate al robo de combustible (que ascienden a 157 mil 330 millones de pesos en su administración), apuntó que por ello “no es en vano resistir estas presiones; si no, vamos a ser rehenes de quienes buscan provecho personal. No es que ayer hicieron

este paro y ya se va a quitar el precio máximo, no, son medidas que tenemos que llevar a cabo en beneficio del pueblo”.

A diferencia del precio del gas que “se fue hasta las nubes porque los distribuidores están abusando”, subrayó que los de la energía eléctrica, la gasolina y el diésel se han mantenido abajo de la inflación.

Ante este contraste, defendió que el tope máximo de precio del gas no atiende a una decisión arbitraria, sino que fue definido tras un análisis de costo en el que se tomó en cuenta en cuánto lo vende Pemex y los gastos de operación para permitir una utilidad “justa y razonable”, pero lamentó que “quieren seguir cobrando más y esto afecta a la gente”.

El precio máximo publicado el sábado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) será revisado cada semana, agregó.

López Obrador explicó que el asunto del paro de gaseras es analizado al más alto nivel, en el gabinete de seguridad, así como con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los titulares de Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Energía para garantizar el abasto.





## AMLO: no seremos rehenes de intermediarios del gas

● "Se analizan posibles denuncias por el paro; la Guardia Nacional vigilará el abasto"

● Comisionistas concluyen suspensión del suministro en varias entidades

● Distribución y precio justo del energético, garantizados: Sheinbaum y Rosa Icela Rodríguez

N. JIMÉNEZ, F. MARTÍNEZ,  
A. ALEGRÍA, S. HERNÁNDEZ  
Y B. RAMÍREZ / P 17, 27 Y 29

▲ Alrededor de las 15 horas de ayer se normalizó la distribución del gas LP en varios estados del país, tras el paro de día y medio de comisionistas que se inconformaron contra la nueva política para

fijar el precio máximo del energético. Por la mañana, en la Ciudad de México, decenas de consumidores esperaron infructuosamente el paso de camiones repartidores. Foto Alfredo Domínguez



da

EFINFO

EXAMEN MEXICO  
ante Corte de FU a  
fabricantes de armas

EL GOBIERNO NO SERÁ REHÉN DE INTERMEDIARIOS: AMLO

# Termina el paro de comisionistas que afectó el suministro de gas LP

Sener garantiza abasto; se trabaja en la distribución ordenada, dice

**ALEJANDRO ALEGRÍA**

El paro convocado por vendedores finales de gas licuado de petróleo (LP) en varios estados de la república concluyó este miércoles, tras un día y medio, y pocas horas después que el gobierno federal anticipó acciones para restablecer el abasto a los hogares, incluida la participación de la Guardia Nacional.

La decisión de reanudar la venta de gas LP, el utilizado en siete de cada 10 hogares del país, fue tomada de manera unilateral por los comisionistas —los intermediarios entre las empresas gaseras y el consumidor final—, sin que hubiera un acuerdo con el gobierno federal sobre su margen de ganancia, el cual quedó reducido por la política de fijación de precios iniciada la semana pasada, informó José Adrián Rodríguez, líder de la Unión de Gaseros del Valle de México. No hubo acuerdos con el gobierno federal, pero tampoco se trata de dejar a los mexicanos sin el servicio de combustible, dijo.

Rocío Nahle García, titular de la Secretaría de Energía (Sener), informó que “hay suficiente gas para abastecer todo el consumo que se requiere en el país. No hay escasez ni falta del energético en el territorio nacional.”

El gobierno trabaja para garantizar que la distribución sea ordenada y con precios regulados en apoyo a la economía familiar, agregó la funcionaria.

En las primeras horas del miércoles no hubo servicio de suministro del energético en parte de la Ciudad de México, municipios del estado de México y Veracruz, mientras en Hidalgo y Puebla se reportó la normalización de actividades. Diez minutos antes de las 15 horas, la distribución del combustible fue restablecida de manera paulatina.

En las redes sociales los usuarios expresaron la falta del energético, lo cual dio pie para que se observara la venta de gas LP de forma clandestina.

“De manera clandestina llevan tanques a las personas que son clientes y tienen el teléfono del distribuidor. Pero no están pasando (los repartidores). A ver en cuánto chin... lo suben, porque aquí ya

estábamos pagando 560 por un tanque de 20 kilos”, dijo Carmen Sánchez, habitante de Iztacalco.

En su cuenta de Twitter, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas LP (Amexgas) dijo que con el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Sener, el gobierno de la Ciudad de México, al Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional “se garantiza la seguridad en la distribución de gas LP y con el trabajo y compromiso de todas las plantas distribuidoras se restablece y garantiza el suministro a todos los consumidores”.

“Estamos ya en actividades”, dijo Rodríguez en conferencia de prensa al referirse a la culminación del paro de suministro por parte de los comisionistas. Apuntó que durante el tiempo que duró la protesta por la inconformidad sobre la fijación de precios máximos de gas LP por parte del gobierno federal, 85 por ciento de la actividad en el sector se vio interrumpido en el Valle de México.

Rodríguez comentó que no tu-





vieron contacto con las empresas gaseras, ni con las autoridades federales, pero confiaron en la palabra del Presidente López Obrador sobre el otorgamiento de garantías laborales y de seguridad.

El líder del gremio gasero nacional reiteró que con la fijación de precios ahora las gaseras les ofrecen comisiones de entre 40 y 50 centavos por litro de gas LP, cuando antes eran mayores a 2 pesos.

### **Piden venta directa**

Jafet Sainz Villareal, coordinador general de la Alianza de Autotransportistas y Comerciantes Metropolitanos (ACME), que congrega a parte de los piperos, informó que determinaron levantar el paro y reiniciar el abastecimiento del combustible en sus mil 200 distribuidoras, microempresas y estaciones afiliadas a la organización.

“Estamos pidiendo alguna fórmula que tome en cuenta al gremio y pedimos al Presidente que nos venda el gas directamente de Pemex y con eso se acaban muchos vicios que hay”, planteó y sostuvo que esperarán al viernes para que les brinden una solución a sus demandas, de lo contrario volverán al paro.

Las seis grandes empresas distribuidoras de San Juan Ixhuatepec, donde se ubican las principales abastecedoras de gas LP del Valle de México –UniGas, GasMetropolitano, Gasomatico, GlobalGas, Gas y Servicio y VelaGas– reanudaron actividades la tarde de ayer, luego de permanecer inactivas debido a que vendedores por comisión les habían impedido operar.

Con información de Javier Salinas Cesáreo y Silvia Chávez González, corresponsales







# Sheinbaum y Rodríguez negocian abasto de gas con 15 empresarios

**DOS SINDICATOS ESTÁN CONTRA LA REGULACIÓN DE PRECIOS**

Tras dos reuniones levantan paro y se reanuda distribución en valle de México

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, encabezó con la secretaria de Seguridad Ciudadana federal, Rosa Icela Rodríguez, una reunión para garantizar la distribución y precio justo de gas LP en el centro del país.

La mandataria capitalina indicó que la zona metropolitana del valle de México es donde los precios de ese energético son más altos, por lo que respaldó las medidas que anunció el gobierno federal para apoyar la economía familiar y a las personas que menos tienen.

Sheinbaum tuvo que cancelar su agenda pública de eventos para sostener, junto a Rodríguez, dos encuentros con al menos 15 altos empresarios del sector ante el paro de labores que gaseros realizaron en varias zonas de la capital, el estado de México e Hidalgo.

Frente a funcionarios de la Guardia Nacional, de la Defensa Nacional y de Marina, ambas dirigieron el grupo operativo que se instaló en la sede del Centro de Comando y Control (C5), donde los empresarios afirmaron que ayudarían a liberar rutas y coincidieron en que los sindicatos Libertad y ACME están contra la decisión del gobierno federal de regular los precios. A la reunión acudieron representantes de las empresas Gas Uribe, Gas Nieto y Gas Tomza.

Después de ambos encuentros se anunció el levantamiento del paro, con lo que se reanudó el suministro del combustible en la zona metropolitana del valle de México.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, afirmó que está garantizado el abasto de gas LP en la Ciudad de México.

“No habrá desabasto porque las autoridades están trabajando para que eso no ocurra y se va a llegar a un arreglo”, por lo que corresponderá a la autoridad federal anunciarlo, “mientras el tema de las mafias que controlan el mercado en distintas colonias está a cargo de las instancias de seguridad”.

Detalló que en la capital hay nueve establecimientos que surten a quienes reparten al menudeo y en el estado de México 110 que lo hacen a toda el área metropolitana, por lo que suman 119 los centros de abasto de gas en la zona para atender diferentes tipos de clientes, desde hospitales, clínicas, centros comerciales, domésticos, negocios y fábricas entre otros.

Explicó que son alrededor de 4 mil los distribuidores de gas al menudeo y cada empresa tiene su propia red, algunos cuentan con 50 otros con 200, toda esta organización es la que surte el combustible

por medio de cilindros, tanques o pipas.

El funcionario dijo lo anterior entrevistado al término de una conferencia de prensa en la que junto con la Autoridad del Centro


Histórico, Dunia Ludlow, anunció la renovación del portal Centro en Línea, que cuenta con 3 mil tiendas registradas y destacará a los locales que tengan la certificación de negocio seguro (Safe Travels).

*Corresponderá a las autoridades de seguridad controlar mafias*





## CLAUDIA EN REDES


 Nueva y moderna  
Avenida Chapultepec

 **Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 2h  
Transformamos Av. Chapultepec.  
Primero desde Lieja hasta el Metro Insurgentes y luego hasta Balderas.  
Recuperamos esta avenida tan importante para el disfrute de tod@s.  
Miren cómo quedó.

 **Claudia Sheinbaum** @Claudiashein · 1h  
A 500 años de la resistencia indígena de nuestra Ciudad, los invito a reflexionar sobre la mal llamada "Conquista de México" en el próximo Jueves de Debate.  
Con Flavio Gonzalez, Carlos Brockman y la gran @Mladowns.  
Modera @mardoniocarbato.  
Mañana, 18:00 hrs. por @Capital\_21.







**A VUELO DE PÁJARO**

**Miguel Cantón Zetina**  
@MiguelCanton1

¿Hay que agradecer a @carloslim que repare el tramo de la L12 que se cayó y que su empresa construyó? ¿Y quién responderá por los 64 muertos y muchos heridos? Pareciera cortina de humo. Por convicción @ClaudiaSheinbaum ofreció actuar con ética, caiga quien caiga. Debe ser así.



# CHOCAN SALUD Y CDMX POR AUTOMEDICACIÓN

**LA NUEVA GUÍA** para el tratamiento de la Covid rechaza el uso de ivermectina y azitromicina, fármacos recomendados por el gobierno capitalino

ELIZABETH HERNÁNDEZ  
Y MANUEL LINO GONZÁLEZ  
redaccion@ejecentral.com.mx

Diversos aspectos de la nueva Guía clínica para el tratamiento de la Covid-19 en México, publicada ayer en la noche por la Secretaría de Salud (SSa), contradicen las recomendaciones, los kits de ayuda y las recetas estándar que entrega el gobierno de Claudia Sheinbaum para los pacientes menos críticos, y que pueden enfrentar la enfermedad desde casa.

Las autoridades capitalinas, incluyendo a la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, han defendido el uso de la ivermectina como parte de un tratamiento temprano para prevenir que la Covid-19 se agrave; sin embargo, esta idea no sólo ha sido desechada por el propio fabricante de este medicamento, la última guía de la SSa establece que no existe evidencia suficiente para utilizarlo contra el nuevo coronavirus.

Pero esta no es la contradicción más grave entre estas dos autoridades. Mientras los kits del gobierno de la CDMX incluyen azitromicina, la SSa catalogó este antibiótico de amplio espectro dentro de la lista de medicamentos que no deben usarse de ninguna forma como tratamiento contra Covid-19.

Una de las consecuencias que ha tenido la pandemia de Covid-19 en América Latina y el Caribe, ha sido el incremento de la automedicación, práctica muy arraigada en la región desde hace tiempo, pero que, ante esta crisis, ha tenido manifestaciones inesperadas, según una investigación periodística de

Carmina de la Luz publicada en el portal SciDev.

Antes de la pandemia, en México la gente se automedicaba sobre todo a ciertos analgésicos para el dolor crónico y fármacos para tratar diabetes e hipertensión, "pero la pandemia nos dio la sorpresa de una mayor demanda de antivirales y antiparasitarios, cuya compra es escasa o nulamente controlada", le comentó a SciDev Anahí Dreser, quien coordina la línea de investigación Medicamentos en Salud Pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

El kit estándar que entrega la Ciudad de México a los pacientes de Covid-19 es similar a los que se entregan en otros países de la región, con la diferencia de que en Bolivia, Brasil, El Salvador y Guatemala se han distribuido paquetes de medicamentos de manera indiscriminada para que cada quien los use cómo y cuándo mejor le parezca.

Estos paquetes pueden incluir azitromicina, loratadina, ivermectina, antigripales, omeprazol, hidroxicloquina, prednisona, colchicina y cloroquina. ●



**La Secretaría de Salud** federal y el gobierno de la CDMX tienen una larga lista de discrepancias sobre el manejo de la pandemia de Covid-19.





# Reunión emergente

● LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ, Y AUTORIDADES DE GOBIERNO ESTUVIERON EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5) PARA GARANTIZAR LA DISTRIBUCIÓN Y EL PRECIO JUSTO DEL GAS LP EN EL VALLE DE MÉXICO, POR EL PARO QUE REALIZARON LOS REPARTIDORES DEL GAS. **C. NAVARRO**



# GCDMX TIENE PREVISTAS MEDIDAS ANTE FALTA DE TRANSPORTE POR GAS LP

*Buscarán que entre rutas se presten unidades que no usen este combustible, aunado a que podrán sacar todas aquellas que les fueron inmovilizadas*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrareplica.mx

**Ante el desabasto de gas LP para transporte público**, el Gobierno de la Ciudad de México alista cinco medidas para que entre rutas se presten unidades que no usen este combustible, aunado a que podrán sacar todas aquellas que les fueron inmovilizadas ante la reducción de las mismas por la pandemia, con el objetivo de cubrir los servicios.

Además en un boletín informativo fechado este 4 de agosto, a las distintas rutas del Transporte, les pidieron que a través de Secretaría de Movilidad, informen si cuentan con unidades con las que puedan ayudar a otros transportistas, camiones de terceros o si requieren de ellos.

Ante la afectación del transporte se envió el mencionado boletín, y se indica que con el objetivo de cubrir los servicios de microbús que suspendan el servicio por falta de combustible y evitar cualquier afectación a las personas usuarias.

1. Internamente, ruta por ruta, para todas aquellas que forman parte de su agrupación, se debe identificar lo siguiente: Parque vehicular total, tipo de microbús en operación ordinaria en el contexto actual y parque vehicular que utiliza otros combustibles (Gas natural, Diesel y/o Gasolina) o que tiene posibilidad de uso mixto de combustible.

“Si cuenta con alternativas de carga de combustible (gas) en estos momentos o cuándo fue el momento último donde pudieron realizar dicha carga. o Deberá informar si observa una problemática de carga de combustible (suspensión del suministro definitiva) que afecte la operación de su parque vehicular y a partir de qué fecha/hora tentativa se considera que se verá afectada la provisión del servicio”.

2. Con la flota en operación deberá cubrir los servicios de microbús con autobuses propios o prestados por su organización cúpula, para evitar dejar sin servicio sus recorridos con microbús.

3. En caso e no contar con unidades de su organización cúpula, determinar el número mínimo de unidades requeridas y solicitar el apoyo a la Dirección de Operación y Licencias del Transporte de Ruta y Especializado (DOLTRE) de la Secretaría de Movilidad.

4. En caso de contar con un excedente de autobuses que puedan servir para servicios emergentes de apoyo a otras rutas sin dejar de atender sus servicios propios. Deberá informar al personal de la DOLTRE el número de autobuses disponible para apoyar servicios con baja suficiencia de unidades.

5. En caso de haber requerido apoyo, que se haya detectado en campo su necesidad o que se requiera usar unidades excedentes de las rutas a su cargo para apoyar a otras rutas. ●







Cuartoscuro

A través de un boletín a las distintas rutas del Transporte, les pidieron que a través de Secretaría de Movilidad, informen el estado de sus unidades y sus necesidades



EN PRIMER AÑO DE OPERACIÓN

# Cablebús L2 generará 2,300 mdp

La Secretaría de Desarrollo Económico señala que también permitirá la creación de 1,475 nuevos negocios

CECILIA NAVA

La entrada en operación del Cablebús Línea 2 –que va de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa– producirá una derrama económica de dos mil 300 millones de pesos durante su primer año de operación, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

El titular de Sedeco, Fadlala Akabani Hneide, detalló que el Gobierno de la Ciudad de México se ha ocupado en disminuir la brecha de desigualdad social y económica mediante la inversión en sistemas de transporte innovadores en lugares en donde otros gobiernos no lo habían hecho, con la creación de polos de desarrollo que permiten el bienestar de las familias iztapolapenses.

“El Cablebús es un factor condicionante para el desarrollo económico y social, la Línea 2 estará beneficiando a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona de su recorrido, mismas que dan empleo a 72 mil 536 personas, también permitirá la creación de mil 475 nuevos negocios y la generación de cuatro mil 200 nuevos empleos, así como de seis mil 750 empleos indirectos creados a raíz de la mejora en movilidad, hacia las alcaldías del oriente de la ciudad”, indicó.

Adicional a los empleos y unidades económicas creadas y preservadas por el Cablebús L2, en la estación Desarrollo Urbano Quetzalcóatl estará funcionando el mercado Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, que cuenta con 150 locales, en beneficio de al menos a 600 personas directamente y cinco mil vecinos aledaños al lugar.

Respecto a los empleos directos, en la construcción colaboraron mil 500 trabajadores y en la operación 300 más.

**El Cablebús** beneficiará a 15 mil 779 comercios que se ubican cercanos a las estaciones de toda la línea





ARCHIVO DANIEL GALEANA



**El 8** de agosto próximo será inaugurada la segunda línea del teleférico



**GENERARÁ 4,200 EMPLEOS EN IZTAPALAPA**

# Dejará Cablebús L-2 derrama económica de \$2,300 millones

**Mejoras.** Mejoras. Usuarios podrán llegar -en el mismo tiempo de recorrido- al doble de lugares de trabajo de los que antes podían acceder

La entrada en operación del Cablebús Línea 2, que va de Constitución de 1917 a Santa Marta, en Iztapalapa, producirá una derrama económica de dos mil 300 millones de pesos durante su primer año de operación, informaron las secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco) y de Movilidad (Semovi).

El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani, detalló que el Gobierno local se ha ocupado en disminuir la brecha de desigualdad social y económica mediante la inversión en sistemas de transporte innovadores en lugares en donde otros gobiernos no lo habían hecho, creando polos de desarrollo que permiten el bienestar de las familias iztapolapenses.

“El Cablebús es un factor condicionante para el desarrollo económico y social; la Línea 2 estará beneficiando a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona de su recorrido, mismas que dan empleo a 72 mil 536 personas. También permitirá la creación de mil 475 nuevos negocios y la generación de cuatro mil 200 nuevos empleos en Iztapalapa, así como seis mil 750 empleos indirectos creados a raíz de la mejora en movilidad hacia las alcaldías del oriente de la ciudad”, indicó.

Adicional a los empleos y unidades económicas creadas y preservadas por el Cablebús L-2, en la estación Desarrollo Urbano Quetzalcóatl estará funcionando bajo el mismo nombre un mercado con 150 locales, en beneficio de al menos 600 personas directamente y cinco mil

vecinos aledaños al lugar.

Sobre los empleos directos, en la construcción de la línea colaboraron más de mil 500 trabajadores de obra, mientras que la operación cotidiana la llevarán a cabo alrededor de 300 personas, entre ingenieros, operadores, personal de mantenimiento, supervisores, auxiliares de estación, de vigilancia y limpieza, quienes en su mayoría son vecinos de la zona.

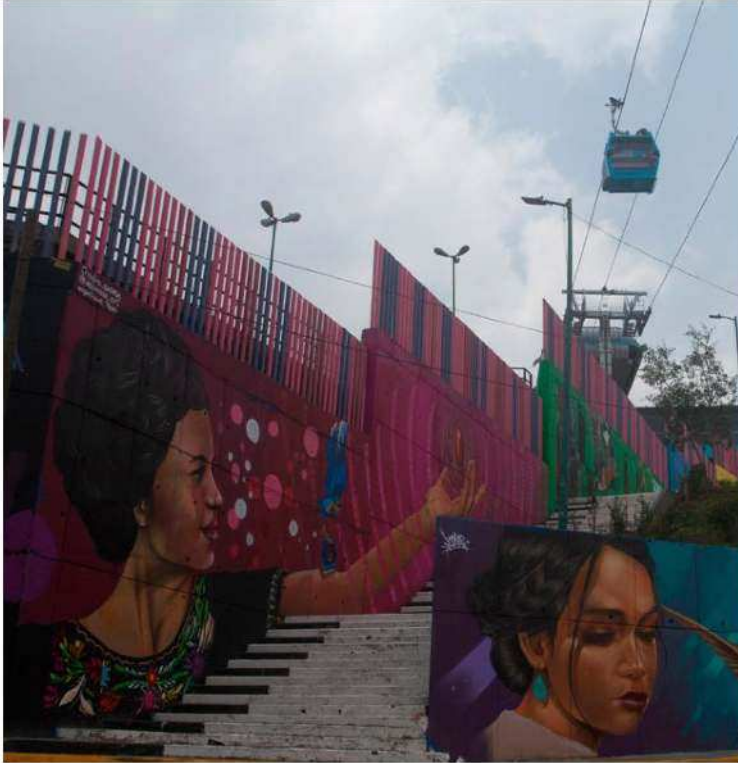
El Cablebús L-2 mejorará la conectividad de los residentes de la zona a más fuentes de trabajo, lugares de estudio y de recreación, disminuyendo desigualdades sociales y económicas, se informó en un comunicado.

Derivado de las mejoras en los tiempos de viaje, las y los iztapolapenses podrán acceder -en el mismo tiempo de recorrido- al doble de lugares de trabajo de los que anteriormente podían llegar.

El Gobierno de la Ciudad de México refrendó su compromiso con la mejora en la calidad de vida de las personas que habitan el oriente de la capital, con el acceso a mejores oportunidades al brindar un servicio de transporte de calidad. /24 HORAS







FOTOS: CUARTOSCLUBO

**INVERSIÓN.** La Línea 2 beneficiará a 15 mil 779 establecimientos que se ubican en la zona de su recorrido, destacó la Secretaría de Desarrollo Económico.



# Coparmex alerta que economía se verá aún más afectada por paro de gaseras

Pide a gobiernos y distribuidores conciliar frente al riesgo de frenar la economía del país

## Redacción

La Coparmex en la Ciudad de México advirtió que de continuar el paro de gaseros, la afectación económica en la capital y en el país será mayor tomando en cuenta que los negocios ya se encuentran visiblemente afectados por la pandemia.

Ante esta situación, Armando Zúñiga, presidente de la Coparmex en la capital, hizo un llamado al gobierno federal, al gobierno

de la Ciudad de México y a los distribuidores de Gas Licuado Puro (LP), a conciliar sus posiciones para beneficio de los ciudadanos con el objetivo de continuar con la reactivación de la economía.

“La economía hoy está en grave riesgo frente al nuevo crecimiento de los contagios y muertes provocados por la pandemia Covid 19, porque lo que menos necesitamos en este momento es otra crisis que pueda agravar aún más la situación”, resaltó la Coparmex a través de un comunicado.

Expuso que para el Centro Empresarial de la Ciudad de México, el desabasto de Gas LP podría generar un mercado negro del combustible que será fatal para varios sectores de la economía si se prolonga un día más, como son los servicios de restaurantes, transporte, hoteles, tintorerías y, sobre todo, los hogares de los mexicanos.

“En Coparmex CDMX estamos en contra de la informalidad y de los abusos, pero también de que se tomen medidas apresuradas sin que se tengan alternativas consolidadas y se desconozcan los estudios de los órganos técnicos del Estado co-

mo la Comisión Federal de Competencia (Cofece), que estaba por concluir el correspondiente al precio del Gas LP”, indicó a través de un comunicado.

La Coparmex hizo un llamado a resolver el conflicto de manera inmediata antes de que se agraven los problemas en diversas industrias, principalmente en el transporte, tomando en cuenta que casi 40 por ciento del transporte concesionado en la ciudad es movido por Gas LP.







## PARO Y BLOQUEOS DE GASEROS

**Dueños de camiones repartidores de cilindros, así como choferes y ayudantes, en al menos 9 entidades de la República, realizaron paros y bloqueos en protesta por el tope máximo a los precios del hidrocarburo.**





ANTE PROTESTAS EN EL PAÍS, ALENTADAS POR LA MAFIA GASERA

# OBRADOR DESCARTA QUITAR LOS PRECIOS MÁXIMOS AL GAS LP

**El Presidente analiza denunciar a gaseros; aseguró que su gobierno emprenderá tres acciones para resolver este tema**

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

Ante las protestas que se han registrado en varios estados del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que está descartado quitar los precios máximos al gas LP pues este es en apoyo a la ciudadanía.

Durante la mañanera, el mandatario señaló que se abre la posibilidad de presentar denuncias a quienes se oponen a los precios máximos e impiden la distribución. Desde distribuidores hasta comisionistas.

El jefe del Ejecutivo desmintió que se haya realizado un "paro nacional" de las empresas gaseras, pues las protestas solo se registraron en la Ciudad de México, Valle de México e Hidalgo.

El mandatario aseguró que las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y de Energía, así como la Guardia Nacional, Pemex y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, atienden

esta situación junto con el gobierno de la Ciudad de México a partir de tres comisiones: de abasto, de asuntos jurídico-legales y de seguridad.

Obrador puntualizó que el establecimiento de una tarifa máxima en el precio del gas LP es una medida transitoria, sin embargo, se mantendrá hasta que haya equilibrio en los costos.

AMLO aseguró que su gobierno emprenderá tres acciones para resolver el tema del gas en México: Garantizar el abasto de gas.

Presentar denuncias contra distribuidores y comisionistas que se nieguen a prestar el servicio.

La Guardia Nacional protegerá a los distribuidores, para ofrecer así las garantías de seguridad.

## EpiBasta!

Con la Guardia Nacional se garantiza el abasto, bienestar poblacional con gas a un justo gasto.

### ¿SABÍAS QUÉ?



Hay cinco grandes empresas que distribuyen casi el 50 % del gas LP en el país y se están quedando con márgenes de utilidad muy altos







Se detallarán las acciones anunciadas a fin de garantizar el servicio de gas



# AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



## Se mueve el PAN con miras al 2024

Para finales de agosto el líder nacional del PAN, **Marko Cortés** convocó a los legisladores panistas a su reunión plenaria para armar la agenda legislativa en la nueva Cámara de Diputados que estará bajo la coordinación parlamentaria de **Jorge Romero** y **Santiago Creel** como presidente.

Desde luego que la idea es tratar también en esa reunión la dirección que tomarán al 2024, es decir establecer la estrategia para que se vayan asomando los posibles aspirantes a competir contra la tercia de Morena, **Marcelo Ebrard**, **Claudia Sheinbaum** o **Ricardo Monreal**.

Si bien **Ricardo Anaya** está funcionando como uno de los aspirantes abiertamente del PAN, también es cierto que hay otros nombres de gobernadores, diputados y senadores que buscarán crecer en esta etapa de la mitad del sexenio para mostrarse candidateables.

Para **Marko Cortés** estarán construyendo la estrategia del 2022, 2023 y 2024 con la designación de nuevos delegados para las primeras elecciones del próximo año.

Paralelamente quieren construir el bloque de aspirantes para trabajar en conjunto y lograr primero retener las gubernaturas de Aguascalientes, Quintana Roo, Durango y Tamaulipas.

Ayer el líder nacional del partido blanquiazul designó al ex gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez** como el nuevo delegado para atender las elecciones de Quintana Roo que gobiernan con **Carlos Joaquín** y que no les dan buena espina por sus cargada hacia la morenista y alcaldesa de Cancún, **Mara Lezama**.

Con esta designación pretenden cortar esa autoridad sobre el partido que ejerció el gobernador pues los números en las pasadas elecciones fueron desastrosas porque de 11 municipios el PAN solo logró ganar tres, Playa del Carmen, Bacalar e Isla Mujeres y se perdieron los cuatro Distritos federales.

Vaya no hay confianza con el gobernador porque hay señales que le apostará a la alcaldesa **Mara Lezama** para su sucesión y para muestra basta un botón del fracaso de la pasada elección de candidato panista y perredista, Jesús Pool con una escasa votación al 50 por ciento de los 100 de la reelecta.

En los próximos días los panistas designarán también los delegados para Tamaulipas que gobiernan con **Francisco Javier Cabeza de Vaca**, un gobernador que se tambalea por la persecución del Presidente **López Obrador**. También van por Aguascalientes de **Martín Orozco** y Durango de **Jose Rosas Aispuro**.

Conservar esas entidades les daría la fortaleza y confianza que es el PAN la alternativa opositora para el 2024, de lo contrario estarían remando contra corriente.

En consecuencia, dicen los que saben que en el PAN se necesita destapar a los aspirantes presidenciales para comenzar hacer ruido contra los morenistas, además replicar en los estados donde habrán elecciones incluso, aunque este lejos también para la Ciudad de México, ahí están las senadoras, **Kenia López**, **Xóchitl Gálvez**, los alcaldes Benito Juárez **Santiago Tobaoda** y Miguel Hidalgo. **Mauricio Tabe**.

### AVANZA SINALOA AL 78 POR CIENTO DE VACUNACION

Una buena noticia para Sinaloa es que la vacunación alcanzó el 78 por ciento de su población y con ello superar la media nacional del 53 por ciento.

Porque es una buena noticia, bueno porque es el único estado en color rojo por sus altas cifras de contagios que se desataron en los últimos 40 días.

En una reunión en Palacio Nacional del director general del IMSS, **Zoé Robledo** con el gobernador **Quirino Ordaz** y el gobernador electo, por cierto de Morena, **Rubén Rocha** así como el titular del ISSSTE, **Luis Antonio Ramírez**, hicieron un balance de la situación en que se encuentra el estado.

**Zoé Robledo** dijo que Sinaloa es el cuarto estado con el mayor porcentaje de vacunación y para el sábado se cierra la aplicación en los 18 municipios al menos con una dosis.

**Marcelo Ebrard** adelantó el lunes que para finales de mes llegaríamos a 100 millones de vacunas, una buena noticia para extender el número de mexicanos que se alcanzaría el 70 por ciento.

### APRIETA AMLO A GASERAS

El Presidente **López Obrador** tuvo que salir a enfrentar a las empresas gaseras y hacerles manita de puerco para que se dejaran de andar frenando la distribución del tan preciado gas.

Primero, la advertencia fue clara, no permitirá que las gaseras hagan rehén a su gobierno, segundo que en su administración no faltará gas, por las buenas o por las que quieran y, tercero, que si necesitan protección de la Guardia Nacional para hacer su distribución en las colonias para evitar que les destrocen sus unidades, pues que ahí están el contingente.

Dicen que el miedo no anda en burro y desde ayer por la tarde se aplicaron y ninguna empresa de venta de gas seguirá manifestándose o paralizándolo la entrega. La afectación es mayúscula y por eso hay que aplaudir estas acciones porque que culpa tienen los negocios que dependen de este combustible como cocinas económicas, tortillerías, rosterías, panaderías, restaurantes, etcétera. Le pegan a la pymes y ahí sí duele.

[Jachavez77@yahoo.com](mailto:Jachavez77@yahoo.com)





En Primer  
Plano

**Distribuidores no los respaldaron; buscarán diálogo**

# Repartidores de gas en Valle de México levantan paro por el tope a precios

- El gobierno analiza acciones legales contra los comisionistas que se nieguen a dar el servicio de suministro del combustible.
- Control de precios es innecesario: CCE; refleja los precios del gas en mercados internacionales.

Karol García  
y Lilia González  
● P. 4-5

**Suspensión de ventas duró 36 horas**

# Repartidores de gas LP levantan paro y regresan a comercializar



● Desde las 14:00 horas de ayer se reanudó la distribución del carburante en el Valle de México, luego de que por la mañana el presidente López Obrador anunciará que habría denuncias contra los permisionarios y planteara la presencia de la Guardia Nacional para evitar bloqueos a las plantas

Karol García y Rolando Ramos.  
empresas@eleconomista.mx

**L**uego de 36 horas, este miércoles finalizó el paro que realizaron los comisionistas del Valle de México de gas licuado de petróleo (LP) contra el tope de precios al consumidor que impuso la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el domingo.

José Adrián Rodríguez, presidente del Gremio Gasero Nacional, recientemente formado, informó que desde las 14:00 horas se reanudó la distribución del combustible en la Ciudad de México en una reunión emergente extraordinaria en la delegación Tláhuac.

En entrevista por la tarde en Grupo Fórmula, Rodríguez afirmó que el paro se llevó a cabo porque el nuevo control de precios máximos “los deja fuera del negocio”, pues de tener una comisión de entre 10% y 20% –según el volumen de ventas– “ahora quedó resumida a 30 o 50 centavos por litro”.

Y agregó que “necesitaría vender 6,000 litros de gas diarios para poder operar, mantener el costo de los tripulantes de la pipa y mis costos de operación”. El llamado Gremio Gasero Nacional dice agrupar a unos 8,000 camiones repartidores en el Valle de México, que conforman ocho de cada 10 unidades de reparto en la zona.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador había

anunciado que su gobierno presentaría denuncias en contra de los distribuidores comisionistas de gas licuado de petróleo (LP) que se nieguen a prestar el servicio.

“Se está analizando la posibilidad de presentar denuncias en contra de quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo fundamental para la gente, desde distribuidores hasta comisionistas.”

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el mandatario mexicano explicó que frente a la protesta de los distribuidores comisionistas de gas se garantizará el abasto del combustible en el Valle de México y Pachuca, Hidalgo, y que la Guardia

Nacional se encargará de la seguridad y protección de los comisionistas para evitar actos vandálicos contra sus unidades de distribución.

López Obrador aclaró que no se trató de un paro nacional, “afortunadamente”, sino que las protestas solamente se realizaron en la Ciudad de México y la capital de Hidalgo.

“Ya estamos viendo cómo garantizamos el abasto en una situación de emergencia...”

El lunes, los grandes distribuidores de planta como la Asociación Mexicana de Distribuidores de gas LP (Amexgas) y la Asociación de Distribuidores de gas LP (ADG) se deslindaron de las acciones de huelga e incluso acusaron que se vieron afectados ya que había cambios bloqueando la salida de algunas de sus

plantas.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, dijo a través de su cuenta de Twitter que hay suficiente gas para abastecer todo el consumo que se requiere en el país. No hay escasez ni falta del energético en el territorio nacional. Sin embargo, lo que escaseó por algunas horas en algunos puntos del Valle de México no fue el gas, sino su repartición.

“El @GobiernoMX trabaja para garantizar que la distribución sea ordenada y con precios regulados en apoyo a la economía familiar”, publicó la funcionaria.

A su vez, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que los precios máximos de venta al público fija-





dos por la Comisión Reguladora de Energía son para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen: “Respaldamos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto”, publicó la funcionaria.

En cuanto a los precios, en la Ciudad de México deberá ser de máximo 21.33 pesos por kilogramo, lo que implica que se reducirá hasta en 21.5% que son 5.85 pesos por kilogramo menos en comparación con el promedio ponderado de esta entidad al 30 de junio. En el Estado de México el precio al público como máximo podrá ser de 21.46 pesos por kilogramo, lo que implica una reducción de 18.9% o 5 pesos si se compara con el promedio ponderado real al que se vendió al 30 de junio.



“Se está analizando la posibilidad de presentar denuncias en contra de quienes se niegan a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo fundamental para la gente, desde distribuidores hasta comisionistas”.

**Andrés Manuel López Obrador,**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

**El lunes,** los grandes distribuidores de planta como la Asociación Mexicana de Distribuidores de gas LP (Amexgas) y la Asociación de Distribuidores de gas LP (ADG) se deslindaron de las acciones de huelga de los repartidores en el Valle de México.



“(Con los nuevos precios del gas LP) necesitaría vender 6,000 litros de gas diarios para poder operar, mantener el costo de los tripulantes de la pipa y mis costos de operación”.

**José Adrián Rodríguez,**  
PRESIDENTE DEL GREMIO GASERO NACIONAL



## 21.33

### PESOS

por kilogramo de gas LP es precio máximo promedio del carburante vigente para esta semana en la CDMX.

## 21.5%

### SE REDUJO

el precio del gas LP en la CDMX esta semana con la nueva regulación de la CRE.



FOTOS: CLAROSCURO





# Meten a la Guardia Nacional

**El personal** custodiará plantas de gas LP con la promesa de permitir la distribución, interrumpida, principalmente en el Valle de México, por el paro de repartidores. Ayer, todavía se observaron a cientos de personas haciendo fila en las estaciones, tortillerías cerradas y microbuses parados por falta de combustible. **Pág. 20**

JOSÉ MELTON / LA PRENSA





# Guardia Nacional protegerá a los distribuidores de gas

## QUITAN BLOQUEO

El abasto de combustible ya se está normalizando en la capital del país, asegura la secretaria de Energía

LUIS CARRILES

El gobierno federal lanzó una estrategia de inteligencia judicial que incluye a la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina para cortar de tajo el paro de gaseros, que se mantuvo por día y medio en la Zona Metropolitana del Valle de México, y que provocó un desabasto que obligó a los capitalinos a hacer filas cilindro en mano en las estaciones de recarga, a lo que se sumaron transportistas varados en vialidades, así como el cierre temporal de algunas tortillerías.

El bloqueo a la distribución provocó largas filas en los centros de recarga de la Ciudad de México a los que llegaron oleadas de ciudadanos y de vehículos que utilizan el gas LP como combustible.

En la Estación Carburante de Rojo Gómez, en la alcaldía Iztapalapa, se hicieron largas filas de capitalinos con cilindros en mano, al tiempo que camiones de carga, microbuses, taxis y algunos autos particulares que requieren gas también tuvieron que formarse para surtirse.

Incluso, algunos microbuses se quedaron varados en plena avenida, pues se quedaron sin combustible.

De acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana de la Ciudad de México, en la capital del país cuatro de cada 10 vehículos de transporte concesionarios próximos seis meses, de acuerdo con la determinación de la Comisión Regula-

dora de Energía (CRE).

Otro sector que resultó afectado por el paro de día y medio en la distribución del combustible fue el de las tortillerías, pues una de cada cinco tuvo que cerrar temporalmente, ante la falta de gas.

Blanca Mejía, consejera de la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa y Tortilla, confirmó a **El Sol de México** que el paro de los comisionistas provocó el cierre temporal de mil 400 tortillerías de las siete mil que hay en la Ciudad de México.

El Gabinete de Seguridad se reunió ayer por la mañana en Palacio Nacional con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al encuentro asistieron también las titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de Energía, Rosa Icela Rodríguez y Rocío Nahle; respectivamente y funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como mandos del Ejército, Marina y Guardia Nacional.

El gobierno federal asumió el compromiso de salvaguardar con la Guardia Nacional las plantas de distribución, camiones de reparto, lo que incluye a las pipas y los vehículos que transportan los cilindros, así como a las rutas que han sido señaladas como peligrosas por parte de las empresas.

De acuerdo con las fuentes consulta-

das, el Gabinete de Seguridad iniciará a partir de hoy un operativo de inteligencia donde se involucra al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), al Ejército y a la Marina, así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para combatir a los grupos de comisionistas que fueron identificados como "particularmente violentos".

Las fuentes consultadas explicaron que el precio controlado en el Valle de México será definido a partir de los consensos y trabajos resultantes de la mesa, donde estará la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Procuraduría Federal del Consumidor con los representantes de las empresas que operan en la zona metropolitana del Valle de México.

Sin embargo, al salir de una reunión de gabinete en Palacio Nacional, ayer por la tarde, la titular de la Secretaría de Energía,





KOCIO NANIE, dijo a **El Sol de México** que el precio al consumidor del combustible no se negociará con las distribuidoras, sino que se acordarán metodologías de trabajo, al tiempo que agradeció la disposición de las empresas para colaborar con el gobierno federal.

La funcionaria agregó que el abasto del combustible ya se estaba regularizando en la capital del país.

Consultadas por este diario, las distribuidoras Flamagas, Gas Metropolitano, Vela Gas y Gas Cero aseguraron que el servicio estará disponible con normalidad a partir de hoy, pero no garantizan la hora de entrega, debido a la alta demanda por el combustible.

Actualmente hay 20 firmas que trabajan en la capital del país y al menos otras 10 que lo hacen en la zona conurbada del Estado de México, entre las que destacan Gas Express Nieto, Flamagas, Gas Metropolitano, Regio Gas y Vela Gas.

Las fuentes presentes en la reunión señalaron que uno de los acuerdos en las mesas fue que los distribuidores de gas LP no formaron parte del paro realizado por los "comisionistas" que comenzaron a cerrar instalaciones desde el sábado pasado, antes de que se diera a conocer el precio determinado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Durante la junta, se presentaron los nombres de los grupos de comisionistas que agreden a las empresas y controlan amplias regiones de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Entre los "grupos violentos" fueron identificados entre otros, la Unión de Gaseros del Valle de México, Sindicato Libertad, ACME, GUVAL GAS y Gaseros Unidos de Azcapotzalco y los grupos de Ecatepec.

Los comisionistas son dueños de pipas y camiones repartidores de gas que se abastecen del combustible en algunas empresas y lo reparten a cambio de una comisión, pero no trabajan directamente con las distribuidoras.

Estos grupos han sido señalados por organizaciones como la Asociación de Distribuidores de Gas LP (ADG), pues pre-

suntamente venden "huachigas", es decir, gas LP robado de las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Los operativos de inteligencia que se llevarán a cabo incluye la investigación, vigilancia y protección de las instalaciones y bienes de las empresas, el aseguramiento de las rutas de transporte de gas LP, la vigilancia en las plantas y en la carretera México-Tuxpan que es de donde proviene la mayor cantidad de producto importado.

En la reunión, el Gabinete de Seguridad estableció una estrategia para eliminar el control de grupos como ACME, GUVAL GAS y Sindicato Libertad que impiden la operación de las distribuidoras en diferentes zonas de la capital del país, así como en el oriente del Estado de México, en municipios como Valle de Chalco, Chalco, Ecatepec, Texcoco, Cuatitlán, entre otros, pese a las denuncias que se han hecho en su contra.

Las distribuidoras de gas LP que trabajan en la Zona Metropolitana del Valle de México han definido al menos 500 rutas de distribución que cruzan la capital del país desde el Estado de México, Hidalgo y Veracruz, pero han identificado al menos 25 zonas de alta peligrosidad, donde las compañías no se meten porque son regiones que están bajo el control del crimen organizado que tiene sus propias pipas y cilindros portátiles.

En la capital del país se tienen detectadas varias regiones en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero además de algunas colonias en Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Del Estado de México destaca el corredor Cuatitlán Texcoco, más Tecamac y Ecatepec y, en la zona oriente, Chalco, Valle de Chalco y La Paz.

## TERMINAN EL PARO

El Gremio Gasero Nacional decidió suspender el paro alrededor de las 14:00 ho-

ras de ayer.

Desde ese momento, diversas instalaciones de los distribuidores comenzaron a ser cuidadas por la Guardia Nacional, lo mismo plantas de distribución que estaciones de carburación, donde se pueden recargar los cilindros portátiles.

Por otra parte, y por ser el primer día del operativo, el gobierno de la Ciudad de México y el federal trabajaron en el C5 capitalino para coordinar las acciones de seguridad y protección de los autotanques luego de que desde el domingo pasado y hasta el martes hubo amenazas directas contra los operadores y sus instalaciones.

El martes, al menos ocho mil pipas dejaron de prestar sus servicios en la metrópoli, de acuerdo con la Unión de Gaseros del Valle de México.

En conferencia de prensa, Adrián Rodríguez, presidente del organismo que representa a 16 mil repartidores de gas LP en la capital del país, indicó que 85 por ciento de la distribución de gas fue totalmente congelada durante el paro, que es la proporción que abarca el sector.

La suspensión del paro ocurrió después de que el presidente de México amenazó con demandar a quienes entorpecieran la distribución del combustible. **Con información de Juan Luis Ramos, Jacob Sánchez y Omar Flores**



**RUTAS**  
**LOS GASEROS** tienen 500 rutas en la capital





## TRABAJO DE INTELIGENCIA

**LA MARINA**, el Ejército, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad colaborarán para evitar que se entorpezca el abasto de gas en la Ciudad de México



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO

*“No vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. No es que hicieron ayer este paro y se va a quitar el precio máximo”*

# 85%

**DEL ABASTO** se interrumpió en el paro, dice la Unión de Gaseros del Valle de México

# 40%

**DEL TRANSPORTE** público capitalino funciona con gas LP, estima la Coparmex local





JOSÉ MELTON / LA PRENSA



**La Guardia Nacional ya vigila instalaciones de gaseras en la Cdmx**

DANIEL GALEANA



**Una mujer  
rellena su  
cilindro en  
la colonia  
Agrícola  
Oriental**



LAURA LOVERA



**El 20%** de las tortillerías cerró por falta de gas en la CdMx

FEDERICO XOLOCOTZI

**Un microbús** se quedó sin gas en la avenida Rojo Gómez mientras esperaba para cargar combustible







FEDERICO XOLÓCOTZI

Los habitantes de Iztapalapa se formaron en el centro de recarga de Rojo Gómez para cargar sus cilindros



**FACTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

# Dejará el Cablebús Línea 2 2 mil 300 mdp en primer año

**HILDA ESCALONA**

## Al menos 40 artistas urbanos participaron en la intervención de 100 murales realizados en techos y fachadas a lo largo de la ruta

**L**a entrada en operación del Cablebús Línea 2, que va de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, producirá una derrama económica de 2 mil 300 millones de pesos durante su primer año, informaron las secretarías de Desarrollo Económico (Sedeco) y la de Movilidad.

Fadlala Akabani Hneide, titular de la Sedeco, detalló que el Gobierno de la Ciudad de México se ha ocupado en disminuir la brecha de desigualdad social y económica mediante la inversión en sistemas de transporte innovadores en lugares donde otros gobiernos no lo habían hecho, creando polos de desarrollo que permiten el bienestar de las familias iztapolapenses.

“El Cablebús es un factor condicionante para el desarrollo económico y social, y la Línea 2 estará beneficiando a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en la zona de su recorrido, mismas que dan empleo a 72 mil 536 personas.

También permitirá la creación de mil 475 nuevos negocios y la generación de 4 mil 200 nuevos empleos en Iztapalapa, así como 6 mil 750 trabajos indirectos creados a raíz de la mejora en movilidad, hacia las alcaldías del oriente de la ciudad.

El funcionario detalló que la estación Desarrollo Urbano Quetzalcóatl estará funcionando bajo el mismo nombre del mercado, “Desarrollo Urbano Quetzalcó-

atl”, que cuenta con 150 locales en beneficio de al menos 600 personas directamente y 5 mil vecinos aledaños al lugar.

Sobre los empleos directos, Akabani Hneide dijo que en la construcción de la línea colaboraron más de mil 500 trabajadores, mientras que la operación cotidiana la llevarán a cabo alrededor 300 personas, entre ingenieros, operadores, personal de mantenimiento, supervisores, auxiliares de estación, de vigilancia y limpieza, quienes en su mayoría son vecinos de la zona.

### PAISAJE URBANO

Al menos 40 artistas urbanos realizaron la intervención de 100 murales artísticos en techos y fachadas ubicadas a lo largo de la ruta del Cablebús Línea 2 Constitución de 1917-Santa Martha.

Lo anterior se llevó a cabo en coordinación con la alcaldía y la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Secretaría de Obras.

María Antonieta Pérez Orozco, directora ejecutiva de Cultura de la alcaldía Iztapalapa, explicó que los 40 artistas urbanos, que forman parte del programa Iztapalapa Mural, desarrollan en los 100 murales temáticas como el empoderamiento femenino, los oficios tradicionales y la migración.





**En la** obra participaron más de mil 500 trabajadores y en la operación suman 300 personas, casi todos vecinos de la zona



**Los murales** sacan la identidad, la riqueza cultural de calles y barrios de Iztapalapa /CORTESÍA GCDMX



**La Línea 2** beneficiará a 15 mil 779 unidades económicas que se ubican en su recorrido /DAVID DEOLARTE



# Gobierno Federal... Garantizará abasto de gas: AMLO



P. 4-5

# Gobierno Federal... Garantizará abasto de gas: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ  
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**D**urante la conferencia matutina de ayer miércoles, *el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció tres medidas que el gobierno federal tomará para garantizar el abasto de gas a la población afectada por las protestas de comisionistas en la Ciudad de México, y Pachuca, Hidalgo.*

Las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional, de Marina y





de Energía, así como la Guardia Nacional, Pemex y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, atienden esta situación junto con el gobierno de la Ciudad de México a partir de tres comisiones: **de abasto, de asuntos jurídico-legales y de seguridad**, precisó el mandatario.

*"Están reunidos para que se actúe en estas tres direcciones, directrices o estas tres medidas con*

## A la población afectada por protestas

*el propósito de que no falte el gas en la ciudad ni en ningún otro lugar del país", aseveró.*

**El jefe del Ejecutivo indicó que la Secretaría de Energía y Petróleos Mexicanos solucionarán, con el apoyo de todo el gobierno federal, el suministro de gas.**

Se denunciará penalmente a quienes impiden que se cumpla el derecho de las personas a la alimentación y a satisfacer las necesidades que dependen del insumo.

*"Ya estamos viendo cómo garantizamos el abasto en una situación de emergencia. (...) El punto dos es que se está analizando la posibilidad de presentar denuncias en contra de quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo fundamental para la gente", advirtió.*

**López Obrador giró instrucciones para que la Guardia Nacional brinde protección a distribuidores y comisionistas, a efecto de que realicen su función de manera segura.**

*"Si los distribuidores o comisionistas argumentan o quieren usar de pretexto que no pueden salir a distribuir el gas porque les van a afectar sus pipas, sus camiones, se les va a ofrecer apoyo para que tengan el res-*

*guardo de la Guardia Nacional", dijo.*

## "No vamos a ser rehenes de quienes buscan provecho personal", advierte AMLO a gaseros

**El presidente aclaró que el establecimiento de una tarifa máxima en el precio del gas es una medida transitoria, sin embargo, se mantendrá hasta que haya equilibrio en los costos.**

*"Se hace el análisis de costo, a cuánto vende Pemex, cuánto les cuesta operar, incluso qué utilidad pueden tener, justa, razonable, y así se fija, pero quieren seguir cobrando más y esto afecta a la gente. (...) Se fueron muy arriba y están afectando la economía popular. Se establecieron estos precios básicos que se van a estar revisando semanalmente. A la primera, no todos, sino algunos responden con estas protestas queriendo apostar a que van a doblregar al Estado, pues no. (...) No vamos a ser rehenes de quienes buscan un provecho personal", aseveró.*

**Aseguró que el combate en robo de combustible ha sido una medida efectiva y favorable para la Hacienda pública, que hoy suma ahorros por 157 mil 330 millones 199 mil 553 pesos.**

## AMLO evalúa denuncias contra distribuidores de gas LP

**\*No descarta la posibilidad de que la Guardia Nacional sea una repartidora auxiliar en tanto dure el paro de actividades**





El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que no descartará denuncias penales en contra los distribuidores, así como comisionistas de gas LP, quienes anunciaron el pasado 3 de agosto un paro de actividades ante los precios anunciados para el combustible en semanas pasadas.

"Denuncias penales contra distribuidores, contra comisionistas, quienes están impidiendo que se cumpla con el derecho de la gente a la alimentación", declaró el Presidente durante su conferencia diurna.

**López Obrador**, quien a comienzos de julio anunció la creación de la paraestatal "Gas Bienestar", señaló que no ignora la posibilidad de emplear a la Guardia Nacional para repartir el energético durante el paro, si es que fuere necesario; además, declaró que dará seguridad a los repartidores que sigan en labores y temen por las posibles represalias de quienes si decidieron unirse al paro.

Cabe recordar que el 3 de agosto, gaseros de la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Hidalgo, entre otros, convocaron a un paro en donde al menos 8,000 pipas distribuidoras de gas licuado de petróleo (LP) dejarán de brindar servicio a clientes no prioritarios.

De acuerdo con varios reportajes, los comisionistas suspendieron el servicio de pipas para despachar a tanques estacionarios y dueños de camiones repartidores de cilindros, debido a la fijación de precios máximos, los cuales han representado una reducción a sus comisiones, que pasará de 4 pesos a 50 centavos.

Cabe mencionar que el 1 de agosto, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** anunció los precios máximos -incluido el IVA- del litro y kilogramo de gas LP que se aplicarían a nivel nacional y cuya entrada en vigor sería el domingo 1 de agosto hasta el día 7 del mismo mes. "Esta medida es en cumplimiento a la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo, emitida

por la Secretaría de Energía, con la finalidad de proteger los intereses de los usuarios finales", aseguró.

**El presidente López Obrador** explicó que esta medida es transitoria y se realizará una revisión de los precios semanalmente, no obs-

**tante, aclaró que se mantendrán mientras continúen altos los precios del combustible.**

Además, señaló que no cederá ante presiones de quienes "buscan beneficio propio".

"Si le apuestan a doblegar al Estado, se equivocan. No vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. Son medidas que tenemos que llevar a cabo en beneficio de la gente", aseveró.

## La democracia es fundamental

En otro punto, y tras la consulta popular para enjuiciar a actores políticos del pasado, el presidente indicó que seguirá trabajando para que la democracia se vuelva un hábito social.

"Hay que seguir adelante y actuar muy bien como ciudadanos, están limpiando el camino para que se establezca en México una auténtica democracia, que la podamos crear como hábito, porque por falta de democracia se ha padecido crisis de bienestar", dijo.

El mandatario felicitó a los ciudadanos que fueron a participar, e invitó a perseverar.

"Se puede uno tropezar, caer y levantarse hasta lograr el triunfo, o caminar hacia el ideal, aunque no se alcance, la utopía es lo que nos permite caminar".

**El Presidente destacó que por falta de democracia se ha padecido de crisis económica y de bienestar, también de corrupción, desigualdad y violencia.**

"Después del fraude de 2006, para tratar de legitimarse, el Presidente espurio declaró la guerra a la delincuencia y mire lo que ocasionó. Si se hubiese respetado el voto, no se hubiese con-





*vertido nuestro país en un cementerio, todo esto que padecemos todavía, la democracia es fundamental".*









**Fox, Calderón y EPN dieron más dinero a El Universal y Reforma, mostró AMLO**



**Ana Elizabeth García, titular de "Quién es quién en las mentiras"**





le  
-  
Si  
n-





**EN EL VALLE DE MEXICO**

# LA SUDAN PARA LLENARSE

“ El @GobiernoMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen”

**Claudia Sheinbaum**  
jefa de Gobierno

“ Se establecieron estos precios máximos que se van a estar revisando semanalmente. Son medidas que tenemos que llevar a cabo en beneficio del pueblo, en beneficio de la gente”.

**Andrés Manuel  
López Obrador**  
Presidente de México

“ En la medida que el Gobierno entre a la comercialización (de gas) a efecto de romper esos monopolios, todos saldremos beneficiados”.

**Alan Jaramillo**  
representante legal  
de Blue Propane







**IZTAPALAPA**

■ Largas filas se notaron ayer por la mañana de gente que buscaba dónde abastecerse del combustible.





**CERTIFICADOS COMO NEGOCIOS SEGUROS**

# Anuncian comercios sus productos en línea

**GENOVEVA ORTIZ**

**Presentan la nueva imagen y funcionalidades de la plataforma centro en linea.cdmx.gob.mx que ya cuenta con 3 mil 71 tiendas**

Más de 3 mil tiendas del Centro Histórico se han registrado en la plataforma digital [centroenlinea.cdmx.gob.mx](http://centroenlinea.cdmx.gob.mx), que estrenó nuevas funcionalidades, además de enlistar a los establecimientos que han obtenido la certificación internacional de Negocios Seguros (Save Travels), en materia sanitaria.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Autoridad del Centro Histórico, con el apoyo de la comunidad empresarial, presentaron la nueva imagen y funcionalidades de la plataforma digital [centroenlinea.cdmx.gob.mx](http://centroenlinea.cdmx.gob.mx) que ya cuenta con 3 mil 71 tiendas, de las cerca de 26 mil unidades económicas que operan en el perímetro A y B del Centro Histórico.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, destacó que ante la pandemia se buscó que los comerciantes no perdieran a sus clientes y se acortara la brecha entre las pequeñas y medianas empresas que no

tienen salidas digitales frente a las grandes empresas que sí las tienen, "y que la gente tuviera la opción de comprar a la distancia en el Centro Histórico y nació con 72 tiendas en 13 giros. Actualmente se tienen 3 mil 71 negocios registrados y 85 mil 544 usuarios permanentes y casi un millón de

visitas", detalló el funcionario.

El directorio digital más grande del Centro Histórico suma herramientas para impulsar las medidas sanitarias y el cuidado de la salud de visitantes a la zona, al respecto la coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow Deloya, presentó la nueva imagen y enfatizó que se mejora la experiencia del usuario para hacer frente a la competencia de otras plataformas.

**Brindan atención** a clientes potenciales a través de líneas telefónicas, redes sociales, WhatsApp y correo electrónico



**Fadlala Akabani** dijo que se buscó que los comerciantes del Centro Histórico no perdieran a sus clientes /DAVID DEOLARTE



**DENUNCIA PAN "CHICANADAS"**

# Sheinbaum obstaculiza labor de los alcaldes de oposición

GENOVEVA ORTIZ

**Hay un problema fuerte de que perdieron la ciudad y en lugar de ponerse las pilas y trabajar juntos, ponen obstáculos: Atayde**

Como un "albazo" y una "chicanada", calificó el presidente del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo, la decisión de Claudia Sheinbaum Pardo de modificar de último momento y sin justificación los lineamientos legales para obstaculizar el trabajo de los alcaldes de oposición.

"Denunciamos un nuevo albazo, una chicanada, y un nuevo obstáculo orquestado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para obstaculizar el desarrollo, trabajo y avance de las y los nuevos alcaldes que emanan de la oposición".

En conferencia de prensa, acompañado por Margarita Saldaña, alcaldesa electa de Azcapotzalco, el líder del panismo capitalino denunció que a unos días de iniciar la transición en la demarcación, fue publicada en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México la modificación de las reglas de operación del Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo-I, con el cual se busca impulsar el desarrollo urbano de la demarcación.

Sheinbaum Pardo, dijo Atayde, busca obstaculizar el trabajo de la alcaldesa electa de Azcapotzalco, "limitando así, es más, casi anulando por completo la participación de Margarita Saldaña respecto al desarrollo ur-

bano de este importante proyecto para la comunidad de todo Azcapotzalco".

El líder del panismo capitalino dijo que no es la primera vez que la jefa de Gobierno

recurre a esta práctica y recordó que hace unas semanas en un acto sin sentido e inédito, aplazó la transición administrativa de las alcaldías poniendo en riesgo la continuidad de los proyectos y programas que benefician a las y los vecinos.

En su oportunidad, Margarita Saldaña lamentó que desde el gobierno capitalino exista la intención de "cercar, de acorralar" a los alcaldes de oposición sin considerar que los afectados serán las y los ciudadanos.

"Es una centralización innecesaria, creo que antes de tomar decisiones deberían consultar, platicar y ver la disposi-

ción, en donde podemos coincidir para llegar a los mejores acuerdos en beneficio de quienes vamos a gobernar".

La alcaldesa electa sostuvo que "poner autoridades intermedias no es una buena señal de un gobierno democrático que respeta la voluntad expresada en las urnas, eso es lo que a mí me parece muy grave".

Añadió que acorralar a los nuevos alcaldes con albazos, lo único que busca es impedirles cumplir la expectativa que tienen las y los ciudadanos hacia sus nuevas autoridades.

"Es evidente que hay un problema muy fuerte de aceptación, de que perdieron la ciudad y en lugar de ponerse las pilas y trabajar juntos, estamos viendo cuántos obstáculos nos están poniendo".







**El panista** Andrés Atayde y Margarita Saldaña encabezaron una conferencia de prensa /CORTESÍA



Cumple el documento un año y ocho meses

# CONGELAN DICTAMEN SOBRE INFANCIAS TRANS

**NO HAY VOLUNTAD** en el Congreso para aprobarlo, re-criminan; la reforma permitiría que los menores tengan acta de nacimiento con el género y nombre que ellos decidan

• Por **Karla Mora**

karla.mora@razon.com.mx

**A** un año y ocho meses de que el Congreso de la CDMX aprobó en comisiones el dictamen de infancias trans para que niñas, niños y adolescentes cambien su acta de nacimiento según el género con el que se sientan más identificados, el documento sigue parado y, según fuentes del Legislativo local, es muy probable que ya no sea tema de esta legislatura.

Por falta de disposición en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), no se logró que el dictamen se incluyera en alguna de las órdenes del día para las sesiones ordinarias.

Actualmente, el Congreso sólo tiene tiempo para una última sesión extraordinaria, en la que no figura el dictamen de infancias trans como tema prioritario.

Eduardo Santillán, quien presidió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia cuando se dictaminó la propuesta, señaló que sólo es un tema de procedimiento el que impide el avance del dictamen.

En condiciones regulares, previas a la pandemia de Covid-19, cuando un dictamen era aprobado por comisiones, pasaba en forma directa al pleno; pero, con la emergencia sanitaria y las sesiones virtuales, se estableció que la Jucopo debía aprobar los puntos del orden del día por mayoría calificada; es decir, dos terceras partes.

"Cuando yo envié el dictamen, no se logró las dos terceras partes en la Jucopo, principalmente porque el PAN y el PRD no aceptaron que se incorporara en el orden del día, y así sucedió durante todo el tiempo de la pandemia.

Por esa falta de disposición de incorporar el dictamen en el orden del día no pudo votar", explicó Santillán, en entrevista con *La Razón*.

Esta situación es sumamente atípica, dijo, pues nunca había ocurrido que un dictamen listo no se subiera al pleno, hecho que el integrante de Morena calificó como lamentable.

La única forma de hacerlo avanzar es incluirlo en la última sesión extraordinaria del Congreso, lo cual no se prevé que suceda, admitió.

Actualmente, no hay disposición para darle continuidad al tema; sin embargo, el morenista dejó abierta la posibilidad de que el documento sea retomado en la próxima legislatura, con el argumento de que el reglamento del Congreso no considera nada relativo a los dictámenes que no suben al pleno.

Tania Morales, fundadora de

la Asociación por las Infancias Transgénero, señaló que el dictamen representa una forma de asegurar la identidad de sus hijos e hijas frente a las instituciones.

Recordó que para la elaboración del documento se realizaron cinco foros de discusión, uno de ellos organizado por el Partido Acción Nacional, y este último tuvo una visión cercana a negar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

"Desde abril de este año no tenemos ninguna información sobre el dictamen; las y los diputados que estaban encargados del dictamen se postularon para puestos de elección popular y dejaron el tema. No veo un compromiso de sacar el tema de infancias trans y dudo que se quiera sacar", opinó.

Temistocles Villanueva, diputado de Morena que promovió la propuesta, compartió el descontento manifestado por los padres que esperan la aprobación del dictamen.

Señaló que ha faltado voluntad política de los partidos que se asumen como progresistas y de izquierda, específicamente el Partido del Trabajo, el Partido de la Revolución Democrática e incluso el Partido Verde Ecologista de México.

El dictamen de infancias transgénero propone modificar el Código Civil local en los Artículos 135 Bis, 135 Ter y 135 Quintus, para que menores de edad transgénero puedan acceder a un acta de nacimiento con el género y nombre que decidan, mediante un trámite administrativo en el Registro Civil.

## 629

**Días** lleva el dictamen en la congeladora del Congreso capitalino





## Más de dos años de lucha

Para el reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años no llega la justicia.

### 2019

**24 DE ABRIL.** El Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México aprueba una iniciativa para la desjudicialización del reconocimiento a la identidad de género de menores de 18 años. El parlamento sólo tiene la facultad de turnar sus iniciativas a comisiones.

**30 DE ABRIL.** Temístocles Villanueva, de Morena, presenta la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Distrito Federal, para el reconocimiento de infancias trans.

**14 DE NOVIEMBRE.** Aprueban el dictamen en comisiones unidas del Congreso, con la oposición del PAN y el PES; a partir de esa fecha se atora el dictamen.

### 2020

**5 DE SEPTIEMBRE.** La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, da a conocer que familias que ganaron amparos en trámites de cambio de género para sus hijos en actos de nacimiento tendrían facilidades administrativas; pero el beneficio no se extendería a otras familias.

**SEPTIEMBRE.** Se proponen modificaciones al dictamen, que serían discutidas en el pleno, para lograr el consenso y aprobación del documento. La modificación planteaba que, a partir de los 11 años, uno de los padres podría autorizar el cambio de género; con menos de esa edad, la autorización sería por ambos progenitores.



### el dato

El 10 de julio, miembros de la comunidad lésbica, trans y *queer* marcharon en la CDMX para exigir al Congreso local que descongele la ley.



# Suspenden licencia a quien maneje ebrio o drogado

**PUEDA SER** de uno o tres años, o incluso la cancelación definitiva del documento, dependiendo de la frecuencia de la falta; la medida aplica desde hoy

• Por Karla Mora  
karla.mora@razon.com.mx

**A PARTIR** de este jueves, los automovilistas que conduzcan bajo los efectos del alcohol y/o narcóticos se les suspenderá su licencia o permiso para conducir.

De acuerdo con la frecuencia con que se cometa esta conducta, la suspensión puede ser de uno o tres años, o puede darse el retiro en forma permanente.

El Gobierno de la CDMX publicó en la Gaceta Oficial de este 4 de agosto una serie de reformas a la Ley de Movilidad. En el caso de las suspensiones temporales de la licencia, éstas durarán un año cuando la persona titular sea sancionada por primera ocasión por conducir bajo los efectos del alcohol y/o drogas.

La suspensión será de tres años si comete la misma falta por segunda ocasión en un periodo menor a tres años.

En este supuesto, además deberá someterse a un tratamiento de combate a las adicciones que determine su rehabilitación, en una institución especializada pública o privada, tratamiento que deberá ser costado por el infractor.

El retiro permanente de la licencia o permiso aplicará cuando el conductor sea sancionado dos veces en un periodo de un año, por conducir alcoholizado o drogado. También aplica la suspensión permanente si

la falta se comete tres veces en tres años.

Les quitarán la licencia o permiso para conducir, de manera permanente, a los automovilistas que, por negligencia, impericia, falta de cuidado o irresponsabilidad, hayan provocado un hecho de tránsito que tenga como consecuencia la pérdida de la vida o cause lesiones a terceros.

En este caso, será una autoridad jurisdiccional o ministerial la que determine la responsabilidad del conductor.

## el tip

En la capital del país circulan 4.3 millones de autos en un día normal, con el Hoy no Circula regular; se realizan 19 millones de viajes diarios.

6

Millones de autos conforman el parque vehicular en la CDMX







OPINIÓN

**ASÍ LO DICE  
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

**Keynes: Ramírez de la O**

**Divergencia:** El economista Milton Friedman (MF) no comparte la tesis acerca que el Estado debe dirigir el desarrollo y, como precursor de la teoría monetarista a través de la cual las fuerzas del libre mercado son más eficientes que la intervención del Estado, advirtió "El libre mercado es más eficiente que la intervención pública a la hora de fomentar un crecimiento económico estable sin tensiones inflacionistas".

**Impone Keynes:** El ratificado secretario de Hacienda por el Pleno del LXIV Recinto de San Lázaro (319 vs 53) Rogelio Ramírez de la O (RRO) es doctor por Cambridge donde rige el modelo keynesiano. A diferencia de MF, John Maynard Keynes (JMK) estableció que los mercados no siempre eran capaces de obtener por sí mismos el mejor desempeño económico por lo que era necesaria la intervención gubernamental.

**Sucesión 1988:** El monetarismo MF y keynesianismo JMK alcanzó su máxima expresión durante una confrontación pública entre los secretarios de Ha-

cienda, Jesús Silva Herzog (JSH) y Programación, Carlos Salinas (CSG) en el proceso de sucesión del presidente Miguel de la Madrid. Mientras JSH consiguió ingresos ante FMI y Banco Mundial para estabilizar las finanzas públicas, a CSG correspondió distribuir y ejercer esos recursos. Al final ¿Cuál de los dos secretarios fue el monetarista y cuál el keynesiano?

**Asignatura:** Para RRO, será profundizar la reforma fiscal del presidente

AMLO como ampliar las facultades hacendarias para recaudar impuestos mediante el empleo de herramientas tecnológicas. AMLO tiene como objetivo aumentar la recaudación para alcanzar 15 por ciento del PIB sobre 14.12 por ciento actual. Es posible que RRO asegure al presidente cerrar los huecos fiscales con

una simplificación administrativa, que según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), permita a México aumentar su competitividad con una base impositiva más equilibrada.

**Fortalece caballada:** Si RRO cumple al *Fiel de la Balanza*, es probable que en unos meses a la cuarteta de aspirantes 2024 (Claudia Sheinbaum, Juan Ramón de la Fuente, Marcelo Ebrard y Esteban Moctezuma) se integre a RRO quien sería el caballo negro, reconocido por la banca internacional. En 1973 cuando el secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia parecía el favorito en la sucesión del presidente Luis Echeverría este incorporó en Hacienda al director de la CFE, José López Portillo y solo su similar de Agricultura Leandro Rovirosa entendió el mensaje "El fiel de la balanza ya eligió" dijo el posterior gobernador tabasqueño...

**SMSEM:** Sumando esfuerzos la con la SEP, entregaron una Carta de Presentación por Permuta a 427 profesoras y profesores que ahora, tienen la oportunidad de trabajar más cerca de su domicilio.

**Si Rogelio Ramírez de la O cumple al *Fiel de la Balanza*, es probable que en unos meses se una a la cuarteta de aspirantes 2024 Claudia Sheinbaum, De la Fuente, Marcelo Ebrard y Esteban Moctezuma**



# Ve PAN desvío de recursos en perifoneo a favor de AMLO

La bancada del PAN en el Congreso capitalino calificó de “mezquina” a la 4T por hacer de la vacunación Covid19 un botín político y personal para Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador, luego de que se difundiera un video donde se menciona que la inmunización es gracias al esfuerzo de su gestión, lo que se configura en lucro y un claro desvío de recursos.

“No basta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a la jefa de Gobierno o al presidente; acompañaremos una denuncia administrativa por la ejecución de recursos públicos en la promoción de Sheinbaum y AMLO en medio de la pandemia”.

Así lo expresó Christian Von Roehrich, quien condenó la forma de Morena y el Gobierno para remontar en la percepción ciudadana y recuperar adeptos, empleando el tema de la enfermedad para un beneficio electoral de cara al 2024, donde Sheinbaum buscaría ser candidata.

Agregó que esa actitud ha “deshumanizado” a los gobiernos central y federal ante la opinión pública, al tiempo de recordar que la gestión, adquisición y aplicación de las dosis contra la pandemia, se ha visto plagada de opacidad junto con dolor y sufrimiento por falta de una estrategia sanitaria firme.

“La vacuna es un logro de la Constitución por el derecho universal a la salud, no gracias a Morena ni al presidente López Obrador; la misión de la jefa de Gobierno es administrar ese insumo para alcanzar a la mayoría de la población y reducir los índices de contagio y muerte”.

Von Roehrich dijo que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, una cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

“Pedimos a Morena prudencia con sus acciones políticas en el tema de la pandemia; la vacunación es lenta y dispersa”, remató el panista, quien ha dado puntual seguimiento al ritmo de la epidemia en CDMX.

El diputado recordó que las dosis

de inmunización contra el Covid19 y que distribuye el Estado no deben tener narrativas oportunistas ni populistas. “La delincuencia electoral de MORENA esta desatada con publicidad oficialista sobre la pandemia, la salud de los mexicanos no debe mirarse como una dádiva gubernamental”.





**EDICTO**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 44° DE LO CIVIL, EXP. No. 279/2020, SECRETARÍA "A".**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de GONZÁLEZ TORAL ALEJANDRA ROSALÍA, expediente número 279/2020, la C. Juez dictó auto que dice: EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS 03-11/2021 DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, 03-01-2021 DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, 40-32/2020 DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL "SISTEMA DE CITAS ELECTRÓNICAS PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS EN CONSULTA DE EXPEDIENTES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES ANTE JUZGADOS CIVILES DE PROCESO ESCRITO, DE PROCESO ORAL Y DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN JUDICIAL" (SIGJ) PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE PRIMERA INSTANCIA, SE HACE CONSTAR: "QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES." El Secretario de Acuerdos hace constar: Que se da cuenta a la C Juez con un escrito presentado en la oficialía de partes en esta fecha. Asimismo, se hace constar que el término de cinco días concedido al demandado por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, transurre del veintisiete de mayo al ocho de junio del año en curso. CONSTE. CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora y en atención al contenido de diverso proveído de esta misma fecha, en términos del cual se ordenó sacar a remate del bien inmueble hipotecado, y siendo que de piezas de autos se desprende que obra certificado de libertad o existencia de gravámenes (foja 161), del cual se advierte que el único gravamen inscrito en el folio real relativo al bien inmueble hipotecado lo constituye el crédito de que es titular la parte actora; así como que por auto de fecha trece de abril del año en curso (foja 140) se tuvo a la parte demandada por conforme con el avalúo exhibido por su contraria con fundamento en el artículo 486 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles determinándose en el mismo un valor del bien inmueble por la cantidad de \$3'044,000.00 (TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como se pide resulta procedente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 y 570 del Código de Procedimientos Civiles, sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, que se identifica como "EL LOTE SIETE DE LA MANZANA ONCE, Y CONSTRUCCIONES EN ÉL EXISTENTES ACTUALMENTE MARCADAS CON EL NÚMERO OFICIAL NOVECIENTOS DIECISÉIS DE LA CALLE TRESCIENTOS VEINTICINCO, EN LA COLONIA NUEVA ATZACOALCO, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO", y que en el certificado de libertad o existencia de gravámenes se identifica como "LA FINCA DESTINADA AL USO HABITACIONAL INMUEBLE SITUADO EN MANZANA 11, LOTE 7, COLONIA NUEVA ATZACOALCO, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL CON UNA SUPERFICIE TERRENO 200.00 M2". Luego entonces, para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, sirviendo como base del remate la cantidad de \$3'044,000.00 (TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras parte del valor indicado dado que el monto del adeudo es menor a dicho precio, y tomando en cuenta que el valor del inmueble rebasa los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores por medio de edictos que se fijaran por UNA SOLA OCASIÓN, en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, y en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", de conformidad con el artículo 573 de la Citada Legislación Adjetiva, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la ley procesal invocada, para ser admitidos como tales, el cual deberá de ser equivalente por una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, además que deberá mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, Licenciada en Derecho SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Maestro en Derecho Fernando Navarrete Amézquita que autoriza y da fe. DOY FE

**Ciudad de México, a 18 de junio de 2021.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"  
MTRO. FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA  
RÚBRICA.**



## Salud desmiente a CDMX en tratamiento antiCovid

LA PANDEMIA de Covid-19 aumentó la riesgosa práctica de la automedicación; en México creció notablemente el uso sin receta de antivirales y antiparasitarios, medicamentos que, a pesar de estar fuera de la nueva guía clínica que publicó ayer la Secretaría de Salud, han sido promovidos por el gobierno de Claudia Sheinbaum. **Pág. 4**



# CHOCAN SALUD Y CDMX POR AUTOMEDICACIÓN

ELIZABETH HERNÁNDEZ  
Y MANUEL LINO GONZÁLEZ  
redaccion@ejecentral.com.mx

**LA NUEVA GUÍA** para el tratamiento de la Covid rechaza el uso de ivermectina y azitromicina, fármacos recomendados por el gobierno capitalino

Diversos aspectos de la nueva Guía clínica para el tratamiento de la Covid-19 en México, publicada ayer en la noche por la Secretaría de Salud (SSa), contradicen las recomendaciones, los kits de ayuda y las recetas estándar que entrega el gobierno de Claudia Sheinbaum para los pacientes menos críticos, y que pueden enfrentar la enfermedad desde casa.

Las autoridades capitalinas, incluyendo a la secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, han defendido el uso de la ivermectina como parte de un tratamiento temprano para prevenir que la Covid-19 se agrave; sin

embargo, esta idea no sólo ha sido desechada por el propio fabricante de

este medicamento, la última guía de la SSa establece que no existe evidencia suficiente para utilizarlo contra el nuevo coronavirus.

Pero esta no es la contradicción más grave entre estas dos autoridades. Mientras los kits del gobierno de la CDMX incluyen azitromicina, la SSa catalogó este antibiótico de amplio espectro dentro de la lista de medicamentos que no deben usarse de ninguna forma como tratamiento contra Covid-19.

Una de las consecuencias que ha tenido la pandemia de Covid-19 en América Latina y el Caribe, ha sido el incremento de la automedicación, práctica muy arraigada en la región desde hace tiempo, pero que, ante esta crisis, ha tenido manifestaciones inesperadas, según una investigación periodística de Carmina de la Luz publicada en el portal SciDev.

Antes de la pandemia, en México la gente se automedicaba sobre

todo a ciertos analgésicos para el dolor crónico y fármacos para tratar diabetes e hipertensión, "pero la pandemia nos dio la sorpresa de una mayor demanda de antivirales y antiparasitarios, cuya com-





praventa es escasa o nulamente controlada”, le comentó a SciDev Anahí Dreser, quien coordina la línea de investigación Medicamentos en Salud Pública: acceso, uso y resistencia antimicrobiana en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

El kit estándar que entrega la Ciudad de México a los pacientes de Covid-19 es similar a los que se entregan en otros países de la región, con la diferencia de que en Bolivia, Brasil, El Salvador y Guatemala se han distribuido paquetes de medicamentos de manera indiscriminada para que cada quien los use cómo y cuándo mejor le parezca.

Estos paquetes pueden incluir azitromicina, loratadina, ivermectina, antigripales, omeprazol, hidroxicloroquina, prednisona, colchicina y cloroquina. ●



**La Secretaría de Salud** federal y el gobierno de la CDMX tienen una larga lista de discrepancias sobre el manejo de la pandemia de Covid-19.



EN LA MIRA  
DE LOURDES MENDOZA



Ojo con el  
desafuero  
de Toledo

**¡P**elearán a 10 rounds! En una esquina: Alejandro Encinas y en la otra: Ricardo Monreal. ¿Habrá rompimiento entre Ejecutivo y Legislativo? Si no, cómo entender el airado reclamo que le hizo el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob al coordinador de Morena en el Senado por excluir del pasado periodo extraordinario el desafuero de Saúl Huerta, diputado acusado de violación y abuso sexual.

La pregunta que brinca es si Encinas cumplió una orden y de quién? o ¿ahora se le ocurrió echarle pleito a Monreal? Por lo pronto, el líder de los senadores de Morena le marcó el alto clarito, clarito y le dijo que cada quien con su cada cual y al Legislativo se le respeta. ¿Que tal! ¿A quién le van?

Monreal dio su palabra de que no habría carpetazo y cumplió. En el Congreso hubo acuerdos para que la Comisión Permanente sesione la próxima semana y vote por otro periodo extraordinario que incluya los desafueros de Saúl Huerta, el del diputado del PT, Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento ilícito, y el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, investigado por lavado de dinero.

Pero al caso que hay que ponerle más atención por sus implicaciones políticas es al de Mauricio Toledo. Este tema fue el que trabó los consensos en anteriores intentos por abrir un extraordinario; el caso de Huerta sólo fue una cortina de humo. ¡Así como lo están leyendo!

Legisladores de varios partidos me contaron que a Morena no le interesa proteger a Huerta, sino apoyar al PT, su satélite, perdón, su aliado político.

Recordemos que el PT cobijó a Mauricio Toledo, tanto que hasta lo apoyó para que se reeligiera como diputado por otros tres años, así que en cualquier descuido, el experredista seguirá ocupando una curul en la próxima legislatura.

La versión, me dicen, es que el PT confía en que Toledo les ayude a fortalecer a la 4T en la Ciudad de México, donde tuvo su mayor debate electoral en los comicios pasados.

Pero ojo, porque este tema va más allá y tiene que ver con las corcholatas, es decir, con el poder de los presidenciables, sí, el de Monreal y el de Claudia Sheinbaum. Monreal dejó claro que en el Senado manda él y no acepta reclamos de nadie y la jefa de Gobierno quiere meter a la cárcel a Toledo, por eso la fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, ha sido tan insistente en el tema.

En esta misma columna adelanté que Godoy incluso envió un oficio a la Cámara de Diputados en abril pasado para reclamar la tardanza en el proceso de desafuero de Toledo.

Expuso que el caso era de "especial importancia para la procuración e impartición de justicia y combate efectivo a la co-

rrupción", pero la inacción de los diputados había "provocado la persistencia de la impunidad en detrimento de la sociedad de la CDMX". ¡Quihúboles!

Así que, ojo en las sesiones de la próxima semana, pues veremos quién vota por el sí y quien no quiere que el exdelegado de Coyoacán pierda su inmunidad procesal y enfrente a la justicia. ¿Se atreverá la 4T a salvarlo o le aplicará el mismo rasero que a Saúl Huerta?

Hasta ahora, sean peras o sean manzanas, los juegos políticos han provocado que la justicia simplemente esté en pausa.

Gracias a los legisladores de Morena todavía tenemos en San Lázaro a un presunto pederasta y a un político acusado de enriquecimiento ilícito y que encima de todo se reeligió a pesar de que ya tenía señalamientos en su contra. ¡Ah, y que no se nos olvide que próximamente tendremos de vuelta en el Senado a un presunto violador.

Por cierto ¿saben cómo le dicen los morenistas de Guerrero a Félix Salgado Macedonio, quien se prevé que regrese a su escaño en breve? El líder moral. No, no es broma. **ec**





# Respalda Jefa Claudia acciones de 4T contra precios del gas

CDMX 11

RESPALDO DE LA JEFA CLAUDIA

## APOYO A 4T, VS PRECIOS DEL GAS

### Dijo que se hará todo lo que haga falta para evitar el desabasto

JUAN R. HERNÁNDEZ

Ante las acciones anunciadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre las amenazas de empresas gaseras en el Edomex y la CDMX, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, respaldó las medidas adoptadas por el Gobierno federal y afirmó que “haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto”.

“La ZMVM es donde los precios del gas LP son más altos”, escribió la Jefa Claudia en sus redes sociales.

Agregó que “el @GobiernoMX ha establecido precios máximos de venta para apoyar la economía, en particular de los que menos tienen”.

Es por ello que la mandataria respaldó las medidas adoptadas por la 4T y advirtió que su Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para evitar el desabasto del gas LP y con ello se afecte a las familias mexicanas.

Durante la conferencia matutina, el Presidente informó que se aplicarán tres acciones para garantizar el abasto.

### DENUNCIA



Piden denunciar a distribuidores y comisionistas que se nieguen a prestar el servicio





Desde el C5, coordinó acciones para garantizar abasto de gas





# PROTEGERÁN A GASERAS



**LA GUARDIA  
NACIONAL  
CUSTODIARÁ  
PLANTAS,  
PIPAS Y  
RUTAS**

**NEGOCIARÁN PRECIOS DEL GAS LP**

## Reactivan gaseras con apoyo de la Guardia Nacional

LUIS CARRILES







## Acordaron mesa de trabajo en la que la IP y autoridades definan con costos reales los precios que aplicarían en los próximos meses

**E**l gobierno federal y los distribuidores de Gas LP que operan en la Ciudad de México y en la zona conurbada acordaron la realización de una mesa de trabajo en la que los empresarios y las autoridades definan con costos reales los precios que se podrían aplicar durante los próximos meses.

La mañana de este miércoles, luego de que se anunció un paro en la CDMX, el Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo por parte de los comisionistas del Gas LP, en la reunión del Gabinete de Seguridad en Palacio Nacional se sentaron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; las titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de Energía, Rosa Icela Rodríguez y Rocío Nahle, respectivamente, y funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor –no asistió Ricardo Sheffield– con mandos del Ejército, Marina y Guardia Nacional.

Además, el gobierno federal asumió el compromiso de salvaguardar con la Guardia Nacional las plantas de distribución, camiones de reparto –pipas y cilindros portátiles– y las rutas que han sido señaladas como peligrosas por parte de las empresas.

De acuerdo con las fuentes consultadas, el gabinete de seguridad inicia a partir de hoy un operativo de inteligencia donde se involucra al CISEN, al Ejército y a la Marina, así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para combatir a los grupos de comisionistas que fueron identificados como particularmente violentos.

Las fuentes consultadas explicaron que el precio controlado en el Valle de México será definido a partir de los consensos y trabajos resultantes de la mesa en la que estará la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Procuraduría Federal del Consumidor con los representantes de las empresas que operan en la zona metropolitana del Valle de México.

Actualmente hay 20 firmas que traba-

jan en la CDMX y al menos otras 10 que lo hacen en la zona conurbada del Estado de México.

Las fuentes presentes en la reunión señalaron que uno de los acuerdos de las mesas fue que los distribuidores de Gas LP no formaron parte del paro realizado por los comisionistas que comenzaron a cerrar instalaciones desde el sábado pasado, antes de que se diera a conocer el precio determinado por la CRE.

En la presentación que se hizo, se dieron a conocer los nombres de los grupos de comisionistas que agreden a las empresas y controlan amplias zonas de la CDMX y del Estado de México.

Los grupos violentos fueron identificados, entre otros, la Unión de Gaseros del Valle de México, Sindicato Libertad, ACME, GUAL GAS y Gaseros Unidos de Azcapotzalco y los grupos de Ecatepec.

Los operativos de inteligencia que se llevarían a cabo incluyen acciones como el inicio de carpetas de investigación, vigilancia y protección de las instalaciones y bienes de las empresas, el aseguramiento de las rutas de transporte de Gas LP, la vigilancia en las plantas y en la carretera México-Tlaxpan, que es de donde proviene la mayor cantidad de producto importado.

Además, van contra el control de grupos como ACME, GUAL GAS y Sindicato Libertad que impiden la operación de las empresas en diferentes zonas de la CDMX y en el oriente del Estado de México, pese a las denuncias que se han hecho en su contra.

Tras la reunión y llegar a los acuerdos, los diferentes grupos de gaseros que mantenían el paro comenzaron a girar instrucciones para permitir la reapertura de las plantas con el compromiso de que serán revisados los precios máximos determi-

nados por la CRE.

Desde ayer diversas instalaciones de los distribuidores comenzaron a ser cuidadas por la Guardia Nacional, lo mismo plantas de distribución que estaciones de carburación donde se pueden llevar a cabo la recarga de cilindros portátiles.

Por otra parte, y por ser el primer día del operativo, el gobierno de la CDMX y el federal trabajaron en el C5 capitalino para coordinar las acciones de seguridad y protección de los autotanques, luego de que desde el domingo pasado y hasta el martes hubo amenazas directas contra los operadores y sus instalaciones.

### MAPA DE RIESGOS

Las empresas han definido al menos 500 rutas de distribución que cruzan la CDMX desde el Estado de México, Hidalgo y Veracruz y se han identificado al menos 25 zonas de alta peligrosidad en donde las compañías no se meten porque son zonas que están bajo el control del crimen organizado, que tiene sus propias pipas y cilindros portátiles.

En la capital del país se tienen detectadas varias regiones en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, además de varias colonias en la Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Benito Juárez.

Del Estado de México destaca el corredor Cuautitlán Texcoco más Tecamac y Ecatepec, y en la zona oriente Chalco, Valle de Chalco y La Paz.

**El gobierno vigilará las plantas de distribución, camiones de reparto y rutas señaladas como peligrosas por parte de las empresas**







**Inicia a** partir de hoy un operativo de inteligencia donde se involucra al CISEN, al Ejército y a la Marina // JOSÉ MELTON



**Autoridades locales** y federales combatirán a grupos de comisionistas identificados como particularmente violentos // JOSÉ MELTON



## Garantizan desde C5 abastecimiento

El paro de la unión de gaseros y la inconformidad de la población por la falta de gas LP llevó a las autoridades federales, capitalinas y a empresarios gaseros a trabajar juntos desde el C5 para garantizar la distribución y el precio justo del gas LP en el Valle de México. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, laboraron en coordinación con la Guardia Nacional desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.





# La trastienda

## TEMORES

### PRESIDENCIALES

**»El columnista Salvador García Soto fue incinerado en una mañanera por haber publicado que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca le había entregado a la DEA información sobre supuestas actividades ilícitas de los dos hijos mayores del presidente Andrés Manuel López Obrador.**

**Don Andrés llegó a llamarlo mentiroso, pero en Palacio Nacional pasaron otras cosas. Dicen los que saben que instruyó al canciller Marcelo Ebrard Casaubon y al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, a que confirmaran si efectivamente el gobernador se había reunido con la DEA y para qué. Oséase, cuando el río suena...**

#### **TRAMPAS EN EXÁMENES**

**P**arece que el Consejo de la Judicatura Federal, por ahora, la libró. Dicen los muy bien enterados que la trampa que hicieron más de una decena de candidatos al presentar los exámenes para convertirse en jueces, no fue cosa menor. Resulta que un grupo importante contrató a un ingeniero que les permitió pasar una de las pruebas más difíciles que hay en la carrera judicial, y no sólo eso, los candidatos no provenían

de cualquier lugar, un grupo de los tramposos eran funcionarios de la Suprema Corte y personal de juzgados que aspiraban a convertirse en titulares; es decir, el propio personal con años en el Poder judicial, cobrando muy buenos salarios, quiso cortar el camino. Y el último dato, no menos importante, quien deberá responder sobre este problema de seguridad es **Arturo Bárcena Zubieta**, director General de la Escuela de Formación Judicial, responsable de todo el proceso y a quien el ministro **Arturo Zaldívar** designó para impedir que ocurriera el vergonzoso

robo y venta ilegal de exámenes de 2018, que obligó a cancelar el proceso.

#### **CONTRA SILVANO**

**N**o es novedad que al presidente **Andrés Manuel López Obrador** se le atravesara en la garganta el gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**. Por eso, ahora que estaba de gira por Washington mostrando a funcionarios, legisladores y dirigentes de organismos internacionales las pruebas que ha dicho, muestran la participación del narcotráfico en las elecciones de julio, la reacción fue fulminante. Su partido tenía que hacerle ver que con esas cosas no se juega y que pagaría las consecuencias de lo que perciben como un reto. La instrucción fue para que el gobernador electo, **Alfredo Ramírez**, se encargara de ello, y don Alfredo se valió de dos legisladores michoacanos, **Reyna Celeste Ascencio** e **Hirepan Maya Martínez**, para que lo denunciaran en la Fiscalía General por "traición a la Patria". Qué originales y creativos los legisladores, y quien haya

aconsejado a don Alfredo de que esa era la vía más adecuada.

#### **DIPUTADOS CÓMPLICES**

**A**l interior del gobierno de la Ciudad de México, a cargo de **Claudia Sheinbaum**, hay un mal sabor de boca que raya en el enojo con los legisladores de Morena, porque cada minuto que pasa sin ser desaforado el diputado **Saúl Huerta Corona** —acusado de abuso sexual de un menor de edad—, es un minuto en el que pueden perder el rastro. En todo caso, la advertencia ya fue lanzada, si no puede ser detenido el morenista poblano, cada quien deberá asumir su responsabilidad, les mandaron decir desde la administración capitalina.

#### **YA DOLIÓ**

**P**ues ahora ya se sabe que las críticas en la prensa extranjera ya hicieron mella en Palacio Nacional. El presidente ya le recriminó a su vocero, **Jesús Ramírez Cuevas**, de los traspiés permanentes y su incapacidad por relacionarse con corresponsales extranjeros. Pero don Jesús, con la creatividad que lo caracteriza, salió con un súper plan para contrarrestarlos: impulsar la agenda de don **Andrés Manuel López Obrador** con plumas a modo. Ya tienen una que publica regular-



mente en un periódico internacional, que aprobó con enorme gusto el Presidente. No será gratis, dicen los que saben, pero el presupuesto extraordinario fue aprobado de inmediato para repetir en el mundo lo que don Jesús hace aquí con sus *youtuberos*, con su radio y con algunos diarios. **ec**





# Cablebús detonaría la economía de Iztapalapa

## Mejorará conectividad

● El Gobierno de la Ciudad de México proyecta con la Línea 2 de este medio de transporte una derrama económica anual de 2,300 millones de pesos y la generación de 1,475 negocios y 4,200 empleos

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**Por el** primer año de operaciones del Cablebús Línea 2, cuya ruta va de Constitución de 1917 a Santa Marta, se generaría una derrama económica de 2,300 millones de pesos para la alcaldía Iztapalapa, informó el Gobierno de la Ciudad de México.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Fadlala Akabani Hneide, detalló que este medio de transporte va a fungir como nuevo factor condicionante para el desarrollo económico y social de la alcaldía.

Precisó que esta nueva ruta beneficiará a 15,779 unidades económicas que se ubican en la zona del recorrido, mismas que dan empleo a 72,536 personas; también, permitirá la generación de 1,475 negocios y 4,200 puestos de trabajo directos, así como 6,750 empleos indirectos.

“Adicional a los empleos y unidades económicas creadas y preservadas por el Cablebús en la estación Desarrollo Urbano Quetzalcóatl estará funcionando bajo el mismo nombre el mercado Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, que cuenta con 150 locales, en beneficio de al menos a 600 personas directamente y 5,000 vecinos aledaños al lugar”, informó.

Respecto a los empleos directos generados durante la construcción de la línea, sostuvo que colaboraron más de 1,500 trabajadores de obra, mientras que la operación cotidiana la llevarán a cabo alrededor de 300 personas, entre ingenieros, operadores, personal de mantenimiento, supervisores, auxiliares de estación, de vigilancia y limpie-

za, “quienes en su mayoría son vecinos de la zona”.

El titular de la Sedeco señaló que uno de los objetivos actuales para la capital en desarrollo económico es disminuir la brecha de desigualdad mediante la inversión en sistemas de transporte innovadores, creando polos de desarrollo que permitan el bienestar de las familias.

Recalcó que la Línea 2 del Cablebús mejorará la conectividad de los residentes de la zona a más fuentes de trabajo, lugares de estudio y de recreación.

Por el primer año de la Línea 1, que va de Cuauhtepc a Indios Verdes, auto-

ridades capitalinas estiman una derrama económica de 1,000 millones de pesos para la alcaldía Gustavo A. Madero, así como la creación de 1,200 unidades económicas y la generación de 2,800 empleos para la demarcación.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que este domingo 8 agosto se inaugurará la Línea 2, dado que ya terminó su construcción y la fase de pruebas de operación.

### Capacidad

La Línea 1 del Cablebús es la más larga de América Latina, cuya inversión para su construcción ascendió a 2,925 millones de pesos; con los recursos se generaron seis estaciones (Cuauhtepc, Campos Revolución, Tlalpexco, La Pastora,

Ticomán e Indios Verdes).

Tiene la capacidad de mover 144,000 personas diariamente; además, reduce casi 60% el tiempo de viaje, pasando de 1 hora 20 minutos a 33 minutos, y permite la conexión con las líneas 1, 2, 3, 5 y 6 del Metro, la 1, 3 y 4 del Metrobús y el Mexibús.

En tanto, la Línea 2 cuenta con 10.56 kilómetros de longitud y se tiene estimado que el recorrido sea de 40 minutos.

Está integrada por siete estaciones (Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Buenavista, Minas, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo y Santa Marta); además, se conectará con las líneas 8 y A del Metro y Trolebús Elevado Línea 8.

**Por el** primer año de la Línea 1 Cuauhtepc-Indios Verdes, se estima una derrama económica de 1,000 millones de pesos para la alcaldía Gustavo A. Madero.

8

### DE AGOSTO

se inaugurará la Línea 2, debido a que ya terminó la fase de pruebas de operación.





Uno de los objetivos actuales para la capital en desarrollo económico es disminuir la brecha de desigualdad mediante la inversión en sistemas de transporte innovadores, creando polos de desarrollo”.

**Fadlala Akabani Hneide,**  
TITULAR DE LA SEDECO  
CDMX.



**Se prevé** que este medio de transporte funja como nuevo factor condicionante para el desarrollo económico y social. FOTO: ESPECIAL





# Llama oposición a no obstaculizar transición

POR RITA MAGAÑA TORRES

El dirigente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde Rubiolo, calificó como un albazo y una “chicanada” de la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, por modificar de último momento y sin justificación, lineamientos legales para obstaculizar el trabajo de los alcaldes de oposición.

“Denunciamos un nuevo albazo, una chicanada, y un nuevo obstáculo orquestado por la Jefa de Gobierno,

Claudia Sheinbaum, para obstaculizar el desarrollo, trabajo y avance de las y los nuevos alcaldes que emanan de la oposición”, reclamó.

En conferencia de prensa, acompañado por Margarita Saldaña, alcaldesa electa de Azcapotzalco, el líder panista denunció que a días de iniciar la transición en la alcaldía, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la modificación de las reglas de operación del Consejo Consultivo del Proyecto Vallejo-I, con el cual se busca impulsar el desarrollo urbano de la demarcación.



Se reúne con Rosa Icela, titular de SSPC

# Supervisa Sheinbaum abasto del combustible

**EN C5** sostiene encuentro con gaseros para garantizar la distribución en Zona Metropolitana; Congreso local pide kilos de a kilo; Coparmex y Canirac alertan complicaciones por escasez

• Por Karla Mora y Ana Martínez

**D**espués de que el Gobierno federal fijó topes a los precios de venta del gas LP y frente al paro por parte de los gaseros, ayer, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, sostuvo una reunión con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, y con integrantes del gabinete federal, para plantear acciones que garanticen el suministro del combustible en el Valle de México, así como un precio justo.

La reunión tuvo lugar en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5), y estuvieron presentes representantes de la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y de la Secretaría de la Defensa Nacional. La mandataria capitalina dio a conocer en sus redes sociales que al C5 también acudieron empresarios gaseros.

Antes de la junta de coordinación, Sheinbaum Pardo hizo ver en su cuenta de Twitter que en la Zona Metropolitana del Valle de México es donde los precios del gas son los más altos. Por eso, manifestó su respaldo a la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador para establecer precios máximos de venta en el gas y con ello apoyar a la economía familiar.

"El @GobiernoMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen. Respal damos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto", expresó en sus redes sociales.

Sobre este tema, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilar la entrega de kilos completos de gas LP a los consumidores finales.

El objetivo es evitar abusos por parte de los distribuidores y que cada tanque contenga la cantidad por la que se paga, con la vigilancia de Profeco mediante sus programas de Kilo por Kilo.

A la propuesta, encabezada por el diputado Jorge Gaviño, del PRD, se agregó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) garantice la cobertura del suministro del

gas en la capital del país.

Durante la presentación de la propuesta, Gaviño Ambríz argumentó que siempre que existe un intento de control en precios por parte del Estado, hay reacciones de los comerciantes y, en el caso del gas LP, no se previó esta situación.

"Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y de 30 kilogramos, lo que van a hacer los empresarios ahora es entregar los tanques con menos cantidad de gas, para tener una ganancia mayor. Y, ¿cómo tenemos que evitarlo?, pues que Profeco haga su trabajo", comentó.

**ALERTAN MERCADO NEGRO.** Previo a que se diera a conocer el levantamiento del paro de los gaseros, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México advirtió que el desabasto de gas LP puede generar un mercado negro del combustible.

Expuso que sería "fatal" para varios sectores de la economía si se hubiera prolongado un día más la suspensión de labores, principalmente para servicios de restaurantes, transporte, hoteles, tintorerías y, sobre todo, los hogares de los mexicanos.

En ese sentido, llamó al Gobierno local y a los distribuidores de gas a conciliar sus posiciones para no poner en riesgo la reactivación económica, que requiere de este insumo.

"Lo que menos necesitamos en este momento es otra crisis que pueda agravar aún más la situación" expresó, tras aseverar que a la par se enfrenta la tercera ola de contagios de Covid. Además, indicó que casi 40 por ciento del transporte concesionado en la ciudad es movido

por gas LP.

Señaló estar en contra de la informalidad y de los abusos; sin embargo, opinó que no deben tomarse medidas apresura-

das sin que se les dote a los distribuidores de alternativas consolidadas.

"Los comisionistas (cilindreros como se les conoce comúnmente), que son quienes llevan el producto directamente a los hogares y pequeños negocios, han trabajado así por muchos años y ha faltado un control o regulación y regularización de su actividad. Estas son las consecuen-

cias", apuntó.

A propósito, Emilio Nájera, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) de la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, afirmó que no tuvieron desabasto, debido al poco tiempo que duró el paro de gaseros.

No obstante, previó que los negocios no hubieran soportado un día más sin suministro, porque actualmente no llenan por completo sus tanques ante el bajo nivel de ingresos que perciben por la ola de contagios de Covid-19 y la falta de consumidores.

"Si era algo de cuidado, sí nos pusimos muy nerviosos, porque nuestras ventas todavía están bajas y no llenamos todo el tanque. Nos beneficia mucho que se esté regulando el precio, porque últimamente ya variaba mucho. Si se hubiera prolongado, más de 50 por ciento de los restaurantes sí hubiéramos sufrido", proyectó en entrevista.

La Comisión de Energía de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que el consumidor

residencial y la industria de servicios hubieran sido los más afectados, siendo 58 por ciento y 15 por ciento de la demanda de gas LP, respectivamente.

## o el dato

El 1 de agosto arrancó la medida que fija los precios máximos en la venta del gas lp a los consumidores finales, lo que implica una reducción de entre un 10 y 11% a nivel nacional.

**29.5**

Por ciento es el alza acumulada interanual del gas LP





## Genera reacciones

"EL @GOBIERNOMX ha establecido precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar. Respal damos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto"

**Claudia Sheinbaum**  
Jefa de Gobierno de la CDMX

"SI EL PRECIO se mantiene, lo que van a hacer los empresarios es entregar los tanques con menos cantidad de gas, para tener una ganancia mayor. Y, ¿cómo tenemos que evitarlo?, pues que Profeco haga su trabajo"

**Jorge Gaviño**  
Diputado local del PRD

"RECHAZAMOS la informalidad y los abusos, pero apoyamos las medidas y alternativas consolidadas. El país no soportaría otra crisis como la provocada por Covid-19; hacemos un llamado a la conciliación"

**Coparmex CDMX**  
Comunicado

"NOS BENEFICIA mucho que se esté regulando el precio, porque últimamente ya variaba mucho. Si se hubiera prolongado, más de 50 por ciento de los restaurantes si hubiéramos sufrido"

**Emilio Nájera**  
Presidente de la Canirac-GAM



VENDEDORES de gas en Puebla se sumaron al paro nacional convocado ayer.



**EDICTO**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: 34º DE LO CIVIL, EXP. No. B-507/2017, SECRETARÍA "B".**

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FILIBERTA ROSA MARIA ZAVALA MARTINEZ en contra de ISAAC DJADDAH CAIN expediente número B-507/2017, EL C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL INTERINO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordeno notificar a la demanda ISAAC DJADDAH CAIN, los proveídos de fechas veinte de febrero del dos mil veinte y seis de mayo del dos mil veintiuno: En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, día y hora señalados, para que tenga verificativo la recepción de la prueba confesional a cargo de la parte demandada en el presente juicio EJECUTIVO MERCANTIL, radicado bajo el número de expediente 507/2017, como se ordenó en proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil veinte. LA C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARTHA ROSELIA GARIBAY PÉREZ, EN UNIÓN DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO ANGEL MORENO CONTRERAS, quien hace constar, que después de haber llamado por tres ocasiones en voz alta a las partes, sin que las mismas comparezcan, ni persona alguna que legalmente la represente, a pesar de haber sido voceada por tres ocasiones en el local de este Juzgado. LA C. JUEZDECLARA FORMALMENTE ABIERTA LA AUDIENCIA. Desprendiéndose de autos que no se dio cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintidós de agosto del año en curso, al no obrar en autos constancia de haberse publicado los edictos ordenados en los tableros de avisos de este Juzgado y los tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, se difiere la celebración de la presente audiencia y para que tenga verificativo la misma, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, quedando a cargo de la parte actora la presentación de sus testigos, y debiéndose preparar en términos del proveído de veintidós de agosto del año en curso, asimismo y toda vez que la parte demandada fue emplazada por medio de edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, en aplicación supletoria a la materia mercantil, publíquese el presente proveído mediante edictos que se publicaran por dos veces de tres en tres días, en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación dos días hábiles. Por lo que elabórense los EDICTOS de mérito y póngase a disposición de la parte actora para su diligenciación.- Con lo que se da por terminada la presente audiencia siendo las diez horas con cuarenta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce, firmando los que en ella intervinieron, en unión de LA C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARTHA ROSELIA GARIBAY PÉREZ y el Secretario de Acuerdos, Licenciado ANGEL MORENO CONTRERAS, quién autoriza y da fe. DOY FE. Ciudad de México, a seis de mayo del año dos mil veintiuno. Téngase por efectuada la certificación que antecede realizada por el Secretario de Acuerdos, para los efectos a que haya lugar. A sus autos el escrito de cuenta que suscribe FERNANDO MENDOZA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora, como lo solicita y toda vez que la audiencia señalada en autos, no fue celebrada en razón de no haberse llevado a cabo la publicación de los edictos conforme lo ordenado auto dictado en audiencia de veinte de febrero de dos mil veinte, y atendiendo al acuerdo 03-09-21 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por el que se decretó la ampliación de la suspensión de plazos procesales, en tal razón para que tenga lugar la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, y no antes por no permitirlo las labores de este Juzgado, debiendo preparar la audiencia en términos de lo ordenado en proveído de fecha en audiencia de veinte de febrero de dos mil veinte. Por lo que elabórense los edictos de mérito y póngase a disposición del promovente para su diligenciación. NOTIFÍQUESE. - Lo proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Cuarto de lo Civil Licenciado JOSE GUADALUPE MEJÍA GALÁN, quien actúa con el C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado ANGEL MORENO CONTRERAS, que autoriza y da fe. Doy fe.

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANGEL MORENO CONTRERAS.  
RÚBRICA**





# Promueven negocios seguros en el Centro

## PLATAFORMA DIGITAL

**GENOVEVA ORTIZ**

La Prensa

Más de tres mil tiendas del Centro Histórico se han registrado en la plataforma digital de esta zona comercial que estrenó nuevas funcionalidades, además de enlistar a los establecimientos que han obtenido la certificación internacional de Negocios Seguros (Save Travels) en materia sanitaria.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Autoridad del Centro Histórico, con el apoyo de la comunidad empresarial, presentó la nueva imagen y funcionalidades de la plataforma digital [centroenlinea.cdmx.gob.mx](http://centroenlinea.cdmx.gob.mx) que tiene inscritas tres mil 71 tiendas, de las cerca de 26 mil comercios que operan en el perímetro A y B del Centro Histórico.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, destacó que ante la pandemia se buscó que los comerciantes no perdieran clientes y se acortara la brecha entre las pequeñas y medianas empresas que no tenían salidas digitales. “Y que la gente tuviera la opción de comprar a la distancia en el Centro Histórico (...) nació con 72 tiendas en 13 giros (...) actualmente se tiene tre mil 71 negocios registrados y 85 mil 544 usuarios permanentes y casi un millón de visitas”, detalló el funcionario.

**La página** web contiene información de los negocios que en materia sanitaria obtuvieron certificación internacional

FEDERICO XOLOCOTZI



**A través** de medios digitales buscan más clientes





## Sector turístico de la CDMX va por mercado alemán

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**Durante el** webinar CDMX Está Lista, la titular del Fondo Mixto de Promoción Turística local, Paola Félix Díaz, precisó que trabajan en coordinación con el cuerpo diplomático mexicano que se encuentra en Alemania para lograr que la Iniciativa Privada (IP) turística de la capital y del país europeo estrechen relaciones comerciales.

Ante empresarios de ambos países, explicó que buscan que la captación de turistas europeos aumente, además de atraer inversiones que beneficien al sector touroperador, hotelero, restaurantero y de toda la cadena de valor.

Félix Díaz resaltó que esta estrategia de ir por más mercados internacionales obedece al plan de reactivación económica que presentó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que busca que por medio de una serie de acciones con la IP se levanten a todas las actividades económicas.

Recalcó que una de las metas a corto plazo es que para octubre y noviembre de este año se pueda recuperar la

ocupación hotelera y llegar a niveles prepandemia.

“Vienen eventos importantes como Día de Muertos y Fórmula 1, que podemos por lo menos llegar a acercarnos a la ocupación que teníamos antes de que la pandemia existiera, que era de 97%, 98%”, dijo, al precisar que también buscan captar más visitantes para la industria de congresos y convenciones.

La capital del país ya cuenta con nuevos atractivos turísticos, como más parques y áreas naturales, los cuales ahora son más necesarios por la contingencia sanitaria.

El embajador de México en Alemania, Francisco Quiroga Fernández, enfatizó que apoyarán a las autoridades capitalinas para estos trabajos de vinculación empresarial internacional para que se conozcan la oferta y los atractivos de la Ciudad de México.

En tanto, el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Rafael García González, comentó que esperan que con este trabajo de promoción en el segundo semestre de este año y en el 2022, se desarrollen de mejor manera y se recupere la dinámica para el sector turístico alcanzada en

los años 2018 y 2019, con una ocupación hotelera de 70.45 y 67.68%, así como una derrama económica de turistas hospedados en hoteles de 98,825 millones y 113,113 millones de pesos, respectivamente.

Rafael García destacó que otro factor que ayudará a la reactivación es que para octubre toda la población capitalina mayor a 18 años ya estará vacunada, por lo que se prevé que regresen los conciertos y eventos con grandes aforos.

Precisó que como sector hotelero darán a conocer la oferta, las ubicaciones, así como los protocolos sanitarios que han implementado para que los visitantes alemanes estén seguros.

Germán F. González Bernal, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), detalló que están efectuando una guía gastronómica para que los visitantes extranjeros sepan qué establecimientos visitar.

**La Asociación Mexicana de Agencias de Viajes CDMX** señaló que es importante que las autoridades apoyen en estos trabajos de vinculación para atraer más turistas.

**La industria salió bastante lastimada por la pandemia, se hicieron acuerdos con las autoridades, como servicios al aire libre y programas de certificación, sellos como Safe Travel”.**

**Germán González,**  
PRESIDENTE DE LA  
CANIRAC.







**Una de** las metas a corto plazo es que para noviembre de este año se recupere la ocupación hotelera para llegar a niveles prepandemia. FOTO: SHUTTERSTOCK



EN LA CAPITAL

# Estiman 100 ingresos hospitalarios diarios

LA CIUDAD TIENE UNA COMPETENTE CAPACIDAD HOSPITALARIA

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, estimó que la ocupación hospitalaria por Covid-19 en la Ciudad de México es de 100 nuevos ingresos diarios desde hace tres semanas.

Pese a este incremento, el funcionario capitalino señaló que el Gobierno de la Ciudad

de México, aún tiene capacidad hospitalaria, ya que se pueden convertir 10 mil camas para pacientes Covid-19.

Eduardo Clark, también descartó que las autoridades capitalinas recurran nuevamente al confinamiento o al cierre de actividades, debido a los avances en la vacunación contra el coronavirus, con el cual consideran ayudaría a mitigar las hospitalizaciones.

Ante ello, dijo que la única opción es vacunarse y mantener las medidas sanitarias como uso de cubrebocas, sana distancia, lavado de manos, entre otros.

## EQUIPO



Podrían convertir hasta 10 mil camas para pacientes Covid-19







• Autoridades no recurrirán a cierre de actividades



## ANTE PROTESTAS DE GASEROS

# Coparmex, llama a arreglar conflicto

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Ante las protestas de gaseros en la zona metropolitana, la Coparmex-CDMX llamó al gobierno de la Ciudad de México y a los distribuidores de Gas LP, a conciliar sus posiciones para beneficio de los ciudadanos en particular y de la Capital.

Señaló que la solución inmediata permitirá continuar con la reactivación de la economía de la CDMX “antes de que se agraven los problemas en el transporte (casi 40 por ciento del transporte concesionado en la ciudad es movido por Gas LP), los restaurantes y otras industrias de la Ciudad de México”.

40%

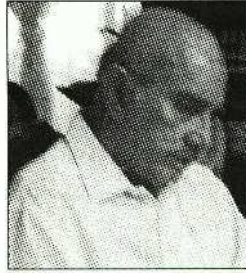
de transportistas usa gas Licuado de Petróleo



Esperan pronta solución







**Por Arturo  
Ríos Ruiz**

## CENTRO..!

# Que podría ser Gutiérrez Müller

*- Analista importante ya la coló - Por ahora, la suman a la "pelea"*

Doctora en teoría literaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, escritora, periodista y profesora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, un buen de certificados y una obra escrita de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente, aparecen en su currículo.

El tema es interesante, después de leer al connotado Bernardo Graue Toussaint, un diplomático-analista político en España, mexicano, ex panista y que estuvo muy

cerca de Diego Fernández de Cevallos. Lo publicó en la revista *Peninsular* de Quintana Roo. Leído, creíble y reconocido.

Hace un análisis de la forma de ser del Presidente y detalla su desconfianza nata y habilidad para utilizar a quienes lo rodean, así como los desecha cuando ya no funcionan para sus fines. Todo un político, pues.

Descarta a Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal, que son los más mencionados que juegan sus cartas de la esperanza en la búsqueda de ser finalistas. Aunque era prematuro, el Presidente abrió la contienda.

Anota el por qué no, cada uno

de ellos y aporta un nombre nuevo que elimina a todos los que se han apuntado a parte de los sobresalientes, hasta ahora, y de quien menos se espera: es nada menos que Beatriz Gutiérrez Müller, su esposa. Valga la triste comparación: Salgado Macedonio puso a su hija y él decide todo.

Se remonta a un ejemplo en Latinoamérica: "Néstor Kirchner, ex presidente de Argentina, construyó el relevo de su cargo en su esposa Cristina Fernández. Nació el "kirchnerismo". Les funcionó y ambos gobernaron durante un periodo de 12 años". Dejaron escuela. Sería el obradorismo.

Y, remata: "¿Quién va a ser el valiente en Morena que se atreva, en pleno ejercicio del poder, a cuestionar la designación del presidente López? NADIE SERÍA EL OSADO. Será cuestión de esperar que así sea.

Si es premonitorio el punto de vista del analista, se pondrá sabroso el asunto y veremos cómo se "cuadran", en caso dado, ante la determinación del mandamás. Claudia, sin duda alguna, sería la primera en agacharse. Por ahora, ríe al publicarse que está arriba de Marcelo y está motivada.

Marcelo y Monreal son predecibles, el primero ya debería estar acostumbrado a claudicar a favor

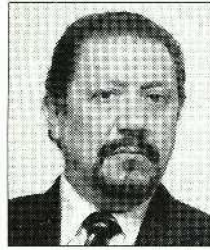
del mandatario, lo ha hecho dos veces y podría soportar, pero del que no espera una reacción semejante es Monreal, que sería capaz de tomar otro camino en pos de su definitiva aspiración presidencial.

Ricardo Monreal fue claro: "Apareceré en la boleta del 2024", no especificó que en Morena y con ello dejó la puerta abierta a otra opción que la encontraría, pues tiene capital político suficiente para garantizar competencia. Su habilidad está demostrada, no fue mencionado por AMLO en los destapes y ya se coló.

**rrrart2000@hotmail.com**  
**y Facebook**







**Por Sócrates A. Campos Lemus**

## ¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES! Tiempos duros y sucesión adelantada

*EN LOS ESTADOS DEL SUR, LOS VOTANTES DE LA CONSULTA CONTRA LOS EX PRESIDENTES FUERON LOS QUE MÁS VOTARON, EL CENTRO, POCO Y EL NORTE, MUY POCO...*

Sin duda cerca de siete millones de votantes en su inmensa mayoría por el "SÍ", no son pocos y esto indica que la mayor fuerza no se encuentra en el partido de Morena, sino que la fuerza está en la confianza y respeto que le tienen al presidente López Obrador, para marzo del próximo año se tomará la consulta de la REVOCACIÓN DE MANDATO y sin duda la "oposición" se unificará para hacer fuerza en este asunto y dar un buen golpe al Presidente, por desgracia Morena no tiene la capacidad para entrar en la contienda con organización y valor porque ahora está encaminada a la sucesión presidencial y los grupos y tribus están empeñados en conservar sus puestos y presupuestos y en hacer los acuerdos y compromisos con Marcelo Ebrard, quién sin duda alguna es el que ha sido señalado por el dedo orientador, pero las pasiones y las ambiciones no queda ahí conformes, también vere-

mos intensas oposiciones en contra del "candidato oficial" de AMLO y saldrán muchas filtraciones, incluyendo las que tratan de involucrarlo en actos deshonestos y negocios turbios incluso llegando a los temas personales y familiares.

CLARO ESTÁ QUE LA DESAPARICIÓN Y EL DESPRESTIGIO DE LOS LLAMADOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN ES TAN GRANDE QUE POCO O NADA PODRÁN INFLUIR EN EL TEMA Y SE TOPARÁN CON UN CANDIDATO EXPERIMENTADO QUE SABE QUE TIENE ELEMENTOS EN SU CONTRA Y PUEDE NEGOCIAR PRESIONANDO CON LOS DATOS QUE DESENMASCARARÁN A LOS "OPOSITORES", Y ASÍ, ELLOS, EN VEZ DE CONFRONTARSE, SE ALIARÁN CON NEGOCIACIONES Y COMPROMISOS, DE LO QUE NO HAY DUDA, SOBRE TODO, CUANDO Carlos Slim, para ocultar muchas temas de-

sagradables en la sucesión, oferta arreglar los tramos de la Línea 12 del Metro por "su cuenta", pero claro que pensamos que es parte para conservar

los muchos contratos y negocios que mantienen en la actualidad.

Y como siempre hay "fichas y corcholatas consentidas" que para el que manda serían ideales en los procesos de sucesión, pero en ello influyen muchas cosas y sobre todo los canales de votación y los aliados reales que pueden traer votos y no enojos y malestares, seguro que para AMLO, la lealtad y las convicciones son indispensables para los que le sucedan, en el caso de Claudia, esos temas son claros, pero no tiene la experiencia ni cuenta con los compromisos que Marcelo arrastra con AMLO desde los tiempos de Salinas y de la protección que les brindaron con todo el poder para fortalecerlo y protegerlo como líder en Tabasco, y eso tiene un precio y una lealtad, sin duda alguna.

Ahí, dicen que contaban mucho las opiniones de Córdova Montoya,





quien aparentemente desaparece, pero como el “sancho,” todos dicen que existe, pero no se ve... Seguramente, será el mejor consejero para Marcelo y explican que durante su “exilio” en París, tuvo y contó con las opiniones y consejos de Córdova por lo que pudo sortear tan malos tiempos y retornar a México como un alto funcionario a nivel de Secretario de Relacio-

nes Exteriores lo que no es poca cosa y cumpliendo tareas encomendadas directamente por el Presidente, aunque no fueran de su secretaria. Y tendremos que valorar que en realidad, a nivel de las relaciones exteriores ha sido el que representa al Presidente en todos los actos y eventos donde se supone debe estar, y como no le gusta andar por el extranjero, pues deja la responsabilidad en manos de su gente de confianza, de mucha confianza... Claro que esto en vez de ayudar en algunos casos genera envidias y conflictos y manda enemigos gratuitos a confrontarse con el “elegido”. No vaya a suceder lo que sucedió con Moya Palencia cuando todos en el final de Echeverría, daban por bueno al entonces Secretario de Gobernación y de pronto aparece López Portillo cuando nadie sospechaba que podía ser el bueno para la sucesión... Y en este caso, también se repite el tema cuando todos creían que el bueno para sucederlo era García Paniagua y de pronto cambian las fichas desde los Estados Unidos y dejan en el poder a Miguel de la Madrid para que se iniciara el tiempo del neoliberalismo en el país.

La única realidad es que en materia de sucesión el que ordena hacerla y planearla es el mero mero en el poder, y desde hace años no se puede negar que la opinión y mandato desde los Estados Unidos vale

en el tema mexicano a pesar de que AMLO dice que no tomará en cuenta lo que ordenen o sugieran desde los Estados Unidos, pero ya veremos las reacciones y los movimientos que desatan esas acciones o pasiones del juego de la sucesión adelantada, por tales motivos, dicen que se adelanta con tanto tiempo, porque les permite a los “honrados en la sucesión” poder negociar con todos los actores políticos a nivel nacional e internacional sobre todo cuando los tiempos que vienen son de carencias, hambrunas, desocupación y violencia extrema en el mundo.

El productor más grande de alimentos del mundo, Nestlé, considera que en este semestre seguirá el aumento de precios de los alimentos porque los insumos impactan mucho en su valor, pero la realidad es que además, la producción de autoconsumo se ha bajado por la pandemia y esto impacta también en el aumento de consumo y de precios, el asunto es que cuando aumentan los alimentos no se puede aumentar la producción de los mismos y las hambrunas asoman las narices en muchos sitios, por ello, los tiempos serán duros y se requieren dirigentes políticos con visión, valor y que gocen de confianza y credibilidad con las mayorías, sino, tendremos además de los tiempos duros las protestas sociales que no se podrán controlar con facilidad.

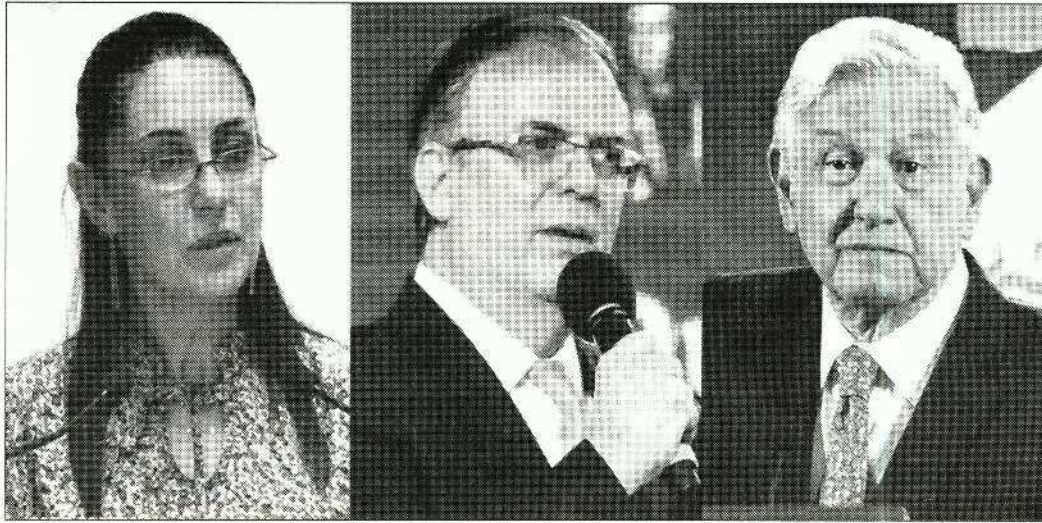
[socrates\\_campos8@yahoo.com.mx](mailto:socrates_campos8@yahoo.com.mx)

---

**Para López Obrador,  
la lealtad y las  
convicciones son  
indispensables para  
los que le sucedan,  
en el caso de  
Claudia, esos temas  
son claros, pero no  
tiene la experiencia  
ni cuenta con los  
compromisos que  
Marcelo arrastra  
con AMLO desde los  
tiempos de Salinas.**

---





**Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador.**





**EDICTO**

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de MARTINEZ GAZCA GUILLERMO Y JIMENEZ FUENTES CLEOTILDE EXPEDIENTE 1031/2014, LA C. JUEZ TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO LOS AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, Y PROVEIDOS DE FECHAS SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE Y SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO Y VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE QUE A SU LETRA DICEN LO SIGUIENTE:

"...Ciudad de México a veinte de febrero de dos mil veinte.

Agréguese a sus autos de cuenta que suscribe RICARDO ALBERTO LÓPEZ NICOLÁS, en su carácter de apoderado de la parte actora, se le tiene por presentado desahogando la vista que se le mando dar por proveído de doce de febrero del año en curso, y daña la imposibilidad de localizar el domicilio del demandado GUILLERMO MARTINEZ GAZCA emplácese conforme a lo ordenado en proveído de veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, y notificándole los proveídos de diecisiete de abril de dos mil diecisiete y siete de marzo del dos mil dieciocho, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días en el periódico "La Razón", y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que dispone de un término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda y que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes aun de carácter personal se le harán y surtirán por boletín judicial, salvo que otra cosa de disponga u ordene...- Notifíquese..."

----- Ciudad de México, a siete de marzo del año dos mil dieciocho. -----

A sus autos el escrito de cuenta del HIRAM SOTO SOLÍS, CARLOS OLAYA AGUILAR y ADRIÁN AGUILAR PAGOLA, a quienes se les reconoce su personalidad, conforme a la copia certificada del Testimonio Notarial número 200.219, como apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, se le tiene por presentado señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas para tal efecto a las personas que menciona.- Así también con el Testimonio Notarial número 115.821, se acredita la celebración de la Cesión de derechos realizada entre BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER como cedente y BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, como cesionario, respecto del crédito materia del presente juicio."

"..... Ciudad de México, a siete de Abril del año dos mil diecisiete. ...."

"... En consecuencia corrijase la carátula, así como el Libro de Gobierno, el registro en el Sistema Integral para Consulta de Resoluciones (SICOR) y gírese oficio a la OFICIALÍA DE PARTES COMÚN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA para que realice la corrección del nombre de la parte ACTORA debiendo quedar como **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL hágase del conocimiento de la parte demandada GUILLERMO MARTINEZ GAZCA y CLEOTILDE JIMENEZ FUENTES, el cambio de denominación de la institución de crédito actora.- Notifíquese..."

"..... México, Distrito Federal a veinticuatro de Noviembre de dos mil catorce. -"

-Se tiene por presentado a HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de sus Apoderados JOSÉ LUÍS VEGA ESPERON, JOSÉ ANTONIO VEGA CAJICA, MARCO ANTONIO GRANADOS MORALES, LUÍS JAVIER ALCANTARA DOMINGUEZ Y LUÍS VICENTE TORRES CRUZ, personalidad que acreditan y se les reconoce en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial que acompañan, misma que se manda agregar a los presentes autos para formar parte integrante de las actuaciones, demandando en la **VIA ESPECIAL HIPOTECARIO de 1.- MARTINEZ GAZCA GUILLERMO Y 2.- JIMENEZ FUENTES CLEOTILDE**, las prestaciones que se indican, y con fundamento en los artículos 468, 470, 471 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles con reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha diez de septiembre del dos mil nueve, se admite a trámite la demanda, en la vía y forma propuesta. Toda vez que el crédito que se reclama consta en escritura pública y es exigible en términos de la misma, inscribese la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 479 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al **C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO**, para que se sirva girar atento oficio al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de dicha entidad, con la finalidad de que se inscriba la demanda..."

...Con las copias simples exhibidas selladas, y cotejadas, córrase traslado a los demandados emplazándolos, para que dentro del término de **QUINCE DÍAS**, produzcan su contestación a la demanda, apercibidos, que de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la misma, con apoyo en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles. Toda vez que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de la suscrita con los insertos necesarios, librese atento exhorto al **C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MÉXICO**, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva diligenciar en sus términos el presente proveído..." - **Notifíquese**.- Lo proveyó y firma la C. Juez Trigesimo Cuarto de lo Civil, **DRA. RAQUEL MARGARITA GARCÍA INCLÁN**, quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos "**B**", **Licenciada María de Lourdes Rivera Trujano**, que da fe. Doy fe. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

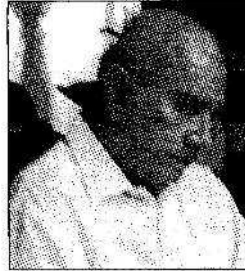
LIC. ÁNGEL MORENO CONTRERAS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y ASÍ MISMO EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, CIUDAD DE MEXICO A NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



# CENTRO..!

## Que podría ser Gutiérrez Müller



**Por Arturo  
Ríos Rutz**

*Analista importante ya la coló - Por ahora, la suman a la "pelea"*

Doctora en teoría literaria de la Universidad Autónoma Metropolitana, escritora, periodista y profesora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, un buen de certificados y una obra escrita de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente, aparecen en su currículo.

El tema es interesante, después de leer al connotado Bernardo Graue Toussaint, un diplomático-analista político en España, mexicano, ex panista y que estuvo muy cerca de Diego Fernández de Cevallos. Lo publicó en la revista *Peninsular* de Quintana Roo. Leído, creíble y reconocido.

Hace un análisis de la forma de ser del Presidente y detalla su desconfianza nata y habilidad para utilizar a quienes lo rodean, así cómo los desecha cuando ya no funcionan para sus fines. Todo un político, pues.

Descarta a Claudia Sheinbaum, a Marcelo Ebrard y a Ricardo Monreal, que son los más mencionados que juegan sus cartas de la esperanza en la búsqueda de ser finalistas. Aunque era prematuro, el Presidente abrió la contienda.

Anota el por qué no, cada uno de ellos y aporta un nombre nuevo que elimina a todos los que se han apuntado a parte de los sobresalientes, hasta ahora, y de quien menos se espera: es nada menos

que Beatriz Gutiérrez Müller, su esposa. Valga la triste comparación: Salgado Macedonio puso a su hija y él decide todo.

Se remonta a un ejemplo en Latinoamérica: "Néstor Kirchner, ex presidente de Argentina, construyó el relevo de su cargo en su esposa Cristina Fernández. Nació el "kirchnerismo". Les funcionó y ambos gobernaron durante un periodo de 12 años". Dejaron escuela. Sería el obradorismo.

Y, remata: "¿Quién va a ser el valiente en Morena que se atreva, en pleno ejercicio del poder, a cuestionar la designación del presidente López? NADIE SERÍA EL OSADO. Será cuestión de esperar que así sea.

Si es premonitorio el punto de vista del analista, se pondrá sabroso el asunto y veremos cómo se "cuadran", en caso dado, ante la determinación del mandamás. Claudia, sin duda alguna, sería la primera en agacharse. Por ahora, ríe al publicarse que está arriba de Marcelo y está motivada.

Marcelo y Monreal son predecibles, el primero ya debería estar acostumbrado a claudicar a favor del mandatario, lo ha hecho dos veces y podría soportar, pero del que no espera una reacción semejante es Monreal, que sería capaz

de tomar otro camino en pos de su definitiva aspiración presidencial.

Ricardo Monreal fue claro: "Apareceré en la boleta del 2024" no especificó que en Morena y con ello dejó la puerta abierta a otra opción que la encontraría, pues tiene capital político suficiente para garantizar competencia. Su habilidad está demostrada, no fue mencionado por AMLO en los destapes y ya se coló.





# Detienen paro, pero no logran acuerdo sobre tarifas de Gas

**SE MANTIENE EL TOPE MÁXIMO DE VENTA EN 21.30 PESOS POR LITRO**

MARGARITA JASSO BELMONT

**Alerta.** Urgen gaseros reunión con AMLO y Sener para analizar los impactos de imponer precios máximos que violan la Ley de Hidrocarburos

La distribución de Gas LP ya fue restablecido en la Zona Metropolitana del país, lo que puso fin al paro de labores que iniciaron el martes pasado los trabajadores, intermediarios y distribuidores del combustible; sin embargo aún no se llega a un acuerdo para eliminar los topes máximos a los precios de venta del Gas, aseguró José Adrián Rodríguez, presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México.

En conferencia de prensa, Rodríguez lanzó un exhorto al presidente Andrés Manuel López Obrador para llegar a un acuerdo sobre el precio máximo establecido a la venta del Gas LP, el cual fue topado en 21.30 pesos por litro, dejando sólo como margen de ganancia entre 50 centavos y un peso para los distribuidores e intermediarios del Gas LP.

Cantidad que resulta insuficiente para cubrir con el pago de salarios, costos de logística e infraestructura, según lo declarado por los afectados.

“Con quien nosotros tratamos de mantener una relación y unas pláticas, es con el Gobierno federal y con la Secretaría de Energía (Sener) para saber cuáles van a ser las condiciones”, dijo el titular de la Unión de Gaseros del Valle de México.

Por separado, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, defendió que se establecieron los precios máximos de venta al público para apoyar la economía familiar, en particular de los que menos tienen. “Respaldamos esta medida y haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto”, dijo.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo y Empresas Conexas (Amexgas) prevé tener negociaciones con las autoridades como la titular de la Sener, Rocío Nahle y el presidente Andrés Manuel López Obrador para acordar eliminar el tope máximo que viola la Ley de Hidrocarburos.

“Con la implementación del control de precios de Gas LP, los distribuidores hemos

comunicado a las autoridades los riesgos y afectaciones implícitos y nuestro interés en coadyuvar en una solución integral que si resuelva el problema de fondo en beneficio de los consumidores”, señaló la Amexgas.

En tanto, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, garantizó el abasto de gas para cubrir el consumo que se requiere en el país.









## Mirada Indiscreta

## Alistan apertura de Línea 2 de Cablebús

● **Recorridos.** Luego de que la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum anunciara la próxima apertura de la Línea 2 del Cablebús, que corre de Constitución de 1917 a Santa Martha Acatitla, se realizan pruebas de seguridad a través de recorridos para constatar que el transporte estará listo para ser usado el próximo 8 de agosto. La Línea 2 del Cablebús beneficiará a alrededor de 300,000 personas reduciendo sus tiempos de traslado por un costo de 7 pesos. QUIROS



## ADVERTENCIA PRESIDENCIAL DESACTIVA EL PARO DE GASEROS... POR EL MOMENTO

**AMLO** dijo que habría denuncias contra quienes se negaran a dar servicio; pequeños distribuidores anuncian retorno a labores; piden diálogo para saber cómo van a operar. **págs. 8 y 9**



LA JEFA de Gobierno, ayer, con la titular de la SSPC, vigilan abasto de gas desde el C5.

Levantán protesta a la espera de reunión con el Gobierno

# AMLO desinfla paro de gaseros en 36 horas

**EJECUTIVO ANUNCIA** tres medidas para garantizar energético y seguridad para el sector "última milla"; Comité Gremio 1075 resiste y anuncia bloqueos el lunes 9 de agosto

• Por Ana Martínez y Sergio Ramírez

**T**ras la suspensión de actividades por parte del gremio gasero anunciada el pasado martes, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó presentar denuncias contra distribuidores y comisionistas, ante lo cual, la Unión de Gaseros del Valle de México decidió levantar el paro 36 horas después de haberlo iniciado, y a la espera de una reunión con las autoridades.

En su conferencia matutina, el mandatario descartó echar para atrás el tope de precios al gas LP aprobado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), pues dijo que es una medida de emergencia que busca detener el encarecimiento del energético, por lo que tampoco descartó presentar denuncias contra distribuidores y comisionistas que están realizando actos vandálicos o hayan cesaron la distribución del mismo, pues aseveró que el Gobierno no puede ser "rehén de quienes buscan provecho personal".

"No es en vano resistir estas presiones,

no vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal. No es que ayer hicieron este paro y ya se va a quitar el precio máximo, no, no, son medidas que tenemos que llevar a cabo en beneficio del pueblo", sostuvo.

Más tarde en conferencia de prensa, Adrián Rodríguez, presidente de la Unión de Gaseros del Valle de México, apuntó que 85 por ciento de los repartidores de gas LP dejaron de operar en respuesta al paro que convocaron, pero aclaró que, al descontento del tope a precios,

se sumó el llamado a garantizar la seguridad de los comisionistas en el país.

"Se pide hablar con el Gobierno federal, el paro ya quedó cesado, estamos ya en actividades. Nosotros ya lanzamos la primera bola, a ellos (las autori-

dades) les corresponde batear. Nosotros necesitamos mantener un diálogo con el Gobierno federal y la Sener para conocer las condiciones que vamos a tener", expuso Rodríguez.

En este sentido, el Jefe del Ejecutivo se comprometió a que se atendería la suspensión de labores del gremio gasero en tres ejes principales: garantizar el abasto de gas LP, un análisis de los posibles delitos que se cometen cuando se niega un insumo básico a la población, y seguridad al mismo gremio por parte de la Guardia Nacional, ya que demandaron no salir a trabajar por miedo a actos vandálicos.

"Ayer comentaban que no podían salir porque les podían vandalizar sus unida-





des, va a intervenir la Guardia Nacional para proteger a distribuidores y comisionistas que ayuden para que no falte el abasto del gas", indicó.

Señaló que Rocío Nahle, secretaria de Energía (Sener) dialogó con los gaseros a quienes les expuso que el tope máximo es una medida que busca equilibrar los precios, porque "se fueron muy arriba y están afectando la economía popular".

López Obrador añadió que la primera medida que busca el Gobierno es garantizar el abasto del combustible a la población de la Ciudad de México, Valle de México y Pachuca, Hidalgo.

Al respecto, la Unión de Gaseros del Valle de México dijo que están a la espera de las garantías que se ofrecieron en ma-

teria de seguridad pública, para que se remuevan las unidades que obstruyen las plantas de distribución de gas LP, actos de los cuales se deslindó y aseguró que no representan a su movimiento.

Ante el llamado del Ejecutivo de garantizar el abasto, Nahle destacó en su cuenta de Twitter que "hay suficiente gas para abastecer todo el consumo que se requiere en el país", y añadió que no hay escasez ni falta del energético en el territorio nacional, luego de que el Gobierno trabaja para garantizar que la distribución sea ordenada y con precios regulados en apoyo a la economía familiar.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas L.P. y Empresas Conexas (Amexgas) manifestó que, con el liderazgo del Presidente de la República, la Sener, el Gobierno de la Ciudad de México, entre otras dependencias de seguridad, como la Guardia Nacional se garantiza la dispersión del combustible.

En contraste, el Comité Nacional Gremio 1075, también permisionarios, comisionistas y proveedores de gas LP, anunciaron que si en la modificación del precio del hidrocarburo del próximo 8 de agosto, no se ajusta a una comisión justa para quienes reparten el gas LP, el lunes 9 de agosto, realizarán un bloqueo nacional, en autopistas y casetas de cobro.

Los gaseros inconformes denunciaron que la acción de la CRE de topar los precios, sólo tiene como propósito beneficiar a sus empresas aliadas.

"Se invita a un bloqueo nacional de carreteras importante el lunes 9 de agosto, autopistas y casetas de cobro. Todos los permisionarios, comisionistas y trabajadores debemos estar unidos contra el Gobierno federal y sus empresas aliadas que sólo ven por su beneficio", indicó el gremio.

## el tip

Según cifras de la Unión de Gaseros del Valle de México, tras la suspensión de actividades, dejaron de operar 85% de los repartidores.

"NO ES EN VANO resistir estas presiones, no vamos a ser rehenes de quienes buscan nada más provecho personal... Son medidas que tomamos en beneficio del pueblo"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México





**15**  
**Pesos** era el costo del litro del gas LP antes de la medida de la CRE

**145**  
**Regiones** son en las que se dividió el país para determinar tarifas

**CONSUMIDORES** esperan llenar sus tanques, ayer, tras reinicio de operaciones.

Foto: Cuartocero





**OPERATIVO DE SEGURIDAD****Garantiza Sheinbaum  
precio justo en CDMX**

● La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se reunió con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Rosa Icela Rodríguez; el titular de la SSC, Omar García Harfuch; y representantes de la Guardia Nacional, Ejército y Marina, en el marco del paro en la distribución de gas LP por parte de varias empresas en el Valle de México.

“En el C5 estamos trabajando con la secretaria Rosa Icela Rodríguez, la Guardia Nacional, Sedena, Semar y empresarios gaseros, para garantizar la distribución y el precio justo del Gas LP en el Valle de México”, dijo la mandataria local en Twitter. /24HORAS



# Respalda Sheinbaum precio tope de gas

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Para garantizar la distribución del gas LP en el Valle de México y evitar un posible desabasto, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la capital, trabajó en coordinación con las secretarías de Seguridad Pública y Ciudadana, de Marina, de Defensa y con la Guardia Nacional para vigilar el paro que se mantenía por parte de comisionarios hasta la tarde de ayer miércoles.

A través de su cuenta de twitter, la mandataria capitalina respaldó la propuesta de un tope en el combustible y sostuvo que buscan garantizar “un precio justo”, pues reconoció que es en la zona metropolitana del Valle de México es donde los precios son más altos.

Además, resaltó que la medida busca de apoyar la economía familiar. “Haremos todo lo que haga falta para evitar el desabasto”, indicó.

Y es que, a raíz de que entraron en vigor los precios máximos para la venta del gas LP esta semana a nivel nacional, mismos que se actualizarán cada siete días; los comisionistas acusaron que la baja en el costo disminuyó sus ingresos e incluso ocasionó desempleo, entre otras afectaciones por lo que convocaron a un paro de labores en la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y Veracruz, entre otras entidades.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico

(SEDECO), Fadlala Akabani, rechazó que exista desabasto de gas en la capital del país.

“Hay 119 abastecedores para abastecer a la CDMX, aproximadamente. Nueve establecimientos en la Ciudad de México y 110, en el Estado de México”, en este sentido, hizo un llamado a no caer en pánico.



Autoridades vigilaron el paro que se mantenía por el tope de precio en el gas.

Foto: Cuartoscuro





## Ley de Publicidad Exterior CDMX afecta a pequeños empresarios: legisladores



FOTO: SERGIO VAZQUEZ

# ALERTAN DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR La Ley de Publicidad Exterior afecta a pequeños empresarios

Dicha legislación equipara el anuncio de un pequeño negocio con el de una gran firma y el de espectaculares

ARTURO R. PANSZA

**E**l vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz, consideró que la Ley de Publicidad Exterior, propuesta por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, afectará a la micro, pequeña y mediana empresa.

Adelantó que de prosperar puede darse una serie de corruptelas en el sector, por los requisitos a cubrir en la obtención de una licencia para colocar un anuncio exterior, que deberá gestionarse ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la administración capitalina.

Sostuvo que la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México equipara el anuncio de un pequeño negocio con el de una gran empresa y espectaculares, con lo que se perjudicará a empresarios

micro, pequeños y medianos.

“Cualquier empresa o negocio tendrá que solicitar una licencia para todo anuncio que rebase los dos metros cuadrados, además de que deberán cumplir con más de 30 requisitos para obtener el documento”, expuso el representante popular del PRD.

Gaviño Ambriz confirmó que entre los requisitos se encuentra la contratación de un Director Responsable de Obra (DRO), otro en seguridad estructural, la opinión técnica favorable de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de acuerdo con el tipo y dimensiones del cartel a exhibir para hacer una promoción.

El diputado perredista expresó que la normativa únicamente tendrá fines recaudatorios y puede fomentar la corrupción, por lo que, de entrada, los del PRD con representación en el Poder Legislativo local rechazarían la iniciativa.



“La Ley de Publicidad Exterior del Gobierno de la Ciudad de México equipara el anuncio de un pequeño negocio al de una empresa; toda publicidad denominativa de más de dos metros cuadrados deberá solicitar licencia ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y cumplir con más de 30 requisitos”, declaró.

Estuvo de acuerdo en que la legislación propuesta por la autoridad no apoya a micro, pequeños y medianos negocios y, por el contrario, ahoga a los que han sobrevivido de la pandemia provocada por el Covid-19.

No descartó se trate de una regulación asfixiante, por tantos requisitos y tramitología, lo que ameritará un análisis a fondo en el Congreso capitalino.

## ANÁLISIS A FONDO

**NO DESCARTAN** sea una regulación asfixiante, por tantos requisitos, lo que ameritará un análisis a fondo en el Congreso capitalino

Para un anuncio de más de 2 metros cuadrados se deberá solicitar una licencia y cumplir más de 30 requisitos /SERGIO VÁZQUEZ





# Estima CDMX completar vacunación en octubre

En la Ciudad de México se estima que será en el mes de octubre cuando se alcance el 100 por ciento de vacunación en personas mayores de 18 años si se mantiene el ritmo que se lleva hasta el momento.

En su cuenta de twitter, la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, publicó una gráfica en donde se observa la creciente curva en el avance de inmunizaciones.

“Mientras más vacunad@s, más rápida la reactivación económica. A este ritmo, en octubre el 100% de adultos tendrá su esquema completo. Mañana toca a personas de 40 a 49 años de M. Alta, M. Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Coyoacán y Tláhuac cuyo 1er apellido inicia con H,I,J,K,L,M”, fue el mensaje en su red social.

Durante la jornada de vacunación de ayer miércoles 49 mil 225 personas acudieron a inmunizarse, con lo que ya suman 8 millones 262 mil 118 dosis de

vacunas aplicadas en la Ciudad de México.

De acuerdo con el último corte de vacunación de la noche de ayer miércoles 2 millones 763 mil 707 en personas mayores de 60 años ya la recibieron; 2 millones 104 mil 626 en el grupo de 50 a 59 y

un millón 298 mil 737 de 40 a 49 años.

Además, un millón 170 mil 37 en personas de 30 a 39 años; 609 mil 996 de 18 a 29; 267 mil 700 en personal educativo y finalmente 47 mil 315 en mujeres embarazadas.



La vacunación en Ciudad de México no se detiene.



# Congreso de la Ciudad de México



# “CDMX comienza a tener signos de recuperación”

**Reactivación económica y plan de vacunación impulsan actividades, revela informe trimestral de Finanzas; ingresos del Gobierno superan 6.3% lo previsto**

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Aunque continúa la pandemia de Covid-19, la economía de la Ciudad de México y las finanzas públicas “comienzan a reflejar un proceso de recuperación en diversas actividades”, producto del avance en la campaña de vacunación y la reactivación económica.

Así lo revela el Informe del Segundo Trimestre 2021 presentado por la Secretaría de Finanzas local al Congreso de la Ciudad de México, donde establece que los ingresos totales del Gobierno están ubicados 6.3% arriba de lo estimado para el periodo, con recursos que sumaron 123 mil 884.2 millones de pesos.

Destaca que el Gobierno capitalino destinó, en enero-junio de este año, mil 043 millones de pesos para la prevención, atención, mitigación y control del Covid-19, establecidas en marzo de 2020.

El informe revela que para mitigar la pandemia, el presupuesto originalmente autorizado fue de 2 mil 233 millones de pesos, de los cuales ya ejerció y comprometió mil 943.2 millones.

De esta última cifra, precisa la dependencia, destinó mil 239.7 millones de pesos al área de atención y reforzar el sistema de salud, mediante la adquisición de insumos, reconversión hospitalaria, contratación de personal médico, así como para el desarrollo y uso de sistemas tecnológicos, para brindar información, diagnosticar, orientar y dar seguimiento a los casos atendidos.

Asimismo, desembolsó 703.5 millones de pesos al área de atención “Apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos: adelanto de programas

sociales, ampliación del seguro de desempleo, acciones sociales para apoyar a personas que se

quedaron sin fuente de ingresos, microcréditos para empresas”.

Mientras que en el rubro de Apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos, programó 775.3 millones de pesos, de los cuales ya ha ejercido 641.8 millones.

La secretaria de Finanzas capitalina, Luz Elena González, en el informe detalló que los ingresos del sector público presupuestario ascendieron a 127 mil 018.3 millones de pesos, cifra 6.2% mayor a la meta establecida para el segundo trimestre de 2021.

Sostuvo que estos recursos estuvieron conformados en 92.8% de ingresos del sector gobierno y 7.2% por ingresos del sector paraestatal no financiero.

Además, apuntó, los ingresos del sector gobierno registraron un avance con respecto a la meta

establecida para el periodo de análisis de 104.7%, cuyos recursos están integrados en 45.4% por ingresos locales y 54.6% de ingresos de origen federal.

Por lo que se refiera a egresos, precisa que en este periodo se registró un avance de 65.7% del gasto neto ejercido y comprometido; es decir, 151 mil 077.3 millones de

pesos, respecto del presupuesto anual modificado al cierre del primer semestre.

Este nivel de gasto implica que, a la mitad del actual ejercicio fiscal, ya ha ejercido y comprometido 65.7% del total de los recursos que gastó en lo que va del presente año.

En cuanto a la deuda, al cierre del segundo trimestre de 2021 se situó en 87 mil 232.9 millones de pesos, aunque no ha realizado la

contratación de nuevos créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

Asimismo, realizó pagos de amortizaciones por un monto de mil 570.8 millones de pesos, “lo que dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.5% y un desendeudamiento real de 6.7% con respecto al cierre de 2020”. ●

**LUZ ELENA GONZÁLEZ**  
Secretaria de Finanzas

“[El pago de amortizaciones] dio como resultado un desendeudamiento nominal de 3.5%”







**De acuerdo con el informe de la Secretaría de Finanzas, el Gobierno capitalino ha ejercido 641.8 millones de pesos en el rubro de apoyos directos a población y empresas por la caída de ingresos.**







# Exigen diputados a la SSC combatir a montachoques

ARTURO R. PANSZA

Ante el incremento de extorsiones a automovilistas por parte de personas que se dedican a provocar choques entre los vehículos, como medio de presión para quitarles dinero y diversas pertenencias, diputados de todas las fracciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México estuvieron de acuerdo en requerir al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, llevar a cabo las medidas necesarias para fortalecer las acciones de monitoreo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), en las principales avenidas de la capital.

La diputada de la bancada del Partido del Trabajo, Lilia Sarmiento Gómez, fue respaldada en su solicitud de que la autoridad actúe para prevenir los denominados montachoques, que se trata de accidentes de tránsito provocados para sacar ventaja sobre un conductor.

“El concepto de montachoques se refiere a conductores que de manera intencional provocan accidentes viales para exigir a su víctima dinero en efectivo, joyas, teléfonos celulares o algún otro objeto de valor a cambio de no golpearlo”, fundamentó la petista.

Diputados de Morena pidieron a Lilia Sarmiento enriquecer su punto de acuerdo y aceptó que a propuesta de Ricardo Fuentes Gómez, se solicitará a la SSC la difusión de las recomendaciones y acciones preventivas para estos incidentes, que incluyen el no acceder a acuerdos monetarios.

Al presentar su punto de acuerdo, Sarmiento Gómez sostuvo que van en aumento las extorsiones a los conductores de automóviles, a través de ese método en vialidades como Viaducto Miguel Alemán, Circuito Bicentenario, Miramontes, calzada Tlalpan, Periférico Adolfo López Mateos y calzada Ignacio Zaragoza.

Recordó que en noviembre pasado presentó ante el pleno del Congreso local una iniciativa para crear un marco jurídico para sancionar este tipo de delitos de manera específica, y brindar mayor seguridad a la población al circular por las vialidades de la capital.



En octubre de 2020, el diputado Norberto Sánchez promovió incluir a los montachoques en el delito de extorsión /CAPTURA DE VIDEO





# Línea 13

## ANALIZAR PERFILES

• Nos dicen que a unos días de que concluya la Primera Legislatura del Congreso capitalino, en el Gobierno de la Ciudad están preocupados por la definición de quién será la o el coordinador del Grupo Parlamentarios de Morena, porque el tiempo donde la mayoría de su partido alcanzaba para aprobar las leyes se terminó. Ahora se necesitará un perfil conciliador, que construya acuerdos, pero que también organice el trabajo legislativo, porque ahora sí tendrán que ganar debate y votos y para eso se deben preparar, y por lo que se espera de la oposición, ya no será tiempo de improvisados. A ver qué deciden.

## PREPARAN DENUNCIA

• El Coordinador de los diputados del PAN en el Congreso local, **Christian Von Roehrich**, anunció que su partido prepara una denuncia administrativa contra mandos del GCDMX por la ejecución de recursos públicos en la promoción de la Jefa de Gobierno y AMLO en medio de la pandemia. El legislador señaló que no basta con el cese de los brigadistas que reproducían el audio para que los vacunados le refrenden su amor y agradecimiento a esos funcionarios. Recordó que tan sólo ayer, el sistema de salud reportó que murieron en la capital 81 personas, cifra que va en aumento desde que se detectó esta tercera ola.

## MONTACHOQUES

• La Comisión permanente del Congreso de la CDMX, solicitó al Titular del C5, **Juan Manuel García** y al Secretario de Seguridad **Omar García Harfuch**, fortalecer las acciones de monitoreo en las principales avenidas la capital del país, para poder detectar y detener los incidentes provocados por los llamados "montachoques". Al presentar la propuesta en tribuna, la diputada Lilia Sarmiento, recordó que estas personas provocan accidentes viales para exigir dinero en efectivo, joyas, celulares o algún objeto de valor, a cambio de no golpear al conductor involucrado en el percance y quien no cuenta con seguro alguno.

## CAMBIA UNACDMX DE VOCERO

• La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, asumirá a partir de este jueves 5 de agosto la vocería de la UNACDMX, en lugar de **Luis Gerardo Quijano**, alcalde electo de La Magdalena Contreras, quien tuvo este cargo durante el pasado mes de julio. La vocería es rotativa y a cada alcalde le corresponderá ejercer su coordinación una vez al mes. El vocero saliente, Luis Gerardo Quijano, alcalde electo de La Magdalena Contreras, manifestó su satisfacción por haber contribuido al fortalecimiento y posicionamiento del organismo durante el tiempo que estuvo al frente de la vocería.





# Acusan a Ramírez de trato selectivo en CDH

**ASOCIACIONES CIVILES**  
se suman a las voces  
que están en contra  
de la reelección de la  
ombudsperson

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l Centro de Monitoreo de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Efecto Útil, A.C. se sumó a las voces que están en contra de la reelección de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez, al acusar de un trato selectivo de las víctimas y de las recomendaciones, la no autonomía del organismo y la falta de investigación de quejas y el seguimiento de éstas y recomendaciones.

“No se ratifique a la actual Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para un nuevo periodo al frente de esa institución, atendiendo a que su gestión conducirá a empeorar las prácticas de atención e investigación de casos”, señala la misiva de la cual *ContraRéplica* cuenta con copia.

En una carta firmada por Cuauhtémoc Rueda Luna, de Efecto Útil, dirigida al diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, mencionó que Nashieli Ramírez no cumplió con su compromiso de evitar dicho trato selectivo del cual se le acusó a su antecesora Perla Gallardo, quien generó una serie de quejas por su desatención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

“No obstante, una vez que llegó al cargo omitió toda revisión pública y transparente de los procedimientos de queja en la institución y, contrario a su compromiso inicial, promovió una nueva ley para la CDH mediante

la cual se institucionalizó y legalizó el trato selectivo”.

Más que investigación y conciliación de los casos, las quejas en su mayoría se tramitan mediante gestiones que dan lugar a su conclusión, se acusó respecto a la gestión de la actual ombudsperson.

“La investigación que se llega a realizar se funcionaliza para poder gestionar y, en el mejor de los casos, dar vista a otras autoridades sancionatorias. (...) No existe una separación clara entre las actividades de gestión y las de investigación, como resultado de que las actividades de investigación se vean afectadas por el uso selectivo de las recomendaciones. Por ello, o se “solucionan durante el trámite”, mediante gestiones”, se indicó.

En cualquier caso, el “rezago” y la consecuente presión por concluir, termina requiriendo que se fuerce el cierre de las quejas, en detrimento de los derechos humanos de las víctimas. ●





**Dirigen cartas** a Temístocles Villanueva para su remoción. Cuartoscuro





# PIDEN A PROFECO VIGILAR QUE ENTREGUEN TANQUES LLENOS

*Jorge Gaviño alertó que las gaseras podrían comenzar a ofrecer tanques con menor cantidad de gas y tener una ganancia mayor*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Congreso de la Ciudad de México hizo un llamado a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a que, en el momento en que las empresas distribuidoras de gas reanuden su servicio, vigilar que estas entreguen tanques llenos y establecer un programa llamado kilo por kilo.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, Jorge Gaviño, vicecoordinador del PRD en el recinto de Donceles, presentó un punto de acuerdo en el que alertó que las gaseras podrían comenzar a ofrecer tanques con menor cantidad de gas y tener una ganancia mayor.

“Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y 30 kilogramos, lo que van a hacer ahora los empresarios es entregar los tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor. ¿Cómo tenemos que evitarlo? Pues que Profeco haga su trabajo, ya ha habido antes programas de kilo por kilo, de metro por metro, litro por litro, y han sido exitosos todos ellos”.

El perredista indicó que el paro de labores de los gasceros en el Valle de México y en el estado de Hidalgo, era una acción “previsible” y no se realizaron las acciones pertinentes para evitarlo.

“Cuando el Estado quiere controlar los precios o saca un decreto o una orden de control de precios, evidentemente los comercios implicados van a reaccionar, así ha pasado siempre, pasó con las tortillas, con el pollo, con el huevo... con cualquier producto que se quiera controlar”, sostuvo.

Respecto a la denuncia que podría presentar el presidente Andrés Manuel López Obrador, Gaviño aseguró que no podría presentar

ningún tipo de demanda contra los distribuidores, puesto que muchos de ellos son pequeños comerciantes.

“Muchos son comerciantes pequeños, dueños de los camiones que manejan 4 ó 5 personas por camión para que carguen los cilindros los llenen y los lleven a vender, y si estos señores no quieren salir a vender, pues no van a salir ¿cómo se les va a obligar a que salgan?”. ●



### EL DATO

**DURANTE LA SESIÓN** de la Comisión Permanente, Jorge Gaviño, vice-coordinador del PRD en el recinto de Donceles, presentó un punto de acuerdo para que, en el momento en que las empresas distribuidoras de gas reanuden su servicio, Profeco vigile que estas entreguen tanques llenos y establecer un programa llamado kilo por kilo



**Gaviño aseguró** que AMLQ no podría presentar ningún tipo de demanda contra los distribuidores, puesto que son pequeños comerciantes. **Cuartoscuro**





#AlcaldíasCDMX

# Piden revisar construcciones

**Como parte del proceso de transición en Miguel Hidalgo, el alcalde electo, Mauricio Tabe Echartea, entregó una lista de edificios con anomalías para que sean revisadas por la administración saliente**

**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**L**a Comisión de Transición de la alcaldía Miguel Hidalgo que designó el gobernante electo, Mauricio Tabe Echartea, solicitó a la gestión actual de la demarcación, revisar once construcciones posiblemente irregulares.

A través de un comunicado, el alcalde electo detalló que vecinos han alertado sobre anomalías en los predios y por ello se le pidió al gobierno saliente revisar el estado en el que se encuentran.

"Han llegado denuncias de vecinos sobre el avance de manera atípica en algunos predios, en algunos inmuebles, que están desarrollando obra", dijo César Garrido López, integrante de la Comisión de Transición, durante una reunión de trabajo con las autoridades de Miguel Hidalgo.

Tabe Echartea, a través de sus representantes, afirmó que

los predios en cuestión están localizados en las colonias Anáhuac I, San Miguel Chapultepec, Escandón II, Polanco, Granada y Lomas de Chapultepec.

La comisión dijo que las denuncias vecinales recibidas in-

dican que en esos lugares continúan las obras pese a que tienen sellos de clausura.

Asimismo, comentó que existen denuncias donde señalan que la propia alcaldía reporta a los vecinos como cerrados los folios de queja con los que habían informado de las actividades irregulares en los predios.

Por ello, la Comisión de Transición llamó a la alcaldía a iniciar las acciones pertinentes en el ejercicio de sus funciones, y realizar una revisión física y documental, para que se pueda informar de la situación actual en la que se encuentra cada uno de ellos.

Finalmente, el equipo de Tabe Echartea anunció que la siguiente semana iniciarán los recorridos a las instalaciones que se encuentran bajo resguardo de la alcaldía,

acompañados de los funcionarios salientes, a fin de constatar sus condiciones.

"Los días martes, miércoles y jueves por las mañanas programaremos recorridos, en acompañamiento con los funcionarios del gobierno actual, y con la Comisión de Transición", informó el alcalde electo.

**Los predios en cuestión están localizados en las colonias Anáhuac I, San Miguel Chapultepec, Escandón II, Polanco, Granada y Lomas de Chapultepec**

**Han llegado denuncias de vecinos sobre el avance de manera atípica en algunos predios, en algunos inmuebles, que están desarrollando obra"**

**César Garrido López**  
Integrante de la Comisión de Transición



## Proponen plan emergente

**E**l Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para llamar a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a que vigile, ante la incipiente crisis por el gas, que los distribuidores surtan kilos de a kilo.

Cabe recordar que el día de ayer, inició un paro por parte de gaseros debido a los límites de los precios impuestos por el Gobierno federal.

Por ello, el diputado Jorge Gaviño propuso el punto de acuerdo para evitar que haya gaseros que, con tal de conservar ganancias, den menos cantidad del recurso.

Dicho punto también solicita hacer un plan emergente para garantizar el abasto de gas en la Ciudad de México.





# Piden reforzar seguridad por montachoques en CDMX

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a vigilar que se cargue el peso

exacto en los cilindros de gas que se expenden en la Ciudad de México y evitar que por el desabasto haya más abusos.

Durante la sesión de la Comisión

Permanente, los legisladores locales solicitaron vigilar que las empresas distribuidoras de gas en la Ciudad de México, eviten dar menos gas por cilindro, para lo cual la Profeco deberá establecer un programa emergente denominado kilo por kilo, para verificar el peso exacto de tanques de 20 y 30 kilogramos, así como la cantidad que estarán surtiendo en tanques estacionarios en la Ciudad de México.

Al presentar su punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, señaló que es necesaria la previsión del Estado mexicano para que actúe con firmeza y decisión, a fin de garantizar que las empresas que lo distribuyen, sea a precio justo y con el peso exacto.

El legislador perredista consideró que esta situación puede provocar desabasto del gas por descontento

e inconformidad de las empresas distribuidoras, debido a la regulación de precios por parte del Estado mexicano.

“Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y 30 kilogramos, lo que van a hacer los empresarios, es entregar los tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor; y cómo tenemos que evitarlo, que Profeco haga su trabajo” acotó el legislador



# Exhortan a Profeco para vigilar precio en ciudad

**POR PATRICIA RAMÍREZ**

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a vigilar que se cargue el peso exacto en los cilindros de gas que se expenden en la Ciudad de México y evitar que por el desabasto haya más abusos.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores locales solicitaron vigilar que las empresas distribuidoras de gas en la Ciudad de México, eviten dar menos gas por cilindro, para lo cual la Profeco deberá establecer un programa emergente denominado kilo por kilo, para verificar el peso exacto de tanques de 20 y 30 kilogramos, así como la cantidad que estarán surtiendo en tanques estacionarios en la Ciudad de México.

Al presentar su punto de acuerdo, el diputado Jorge Gaviño Ambriz, señaló que es necesaria la previsión del Estado mexicano para que actúe con firmeza y decisión, a fin de garantizar que las empresas que lo distribuyen, sea a precio justo y con el peso exacto.

El legislador perredista consideró que esta situación puede provocar desabasto

del gas por descuento e inconformidad de las empresas distribuidoras, debido a la regulación de precios por parte del Estado mexicano.

“Si el precio se mantiene en los tanques de 20 y 30 kilogramos, lo que van a hacer los empresarios, es entregar los tanques con menos cantidad de gas para tener una ganancia mayor; y cómo tenemos que evitarlo, que Profeco haga su trabajo” acotó el legislador

A su vez, la diputada de Morena En su intervención, la diputada Marisela Zúñiga Cerón puntualizó que no es cierto que el gobierno de la República vaya a eliminar los precios máximos del gas LP.

Añadió que los precios dictados por la Comisión Reguladora de Energía son una medida emergente y que es una acción transitoria y que se va a revisar cada semana el precio del gas LP.

Propuso al diputado Jorge Gaviño Ambriz anexar un segundo resolutivo a su punto de acuerdo: “se solicita respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía a que, en el ámbito de su competencia y de sus facultades, garantice la cobertura atendiendo la seguridad del suministro del gas en la Ciudad de México”.





CNDH

## La Casita de La Lleca solicita ayuda urgente de AMLO y la CNDH

La artista y activista cultural Lorena Méndez Barrios solicita al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, intervenir en favor de La Casita de La Lleca, cuya sede está en disputa desde 2016.

En entrevista dice que su intención es llegar a un acuerdo para "adquirir de manera justa" la propiedad, ya escriturada por otra persona. "La situación legal comenzó hace cinco años, cuando hipotecaron la casa

debido a que el comprador original tuvo que irse de viaje y no liquidó el inmueble. Sin embargo, poco después la empresaria Irene Victoria López, quien vive en Guanajuato, adquirió los derechos de litigio en una empresa que oferta predios habitados", explica la también cofundadora de La Lleca.

"En 2018 la contacté para decirle que varias personas, entre ellas mi madre y mi hijo, vivimos en el lugar que adquirió, y que ahí desarrollamos

desde hace 21 años propuestas artísticas de intervención social.

"Irene López fue indiferente a mis razones, escrituró y ahí comenzó el periplo legal. Es una situación de resistencia (...) el lugar representa un proyecto de vida no sólo para mí, sino para cientos de personas que se refugian aquí.

"Pese a que metimos solicitudes de amparo, en julio pasado presuntos representantes del juzgado civil 25 nos amedrentaron. También amenazaron a las vecinas e insistieron en que romperían la reja de la entrada de la privada donde se encuentra el taller cultural."

Lorena Méndez y Luis Cari Fuentes consolidaron en 2004 La Casita de la Lleca en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, una iniciativa independiente de intervención artística que reúne a grupos de mujeres, jóvenes, estudiantes, inmigrantes, reos, así como personas de la diversidad sexual.

"En los primeros años, la casita se habilitaba para hacer sesiones de acompañamiento en las que participaban familiares de adictos en rehabilitación. Se realizaban seminarios, talleres, *performances* y juegos que llegamos a presentar en varios centros penitenciarios nacionales

y extranjeros", acota Méndez Barrios, cuya labor continúa en plena pandemia de Covid-19.

"Cuando visitamos los Centros de Readaptación Social conjuntamos tres ejes: el trabajo artístico, la afectividad-acompañamiento,

y la educación radical. El modelo aplicado a los convictos es complejo. Requiere de fuerza energética, estabilidad emocional y apoyo psicológico.

"No somos una fundación ni formamos parte de un programa social lucrativo porque no necesitamos la tutela de alguna institución. Si alguien decide profundizar en nuestra labor puede consultar el libro *La Lleca. Cómo hacemos lo que hacemos* (Fundación Jumex, 2008)."

Ante el riesgo latente de que La Lleca cierre sus puertas, Lorena Méndez Barrios recurre a las autoridades para conservar el espacio.

"No necesitamos donaciones. Requerimos que el presidente y la CNDH intervengan en el caso de manera urgente. En 2018 parte de nuestro archivo artístico fue donado al Museo Universitario Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin embargo, ante un posible desalojo, se podrían extraviar 15 cajas que integran nuestros bienes materiales.

"En América Latina se ubican proyectos importantes de intervención, pero de corta duración. La Lleca es única por su continuidad y vigencia, sería una lástima que perdiera su lugar de trabajo y llegara a su fin."

*Daniel López Aguilar*

◀ **Performance de La Casita de La Lleca con reos del Reclusorio Norte de la CDMX en 2018 y que fue presentado en varios centros penitenciarios. Foto archivo de La Casita de la Lleca**







CASO AYOTZINAPA

# Un testimonio plagado de yerros e inconsistencias

**: EL CASO** debe ir más allá de la narrativa a modo de un delincuente para dar paso a la ciencia; la creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa dará la oportunidad histórica para recuperar la credibilidad

IÑAKI BLANCO\*

redaccion@ejecentral.com.mx

**A** principios del año 2014, la Fiscalía General del Estado de Guerrero radicó una averiguación previa por el delito de secuestro contra integrantes de la organización delictiva Guerreros Unidos. Esto permitió la consignación de varias personas y la posterior detención de una de las mismas, quien aportó información relativa al *modus operandi* y a las zonas de operación o influencia de la citada agrupación criminal:

“Su forma de operar es que la Policía Municipal levanta a las víctimas. Ellos los entregan a los Guerreros Unidos y después estos se encargan de negociar los rescates”.

La investigación ministerial de referencia permitió establecer nombres, números telefónicos y posibles domicilios de algunos miembros de la organización, así como la ubicación de fosas clandestinas en las que se sepultó a personas secuestradas, entre las cuales destacó una situada en la colonia Lomas del Zapatero de la ciudad de Iguala, donde fueron localizadas 19 osamentas.

A la par, se dio el hallazgo y desmantelamiento de un narcolaboratorio ubicado en la colonia San Miguelito, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

Entre los nombres que arrojó la indagatoria se encuentran el de Felipe Flores Velázquez, entonces secretario de seguridad pública municipal y el de Patricia So-

to Abarca, esposa del M, Mario Casarrubias Salgado y sobrina del entonces presidente municipal José Luis Abarca Velázquez. Así también, se obtuvieron algunos apodosos o pseudónimos, entre ellos el de un jefe de sicarios, a saber, *El May y/o El Chucky y/o El Pelón*, quien después fue identificado como Eduardo Joaquín Jaimes, al igual que los apellidos de los hermanos Benítez Palacios (Víctor Hugo, Osiel, Mateo y Orbelín), conocidos como *Los Peques* o *Los Tilos*, quienes fueron identificados como el brazo armado de los Guerreros Unidos. Y el nombre y apodos del jefe de sicarios de Pueblo Viejo, Gildardo López Astudillo, alias *El Gil y/o El Cabo Gil y/o El Gallero y/o El Capitán de Capitanes*.

Actualmente, conforme a lo que se desprende de la investigación oficial en manos de la Fiscalía General de la República, la mayoría de las citadas personas está vinculada directamente al homicidio, secuestro o desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

En una parte del expediente del caso Iguala que a la fecha se ha hecho pública, se establece que en julio de 2014, la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SEIDO, informó a su similar en la Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, sobre las averiguaciones previas en las que estaban involucrados los hermanos Alberto, Mario y María de los Ángeles, todos de apellidos Pineda Villa.

Por otra parte, en la averiguación previa radicada por la PGR con relación a los hechos acontecidos en la ciudad de Iguala

la el 26 y 27 de septiembre de 2014, también se observa que en fecha 31 de mayo de 2013, Salomón Pineda Bermúdez acudió ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) a denunciar el secuestro de su esposa María Leonor Villa Ortuño, por lo que se radicó la averiguación previa FAS/T3/668/13-05.

Pineda Bermúdez expuso que cuando los secuestradores se comunicaron con él, le pusieron como condición que les diera el número telefónico de su hija María de los Ángeles Pineda Villa, a lo cual contestó que no tenía buena relación con ella y su yerno José Luis Abarca, por lo que no podía aportar el dato en cuestión.

Consecuentemente, los secuestradores llamaron a una sobrina de Salomón Pineda, de nombre Escarlet, quien en su oportunidad declaró ministerialmente que además del teléfono de su tía María de los Ángeles, le pidieron 10 millones de dólares por concepto de rescate y “la plaza de Iguala”. Tiempo después, conforme a versiones periodísticas, se dijo que los plagia-rios eran integrantes del cártel de La Familia Michoacana.

Lo anterior guarda relación con un video que circuló en redes sociales, mismo que obra en la indagatoria corres-





pondiente, en el que se aprecia a una persona con los ojos vendados, la cual al ser interrogada dice llamarse María Leonor Villa Ortuño.

Además de la denuncia formulada por Pineda Bermúdez ante la PGJDF, es de tomar en cuenta que en una averiguación previa diversa, José María Chávez Magaña *El Pony*, lugarteniente de La Familia Michoacana, detenido el 2 de julio de 2014, declaró ante la Unidad Especializada en

Investigación de Delitos Contra la Salud de la SIEDO, haberse enterado que el citado secuestro devino de un adeudo que contrajo José Luis Abarca con gente del Cártel de Sinaloa.

Hoy también se tiene conocimiento de la existencia de múltiples averiguaciones previas en las que se involucra a integrantes de la organización delictiva Guerreros Unidos, destacando las iniciadas en razón de la detención de Cleotilde Toribio Rentería *El Tilde* y el hoy fallecido Mario Casarrubias Salgado *El M o El Sapo Guapo*, dadas a conocer en fechas 11 de julio de 2012 y 1 de mayo de 2014, así como de los padres de María de los Ángeles Pineda Villa, de fecha 6 de mayo de 2009, y con motivo del deceso de sus hermanos de nombres Alberto (a) *El Borrado* y Mario (a) *El MP*, acontecidos en septiembre de ese mismo año.

Con independencia de la información generada por la Fiscalía General del Estado de Guerrero durante el 2013 y 2014, en el asunto que nos ocupa se advierte, tal como ha trascendido públicamente, que con relación al grupo criminal en cuestión al menos desde hace 15 años la hoy FGR cuenta con investigaciones o información, siendo de destacar que la familia Pineda Villa estuvo ligada a los dos grupos criminales más violentos del país en la década de los 90 y en los años subsecuentes, esto es: el Cártel de los hermanos Beltrán Leyva, el cual disputaba distintas plazas de las entidades del sur del país y el Cártel del Pacífico.

### **La venganza de Juan**

Conforme a datos generados por áreas de inteligencia gubernamental se han establecido los momentos en que se suscitaron fracturas o escisiones entre el Cártel

de los Beltrán. El primero fue el deceso de Arturo Beltrán Leyva, y el segundo la aparente falta de control de su hermano Héctor, lo cual propició el surgimiento de las bandas identificadas como Guerreros Unidos, Los Rojos, La Barredora, el Cártel Independiente de Acapulco y el Cártel de la Sierra o Los Tlacos.

En este orden de ideas, recientemente se ha difundido, particularmente en tres medios de comunicación y en tres distintos momentos (noviembre de 2020, enero y julio de 2021) parte de lo que declaró un testigo colaborador de la FGR, identificado como "Juan", quien hasta donde hoy se sabe, a partir del dicho de varios testimonios, no afectados de nulidad, de diversas investigaciones periodísticas, de los denominados *Chats de Chicago* o intervención legal de comunicaciones de integrantes de los Guerreros Unidos llevada a cabo por la agencia antinarcóticos estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) y de lo documentado por la anterior administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es el citado Gildardo López Astudillo, mismo que, en su más reciente narrativa, rendida ante un órgano judicial el 20 de mayo de 2021, no aparece como sujeto directamente interviniente o perpetrador de la desaparición de los jóvenes normalistas.

Juan refiere que los estudiantes fueron asesinados y desaparecidos mediante el uso de ácidos y químicos, y que algunos de esos restos fueron llevados a un crematorio para su posterior diseminación en zonas cercanas a Iguala, entre ellas una mina y lugares situados por un vertedero de basura de Cocula, siendo posteriormente encontrados por la PGR. En el desarrollo de los hechos que comento, a decir del hoy testigo colaborador, participaron integrantes de los Guerreros Unidos, la Policía Estatal, la Policía Ministerial del Estado de Guerrero, la Policía Federal Ministerial, la Policía Federal y el Ejército.

Al respecto, es dable acotar que se trata del testimonio de un sujeto suspicaz, fantasioso, vil y cobarde que se esconde bajo un nombre o figura de supuesto testigo colaborador de quien se sabe, con absoluta certeza, que no sólo participó en la

desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, sino también en múltiples delitos (narcotráfico, homicidios y secuestros), lo cual, conforme a la legislación de la materia, debiera hacer nugatorio o inválido el reconocerlo con tal calidad.

Su dicho es una apología de rencor y venganza hacia quien o quienes lo persiguieron, detuvieron y encarcelaron, pues aun cuando a la fecha está libre, no es porque lo hubiesen encontrado inocente de los cargos que se le imputaron sino por supuestas violaciones al debido proceso, particularmente el hecho de haber sido torturado, respecto del cual, a la fecha, se desconoce el estado y sentido de la determinación de competencia de investigación ministerial correspondiente. Las pruebas de esto las ofrecen los hechos y el expediente.

### **Ocho invenciones**

El testimonio de Juan está plagado de contradicciones e inconsistencias, estas son las que destacan:

1. La intromisión o llegada de los jóvenes normalistas a Iguala fue fortuita y ello está plenamente demostrado por el análisis llevado a cabo por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana (GIEI).
2. No existen testimonios o evidencias para acreditar que los estudiantes fueron infiltrados o que se mezclaron con delincuentes en su trayecto a Iguala o durante su estancia en esa población, tal como ha sido observado por uno de los asesores jurídicos de los padres de los normalistas, el abogado Vidulfo Rosales Sierra.
3. Juan ignora o desconoce a conveniencia los antecedentes del caso, entre ellos que la Fiscalía Guerrerense investigaba a los Guerreros Unidos desde muchos meses antes a lo ocurrido la noche





del 26 de septiembre y que, por lo mismo, fue una instancia generadora de información y de permanente intercambio de datos con distintas autoridades o instancias del gobierno federal, ya sea en reuniones del Grupo de Coordinación Guerrero o con los enlaces y titulares del Cisen, la PGR, la Sedena, la Semar y la PF.

4. Nada menciona sobre las acciones llevadas a cabo por el Ministerio Público Estatal, entre ellas el operativo de búsqueda de estudiantes que durante las primeras horas del 27 de septiembre se encontraban esparcidos o escondidos en

Iguala, lo cual trajo como resultado el resguardo de 68 jóvenes en las instalaciones de la Fiscalía Regional, tal como consta en un reporte policial de incidencias. También es omiso en señalar que como resultado de la intervención de dicha institución local, en un primer momento se concentró a casi la totalidad de los elementos de la Policía Municipal de Iguala en instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y que como resultado de los trabajos de investigación ministerial y apoyo pericial se logró establecer la probable responsabilidad de 22 elementos de la aludida corporación municipal, la mayoría de los cuales fue identificada por parte de un grupo de normalistas como sus agresores. Finalmente, soslaya que posteriormente se consignó a otras 11 personas, entre ellas a José Luis Abarca Velázquez y Felipe Flores Velázquez, lo que dio un total de 33 implicados, casi todos los cuales actualmente se encuentran en prisión sujetos a proceso.

Es de destacar que horas después del aseguramiento de los elementos policiales se suscitó una manifestación de apoyo y exigencia de liberación de los mismos en la que participaron personas de distintos sectores sociales (transportistas, integrantes de grupos de autodefensa y mineros), lo cual guarda correspondencia con parte de las instrucciones que dieron los hermanos Salgado Casarrubias (Adán Zenén, José Ángel y Sidronio), líderes de los Guerreros Unidos a Gildardo López Astudillo, según

se desprende de los citados Chats de Chicago.

5. Miente en lo concerniente a la ejecución de indigentes (hasta 80 personas) en los días posteriores a la desaparición de los normalistas para hacer pasar sus cuerpos por los de las víctimas. El hallazgo de las fosas de Pueblo Viejo se dio a partir de la detención de cuatro integrantes de los Guerreros Unidos, de nombres Marco Antonio Ríos Berber, Luis Alberto José Gaspar, Honorio Antúnez Osorio y Martín Alejandro Macedo Barrera, llevada a cabo por la Fiscalía de Guerrero. En el procesamiento de dichas fosas hubo presencia de personal de la CNDH en carácter de observadores. Posteriormente, la institución ministerial dio a conocer el citado hecho en conferencia de prensa y generó un desglose a la PGR para que investigara aspectos de su exclusiva competencia (delincuencia organizada).

Consecuentemente, la PGR anunció que atraería el caso. En los trabajos de identificación de los cuerpos participaron peritos de la PGR, la División Científica de la PF y la Fiscalía Estatal, en presencia de visitadores adjuntos de la CNDH y de las peritas forenses de nacionalidad argentina acreditadas como coadyuvantes. Eran cuerpos completos, expuestos al fuego, pero con presencia de tejidos blandos y que conforme al cronotanodiagnóstico perdieron la vida entre 15 y 30 días antes de su hallazgo,

**Continúa en la página 18**

por lo que no existe correspondencia con lo narrado por el testigo Juan.

Para efectos de analizar el ADN, se recabaron muestras de material genético que fueron confrontadas con las obtenidas de los padres de los normalistas, por lo que resulta absurdo, inverosímil, ilógico y demencial que se hubiese pretendido hacer pasar unos cuerpos por otros cuando a la fecha existen sofisticadas técnicas en materia de identidad de personas propias de los trabajos de genética forense.

A partir de ese momento, el control de la investigación quedó a cargo de la PGR.

Tiempo después, peritos de esta última institución y las peritas argentinas dieron a conocer, en distintos momentos, que se logró identificar a varios de los cuerpos. Se dijo que algunos correspondían a integrantes de una familia procedente del estado de México que fueron secuestrados por los Guerreros Unidos y otros a personas que desaparecieron en los meses de julio y agosto de 2014.

Finalmente, la versión de la desaparición de indigentes es una versión propagada en su momento por los Guerreros Unidos a través de las redes sociales y una serie de mantas que aparecieron en Iguala, tal como lo documentó el GIEI en el primero de sus informes sobre el caso, sin que existan a la fecha denuncias sobre la muerte de un número considerable de personas el día 26 de septiembre o en los días posteriores.

Juan alude a un enfrentamiento entre bandas u organizaciones antagónicas, lo cual fue descartado por la CNDH en su recomendación, y una vez más incurre en contradicciones, específicamente en lo relativo a la hora en que llegaron los estudiantes a Iguala.

6. Por lo que hace al hallazgo de restos en el vertedero de Cocula y lugares aledaños al mismo, se soslaya la cronología de los hechos o línea de tiempo de la investigación, reiterándose que para entonces el control de la misma estaba en la PGR. En este rubro, debe tenerse presente que los restos de referencia fueron expuestos





a una afectación térmica diferenciada, es decir a un fuego no controlado como es el de un horno crematorio. Los restos presentaron distintos grados de afectación por exposición al fuego (ahumamiento, calcinación y carbonización). Eso está debidamente dictaminado.

Así también, existen sendos dictámenes en los que se concluyó que entre los sedimentos o tierra del basurero de Co-cula y el contenido de las bolsas encontradas en el Río San Juan existen coincidencias y rastros propios de incineración en el primero de dichos sitios.

7. Juan no señala o admite su participación directa o activa en carácter de perpetrador, autor material e intelectual de la desaparición de los normalistas, tal como se desprende de los testimonios de los hermanos Bernabé y Cruz Sotelo Salinas, los cuales se entienden "limpios" o espontáneos, esto es, no afectados de nulidad o por haber sido obtenidos mediante tortura, pues, por el contrario, se desahogaron en presencia de personal de la Defensoría de Oficio, representantes del GIEI y asesores jurídicos de las víctimas; así como de la investigación de la CNDH y de los Chats de Chicago.

Las escuchas legales de la DEA son reveladoras, dado que dan cuenta de las instrucciones que los hermanos Salgado Casarrubias, identificados como *Silver*, *Soldado del Amor* y *Aníbal*, dieron a Gildardo López Astudillo, identificado como *Romeo*, pretendiendo culpar a distintas personas e instituciones de gobierno de lo ocurrido.

Por lo que hace a la pertenencia de *El Gil* o *Juan* a los Guerreros Unidos, existen las denominadas pruebas preexistentes a lo ocurrido los días 26 y 27 de septiembre, entre ellas diversos testimonios, así como el resultado de los cateos efectuados a varias de sus propiedades, donde se encontraron un número considerable de armas de fuego y 50 mil cartuchos.

8. Juan culpa y exculpa a conveniencia, en un primer momento dijo que un comandante de la Policía Federal de apellido "Dorantes" nunca estuvo coludido con los Guerreros Unidos y en su más reciente comparecencia ante un Juez,

afirmó o sostuvo lo contrario. De igual manera, en principio involucró en los hechos al hoy titular de la Seguridad Pública en la Ciudad de México y hace unos días omitió tal referencia. En cualquier caso, es oportuno acotar que no basta con mencionar o aportar nombres para sostener una acusación. El Ministerio Público, en el caso la PGR, debe sustentar los resultados de su investigación en cúmulos probatorios y no en meras conjeturas o sospechas, mucho menos en el dicho de un delincuente, el cual debe ser valorado con absoluta reserva y contrastado con el resto de los datos de prueba a fin de establecer las circunstancias de modo, tiempo, lugar y ocasión, esto es, cómo, cuándo, dónde y por qué.

### **La comisión de la verdad, una oportunidad**

Según su propio dicho, el testimonio de Juan es de oídas, toda vez que se enteró de los hechos en reuniones, a través de un radio o mediante mensajes de BlackBerry. Asimismo, se entiende singular o aislado, carente de valor hasta en tanto no se adminicule con otro medio de prueba o convicción.

Hoy también cabría preguntar a cuál de sus declaraciones debe darse crédito, a las que rindió en 2015, inmediatamente después de haber sido detenido, o a las más recientes, destacando que en su oportunidad se adujo que fue víctima de tortura y que a la fecha ese aspecto no está debidamente probado, dado que se desconoce el estado que guarda la indagatoria en ese sentido.

Un aspecto a destacar es que existe jurisprudencia que establece que al momento de valorar los testimonios deberán privilegiarse los primigenios si no están afectados de nulidad y que respecto de los posteriores deberá actuarse con absoluta cautela ya que suelen resultar extemporáneos, contradictorios, inconsistentes y muy probablemente inducidos, las más de las veces por la defensa.

Las filtraciones son acciones irresponsables y condenables que enturbian las investigaciones, por lo que deben ser ejemplarmente sancionadas. Contrario a

ello, lo que a la fecha se requiere es actuar con absoluta seriedad en el análisis del caso, actuando en forma sensata y privilegiando en todo momento los derechos humanos de las víctimas, particularmente el derecho a la verdad, previsto en el artículo 1º de la Constitución, al igual que en los numerales 8º y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 20 y 22 de la Ley General de Víctimas.

El derecho a la verdad consiste en que las víctimas tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad y a recibir información específica sobre las violaciones a los derechos humanos o los delitos que las afectaron directamente, incluidas las circunstancias en que ocurrieron los hechos, y en los casos de personas desaparecidas, ausentes, no localizadas, extraviadas o fallecidas, a conocer su destino o paradero, o bien el de sus restos. El derecho a la verdad acarrea la obligación del Estado de esclarecer, investigar, juzgar y sancionar a los responsables.

En ese sentido, los miembros de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa y los responsables de la Unidad Especial para la investigación del mismo de la FGR, deben ser capaces de evaluar y ponderar las pruebas y de actuar con sano juicio o buen criterio. Su tarea es de carácter legal y moral. De nada servirá la creación de la Comisión para la Verdad si no se tienen presentes cuatro objetivos fundamentales: 1. El conocimiento de la verdad. 2. Impulsar las acciones necesarias para hacer efectivo el derecho a la justicia, esto es el castigo a los responsables de los hechos. 3. Promover la efectiva reparación del daño en favor de las víctimas y 4. Establecer medidas de no repetición.

En este apartado son de resaltar los datos que surgen si revisamos a detalle la línea de tiempo en la investigación del





caso, toda vez que conforme a lo que indagó la Fiscalía General del Estado de Guerrero y en buena parte la PGR, ha quedado establecido que fueron elementos de distintas policías municipales, particularmente las de Iguala, Cocula y Huitzoco quienes intervinieron de inicio en la agresión de que fueron víctimas los estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa y otras personas, y que fueron quienes se coordinaron o coludieron integrantes de la organización delictiva Guerreros Unidos para tal efecto, siendo ese aspecto corroborado con parte de los datos o información que se desprende de la intervención legal de comunicaciones llevada a cabo por la DEA.

La creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa nos coloca ante la oportunidad histórica de generar un precedente que ayude a recuperar la credibilidad y confianza en nuestras autoridades, y es por ello que no podemos dilapidarla.

El esclarecimiento puntual de los hechos no debe generar mayores dudas, por el contrario, debe sustentarse sobre bases firmes que den lugar a una "verdad a secas" o una consistente y fehaciente "teoría del caso", en la que no ha lugar a narrativas a modo de delinquentes. **EC**

**»Más que un acto de fe sustentado en el dicho de un delincuente, es un momento propicio para que hable la ciencia, por lo que es necesario enviar a Innsbruck, para análisis genético, los 114 restos óseos a que alude la recomendación de la CNDH.**

CONFORME A LO QUE SE DESPRENDE DE LA INVESTIGACIÓN OFICIAL EN MANOS DE LA FGR, LA MAYORÍA DE LAS CITADAS PERSONAS ESTÁ VINCULADA DIRECTAMENTE AL HOMICIDIO, SECUESTRO O DESAPARICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA.

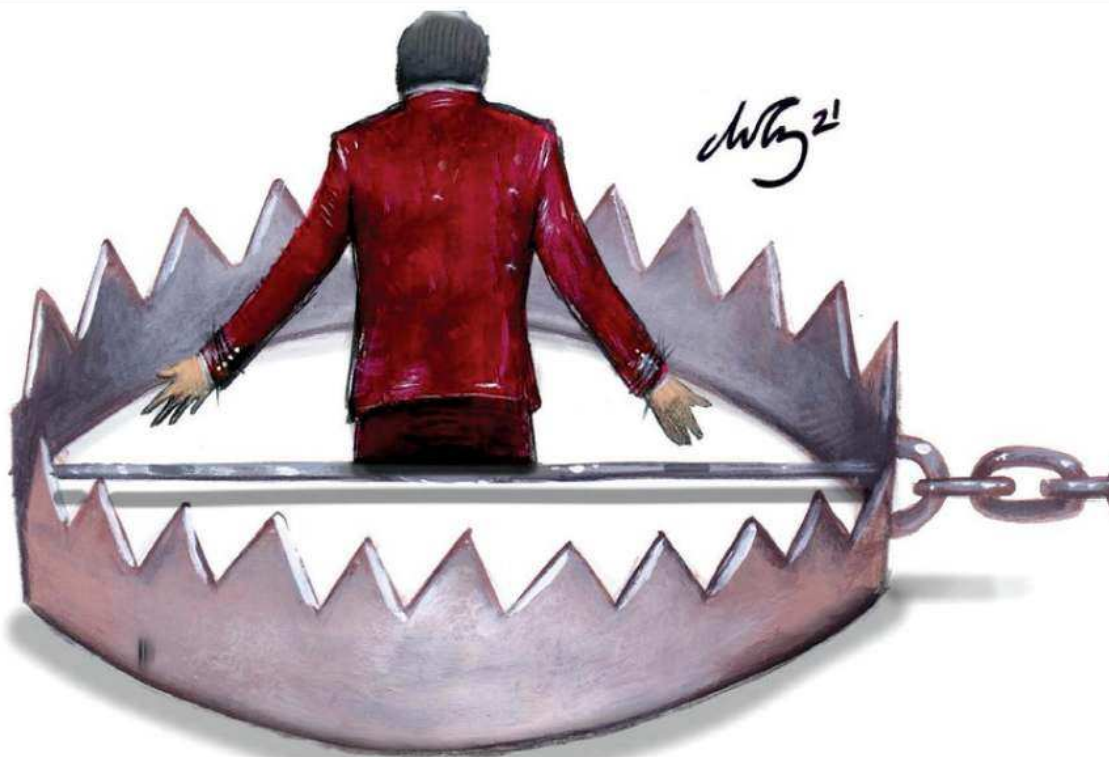
ES EL TESTIMONIO DE UN SUJETO SUSPICAZ, FANTASIOSO, QUE SE ESCONDE BAJO UN NOMBRE O FIGURA DE SUPUESTO TESTIGO COLABORADOR, CON ABSOLUTA CERTEZA, QUE NO SÓLO PARTICIPÓ EN LA DESAPARICIÓN DE LOS NORMALISTAS, SINO EN MÚLTIPLES DELITOS.





*La forma  
de operar es que  
la Policía Municipal  
levanta a las víctimas  
y ellos entregan a los  
Guerreros Unidos y  
después estos se  
encargan de negociar  
los rescates."*

*Averiguación previa Fiscalía  
General del Estado  
de Guerrero.*



**EL DATO.**

**El testimonio** no menciona las acciones del Ministerio Público Estatal, entre ellas el operativo de búsqueda de estudiantes durante las primeras horas del 27 de septiembre.

*\*Exfiscal, consultor y abogado.*





**EL DATO.** El testimonio de Juan está plagado de contradicciones como la intromisión de los normalistas a Iguala fue fortuita.





## OBJECCIÓN



### Gobernación, cansados, sin estrategia ni recursos

María Idalia Gómez  
@Gosimai

\* Son más de dos décadas de explorar en el periodismo desde un enfoque de seguridad nacional.

La subsecretaría a cargo de Alejandro Encinas no puede con todos los temas que son su responsabilidad atender, especialmente el de las personas desaparecidas en el país. Le quedan tres años y parece que, por desgracia, fracasará.

Esta semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que hay una estrategia para el tema de desaparecidos, alguien le dijo o él lo cree, no importa, porque en los hechos no hay una estrategia bien diseñada.

La Bartolina es, por ahora, el mayor campamento de exterminio que ha sido localizado en el país, pero lo es, porque el resto de los lugares no han sido completamente analizados, ni en Coahuila, Chihuahua, Sonora o en otros puntos del propio Tamaulipas. En esta entidad se considera que hay por lo menos otros 47 lugares y más de mil 500 hectáreas sin explorar.

Para tener una idea, en el campo de El Mante, que desde la administración pasada se revisaba, se extrajeron 200 kilos de restos humanos, pero se exploró menos de una quinta parte. Lo mismo ocurrió en el campo de Patrocinio, Coahuila, otro de los lugares en los que se recuperaron decenas de kilos de restos. Y también Veracruz, en donde sólo el Colectivo Solecito ubicó 288 cuerpos, y falta la mitad de otro de los terrenos adyacentes, en donde ubicaron 66 fosas (en tan sólo una parte) hace tres años; si se considera que, en promedio, en cada fosa habían encontrado de uno a tres cuerpos, por lo menos habría 132 cuerpos más.

Los especialistas calculan que revisar por completo uno solo de estos campos llevaría por lo menos un año, para recolectar, procesar e identificar, contando con los equipos y el personal suficiente. Hoy día no hay despliegue de

equipos que pueda hacer esta tarea en el país.

En varios de estos lugares pueden ser dos o tres capas de restos los que se pueden ubicar, porque no sólo un grupo utilizaba el lugar, lo hicieron varios, y en diferentes épocas. Los casos más difíciles están en el norte, porque allí se utilizaron las llamadas cocinas, estos tambos en los que vertían en ácido los cuerpos y los regaban en la tierra. Las autoridades cuentan con testimonios que también ubican esta técnica en algunos puntos de Veracruz, Tabasco, Baja California y Baja California Sur, en zonas que no han sido exploradas.

Pero además, no sólo fueron los grupos criminales, junto con ellos o por separado, policías municipales, estatales o cuerpos federales, eso sostienen las denuncias.

Las organizaciones dedicadas a la búsqueda de desaparecidos —que son quienes realmente siguen movilizándose, revisando cada lugar y arriando a las autoridades—, han denunciado de forma insistente el abandono de las autoridades en este gobierno, la falta de coordinación, de seguridad, de investigación y de equipo.

Si bien es un problema que comenzó en la gestión de Felipe Calderón, y se acentuó con Enrique Peña Nieto, por el abandono de la seguridad; el problema para esta administración lopezobradorista es que la reconciliación transita por los desaparecidos, darles rostro, determinar jurídicamente qué pasó y quiénes fueron responsables incluso si hay involucradas autoridades, incluyendo Fuerzas Armadas.

Alejandro Encinas, no ha podido articular una coordinación permanente y bien estructurada con los gobiernos locales, tampoco ha podido, por falta de recursos, el rediseño de laboratorios forenses y de equipos que se lancen en un gran despliegue de búsqueda, con equipos que permitan procesar toda la información que se recaban en los campamentos de exterminio. Además, no tiene el respaldo de la Fiscalía General de la República, ni de la mayoría de las fiscalías estatales.

En la administración de Peña Nieto, las búsquedas funcionaban a partir de la articulación que llevaba a cabo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y poner a trabajar en sintonía a gobiernos estatales, Fuerzas Armadas y policía Federal. Ahora ni la CNDH es capaz de asumir su responsabilidad mínima, cuando la ubicación de campamentos para el exterminio se conoce hace años.

La falta de recursos y personal entrenado, alianzas insuficientes y la falta de determinación, han hecho que la subsecretaría de Encinas no sólo esté rebasada, sino a punto de fracasar. Así se demostró cuando el asesinato de la activista Aranza Ramos, del colectivo las Buscadoras de Sonora, y quien indagaba el paradero de su esposo, y cuando la Unión de Colectivos de Madres Buscadoras en Tamaulipas lanzaron su comunicado para pedir tregua a los narcotraficantes, única autoridad real, para poder buscar los restos, así la ausencia de Estado, un Estado que el subsecretario Encinas debería representar. **ec**







# Celuloide

## La nueva discriminación

**Hidalgo Neira**

@ZauberKunstler

Como lo había comentado la semana pasada en "Copelas o cuello", en el mundo cada vez hay mayores restricciones de libre tránsito para quienes estén sin vacunarse, y esta semana, desde Palacio Nacional, el ejecutivo en turno anunció que en México no se llegarán a medidas tan extremas.

Sin embargo, en Mazatlán, Sinaloa, ya se exige el ahora "certificado de vacunación" o una prueba negativa de COVID para entrar a establecimientos de ocio y entretenimiento; lo mismo ocurre en Cajeme, Sonora, para acudir a los casinos y en

Cancún, Quintana Roo, para el acceso a los hoteles, plazas comerciales y demás lugares públicos.

Pero aquí también hay que poner lupa especial, esta municipalidad del Caribe EXIGE que el personal que trabaje en el sector turístico debe forzosamente estar vacunado y cada tercer día presentar una prueba negativa.

Esto, damas y caballeros, se llama DISCRIMINACIÓN, y es lo que con tanto horror se pronosticaba en la anterior columna, porque nadie debe atentar contra las decisiones del individuo y, por supuesto, contra el libre Estado de Derecho ya expresado por el presidente.

Quiénes amenazan a seguir en este tenor son los del estado de Hidalgo y Coahuila, quienes ya analizan la posibilidad de implementar el certificado, ¿qué otras entidades se sumarán para la siguiente semana?

Y ante todo esto, ¿qué tienen que decir el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de Derechos

Humanos? ¿Dejarán que se violen los derechos de la ciudadanía?

Esta constante presión social, mediática y en cierta proporción gubernamental, bien podría analizarse por despachos jurídicos para ejercer amparos colectivos para todos estos ciudadanos que se sienten amedrentados, porque esto sólo es el inicio de un nuevo episodio pandémico.

Falta ver qué empresa privada en México da el primer paso de

querer anunciar que la vacuna es OBLIGATORIA entre sus empleados, situación que ya sucede en lo oscuro entre el sector de la función pública.

Estados Unidos ya está poniendo el ejemplo, la empresa de alimentos Tyson fue la primera en anunciar este rigor extremo entre sus trabajadores, y Joe Biden presiona cada vez más para que esto suceda en los burócratas del Estado. Dicho sea de paso, Nueva York es la primera ciudad en blindarse con el certificado para acceso a comercios.

Y bueno, supongamos, quienes

deseen sacar el certificado ¿Qué pasa con quienes se vacunaron en el extranjero o con quienes lo hicieron en una fase temprana o, incluso, con el privilegio de estar cerquita de trabajar para el Gobierno Federal? Porque no nos hagamos de la vista gorda, esto sucedió en múltiples esferas del país, y ¿cuántos no tienen el amigo o familiar que cruzó a la Unión Americana por su *vaccine*?

Discriminación se escribe con "D" de Delta, continuará.

*La opinión expresada es responsabilidad del autor y no representa la posición del medio.*







FOTO: ESPECIAL

**Nueva York** es la primera ciudad en blindarse con el certificado para acceso a comercios.



INAI



**ORDENA EL INAI**

# La FGR debe informar de espionaje telefónico

**Aunque la información se encuentra en la PNT no tiene datos sobre el 2018**

**ALFREDO MAZA**

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) deberá entregar información relacionada a solicitudes de intervenciones a comunicaciones privadas realizadas por autoridades y concesionarios de enero de 2018 a diciembre de 2020.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) así lo determinó al responder una queja interpuesta por un ciudadano que se inconformó con la Fiscalía, luego de que ésta se limitó a orientarlo a buscar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sin pronunciarse sobre la entrega de las versiones públicas de los requerimientos.

De acuerdo con el comisionado Adrián Alcalá, luego de los procedimientos legales, el Inai determinó que, aunque la información se encuentra en la PNT, en ésta no es posible consultar los datos relativos a 2018, ni tampoco se puede consultar la información de las intervenciones de comunicaciones privadas, averiguaciones previas y carpetas de investigación.

Esto ocurre dos semanas después de que se dio a conocer que entre 2016 y 2017 se creó una lista más de 15 mil números telefónicos en México que eran posibles blancos de espionaje mediante el software Pegasus, de la empresa israelí NSO Group, según una investigación internacional dirigida por la organización francesa Forbidden Stories.

Ante ello el comisionado Alcalá explicó que por medio de vigilancia es posible recabar información que las autoridades consideren indispensable para poder

identificar estructuras y formas de operación de organizaciones delictivas; sin embargo, esta se debe realizar con estricto apego a la Constitución.

“De ahí que sea necesario que por parte del Inai garanticemos que se conozca el alcance y el volumen de la utilización de las medidas de vigilancia de las comunicaciones, en específico porque la información representa una interferencia en el derecho a la privacidad”, dijo.

Por lo anterior el Pleno del Instituto votó a favor de modificar la respuesta e instruir a la Fiscalía General de la República para que realice una búsqueda exhaustiva y entregue la información solicitada.

**Mediante** vigilancia legal se puede recabar información para identificar estructuras delictivas, reconoce el Inai





**La FGR** no se pronunció sobre la entrega de versiones públicas de la vigilancia





## Ordenan a FGR revelar acuerdo con Ancira

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**El Instituto** Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dio revés a las negativas de la Fiscalía General de la República (FGR) en torno a otorgar información relacionada con el acuerdo reparatorio suscrito con Alonso Ancira, expresidente de Altos Hornos por la venta irregular de la planta Agronitrogenados en el 2014.

Lo anterior luego de que una persona solicitara la información y la fiscalía la negara al señalar que es clasificada como reservada, dado que su publicidad representa un posible riesgo para las estrategias de la investigación correspondiente.

En su análisis, el INAI concluyó revocar los argumentos de la FGR, puesto que los datos se pueden entregar en versión pública, testando únicamente los datos que pudieran hacer identificables a personas físicas o morales diversas a las personas imputadas en la carpeta de investigación y causa penal en trámite.

### Intervención de comunicaciones

Por otro lado, el comisionado Adrián Alcalá, detalló que luego de que una persona pidió información estadística relacionada con el número de solicitudes de intervenciones a comunicaciones privadas, así también como las versiones públicas de dichos requerimientos, tanto de autoridades como a concesionarias de telecomunicaciones en el periodo comprendido de enero del 2018 a diciembre del año 2020.

La fiscalía se limitó a orientar a la persona a consultar la información que se publica en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo tanto, se dijo, la respuesta de la FGR no guarda congruencia con lo solicitado ya que la institución no realizó una respuesta adecuada y oportuna, lo que ocasionó que se le fuera ordenada a la fiscalía modificar la respuesta para efecto de que realice una búsqueda exhaustiva de los datos estadísticos solicitados.

Finalmente también se aprobó el proyecto de resolución en contra de la FGR, con relación a la información pública sobre el delito del enriquecimiento ilícito en todo el país.

El INAI ordenó buscar la información y publicarla puesto que para prevenir, identificar y, en su caso, sancionar el delito que he comentado, así como los actos de corrupción en los que pudieran incurrir las y los servidores públicos, es fundamental garantizar la máxima publicidad de la información.



# Congreso de la Unión



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON JUZGADO CUARTO  
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTÉ DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.****EDICTO**

JUAN CARLOS BANDA NUNCIO  
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 13 trece de enero del 2021 dos mil veintiuno. se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número 1151/2020 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Edmundo José Castro Hernández por sus propios derechos, en contra de Juan Carlos Banda Nuncio, de quien se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dicen: I- El pago de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve II - El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. III.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 07 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. IV.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. V.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte. VI.- El pago de los intereses moratorios vencidos y los que se sigan venciendo a razón del 5% (cinco por ciento) mensual de cada uno de los pagarés, según se acordó en los documentos base de la acción hasta la total liquidación del adeudo, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. VII.- El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Así mismo, por auto de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó - emplazar a la parte demandada Juan Carlos Banda Nuncio, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Norte que se edita en esta Ciudad, así como en El Reforma que se edita en la capital del País y que a criterio de esta autoridad es de circulación amplia y cobertura nacional afín de dentro del término de 08 ocho días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Por lo que hágase saber a la parte demandada Juan Carlos Banda Nuncio, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual a la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061. Al primer escrito se acompañará precisamente. I. a IV. ...V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiban como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado. ... Es decir que se exhiba lo siguiente: · Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. · Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas; e · Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de los citados codemandados las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, consistentes en: 5 pagarés, copia simple del SAT y copia simple de CURP, debidamente selladas y rubricadas por la secretaria este juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 4 de junio de 2021

**La Ciudadana Secretario adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción  
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.  
Licenciada Rosalinda Rodríguez Belmares.**





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JUZGADO CUARTO  
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
MONTERREY, N.L.****EDICTO**

JUAN CARLOS BANDA NUNCIO  
DOMICILIO. IGNORADO.

En fecha 13 trece de enero del 2021 dos mil veintiuno. se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número 1151/2020 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Edmundo José Castro Hernández por sus propios derechos, en contra de Juan Carlos Banda Nuncio de quien se reclaman las siguientes prestaciones que a la letra dicen: I- El pago de la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2019 dos mil diecinueve. II - El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. III.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 07 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. IV.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 25 veinticinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. V.- El pago de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal respecto del pagaré de fecha 27 veintisiete de enero de 2020 dos mil veinte. VI.- El pago de los intereses moratorio vencidos y los que se sigan venciendo a razón del 5% (cinco por ciento) mensual de cada uno de los pagarés, según se acordó en los documentos base de la acción hasta la total liquidación del adeudo, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. VII.- El pago de los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Así mismo, por auto de fecha 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó - emplazar a la parte demandada Juan Carlos Banda Nuncio, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutiva en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Norte que se edita en esta Ciudad, así como en El Reforma que se edita en la capital del País y que a criterio de esta autoridad es de circulación amplia y cobertura nacional afín de dentro del término de 08 ocho días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de la cantidad demandada y las costas, o a oponerse a la ejecución decretada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer. Por lo que hágase saber a la parte demandada Juan Carlos Banda Nuncio, el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 140 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuadernillo incidental correspondiente. Igualmente, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio es decir, mediante su simple publicación en el Boletín Judicial. Debiendo la parte demandada cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, la cual la letra dispone lo siguiente: Artículo 1061. Al primer escrito se acompañará precisamente. I. IV. ...V. Copia simple o fotostática siempre que sean legibles a simple vista, tanto del escrito de demanda como de los demás documentos referidos, incluyendo la de los que se exhiba como prueba según los párrafos procedentes para correr traslado a la contraria; así como del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), de la Clave Única de Registro de Población (CURP) tratándose de personas físicas, en ambos casos cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros, y de la identificación oficial del actor o demandado. ... Es decir que se exhiba lo siguiente: • Registro Federal de Contribuyentes (RFC), para el caso de personas físicas y morales. • Clave Única de Registro de Población (CURP), tratándose de personas físicas; e • Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de los citados codemandados las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, consistentes en: 5 pagarés, copia simple del SAT y copia simple de CURP, debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de este juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 4 de junio de 2021

**La Ciudadana Secretario adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción  
Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.  
Licenciada Rosalinda Rodríguez Belmares.**





# Demanda México a fabricantes de armas de EU

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de México, respaldado por el Poder Legislativo federal, presentó ante un tribunal de Estados Unidos una demanda contra fabricantes de armas con miras a detener el tráfico ilícito de armamento hacia territorio nacional.

El canciller Marcelo Ebrard aseguró que México busca un cese a la impunidad que se ha generado y mediante la cual organizaciones criminales adquieren el armamento.

La industria armamentista de Estados Unidos rechazó que se cometan prácticas de negocio negligentes: "Las acusaciones de tráfico transfronterizo de armas al por mayor son evidentemente falsas".

| NACIÓN | A4

# Demanda México a 11 fabricantes de armas de EU

Presenta recurso ante tribunal con el argumento de que el **tráfico ilegal deja miles de homicidios** en territorio nacional, además de afectaciones económicas que superan 5% del PIB

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx



Para intentar detener el tráfico ilícito de armas, el gobierno de México, con el respaldo del Congreso de la Unión, presentó ante un tribunal de Estados Unidos una demanda contra 11 fabricantes de armamento.

Se trata de una demanda civil de daños, en la cual la autoridad mexicana argumenta el daño que el tráfico ilícito de armas (adquiridas en la Unión Americana) ha generado en México, que, además de dejar miles de homicidios dolosos, se cuantifica en una afectación económica superior al 5% del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano.

Las empresas demandadas son: Smith & Wesson Brands, Inc.; Barrett Firearms Manufacturing, Inc.; Beretta U.S.A. Corp.; Beretta Holding S.P.A.; Century International Arms, Inc.; Colt's Manufacturing Company Llc; Glock, Inc.; Glock Ges.M.B.H.; Sturm, Ruger & Co., Inc.; Witmer Public Safety Group, Inc., y D/B/A Interstate Arms.

La demanda se presentó en la Corte Federal de Distrito en Massachusetts, por ser el lugar en donde tienen matriz de negocios las firmas demandadas, algunas de las cuales son de origen europeo.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que México busca un cese a la impunidad que se ha generado y mediante la cual grupos de la delincuencia organizada adquieren aquí el armamento. Se busca una compensación económica, dijo, la cual deberá fijarse durante el proceso judicial.

Acompañado por los presidentes de las Juntas de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, y de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, Ebrard Casaubon apostó a que la demanda, para la cual la autoridad mexicana contrató los servicios de dos despachos estadounidenses de abogados, será exitosa.

Alejandro Celorio, consejero jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mencionó que con esta acción no se atenta en contra de la segunda enmienda constitucional de Estados Unidos, que otorga derecho a portar y comprar armas a la ciudadanía de aquel país, toda vez que la demanda se presenta por daños ocasionados

en territorio mexicano, además de que la Suprema Corte de Estados Unidos fijó sentencia en la cual un gobierno o persona extranjera puede presentar demanda civil en contra de cualquier entidad en esa nación.

De acuerdo con la autoridad mexicana, cada año se trafican ilegalmente a México más de 500 mil armas provenientes de Estados Unidos, las cuales son utilizadas en contra de la población civil en territorio mexicano. En 2019, añadió, las armas ilícitas fueron utilizadas en más de 17 mil homicidios dolosos en México.

Marcelo Ebrard aclaró que no se trata de una demanda en contra del gobierno de Estados Unidos, al cual le reconoció el esfuerzo que lleva a cabo para tratar de detener el tráfico ilegal de armas,

por lo que descartó cualquier tipo de conflicto diplomático.

"Es indispensable. Si no hacemos una demanda de esta naturaleza y no la ganamos no van a entender, van a seguir haciendo lo mismo y vamos a seguir teniendo muertos todos los días en nuestro país", declaró.

El canciller argumentó que los productores y distribuidores de armas en Estados Unidos saben lo que ocurre, pero se escudan en que cuando las armas salen en venta ellos ya no tienen responsabilidad. "Pero sí la tienen, y por supuesto que tienen información precisa de si alguien llega y compra cinco Barretts 50", dijo.

Acusó que las compañías ya desarrollan, incluso, los diferentes modelos para el cargo, pero no dio más detalles. ●





**500  
mil**

**ARMAS,**

al menos, se  
trafican cada  
año de Estados  
Unidos a  
México.

## OBJETIVOS

### La demanda contra las empresas fabricantes de armas de Estados Unidos busca diversos fines:

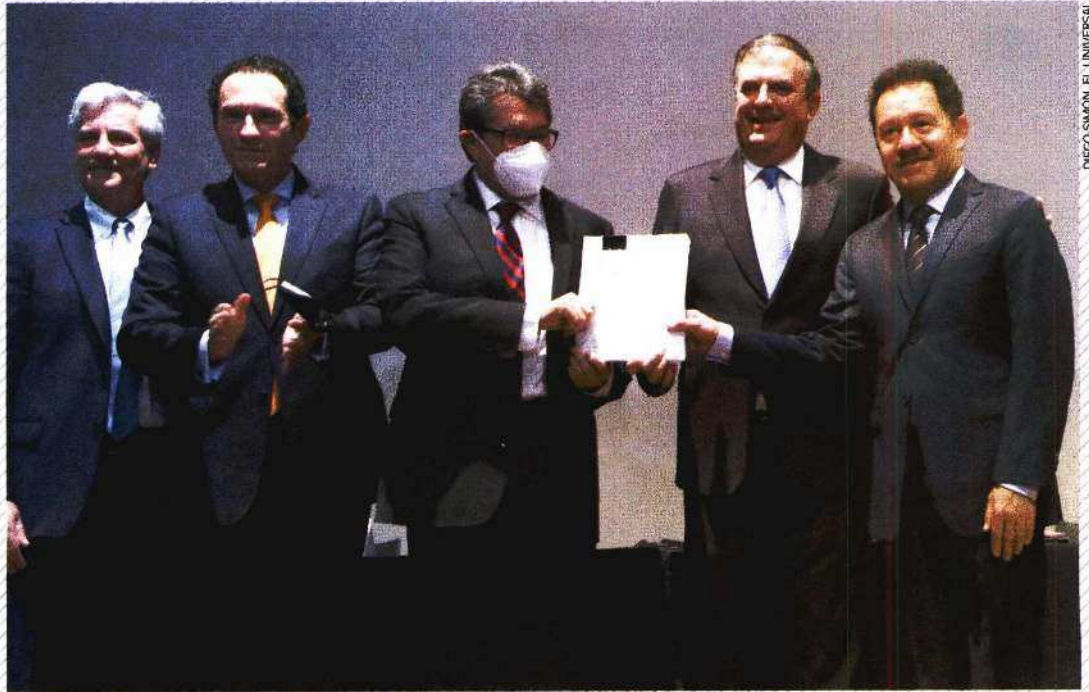
- **Compensación** económica por los daños causados en nuestro país a consecuencia del uso de armas. El monto se determinará en juicio.
- **Que se desarrollen e implementen** estándares para monitorear y en su caso disciplinar a distribuidores del armamento.
- **Que incorporen** mecanismos de seguridad en sus armas, incluidas herramientas, para prevenir que sean utilizadas por personas que no cuenten con la autorización.
- **Que los fabricantes** estadounidenses costeen estudios, programas y campañas en medios y otros, para prevenir el tráfico ilícito de armas.
- **Que las empresas** cesen de inmediato las prácticas negligentes que ocasionan daño y que podrían causar diversos perjuicios en México.



## ACCIONES JURÍDICAS

Estas son las empresas estadounidenses fabricantes de armas demandadas por el gobierno mexicano:

- Smith & Wesson Brands, Inc.
- Barrett Firearms Manufacturing, Inc.
- Beretta U.S.A. Corp.
- Beretta Holding S.P.A.
- Century International Arms, Inc.
- Colt's Manufacturing Company Llc.
- Glock, Inc.
- Glock Ges.M.B.H.
- Sturm, Ruger & Co. Inc.
- Witmer Public Safety Group, Inc.
- D/B/A Interstate Arms.



DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

El canciller Marcelo Ebrard presentó las acciones que el gobierno mexicano tomó contra el comercio ilícito de armas.





## ACCIÓN NACIONAL

# Cierran filas por desafueros

Los legisladores del PAN acordaron unificarse para sumar sus seis votos en la Comisión Permanente con los 17 de Morena y dos de Encuentro Social, a fin de que el próximo lunes sea una realidad la convocatoria a la Cámara de Diputados, pues tendrán los 25 votos para concretar la sesión extraordinaria y proceder al desafuero de los diputados Saúl Huerta, Mauricio Toledo y del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Para los panistas, aprobar que continúe el proceso referente al Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona, no implicará que Morena concrete la persecución que ha emprendido contra él, pues el fiscal cuenta con un amparo que lo protege de toda acción judicial y legislativa, por lo que ninguna autoridad ministerial podrá detenerlo y él tendrá derecho de acusar a la Cámara de Diputados de violar una orden judicial.

Además, la iniciativa de Rubén Cayetano, metida de último momento, para aprobar la nueva Ley de Juicio Político, no tiene problema, pues de todas formas Morena impondrá su mayoría y la aprobará a partir de septiembre, en el periodo ordinario.

En contraste, de acuerdo con los senadores, el líder de los senadores de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, promueve que no se permita el extraordinario.

Para convocar a una sesión extraordinaria de cualquiera de las dos cámaras del Congreso de la Unión es necesario contar con 25 votos en el pleno de la Permanente. El PAN tiene seis; Morena 17 y PES dos, que juntos hacen 25; en tanto, el PT, que se opone al

desafuero de Mauricio Toledo, tiene tres; y quienes se oponen al desafuero del fiscal de Morelos son el PRI, con cuatro votos; MC, con dos votos y PRD con un voto; además, el PVEM, con sus dos votos, no ha fijado posición.

Ayer, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, recordó que la decisión mayoritaria para avalar en comisiones la convocatoria al extraordinario, "es un acuerdo que se tenía y la semana que entra la Permanente decidirá si se aprueba el periodo extraordinario, que la idea es celebrarlo en la Cámara de Diputados el día 11.



Foto: Archivo

Para convocar a un periodo extraordinario, la Comisión Permanente debe tener 25 votos a favor.



Es un acuerdo que se tenía y la semana que entra la Permanente decidirá si se aprueba el periodo extraordinario."

**RICARDO MONREAL**  
SENADOR DE MORENA







## Columna invitada

Norma Gabriela López Castañeda\*

Twitter: @NormagabrielaL5

# En beneficio de los trabajadores de México

• El IMSS ha estrechado vínculos con los patrones.

La reforma en materia de Subcontratación Laboral conlleva una transformación que beneficiará a generaciones presentes y futuras. El nuevo régimen tiene dos grandes objetivos: dar certeza a las relaciones laborales y propiciar un entorno de competencia perfecta entre las empresas.

De manera conjunta, los sectores obrero, patronal y gubernamental coincidimos enteramente en llevar a cabo una transformación de fondo que ponga a las personas trabajadoras en el centro, según una premisa de respeto irrestricto a sus derechos laborales y de acceso a la seguridad so-

cial. En todo caso, la pandemia enfatizó la relevancia de la seguridad social en términos de desarrollo, resiliencia y bienestar de las personas, y dejó en claro que no puede haber empresa sana sin trabajadores justamente protegidos.

Conscientes de la magnitud de los cambios de la reforma, desde el inicio de su implementación, el IMSS ha estrechado vínculos con los patrones participando en múltiples foros, ofreciendo canales específicos de asesoría y simplificando procesos para agilizar la transición.

Sin lugar a duda, tendremos que seguir avanzando en la homologación de criterios, en el desarrollo de trámites digitales y en el fortalecimiento de los canales de atención de patrones y trabajadores por medio de herramientas tecnológicas.

Sin embargo, del seguimiento a los registros administrativos del IMSS podemos concluir

que la transición conforme a la reforma está dando los resultados esperados; prueba de ello son los 2.5 millones de personas trabajadoras que han sido migradas de una em-

presa prestadora de servicios de personal a su patrón real.

De este universo de personas, el salario base de cotización subió de \$469.8 a \$525.4, lo que equivale a un incremento de 12 por ciento, en tanto que la prima del seguro de riesgo de trabajo se mantuvo prácticamente en los mismos niveles, sin que las finanzas del IMSS se vean afectadas.

Los datos institucionales también revelan que de los 2.5 millones de personas trabajadoras migradas, 1.8 millones (73%) pasaron a una empresa con el mismo giro económico; mientras que 643 mil trabajadores fueron migrados a una actividad productiva dife-

rente. De este universo, 4 de cada 10 personas rompieron la cadena con empresas proveedoras de servicios de personal y están migrando a empresas de transformación, construcción y comercio.

Más personas trabajadoras se verán beneficiadas luego de que el Congreso de la Unión aprobara una ampliación hasta el próximo 1º de septiembre para cumplir con las obligaciones contempladas en el régimen transitorio de la reforma.

Durante el nuevo plazo que el Congreso fijó, en el IMSS seguiremos apoyando a los patrones en el cumplimiento de trámites pendientes con el propósito de contribuir a la





concreción de una transformación histórica que brinda certeza a las relaciones laborales, permite el adecuado fondeo de las prestaciones en materia de seguridad social y le confiere al Instituto recursos legales para exigir el debido cumplimiento de la ley.



*\*Directora de Incorporación y  
Recaudación del IMSS*

La pandemia enfatizó la relevancia de la seguridad social en términos de desarrollo, resiliencia y bienestar de las personas, y dejó en claro que no puede haber empresa sana sin trabajadores justamente protegidos.

## \$525.4

SUBIÓ

el salario base de cotización, es decir, 12% más.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por lo dispuesto en los artículos 4 primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXIV/LPN/OP/05/2021	Rehabilitación de Fachadas del Edificio "H" de la Cámara de Diputados.	Servicios	12 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	18 de agosto de 2021, a las 13:00 horas	25 de agosto de 2021, a las 10:00 horas

El Contratista tendrá 120 días naturales para concluir los trabajos como máximo el 31 de diciembre de 2021, debiendo apearse al Programa de ejecución autorizado por el Área Usuaría.

**Condiciones Generales:**

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2021**, a las **18:00 horas**.

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2021**, a las **18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% del importe total adjudicado.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La Vigencia del contrato, será de conformidad a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases
- El lugar y horario de la ejecución de los trabajos, será de conformidad a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, 05 DE AGOSTO DE 2021**





# Con 20,685 casos, nuevo récord en contagios

## Tercera ola supera pico de enero pasado

● Reportan 611 decesos más; hospitales de NL, Veracruz, Guerrero y Michoacán se saturan

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y CORRESPONSALES/P 10, 11 Y 24

# La tercera ola ya rebasó el pico de enero, pero no las hospitalizaciones

## Los rebrotes pararán cuando todos se hayan contagiado: infectólogo

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Con más de 130 mil personas que padecen Covid-19 con potencial de contagio, registradas ayer en el país, esta tercera ola de la pandemia ya superó el pico máximo registrado en enero pasado, cuando en los días de mayor transmisión hubo alrededor de 118 mil individuos con infección activa.

Información de la Red de Infección Respiratoria Aguda Grave (Red IRAG) de la Secretaría de Salud (Ssa) indica que aunque la hospitalización también está en aumento, la mayor ocupación se concentra en cinco estados de la República (Colima, Durango, Guerrero, Ciudad de México y Nayarit), donde algunos hospitales tienen pacientes en más de 70 por ciento de sus camas generales. En tanto, sólo Colima y Nayarit reportan ese nivel de saturación (70 por ciento o más) en camas con ventilador.

A escala nacional, el pasado martes había 11 mil 251 enfermos internados, mientras el 25 de enero, la cifra fue de más del doble: 23 mil 830. Por hospitales, la Red IRAG (que contiene los datos y cifras que reportan los servicios estatales de salud) indica que a escala nacional, el martes la ocupación de 70 por ciento o más se registró en 224 con camas generales y 128 en camas con ventilador.

El pasado 20 de enero, uno de los días más álgidos del segundo repunte de Covid-19 en el país, eran 365 nosocomios con camas generales y 247 con ventilador los que reportaron ese nivel de saturación.

Alejandro Macías, especialista en medicina interna e infectología, consideró que las oleadas de Covid-19 continuarán hasta que todas las personas se hayan infectado. Esto es así porque "el virus es muy móvil", tiene alta capacidad de mutación, como ya se ha visto con el surgimiento de variantes.

Una de ellas es la delta, identificada por primera vez en India, sobre la cual se ha demostrado que tiene mayor capacidad de transmisión. Una persona con esta variante puede contagiar a entre cinco y ocho personas más, mientras con el virus original, surgido en China, el índice de reproducción era de 2.5. Éste subió a tres cuando llegó a Europa, y la variante alfa, descrita en Reino Unido, se transmite a más de cuatro individuos a partir de un portador.

El especialista opinó que la mejor alternativa para frenar los contagios es la vacunación, que se sumará a la proporción de personas que ya han estado expuestas al virus.

Macías refirió una investigación reciente de la Universidad Autó-

noma de San Luis Potosí, según la cual más de 70 por ciento de la población mexicana ya cuenta con alguna inmunidad por la infección por coronavirus o por la vacuna.

► Graffiti en un muro de la avenida Congreso de la Unión, esquina con Fray Servando Teresa de Mier. Foto Roberto García Ortiz



# La tercera ola ya rebasó el pico de enero, pero no las hospitalizaciones

## Los rebrotes pararán cuando todos se hayan contagiado: infectólogo

**ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ**

Con más de 130 mil personas que padecen Covid-19 con potencial de contagio, registradas ayer en el país, esta tercera ola de la pandemia ya superó el pico máximo registrado en enero pasado, cuando en los días de mayor transmisión hubo alrededor de 118 mil individuos con infección activa.

Información de la Red de Infección Respiratoria Aguda Grave (Red IRAG) de la Secretaría de Salud (Ssa) indica que aunque la hospitalización también está en aumento, la mayor ocupación se concentra en cinco estados de la República (Colima, Durango, Guerrero, Ciudad de México y Nayarit), donde algunos hospitales tienen pacientes en más de 70 por ciento de sus camas generales. En tanto, sólo Colima y Nayarit reportan ese nivel de saturación (70 por ciento o más) en camas con ventilador.

A escala nacional, el pasado martes había 11 mil 251 enfermos internados, mientras el 25 de enero, la cifra fue de más del doble: 23 mil 830. Por hospitales, la Red IRAG (que contiene los datos y cifras que reportan los servicios estatales de salud) indica que a escala nacional, el martes la ocupación de 70 por ciento o más se registró en 224 con camas generales y 128 en camas con ventilador.

El pasado 20 de enero, uno de los días más álgidos del segundo repunte de Covid-19 en el país, eran 365 nosocomios con camas generales y 247 con ventilador los que reportaron ese nivel de saturación.

Alejandro Macías, especialista en medicina interna e infectología, consideró que las oleadas de Covid-19 continuarán hasta que todas las personas se hayan infectado. Esto es así porque "el virus es

muy móvil", tiene alta capacidad de mutación, como ya se ha visto con el surgimiento de variantes.

Una de ellas es la delta, identificada por primera vez en India, sobre la cual se ha demostrado que tiene mayor capacidad de transmisión. Una persona con esta variante puede contagiar a entre cinco y ocho personas más, mientras con el virus original, surgido en China, el índice de reproducción era de 2.5. Éste subió a tres cuando llegó a Europa, y la variante alfa, descrita en Reino Unido, se transmite a más de cuatro individuos a partir de un portador.

El especialista opinó que la mejor alternativa para frenar los contagios es la vacunación, que se sumará a la proporción de personas que ya han estado expuestas al virus.

Macías refirió una investigación reciente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, según la cual más de 70 por ciento de la población mexicana ya cuenta con alguna inmunidad por la infección por coronavirus o por la vacuna.

► Graffiti en un muro de la avenida Congreso de la Unión, esquina con Fray Servando Teresa de Mier. Foto Roberto García Ortiz









CÁMARA DE DIPUTADOS  
 LXIV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
 LXIV LEGISLATURA  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita al sitio de prestación de servicio	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXIV/LPN/38/2021	Suministro, Instalación y Puesta en Operación de Equipo de Depuración de Agua Residual.	Servicio	10 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	13 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	20 de agosto de 2021, a las 10:00 horas

El Licitante que resulte adjudicado, tendrá un plazo de 16 semanas contadas a partir del día hábil siguiente a la suscripción de la Orden de Servicio para entregar, adecuar, suministrar, instalar, configurar y poner en operación el equipo de depuración de agua residual, debiendo apegarse al programa de ejecución autorizado para hacer la entrega al Área Usuaría.

**Condiciones Generales:**

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo alguno.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La vigencia de la Orden de Servicio será conforme a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario para el suministro, instalación, configuración y puesta en operación serán de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA**  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE AGOSTO DE 2021







**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por lo dispuesto en los artículos 4 primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita al sitio de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXIV/LPN/OP/05/2021	Rehabilitación de Fachadas del Edificio "H" de la Cámara de Diputados.	Servicios	12 de agosto de 2021, a las 10:00 horas	18 de agosto de 2021, a las 13:00 horas	25 de agosto de 2021, a las 10:00 horas

El Contratista tendrá 120 días naturales para concluir los trabajos como máximo el 31 de diciembre de 2021, debiendo apearse al Programa de ejecución autorizado por el Área Usuaria.

**Condiciones Generales:**

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176, o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **11 de agosto de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de Internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 30% del importe total adjudicado.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.
- La Vigencia del contrato, será de conformidad a lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El lugar y horario de la ejecución de los trabajos, será de conformidad a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE AGOSTO DE 2021**



## GOAN propone coordinación con Ramírez de la O

ESPECIAL

**Los mandatarios estatales que integran la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) reiteraron su disposición para trabajar en estrecha coordinación con Rogelio Ramírez de la O, quien fue ratificado por el Congreso de la Unión como secretario de Hacienda y Crédito Público.**

A través de su cuenta de Twitter, los gobernadores panistas le desearon éxito en su encargo y manifestaron su interés para colaborar con el nuevo titular de Hacienda "por el bien de México".

El Pleno de la Cámara de Diputados ratificó este martes a Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda, en sustitución de Arturo Herrera, quien fue propuesto para ser gobernador del Banco de México.





## Sauri: riesgo de desacato resolver desafuero del fiscal de Morelos

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho (PRI) dijo que es preocupante incluir en el dictamen sobre el desafuero de dos diputados federales, el del fiscal General de Morelos, pues podría interpretarse como la violación de un amparo.

Enfatizó que existe una suspensión definitiva concedida por una jueza federal y hay un procedimiento de revisión por parte de un Tribunal Colegiado en el que se ordena a la Cámara de Diputados abstenerse de resolver en definitiva “y violar un amparo conduce a un desafuero, y el caso más conocido es el del ahora Presidente cuando era jefe de Gobierno, que justamente violó un amparo”.

La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó convocar a un periodo extraordinario de sesiones el próximo 11 de agosto para votar sobre los desafueros de los diputados Mauricio Toledo y Benjamín Saúl Huerta Corona.

Pero también determinó abordar el desafuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Cuestionada sobre el momento en que los legisladores incurrirían en desacato, puntualizó que puede haber la interpretación de que empieza desde el momento en que se aprueba un citatorio a un periodo extraordinario que contempla un asunto que tiene una suspensión definitiva, “y desde luego, si se somete aquí (en la Cámara de Diputados) a discusión y votación en una sesión ordinaria”.

Recordó que la Sección Instructora-órgano que determina si es procedente retirar el fuero a un funcionario acusado de un delito-, en su dictamen aprobado por mayoría dice que el fiscal de Morelos no tiene fuero y, por

lo tanto, no hay necesidad de quitárselo.

Enfatizó que una interpretación de esta naturaleza “única y exclusivamente le corresponde a la SCJN, porque es la única facultada para interpretar la Constitución”. / JORGEX LÓPEZ



# Buscan incluir ley para revocación de mandato en periodo extra

**Necesaria, norma reglamentaria para el ejercicio**

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**La legislación** secundaria para reglamentar la reforma constitucional en materia de revocación de mandato presidencial, indispensable para que en marzo del año próximo los ciudadanos puedan decidir si el presidente Andrés Manuel López Obrador continúa en el cargo o ya no, podría expedirse en el periodo de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión previsto para la siguiente semana, informó Ricardo Monreal Ávila.

Aprobar la nueva ley, afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado y coordinador del grupo parlamentario de Morena, que detenta la mayoría legislativa, es “fundamental” porque “si no, no se puede ejercer este derecho de participación directa y denominado revocación de mandato.”

“Sin esta ley reglamentaria, no podríamos ir a este ejercicio, que es trascendente para la vida pública del país”.

Explicó que si bien el dictamen para convocar a las cámaras de Diputados y Senadores a realizar un segundo periodo de sesiones extraordinarias a partir del 11 de agosto no incluye la discusión y votación de la ley de revocación de mandato, el tema todavía se puede incluir si así lo decide el pleno de

la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el próximo lunes cuando decidirá si aprueba o no la referida convocatoria.

La propuesta del zacatecano de nueva Ley Federal de Revocación de Mandato establece la regulación del ejercicio de consulta correspondiente y el procedimiento a seguir en caso de que proceda la revocación del mandato presidencial, con base en lo que ordena el artículo 35 de la Constitución.

Para que el proceso de revocación de mandato presidencial sea válido se re-

querirá que participe como mínimo el 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores y la revocación de mandato sólo procederá por mayoría absoluta.



## La Comisión

Permanente discutirá el próximo lunes si convoca a un periodo extra para discutir además el desafuero de los diputados Huerta y Toledo

FOTO: CUARTOSCURO







## JOSÉ FRANCISCO DE VILLA SOTO Y CLEMENTE ROMERO OLMEDO



COLUMNA INVITADA

### Hacia un nuevo Derecho Humano a la Legislación Efectiva (DHLE)

**E**n México se legisla con una liviandad casi total. Ya sea el Congreso de la Unión o las legislaturas locales, emiten normas que impactan nuestra vida cotidiana, sin que la ciudadanía tengamos certeza de sus beneficios o consecuencias. Como ejemplo primario y recurrente está nuestra Constitución con más de 251 decretos de reforma desde 1917, de las cuales 17 se realizaron en la última legislatura federal.

Esta celeridad reformativa nos ha llevado como país a reinventar la rueda cada administración. Las prioridades las definen el grupo en el poder, reformando leyes, cancelando o promoviendo políticas públicas a contentillo, sin que la ciudadanía pueda defenderse efectivamente de sus atropellos. Los instrumentos legales a nuestro alcance, particularmente el juicio de Amparo, son prácticamente inaccesibles para la mayoría de la población. Las Acciones y Controversias Constitucionales, por definición sólo las pueden ejercer ciertas autoridades, sin que la ciudadanía tenga la mayor injerencia.

Se legisla y se gobierna así porque no hay consecuencias para la clase gobernante. Nuestro sistema de pesos y contrapesos ha resultado insuficiente para evitar abusos. Consideramos que buena parte de éstos se originan en la multiplicidad de normas y la celeridad con la que se emiten.

Por ello proponemos un nuevo Derecho Humano a la Legislación Efectiva (DHLEF), el cual facultaría a la ciudadanía de exigir, que cada reforma incluya aspectos de cumplimiento mínimo que permita hacerla una realidad, como son:

La obligatoriedad de parlamento abierto, en el que, en el proceso legislativo se incluya a la ciudadanía argumentando debidamente los pros y contras de cualquier observación que ésta realice. De no hacerlo, se podría considerar que estuvo viciado el proceso legislativo.

La partida presupuestal mínima, que se deberá ver reflejada en el presupuesto correspondiente.

El mecanismo para la rendición de cuentas de las autoridades responsables del cumplimiento, mediante un informe público, el cual será elaborado en lenguaje ciudadano y con formato de datos abiertos, sumado a una comparecencia pública, en el que la ciudadanía podrá replicar y profundizar sobre el informe que presenten las autoridades. Las irregularidades que se comprueben de los informes o inobservancia de los mismos, dará facultades a la ciudadanía de dar vista a las autoridades administrativas y penales para exigir las sanciones correspondientes.

Claridad de las sanciones ante el incumplimiento de esto, incluyendo la posibilidad de remover al servidor público que ha actuado de forma deficiente en la implementación de estos parámetros.

El DHLEF otorgaría a la ciudadanía dos oportunidades para tener leyes efectivas. El primer momento sería durante el proceso legislativo: si las reformas omiten los aspectos mínimos de cumplimiento antes referidos, la ciudadanía podrá exigir al juez que éstos se incluyan. El segundo momento será durante la vigencia de la reforma, por el cual, cualquier persona estará facultada para exigir ante un juez el incumplimiento.

Insistimos, hoy el legislador in-

corpora lo que quiere en las normas y no está obligado a decir cómo se cumplirá, por eso ha sido tan fácil en México tener normas tan alejadas de la realidad y “de avanzada” sin mayor repercusión social. Con el cambio que proponemos, esto se debe de acabar, o al menos reducir. Con el DHLEF, si el legislador propusiera un cambio estaría obligado a garantizar los parámetros de cumplimiento que mencionamos, y si no lo hace o lo hace de forma deficiente, cualquier ciudadano tendría el derecho fundamental de recurrir al Poder Judicial para que se revise la norma y se incorporen los estándares que hagan viable su cumplimiento.

¿Qué habría pasado si el DHLEF hubiese estado vigente antes de la incorporación de los nuevos derechos humanos que prevén las constituciones? Probablemente serían una realidad, y no como sucede hoy, elocuentes simulaciones.

- José Francisco De Villa Soto, Abogado. Consultor en Derecho Constitucional, Sistema de Justicia Penal y Derechos Humanos. (Twitter: @jfdvsmx)
- Mtro. Clemente Romero Olmedo, abogado y asesor de riesgos. Socio en Cronem.mx (Twitter: @Clementer\_Mx)



**Definir las autoridades responsables de su cumplimiento, así como señalar con claridad los plazos, indicadores, rendición de cuentas, recursos materiales, y normas mínimas que deberán implementarse. Durante el proceso de implementación existirá un observatorio ciudadano y técnico, independiente de las autoridades.**

**Debemos cambiar los incentivos para calificar el desempeño legislativo. Evaluemos a las y los integrantes de los órganos legislativos acorde a la viabilidad de sus propuestas. No podemos dejar pasar legislaturas con miles de iniciativas presentadas y puntos de acuerdo, ni aprobaciones al vapor, sin consecuencia alguna para las clases gobernantes.**





## Abandono tras las rejas

En México hay más mujeres que hombres en prisión preventiva, es decir, están en una cárcel en lo que se realiza su juicio y un juez decide su inocencia o culpabilidad

#SistemaPenitenciario

# ABANDONO TRAS LAS REJAS

En México hay más mujeres que hombres en prisión preventiva, es decir, están en una cárcel en lo que se realiza su juicio y un juez decide su inocencia o culpabilidad; especialistas explican que el abuso de esta medida cautelar y el abandono por parte de sus familias son algunos factores

POR LAURA ISLAS  
@lau\_daconte

**C**asi el 47 por ciento de las mujeres que están en una prisión en México no han recibido una sentencia, es decir, un juez aún no dictamina si son culpables o no de un delito, mientras que el 32.9 por ciento sí tiene una condena firme y el 14.9 por ciento una que todavía no es definitiva.

Las cifras anteriores son mayores que en la población masculina, ya que sólo el 37.4 por ciento de los hombres que está en una cárcel no tiene una sentencia, en comparación con el 42.3 que ya tiene una definitiva y el 14.4 por ciento que tiene una temporal.

Así lo indican los datos del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales

2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Al cierre de 2020, la cifra de personas privadas de su libertad era de 211

mil 169 a nivel nacional, de las que el 94.4 por ciento eran hombres y el 5.6 por ciento mujeres.

La prisión preventiva es una medida cautelar que se le impone a la persona acusada de un delito que está en espera de la celebración de un juicio y mientras éste dura y no es para todos los casos. El artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que es de carácter excepcional.

Es decir, solo se debe aplicar cuando otras no sean suficientes para garantizar la comparecencia del o de la imputada en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, por ejemplo. Pero organizaciones han denunciado que hay un abuso, pues generalmente se excede el término de dos años y los jueces no consideran otras medidas.

Abuso de prisión  
preventiva

José Luis Gutiérrez, director general de la organización AsLegal, señala que el abuso de la prisión preventiva afecta especialmente a las mujeres, ya que si en ambos géneros las cifras son altas, en el caso de la población femenina lo es más.

“¿Cuál es el efecto que tiene o por qué hay un abuso de la prisión preventiva mayor en el tema de las mujeres? Es muy sencillo, las mujeres son las más abandonadas en el sistema penitenciario. Las

mujeres prácticamente cuando cometen un delito son sancionadas doblemente: tanto por los jueces, pero también por la propia sociedad”, explica Gutiérrez.

“Esto implica que también sean olvidadas por sus familiares, los que no pueden estar detrás de los defensores públicos para que los

procesos de las mujeres puedan avanzar. Aunado a que muchas de ellas cuando están en prisión lo que dicen a sus familiares es

que se queden a cuidar de sus hijas o hijos que dejaron o hasta del propio marido”, señala.

Otro de los factores es que hay muy pocos centros penitenciarios femeniles en el país y si, por ejemplo, una mujer comete un delito en San Pedro





**Pochutla, en Oaxaca, tiene que ser trasladada hasta la capital**

del estado, lo que hace que su proceso jurídico se quede en el municipio donde se cometió el delito y no pueda avanzar.

“Las autoridades no los trasladan, muchos de ellos dicen que no los pueden trasladar porque no tienen para gasolina y esto va generando que sus procesos se vayan retrasando, por lo tanto el tema del abuso de la prisión preventiva también se va agudizando, ese es otro de los elementos que se dan”, menciona.

La investigación “Las mujeres olvidadas de la Guerra contra el Narco”, de AsíLegal, también explica que en México, la prisión preventiva es concebida como la mejor y la única solución a todas las problemáticas relacionadas con la delincuencia, lo que se ve reflejado en dos aspectos.

Uno es el uso excesivo de esta medida cautelar y el otro son los altos niveles de población privada de la libertad, que generan altos índices de población y hacinamiento al interior de los centros de reinserción social.

Además, señala que en un número excesivo de casos, el término de dos años no se respeta, sobre todo en los delitos del fuero federal, como en el de secuestro, en el que las mujeres procesadas pueden llegar a esperar hasta ocho años para que se les dicte una sentencia.

### **Centros para hombres**

Los centros de reinserción social no están hechos para las mujeres, por lo que en la mayoría de las veces no tiene garantizadas condiciones dignas.

“Los centros penitenciarios están hechos por hombres y para hombres, por lo tanto todos los elementos y toda la infraestructura y todos los elementos que hay al interior del centro penitenciario no están adecuados para las mujeres.

**“Y digamos que solo hay 11 centros penitenciarios femeniles**

**y la gran mayoría de las mujeres viven en centros penitenciarios**

mixtos, por lo que todos los servicios de salud, de capacitación, los médicos, están en las áreas varoniles y ellas viven en condiciones bastante precarias”, dice José Luis Gutiérrez.

Aunque el actual Gobierno federal ha anunciado medidas como el decreto presidencial de amnistía, que busca liberar a presos que hayan sido torturados, tengan más de 65 años o lleven más de 10 años sin sentencia; así como la Ley de Amnistía, aprobada en 2020 por el Congreso de la Unión, Gutiérrez dice que hay otros elementos que ya se pueden aplicar, pues están considerados en la ley.

“¿Qué se requiere? Más jueces de ejecución penal, pero realmente capacitados y que éstos puedan entender que son garantes de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, creo que ese es el punto focal al que se debe de llegar”, menciona.

**AsíLegal explica que en México la prisión preventiva es concebida como la única solución a todas las problemáticas relacionadas con la delincuencia**

**El uso excesivo de la prisión preventiva como medida cautelar ocasiona altos índices de población en las cárceles y hacinamiento**

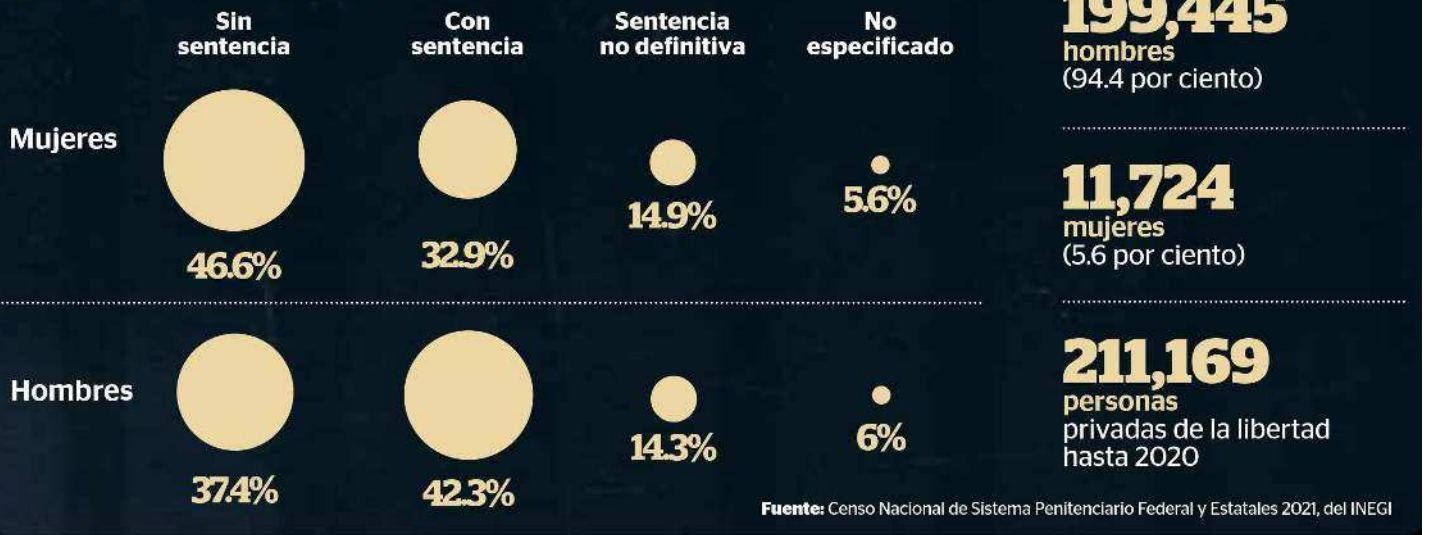
**Las mujeres cuando cometen un delito son sancionadas doblemente: tanto por los jueces, pero también por la propia sociedad”**

**José Luis Gutiérrez**  
Director general de AsíLegal





## Presas sin sentencia



**EN LOS TRIBUNALES**

# México 'acribilla' a 11 armamentistas de EU

**ARIADNA GARCÍA**

Para intentar detener el tráfico ilícito de armas, el gobierno de México, con el respaldo del Congreso de la Unión, presentó ante un tribunal de Estados Unidos una demanda contra 11 fabricantes de armamento.

Se trata de una demanda civil de daños, en la cual la autoridad mexicana argumenta el daño que el tráfico ilícito de armas (adquiridas en la Unión Americana) ha generado en México, que, además de dejar miles de homicidios dolosos, se cuantifica en una afectación económica superior al 5% del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano.

Ante esto, la Fundación Nacional de Tiro Deportivo de EU rechazó que se cometan "prácticas de negocio negligentes". "Las acusaciones de tráfico transfronterizo de armas al por mayor son evidentemente falsas", indicó.



**Presentamos demanda contra fabricantes y vendedores de armas... Buscamos reparación del daño y que abandonen su negligencia e irresponsabilidad".**

**Marcelo Ebrard**  
Titular SRE.





**#ALTADEMANDA**

# ASPIRAN 70 AL INFOEM

## VAN POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**POR GERARDO GARCÍA****U**

na cascada de registros obtuvo el proceso para renovar el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem), pues despertó el interés de 70 aspirantes.

La convocatoria estuvo abierta lunes y martes, cuyo objetivo es buscar a cinco comisionados del organismo.

Allamado han acudido "viejos conocidos" de la administración pública mexiquenses, desde quienes han estado al frente de la Universidad Autónoma estatal (UAEM) o han integrado el Instituto Electoral estatal (IEEM), hasta funcionarios del mismo Infoem y miembros de partidos.

Entre los nombres sobresalen el del exrector de la UAEM, José Martínez Vilchis, quien también ha sido consejero electoral y estuvo al frente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción.

La exconsejera electoral Palmira Tapia Palacios, quien también fue parte del CPC y ahora integra el Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México.


El extitular del IEEM, José Juan Gómez Urbina, quien estuvo como Vocal Ejecutivo en el Congreso local y hasta delegado del entonces Instituto Federal Electoral.

Gustavo Parra Noriega, quien actualmente es comisionado del Infoem, ha sido legislador federal ligado al PAN, pero también secretario de Protección de Datos Personales en el INAI.

Javier Martínez Cruz, quien fue comisionado del Infoem y hasta del Sistema Nacional de Transparencia. Fue Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle) y asesor parlamentario del Congreso de la Unión.

Además, destacan personajes que han sido militantes. Tal es el caso de Ana Yurixi Leyva Piñón, quien actualmente es miembro del PT, pero también fue del PRD.

Y Mónica Fragoso Maldonado exmilitante del PAN y quien estuvo al frente de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO) de Ocoyoacac.

Ante la alta demanda, los servicios parlamentarios del Congreso local ahora revisarán a quienes cumplieron con todos los requisitos, que será la primera aduana para depurar esta lista nutrida. 



**5**

• **COMISIONADOS  
BUSCA EL  
INFOEM.**

**12**

• **DE  
AGOSTO,  
PERFILES  
ACEPTADOS.**

**RUTA A  
SEGUIR**

**1**

• Los servicios parlamentarios del Congreso local van a revisar a quienes cumplieron con los requisitos.

**2**

• Los perfiles aceptados serán entrevistados por integrantes de la Jucopo para que hagan una exposición.

**3**

• De los cinco titulares, dos comisionados durarán cinco años y otros tres, siete años.





# Partidos Políticos

# Buscan penalizar venta de alcohol a menores

En comisiones se aprueban seis a ocho años de prisión; falta aval del Congreso mexiquense. **Pasada Legislatura consideró práctica como falta administrativa**

**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— Avanza en comisiones del Congreso del Estado de México el endurecimiento de penas contra quien venda bebidas alcohólicas a menores de edad, y pasan de seis a ocho años de prisión y de 2 mil a 4 mil días multa.

La iniciativa fue presentada el año pasado por el diputado morenista Gabriel Gutiérrez Cureño, y se prevé que este jueves sea analizada en el pleno, pues en comisiones fue votada por unanimidad a favor.

El diputado destacó la importancia de reformar el Código Penal estatal, pues la 59 Legislatura despenalizó la venta de bebidas embriagantes a menores y la dejó como falta administrativa.

“En la pasada Legislatura se aprobó la despenalización por la venta de alcohol a menores, dejándola junto con la venta sin licencia como una falta administrativa solamente, muchos sectores alzaron la voz, pero no hubo respuesta alguna”, establece el proyecto presentado.

La 59 Legislatura, con mayoría priísta, aprobó reformas al Código Penal a propuesta del gobernador Eruviel Ávila y redujo la responsabilidad penal a una simple falta administrativa, y se derogó un párrafo donde se penalizaba el que se permitiera la entrada a menores de edad a antros, cantinas y bares.

Al leer la iniciativa, el diputado Heliodoro Enrique Sepúlveda, refirió que con una población en riesgo de más de 5 millones de menores, el Estado de México es la segunda entidad, después de la Ciudad de México, con más índice de venta de alcohol a niños; de acuerdo con cifras oficiales, 60% de los menores ha probado alcohol antes de los 15 años.

Es así que los integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local aprobaron por unanimidad penas de cuatro a ocho años de prisión y de 500 a 4 mil días multa en contra de quienes obliguen, procuren, induzcan o faciliten a menores de edad y a quienes no tienen la capacidad para comprender el significado del consumo de bebidas alcohólicas, narcóticos y sustancias tóxicas.

Con la reforma a la fracción I del artículo 204 del Código Penal del Estado de México se actualizará también el castigo, con las mismas penas, a quien organice o realice eventos, reuniones, fiestas o convivios en inmuebles particulares, vendiendo o facilitando para el consumo de alcohol, drogas, estupefacientes a menores de 18 años o personas que no tengan la capacidad de comprender el significado del hecho, o que no tienen capacidad de resistir la conducta.

El diputado Heliodoro Enrique Sepúlveda dio a conocer que

consumir bebidas alcohólicas conlleva riesgos que van desde enfermedades físicas hasta conductas atípicas y delictivas, y en el caso de los menores, afecta gravemente su salud, con riesgos latentes como accidentes de tránsito y la proliferación de la violencia.

Actualmente en el Código Penal estatal las sanciones para los delitos mencionados están establecidas con penas de tres a seis años de prisión y de 200 a dos mil días multa.

## Cero tolerancia

La propuesta morenista establece cero tolerancia a la venta de alcohol sin licencia, ya que además de las sanciones administrativas a dichos establecimientos, su conducta debe ser considerada punible y castigada para erradicarla de nuestra sociedad como un principio de defensa social.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró viable aumentar penas para quien suminis-





tre alcohol a menores, pero que no es jurídicamente factible sancionar con mayor severidad este supuesto por encima del suministro de sustancias tóxicas o drogas, por lo que propusieron encontrar un equilibrio en la penalidad y desalentar el ingreso de menores a bares, cantinas, sin penalizarlo, por lo que sugirieron que sea considerado solamente sanción administrativa. ●

**PROYECTO DE REFORMA**

**“En la pasada Legislatura se aprobó la despenalización por la venta de alcohol a menores, dejándola junto con la venta sin licencia como una falta administrativa”**

**HELIODORO ENRIQUE SEPÚLVEDA**  
Diputado

**“El Estado de México es la segunda entidad, después de la Ciudad de México, con más índice de venta de alcohol a niños”**



ESPECIAL



**La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso mexiquense aprobó por mayoría el endurecimiento de penas.**

# Morena pone condiciones para dar luz verde al periodo extra: MC

GEORGINA SALDIERNA

El partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados expresó que Morena pretende entorpecer la convocatoria a una periodo extraordinario de sesiones para concretar el desafuero de los legisladores Saúl Huerta y Mauricio Toledo, al amarrar este tema a la inclusión de la aprobación de una

ley de juicio político y declaración de procedencia que se acaba de presentar. Dicha iniciativa plantea como sujetos de juicio político a integrantes de los órganos autónomos y de los consejos de las judicaturas locales, así como el procedimiento para actuar penalmente contra el presidente de la República.

El documento destaca que durante el tiempo de su encargo, el jefe del Ejecutivo podrá ser imputado y

juizado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por lo que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano. También propone que la Cámara de Diputados se constituya en órgano de acusación cuando se encuentren debidamente cumplidos los requisitos procedimentales para el ejercicio de la acción penal contra el mandatario y que el Senado se constituya en jurado de sentencia.





# DE FRENTE Y DE PERFIL

## Se terminaron los invencibles



**Por Ramón  
Zurita Sahagún**

Los resultados electorales del Siglo XXI han dejado claro que los tiempos de los partidos y candidatos invencibles han quedado atrás, aunque no han sido erradicados totalmente.

En ese lapso de 21 años, las volteretas electorales han sido una constante con partidos y candidatos que parecían apuestas sólidas y que finalmente fueron vencidos en las urnas por el voto ciudadano.

Inició el siglo con un Partido Revolucionario Institucional resquebrajado que sufrió su primera gran derrota en la elección presidencial, suceso que se repitió seis años después con una caída estrepitosa del partido que había gobernado al país por 70 años.

El triunfo de Acción Nacional hizo creer que ese partido tendría para larga vida en el poder, pero solamente le duró dos sexenios, con la recuperación de la Presidencia de la República por parte del Revolucionario Institucional, la que seis años después volvió a perder a manos de un partido nuevo, Morena, con apenas cuatro años de fundado.

La corta existencia del partido y el abrumador triunfo en los comicios de 2018 llevaron

a pensar en un largo período en el poder por parte de Movimiento Regeneración Nacional, idea que, por ahora, parece ser ya no tan real.

Y es que está comprobado que los electores son muy volubles y que cada seis o tres años, según sea el caso, se muestran flexibles a la hora de emitir el voto y que no es razón de la ideología o propuestas que hagan los candidatos en los diversos cargos de elección popular, ya que el elector mexicano vota basado en la simpatía, carisma, elocuencia y presencia.

La política acerca o aleja a familiares, amigos, simpatizantes o militantes de un partido o candidato y eso queda reflejado en las urnas.

Los estados son el fiel reflejo de la forma en que votan los electores y los vuelcos que dan los ciudadanos de una entidad son palpables en varias entidades, en las que han gobernado hasta cuatro partidos distintos en los que va del Siglo XXI.

Tlaxcala se lleva las palmas en este rubro, donde inició el PRD la actual centuria como partido gobernante y en los primeros comicios pasó la administración a manos de los panistas. Seis años después regresó el

PRI al poder y en la pasada elección triunfó Morena. Cuatro partidos distintos en 21 años.

Morelos también es un ejemplo: dos elecciones consecutivas ganadas por los panistas, dieron paso a una del PRD y actualmente gobierna el PES, partido que no tiene siquiera registro nacional.

Jalisco y Nuevo León también han tenido tres partidos gobernantes en el presente siglo. Inició el PAN, siguió el PRI y actualmente es MC, quien gobierna la entidad. Nuevo León da cuenta de algo similar, ya que gobernó el panismo los tres primeros años, siguió la recuperación del poder del priismo por doce años, llegó un independiente y ahora lo hará el MC.

Tabasco y Nayarit son otros dos estados en donde el presente siglo dio margen para que tres distintas fuerzas políticas gobiernen. En el primero fueron 82 años de dominio priista, siguió seis años el PRD y actualmente lo hace Morena. PRI, PAN y el próximo arribo de Morena se han dado en Nayarit, al igual que en Baja California Sur y Sonora. En el primero PRD y PAN se alternaban, después de desplazar al priismo en la última década del Siglo XX y

en Sonora PRI, PAN y ahora toca el turno de Morena, al igual que en Sinaloa y Puebla donde han gobernado en el presente siglo PRI, llegó una alianza del PAN con PRD y MC y ahora le toca el turno a Morena.

En la mayoría de los demás con la ida y regreso de los partidos, con la llegada y salida de dos partidos.

Durante la pasada elección dos de los cinco estados en los que el PRI se había consolidado, sin alternancia de ninguna forma, cayeron los muros y ahora los gobernará Morena: Campeche y Colima, quedando solamente tres entidades que no conocen de alternancia de ninguna clase: Coahuila, Estado de México e Hidalgo, en los que los vaticinios apuntan a que en la siguiente elección caerán esas fortalezas.

El gobierno mexicano presentó una demanda civil, en contra de empresas de producción y distribución de armas en Estados Unidos. La demanda ante una corte federal, tiene el propósito de evitar el flujo de armamento ilegal que llega a México desde el vecino país del norte.



**CONGRESO EXHORTA A SSC**

# Van contra los Montachoques

**ARTURO R. PANSZA**

La Prensa

**A**nte el incremento de extorsiones a automovilistas por parte de personas que se dedican a provocar choques entre los vehículos, como medio de presión para quitarles dinero, diputados de todas las fracciones parlamentarias del Congreso local acordaron solicitar al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, realizar las medidas necesarias para fortalecer acciones de monitoreo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) en las principales avenidas de la capital.

La diputada de la bancada del Partido del Trabajo, Lilia Sarmiento Gómez, fue respaldada en su solicitud de que la autoridad actúe para prevenir los denominados montachoques, que son accidentes de tránsito provocados para sacar ventaja sobre un conductor.

"El concepto de montachoques se refiere a conductores que de manera intencional provocan accidentes viales para exigir a su víctima dinero en efectivo, joyas, teléfonos celulares o algún otro objeto de valor a cambio de no golpearlo", fundamentó la petista.

Diputados de Morena pidieron a Lilia Sarmiento enriquecer su punto de acuerdo y, aceptó que a propuesta de Ricardo Fuentes Gómez, se solicitara a la SSC la difusión de las recomendaciones y acciones preventivas para estos incidentes, que incluyen el no acceder a acuerdos monetarios.

Este tipo de extorsión se han vuelto comunes en el Viaducto Miguel Alemán, Circuito Bicentenario, Periférico, Calzada de Tlalpan, Miramontes y Calzada Zaragoza.

**30****MIL PESOS** llegan a exigir a sus víctimas los llamados Montachoques



ARCHIVO CRISTIÁN HERNÁNDEZ/CUARTOSCURO



**Conductores son amenazados para que paguen el choque**





## Ciudad de México: Morena vs Morena

**N**ingún lugar del país es parecido a la Ciudad de México.

El lugar donde en 2000 nació, durante lustros creció su imagen y en 2021 ha empezado a declinar el reino político-electoral de **López Obrador**.

Esa es su gran contradicción.

Desde hace más de dos décadas el tabasqueño se cree dueño absoluto de la Ciudad de México y su zona conurbada.

Pero en junio pasado perdió nueve alcaldías de la capital del país y los municipios más importantes del estado de México.

En el primer caso, se le fueron nueve alcaldías claves para la gobernabilidad de la gran

urbe:

Alvaro Obregón con **Lía Limón**, Azcapotzalco con **Margarita Saldaña**, la siempre panista Benito Juárez, **Santiago Taboada**, Coyoacán con **Giovani Gutiérrez**, Cuajimalpa con **Adrián Rubalcava**, Cuauhtémoc con **Sandra Cuevas**, Magdalena Contreras con **Luis Gerardo Quijano**, Miguel Hidalgo con **Mauricio Tabe** y Tlalpan con **Alfa González**.

En el segundo caso fueron los municipios más importantes del estado de México: Atizapán, Cuautitlán, Naucalpan, Metepec, Tlalnepantla y Toluca.

Pero sobre todo Huixquilucan, donde el panista **Enrique Vargas del Villar** ha sentado reales -su esposa **Romina Contreras** barrió para alcaldesa- y lo tiene de despegue para su candidatura a gobernador en 2023.

### RECRIMINACIONES PRESIDENCIALES

Ahí está el gran enojo presidencial.

Apenas pasadas las elecciones, **López Obrador** llamó a Palacio a varios de los actores en quienes pretendía descargar la responsabilidad de la derrota.

Por ejemplo, a **Néstor Núñez López** le recriminó no haber hecho nada para fortalecer y asegurar la victoria de **Dolores Padierna** y el clan de **René Bejarano**.

Con esa bandera en 2015 hizo campaña **Ricardo Monreal** y con esa bandera derrotó a los todavía entonces perredistas amos y se-

ñores del centro del país, sede de los poderes federales.

El tabasqueño olvidó dos detalles:

Ese año su Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) luchó contra el corporativismo, la corrupción, la venta de piso y todos los vicios con los cuales los pobladores ligan a la pareja **Bejarano-Padierna**.

Otro más:

El propio **López Obrador** pidió a las autoridades intervenir durante las campañas, pero eso no lo cumplieron las autoridades morenistas casi en ningún lugar del país.

¿Acaso la palabra era para violarse?

### ALA CONQUISTA DE GUANAJUATO

La persecución del fiscal **Carlos Zamarripa** es el principio de una trama de largo alcance.

No nada más contra él, acaso el eslabón visible más débil en la lucha político-electoral por la conquista del centro del país.

Es ahí donde está la cuna del sinarquismo y el panismo tradicional -desde la concertación de **Carlos Salinas** y el desplazamiento de **Ramón Aguirre** por **Carlos Plascencia** se le escrituró al Partido Acción Nacional (PAN)- y donde no ha podido penetrar **López Obrador**.

Este mandó a **Ricardo Sheffield** con la ilusión de crear una cabeza de playa, pero el procurador federal del consumidor fue un fiasco como en 2018, cuando renunció al PAN y se fue contra **Diego Sinhue**.

Por todo esto **Sinhue** no consigue cita en Palacio Nacional y se socava su mandato con críticas a la violencia y el reclamo de la cabeza de **Carlos Zamarripa**.

Vienen meses y años de confrontación intensa entre ambos para morenizar el estado más codiciado y más antipejista de la nación.

Su batalla madre será en 2024.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





# Choca Morena por desafuero de Mauricio Toledo

Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

**LEGISLADORES** de Morena chocaron por el desafuero del diputado Mauricio Toledo del Partido del Trabajo, ya que por un lado afirman que se revisará su caso, mientras que por otro señalan que están protegiendo al político acusado de enriquecimiento ilícito.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que el Congreso no será omiso en ninguno de los casos de desafuero, por lo que todos se van a revisar y, en su caso, a aprobar en el siguiente periodo extraordinario de sesiones.

Destacó que la Primera Comisión de la Permanente ya aprobó el dictamen que ahora se revisará en la sesión del próximo lunes y reiteró que están dadas las condiciones para que el extraordinario se celebre el miércoles 11 de agosto.

Remarcó que se van a revisar los tres casos que se tenían considerados, los de los diputados Saúl Huerta, sin partido y Mauricio Toledo del P así como el del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

"La Permanente decidirá si se aprueba el Periodo Extraordinario, que la idea es celebrarlo en la Cámara de Diputados el día 11, para revisar, deliberar y aprobar, en su caso, estos tres asuntos", indicó.

En su edición de este miércoles, *La Razón* publicó que hay una fisura interna entre morenistas en torno al desafuero de Mauricio Toledo, ya que por un lado los senadores están a favor de quitarle la protección, sin embargo la bancada de Morena en San Lázaro busca proteger su alianza legislativa con el PT.

Por separado, la diputada de Morena, Lorena Villavicencio señaló que hay "algunas manos" en la bancada guinda y el Partido del Trabajo (PT) que están impidiendo que proceda el desafuero del diputado Mauricio Toledo, quien está acusado de enriquecimiento ilícito.

"Exijo como integrante del grupo parlamentario de Morena a los diputados y senadores de Morena de la Comisión permanente que han tenido posiciones ambiguas que hagan los esfuerzos con la oposición y quienes se abstuvieron para que acabemos con la impunidad que se le ha otorgado indebidamente a Toledo", enfatizó.

**MONREAL** asegura que el Congreso revisará el caso; Villavicencio acusa que se protege al político

## Controversia

El proceso del petista ha provocado encono entre legisladores de la 4T.

**LA DIPUTADA** Lorena Villavicencio señaló que hay "algunas manos" en la bancada guinda y el PT que están impidiendo que proceda el desafuero Toledo, quien está acusado de enriquecimiento ilícito



**RICARDO MONREAL** aseguró que el Congreso no será omiso en ninguno de los casos de desafuero, por lo que todos se van a revisar y, en su caso, a aprobar en el siguiente periodo extraordinario de sesiones



**3**  
Asuntos serán discutidos en el periodo extra



Suprema Corte de Justicia de la Nación



# Detecta CJF irregularidades en designación de jueces

Encuentra fallas, algunas de gravedad, en concursos internos de oposición para el nombramiento de juzgadores de Distrito; inicia investigación

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) informó que en el vigésimo noveno y trigésimo concursos internos de oposición para designar jueces de Distrito detectó fallas, algunas graves, cometidas por varios aspirantes.

Por ello, descalificó a unos y sobre quienes incurrieron en faltas graves ordenó dar vista a la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas para que inicie las investigaciones correspondientes.

Mediante un comunicado, el CJF indicó que detectó estas conductas al analizar las listas de quienes pasaron a la segunda etapa de los concursos.

“Para cuidar la salud de todos los sustentantes el cuestionario se realizó a distancia y se utilizó un sistema de supervisión que permite detectar conductas que pudieran comprometer la integridad del examen. Así, las listas referidas derivan de un análisis integral, exhaustivo y estricto de los resultados obtenidos por los participantes, así como de las conductas en las que incurrieron al realizar el cuestionario.

“Derivado de tal análisis, se advirtieron algunas infracciones al reglamento que rige los concursos y a la normatividad aplicable, las cuales ameritaron la descalificación de los participantes que las cometieron. No obstante, en algunos casos especialmente graves adicionalmente se ordenó dar vista a la Unidad General de In-

vestigación de Responsabilidades Administrativas, a efecto de que, con total respeto al debido

proceso, se investigue la posible existencia de faltas administrativas y, de ser el caso, se determinen las sanciones correspondientes”, detalló el Consejo.

En el año 2018 el CJF detectó el robo y compraventa ilegal de los exámenes de oposición del vigésimo octavo concurso para jueces de Distrito.

Por ello, anuló el concurso en el que habían participado más de

2 mil aspirantes y a cuya segunda etapa pasaron sólo 91.

Por estos hechos el CJF suspendió al magistrado Salvador Mondragón Reyes, exdirector del Instituto de la Judicatura Federal, a quien posteriormente encontró responsable de la filtración y venta de los exámenes, razón por la que lo destituyó e inhabilitó por 10 años.

Además, otros funcionarios implicados en el caso del robo y venta ilegal de los exámenes para jueces recibieron sanciones por no preservar la dignidad, imparcialidad y profesionalismo en el desempeño de sus labores.

Por la anulación del concurso, los entonces aspirantes presentaron diversos recursos de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que provocó que el ministro Javier Laynez Potisek ordenara la creación de una comisión de secretarios para reunir y hacer los proyectos de sentencia de los recursos, pero no ha emitido resolución en estos recursos. ●

## COMUNICADO DEL CJF

“Para cuidar la salud de todos los sustentantes el cuestionario se realizó a distancia y se utilizó un sistema de supervisión”

“Se advirtieron algunas infracciones al reglamento que rige los concursos y a la normatividad aplicable, las cuales ameritaron la descalificación de los participantes”





ARCHIVO EL UNIVERSAL

**En 2018 se detectó la venta ilegal de exámenes, por lo que se anuló el concurso y el ministro Javier Laynez ordenó crear una comisión.**





## Atrae caso de estafa maestra

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerció la facultad de atracción para analizar el expediente relacionado con un amparo promovido por Manuel del Pozzo Rodríguez, exapoderado legal de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEM), involucrado y sancionado en el caso de la llamada *estafa maestra*.

En expediente estaba asignado al Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, cuyo tema es "responsabilidad resarcitoria del Estado", que tendría que resolver el amparo del funcionario universitario.

La ponencia del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo recibió el asunto y los próximos meses deberá presentar un proyecto de sentencia para ser resuelto por los ministros de la Primera Sala.

Del Pozzo solicitó la protección de la Justicia Federal en contra de la sanción que le impuso la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para pagar 157.5 millones de pesos, como daño causado al erario bajo un esquema fraudulento.

La sanción fue impuesta al comprobarse la participación de ex apoderado legal de la UAEM, en el incumplimiento de un contrato firmado con la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a cargo de Rosario Robles, en febrero de 2013.

— David Vicenteño



**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Décimo Civil de Cuantía Menor, Secretaría "B".

GUSTAVO LUIS AGUSTIN RAMIREZ DIAZ Y BLANCA ESTELA MALACARA MARTINEZ EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de GUSTAVO LUIS AGUSTIN RAMIREZ DIAZ Y BLANCA ESTELA MALACARA MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 3554/2019 antes 203/2017, SE ORDENO PUBLICAR LOS EDICTOS RESPECTIVOS, AL TENOR DEL SIGUIENTE PROVEIDO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA GUSTAVO LUIS AGUSTIN RAMIREZ DIAZ Y BLANCA ESTELA MALACARA MARTINEZ, LOS PRESENTES AUTOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL PERIODICO EL HERALDO DE MEXICO DE CIRCULACION NACIONAL Y EN EL PERIODICO EL DIARIO DE MEXICO DE CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, POR UNA VEZ, EN TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO. Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. --- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANTIA CAROLINA MARTINEZ CARRASCO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 81 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, HACE CONSTAR QUE SE DA CUENTA CON ESTA FECHA DE LA PRESENTE PROMOCION, DADA LA CARGA DE TRABAJO. Conste. Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. EXP. NUM 3554/2019 Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno.- A sus autos la razón asentada por el C. MIGUEL ANGEL RIVAS SALGADO apoderado legal de la parte actora, por medio del cual ratifica el contenido y firma del escrito que obra a fojas 403 de constancias, al efecto, se provee: Por hechas sus manifestaciones vertidas, al efecto, toda vez que de constancias se desprende que a la fecha, han transcurrido más de seis meses, en que se impulsó procedimiento y como consecuencia de actuar para la ejecución del mismo, con fundamento en el artículo 309 fracción II del Código de Comercio. En tales circunstancias, y a efecto de no vulnerar los derechos fundamentales de las partes notifíquese en forma personal el presente proveído a la demandada, al estado de los autos, con fundamento en el numeral 309 fracción III del Código Federal de Procedimientos Civiles, por medio de EDICTOS que deberán publicarse en el PERIODICO EL HERALDO DE MEXICO que es de circulación nacional, así como en el periódico EL DIARIO DE MEXICO de circulación en esta Ciudad, por UNA VEZ en términos de lo establecido en el numeral 1070 del Código de Comercio, atento a que cuando el proceso se mantiene inactivo por un lapso prolongado, por más que al estimarse que se trata de un caso urgente y de especial circunstancia, se ordena expresamente notificarse en el domicilio que se encuentra señalado en autos como el de su emplazamiento; tomando en consideración que dicha notificación debe realizarse en forma personal al demandado, cuando el proceso se mantiene inactivo por un lapso prolongado, la notificación ordenada a alguna de las partes deberá hacerse en forma personal, sea en el domicilio que se había señalado en autos para recibir notificaciones en cuanto a la actora si fuera el caso, o bien en el domicilio donde fue emplazado el demandado, debiéndose el notificador cerciorarse de que la persona buscada habite en dicho domicilio, lo anterior encuentra apoyo por analogía y mayoría de razón en el criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la Novena Época, Registro: 171376, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tipo de Tesis: Aislada, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXVI, Septiembre de 2007, Materia(s): Civil, Tesis: 14o.C.124 C. Página: 2625, que a la letra dice: "REANUDACION DEL PROCEDIMIENTO TRAS LARGA INACTIVIDAD, DEBE NOTIFICARSE PERSONALMENTE. De la interpretación de los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1068 y 1069 del Código de Comercio y 309, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio, se puede determinar que cuando el proceso se mantiene inactivo por un lapso prolongado antes de la sentencia definitiva o entre ésta y el cumplimiento o ejecución forzosa, la notificación ordenada a alguna de las partes deberá hacerse en forma personal, sea en el domicilio que se había señalado en autos para recibir notificaciones, si el notificador se cerciora de que la persona buscada mantiene el vínculo que la condujo a hacer el señalamiento (que allí viven familiares o amigos o es el domicilio profesional de sus abogados y prevalece la relación), o en el domicilio real del interesado (el lugar de su residencia habitual, en su defecto, el principal asiento de sus negocios, a falta de éstos, el lugar donde simplemente resida o, finalmente, donde se encuentre), o finalmente, por edictos, de no encontrarlo o ignorarse el domicilio. Lo anterior tiene fundamento en el principio de proporcionalidad inmerso en la disposición constitucional citada, conforme al cual, los actos de autoridad que causen molestia a los derechos fundamentales de los individuos, sólo se justifican cuando resulten necesarios, idóneos y adecuados para conseguir el fin perseguido, y deben reducirse al mínimo, de modo que el sacrificio de los intereses individuales guarde relación razonable y proporcionada con el interés general sujeto a salvaguarda y realización, por lo cual se prohíben los excesos de las autoridades, pues este principio se encuentra presente en el ámbito de las cargas procesales para las partes y demás sujetos que intervienen en el proceso, porque éstas se sustentan en el supuesto lógico y jurídico de que los sujetos a quienes se les imponen conocen la existencia del procedimiento, activo y no paralizado, ante un tribunal determinado, lo cual ocurre ordinariamente, en el caso del actor, cuando presenta su demanda; del demandado, cuando es emplazado a juicio; de los terceros, coadyuvantes o excluyentes, con la citación o su comparecencia voluntaria, y de los peritos o testigos, cuando se les cita para dictaminar o rendir testimonio, etcétera; y con tales actos se genera y mantiene la vinculación de dichos sujetos a las consecuencias del proceso, hasta el dictado de la sentencia definitiva o resolución final del juicio, y en su caso, se prolonga hasta las actuaciones concernientes a su cumplimiento o ejecución forzosa, cuando se inician y continúan a la brevedad, pero cuando se sucede un periodo prolongado de inactividad en el proceso, la vinculación se va diluyendo, con afectación a las cargas procesales, concretamente la de señalar domicilio dentro del lugar de residencia del juzgado o tribunal, para la práctica de notificaciones personales y la de vigilar regularmente las actuaciones publicadas en los estrados u otros medios establecidos legalmente para ese efecto, como el Boletín Judicial, que solo encuentran justificación por el tiempo requerido normalmente para la prosecución de los procedimientos necesarios para lograr el dictado de la sentencia definitiva y su pronto cumplimiento o ejecución, que al ser excedidos, ya no pueden emplearse como sustento para aplicar sus consecuencias, por lo cual se requiere reafirmar la vinculación con otro acto de semejante exigencia y credibilidad al inicial. La aplicación de este principio en la legislación mexicana se encuentra, por ejemplo, en el artículo 309, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio, donde se prescribe hacer notificaciones personales cuando deje de actuarse por más de seis meses, por cualquier motivo, o por edictos, si se ignora el domicilio. ". Notifíquese PERSONALMENTE a la DEMANDADA al estado de los autos, con fundamento en el numeral 309 fracción III del Código Federal de procedimientos Civiles, por medio de EDICTOS que deberán publicarse en el PERIODICO EL HERALDO DE MEXICO que es de circulación nacional, así como en el periódico EL DIARIO DE MEXICO de circulación en esta Ciudad, por UNA VEZ en términos de lo establecido en el numeral 1070 del Código de Comercio, sin perjuicio de lo anterior GIRESSE OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, A EFECTO DE QUE INFORME SI NO OBRA REGISTRO DE FALLECIMIENTO DE LOS DEMANDADOS, EN ESTA CIUDAD O CUALQUIER OTRA ENTIDAD DE LA REPUBLICA, VISTAS LAS CONDICIONES DE PANDEMIA E INDICE DE MORTALIDAD QUE PREVALECE A NIVEL MUNDIAL, QUEDANDO A DISPOSICION DEL PROMOVENTE PRA SU DEBIDA DILIGENCIACION. Hecho que sea lo anterior, se proveerá respecto a lo peticionado. Para lo cual proceda el Ciudadano Encargado del Archivo de esta Secretaría, a turnar el presente expediente a la persona que corresponda, para que bajo la más estricta responsabilidad de ambos servidores públicos se dé cumplimiento a lo antes ordenado, en términos del artículo 354 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y vigilancia de la C. secretaria de Acuerdos. Notifíquese Y PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA. --Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil de Cuantía Menor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Maestra ANA LILIA GUTIERREZ GARCIA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada ANTIA CAROLINA MARTINEZ CARRASCO, quien autoriza y da fe. - Doy fe. ---DOS RUBRICAS ILEGIBLES--- Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. --- LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ANTIA CAROLINA MARTINEZ CARRASCO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 81 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, HACE CONSTAR QUE SE DA CUENTA CON ESTA FECHA DE LA PRESENTE PROMOCION, DADA LA CARGA DE TRABAJO. Conste. Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno. Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veintiuno.- A sus autos la razón asentada por el C. JUAN CARLOS MORALES TAPIA al efecto, una vez que se de cumplimiento al proveído diverso de esta fecha y en su momento sea ratificado el escrito que se provee se proveerá lo conducente. Toda vez que no fue ratificado el curso que obra a fojas 397 de constancias, dentro del término concedido para ello por el C. JUAN CARLOS MORALES TAPIA, se hace efectivo el apercibimiento decretado y se tiene por no presentado el mismo. Notifíquese Y PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA. --Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil de Cuantía Menor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Maestra ANA LILIA GUTIERREZ GARCIA, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada ANTIA CAROLINA MARTINEZ CARRASCO, quien autoriza y da fe. - Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS  
RUBRICA  
LIC. ANTIA CAROLINA MARTINEZ CARRASCO





# Congreso de Tamaulipas pide zanjar controversias

La Diputación Permanente del Congreso de Tamaulipas exhortó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a pronunciarse sobre las controversias constitucionales relacionadas con el desafuero del gobernador de esa entidad, Francisco García Cabeza de Vaca.

Mediante un punto de acuerdo, aprobado en la sesión de ayer, los legisladores pidieron al ministro Juan Luis González Alcántara se manifieste sobre los recursos constitucionales promovidos por este Poder Legislativo.

El Congreso tamaulipeco presentó dos controversias ante el máximo tribunal el 29 de abril y el 20 de mayo del presente año.

“El conflicto constitucional que llevó a esta soberanía a presentarlas pone en juego los equilibrios del sistema federal mexicano y la dilación en su admisión”, señaló en un comunicado.

Según los diputados locales, las controversias están encaminadas a “la defensa de la constitucionalidad de actos que afectan la esfera de competencia constitucional y el buen desempeño de las instituciones públicas del estado”.

La controversia se originó luego de que el pasado 30 de abril, la Cámara de Diputados resolvió pro-

cedente retirar el fuero a García Cabeza de Vaca para que la Fiscalía General de la República (FGR) lo investigue por evasión fiscal.

Sin embargo, el Congreso local determinó no homologar la resolución ya que el artículo 111 constitucional establece que “la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda” y consideró mantener vigente el fuero del gobernador García Cabeza de Vaca. /JORGEX LÓPEZ



**ASUNTO.** Solicitan a la SCJN pronunciarse sobre las controversias por desafuero de G. Cabeza de Vaca.



## LA RAFAGA

### SCJN ÚNICA FACULTADA SOBRE FUERO DEL FISCAL DE MORELOS

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho señaló que la única instancia para decidir si el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, cuenta con fuero o no es la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ya que está facultada para interpretar la Constitución. Sobre la insistencia de continuar con este asunto, la diputada del PRI dijo que ha prestado a una "tortuosa interpretación", y la cámara baja no debe votar el desafuero, porque el fiscal cuenta con un amparo federal y hacerlo representaría un desacato. "Lo que más me preocupa es la violación de un amparo, o sea, hay una suspensión definitiva concedida por un juez federal, una jueza, por cierto, hay un procedimiento de revisión por parte de un colegiado y violar un amparo conduce a un desafuero, y el caso más conocido es el de ahora Presidente de la República cuando era jefe de Gobierno, que justamente violó un amparo", explicó. Detalló que desde el momento en que el pleno de la permanente determine citar a un extraordinario para abordar ese tema, se estaría faltando a la ley. "Puede haber la interpretación de que empieza el desacato desde el momento en que se aprueba un citatorio a un periodo extraordinario que contempla un asunto que está en este momento suspendido, tiene una suspensión definitiva, desde ese momento". En tanto, el fiscal, Uriel Carmona recordó que desde diciembre pasado fue solicitado su desafuero ante la Cámara de Diputados, señalado de no contar con un examen de control de confianza. "Estamos tranquilos, no tenemos ninguna preocupación, en la parte jurídica; sin embargo, la inquietud es en la parte política, porque en diciembre pasado se solicitó mi desafuero ante la Cámara de Diputados imputándome un delito que también no existe, se me acusó de que no tengo un examen de control de confianza, que sí lo tengo, la propia FGR me sometió a evaluaciones".

### ASEGURA GN 400 CARTUCHOS ÚTILES OCULTOS EN PANES Y TLAYUDAS EN OAXACA

Integrantes de la Guardia Nacional, aseguraron en Oaxaca 400 cartuchos útiles que iban ocultos dentro de panes y pilas de tlayudas y en piezas de pan artesanal. Fue en un punto de revisión del municipio de San Pablo Huitzo, donde un transporte del servicio público federal que trasladaba paquetería fue inspeccionado a fin de inhibir la comisión de delitos. En la unidad fueron localizadas tres cajas de cartón en las que se apreciaban panes y tlayudas. Al inspeccionar dichos productos comestibles se percataron que ocultaban ocho cajas pequeñas con los cartuchos útiles.





# El piso de tierra y el derecho a la vivienda

Saúl Arellano\*

[www.mexicosocial.org](http://www.mexicosocial.org)



**E**l artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice en su párrafo séptimo, establece que: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.

Por su parte, el Artículo 2º de la Ley de Vivienda en nuestro país establece que, se entiende por una vivienda digna y decorosa: “la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos”.

Un primer elemento a subrayar respecto de estas disposiciones jurídicas, es que se trata de uno de los pocos casos del orden jurídico nacional, en que se reconoce un derecho de tipo colectivo; es decir, la vivienda digna y decorosa es un derecho que tienen las familias, lo cual constituye un reto en términos tanto conceptuales como de derechos humanos, pues la vivienda digna y decorosa debería ser un derecho humano, independientemente de que se viva o no en familia, como es el caso de los millones de personas que viven solas en nuestro país.

Independientemente de lo anterior, la información del Censo de población y vivienda, 2020, así como de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, 2021 (ambos instrumentos diseñados y procesados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)), permiten sostener que en México hay un amplio incumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en esta materia.

La cuestión es de tal relevancia, que incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido tesis al respecto, estableciendo que es obligatorio para el INEGI contar con información desagregada en materia de asentamientos irregulares en el país, pues de ello depende la elaboración de políticas públicas dirigidas a la garantía del citado derecho constitucional a la vivienda digna.

En esa lógica, y atendiendo a la obligación de las autoridades gubernamentales de dar cumplimiento progresivo a los derechos que reconoce nuestra Constitución, es evidente que deben diseñarse programas y acciones que le permitan a las personas acceder a una vivienda con la calidad que implican las definiciones constitucional y legal; tomando en cuenta las características de las viviendas que en mayor medida vulneran ese derecho, a fin de ir avanzando aceleradamente hacia la generación de condiciones de una mayor habitabilidad de las mismas.

Uno de los indicadores que muestran las enormes brechas que existen en el país en materia de acceso universal a una vivienda digna, es la prevalencia de piso de tierra en ellas; esto es así, porque esta característica es un determinante social de las condiciones de salud de sus habitantes, particularmente de las niñas y los niños.

Desde esta perspectiva, es importante destacar que en el país tenemos, de acuerdo con la ENIGH, 2021, del INEGI, 855,640 viviendas que reportan tener piso de tierra. De ellas, 124,581 se encuentran en Oaxaca, 112,151 en Vera-

cruz, 98,178 se encuentran en Chiapas y 84,486 en Guerrero. En suma, estas cuatro entidades concentran 419,396 viviendas con la característica señalada, suma equivalente al 49% del total de las que hay en el país.

No es casual que este tipo de viviendas se encuentren en las entidades con

mayor porcentaje de personas en pobreza, dato que podrá corroborarse hoy mismo, pues el CONEVAL dará a conocer las cifras oficiales de la medición multidimensional de la pobreza, correspondiente a las condiciones de pobreza y rezago social existentes en el año 2020.

Asimismo, es importante destacar que, en la definición de la vivienda digna, se encontraría igualmente el disponer de una conexión a servicios de saneamiento y drenaje. Pero en nuestro país, la red pública de estos servicios es sumamente limitada, pues hay 6.018 millones de viviendas donde se dispone sólo de una fosa o tanque séptico (es decir, un biodigestor), de las cuales, 659,159 están en Veracruz, 594,206 en Yucatán, 498,529 en Oaxaca, 469,381 en Chiapas, 390,989 en el Estado de México y 324,032 en Guerrero. En estas entidades se concentra el 48.8% del total de las viviendas del país con esta característica.

Como se observa, con excepción del Estado de México, las entidades que mayor cantidad de viviendas sin conexión a la red pública de drenaje, se encuentran en el sur-sureste del país, donde incluso la disponibilidad de agua limpia *per cápita* es la más alta del país.

Hay muchos más datos que permiten documentar la precariedad que caracteriza a las viviendas de México, como su tamaño, la indisponibilidad de agua potable, el material de construcción, entre otras, y por ello sorprende que la respuesta gubernamental, tanto





en los municipios como en los estados y la propia Federación, sigan siendo no sólo limitada, sino errática, como es el caso de la idea de tapar los baches del país desde la SEDATU, antes que -dado que coordina a la CONAVI-, diseñar una estrategia nacional integral para la dignificación de las viviendas de las y los mexicanos, y particularmente, para cumplir con una de las principales promesas gubernamentales, considerar primero a los pobres.

México no puede seguir siendo un país que desperdicia recursos, y menos aún cuando lo que está en juego es el cumplimiento de mandatos constitucionales tan relevantes como el señalado; y por ello es urgente hacer más, mucho más, para lograr que toda persona pueda tener un espacio digno donde realizar sus proyectos de vida •

*\* Investigador del PUED-UNAM*

**En el país tenemos, de acuerdo con la ENIGH, 2020 del INEGI, 855,640 viviendas que reportan tener piso de tierra**

**Las entidades que mayor cantidad de viviendas sin conexión a la red pública de drenaje, se encuentran en el sur-sureste del país**





Presidencia

# Minimiza AMLO burlas de Fox sobre la consulta

Fin de la corrupción  
es triunfo del pueblo,  
asegura, aunque se  
rían expresidentes

**ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó las burlas del exmandatario Vicente Fox sobre la baja participación en la consulta popular del domingo y dejó claro que en la presente administración “se acabó la robadera”.

“Lo que debemos tener presente es que ya no se permite la corrupción. Ese es un triunfo del pueblo, independientemente [de] si se ríen los expresidentes, lo importante es que ya se acabó la robadera, y lo que se ahorra se destina al pueblo, ese es el fruto de esta lucha, que no es en vano”, dijo el Mandatario.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo dijo que ya no hay “intocables”, porque hay investigaciones abiertas que va a resolver la Fiscalía General de la República (FGR).

“No [hay intocables]. En muchos casos hay denuncias y muchos ciudadanos pueden presentarlas, y la autoridad va a decidir. En el caso de la consulta, aunque se hubiese logrado 40% para que fuese vinculatoria, no era enjuiciarlos sin el derecho a la defensa, no era un juicio sumario, se tenía que llevar a cabo todo un proceso legal como a cualquier otro ciudadano”.

Señaló que la consulta tiene un valor que va más allá de lo jurídico, el de que “la justicia

no sólo es castigar, sino prevenir, que no haya repetición, porque lo peor que se tenía en México es que robaban y no perdían su respetabilidad, eran intocables”.

Reclamó que por falta de democracia se han padecido crisis económicas, de bienestar; se estableció como forma de gobierno la corrupción; se acrecentaron las desigualdades económica y social. Y, dijo, por falta de democracia se desató la violencia.

“Luego del fraude de 2006, para tratar de legitimarse, el presidente espurio [Felipe Calderón] declaró la guerra a la delincuencia y miren lo que ocasionó”, dijo. ●







**Vicente Fox se mofó de la baja participación en la consulta popular.**



## AMLO BUSCA QUE TELETÓN DÉ TERAPIAS A MENORES CON DISCAPACIDAD

**Reunión.** El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió, de forma privada, con Fernando Landeros, presidente de la Fundación Teletón, para que ésta dé 20 mil terapias a menores con discapacidad que no cuentan con recursos para atenderse.





# AMLO: costo de extraer petróleo se redujo de 14 a 3 dólares por barril

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se ha reducido el costo de extracción del petróleo, de 14 a 3 dólares por barril, inclusive, lo que repercutirá en un mayor ingreso por la venta del hidrocarburo.

Un día después de la comparecencia en la Cámara de Diputados de Rogelio Ramírez de la O, ratificado como secretario de Hacienda y Crédito Público, el mandatario también refrendó la política energética de su gobierno.

“Hemos corrido con suerte, estamos descubriendo campos nuevos con mucho potencial petrolero, hay un dato importante, se está bajando el costo de extracción de crudo. Nos está costando menos extraer petróleo de lo que costaba antes, es que es sencillo de explicar: antes invertían lo mismo o más en el norte o en las aguas profundas donde no hay petróleo y ahora estamos invirtiendo más considerablemente más en tierra y en aguas someras en el sur sureste, donde hay petróleo”, dijo a la prensa.

Señaló que esta reducción de costos significa más utilidad. El petróleo es buen negocio, añadió, lo que pasa es que los tecnócratas corruptos querían destruir por completo a Pemex.

Dijo que se logra esta ganancia, de hasta 62 dólares por barril, porque “no se le paga a la naturaleza” y los procesos de extracción se hacen con eficiencia.

En los gobiernos anteriores, dijo, se invertía en el norte del país “porque no les importaba la utilidad para la nación, sino entregar los contratos a las empresas, se ganara o se perdiera” y así dieron contratos, por ejemplo, a Repsol.

El Presidente subrayó la importancia de contar con refinerías y modernizar las existentes para, igualmente, para ahorrar costos.

“Ese cambio implica modernizar las refinerías, la nueva de Dos Bo-

cas, concretar la compra de Deer Park, para tener capacidad de refinación, el mercado lo tenemos porque consumimos gasolina y diésel.

“Queremos que el mercado interno lo atienda Pemex y así tener otros beneficios si se procesa en México la materia prima”, añadió.



LOS CIUDADANOS "PUEDEN DENUNCIAR" A EX PRESIDENTES

# Irrelevante si se ríen; la consulta es triunfo del pueblo, destaca AMLO

## El ejercicio popular buscaba no sólo castigar, sino lograr la no repetición

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El combate a la corrupción "es un triunfo del pueblo", de ahí que no es relevante si los ex mandatarios o quien sea se ríen de la consulta (del domingo pasado), advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Aquí lo importante es que ya se acabó la robadera, y lo que se rescata, lo que se ahorra, se destina al pueblo. Eso es el fruto de esta lucha, que no es en vano; eso es lo más importante", dijo en conferencia de prensa en Palacio Nacional.

Destacó que la consulta popular tiene un valor más allá de lo jurídico, es decir, no sólo buscaba castigar,

sino lograr la "no repetición" (en este caso de los actos cometidos durante las administraciones de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto). Reiteró que no hay intocables y los ciudadanos pueden interponer las denuncias que consideren convenientes.

Subrayó que la consulta "de todas maneras no era un juicio sumario", sino la forma de limpiar el camino para hacer de la democracia un hábito; lo contrario significa gobiernos corruptos, desigualdad y violencia, como ocurrió tras el fraude de 2006.

"Si hubiera existido democracia y respeto al voto de los ciudadanos, no se hubiera convertido nuestro país en un cementerio de fosas clandestinas, de desaparecidos", sostuvo.

Al abordar el tema de la consulta popular del domingo pasado, la primera constitucional en su tipo, relacionada con el eventual inicio de procesos contra los ex presidentes, López Obrador felicitó en principio a los ciudadanos, porque la lucha por la justicia y la democracia exige perseverancia, muchas fatigas y no rendirnos.

"La utopía es lo que nos permite caminar", como señaló el escritor Eduardo Galeano en el libro *Las*

*venas abiertas de América Latina*, añadió.

También consideró favorable que aquellos simuladores de la democracia se quitaron la máscara.

Más adelante subrayó que gracias a sus valores culturales, el pueblo de México ha sorteado crisis como la actual, a consecuencia de la pandemia, y la gente no ha perdido la fe ni las esperanzas. Esos son valores, añadió, no el individualismo de querer eclipsarlo todo. "Claro que queremos que haya clase media, pero una clase media humanista, fraterna, una nueva clase media", dijo.

**La calumnia**

El Presidente informó que ya entregó su nuevo libro a la editorial, el cual saldrá a la venta a finales del mes en curso.

Según lo que comentó el pasado 6 de mayo, abordará la política interior y exterior de México, incluida la relación que tuvo con el ex presidente Donald Trump, y dedicará un capítulo a sus adversarios. También hará una evaluación de su administración y la perspectiva para la segunda mitad del sexenio.

Uno de los apartados, relacionado con la prensa en el país, lo abre con el poema de Rubén Darío titulado *La calumnia*.





# Actores ajenos actúan en el conflicto de Notimex; urge acuerdo: AMLO

No confundan los derechos laborales con la actuación de directivos e incluso líderes sindicales, advierte

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en el conflicto de la agencia de noticias del Estado mexicano Notimex han intervenido actores ajenos para estropear una solución, mientras que los funcionarios que atienden el caso tienen distintas opiniones respecto de la forma de alcanzar un acuerdo. En ese contexto llamó a las partes a flexibilizar sus posturas.

"Hay falta de transparencia, hay quienes están interviniendo,

que tienen el propósito de que no se resuelva el conflicto", expuso. Además, añadió, que es cierto que al interior del gobierno hay posturas distintas, hay unos que están a favor y otros estarán en contra".

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional se le preguntó sobre las afectaciones de la huelga en Notimex, iniciada en febrero de 2020, las posturas encontradas en el gobierno federal y del auspicio "del sindicato de telefonistas" a la representación de los trabajadores.

Respondió que es verdad todo lo anterior porque "como se dice en el beisbol— fildea a todos, por lo cual urgió a avanzar en esta situación que mantiene en paro a Notimex desde hace año y medio.

"Lo que hay que buscar ya es el arreglo, el acuerdo, la conciliación, porque no se resuelve nada con

mantener las posturas irreductibles, hay que flexibilizarse, hay que llegar a un acuerdo. Ojalá y esto lo

logremos", señaló.

Aclaró que no se debe confundir los derechos de los trabajadores con la actuación de directivos e incluso con líderes sindicales que no actuaron bien y tomaban a Notimex como un espacio "para hacer y deshacer".

“

*Al interior del gobierno hay posturas distintas; a favor y en contra*



# Gaseros levantan paro y piden diálogo; López Obrador amaga con denunciarlos

La Unión de Gaseros Nacional anunció este miércoles el levantamiento del paro de distribución del combustible iniciado el martes. Dijo que entablarán diálogo con las autoridades para hacer escuchar sus demandas; sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que analizan denunciarlos por negarse a prestar el servicio.

El mandatario insistió que el abasto del energético está garantizado y dijo que se ofrecerá a los distribuidores garantías de seguridad con respaldo de la Guardia Nacional a fin de realizar sus recorridos sin temor, así como el resguardo de sus unidades.

## ESPERAN GARANTÍAS

José Adrián Rodríguez, presidente de la Unión de Gaseros Nacional, indicó en entrevista con José Cárdenas que, pese a la reanudación de actividades aún esperan garantías de las autoridades y que no se les deje de ver como lo que son: prestadores de un servicio básico y que ni en los momentos más complicados de la pandemia han dejado de llevar el combustible a hospitales, casas y demás lugares donde se necesita.

Respecto al Gas Bienestar, nueva empresa lanzada por el gobierno federal, afirmó estar de acuerdo con la competencia. Pero exhortó a que se garantice la igualdad de condiciones para que cada persona pueda elegir a su proveedor de servicio.

## FORTALECE GRUPOS DE CHOQUE

La Asociación Mexicana de Gaseros (Amexgas) advirtió por su parte, que el sistema de control de precios del gobierno federal no contribuye a la solución de los problemas de fondo de la industria porque incentiva el robo de gas LP a Pemex y su distribución ilícita.

Además, añaden, estas acciones fortalece grupos de choque y poder que controlan zonas de reparto a través de pseudo sindicatos y organizaciones delictivas tal y como se manifiesta en la zona metropolitana del Valle de México. •



Regresa el reparto de gas.







ANUNCIA ANDRÉS MANUEL

# Ya terminó su nuevo libro; saldrá a finales de agosto

DIEGO ELÍAS CEDILLO

GRUPO CANTÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador desde el Salón Tesorería dio a conocer que ya terminó su nuevo libro, en el cual redacta su experiencia en el Gobierno y lo que viene para el futuro, mismo que se publicará a finales de agosto.

“Hay un poema de Rubén Darío que se llama La calumnia. Lo pongo en mi nuevo libro que, por cierto, ya lo entregué a la editorial y va a salir a finales de mes”, remarcó.

Cabe destacar que fue el martes 6 de julio en una conferencia de prensa del Pulso de la Salud, a pregunta expresa de Grupo Cantón, que el mandatario dio a conocer que escribirá un libro sobre los primeros 3 años de su gobierno, detallando que con este planea dar a conocer lo que se ha hecho, y su visión del futuro para México, bajo la premisa que la política interna detallará la política.

“Voy a aprovechar tu pregunta para informar que ya he avanzado en escribir un libro, ya estoy por terminar la primera versión, el borrador, son cuatro capítulos, ya estoy terminando”, así contesto el

mandatario hace un mes.

Para escribir dicho libro, el titular del ejecutivo afirmó que en el tiempo que tiene libre se dedicó a redactarlo.

“Escribo en los vuelos, escribo en los hoteles, escribo en donde puedo, cada vez que hay posibilidad de hacerlo”, subrayó.





El Presidente adelantó que el libro incluirá un poema de Rubén Darío





# AMLO ANALIZA BALCONEAR A QUIENES NO DEN EL SERVICIO

*Detalló que la GN intervendrá para garantizar la seguridad de los que sí salgan a trabajar*

**POR CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador informó que analiza denunciar a gaseros que nieguen el servicio a la población y anunció la intervención de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad de quienes sí saldrán a dar el servicio.

“Se está analizando la posibilidad de presentar denuncias en contra de quienes se nieguen a cumplir con su obligación de prestar el servicio de un insumo fundamental para la gente, desde distribuidores hasta comisionistas”, comentó López Obrador.

En la conferencia mañanera, el mandatario federal advirtió que con elementos de la Guardia Nacional, se garantizará la seguridad a distribuidores, pues este martes indicaron que podrían ser vandalizadas las unidades y las instalaciones.

“Se va a hablar con los distribuidores y con los comisionistas para ofrecerles garantías de seguridad, porque ayer comentaban que no podían salir, porque les podían vandalizar sus unidades. Va a intervenir la Guardia Nacional para proteger a distribuidores, a comisionistas, que ayuden para que no falte el abasto del gas”, dijo.

Aseguró que se garantizará el abasto del gas para pobladores del centro del país, y descartó que se expanda a todo el país.

“Garantizar el abasto del gas a los pobladores de la Ciudad de México, del Valle de México y de Pachuca, porque no es un asunto nacional. Afortunadamente es aquí en la Ciudad donde hubo esta protesta el día de ayer y en Pachuca, todo esto porque se habló de que era un paro nacional y se difundió mucho en ese sentido”, aseguró.

Para retornar al abasto de gas para la población y el tema ha sido analizado incluso en el Gabinete de Seguridad. ●



# Ya no se permite corrupción e impunidad: López Obrador

POR URBANO BARRERA

Antes hubo intocables a los que no se les podía molestar ni con el pétalo de una rosa, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien afirmó que ahora es distinto, porque estamos viviendo un momento estelar en que no se permite la corrupción y la impunidad.

“Antes todo era atole con el dedo. En el discurso se hablaba de la consulta popular y el plebiscito; también se hablaba de corrupción, pero no dejaba de ser un discurso, porque desde 1994 hasta 2019 se configuró como un delito. Durante 25 años no fue delito”.

Mencionó que hasta se crearon organismos contra la corrupción, pero una de las primeras decisiones fue ocultar el informe de los que fueron beneficiados con la evasión fiscal autorizada por los gobiernos

del PRI y del PAN que simularon con el concepto.

“Se está avanzando y lo que es un triunfo de todos es que ya no se permite la corrupción, que es un delito igual que la evasión fiscal, y las empresas pagan impuestos. Lo importante es que ya se acabó la robadera y lo que se rescata se destina al pueblo”.

Por lo que hace a la lucha contra la delincuencia, dijo que en el nuevo modelo la paz es un asunto de todos, porque todos podemos colaborar mediante la difusión de los valores morales para conseguir la paz. Convocó a todos a fortalecer los valores morales.

“Para salir adelante en forma honrada; con honestidad, como nos enseñaron nuestros padres y abuelos. Que nos ayuden a difundir la idea de que sólo siendo buenos podemos ser felices. Que se difunda la cartilla moral y sea en las familias una Constitución moral”.





## FT. Peligrosa justicia selectiva de AMLO

El letargo en los avances en las políticas de seguridad en México, como la de “abrazos, no balazos”, así como la falta de resultados en los casos de corrupción y las pretensiones para enjuiciar a expresidentes, son parte una búsqueda de justicia “curiosamente selectiva” que realiza el presidente López Obrador, destaca un editorial del periódico británico Financial Times titulada “La peligrosa búsqueda de justicia selectiva en México”, en la que exhibe la forma en que AMLO quiere hacer justicia.

*Financial Times* aseguró que la consulta popular estuvo “más cercana a la de un circo romano que a la de una nación del G20”.



## DESESTIMÓ LAS BURLAS DEL EXMANDATARIO VICENTE FOX

# Que la democracia sea un hábito: AMLO

DIEGO ELÍAS CEDILLO  
GRUPO CANTÓN

Al ser cuestionado sobre las burlas con motivo de la consulta sobre el juicio a expresidentes del exmandatario Vicente Fox, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que hay que seguir adelante, con la finalidad que la democracia se haga un hábito y celebró que ya no se permite la corrupción.

“Independientemente si se ríen los expresidentes o quién se quiera reír, aquí lo importante es que ya se acabó la robadera y que lo que se rescata, lo que se ahorra, se le destina

al pueblo. Eso es el fruto de esta lucha, que no es en vano, eso es lo más importante”, dijo.

El titular del ejecutivo le mando un mensaje a toda la ciudadanía que participo en la consulta, aseverando que actuaron como “buenos ciudadanos” pues con este tipo de ejercicios se está consolidando la democracia en el país.

### DATO



· López Obrador aseveró que siempre hay que alentar la democracia para que sea el pueblo quien decida



· Que sea el pueblo el que decida





Internacional

# Inhabilita Nicaragua a candidata opositora

AP

MANAGUA.- La ex reina de belleza Berenice Quezada, quien fue registrada el lunes como candidata a la Vicepresidencia de Nicaragua por la alianza opositora Ciudadanos por la Libertad (CxL), fue inhabilitada para participar en las elecciones generales del 7 de noviembre, tras ser acusada de incitar actos terroristas.

El Ministerio Público indicó que será procesada en libertad.

CxL había dicho previamente que Quezada había sido puesta en detención domiciliaria la noche del martes.

La modelo de 27 años, que ganó el concurso Miss Nicaragua en 2017, se había inscrito el lunes como compañera de fórmula del ex comandante de los "contras" Oscar Sobalvarro, a fin de disputarle el poder al Presidente Daniel Ortega y a su esposa y Vicepresidenta Rosario Murillo, quienes buscan reelegirse.

En un comunicado, el Ministerio Público detalló que presentó una acusación

contra Quezada "por realizar actos que fomentan e incitan al odio y la violencia, acciones que encuadran en el tipo penal de provocación, proposición y conspiración para cometer actos terroristas".

Sin embargo, el ente aclaró que solicitó que el proceso sea llevado en libertad, por lo que la modelo ya no estaba bajo arresto domiciliario.

Berenice Quezada es la octava aspirante opositora inhabilitada para los comicios.



AFP

Quezada, Miss Nicaragua 2017, se registró para ir por la Vicepresidencia.





# Delta desplaza a otras variantes en México: OPS

Está presente en 67% de muestras secuenciadas en los últimos dos meses, dice; la mutación se ha detectado en 22 países de América, incluidos 10 del Caribe

**Washington.**— La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que, de acuerdo con datos de las últimas ocho semanas, la variante Delta estuvo presente en 67% de las muestras secuenciadas en México.

Sylvain Aldighieri, gerente de Incidentes para Covid-19 de la OPS, dijo que “hay mayor circulación de Delta en los estados de Sinaloa, Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Nuevo León, Estado de México y Ciudad de México”.

La directora del organismo, Carissa Etienne, lamentó durante su rueda de prensa semanal que el continente haya superado recientemente los 2 millones de fallecimientos por Covid-19, lo que “equivale aproximadamente a la población de Houston”, Texas, en Estados Unidos.

Recordó que América es ahora la región del mundo con mayor incidencia de Covid-19, con alrededor de 20 mil muertes y 1.2 mi-

llones de contagiados en la última semana, de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Las infecciones se están “acelerando” en Norteamérica, con un aumento de casos en el sur y este de Estados Unidos, además de en el centro de México; mientras que en Centroamérica, “Guatemala está registrando un auge” en los contagios, explicó.

En el Caribe, los casos siguen subiendo tanto en Cuba como en Martinica y las islas Vírgenes Británicas, mientras que en Sudamérica los contagios “están bajando”, con excepción de algunos estados brasileños, dijo.

La variante Delta se ha detectado hasta ahora en 22 países de América, incluidos 10 del Caribe, apuntó Etienne.

“Estamos viendo la transmisión comunitaria de la variante

Delta en Ecuador, México y Estados Unidos”, precisó.

La OPS también dio la bienve-

nida a la petición de la OMS de una moratoria global a una tercera dosis de las vacunas.

El director adjunto de la OPS, Jarbas Barbosa, consideró “importante” que se donen las vacunas, primero, a los países con menos población con las dosis.

Barbosa opinó que si los países más desarrollados usan su excedente de vacunas para otorgar una protección adicional a los ya inmunizados, en lugar de donarlas, no sólo se generaría una “situación muy complicada” en cuanto al combate global de la pandemia, sino también en términos “morales y éticos”.

En EU, la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, dijo que el país tiene suministros suficientes para garantizar esa tercera dosis si, finalmente, la Administración de Alimentos y Fármacos (FDA) de EU decidiera recomendarla. “Creemos que es una elección irrelevante y que podemos hacer ambas cosas”, señaló.

## Superan los 200 millones de casos

El mundo superó los 200 millones de casos de Covid-19, con Estados Unidos, India y Brasil como los países con más contagios, según el recuento de la Universidad *Johns Hopkins*.

El número de casos en todo el mundo se ha duplicado en más de seis meses, dado que fue el pasado 26 de enero cuando se alcanzaron los 100 millones de contagios de Covid-19, de acuerdo con la misma fuente.



### EU planea exigir dosis a extranjeros

En EU, el gobierno de Joe Biden está dando los primeros pasos

para exigir que casi todos los visitantes extranjeros a ese país se vacunen contra el virus, dijo un funcionario de la Casa Blanca.

Más temprano, los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) señalaron que Delta y sus diferentes subvariantes estuvieron detrás de 93% de los casos secuenciados.

En tanto, en China se endurecieron las restricciones para la movilidad, con suspensiones en los transportes a nivel local o limitando los desplazamientos al extranjero, tras un aumento de casos. ● **Agencias**

### CARISSA ETIENNE

Directora de la Organización Panamericana de la Salud

**"Estamos viendo la transmisión comunitaria de la variante Delta en Ecuador, México y EU"**



**200**

**MILLONES**  
**128 MIL 659**

casos de coronavirus van en el mundo, dice la Universidad Johns Hopkins.

### SYLVAIN ALDIGHERI

Gerente de Incidentes para Covid-19 de la OPS

**"Hay mayor circulación de Delta en (...) Sinaloa, Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Nuevo León, Estado de México y Ciudad de México"**







KAMIL KRZACZYNSKI / AFP

Turistas en la terminal internacional del Aeropuerto O'Hare en Chicago, Illinois. Estados Unidos planea exigir que todos los visitantes extranjeros estén completamente vacunados contra el coronavirus, salvo algunas excepciones.



# Mayoría de congresistas neoyorquinos, a favor de destituir a Cuomo

**AP**  
ALBANY

La mayoría de los miembros de la cámara baja de Nueva York están a favor de comenzar un proceso de destitución contra el gobernador Andrew Cuomo si no renuncia al cargo por los hallazgos de una investigación que comprobó acusaciones de acoso sexual contra al menos 11 mujeres, de acuerdo con un conteo de la agencia de noticias Ap.

Al menos 82 de los 150 miembros de la Asamblea Estatal manifestaron públicamente, o dijeron a la agencia, que están de acuerdo con abrir el proceso para destituir al gobernador demócrata, quien se encuentra en su tercer periodo, si no presenta su dimisión. Se

necesita una mayoría simple de asambleístas para autorizar un juicio político.

Cuomo niega las acusaciones en su contra y no da indicios de querer renunciar, pese a que el presidente Joe Biden declaró que debería hacerlo.

Los fiscales de distrito de Manhattan, de los condados de Westchester y de Nassau, así como de la capital, Albany, pidieron el archivo de la pesquisa realizada bajo la supervisión de la fiscal general de Nueva York, Letitia James.

La indagatoria encontró que Cuomo violó leyes civiles contra el acoso sexual. Sin llegar a ninguna conclusión sobre si debe ser acusado penalmente, los investigadores dejaron abierta la posibilidad de que los fiscales locales formulen cargos.





AYUDARÁ A EVITAR ABUSO DE LA FUERZA

# Agentes de la Patrulla Fronteriza utilizarán cámaras corporales

## Gobierno de EU planea vacunar contra el Covid-19 a migrantes que estén bajo custodia de manera temporal

REUTERS, EUROPA PRESS Y AFP  
WASHINGTON

Estados Unidos exigirá que miles de agentes fronterizos porten cámaras corporales, de acuerdo con declaraciones de dos funcionarios y documentos gubernamentales, importante cambio que podría intensificar la supervisión de los agentes y también ayudar a captar actividades delictivas.

Se espera que las cámaras se usen en zonas de Texas y Nuevo México durante el verano, y después en Arizona, California, Vermont y el ajetreado Valle del Río Bravo, de Texas, para el otoño e invierno, según una reciente evaluación del gobierno sobre cómo los dispositivos podrían afectar la privacidad.

Los activistas promigrantes han criticado a los agentes policíacos por el uso excesivo de la fuerza y el racismo institucional.

Un sindicato de la Patrulla Fronteriza también apoya el uso de cámaras porque podrían ayudar en investigaciones criminales y a demostrar que los agentes actúan de manera profesional.

La Unión Estadunidense por las Libertades Civiles, y otros grupos, solicitan que la Patrulla Fronteriza utilice esta tecnología para mejorar la rendición de cuentas a raíz de varios tiroteos mortales de las fuerzas del orden en la última década.

Brandon Judd, presidente del Consejo Nacional de la Patrulla

Fronteriza, subrayó que los agentes deberían tener acceso a las grabaciones, incluso cuando un uniformado es acusado de haber actuado mal.

“No hay forma de borrar las grabaciones ni de manipularlas, así que no hay razón para que los agentes no tengan acceso”, sostuvo.

Se espera distribuir aproximadamente 6 mil cámaras en todo el país para fin de año, informó la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, por sus siglas en inglés), agencia matriz de la Patrulla Fronteriza, en un comunicado. Esta es la mayor agencia policial de Estados Unidos, por lo que será un reto único guardar y almacenar los videos.

La CBP detuvo a 176 mil migrantes que ingresaron al país desde México entre el 1º y el 28 de julio, según datos preliminares de CNN, lo que marca el número más alto de arrestos en ese mes desde 2000. En julio cruzaron más de 200 mil personas, cifra récord mensual de las últimas dos décadas.

Según la evaluación de la privacidad, las grabaciones de actividades ilegales, uso de la fuerza o mala conducta de los agentes podrían usarse como prueba en investigaciones o procesos judiciales.

En tanto, la administración del presidente Joe Biden estudia la posibilidad de vacunar a los migrantes que cruzan hacia territorio estadounidense desde la frontera sur, con el biológico de la farmacéutica Johnson

& Johnson.

La medida aplicaría en aquellos migrantes que estén temporalmente bajo custodia en la zona fronteriza, pero no a los que sean deportados de forma inmediata en virtud de la normativa Título 42, que justifica las devoluciones de acuerdo con la emergencia sanitaria.

“

*En julio cruzaron más de 200 mil indocumentados, de los cuales 176 mil fueron arrestados en EU*





▲ Una de los cientos de solicitantes de asilo que acampan en el cruce fronterizo de El Chaparral, en Tijuana, Baja California, es vacunada contra el Covid-19. Foto Afp





#LAOMS

# EXIGEN EQUIDAD EN DOSIS

ANTE TERCER REFUERZO, PIDEN MORATORIA A PAÍSES RICOS PARA TENER MÁS VACUNADOS EN EL MUNDO

EFE, AFP Y REUTERS

• ...LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DEL MUNDO SIGUEN SIN PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19.



a Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió ayer una moratoria global a una tercera dosis de

las vacunas contra el COVID-19 y que se considere aplazar la inoculación de los adolescentes en los países ricos para que haya antídotos suficientes para inmunizar a al menos 10% de la población de cada país.

Este llamado se produce tras la decisión de Israel y de Alemania de ofrecer una dosis de refuerzo a su población de riesgo, mientras que Reino Unido planea hacer lo mismo a partir de septiembre y otros países ricos se encuentran en la misma reflexión.

"Entendemos la preocupación de los gobiernos de proteger a sus poblaciones de la variante Delta, pero no podemos aceptar que los países que ya han utilizado la mayoría de los suministros de vacunas, utilicen todavía más, mientras que las poblaciones más vulnerables del mundo siguen sin protección", dijo el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

La Casa Blanca reaccionó con escepticismo a la petición de la OMS de una moratoria global a una tercera dosis de las vacunas contra el COVID-19, y se negó a elegir entre donar algunas de ellas y reservarse otras.

De cuatro mil millones de vacunas administradas a nivel global, más del 80% lo han sido en países de ingresos altos y medios, que representan en conjunto menos de la mitad de la población mundial, precisó, ilustrando así la desigualdad que persiste en el

acceso a una de las intervenciones vitales para detener la pandemia.

Tedros dijo que la moratoria que pide sería hasta fines de septiembre, plazo fijado para lograr que al me-

nos 10% de la población de cada país esté completamente vacunada (en el caso de las naciones más pobres a través del programa COVAX), aunque se reconoció que la meta es difícil.

Se reportaron más de 4 millones de nuevos casos de COVID-19 en todo el mundo, durante la última semana.

### LUCHAN CONTRA REBROTE

China endureció las restricciones para la movilidad, con suspensiones en el transporte local o limitando los desplazamientos al extranjero, tras registrar un aumento de casos.

La turística región Provenza-Alpes-Costa Azul, en el sureste de Francia, activó un plan de emergencia en sus hospitales ante un importante aumento de contagios.



### SIGUE LA LUCHA

1

• EU alista plan para obligar a vacunarse a los visitantes.

2

• Texas y Florida acusan a Biden por repunte de contagios.

### SALDO SANITARIO

4

• MILLONES DE NUEVOS POSITIVOS, EN LA ÚLTIMA SEMANA EN EL MUNDO.

199

• MILLONES SE HAN CONTAGIADO EN EL PLANETA.





FERNÁNDEZ /  
TADAMAS

**WUHAN**

• China está acelerando las pruebas para detectar a los positivos de COVID-19, con la intención de frenar el nuevo brote.





Perú

# Castillo se arropa con un gabinete de bajo perfil y delincuencial

● Once de los 19 integrantes del equipo del presidente cuentan con denuncias por presuntos delitos de apología al terrorismo, entre otros

**GESTIÓN**

**Lima. Con** el transcurso de los días, en Perú aparecen nuevos cuestionamientos a los integrantes del gabinete ministerial encabezado por Guido Bellido. Ministros con pasados cuestionables, presunta apología al terrorismo, violencia doméstica y falta de experiencia en los sectores nombrados generaría más temprano que tarde una crisis en el Ejecutivo encabezado por Pedro Castillo.

Por si fuera poco, el más reciente informe de la firma de análisis de riesgo Eurasia Group explica que "no hay garantías de que Castillo se distanciará del brazo más radical de su partido (Perú Libre) y optará por una agenda de políticas más moderadas", ni siquiera con el nombramiento de Pedro Francke como ministro de Finanzas.

Francke, un economista de 60 años percibido como de izquierda moderada, afirmó tras su designación en el cargo que se respetará la propiedad privada.

Sin embargo Eurasia considera que "no hay claridad en el grado de autonomía que tendrá Francke", debido a dos factores: que Castillo nombró jefe de Gabinete a Guido Bellido, un legislador oficialista investigado por "apología al terrorismo" y señalado de misógino y homofóbico, y por "la influencia que ejerza en la toma de decisiones" el marxista radical Vladimir Cerrón, fundador y secretario general de Perú Libre.

Precisamente, Guido Bellido, es una de las figuras más cuestionadas del gobierno de Pedro Castillo, al contar con un proceso por el presunto delito apología al terrorismo, debido a una publicación que hizo en Facebook en 2017, en la que conmemoró la muerte de Edith Lagos, quien fue una de las cabecillas de Sendero Luminoso.

Bellido ratificó dichas afirmaciones en el medio Inkavisión de Cusco, argumentando que tiene derecho a expresarse.

**Filocastristas**

Otro de los nombramientos polémicos es el del sociólogo Héctor Béjar como ministro de Relaciones Exteriores.

El catedrático viajó a Cuba a los 27 años y se incorporó a las guerrillas revolucionarias de dicho país donde recibió entrenamiento militar y donde conoció al "Che Guevara" y al dictador cubano Fidel Castro, por quien ha manifestado su admiración.

Béjar Rivera y su amigo el fenecido poeta Javier Heraud fundaron el Ejército de Liberación Nacional (ELN), a inicios de los años sesenta, un movimiento guerrillero que pretendía tomar el poder por las armas. Además, fue detenido y estuvo preso por sedición, siendo amnistiado por el general Juan Velasco Alvarado.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Iver Maraví, es señalado como parte de Sendero Luminoso.

Momentos complejos para el Perú.





Es lamentable que el presidente Castillo haya designado como Presidente del Consejo de Ministros a un procesado por apología al terrorismo”.

Elena Conter,

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL IPAC.

El gobierno no debe pasar su primera prueba de fuego en un mes cuando el gabinete acuda al Congreso a pedir un voto de confianza.



Héctor Bejar es el nuevo ministro de Exteriores, en su adolescencia viajó a Cuba a recibir entrenamiento militar, gran admirador de Fidel Castro. FOTOGRAFÍA: REUTERS





# La huella de Sendero Luminoso

PERÚ. CONVOCA Y CONNECTAS



INTERNACIONAL

*Más de tres décadas después del mayor conflicto armado contra el Estado peruano, la organización terrorista ahora denominada Militarizado Partido Comunista del Perú, sigue sometiendo comunidades asentadas en los circuitos de la droga en la selva*



**Sendero Luminoso** tiene establecido un orden criminal en los pueblos de Vizcatán del Ene. Lo fue forjando hace unos 15 años, desde que este era un sector de cocales en expansión y aún no se formaban los centros poblados que más tarde lo definieron como distrito de la región Junín, según una investigación de Convoca junto con Connectas. La ausencia del Estado ha permitido que la organización armada opere como propietaria de tierras, administradora de su propia justicia, recaudadora de pagos y como una fuerza de seguridad local sólo en función de sus intereses, de acuerdo con el relato de comuneros entrevistados en la zona para este reportaje, autoridades y especialistas en

temas de terrorismo.

Según el conteo que llevan algunos exdirigentes vecinales que han huido de Vizcatán del Ene por temor, durante los últimos 10 años Sendero ha asesinado a por lo menos 14 comuneros que rechazaban el sometimiento de sus pueblos o

que eran acusados de cooperar con la Policía y el Ejército. Pero, como explica la Policía, algunas de estas víctimas no figuran en los registros oficiales, pues sus cuerpos no han sido encontrados.

Vizcatán del Ene está enclavado en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), uno de los territorios más inhóspitos y peligrosos del Perú. Para acceder a los pueblos más

remotos de este sector hay que viajar 16 horas en auto, desde Lima, hasta Pichari (Cusco). De allí otras tres horas de trayecto por carretera y el río Ene hasta el centro poblado Tununtuari, dieron a conocer Convoca y Connectas a través de su investigación.

Este distrito agolpa cadenas de quebradas boscosas, ríos con crecidas violentas, y árboles que raspan los 60 metros. Las selvas de montaña más profundas de Vizcatán del Ene resultan infranqueables para quienes no tienen costumbre de atravesarlas. Los comuneros les dicen el monte; o el monte de don-

de vienen los 'tíos', cuando aluden a las columnas de Sendero Luminoso que emergen de estos parajes e irrumpen en sus pueblos.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) sostiene que cualquier operación aquí entraña una dificultad y riesgo en nada comparable a la de otros puntos conflictivos del Perú.

**EL DATO.** Entre 1999 y 2020, en el Vraem, Sendero Luminoso dejó 179 policías y militares asesinados y 505 agentes heridos.







# OMS pide moratoria a la vacuna de refuerzo

## DESIGUALDAD EN EL ACCESO SIGUE CRECIENDO

### Llamó a aplazar la vacunación de adolescentes en países ricos; EU desdeña la petición del organismo

EFE y AFP

**G**INEBRA. La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió una moratoria global a una tercera dosis de las vacunas contra el Covid-19 y que se considere aplazar la vacunación de los adolescentes en los países ricos para que haya vacunas suficientes para inmunizar a al menos el 10 por ciento de la población de cada país y proteger así a quienes están en mayor riesgo de desarrollar una enfermedad grave y morir.

Este llamamiento se produce tras la decisión de Israel y de Alemania de ofrecer una dosis de refuerzo a su población de riesgo, mientras que el Reino Unido planea hacer lo mismo a partir de septiembre y otros países ricos se encuentran en la misma reflexión.

“Entendemos la preocupación de los gobiernos de proteger a sus poblaciones de la variante delta, pero no podemos aceptar que los países que ya han utilizado la mayoría de los suministros de vacunas, utilicen más, mientras que las poblaciones más vulnerables del mundo siguen sin protección”, dijo el director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

De 4 mil millones de vacunas administradas a nivel global, más del 80 por ciento es en países de ingresos altos y medios, que representan en conjunto menos de la mitad de la población mundial, precisó.

Tedros explicó que la moratoria que pide sería hasta fines de septiembre, plazo

fijado para lograr que al menos 10 por ciento de la población de cada país esté completamente vacunada (en el caso de los países más pobres a través de su programa COVAX para un acceso equitativo a las vacunas), aunque ayer se reconoció que lograr esa meta será difícil.

En lugar de disminuir con los meses, la desigualdad en la disponibilidad de las vacunas aumenta, dijeron los expertos de la OMS. Mientras Europa tiene vacunada a más de la mitad de su población y Estados Unidos a cerca de 70 por ciento, sólo 2 por ciento en África tiene la vacunación completa y 5 por ciento ha recibido una dosis.

Tedros señaló que para lograr el objetivo de 10 por ciento de gente vacunada en todos los países del mundo en poco menos de dos meses “necesitamos la cooperación de todos, especialmente de las compañías y del puñado de países que controlan el suministro mundial de vacunas”.

La OMS dio a entender que la moratoria que pide debería extenderse a la vacunación de la población joven y adolescentes de los países ricos.

“Necesitamos priorizar a los grupos de población en el orden adecuado para que la vacunación tenga el mayor impacto posible”, dijo el responsable por la OMS del programa COVAX, Bruce Aylward.

Sin embargo, Estados Unidos rechazó el llamado de la OMS.

“Definitivamente sentimos que es una

elección falsa y que podemos hacer ambas cosas”, dijo a periodistas la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, y agregó que Estados Unidos tiene suficiente suministro como para continuar distribuyendo vacunas en el extranjero y al mismo tiempo garantizar que todos sus ciudadanos reciban las dosis necesarias.

La pandemia en Estados Unidos se ha vuelto ya la pandemia de la variante delta, que avanza sin freno y está detrás de casi todos los nuevos casos, por lo que el gobierno no descarta administrar una tercera dosis de la vacuna.

En tanto, en Latinoamérica y el Caribe los contagios siguen aumentando y sólo el 18 por ciento de la población está completamente vacunada, advirtió ayer la Organización Panamericana de la Salud.

**El mundo superó los 200 millones de casos de Covid, con EU, India y Brasil a la cabeza, según la Universidad Johns Hopkins**





*“Necesitamos la cooperación del puñado de empresas y países que controlan la producción”*

**T.A. GHEBREYESUS**  
DIRECTOR DE LA OMS

REUTERS



**Las personas vulnerables** y que viven en la calle son vacunadas en Indonesia





**OMS PIDE POSTERGARLA; EU DICE 'SÍ PUEDO'**

# Tercera dosis vs. Covid 'inyecta' más polémica

**Equidad.** Que se active cuando cada país tenga, al menos, a 10% de su población vacunada, dice Tedros Adhanom; Joe Biden afirma que puede seguir cooperando

La pandemia del coronavirus puso a las naciones a prueba en materia de cooperación internacional. Si bien hay mecanismos que garantizan el acceso universal a las vacunas contra el SARS-CoV-2, la distribución, a pesar de todo, no es igualitaria, y en gran medida depende de los recursos con que cuenta cada nación para adquirir sus insumos.

El escenario donde más evidente se hace la diferencia es el que se vive actualmente, cuando muchos países luchan por inyectar a sus poblaciones, y unos apenas llegan a las primeras dosis cuando otro grupo ya está aplicando las terceras, aunque ni siquiera estén recomendadas de manera oficial.

El objetivo, reiteró ayer la Organización Mundial de la Salud (OMS), en voz de su titular, Tedros Adhanom Gebreyesus, es lograr la inmunización de un mínimo de 10% de la población de cada país, antes de pensar en poner una tercera dosis no recomendada a las personas ya protegidas.

De las 4 mil millones de dosis administradas hasta hoy, 80% ha sido en países de ingresos altos y medios. En las naciones de renta baja la tasa de vacunación es de apenas 15%.

“Entiendo la preocupación de todos los gobiernos por proteger a su población de la variante Delta. Pero no podemos aceptar que los países que ya han usado la mayor parte del suministro sigan administrando más dosis mientras que las personas más vulnerables del planeta siguen desprotegidas”, subrayó el etíope.

Estados Unidos rechazó ayer mismo el llamado de la OMS a la moratoria. “Definitivamente sentimos que es una elección falsa

y que podemos hacer ambas cosas”, dijo a periodistas la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, y agregó que EU tiene suministros para distribuir vacunas en el extranjero y al mismo tiempo garantizar que to-

dos sus ciudadanos reciban las que necesitan.

“Tenemos suficiente suministro para que, si la FDA decide que los refuerzos son recomendables para una parte de la población, podamos proveerlos. Creemos que podemos hacer ambas cosas”, aseguró.

En países catalogados como de altos ingresos por el Banco Mundial, han sido in-

yectadas 101 dosis por cada 100 personas. Mientras que la cifra cae a 1.7 dosis por cada 100 personas en las 29 naciones de menores ingresos. /24 HORAS Y AGENCIAS







# Columnas Ciudad

## CIUDAD PERDIDA

### El huachicol gasero en el valle de México // La mafia distribuidora // Dinero para la democracia

**MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**

**E**L MÓVIL SE llama *huachicol*. El crimen organizado se apoderó de la distribución del gas LP (licuado de petróleo) en el valle de México, impuso precios, repartió territorios y condicionó las ventas minoristas bajo sus reglas de interés. Aun hoy, 15 por ciento de ese combustible que se vende en el área metropolitana de la Ciudad de México es robado.

**ASÍ, CASI TODO** el gas que compra la gente en esta parte del país es hurtado. Al principio, los precios empezaron a bajar, el *huachicol* tenía que comercializarse rápido y por debajo de los precios que daban los distribuidores oficiales, pero conforme se apoderaron de los territorios de venta, los gaseros empezaron a condicionar el costo y, con el mercado dominado, los territorios divididos en los que no existía competencia, se lograron grandes ganancias, cuando menos en los dos últimos años del gobierno de Enrique Peña Nieto.

**LA ORGANIZACIÓN DE** las operaciones se estableció desde la administración de Felipe Calderón, cuando, según se sabe, quienes obtenían el combustible ilegal detectaron problemas de distribución. Las empresas competían, muchas veces hasta con violencia, por los territorios. Los "sindicatos" llegaron entonces a poner orden y dividieron la metrópoli. Quien trasponía fronteras era castigado.

**EL PROBLEMA SE** agravó porque a la llegada de los gobiernos actuales, federal y local, el incremento del precio denotó una actividad, no sólo desconcertante para el mismo mercado, sino retadora hacia el gobierno. La amenaza del desabasto, siempre utilizada para cubrir de impunidad a quienes se insertan en el mercado, aun con formas ilegales, suponía la carta a jugar por parte de los integrantes del crimen organizado, pero por el contrario, los operativos para frenar las ventas ilegales redujeron el margen de movilidad de los *huachicoleros*.

**A LA DISMINUCIÓN** de las ventas y aumento de precios, ese fue el último golpe, el que ame-

nazó con dejar sin combustible a la capital del país y al estado de México, únicas dos entidades en las que existe la figura de comisionista, es decir, aquellos que tienen territorios delimitados y que en buena parte han sido cooptados por el crimen organizado.

**LOS DISTRIBUIDORES, QUE** en buena parte fueron amenazados para impedir la distribución el día de ayer, han llegado a acuerdos mínimos de protección y de mercado para regresar a su tareas. Por su parte, el gobierno no renunciará a fijar un precio justo al gas, pero los revisará constantemente para no provocar conflictos innecesarios.

**LA TAREA ES** acabar primero con el *huachicol* y luego poner orden en el mercado, para eso usará la empresa estatal Gas Bienestar, que habrá de llegar adonde sea necesario. Por el momento el asunto parece haberse solucionado, pero aún quedan muchos cabos sueltos. Por ejemplo: a quienes se afectó ayer fue a los miembros más pobres de la iniciativa privada, a los que venden comida en los puestos callejeros. Así que, ¿cuál es la IP que gana en el escenario que vimos ayer?

### De pasadita

**MUESTRA DE LA** desesperación de la derecha partidista del país es el argumento que han esparcido sobre los gastos que tuvo que hacer el Instituto Nacional Electoral para la consulta sobre el juicio a los ex presidentes. Ahora no fue, como tantas y tantas veces señalaron, para otro tipo de gastos del mismo INE, una inversión en la democracia; esta vez fue dinero tirado a la basura que podría haberse empleado en otras cosas, pero para su infortunio las cosas no fueron así.

**RESULTA QUE EL** organismo electoral advirtió que necesitaba más recursos para efectuar esa consulta o no podría operarla al 100 por ciento, aunque restó mesas receptoras y todo lo que se ha dicho, pero sobre todo, tuvo que utilizar el dinero de su presupuesto, es decir, lo que ya tenía, ni un centavo más, así que ¿cuál dinero tirado a la basura, el que se podría ir en los gastos que acostumbra el organismo?







Dicen que por muy amistoso que sea, un divorcio siempre saldrá más caro a una de las dos partes, y eso es precisamente lo que ocurre entre Morena y la clase media del país, particularmente la de la capital de la República.

La política de dividir a los mexicanos entre ricos y pobres;

buenos y malos; patriotas y traidores, y liberales y conservadores dio sus *frutos* el pasado seis de junio, cuando la clase que no depende de las dádivas del gobierno, castigó a la llamada Cuarta Transformación.

Desde Palacio Nacional se pintó la raya entre los dos bandos, y tras la derrota oficial el propio Presidente se fue contra los clasemedieros —a los que llamó *aspiracionistas* por querer tener más y vivir mejor—, culpándolos de la caída de su partido en la Ciudad de México.

Ese divorcio entre la 4T y el sector que tradicionalmente define las elecciones, se volvió a hacer presente en la consulta popular del domingo pasado promovida por dirigentes y simpatizantes de Morena; el desprecio ciudadano fue evidente.

Con esas dos derrotas a cuestas, las políticas de Palacio Nacional meten en un problémón a **Claudia Sheinbaum**, pues a la vuelta de la esquina está la revocación de mandato. Aunque ganara el Presidente, si pierde en la capital sería el adiós de la *aspiracionista* jefa de Gobierno.

Seguramente, la funcionaria tiene detectados los fallos de esa estrategia, pero el haber perdido la CDMX en las pasadas elecciones la limita para cualquier margen de maniobra y tiene que apegarse a los dictados presidenciales.

La oposición tiene claro que —al menos en la capital— la clase media, así como empresarios, intelectuales y otros sectores no comulgan con el actual gobierno, y por eso decidieron que sus alcaldes se unieran en una especie de Conago local.

Quieren unir fuerzas para hacer frente al gobierno

La oposición tiene claro que la clase media, así como empresarios, intelectuales y otros sectores no comulgan con el actual gobierno.

de **Sheinbaum**, al tiempo que fortalecen su alianza político-electoral, para que en 2024 sean una verdadera opción de los votantes en contra de Morena.

En su afán de contener a los alcaldes de la alianza PAN-PRI-PRD, Claudia se dejó convencer por la peregrina idea de

uno de los alcaldes derrotados en junio pasado, para crear una alianza de concejales de Morena.

De esta forma la 4T buscaría *devolverle* el golpe a gobernantes opositores, y hacerles la vida de cuadrillos en sus respectivos territorios. El mismo camino tomaron los diputados *morenos* al crear un bloque con sus siete alcaldes.

Parece que los *pejistás* no aprenden; si haber dividido a la población los llevó a la derrota en la ciudad, ¿quién les asegura que acentuando esa división recuperarán la joya de la corona?, sobre todo usando a sus concejales, que ni siquiera fueron electos.

¿Qué les hace pensar que los ciudadanos quieren más divisionismo y que alcaldes y concejales de la 4T busquen sólo satisfacer a su partido, y no gobernar para los ciudadanos que los eligieron? Morena insiste en ver todo en blanco o negro; el divorcio con la clase media le saldrá carito.

### ↓ CENTAVITOS

A tres meses de la tragedia en la Línea 12 del Metro, que enlutó a 26 hogares y dejó mal parados a otros 80, el gobierno capitalino asegura que ya falta casi nada para anunciar el plan de rehabilitación de ese sistema de transporte, que afecta todos los días a medio millón de usuarios. Bien por la rehabilitación, pero hay dos pendientes igual de importantes que siguen sin solución: ¿qué onda con el apoyo a las víctimas y qué pasó con los culpables de la tragedia? ¿A qué reclusorio serán enviados?









**Cada año ingresan ilegalmente al país entre 230 y 250 mil armas adquiridas en Estados Unidos**



**CIRCUITO INTERIOR**

**LENTO** —muy lento— va el Instituto Electoral de la Ciudad de México con las convocatorias para las asambleas vecinales para elegir Comisiones de Participación Comunitaria y Presupuesto Participativo.

**EN UNA** respuesta vía transparencia, aseguró que ha convocado al 59.99 de las unidades territoriales y que en 42.11 por ciento se han concretado.

**CON ESTAS** cifras, más de uno recordó la importancia de no haber pateado el bote tantas veces, pues ahora, ¡no hay tiempo que alcance!

•••

**AUNQUE** estaba más que confirmada, la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no pudo llegar ayer a la inauguración de las nuevas instalaciones de la productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**.

**CUENTAN** que lo que impidió que acudiera fue una reunión de última hora en Palacio para abordar la crisis del gas.

**LO RARO** es que al corte de listón sí acudió el Mandatario mexiquense, **Alfredo del Mazo**, con todo y que el paro de piperos y comisionistas pegó por igual a las alcaldías capitalinas que a los municipios mexiquenses.

**CADA** quien sus prioridades.

[circuitointerior@reforma.com](http://circuitointerior@reforma.com)





**KIOSKO**

**Respaldan a exrector por embate de López Obrador**

:::: Desde Jalisco, nos cuentan que, ante los señalamientos del presidente **Andrés Manuel López Obrador** contra el exrector **Raúl**



**Raúl Padilla López**

**Padilla López** —con gran peso en la Universidad de Guadalajara (UdeG)— respecto a que es decisión suya no regresar a clases presenciales en dicha institución, la UdeG pronto salió a recordarle a don Andrés Manuel que esa medida está sustentada en datos científicos y no tiene ningún tinte político, como pretende ha-

cerlo ver. Nos indican que muchos reconocen que en la casa de estudios prácticamente nada se mueve sin que lo apruebe don Raúl, pero este caso se trata de un asunto de salud pública, por lo que están cerrando filas con el exrector. ¡Qué tal!

**Se suelta "como hilo de media" regidora contra funcionario**

:::: Quien desconoce que "lo cortés no quita lo valiente" en Hidalgo, nos platican, es la regidora de San Agustín Metzquititlán, **Anayeli**



**Anayeli Perea Badillo**

**Perea Badillo** (Más por Hidalgo), pues humilló y denegó al director de Ecología municipal, **Alfonso Olivares López**, por un reporte del inventario forestal que no recibió al tronar sus dedos. Nos detallan que doña Anayeli lo llamó "indio ignorante" y le soltó la letanía: "Deberías renunciar, pinche incompetente, eres

un gato que no sirve para nada, un pen... inútil, que te pusieron en este puesto por lástima", por lo cual don Alfonso levantó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del estado en contra de la regidora, quien no goza de buena fama. ¡Qué moditos!

**Inicia en PRI destape para 2022**

:::: El que de plano advirtió que "más vale solo que mal acompañado" en Tamaulipas, nos comparten, fue el exlegislador **Ramiro Ra-**



**Ramiro Ramos Salinas**

**mos Salinas**, al destaparse para ser candidato del PRI a gobernador el próximo año. Nos platican que don Ramiro de plano pintó su raya y sentenció que no le interesan las alianzas, "pues su objetivo no es ganarle a Morena, sino posicionarse a su partido en el estado", por lo que más de uno al interior del tricolor se quedó con la

ceja levantada, porque el priismo no pasa por su mejor momento en la entidad como para aplicar la de "lo importante no es ganar, sino competir", pero, nos dicen, les queda la esperanza de que esa decisión no depende de don Ramiro, sino del CEN, que deberá analizar los "pros y contras".

**La curul de doña Aurelia**

:::: En Sinaloa, nos comentan que la alcaldesa de Guasave, **Aurelia Leal López** (Morena), fue la primera en ser inscrita por su partido en la posición número uno de la lista plurinominal, por lo que no quitó la diputación local a la profesora indígena yoreme-mayo **Gloria Urías Vega**, quien ya agotó todas las instancias legales para obtener esa curul. Nos detallan que doña Aurelia acreditó que nació y vive en una comunidad reconocida oficialmente como indígena (Tamazula, Guasave, Sinaloa), por lo que obtuvo su calidad de indígena bajo el sistema de autoadscripción y tiene el reconocimiento de diversos representantes de etnias de la región. Como dicen, todo va "como en caballo de hacienda".

**KIOSKO** es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





# EL CABALLITO

## Disipan, de momento, la tormenta de gaseros



Claudia Sheinbaum

**Icela Rodríguez**, y la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, además de una representación de Pemex y Sedena, quienes lograron convencer a los comisionarios de levantar el paro y buscar una solución mediante el diálogo. Por lo pronto, la tormenta que se avecinaba en la región, se disipó por el momento. ¡Gasssss!

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Las luces ámbar se encendieron en la Ciudad de México y la Zona Metropolitana con el paro de los gaseros debido a que el gobierno federal fijó los precios máximos. Esta situación orilló a establecer un equipo de trabajo conformado por las secretarías de Energía, **Rocío Nahle**; de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa**

## Las escaramuzas de la oposición y el Gobierno



Andrés Atayde

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Vaya entripado que hizo el líder de los panistas en la capital del país, **Andrés Atayde**, luego de que el Gobierno capitalino dejó, literalmente, fuera a su alcaldesa electa de Azcapotzalco, **Margarita Saldaña**, del proyecto de reactivación de Vallejo, todo por ser de oposición. Lo que advierten los panistas es que este tipo de acciones podrían repetirse en contra de los demás alcaldes de oposición por parte de la administración central, por lo que advierten que la unidad y fortaleza del bloque aliancista será fundamental para impedirlo. No cabe duda que las escaramuzas entre la administración local y los alcaldes comenzaron antes de la toma de posesión.

## Anclado el turismo en la CDMX



Carlos Mackinlay

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: De acuerdo con el segundo informe trimestral de la situación financiera de la CDMX, que entregó la Secretaría de Finanzas, en el primer semestre del año se ve una recuperación en la actividad económica. Al mismo tiempo, menciona que el sector que aún no logra despuntar es el turístico, fundamental para la captación de divisas. Hoy la ocupación hotelera está 50% abajo de lo que reportaba en 2019, por mencionar un punto. La gran interrogante es dónde está la estrategia del secretario de Turismo, **Carlos Mackinlay**, que simplemente no se ve para retomar la ruta del crecimiento de la industria sin chimeneas, algo que constantemente preguntan los empresarios del ramo.

## Los apoyos a grupo Argos en Tlalnepantla

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: Muy contento se le vio al alcalde morenista de Tlalnepantla, **Raciel Pérez Cruz**, en la colocación de la primera piedra de lo que serán las nuevas instalaciones de la casa productora Argos, de **Epigmenio Ibarra**. Incluso, en redes sociales destacó los apoyos otorgados, algo que generó un revuelo y de inmediato comenzaron a exigirle una explicación de qué tipo de beneficios recibiría, especialmente en el pago de impuestos. El hecho de ser uno de los ultradefensores de la 4T a don Epigmenio le vale tener este tipo de canonjías, se preguntaron. Algo que deberá responder don Raciel.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

